

**LAUREANO VALLENILLA LANZ**  
**CESARISMO DEMOCRATICO**  
**Y OTROS TEXTOS**







FUNDACIÓN BIBLIOTECA AYACUCHO

CONSEJO DIRECTIVO

José Ramón Medina (Presidente)  
Simón Alberto Consalvi  
Pedro Francisco Lizardo  
Oscar Sambrano Urdaneta  
Oswaldo Trejo  
Ramón J. Velásquez  
Pascual Venegas Filardo

DIRECTOR LITERARIO

José Ramón Medina

CESARISMO DEMOCRÁTICO  
Y OTROS TEXTOS



LAUREANO VALLENILLA LANZ

**CESARISMO DEMOCRÁTICO  
Y OTROS TEXTOS**

*Prólogo, notas, cronología y bibliografía*

NIKITA HARWICH VALLENILLA

**BIBLIOTECA AYACUCHO**

© de esta edición  
BIBLIOTECA AYACUCHO, 1991  
Apartado Postal 14413  
Caracas - Venezuela - 1010  
Derechos reservados  
conforme a la ley  
ISBN 980-276-143-5 (empastada)  
ISBN 980-276-144-3 (rústica)

Diseño / Juan Fresan  
Impreso en Venezuela  
*Printed in Venezuela*



## PRÓLOGO

### I

NACE LAUREANO VALLENILLA LANZ el día 11 de octubre de 1870 en Barcelona, capital del Estado del mismo nombre, según la nomenclatura administrativa sancionada por la Constitución Federal de 1864. Pocos meses habían transcurrido desde que Antonio Guzmán Blanco, al aplastar el movimiento conservador de los "Azules", se había instalado en Caracas. Pocas semanas antes, en Francia, los cañones prusianos de Sedán habían precipitado la caída del Segundo Imperio de Luis Napoleón Bonaparte.

La infancia y juventud de Vallenilla transcurren durante uno de los períodos de mayor demagogia política y de caudillismo rebelde; cuando parecía, como lo apunta Harrison Sabin Howard, que: "Los hombres apenas estaban motivados [...] por luchas personalistas por el poder, más que por cualquier interés sincero por el bienestar de la nación. Gritos demagógicos a favor de autonomías locales no parecían sino máscaras del derecho a ejercer el saqueo local".<sup>1</sup>

La triste realidad venezolana se le hace quizás más presente al joven Vallenilla por el papel que ha jugado su familia en la evolución histórica del país. En el prólogo de *Cesarismo Democrático*, el historiador colombiano Antonio Gómez Restrepo escribía que: "...para Vallenilla Lanz, el amor de la Patria se confundía con el culto familiar". En efecto, la familia Vallenilla ha actuado en Venezuela desde la segunda mitad del siglo XVII. El apellido Vallenilla (o Ballenilla) procede de un linaje oriundo de las montañas de Burgos, en Castilla.

Hacia 1650, un Domingo de Vallenilla contrae matrimonio en el lugar de Isla, Tramiera, partido judicial de Santoña, en la provincia de Santander, con doña Catalina Arana, de antiguo abolengo vasco. De ese matrimonio nace el primer Vallenilla que se traslada a Venezuela: Diego de Vallenilla Arana, Caballero de la Orden de Santiago, quien se radica en Cumaná donde desempeña los empleos militares de Castellano y Alcalde de la Real Fortaleza de Araya, así como el cargo de Tesorero de la Real Hacienda. Contrae matrimonio en Cumaná, el 6 de enero de 1694, con doña Josefa Vázquez y del Barrio, descendiente directa del conquistador Damián del Barrio.

Uno de los hijos de este matrimonio, Félix de Vallenilla y Vázquez, nacido en Cumaná en 1710, llega a ser Alcalde Ordinario de su Ayuntamiento. Casa

en 1735 con doña María de Salaverría y Cortés, hija del Tesorero de la Real Hacienda, Capitán don Gaspar de Salaverría y Sánchez. Su hijo mayor, don Félix Antonio de Vallenilla y Salaverríu, Escribano Público y de Gobernación, se encarga de pregonar la aplicación de la Real Cédula de 1777 que une la Provincia de Cumaná a la recién creada Capitanía General de Venezuela.

Del matrimonio de Félix Antonio de Vallenilla y Salaverría con doña Isabel María de la Guerra Vega y Alcalá, nacen: el Coronel y Procer de la Independencia, don Diego de Vallenilla y Guerra, quien es el Secretario por aclamación del Cabildo Abierto convocado en Cumaná el 27 de abril de 1810, el cual se une al movimiento iniciado en Caracas el 19 de abril de ese mismo año; y el bisabuelo paterno de Laureano Vallenilla Lanz, José de Jesús Vallenilla y Guerra, Alférez Mayor y Regidor Perpetuo de su Ayuntamiento. José de Jesús Vallenilla y Guerra casa en Cumaná en 1799 con doña Paula Centeno Mejía y fallece a los 30 años de edad en 1805.<sup>2</sup>

El abuelo paterno de Laureano Vallenilla Lanz, el Comandante y Prócer de la Independencia José de Jesús Vallenilla Centeno, nace en Cumaná en 1802. Se alista inicialmente en las filas realistas, es hecho prisionero en la batalla de Carabobo en junio de 1821 y termina incorporándose al ejército patriota, donde sirve como Ayudante del General José Francisco Bermúdez. Primer Comandante de Milicias de Cumaná, se casa en 1829 con una de sus parientas, Francisca de la Cova y Alcalá, prima hermana del Mariscal Sucre y sobrina, a su vez, de don Mariano de la Cova, cuya firma aparece en el Acta de la Declaración de la Independencia del 5 de julio de 1811. Tiene una destacada actuación en la "Revolución de las Reformas" de 1835 y es uno de los creadores del lema "Dios y Federación" que sería adoptado luego, en 1859, por el bando Federalista y pasaría a figurar en todos los documentos oficiales de la República. Herido en los combates de Puerto Cabello que sellan el final de la "Revolución de las Reformas" en 1836, es expulsado del país. Muere en 1842 y su viuda contrae nuevo matrimonio con uno de sus parientes, el General Ramón Centeno y Mejía, quien había acompañado a Simón Bolívar, en calidad de Edecán, hasta el momento final en Santa Marta. Curiosamente, el primer testimonio escrito que se tiene de Laureano Vallenilla Lanz es... una pieza musical, una polka titulada "Aspiración", que su joven autor de nueve años dedica a su anciano "Tío Ramón" Centeno, como testimonio de afecto, y que sería reproducida en las páginas del semanario literario caraqueño *El Zancudo*.<sup>3</sup>

El padre de Laureano, José Vallenilla Cova, es médico de profesión. Es el primero de los Vallenilla en residenciarse fuera de Cumaná, hasta Barcelona, donde se instala poco antes de estallar la Guerra Federal. Detenido a causa de sus simpatías liberales, es llevado a las bóvedas de La Guaira donde permanecerá hasta el fin de los combates. Uno de sus hermanos, el General José de Jesús Vallenilla Cova, quien también había sido capturado y encerrado en la Rotunda de Caracas, es ultimado al tratar de fugarse junto con su compañero de celda, el general Renato Beluche, el 14 de febrero de 1863. Terminada la "Guerra Larga", Vallenilla Cova regresa a Barcelona, donde se casa con Josefa María Lanz Morales, hija del Licenciado y Prócer José Prudencio Lanz, Ministro de Justicia de la Gran Colombia, y donde nacen sus siete hijos: Leonor,

José de Jesús, Laureano, Baltazar, Hercilia, Josefina y Agustín.

Desde temprana edad, un gran afecto une a Laureano con su hermano Baltazar, compañero de juegos y, también, de las largas veladas durante las cuales su padre les lee y comenta trozos de la *Historia de los girondinos* de Lamartine, de *Los Miserables* de Víctor Hugo, de los *Discursos* de Mirabeau o les habla acerca de los acontecimientos de la historia de Venezuela. Para Laureano, la historia ha de convertirse en algo vivo. Al igual que Voltaire quien utilizó parte de sus recuerdos de infancia para escribir *El siglo de Luis Catorce*, Laureano Vallenilla Lanz entra directamente en contacto con los personajes y hechos de la historia venezolana de la Independencia,

En 1878, la familia Vallenilla es expulsada de Barcelona por orden del Presidente del Estado, General José Antonio Velutini. La velada oposición del Dr. Vallenilla Cova hacia la política de Guzmán Blanco lo ha hecho sospechoso ante las autoridades. Los Vallenilla se instalan temporalmente en Porlamar, donde el joven Laureano es alumno del maestro Dámaso Villalba. En 1882, entra a cursar estudios en la 3a, sección del Colegio "Baute" de Barcelona, regentado por Don Bernardo Baute y en 1884 ingresa en el Colegio Federal de Barcelona donde culmina sus estudios secundarios. Es indudable que, dadas las deficiencias del sistema de instrucción pública existente en Venezuela para ese momento, la educación formal de Laureano Vallenilla Lanz no puede ser considerada como un elemento de gran peso en su formación intelectual. Él mismo lo reconocerá al admitir deberle a la reflexión personal, al estudio autodidacta, el haber podido llevar a cabo sus investigaciones en el campo de las ciencias sociales. "Jamás he encontrado a nadie que enseñara lo que yo quería saber; por eso me ha sido necesario convertirme en mi propio maestro y, en cierto modo, darme yo mismo las clases", escribirá, adoptando como propios estos conceptos de Georges Sorel en la Introducción de su afamado libro *Réflexions sur la violence*.

Sin embargo, fuera de las aulas de clase, la biblioteca de su padre le ofrecerá los primeros elementos de aquellas "anotaciones para su propia instrucción". Allí se familiariza el joven Laureano con los nombres de John Stuart Mill, de Charles Darwin, de Henry Thomas Buckle, de Herbert Spencer y de Auguste Comte. Allí se nutre de los clásicos de la literatura castellana y francesa. En medio de la vida sosegada y monótona de un pueblo de provincia como lo es Barcelona, las bibliotecas privadas representan, de hecho, uno de los puntos de contacto con el mundo de las ideas. En ellas, durante las tardes, mientras las mujeres de la familia se reúnen en un cuarto adyacente para rezar el rosario, se organizan tertulias que se extienden hasta avanzadas horas de la noche. Se comentan las noticias del exterior, se habla de literatura, de política, de las nuevas teorías filosóficas, como el positivismo, que pretende revolucionar el estudio del comportamiento del hombre. Esta función de enseñanza extracurricular la llenan también los templos masónicos que, bajo el impulso de Guzmán Blanco, se convierten en baluartes de lo que entonces se considera como el progreso y la civilización. Al igual que su padre y sus hermanos, Laureano Vallenilla Lanz ingresará en la confraternidad masónica, como la mayor parte de la "intelligentsia" de su época

Concluidos sus estudios secundarios, es enviado, en 1886, a Caracas, bajo la tutela de su tío abuelo político, el abogado Pedro Centeno y González, para inscribirse en la Universidad Central. Inicia sus clases en la Facultad de Ingeniería, pero siente poca afición por las matemáticas. Según su propio testimonio, atraviesa en esa época una "crisis de frivolidad, de *dandysmo*".<sup>4</sup> Una sucesión de fiestas, bailes y saraos, donde salen a relucir sus dotes musicales de

violinista, producto de las clases que ha tomado en Barcelona, bajo la dirección de un profesor de apellido Depool. Evidentemente que la calidad de los estudios deja mucho que desear. A los dos años, se ve obligado a abandonar la carrera. Para entonces, también empieza a padecer del mal que lo azotará por el resto de su vida: el artrismo. No existe cura para ese tipo de enfermedad, sólo llevar una vida tranquila y dedicada al estudio. Hasta cierto punto, Vallenilla tiene trazado su camino.

A comienzos de 1889, regresa a Barcelona donde participa, junto con Miguel Romero Sánchez y Manuel Segundo Sánchez, en la redacción del periódico *La Nueva Era*, cuyo título sugiere los nuevos tiempos de la vida política del país que ha inaugurado el Presidente Juan Pablo Rojas Paúl, al reaccionar contra Guzmán Blanco. Con el advenimiento, en 1890, del Presidente Raimundo Andueza Palacio, Vallenilla Cova logra obtener para su hijo el cargo de Interventor de la Aduana de Guanta. Además, "los dolores reumáticos se acentúan y el médico recomienda que viva un tiempo a orillas del mar".<sup>5</sup> Vallenilla Lanz se instala en Puerto La Cruz. "De día cumple con sus deberes de funcionario, y dedica las noches a cultivarse y a escribir".<sup>6</sup> Colabora también en el primer diario que nace en Barcelona, *La Revolución*, donde firma algunos de sus artículos con el seudónimo "Justo de Veras". En 1892, a los pocos meses de haber estallado la "Revolución Legalista" que lleva al poder al nuevo caudillo Joaquín Crespo, muere el Dr. Vallenilla Cova.

Los Vallenilla han sido "continuistas" y la contienda armada que finaliza en octubre de 1892 con la entrada victoriosa de Crespo a Caracas ha destruido lo que quedaba del patrimonio familiar. La apretada situación económica en la que se encuentran los suyos obliga a Laureano a solicitar un nuevo empleo, esta vez como tenedor de libros en la empresa inglesa de las Hulleras de Naricual. Al poco tiempo, pasa a ser Secretario Privado del General Nicolás Rolando, Presidente del Gran Estado Bermúdez, y uno de los caudillos regionales cuya estrella política está en ascenso. Una gran amistad une a los Vallenilla con los Rolando.

En julio de 1896, Vallenilla Lanz inicia, desde las columnas de *El Imparcial* de Barcelona, la primera de una larga serie de polémicas históricas. El tema en cuestión es el de la figura del General José Antonio Páez, tal como ha sido presentada en un estudio del renombrado abogado Nicomedes Zuloaga, escrito con motivo del proyecto de inauguración, en Caracas, de un monumento al prócer llanero. Zuloaga, en la tradición de la oligarquía conservadora, sólo quiere ver en Páez al civilista, mientras Vallenilla insiste en que Páez es también la personificación de las tuerzas brutas del caudillismo venezolano. Allí está uno de los temas centrales de *Cesarismo Democrático*. Zuloaga se muestra complacido con los argumentos de su versado contendor: "El Sr. Vallenilla no es de los que ven la historia patria a través de las brumas espesas en que la

envolviera la mala fé, sino que, muy al contrario, sabe elevarse a las altas regiones en que se divisa bien el cuadro...".<sup>7</sup>

Nombrado Fiscal de Instrucción Pública en el Gran Estado Bermúdez y Sección Nueva Esparta, a comienzos de 1897, figura en agosto de ese año como miembro de la Junta Directiva del Partido Liberal Unificado del Estado Bermúdez, que apoya la candidatura presidencial de Ignacio Andrade. En noviembre de ese año, es nombrado Tenedor de Libros de la Empresa Nacional de las Minas de Carbón y Ferrocarril de Guanta. Sin embargo, la vida provincial le pesa a Vallenilla. A comienzos de 1898, decide renunciar a su cargo y marcharse definitivamente a Caracas, para dedicarse de lleno al periodismo y proseguir con sus lecturas y sus investigaciones. Desde ese momento, presiente que la explicación de los males de Venezuela se encuentra en el estudio cuidadoso del pasado.

## II

En Caracas, reanuda sus relaciones con toda una nueva generación de jóvenes intelectuales, animados por la misma inquietud ante los problemas del país: José Gil Fortoul, Luis Razetti, Pedro Emilio Coll, Manuel Díaz Rodríguez, Lisandro Alvarado, Manuel Vicente Romerogarcía, Vicente Lecuna, Santiago Key-Ayala y muchos otros. Todos ellos forman parte del movimiento que pasará a la posteridad con el nombre de *Generación Positivista*. Gil Fortoul ya está preparando el manuscrito de su obra magna, la *Historia Constitucional de Venezuela*, que será la base de todos los estudios posteriores sobre el proceso de la Independencia. Alvarado, a su vez, intenta aplicar el nuevo criterio científico al estudio de la etnología y de la lingüística en Venezuela. Razetti sistematiza, en el campo de la medicina, las enseñanzas de sus maestros Adolfo Ernst y Rafael Villavicencio. Todos frecuentan con asiduidad la redacción de *El Cojo lustrado* que habrá de convertirse en el vocero de sus inquietudes y de sus visiones innovadoras.

Secretario particular del General Zoilo Bello Rodríguez y, luego, del General Ramón Ayala, Vallenilla publica en las columnas de *El Ciudadano* una serie de editoriales sobre uno de los principales temas políticos del día: el asunto de la autonomía de las Secciones de los Grandes Estados. Su firma también empieza a figurar con regularidad en las columnas de *El Tiempo*, *El Monitor Liberal* y *La linterna Mágica*. Sus comentarios sobre los problemas de actualidad muestran su agudo desencanto con la realidad venezolana:

Una sociedad política, cuando llega al extremo de que sus hombres sólo ejercitan los medios de la violencia, reconoce su incapacidad para gobernarse por la sola virtud de las leyes y no encontrará reposo sino al abrigo del despotismo, y no respetará otros gobiernos que aquellos que la hieran, y no tendrá más derechos que aquellos que le conceda la voluntad del sable que la domine.

Éste es ya el lenguaje del *Cesarismo*.

Para fines del siglo XIX, esa voluntad del sable se expresa con la llegada al poder de Cipriano Castro, el caudillo andino. Es una nueva etapa en el

proceso de la integración nacional de Venezuela la que se perfila. Vallenilla Lanz ha conocido a Castro desde los días de la Administración Anduecista, cuando el fogoso jefe de la "Revolución Liberal Restanradora" era Diputado de la Sección Táchira del Gran Estado Los Andes. En compañía de Manuel Vicente Romerogarcía, lo visita a su llegada a la Casa Amarilla. La entrevista es cordial. Castro promete hacer un gobierno progresista: "Nuevos hombres, nuevos ideales, nuevos procedimientos". Vallenilla, mientras tanto, ve con inquietud el porvenir. Se ha enamorado de María Planchart Lovera y piensa casarse; pero carece de recursos y prefiere esperar. Logra convencer a su madre y a dos de sus hermanas, Leonor y Josefina, que se vengán a vivir con él a Caracas; toma en arrendamiento una casa, de Reducto a Miranda, donde fija su residencia.

Se avecinan horas sombrías. A través de su hermano Baltazar, quien ha permanecido en Barcelona como Secretario del General Nicolás Rolando, se enterá Laureano ele los preparativos de una nueva contienda armada que pasará a la posteridad con el nombre de "Revolución Libertadora". La "Libertadora" habría de ser la última guerra civil venezolana, la última resistencia de los caudillos feudales contra la soberanía del Estado moderno, representado por Cipriano Castro. Pero, al mismo tiempo, y por primera vez, los intereses de los caudillos regionales se combinan con los de las empresas extranjeras que operan en el país. El banquero Manuel Antonio Matos, el jefe nominal de la revolución, forma el vínculo entre ambos grupos.

El alzamiento ocurre en diciembre de 1901. Pronto, el país entero se convierte en un gigantesco campo de batalla. La "Revolución Libertadora" es, para Laureano Vallenilla Lanz, el momento de una toma de conciencia. Sus dos hermanos, Baltazar y Agustín, combaten en las filas revolucionarias, bajo las órdenes ele Nicolás Rolando. Más que nunca, siente en carne propia que el imperio de la violencia y del desorden no logrará sacar a Venezuela del atraso estructural al cual la han condenado más de setenta años de guerras civiles. Sus investigaciones en el campo de la historia confirman su naciente convicción.

En julio de 1902, la revolución ha cobrado fuerza suficiente como para convertirse en una seria amenaza para el futuro del régimen de Cipriano Castro. Vallenilla es detenido y llevado al Cuartel de Policía de Caracas. A los pocos días, llega a sus manos un ejemplar de la Proclama emitida por Cipriano Castro el día 5 de julio, con motivo del aniversario de la Independencia, donde se declara "en campaña" y anuncia su salida de Caracas para ponerse personalmente al frente de las tropas gubernamentales. La lectura de la proclama marca para Vallenilla el inicio de lo que vendrá a ser su obra magna. Con un lápiz, fija al margen ele la hoja oficial una serie de apuntes, el punto de partida de *Cesarismo Democrático* y de *Disgregación e Integración*.

Los hábitos guerreros adquiridos en la lucha por la Independencia se acentuaron por la práctica constante de la Guerra Civil. Los héroes legendarios de ta guerra magna fueron reemplazados por los héroes fraticidas. Los gobiernos de hecho se sucedieron sin interrupción, y cuando se habló de leyes y se proclamaron instituciones liberales, no fue sino para falsearlas y desprestigiarlas, alejando al pueblo de las prácticas efectivas de la ciudadanía.

A los pocos días, gracias a la intervención de Romerogarcía, Vallenilla es liberado. Pero considera más prudente esconderse hasta que se precisen los acontecimientos. La batalla de La Victoria, librada en octubre de 1902, decide del resultado final de la lucha. La derrota que sufren ahí las fuerzas revolucionarias se viene a consumar en Ciudad Bolívar, en julio de 1903. Con la rendición de Nicolás Rolando en Ciudad Bolívar, caen presos sus dos hermanos, Baltazar y Agustín, quienes son trasladados al Castillo de San Carlos, frente a la barra del lago de Maracaibo.

Son duras horas para la familia. Las condiciones de vida en San Carlos son un infierno. Los presos se encuentran *apersogados*, es decir atados por los pies a una barra de hierro de sesenta libras. Transcurren los meses. Vallenilla es ahora colaborador de los periódicos *El Corresponsal*, *El Patriota* y *El Pregonero*. A fines de abril de 1904, el General Matos, refugiado en Curazao, se dirige al Congreso para pedir "el desembargo de sus bienes y la libertad de sus amigos prisioneros". A Vallenilla le molesta que quien fuera el Jefe de la revolución hable primero de sus intereses y después de sus compañeros. Aprovecha la oportunidad y, en una carta que publica el día 4 de mayo en las columnas de *El Pregonero*, afirma que considera más honroso ser enemigo de Castro que amigo de Matos y que prefiere, por lo tanto, que sus hermanos continúen presos. El mismo día de la publicación, Castro lo manda llamar: "Vallenilla Lanz", le dice, "esto se llama fundir grillos con la pluma...".<sup>10</sup> Además de la libertad de sus hermanos, Castro le promete un nombramiento consular en Europa. Sus hermanos aprueban la decisión. Baltazar toma el camino del exilio hacia Trinidad, mientras Agustín se retira a ejercer su profesión de médico, lo cual ayudará a sostener al resto de la familia.

En octubre de 1904, zarpa Laureano Vallenilla Lanz para el viejo continente. Tiene 34 años. Es su primer viaje fuera de Venezuela. A los pocos meses, se reúne con él su joven esposa, con quien se había casado por procuración. Un poco más de cinco años durará para Vallenilla esta primera estancia en Europa. Serán años de intenso estudio: una etapa crucial de su formación intelectual.

### III

En los primeros años del siglo XX, el París de la *Belle Époque* es la capital indiscutida del mundo intelectual de Occidente. Escritores, artistas, hombres de ciencia, todos gravitan hacia ella. Sus funciones como agente consular en Amsterdam le permiten a Vallenilla disponer de suficiente libertad como para pasarse la mayor parte de su tiempo en París, donde fija su residencia en un modesto hotel del *IX<sup>ème</sup> arrondissement*, cerca de los Grandes Bulevares. Allí nacerán sus dos hijas: María Luisa, cuyo padrino será José Gil Fortoul, en 1906; y Josefina, en 1909.

Allí se une al animado grupo de hispanoamericanos que frecuentan los cafés de la capital francesa: venezolanos, como sus amigos Tito Salas, Felipe Guevara Rojas, José Gil Fortoul o Diógenes Escalante; colombianos, como Santiago Pérez Triana y José María Vargas Vila; mexicanos, como el poeta Amado Nervo. Entabla amistad con Rubén Darío; con el polemista Henri de

Rochefort, Director del diario *L'Intransigeant*, con Louis Barthou y Anatole de Monzie quienes, luego, ocuparán posiciones importantes en los gobiernos de la Tercera República francesa. Pero, por sobre todo, este primer contacto con París y con el mundo es la oportunidad, para Vallenilla, de llevar a cabo una intensa actividad cultural. Toma lecciones de francés, para perfeccionarse en el idioma (lograra hablarlo casi sin acento), y se inscribe como alumno oyente en la Sorbona y en el *Collège de France*.

Las enseñanzas del positivismo, enunciadas sesenta años atrás en el *Cours de philosophie positive* de Auguste Comte, han tenido un enorme impacto sobre la evolución de las ideas. La aplicación del criterio científico al estudio de la acción humana ha abierto el campo para toda una nueva serie de disciplinas, conocidas bajo el nombre genérico de "ciencias humanas".

Conviene destacar, sin embargo, que el positivismo, en Europa, fue y sigue siendo una filosofía; lo que en Venezuela se llamó "positivismo" fue, ante todo, un método conveniente de análisis, inmediatamente percibido como tal por una élite que lo adoptó porque ayudaba a contestar ciertas preguntas muy concretas que los miembros de esa élite —Vallenilla Lanz entre ellos— se estaban formulando en torno a Venezuela, a su pasado y a su porvenir; ¿Quiénes somos? ¿A dónde vamos? ¿Cómo se construye un Estado? ¿Qué define una nación?

Uno de los procesos de reflexión que evidencia en mayor grado el carácter original del pensamiento positivista venezolano es el que atañe a la historia. No solamente porque se trata de una reflexión en torno a la historia de Venezuela, sino porque, en la obra de un Gil Fortoul o de un Vallenilla Lanz, se pone de manifiesto una visión novedosa de la historia, analizada bajo un criterio multidisciplinario de totalidad y no como una simple crónica.

En la Europa de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, imperaba la noción de que la historia, como patrimonio cultural específico de cada nación, sólo debía tener como función la de relatar acontecimientos de manera desapasionada y "objetiva", mediante una escrupulosa investigación hecha a partir de la "materia prima" de la historia: la documentación de archivo. Sólo el estudio cuidadoso del documento, de la "información de primera mano", permitía lograr un criterio objetivo de explicación para un acontecimiento del pasado.

Este método *heurístico* es el que exponen los trabajos de Charles Langlois y Charles Seignobos, en particular su *Introduction aux études historiques* (1897). Langlois, Profesor de Paleografía y de Historia de la Edad Media en la Sorbona, es uno de los fundadores de la afamada *École des Chartes*, que sistematiza la enseñanza del tratamiento del material de archivo. Para Vallenilla, las lecciones de Langlois y Seignobos son de fundamental importancia a la hora de emprender la tarea de elaborar un discurso histórico. "La afirmación", escribirá Vallenilla varios años después, "de que la historia se hace con documentos, aceptada en bloque, ha inducido a errores lamentables. Nada vale en sí un documento si aquel que está llamado a utilizarlo carece de los conocimientos auxiliares necesarios para su examen crítico".<sup>11</sup> El *análisis* documental es el principio mismo de toda investigación histórica. Y este análisis documental, a su vez, se debe elaborar en base a una doble crítica: la de *sinceridad*, que determina la autenticidad del documento considerado, y la de



*exactitud*, que examina ya el fondo de información suministrada por el mismo documentó. No es mera casualidad que, muchos años después, al recopilar una colección de folletos y otros escritos sueltos, Laureano Vallenilla Lanz haya escogido el título de *Críticas de sinceridad y exactitud* como definición genérica.

"*Sans érudition, point d'histoire*" ("Sin erudición, no puede haber historia"), esta frase de Paul Lacombe es de singular importancia al emprender la necesaria labor de una crítica de sinceridad, o crítica reconstitutiva del documento considerado. Para comprobar la verosimilitud de un documento, es menester del historiador verificar la forma del mismo dentro del contexto general de la época a la que se refiere. Se debe también controlar cuidadosamente el estilo de la redacción, con el fin de comprobar, por ejemplo, si el documento es original, o producto de una recopilación posterior.

Estas y otras lecciones de Langlois y Seignobos, cuyas conferencias ha escuchado detenidamente, le revelan a Vallenilla las deficiencias de su formación como investigador, así como el deplorable estado en que se encuentra el estudio de la historia en Venezuela. Para los primeros años del siglo XX, el acervo documental venezolano es todavía una tierra incógnita en cuanto a investigación se refiere. Ningún ordenamiento sistemático de los archivos de la Colonia o de la Independencia se ha emprendido. La *Historia de la conquista y población de la Provincia de Venezuela* de José de Oviedo y Baños, junto con los conocidos relatos de viajeros como el barón Alejandro de Humboldt, el padre jesuita José Gumilla, o los franceses François Depons y J. J. Dauxion-Lavaisse, siguen siendo prácticamente las únicas fuentes utilizadas en cuanto a la historia de la Colonia se refiere. En cuanto a la Independencia, fuera de memorias como las de Páez, o las de Daniel Florencio O'Leary, sólo existen los compendios documentales referentes a la vida pública del Libertador editados por Francisco Javier Yanes y Cristóbal Mendoza, ampliados posteriormente por José Félix Blanco y Ramón Azpurúa, bajo instrucciones del Presidente Antonio Guzmán Blanco. Ni siquiera las cartas del propio Simón Bolívar han sido ordenadas en forma coherente. A pesar de avances pioneros como aquellos logrados por Arístides Rojas, la historia en Venezuela es todavía el campo de relatos sin fundamento crítico, como en el caso del *Resumen de la historia de Venezuela* de Rafael María Baralt y Ramón Díaz, o de epopeyas románticas, al estilo de la *Biografía de José Félix Ribas* de Juan Vicente González o de la *Venezuela Heroica* de Eduardo Blanco. Las costumbres de la tradición oral, todavía profundamente arraigadas, convierten al potencial historiador en un simple cronista, carente de juicio crítico, a no ser el que le imponga su propia parcialidad.

Vallenilla Lanz, en ese sentido, será uno de los primeros en comprender esa necesidad "de consagrar tal vez los mejores años de la vida a la penosa tarea de revolver archivos... de descifrar documentos casi ilegibles, de andar durante meses a la caza de un dato nuevo, de una publicación no conocida". Son, sencillamente, las labores básicas del oficio. Sin embargo, aun con el rigor del análisis científico, Vallenilla Lanz se cuida de conferirle ala erudición un fin *en sí misma*. Sin erudición, no puede haber historia, pero la erudición en la historia no lo es todo. Aquí Vallenilla se propone ampliar el ámbito de la crítica histórica y, en cierta forma, busca ampliar los horizontes de la historia

como disciplina.

Uno de los principales problemas que se plantea como resultante del proceso de reflexión sobre la ciencia histórica desde finales del siglo XIX es el objeto mismo de esa ciencia. Tradicionalmente, se habla de la historia en términos del elemento básico que —aparentemente— la constituye: el acontecimiento. Una crítica documental buscaría, en otras palabras, precisar un acontecimiento, basándose en el análisis documental, y nada más. De hecho, esta es, en gran parte, la conclusión de los trabajos de Langlois y Seignobos: el historiador restituye el acontecimiento, lo analiza con base en la documentación que ha logrado reunir y recrea el pasado a través de la narración. En cierta forma, el carácter científico de la historia se limitaría a precisar y a definir el carácter cronológico del acontecimiento, dentro de una secuencia, necesariamente pre-establecida. Las historias "científicas" producidas en la Europa de fines del siglo XIX no cuestionaban la finalidad en sí del acontecimiento histórico.

El rigor heurístico propugnado por Charles Langlois, Charles Seignobos o Gabriel Monod en Francia, Theodor Mommsen en Alemania o Jorge Trevelyan en Inglaterra, buscaba propiciar una historia supuestamente "neutral" y "erudita", puesto que basada en una escrupulosa investigación de la documentación existente, pero carente de toda visión globalizadora y, aparentemente, de todo compromiso de carácter político o social. La historia, considerada como ciencia depurada, no necesitaba referirse a "leyes sociales" cuya relevancia no se percibía o podía constituir, como en el caso del marxismo, una amenaza para el orden establecido. Se comete muchas veces el error de llamar "positivista" a esta corriente historiográfica que ameritaría, más bien, como lo indica Charles Olivier Carbonell, el calificativo de "escuela metódica" de la historia.<sup>12</sup>

Ya Henry Thomas Buckle, en su *Historia de la civilización en Inglaterra* (1857-1861), a pesar de lo criticable e ingenuo de algunas de sus teorías, insistía en que la naturaleza propia de la historia era la de dedicarse al estudio de las masas y no de los individuos excepcionales. A su vez, Fustel de Coulanges en *La ciudad antigua* (1864), Ernest Renán en la *Historia de los orígenes del cristianismo* (1863-1883) e Hippolyte Taine en *Los orígenes de la Francia contemporánea* (1876-1893) plantean el análisis de fuerzas sociales y de lo que llamaríamos "mentalidades colectivas" como factores evolutivos de una civilización. Pero, en realidad, le tocaría a un olvidado discípulo de Comte, Louis Bourdeau, publicaren 1888 virtualmente el único manifiesto de "historia positivista" del cual se tenga conocimiento: *L'histoire et les historiens. Essai critique de l'histoire considérée comme science positive*, cuyos criterios metodológicos, a un siglo de distancia, todavía mantienen una asombrosa vigencia. La historia, según Bourdeau, tiene un sentido, es total, es progresiva y rechaza la noción de ruptura brusca, debe ser impersonal y otorgarle poca importancia a la acción de los individuos, no es un simple relato de acontecimientos, es determinista y obedece a leyes que le son propias.

Con la excepción de Buckle, y ello por motivos más ideológicos que propiamente científicos, ni Fustel de Coulanges, ni Renán, ni Taine pueden ser considerados como autores representativos de una corriente historiográfica

europea. No fundaron escuela, ni tuvieron discípulos. La calidad individual de sus obras respectivas fue reconocida en su tiempo: como pensadores se les escuchaba, más no se les imitaba. En cuanto a Bourdeau, su "manifiesto" sólo parece haber caído en la más absoluta indiferencia.

Pero mientras la historiografía "burguesa" decimonónica europea le negaba, de hecho, a la historia su carácter de ciencia social, encajonándola dentro de una mera "ciencia de los hechos", para Vallenilla Lanz, la necesaria reacción frente a los "viejos conceptos" utilizados para justificar, con carácter de epopeya, los avatares del proceso emancipador, lograba combinar el rigor de la "escuela metódica" con una visión de conjunto de los fenómenos históricos. En uno de los primeros esbozos, escrito en 1903, de lo que vendría a ser el capítulo introductorio de *Disgregación e Integración*, Vallenilla Lanz denunciaba "las viejas teorías metafísicas que atribuyen a influencias extranaturales o a la voluntad libre del hombre las causas esenciales de todo fenómeno social". Y, en la misma vena, afirmaba: "Todo parece surgir de nuestra historia como por arte de magia... Jamás se ha tenido en cuenta la noción de causa y de evolución que prevalece en la ciencia moderna, y con lamentable ligereza se han venido atribuyendo al azar, o a influencias puramente individuales, fenómenos que tienen sus orígenes en las fuentes primitivas de nuestra sociedad".

Ciencia en movimiento, la historia evoluciona. Parafraseando a Langlois, para Vallenilla, "en las ciencias históricas como en las otras ciencias, ningún error se funda ni ninguna verdad se pierde". Ciencia experimental por excelencia, la historia se fundamenta en la formulación de hipótesis que la experiencia posterior puede confirmar o destruir. En ese sentido, el conocimiento de la organización político-administrativa del régimen Colonial, heredado de España, es fundamental para comprender la evolución federalista y disgregativa de los pueblos de América Hispánica en el siglo XIX. Ahí están los orígenes de la nacionalidad. Concluye Vallenilla: "La Venezuela del presente tiene su razón de ser en todo ese pasado que las abstracciones políticas y la historia romántica, literaria y declamatoria han impedido estudiar científicamente".

Conocedor de la obra de Louis Bourdeau, Vallenilla Lanz, al igual que los demás intelectuales de su generación, se mostró asiduo lector de Taine, Eustel de Coulanges y Renán y es muy probable que la atención que les da en sus estudios a las instituciones de la Venezuela Colonial se haya derivado, en parte, de su apreciación de la obra de Paul Lacombe *De l'histoire considérée comme science (1894)*, cuyo autor afirmaba que "las instituciones constituyen el principal objeto de la historia-ciencia".<sup>13</sup> A través de la historia, se trata para Vallenilla de "integrar los elementos que necesariamente [deben] formar la nacionalidad"<sup>14</sup> y, al pensar la historia como fenómeno social, de precisar una reflexión sobre la sociedad venezolana.

#### IV

Concebida en sus orígenes por Auguste Comte como una ciencia de la realidad social en su conjunto, la sociología, para fines del siglo XIX, aún era una disciplina que buscaba fijar el objeto de su estudio. ¿Qué constituía un hecho social? ¿Cuál era la función del individuo con relación a su entorno? Las

respuestas a estas preguntas, formuladas por Émile Durkheim en su libro *Las reglas del método sociológico*, publicado en 1894: que los hechos sociales deben ser tratados como cosas y se caracterizan por su exterioridad obligante, han sido generalmente aceptadas como las bases de la sociología contemporánea. La influencia dominante de la escuela durkheimiana sobre todos los estudios posteriores ha tendido a opacar los aportes de otro grupo de pensadores cuyas investigaciones, hoy relativamente ignoradas, tuvieron en su momento una vigencia y una relevancia dignas de ser tomadas en cuenta. No es nuestro propósito llevar a cabo un análisis historiográfico de la sociología europea. Nos limitaremos aquí a mencionar la importante contribución aportada por el Instituto Internacional de Sociología, fundado en París en 1893 por René Worms, cuyo vocero, la *Revue Internationale de Sociologie*, logró reunir un destacado elenco de colaboradores, un ejemplo, quizás único para la época, de cooperación multidisciplinaria internacional. Bajo la dirección de Worms, figuraban en la *Revue* los nombres de Ludwig Gumplowicz, Jacob Novicow, Georg Simmel, Charles Letourneau, Léon Duguit y Gabriel Tarde, junto con otros como Émile Boutmy, Théodule Ribot, Alfred Fouillée, Julius Lippert, Achille Loria o Thorstein Veblen, cuyas obras, traducidas al francés, pasaron a configurar la colección editorial de la *Bibliothèque Sociologique Internationale*.<sup>15</sup> Worms no pretendió nunca crear una escuela como tal y virtualmente el único denominador común entre los autores de la *Revue* de la *Bibliothèque* es que no eran durkheimianos. El lector de ambas publicaciones, y, ciertamente, Vallenilla Lanz fue uno de ellos, podía así beneficiarse de una perspectiva teórica ecléctica, de donde se desprendía que la psicología social, la economía y la sociología como tal, eran disciplinas perfectamente legítimas y que no planteaban conflicto alguno entre ellas en términos del análisis de tal o cual fenómeno social. En consecuencia, instituciones económicas, religiosas, políticas, legales o familiares poseían todas un cierto grado de autonomía y podían influir una sobre otra.

Ello no significó tampoco que Vallenilla Lanz, en este caso, haya descartado a Durkheim, aunque no le confirió la importancia que este último logró adquirir después. Al mencionar en *Cesarismo Democrático* los conceptos de "solidaridad mecánica" y de "solidaridad orgánica",<sup>16</sup> es evidente que Vallenilla había leído la *División del trabajo social*, la primera gran obra de Durkheim, publicada en 1893.

Al pensar la historia como fenómeno social, Vallenilla adopta un criterio abiertamente multidisciplinario que ayudará a determinar el verdadero alcance del "hecho social" considerado. Es este criterio el que guía a Vallenilla al estudiar textos de sociólogos como Edmond Demolins cuya obra, *Les grandes routes des peuples, essai de géographie sociale* (1901-1903), describe los efectos de las migraciones, de las grandes vías naturales de comunicación, sobre los hábitos y costumbres de los individuos; textos de psicólogos sociales como Gustave Le Bon, el renombrado autor de *La psychologie des foules* (1895) y de *Lois psychologiques de l'évolution des peuples* (1894), cuyo libro *La civilisation des arabes* (1883) le permite a Vallenilla evaluar los efectos del aporte islámico en las raíces españolas del pasado venezolano; textos de geógrafos como el alemán

Friedrich Ratzel quien se aplica en demostrar en su *Antropogeografía* (1882-1891) las relaciones que existen entre la configuración de un Estado y el medio ambiente.

Con el economista austríaco de origen polaco Ludwig Gumplowicz, adopta Vallenilla la teoría del "poligenismo", expuesta en trabajos como *La lutte des races* (1883) o como *Sociologie et politique* (1892), es decir la existencia de "grupos humanos", fundamentalmente diferentes y que, inevitablemente, terminan por enfrentarse. Con Georges Sorel, analiza la violencia como fenómeno social y sus implicaciones como elemento de evolución para los pueblos. Comparte con René Worms y su *Philosophie des sciences sociales* (1903-1907) la doctrina del organicismo, que asimila las sociedades con organismos vivientes. Félix Le Dantec y su teoría de la "asimilación funcional" le confirman a Vallenilla la importancia de tomar en cuenta el medio ambiente como factor de modificación en el comportamiento del ser humano. Estudia con detenimiento los trabajos de Edouard Laboulaye sobre la *Historia política de los Estados Unidos* (1855-1866). Concuera con Laboulaye en que las constituciones, aquellas "magníficas inscripciones al frente de un templo del cual Dios está ausente", no son en sí suficientes para asegurar su cumplimiento. Es en el libro de Laboulaye donde Vallenilla encuentra la expresión "*César démocratique*" que habrá de adaptar como título de uno de sus *démocrati* propios trabajos. En la obra de Célestin Bouglé, particularmente *La démocratie devant la science* (1904), *Les idées égalitaires* (1902) y *Essais sur le régime des castes* (1901), encuentra Vallenilla analizado el concepto de "concentración social" que ayuda a determinar la psicología de los grupos y a caracterizar el comportamiento global de una sociedad.

Una de las influencias de mayor alcance en Vallenilla la constituye la monumental obra de Hippolyte Taine *Les origines de la France contemporaine*. Para Taine, "la historia es, en el fondo, un problema de psicología... La verdadera historia sería la de cinco o seis ideas fundamentales que imperan dentro de la cabeza de un hombre. Es decir, el ver cómo un hombre ordinario, hace dos mil años, consideraba la muerte, la gloria, el bienestar, la patria, el amor, la felicidad...". Para Taine, son tres los elementos que se deben tomar en cuenta al intentar ofrecer una respuesta: el clima, la raza, el momento histórico. Es Taine quien utiliza la expresión de "gendarme necesario" que alcanzará notoriedad en los ensayos posteriores de Vallenilla. Finalmente, en los gruesos tomos de *Histoire des origines du christianisme* de Ernest Renan, analiza Vallenilla el papel de la religión dentro de una sociedad como una manifestación del instinto colectivo de esa misma sociedad.

Pero más allá de un estudio de influencias y de fuentes de inspiración, lo que merece destacarse aquí es la aplicación práctica que hacen, tanto Vallenilla como los demás científicos sociales venezolanos del momento, de esta reflexión metodológica al caso de la sociedad venezolana, cuya evolución sólo podría ser explicada, entonces, en términos de un análisis de sus estructuras, sus instituciones, sus tradiciones y su psicología colectiva. Uno de los principios rectores de esta reflexión es el de una "sociologización de la sociedad" en su conjunto. Es decir, parafraseando a Durkheim, se parte del postulado de que es el individuo el que nace de la sociedad y no la sociedad la que surge del conjunto de individuos que la conforman. Existiría, por lo tanto, una priori-

dad histórica de la sociedad sobre el individuo, lo que, a su vez, define y condiciona las instituciones que lo rigen. Pensar "sociológicamente" a la sociedad lleva entonces a una reflexión sobre el Estado y su papel como institución rectora de un proceso evolutivo.

A su llegada a París, Vallenilla Lanz había llevado con él un grueso legajo de apuntes y notas, producto de sus reflexiones sobre Venezuela y su pasado, que había empezado a escribir a comienzos de 1903. Ayudado por sus lecturas, tanto de los autores europeos que hemos mencionado, como de autores hispanoamericanos como el peruano Francisco García Calderón o el argentino Lucas Ayarragaray, Vallenilla va ampliando los temas tratados, las instituciones de la Venezuela Colonial, la verdadera naturaleza de las guerras de la Independencia, la función del Estado, el caudillismo.

El proyecto de Vallenilla, a la luz de estos estudios preliminares, es la redacción de un libro sobre Venezuela, cuyo título, tentativamente, sería el de *Federalismo y Democracia*, *La evolución democrática* o, sencillamente, *Democracia*. El libro constaría de dos partes: la primera que trataría del período Colonial; la segunda, del período de la Independencia y de los gobiernos de la República. Poco a poco van tomando cuerpo los capítulos de la obra. Desde París, envía a la redacción de *El Cojo ilustrado* sus primeros borradores que aparecen publicados, a partir de 1905, en las páginas de la prestigiosa revista.

El proyecto inicial de Vallenilla nunca se llevará a cabo. El libro, producto de sus años de estudio, saldrá a luz pública bajo la forma de dos tomos que, en realidad, no son sino una recopilación de artículos previamente publicados: *Cesarismo democrático*, en 1919 y *Disgregación e Integración* en 1930. Pero, en vista de los violentos ataques de que fue y sigue siendo objeto Vallenilla como "apologista de la dictadura", es menester destacar el hecho de que los capítulos del *Cesarismo* y gran parte de los capítulos de *Disgregación* fueron pensados y redactados en Europa, entre 1905 y 1909, antes de la llegada al poder de Juan Vicente Gómez, a quien, por lo demás, Laureano Vallenilla Lanz no conocía personalmente para ese momento. Como prueba irrefutable de esta afirmación están los manuscritos de su obra y las publicaciones de *El Cojo Ilustrado*. Aun el controvertido capítulo titulado "El gendarme necesario", aparece publicado originalmente en octubre de 1911. Es decir, en momentos en que Gómez, ya encargado del Ejecutivo, todavía no había asumido los poderes dictatoriales que lo mantendrían al frente de Venezuela durante veintisiete años.

Este es, hasta cierto punto, el error que también se comete al afirmar que *Cesarismo Democrático* es la obra de juventud y *Disgregación e Integración* la obra de madurez para Vallenilla Lanz. Ambos trabajos fueron iniciados al mismo tiempo, y sólo los avatares de la vida pública y el cuantioso trabajo de investigación en los archivos, necesario para respaldar muchos de los conceptos emitidos en *Disgregación*, explican el que más de diez años hayan separado la publicación de estas dos obras.

## V

En junio de 1907, Vallenilla Lanz acompaña a José Gil Fortoul como Secretario de la Delegación Venezolana en la Segunda Conferencia Internacio-

nal de la Paz, celebrada en La Haya y convocada por iniciativa del gobierno de los Estados Unidos, que había recientemente servido de mediador en el conflicto bélico entre Rusia y Japón. Entre los puntos debatidos en la Conferencia están el del cobro de obligaciones entre Estados y el de la formación de la Corte Permanente de Arbitraje en La Haya. En el recinto de la Conferencia, tiene oportunidad Vallenilla de conocer a destacados representantes diplomáticos y juristas: el Canciller argentino Luis María Drago y el norteamericano W.F. Steed, entre otros.

En noviembre de ese mismo año, es nombrado Cónsul de Venezuela en Santander de España. Aprovechando las curas para el artritis en las estaciones termales del sur de Francia, había tenido ya la oportunidad de visitar la península y de conocer a algunos de los intelectuales de renombre de la llamada "Generación de 1898": los escritores Pío Baroja, Benito Pérez Galdós y Vicente Blasco Ibáñez, el periodista Eduardo Zamacois, el poeta Francisco Villaespesa, el filósofo Miguel de Unamuno. La vida en Santander es animada, particularmente durante la temporada de verano, cuando se desplaza allí la familia real. Su estadía en España le permite a Vallenilla ahondar sus conocimientos sobre la historia de la Madre Patria que considera fundamental para la justa apreciación de la evolución social del continente hispano-americano. Entre mayo y julio de 1908, pasa una temporada en Madrid, entre otras cosas, para consultar los archivos históricos de la capital española.

Mantiene una nutrida correspondencia: con José Gil Fortoul, Diógenes Escalante, Felipe Guevara Rojas y Francisco Antonio Rísquez, Por su hermano Baltazar y su conuñado Armando Rolando (hermano de Nicolás) se entera de los acontecimientos más recientes. La ruptura de relaciones diplomáticas con Francia, Estados Unidos y Holanda ha aislado a Venezuela. La situación de Cipriano Castro es precaria; Baltazar mantiene a su hermano al corriente del movimiento de oposición al "Restaurador" que va cobrando fuerza. La oficialidad andina y los antiguos jefes de la "Libertadora" ven ahora en Juan Vicente Gómez una posible solución a la crisis del régimen.

En noviembre de 1908, llega a Santander la noticia del viaje de Cipriano Castro a Europa. Castro, enfermo, piensa someterse en Alemania a una operación quirúrgica del riñón. A su llegada al puerto español, rumbo a Berlín, Castro es recibido por las autoridades y por los funcionarios del Consulado. A los pocos días, los cables informan del alzamiento ocurrido en Caracas el 19 de diciembre. El General Gómez ha tomado el poder. el 14 de enero de 1909, Vallenilla entrega el Consulado en Santander y regresa a París. Su hermano Baltazar ha regresado a Venezuela donde figura ahora en las altas esferas políticas. Aunque ha sido nombrado nuevamente Cónsul de Venezuela en Amsterdam, Laureano Vallenilla Lanz empieza a preparar su retorno. Piensa continuar en Venezuela su labor de investigación histórica.

A su regreso, a comienzos de 1910, fija su residencia en la misma casa de Reducto a Miranda, que ha adquirido a fines de 1909. Reanuda sus actividades periodísticas, en *El Cojo Ilustrado*, en *El Universal*, un nuevo matutino reciente-

mente fundado por Andrés Jorge Vagas y Andrés Mata, y en *El Tiempo*, el periódico de los hermanos Pumar, donde inaugura una columna que lleva como título "Cuestiones del Día". Para las fiestas conmemorativas del centenario del 19 de abril, la Gobernación del Distrito Federal abre un concurso de ensayos. Vallenilla resulta vencedor en el certamen con su trabajo *Influencia del 19 de abril de 1810 en la independencia suramericana*. Es precisamente durante uno de los actos oficiales del centenario cuando Leopoldo Baptista presenta a Vallenilla al nuevo jefe, Juan Vicente Gómez.

Desde ese momento, Laureano Vallenilla Lanz inicia su carrera como hombre público. Su apoyo a Juan Vicente Gómez y a su régimen es un hecho que nunca pretendió negar. Consideró siempre a Gómez como el elemento necesario para cerrar definitivamente la etapa del caudillismo y de las guerras civiles en Venezuela. Esta convicción surgía de sus propias investigaciones en el campo de la historia de Venezuela y por las conclusiones que, de ellas, había sacado. Después de la muerte del Caudillo Supremo, escribiría:

Mis relaciones con el General Gómez fueron siempre de la más absoluta corrección. Jamás abdiqué de mi condición de hombre decente, ni mucho menos del concepto que me merecían muchos de sus servidores a quienes los histriones que rodeaban al General denigraban al salir de los puestos que ocupaban... Siempre he tenido tan exacta idea de mí mismo que jamás me creí obligado a convertirme en cortesano de Maracay para ganarme el favor del General y alcanzar posiciones que nunca me halagaron. Siempre creí, y lo sigo creyendo, que más me debía el General Gómez a mí que yo a él... Jamás he aspirado a lo que, en Venezuela, se llama altas posiciones, y que, por lo regular, han sido ocupadas por una turba de mediocridades, que desaparecen en la anonimidad una vez que dejan de ser. En lugar de honrarme, he creído siempre que honraría con mi nombre a uno de esos puestos tan anhelados, tan solicitados por los que nada valen sino por el puesto que ocupan.<sup>17</sup>

En abril de 1911, le toca a Vallenilla desempeñar la Secretaría del Congreso de Municipalidades, organizado por César Zumeta, y que presenta en sus *Memorias* un valiosísimo cuadro de la situación de Venezuela para ese momento. En julio de ese mismo año, es nombrado Superintendente de Instrucción Pública del Distrito Federal, a solicitud de Gil Fortoul quien ha sido encargado de la cartera ministerial correspondiente. La tarea es ingrata; todo queda por hacer. El estado de la instrucción en Venezuela es desastroso y el reducido presupuesto apenas alcanza para emprender unas tímidas reformas. A los pocos meses, Vallenilla se retira, descorazonado. Pero seguirá preocupado por los problemas de la educación, como lo comprueba el interesante informe que someterá, en abril de 1913, al ministro de Instrucción Pública Felipe Guevara Rojas sobre el tema de "La modernización de la enseñanza".

Mientras tanto, sus escritos sobre la historia del país alcanzan ya una polémica notoriedad. El 9 de octubre de 1911, prepara una conferencia para la Academia Nacional de Bellas Artes sobre la guerra de la Independencia, en la que sostiene, con datos irrefutables, que la gesta emancipadora fue una guerra civil, como todas las demás. La tesis provoca un sonado escándalo; pero no se puede negar la evidencia que, en cierta forma, sanciona el reco-



nocimiento oficial: en abril de 1912 ese elegido Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia.

A comienzos de 1913, gracias a la intervención de Gil Fortoul, Vallenilla Lanz obtiene el cargo que, quizás, más se ajustaba a sus intereses y a sus capacidades: el de Director del Archivo Nacional. Allí podrá dedicarse de lleno a la difícil tarea de organizar el acervo documental del pasado venezolano. De hecho, la labor emprendida por Vallenilla y sus colaboradores, Pedro José Muñoz y Carlos Aristimuño Coll, sienta las bases del actual Archivo General de la Nación. Al mismo tiempo, encuentra allí las fuentes que le permitirán completar sus propias investigaciones. Uno de los resultados de esa labor de Vallenilla en el Archivo es la publicación, en 1917, del primer tomo de una colección sobre *Causas de infidencia*, que reúne una serie de documentos inéditos relativos a la revolución de la Independencia.

A fines de enero de 1913, muere en París su hermano Baltazar. Sufrió de leucemia y había viajado a Europa en pos de una hipotética cura. La muerte de Baltazar es para Laureano un duro golpe. Desde la infancia, había sido su confidente y su mejor amigo. "Sus charlas sobre el pasado y el futuro de la Patria se prolongaban horas y horas. Siempre salían juntos y se leían mutuamente sus trabajos".<sup>18</sup> Baltazar, en su corta vida, se había convertido casi en una leyenda: poeta y guerrero. Sus recuerdos de la "Revolución Libertadora" habían sido el tema de una novela, *Guerra y fiebre*, parcialmente publicada en las columnas de *El Cojo Ilustrado*. Como poeta, había cultivado el arte del soneto, a la manera del modernismo hispanoamericano. Años después, Laureano Vallenilla Lanz dedicaría *Cesarismo Democrático* a la memoria del hermano desaparecido.

Desde sus oficinas del Archivo, Vallenilla prosigue con sus actividades periodísticas. Le ofrece ahora una colaboración regular, bajo la forma de "Notas Diplomáticas", a un nuevo periódico, fundado en enero de 1913 y dirigido por Diógenes Escalante: *El Nuevo Diario*. *El Nuevo Diario* había sido lanzado para servir de vocero de la reelección de Juan Vicente Gómez, en la convulsionada etapa de consolidación del régimen. Pronto se convierte, de hecho, en el periódico oficioso de la "Rehabilitación" y de su nuevo lema: "Gómez único".

Durante el año de 1914, sostiene Vallenilla en las columnas de *El Nuevo Diario* una de sus más famosas polémicas históricas. El tema en cuestión esta vez es el del libro del historiador y diplomático Carlos A. Villanueva, publicado en París en 1913 y titulado *El imperio de los Andes*, en el cual su autor buscaba comprobar que "los hombres conspicuos de la Revolución, y en particular Bolívar y San Martín, fueron partidarios de la monarquía". La polémica se inicia con la reseña irónica que hace Vallenilla del libro. En su contestación, publicada en *El Universal*, Villanueva increpa duramente la posición asumida por don Laureano. Este, a su vez, responde y termina poniendo en ridículo a su adversario. El resultado de la contienda es un folleto que publica Vallenilla con el sugestivo título de *El Libertador juzgado por los miopes*.

A mediados de 1915, Escalante, quien ha recibido un cargo diplomático en Europa, propone a Vallenilla como su sucesor a la cabeza de *El Nuevo Diario*. Este se muestra indeciso. Pero ante la insistencia de Pedro Manuel

Arcaya, Ministro de Relaciones Interiores, termina por aceptar y, a partir del 11 de julio de 1915, asume su nuevo cargo de Director.

## VI

Desde julio de 1915 hasta junio de 1931, la vida de Laureano Vallenilla Lanz se confunde con la vida de *El Nuevo Diario*. La mayor parte de su producción hemerográfica, durante este período, se encuentra publicada originalmente o reproducida en ese periódico. Secundado por un brillante equipo de colaboradores, donde figuran los nombres de Delfín Aurelio Aguilera, Leopoldo Landaeta, José Rafael Pocaterra, Lucas Manzano, el poeta Francisco Pimentel (Job Pim) y el caricaturista Leoncio Martínez (Leo), Vallenilla emprenderá una importante labor editorial en apoyo al régimen de Gómez, que reúne parcialmente en los dos tomos de *La rehabilitación de Venezuela. Campañas políticas de "El Nuevo Diario" (1915-1926)*, publicados respectivamente en 1926 y en 1928.

En *El Nuevo Diario* aparecen también publicadas las numerosas polémicas que sostiene Vallenilla, tanto en el ámbito histórico como en el político, con sus detractores, las reseñas que escribe sobre libros nacionales y extranjeros, sus conferencias y sus discursos, "guardando en toda esta amplia gama una posición firme y una unidad de pensamiento poco común".<sup>19</sup> La tertulia diaria a las puertas de *El Nuevo Diario*, al finalizar las labores, pronto se hace proverbial. Según el testimonio de Vicente Dávila, las charlas de Vallenilla, "salpicadas de su decir castizo y elegante, con la sal ática de sus finas ironías, mantenían la jovialidad del grupo que las escuchaba".<sup>20</sup> Todos los testimonios concuerdan en hacer de Vallenilla Lanz uno de los más insignes conversadores de su época.

En febrero de 1916, muere su esposa María Planchart Lovera. Ese mismo año, en abril, es elegido Senador por el Estado Apure y le toca pronunciar el discurso inaugural de las sesiones ordinarias de la Cámara Alta. En julio de 1918, es incorporado por resolución ejecutiva como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, junto con otros once miembros electos: Félix Quintero, Pablo Giuseppi Monagas, Rafael Villanueva Mata, Andrés Mata, José Santiago Rodríguez, José Gil Fortoul, José Ladislao Andará, Manuel Segundo Sánchez, Carlos F. Grisanti, José J. Mendoza y Santiago Key-Ayala. La tardanza de todos ellos en presentar sus respectivos discursos de incorporación amenazaba con paralizar a la institución. Curiosamente, ni Vallenilla, ni ninguno de los demás "incorporados por decisión ejecutiva" se sometieron a la formalidad de escribir un discurso de incorporación. A comienzos del año siguiente, cae gravemente enfermo con una iritis, causada por la epidemia de gripe española que azota al país. Permanece más de dos meses bajo cuidado médico, pero, como consecuencia de la enfermedad, pierde parte de la visión del ojo izquierdo y debe usar, en adelante, lentes oscuros.

En diciembre de 1919, sale publicada la primera edición de *Cesarismo Democrático*. El impacto de la obra, en los círculos intelectuales del país y del continente es de consideración y termina por asentar a su autor como uno de

los primeros sociólogos de Hispanoamérica. Sus ideas, alabadas por muchos, son también atacadas con ferocidad. Vallenilla Lanz es el blanco de los opositores del gomecismo que no ven, en su obra, sino una servil defensa de la tiranía. El líder conservador colombiano Laureano Gómez no vacilará en llamar a Vallenilla Lanz: "el inescrupuloso apologista y filósofo de la dictadura". Y la reseña que hace de *Cesarismo Democrático* en las columnas de *El Tiempo* de Bogotá el dirigente liberal Eduardo Santos, es motivo de otra enconada polémica. La respuesta de Vallenilla a los ataques de Eduardo Santos, titulada "Cesarismo Democrático y Cesarismo Teocrático", argumenta que las supuestas libertades civiles que imperan en Colombia no son sino una ficción formal detrás de la cual se esconde una oligarquía cerrada, apoyada por un clero abiertamente reaccionario. Algunos de los comentarios surgidos a raíz de la publicación de *Cesarismo Democrático* serán incluidos, posteriormente, en el folleto *El sentido americano de la democracia*, publicado en 1926.

En abril de 1920, Vallenilla Lanz vuelve a inaugurar las sesiones del Congreso, esta vez como Presidente de la Cámara del Senado, cargo que ocupará en 1923, 1930 y 1931. En agosto de 1921, se publica *Críticas de sinceridad y exactitud*, donde Vallenilla recoge una serie de estudios históricos, reseñas bibliográficas, discursos y conferencias dispersos en folletos y periódicos. A raíz de la muerte de Felipe Tejera, en julio de 1924, es elegido Director de la Academia Nacional de la Historia, para completar el período 1923-1925. Luego, es reelegido para el período 1925-1927. Ha llegado el momento de los honores oficiales: condecoraciones y homenajes. En junio de 1926, le toca encabezar la Delegación Venezolana ante las ceremonias de conmemoración, en Panamá, del centenario del Congreso Anfictiónico. En septiembre de ese año, se casa en segundas nupcias con Carmen Luisa Blanco Lecuna.

Con el pasar del tiempo, los problemas de salud, presentes desde su juventud vuelven a ser, para Vallenilla, motivo de preocupación. En mayo de 1927 viaja, por segunda vez, a Europa, para someterse a tratamiento médico en un sanatorio de Berlín, por vía de Panamá, Cuba y Estados Unidos, acompañado de su segunda esposa, de sus dos hijas y de su hijo Laureano, nacido en Caracas en 1912, quien terminará en Suiza y, luego, en Francia, sus estudios secundarios. En La Habana, Vallenilla es víctima de un intento de agresión por parte de un exiliado venezolano.

Poco después de su regreso a Venezuela, estallan los sucesos de la "Semana del Estudiante", de febrero de 1928, que cristalizan la oposición al régimen de Juan Vicente Gómez por parte de una nueva generación política. Vallenilla Lanz es el blanco de violentos ataques en la prensa venezolana publicada en el exilio. En octubre de 1928, desde las columnas de *Libertad*, vocero en México del Partido Revolucionario Venezolano, Rómulo Betancourt lo tilda de "Maquiavelo tropical empastado en papel higiénico".<sup>21</sup> En septiembre del año siguiente, estalla una bomba en la puerta de su casa, de Reducto a Miranda, la cual sólo ocasiona daños materiales.

En octubre de ese mismo año 1929, sale publicada una segunda edición, ampliada y corregida, de *Cesarismo Democrático*. Las actividades intelectuales de Vallenilla, para ese entonces, siguen siendo múltiples: discursos, conferencias, artículos, publicados muchos de ellos en la afamada revista *Cultura Venezolana* que dirige José A. Tagliaferro. Corrige las últimas galeradas para la primera

parte de su estudio sobre los orígenes de la nacionalidad, que es publicado en diciembre de 1930, con motivo de los actos del centenario de la muerte del Libertador, bajo el título de *Disgregación e Integración*. Los manuscritos de la parte inédita: un análisis del periodo comprendido entre 1810 y 1830, nunca serían publicados. Vallenilla proyecta también escribir una biografía del General José Francisco Bermúdez y, para ello, empieza a reunir material documental; pero este último proyecto quedará inconcluso.

En mayo de 1931, Laureano Vallenilla Lanz es nombrado Ministro Plenipotenciario ante las Legaciones de Venezuela en Francia y en Suiza. El cargo es, para él, una forma de retiro. Así puede estar cerca de su hijo quien estudia en Europa. París, donde fija su residencia es, además, su verdadera *Alma Mater*. Mucho ha cambiado el viejo continente desde los tiempos de la *Belle Époque*. La Primera Guerra Mundial y la crisis económica han dejado huellas difíciles de borrar. Ávido lector de la prensa internacional, Vallenilla acumula en sus cuadernos de notas juicios y comentarios acerca de los acontecimientos mundiales: el fascismo en Italia, el advenimiento de la república en España, de Hitler en Alemania. En diciembre de 1933, le toca pronunciar el discurso de orden en la inauguración de la estatua ecuestre de Simón Bolívar, colocada en la Porte de Champerret de París. En febrero de 1934, con motivo de la publicación en italiano de *Cesarismo Democrático*, viaja a Roma donde se entrevista con Benito Mussolini. A los pocos meses de su regreso a París, se muda, con su familia, a la recién comprada residencia diplomática de Venezuela en París: 11, rue Copernic, la sede de la actual Cancillería.

Finalmente, en diciembre de 1935, recibe la noticia de la muerte de Gómez. Según el testimonio de su hijo, al enterarse de lo acontecido, de pronto exclama:

"¡Se murió el loquero!" y luego explica: "El General Gómez me ha dado muchas veces la impresión de esos loqueros de antiguos manicomios que empleaban la terapia de la lata de agua y del látigo. No curaban, pero mantenían en orden al establecimiento. Fue un hombre importante y patriota, a su manera y de acuerdo con su formación. Un mediocre no se mantiene veintisiete años en el poder... Quedo pobre después de una larga colaboración con él, pobre a conciencia, pues nunca quise traficar con mis ideas. Me he limitado a exponerlas y las juzgo valederas para muchos años, a menos que en Venezuela se cumpla un proceso radical de transformación".<sup>22</sup>

Vallenilla Lanz prefiere renunciar de inmediato a su cargo, "antes de que lo quiten". Sabe que una reacción es inevitable: las oficinas de *El Nuevo Diario* han sido saqueadas y la casa de Reducto a Miranda estuvo a punto de correr la misma suerte. No le sorprenden todas estas noticias; quizás, en el fondo, sabe que no podrá regresar más a Venezuela. Contempla el proyecto de radicarse en Panamá, pero pronto desiste de la idea; se quedará en París por los momentos. Mantiene una nutrida correspondencia y sigue comentando en sus cuadernos los acontecimientos de Europa, que parecen precipitar una inevitable Segunda Guerra Mundial: el rearme de Renania, la guerra de Etiopía.

Pasa el verano de 1936 en Biarritz, en la costa vasca francesa, donde presencia el estallido de la Guerra Civil española. En noviembre de ese mismo año, contrae un resfriado, que se convierte en pulmonía. Todavía no se han descubierto los antibióticos; ya pronto se hace inevitable el desenlace fatal: muere el día 16, a los sesenta y seis años de edad. Sus restos permanecerían enterrados durante casi veinte años en el Cementerio del Père-Lachaise, en París, antes de ser trasladados al Cementerio General del Sur de Caracas, en octubre de 1955.

## VII

Con el pasar del tiempo, las controversias que han suscitado los conceptos emitidos por Laureano Vallenilla Lanz en sus obras han cobrado una renovada vigencia, ya que plantean un debate en torno a las bases mismas de la modernidad política. Se tiende a olvidar que el surgimiento de la sociología, como disciplina científica, aportó nuevas alternativas para el análisis de los principios y de las manifestaciones electivas de esa modernidad política.

El hecho de anteponer la sociedad al individuo implicaba una reconsideración, en profundidad, del alcance real del individualismo y del "contrato social" rousseauiano; al mismo tiempo, el hecho de analizar la historia como un proceso evolutivo implicaba un replanteamiento del binomio dialéctico de continuidad y ruptura. Las estructuras sociales de Antiguo Régimen, tanto en Europa como en la América Hispánica, no se habían transformado por el mero hecho de que sus élites hubiesen adoptado un lenguaje o unos principios políticos nuevos; de ahí que se precisara el problema de la dicotomía entre una doctrina de pensamiento y su aplicación.

La modernidad promueve los principios de soberanía popular y de democracia, cuya expresión, en términos de representatividad, es el Estado-Nación. De ahí las expresiones, comúnmente admitidas: "es la representación lo que crea la Nación" y "el Estado es el órgano supremo de la Nación". Pero la revisión de estos principios plantea una serie de preguntas: ¿Cuál es la verdadera esencia de la representatividad? ¿Cuál es la naturaleza del llamado "contrato social"? ¿Cuál es la vinculación entre un gobierno representativo y la voluntad general? ¿Cuáles son, en otras palabras, las bases orgánicas de una estructura política determinada? La sociología postula que la voluntad general no es un simple agregado de voluntades individuales. Desde un punto de vista jurídico, la "Nación" es un concepto ficticio y no existe ninguna definición clara acerca de la naturaleza del "contrato" que rige el proceso de representatividad sancionado por una elección.

Frente a la tradicional visión subjetiva e idealista de las instituciones políticas, se sobrepone una percepción objetiva, emanada de las propias relaciones sociales que conforman una determinada comunidad humana. El Estado moderno, por lo tanto, no es el mero producto de la voluntad colectiva, sino que se define a través de las funciones de carácter social que le toca cumplir. Esta concepción orgánica del Estado y de la noción de soberanía, que se desprende, entre otros, de los trabajos de Georg Jellinek y de Léon Duguit,<sup>23</sup>

lleva a contrastar una organización social con sus instituciones políticas, lo que, a su vez, permite la formulación de una teoría orgánica de los procesos políticos a partir de las relaciones internas de cada sociedad. De ahí se desprende entonces un análisis de los mecanismos políticos: el sufragio y su representatividad, el papel desempeñado por los partidos o por las ideologías. Se trata, en otras palabras, de reinterpretar "sociológicamente" a la modernidad.

En el caso específico de Venezuela y de la obra de Laureano Vallenilla Lanz, esta reinterpretación parte de la evidente contradicción entre los postulados políticos institucionales, cuyo fundamento en el pensamiento liberal "se alimentaba de sus propias fantasmagorías",<sup>24</sup> según la expresión de Germán Carrera Damas, y las estructuras de una sociedad que la ruptura del nexo colonial parecía haber condenado a un estado de anarquía disgregadora. Era necesario, no solamente elaborar un diagnóstico de la situación, sino fijar unas pautas correctivas que lograran, mediante una estabilización del sistema político, reducir los términos de esa contradicción. Este diagnóstico y estas pautas constituyen lo que Arturo Sosa ha llamado con propiedad el "paradigma de pensamiento del positivismo venezolano".<sup>25</sup> Pero, más allá de su identificación con el régimen específico de Juan Vicente Gómez, este paradigma, elaborado a partir de una reflexión sobre la historia y la sociedad venezolanas en un momento determinado de su evolución, propone, a través de su reflexión sobre la modernidad, un modelo teórico de análisis y de acción política.

Simplificando, quizás, a ultranza, se podría decir que las principales ideas que conforman el paradigma positivista surgen del celebrado binomio "orden y progreso", siendo el orden el medio necesario para alcanzar la meta del progreso.

Se considera, en primer lugar, un "etapismo determinista". Se parte de la "convicción de que la humanidad marcha en su historia a través de etapas determinadas", pero también que cada etapa se encuentra "determinada", por así decirlo, por los factores objetivos que la conforman. Mientras estos factores objetivos no cambien, no será posible pasara una etapa superior en términos de su complejidad orgánica.

La segunda consideración es la de que una sociedad no avanza por saltos. El evolucionismo positivista no trata una revolución como un momento de ruptura, sino como "un momento de aceleración de la evolución" que permanece condicionado por las fuerzas de continuidad inherentes a todo cuerpo social. Son estas estructuras sociales, que se mueven dentro de una dinámica de larga duración, las que ayudan a concebir la historia como un proceso.

El tema de la "raza" es tratado por Vallenilla Lanz bajo una doble perspectiva: en primer lugar, para refutar la teoría racista, al denunciar lo absurdo del concepto de "raza pura" y al rechazar la explicación de la supuesta decadencia de las civilizaciones a través de la mezcla de razas; en segundo lugar, para definir las características que conforman al pueblo venezolano como pueblo mestizo. Pero más allá de una acepción puramente biológica del término, el concepto de "raza" adquiere aquí una nueva dimensión: la de "raza social", que se define por los procesos a través de los cuales un grupo logra establecer su propia idiosincrasia. "Raza debe significar, en este caso,<sup>26</sup> para que no se cometa un enorme disparate, psicología, mentalidad, cultura".

Junto con la inmigración, que encauzaría el dinamismo creador del pueblo venezolano, la educación es el segundo elemento clave para alcanzar una transformación cualitativa de la sociedad venezolana. Pero se trata, en este caso, de una educación utilitaria, orientada hacia la formación técnica, "práctica y profesional". "En las sociedades modernas, vale más un comerciante, un industrial, un obrero que ejerzan bien su oficio que un médico o un abogado que no conozcan a fondo su profesión",<sup>27</sup> afirma Vallenilla, parafraseando a Alfred Fouillée y a Célestin Bouglé.

La meta final del paradigma positivista es la "libertad" de la cual se gozará cuando las fuerzas disgregadoras de la sociedad hayan sido detenidas. Pero conviene precisar que se trata aquí de una "libertad" derivada de una nueva organicidad del cuerpo social; una libertad que se afirma, no como la aplicación de un principio individualista, sino como producto de una "realidad objetiva", fundamentada en el progreso material.

La clave del paradigma positivista es que parte de una revisión crítica de la ideología y del lenguaje político. Bajo este criterio, es necesario, ante todo, determinar el verdadero alcance de ese lenguaje. Conceptos como los de "soberanía", "pueblo", "constitucionalidad" no definen en sí nada más que una mitología demagógica: el trasplante estéril de fórmulas y de instituciones que, de por sí, no cambian una realidad social, sino que, más bien, contribuyen a fomentar frustraciones y anarquía. Como "liberales realistas", los positivistas venezolanos —y Vallenilla Lanz entre ellos— no niegan los aportes de la modernidad política; no pretenden, en ningún momento, erigirse en defensores reaccionarios de una sociedad de Antiguo Régimen. Su situación como élites los hace pertenecer al mundo de la modernidad, pero su formación intelectual les confiere una conciencia aguda del desfase que puede existir entre la difusión de unas teorías ideales y el movimiento evolutivo de una sociedad. No reconocer este desfase es, para ellos, caer en la demagogia anarquizante del "jacobinismo" que pretende manejar un cuerpo social en base a principios abstractos.

Se trata, por lo tanto, de reinterpretar la modernidad, de reencontrar al individuo a través de los procesos que conforman a la sociedad. El primero de estos procesos es el de la historia que ayuda a definir la "tradición", los puntos de referencia que acompañan la evolución de un pueblo y que, a la vez, condicionan su propia conducta política. De ahí la importancia, en el caso de Venezuela, de precisar el alcance y el significado de las mutaciones que señalan el camino hacia la modernidad. Querér explicar las guerras de la Independencia por un simple trasplante ideológico de principios políticos es caer en dogmatismos románticos, en una "confusión de ideas" que oculta el profundo contenido social de estas luchas. La guerra civil de la cual habla Vallenilla Lanz en el primer capítulo de *Cesarismo Democrático* enfrenta una sociedad rigurosamente estratificada a la invasión de los "tártaros y beduinos que irrumpen en la historia desde el anonimato de las llanuras".<sup>28</sup> A todo lo largo del siglo XIX, el juego de estas fuerzas antagónicas es el que acompaña la formación de un nuevo Estado y la conciencia de una nueva soberanía nacional.

Pero, más allá de la historia, está el "medio físico y telúrico" que moldea las costumbres y crea las especificidades del "ser social". No se debe solamente destacar, como se ha hecho habitualmente, la relación determinista que el

pensamiento positivista venezolano le atribuye al medio; igual importancia reviste el carácter dialéctico de esta interacción entre el hombre y las fuerzas telúricas que lo rodean, cuya violencia anima el proceso evolutivo de una sociedad. La violencia, concebida en los términos tratados por Georges Sorel en su celebrado estudio, es la expresión efectiva de las mutaciones que lograron alterar las estructuras mismas del cuerpo social. Es necesario, por lo tanto, dirigir la atención hacia las "modalidades prácticas" de esas mutaciones, para poder así precisar su verdadera "constitución orgánica".

Si el individuo surge de la sociedad, su papel como agente de un proceso evolutivo se confunde con el de un actor colectivo: el "pueblo", la "masa popular", conceptos mal definidos en verdad, pero que importa tomar en cuenta a la hora de un diagnóstico, pues sólo así tiene sentido evaluar la acción efectiva de la modernidad como fenómeno social. Para el pensamiento positivista venezolano y para Vallenilla Lanz, no son unos principios teóricos los que, en realidad, motivan una acción de masas, sino el propio juego de las fuerzas sociales. Estas fuerzas, a su vez, pueden ser orientadas por la acción de las élites, siempre y cuando éstas, también como actores colectivos, estén conscientes del proceso que desatan y dispongan de los medios necesarios para frenar las tendencias anarquizantes generadas por todo cambio en las estructuras sociales. Evidentemente que ello no siempre es el caso. La evolución política de la Venezuela del siglo XIX ofrece, en ese sentido, un buen ejemplo de este fenómeno. Pero una sociedad genera también sus propios factores de cohesión: el caudillo, como producto natural de la anarquía desintegradora, puede convertirse en el recurso para lograr una estabilidad fundada en la "sujeción inconsciente" de la mayoría. Este "gendarme necesario" pasa entonces a ser el "representante y regulador de la soberanía popular", el demiurgo de la modernidad.

## VIII

Uno de los principios del positivismo es el de descartar toda formulación *a priori* y de derivar cualquier certeza de una verificación empírica de los hechos. Por ende —en el ámbito político— no pueden construirse sistemas que no sean producto de la evolución orgánica de una comunidad. Pensar "positivamente" la modernidad implica entonces un proceso inverso al de un racionalismo idealista: no es la teoría la que lleva a la praxis, sino la praxis la que fundamenta su propia teoría. El modelo político del positivismo parte entonces de un cuestionamiento global de conceptos para encontrar en la sociología un intento global de reinterpretación.

Se ha insistido sobre la especificidad del pensamiento político del positivismo venezolano, en términos de Venezuela y de sus circunstancias históricas, logrando establecer una relación privilegiada positivismo-Guzmán Blanco y, sobre todo, positivismo-Gómez; pero no se ha destacado que esta reinterpretación crítica de la modernidad iba mucho más allá de lo meramente local. Los positivistas venezolanos no elaboraron su diagnóstico sobre el país en base a criterios distintos de los que hubieran utilizado para estudiar los casos de Francia, Estados Unidos, Inglaterra o España. Muchos de los artículos



de Vallenilla Lanz son un elocuente testimonio al respecto. Una interpretación sociológica sólo varía en términos de un objeto concreto de estudio y no en términos de una metodología; y lo que se trataba de hacer aquí era de sociologizar a la política.

Para ello, era necesario medir el verdadero alcance de las ideas y conceptos políticos surgidos a lo largo del siglo XIX. Una perspectiva histórica permitía señalar el evidente desfase entre la teoría y los hechos. La concepción positivista de la historia (en el sentido que le da Louis Bourdeau) combate la noción de ruptura en beneficio de una continuidad acorde con la evolución "natural" de la sociedad. La modernidad tradicional centra su atención en el individuo para construir un sistema político; la modernidad positivista inicia su reflexión a partir del cuerpo social, pero de un cuerpo social desmitificado por la historia. Más allá del individuo, se descubre el "actor real" de un proceso. De ahí que lo que importe no son los mecanismos del sistema: el sufragio universal, los partidos, una constitución; sino el grado de cohesión entre estos mecanismos y las estructuras del cuerpo social que pretenden regir. Sólo así se podrán evitar, tanto la anarquía como la ficción democrática.

Aplicando este diagnóstico al caso de Venezuela, el pensamiento positivista propone una solución voluntarista; un proyecto de autoridad que imponga el orden para salir del caos, pero que sea también generador de modernidad. El Estado pasa entonces a ser definido como la expresión de la *soberanía nacional* y no de la *soberanía popular*, lo cual permite ofrecerle una respuesta al problema de la representatividad.

En términos concretos, es indudable que el positivismo venezolano, una de cuyas destacadas expresiones es la obra de Laureano Vallenilla Lanz, defiende la visión elitista de un proyecto político: una suerte de "tutela de pueblos" como la que proponían Joaquín Costa en España o la *Action française* de Charles Maurras en Francia. Es fácil ceder a la tentación, por analogía, de asimilar este "despotismo esclarecido" de nuevo cuño con una manifestación precursora del fascismo. Ello, a nuestro parecer, constituye una extrapolación. A pesar de que Vallenilla Lanz nunca ocultó su admiración por la figura y la obra de Benito Mussolini, el modelo político que se desprende de su pensamiento nunca fue el de un régimen totalitario. Lo que buscaba era responder a los problemas coyunturales de un momento histórico. Su condena del "jacobinismo" o del "socialismo" no partían de un rechazo doctrinario, sino de los excesos demagógicos que resultaban del desfase entre unos principios ideológicos "en íntimo consorcio con la teología y el peripato" y la lenta evolución de las sociedades humanas "realizada casi siempre en contra de la voluntad de aquellos a quienes la historia señala como reformadores y creadores".<sup>29</sup> Más que crear o reformar, era necesario promover transformaciones a largo plazo, acordes con el proceso evolutivo de una sociedad, para así no cambiar *instituciones*, sino *mentalidades*.

Pero es indudable que el reduccionismo sociologizante del positivismo venezolano no le permitió valorar debidamente la fuerza que tiene la ideología como elemento motor de una sociedad. Y es ese mismo poder ideológico el que ha mantenido, hasta ahora, un alto nivel de apasionamiento en torno a una evaluación de los aportes de una obra como la de Laureano Vallenilla Lanz. En los años posteriores a la muerte de Juan Vicente Gómez y, luego, a partir de

1958, la acción de los llamados "partidos políticos modernos", legitimada a través del sufragio universal directo, instauraría en Venezuela nuevos mecanismos de sociabilidad. Pero los "momentos ideológicos" quedan sujetos a movimientos pendulares si no logran mantener una adecuada vinculación con las fuerzas sociales que pretenden representar. Cuando ello ocurre, vuelven a surgir dudas, se vuelve a evaluar el verdadero alcance de los principios que se proclaman y se plantea, casi forzosamente, la alternativa de pensar sociológicamente la modernidad como fenómeno, en el marco de una nueva coyuntura, producto de la dinámica evolutiva de una nación, en este caso de una nación llamada Venezuela.<sup>30</sup>

NIKITA HARWICH VALLENILLA

## NOTAS

- <sup>1</sup> Harrison Sabin Howard, *Rómulo Gallegos y la revolución burguesa en Venezuela* (Caracas: Monte Avila, 1976), pp. 76-77.
- <sup>2</sup> Carlos Iturriza Guillen, *Algunas familias de Cumaná* (Caracas: Italgráfica, 1973), pp 783-808.
- <sup>3</sup> *El Zancudo* (Caracas, 27 de agosto de 1880), p. 4.
- <sup>4</sup> Laureano Vallenilla Lanz, hijo, *Escrito de memoria* (París: Lang Grandemange, 1961), p, 12.
- <sup>5</sup> *Ibid.*, p. 13.
- <sup>6</sup> *Ibid*
- <sup>7</sup> Citado en Héctor Parra Márquez, *En elogio de don Laureano Vallenilla Lanz* (Caracas: Imprenta Nacional, 1955), p, 20.
- <sup>8</sup> *El Monitor Liberal* (Caracas, 25 de septiembre de 1899).
- <sup>9</sup> Archivo de Laureano Vallenilla Lanz, Notas fechadas en 1902- 1903, Caracas.
- <sup>10</sup> Vallenilla Lanz, hijo. *op. cit.*, p. 18,
- <sup>11</sup> Laureano Vallenilla Lanz, "Sobre metodología histórica". *El Nuevo Diario* (Caracas, 2 de abril de 1913).
- <sup>12</sup> de abril de 1913).
- <sup>12</sup> Ver Charles Olivier Carbonell, *La mutation idéologique des historiens français 1865-1885* (Toulouse: Privat, 1976).
- <sup>13</sup> Paul Lacombe, *De l'histoire considérée comme science* (Paris: Hachette, 1894), pp. 12-13.
- <sup>14</sup> Laureano Vallenilla Lanz, *Disgregación e Integración* (Caracas: Universidad Santa María, 1984), p. 118.
- <sup>15</sup> Véase Terry N. Clark, "Empirical social research in France, 1850-1914", Ph.D. Thesis, Columbia University, 1965.
- <sup>16</sup> Laureano Vallenilla Lanz, *Cesarismo Democrático* (Caracas: Universidad Santa María, 1983), pp. 113-114.
- <sup>17</sup> Archivo de Laureano Vallenilla Lanz, Notas fechadas en 1935-1936, Caracas.
- <sup>18</sup> Vallenilla Lanz, hijo, *op. cit.*, p. 27.
- <sup>19</sup> Arturo Sosa Abascal, *La filosofía política del Gomecismo* (Barquisimeto: Centro Gumilla, 1976), p. 41.
- <sup>20</sup> Vicente Dávila, "Homenaje al historiador Laureano Vallenilla Lanz", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo XXIII, No, 91 (Caracas, julio-septiembre de 1940), p. 518.
- <sup>21</sup> Rómulo Betancourt, "Perfiles de la Venezuela decadente", *Libertad*, Año 1, No. 5 (México, octubre de 1928).
- <sup>22</sup> Vallenilla Lanz, hijo, *op. cit.*, p. 123.
- <sup>23</sup> Ver, a título de ilustración: Léon Duguit, "Fonctions de l'Etat Moderne", en *Revue Internationale de Sociologie*, 2ème année. No. 3 (Paris, mars 1894) y el volumen *L'Etat, les gouvernants et les agents en Etudes de Droit Public* (tomo III) (Paris: Albert Fontemoing, 1903),
- <sup>24</sup> Germán Carrera Damas, "Consideraciones sobre los límites históricos del liberalismo en Venezuela", *Paideia*, No. 2, Vol. II (Caracas, enero-marzo, 1959), p. 7.
- <sup>25</sup> Arturo Sosa, *Ensayos sobre el pensamiento político del positivismo venezolano* (Caracas: Centauro, 1985), p. 7.
- <sup>26</sup> Laureano Vallenilla Lanz, *Criticas de sinceridad y exactitud* (Caracas: Imprenta Bolívar, 1921), pp. 319-320.
- <sup>27</sup> Laureano Vallenilla Lanz, "Modernización de la enseñanza" *El Nuevo Diario* (Caracas, 2 de mayo de 1913).

<sup>28</sup> Manuel Caballero, "Filosofía de la historia", en Germán Carrera Damas (ed.), *El concepto de la historia en Laureano Vallenilla Lanz* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1966), p. 68.

<sup>29</sup> Laureano Vallenilla Lanz, "Los peligros del socialismo". *El Cojo Ilustrado*, Año XX, No. 472 (Caracas, 15 de agosto de 1912), pp. 458-460.

<sup>30</sup> Expresamente utilizamos aquí el título que el Prof. Germán Carrera Damas le ha dado a uno de sus estudios donde analiza precisamente la problemática conceptual de la modernidad en términos de la "evolución mental" de la sociedad venezolana.

## CRITERIO DE ESTA EDICIÓN

Para la presente se ha utilizado la edición de las *Obras Completas* de Laureano Vallenilla Lanz publicada por la Universidad Santa María de Caracas entre 1983 y 1984. Se ha agregado la polémica con Eduardo Santos, así como el texto de *El sentido americano de la democracia*, folleto que recoge las respuestas de Laureano Vallenilla Lanz, a algunos de sus detractores.

Se han introducido algunas modificaciones menores en cuanto a la presentación de las notas a pie de página. En los casos necesarios se ha actualizado la ortografía y se han corregido las erratas advertidas.





CESARISMO DEMOCRÁTICO





## LA GÉNESIS DE CESARISMO DEMOCRÁTICO

En julio de 1902, la Revolución Libertadora ha cobrado fuerza suficiente como para convertirse en una seria amenaza para el futuro del régimen instaurado en 1899 por el General Cipriano Castro.

Con sus dos hermanos, Baltazar y Agustín, combatiendo en las filas revolucionarias, Laureano Vallenilla Lanz se encuentra directamente comprometido en la contienda. Es detenido y trasladado al Cuartel de Policía de Caracas.

El 5 de julio, con motivo de las fiestas aniversarias de la Independencia, Cipriano Castro se declara en campaña y sale de Caracas para ponerse personalmente a la cabeza de las fuerzas gubernamentales. Una proclama, que deberá ser pegada en todas las paredes, celebra el acontecimiento.

Un ejemplar de esa proclama llega al Cuartel donde Vallenilla se encuentra recluido. En el Archivo de Vallenilla Lanz, la primera hoja del tomo correspondiente a las notas manuscritas que fueron utilizadas para la redacción de *Cesarismo democrático* es precisamente aquella hoja de proclama, al margen de la cual Vallenilla había fijado unos apuntes, que pueden, por lo tanto, considerarse como el punto de partida de su obra. Estos apuntes fueron escritos con lápiz, lo que los hace difíciles de descifrar y prácticamente imposibles de reproducir en forma de facsímile.

Sólo se pueden apreciar al ser transcritos a continuación:

*"Yo estaba detenido en la policía, en la fecha (?) de esta proclama, en plena guerra; y, tranquila la conciencia y viendo clara la situación en que se hallaba el país, escribí todo lo que va al margen".*

L.V.L.

NOTAS AL MARGEN DE LA PROCLAMA  
DEL 5 DE JULIO DE 1902,  
PRIMERAS REFLEXIONES SOBRE EL TEMA DEL  
CESARISMO DEMOCRÁTICO

"Los hábitos guerreros adquiridos en la lucha por la Independencia se acentuaron por la práctica constante de la guerra civil. Los héroes legendarios de la guerra magna fueron reemplazados por los héroes fraticidas. Los gobiernos de hecho se sucedieron sin interrupción, y cuando se habló de leyes y se proclamaron instituciones liberales, no fue sino para falsearlas y desprestigiarlas, alejando al pueblo de las prácticas efectivas de la ciudadanía.

Cuando, durante setenta años, hemos necesitado de hombres pensadores, de verdaderos ciudadanos capaces de comprender y resolver los problemas de nuestra vida nacional, las guerras civiles han arrojado a las alturas del poder a los hijos de la barbarie y del acaso que, apellidándose héroes y asumiendo descaradamente el título casi salvaje de caudillo, han perpetuado las desgracias de la Patria, convirtiendo la soñada República de nuestros progenitores en una geretoria de la Tartaria, en una Cabala de la Arabia, siendo ellos Kanés o Jeques más o menos civilizados.

De allí que en Venezuela nadie crea ya ni nadie busque en la proclamación de principios políticos la salvación de nuestra Patria.....

.....

ni cuantas avanzadas teorías de gobierno hemos llevado a la Constitución, no para aplicarlas, sino para desacreditarlas en la práctica, educados bajo el despotismo, muelle de la Colonia, y bajo el despotismo bárbaro de los gobiernos militares, los hábitos de esa educación nuestra de enseñorear, por sobre nuestras ilusiones de republicanos federales y demócratas.

Los más notables gobernantes que hemos tenido, no han hecho otra cosa que organizar el despotismo, cubriéndolo con falaces demostraciones de progreso. Conformados por la Colonia para ser máquinas del Tesoro Real, hemos continuado, siendo máquinas del Fisco Republicano. Agobiados por los impuestos y por las grandes especulaciones de crédito, los salvadores y regeneradores de la Patria no han hecho sino aumentar la ruina producida por la guerra, la falta de seguridad, encareciendo el capital, y las leyes de crédito protegiendo la usura en su más escandaloso carácter, y han arraigado, en todas las clases sociales, costumbres inmorales, prácticas de expoliación, la más sencilla de las cuales hubiera merecido la hoguera en las épocas inquisicionales...

...las corrientes de inmigración, único medio eficaz de mejorar la raza, los hábitos y la condición moral y política de nuestro pueblo, convirtiendo en verdadera nación este repartimiento de indo-afro-hispanos, la inmigración que ha hecho, en pocos años, de los Estados Unidos una de las naciones más poderosas de la tierra, que ha sustraído a la Argentina de la regla común de las naciones hispanoamericanas, se aleja cada día más de nuestro suelo.

Desde hace algunos años, puede observarse en Venezuela el fenómeno de que ya no se busca en las instituciones sino en los hombres el mejoramiento de nuestra condición, Andamos como el filósofo cínico, buscando el hombre, perdidos, como se hallan las esperanzas, tras los sistemas que hemos ensayado, y es digno de tomarse en cuenta el hecho de que jamás los principios, ni las teorías, ni las formas de gobierno han condensado ninguna renovación..."

L.V.L.

## LAS EDICIONES DE CESARISMO DEMOCRÁTICO

Para la fecha de la presente publicación, han sido siete las ediciones de *Cesarismo Democrático*, cinco venezolanas y dos extranjeras: una francesa y otra italiana.

### 1) Las ediciones venezolanas

Fue en diciembre de 1919 cuando, de los talleres de la Empresa El Cojo, de Caracas, salió a la venta un pequeño volumen in-8 de 307 páginas, titulado *Cesarismo Democrático, Estudios sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Venezuela*. La edición constaba de tres mil ejemplares y se vendían a siete bolívares el ejemplar. El libro estaba dedicado por Vallenilla Lanz a la memoria de su hermano Baltazar, quien había muerto en París en 1913 y cuyas "largas conversaciones sobre el pasado y el presente de la Patria" habían servido de aliento y de inspiración para la obra. Un artículo publicado por el Dr. Antonio Gómez Restrepo en *El Nuevo Tiempo* de Bogotá el 6 de junio de 1919 habla sido escogido como prólogo.

La sensación provocada por esta primera edición de *Cesarismo Democrático* en toda la América Hispana puede apreciarse a raíz de los múltiples comentarios que suscitó.

Sin embargo, habrían de transcurrir diez años hasta que, en 1929, se sacara una segunda edición, esta vez a cargo de la Tipografía Universal. Entre la primera y la segunda edición del *Cesarismo*, son pocas las modificaciones que se aportan al texto, esencialmente correcciones estilísticas. En el apéndice, se agregan algunos de los juicios emitidos por extranjeros sobre los libros de Vallenilla Lanz.

La tercera edición se haría ya después de la muerte del autor, en 1952, inaugurando una nueva colección de la Tipografía Garrido sobre estudios históricos y sociológicos. Al prólogo original de Gómez Restrepo, se agrega un segundo prólogo escrito por el historiador Virgilio Tosta. La edición consta de cinco mil ejemplares de 235 páginas y lleva en apéndice algunos de los artículos publicados por Vallenilla Lanz en respuesta a los detractores de su obra, en particular la célebre respuesta al Dr. Eduardo Santos, el Director del diario *El Tiempo*, de Bogotá, "Cesarismo Democrático y Cesarismo Teocrático", incluida luego en las *Criticas de sinceridad y exactitud* y la respuesta al escritor

uruguayo Mario Falcao Espalter, "Las Constituciones de papel y las Constituciones Orgánicas" que formaría luego parte del folleto *El sentido americano de la democracia*.

En 1961, la Tipografía Garrido procederá a la cuarta edición del libro, que es una reproducción textual de la tercera edición.

En 1983, el Fondo Editorial Lola de Fuenmayor de la Universidad Santa María lleva a cabo una quinta edición de cinco mil ejemplares de *Cesarismo Democrático*, dentro del marco del proyecto general de publicación de las *Obras Completas* de Laureano Vallenilla Lanz. Esta nueva edición del *Cesarismo* conforma el tomo I de la colección. Se trata de una edición crítica que incluye, además de unos estudios introductorios de Federico Brito Figueroa y de Nikita Harwich Vallenilla, los prólogos de las ediciones anteriores, los prólogos de las ediciones extranjeras en su idioma original, así como las versiones originales de los capítulos que conforman el *Cesarismo*. Se incluye, además, una selección de los juicios y opiniones que suscitaron las dos primeras ediciones de *Cesarismo Democrático*, la polémica con Eduardo Santos, así como el contenido del folleto *El sentido americano de la democracia*.

## 2) Las ediciones extranjeras

La influencia determinante que tuvieron los pensadores de la escuela sociológica francesa sobre la formación intelectual de Vallenilla Lanz justificaba plenamente una edición de su obra en francés. La traducción estaría a cargo del historiador Marius André, quien escribiría, además, un largo e interesante prólogo. La edición francesa de *Cesarismo* salió publicada bajo el título de *Césarisme Démocratique en Amérique Latine*. La edición, a cargo de las *Editions de la Revue de l'Amérique Latine, chez Exprintex*, en París, no lleva fecha de imprenta. Sabemos, sin embargo, que la publicación se hizo en 1925.

Nueve años después, en 1934, la Editorial Cremonese, de Roma, saca una edición en italiano del libro, traducida por Paolo Nicolai, quien se encargaría del prólogo.

Tanto la edición francesa como la edición italiana del *Cesarismo*, con sus prólogos respectivos, reproducen el texto de la primera edición de la obra, sin agregarle los apéndices de la segunda edición o algún texto adicional.

N.H.V.



CESARISMO DEMOCRATICO  
Estudios sobre las bases sociológicas  
de la constitución efectiva de Venezuela





À LA GRATA MEMORIA DE MI HERMANO

BALTAZAR VALLENILLA LANZ

MUERTO EN VIGOR DE LA EDAD, CUANDO POR  
SU CARÁCTER Y POR SU TALENTO REPRESENTABA EN  
EL CONCEPTO DE CUANTOS LE CONOCIERON UNA  
ESPERANZA PARA VENEZUELA. FUE EL MEJOR DE  
LOS HERMANOS, EL MÁS FRANCO Y GENEROSO DE  
LOS AMIGOS, EL COMPAÑERO MÁS CONSTANTE DE  
MIS LUCHAS Y DE MIS ESFUERZOS INTELECTUALES.  
SI SUS OJOS APAGADOS PARA SIEMPRE EN AQUELLA  
CIUDAD, CEREBRO DEL MUNDO, PUDIERAN RECORRER  
ESTAS PÁGINAS, CUÁNTOS CONCEPTOS HALLARÍA EN  
ELLAS DEPURADOS EN NUESTRAS LARGAS  
CONVERSACIONES SOBRE EL PASADO  
Y EL PORVENIR DE LA PATRIA.



Il n'y a pas dans le monde une raison  
assez forte pour empêcher un homme de  
science de publier ce qu'il croit être la vérité.

E. RENAN

*(L'avenir de la science)*

## PRÓLOGO<sup>1</sup>

Al adoptar como prólogo de este libro el artículo del señor doctor Antonio Gómez Restrepo, publicado en *El Nuevo Tiempo*, de Bogotá, correspondiente al 6 de junio de 1919, hemos querido demostrar nuestra gratitud al eminente escritor Al colombiano, quien al par de otros amigos nuestros, nos ha estimulado con sus espontáneos y generosos conceptos a recoger en volumen nuestros modestos trabajos. Es éste el primero de la serie que nos proponemos publicar.

*En el grupo de brillantes historiadores que honran actualmente a la vecina República de Venezuela, ocupa lugar prominente don Laureano Vallenilla Lanz.*

*Reúne el señor Vallenilla dos condiciones que no siempre andan unidas en las personas que se consagran a las investigaciones históricas: la precisión en el método y la elegancia literaria de la exposición.*

*Tarea muy meritoria realizan los que siguiendo el rigor científico de la historiografía moderna, gastan largas vigilias en la tarea inamena de precisar una fecha, de compulsar un texto. Sin esta labor de pura erudición, la historia carecería de bases ciertas y seguras; y seguirían gozando de crédito errores propalados por la ignorancia y que sólo se disipan ante la exhibición del dato fehaciente, de la prueba irrefutable de la verdad.*

*Pero tales trabajadores suelen contentarse con el fruto de la investigación científica y no pretenden o no pueden pretender alcanzar además las flores de la belleza literaria. Sus trabajos son tan indispensables como modestos; y se requiere, sin duda, una vocación decidida y en ocasiones heroica, para consagrar tal vez los mejores años de la vida a la penosa tarea de revolver archivos, no siempre bien ordenados; de descifrar documentos casi ilegibles, de andar, durante meses, a caza de un dato nuevo, de una publicación no conocida.*

*Otros historiadores han hallado más cómodo prescindir de este aparato erudito y se han entregado a las inspiraciones de la fantasía o se han atenido a los datos y narraciones tradicionalmente repetidos, y que no tienen otro fundamento que el haberse reproducido mecánicamente de año en año, sin que nadie se haya tomado el trabajo de comprobar su exactitud. Historiadores de esta clase han sabido hacer obras que podrían merecer la calificación de bellas infieles que se ha aplicado a ciertas traducciones, y más que historiadores, merecerían calificarse de novelistas que han tomado por tema asuntos históricos.*

*En la moderna escuela de historiadores franceses se advierte es deseada unión entre la ciencia y el arte, pues las obras de Houssaye, de Sorel, de Hanotaux, de Vandal y de*

<sup>1</sup> Publicado en: *El Nuevo Diario* (Caracas, 3 de julio de 1919).

tantos otros, ofrecen una documentación severamente analizada, como base de narraciones animadas y artísticas, que hacen grata la lectura de trabajos monumentales. Hasta obras de carácter tan circunscrito como la enorme de Masson sobre **Napoleón y su familia** presentan, además de la investigación más minuciosa, los primores del arte de narrar.

El señor Vallenilla Lanz es, a la par que un investigador de primer orden, un escritor distinguidísimo; sus estudios se dejan leer con el mayor agrado por el estilo limpio, elegante, incisivo; por la argumentación sólida y precisa; por la discreta ironía con que el polemista sabe reducir a polvo las argumentaciones de sus contrarios.

Nació don Laureano Vallenilla Lanz en Barcelona de Venezuela en el año de 1870. Tiene antepasados notorios en la historia de su país; y esto sin duda ha contribuido a desarrollar sus aficiones de investigador, pues el que tiene antecesores preclaros, se complace en recordar sus hechos y en conocer las épocas que ellos ilustraron. El señor Vallenilla descende en línea directa de españoles que vinieron a la conquista y colonización de las regiones orientales de Venezuela, llamadas de la Nueva Andalucía. Figuran entre sus antepasados los conquistadores Damián del Barrio y Garci-Fernández de Zepa. Esto por lo que se refiere al período colonial. La abuela paterna de nuestro historiador, doña Francisca de la Cova Alcalá, era parienta cercana del Gran Mariscal de Ayacucho. Don Mariano de la Cova aparece firmando el acta de declaración de la Independencia de Venezuela el día 5 de julio de 1811. El Coronel Diego de Vallenilla fue Diputado y Secretario del Congreso de Angostura y Diputado a los Congresos de la Gran Colombia. Y su abuelo materno, don José Prudencio Lanz, procer también de la Independencia, fue Secretario del Consejo de Gobierno en Angostura en 1819, y firmó como Diputado por Caracas en el Congreso del Rosario de Cúcuta, la Constitución de la Gran Colombia en 1821.

Con tales antecedentes se comprende sin dificultad que para el señor Vallenilla Lanz el amor de la patria se confunda con el culto familiar; y que esos dos afectos, lejos de debilitarse o excluirse, se fortifiquen y aviven con su mutuo cultivo. El descendiente es digno de la sangre que corre por sus venas; pues si no le ha tocado repetir las hazañas heroicas de sus abuelos, ha mantenido el lustre de su prole con trabajos propios de la edad en que le ha tocado vivir; no maneja la lanza del conquistador ni el arcabuz del patriota, sino una pluma con la cual sabe dar brillo a las glorias legítimas de su patria.

El señor Vallenilla Lanz pertenece a muchas academias y corporaciones científicas; pero su verdadera ejecutoria no está en los varios títulos con que se puede adornar, sino en su vasta y sólida ilustración histórica, que lo ha constituido en una verdadera autoridad en su patria y fuera de ella, y en sus estudios de crítica, que pueden citarse como modelos de erudición y de juicio penetrante y certero.

Véase, por ejemplo, su folleto titulado **Refutación a un libro argentino**, destinado a combatir, en la persona de don Ricardo Rojas, paladín de la "argentinidad", la tendencia de ciertos escritores del Sur, empeñados en hacer de las provincias del Río de la Plata, el centro principal del movimiento emancipador y de don José de San Martín el gran Libertador de América. Con cuánta discreción aplaude Vallenilla el propósito que anima a esos escritores de despertar en los variados elementos que componen el pueblo argentino, el sentimiento de la nacionalidad, y con cuánta finura advierte que para llegar a ese fin es camino tortuoso y equivocado el de fundar el orgullo patrio sobre el falseamiento de la verdad histórica. Con qué delicada ironía alude a escritores ignaros que han llegado a publicar el retrato del Libertador, con esta inverosímilleyenda "Simón Bolívar, procer argentino". El señor Vallenilla, con elevado criterio

filosófico, realza la importancia del movimiento emancipador, haciendo notar que en los centros coloniales más apartados entre sí, estalló espontáneamente y casi a un mismo tiempo el grito de rebelión, por lo cual no hay cómo calificar el contrasentido histórico de quien pretende limitar a los pueblos de la región argentina el honor de ser los únicos que, como firmantes del acta de Tucumán, proclamaron la independencia de América. Y avanzando por este camino el señor Vallenilla, como experto sociólogo, hace notar la diferencia que existe entre la manera como se realizó la evolución nacional en la Argentina y en los pueblos colombianos, pues en estos se cumplió "bajo la égida de la Independencia, con todas las glorias que constituyen la historia más grande que pueblo alguno pueda ostentar en América, personificada en Simón Bolívar", al paso que allá "se realizó muchos años más tarde, bajo el predominio de un tirano como Rosas, sin otro ideal que sus instintos despóticos".

Iguales dotes de polemista y de crítico histórico despliega Vallenilla para combatir, no ya a un escritor extraño, empeñado en engrandecer a su patria a costa de las naciones hermanas, sino a un historiador venezolano, que llevado por una preocupación sistemática, llega a conclusiones análogas a las de los detractores extranjeros, con mengua de la más alta de sus glorias nacionales. Don Carlos A. Villanueva, laborioso investigador, ha tenido la suerte de ser el primero en aprovechar los archivos diplomáticos europeos en todo cuanto se relaciona con la guerra de la Independencia y el reconocimiento de las Repúblicas americanas por las grandes potencias. La publicación de despachos diplomáticos hasta ahora desconocidos da grande importancia a sus libros, los cuales tendrían valor mucho mayor si el señor Villanueva no se hubiera empeñado en sostener y probar una tesis, a cuyo servicio quiere poner los documentos aplicándoles una interpretación las más de las veces violenta y aun temeraria.

El señor Villanueva porfía en presentarnos a Bolívar como un eterno pretendiente a la corona de Monarca de los Andes; y aun los hechos y palabras más inocentes adquieren tinte sospechoso bajo su prevenida pluma. El señor Vallenilla reduce a la nada toda aquella aparatosa demostración y sin querer convertir a Bolívar en un ser impecable extraño a las flaquezas de la naturaleza humana, deja en su punto la gloria incomparable del Libertador de Colombia.

Es de lamentare que el señor Vallenilla no haya coleccionado en volumen las varias monografías y estudios históricos que ha publicado en breves folletos, en revistas y aun en las columnas fugaces de la prensa diaria. Reunida, en forma metódica, su abundante producción, se apreciaría mejor la rara calidad de su erudición, la precisión de su crítica, la elegancia de su estilo; y serían más fáciles de aprovechar los muchos y curiosos datos con que ha contribuido a ilustrar la historia de Venezuela. Hacemos votos porque el señor Vallenilla satisfaga pronto a esta necesidad, para honra suya y satisfacción de sus admiradores y amigos.

ANTONIO GÓMEZ RESTREPO  
Bogotá, junio de 1919.

## FUE UNA GUERRA CIVIL<sup>1</sup>

LA SOLA ENUNCIACIÓN del asunto que vamos a tratar ha despertado cierta curiosidad tenebrosa en algunos espíritus tan cultos como patriotas, los cuales comprendiendo la necesidad que tienen los pueblos de abrigar un ideal y de profesar una religión, temen que yo venga aquí a cometer un atentado contra las glorias más puras de la patria, diciendo y comprobando que aquella guerra, a la que debemos el bien inestimable de llamarnos ciudadanos en una nación y no colonos, puede colocarse en la misma categoría que cualquiera de nuestras frecuentes matanzas; de las cuales, sea dicho de paso, tampoco tenemos razón de avergonzarnos: pues las revoluciones, como fenómenos sociales, caen bajo el dominio del determinismo sociológico en el que apenas toma parte muy pequeña la flaca voluntad humana; y porque la guerra, fácil sería comprobarlo, ha sido aquí como en todos los tiempos y en todos los países, uno de los factores más poderosos en la evolución progresiva de la humanidad.

Decir que la guerra de la Independencia fue una guerra civil, no amengua en nada la gloria de nuestros Libertadores. "Toda guerra entre hombres, dijo Víctor Hugo, es una guerra entre hermanos, la única distinción que puede hacerse es la de guerra justa y guerra injusta"; y la humanidad hace mucho tiempo considera como las más justas de todas las revoluciones aquellas que llevan por objeto la emancipación de los pueblos y el acrecentamiento de la dignidad humana.

### I

Nuestra guerra de Independencia tuvo una doble orientación, pues a tiempo que se rompían los lazos políticos que nos unían con la madre patria, comenzó a realizarse en el seno del organismo colonial una evolución liberadora en cuyo trabajo hemos consumido toda una centuria, hasta llegar al estado social en que nos hallamos, el cual reclama los dos grandes remedios de todos nuestros males: población para dejar de ser un miserable desierto y hacer efectiva la democracia por la uniformidad de la raza, y educación para elevar el nivel moral de nuestro pueblo y dejar de presentar la paradoja de una república sin



ciudadanos. No sabemos, en verdad, por qué habrá de ser menos meritoria la obra de los revolucionarios del 10 y del 11 y de los guerreros que realizaron o consolidaron la Independencia de Hispanoamérica porque sus contendores fuesen en la mayor parte americanos. Ni tampoco por qué habrá de empequeñecerse la gloria de Páez en la Mata de la Miel y en el Yagual, porque el ejército realista estuviese mandado por el Padre Torrellas y Facundo Mirabal. Ni hayan de marchitarse los laureles de Las Queseras cuando se recuerde que el más terrible contendor de ese día glorioso fue el caraqueño Narciso López, en aquella carga formidable, en que Rondón, llenando de asombro al mismo Páez, contesta a los aplausos de éste con una de las frases más épicas en la historia militar de la América: "Cuando vi a Rondón —dice Páez— recoger tantos laureles en el campo de batalla, no pude menos que exclamar: —Bravo, bravísimo, comandante. —General, me contestó él, aludiendo a una reprensión que yo le había hecho después de la carga que dieron a López (al mismo Narciso) pocos días antes —General: así se baten los hijos del Alto Llano".<sup>2</sup>

Y ¿por qué ha de ser un baldón para Venezuela el hecho de que los degolladores capitaneados por Boves, Yáñez, Morales, Calzada, fuesen venezolanos? ¡No, señores! Tan franceses fueron los guillotinos como los guillotinadores de la Revolución, y nadie discute que aquella orgía de sangre "arrojó sobre la tierra torrentes de civilización".

Yo creo —y me baso para ello en el estudio circunstanciado que he hecho de nuestra historia— que lejos de ser una deshonra para nuestros Libertadores el haber combatido casi siempre contra los propios hijos del país, su heroísmo y su perseverancia cobran, por ese mismo hecho, mayores quilates. ¿Cómo podría explicarse la prolongación de aquella guerra, la más encarnizada de Hispanoamérica, si nuestros proceres hubieran tenido que combatir únicamente contra los quince mil soldados que vinieron de España durante todo el curso de la guerra?

La independencia de casi todas las Repúblicas de Suramérica fue decidida en una gran batalla. En Carabobo se conquistó a Caracas, pero la guerra, que ya tenía diez años, continuó en el resto del país casi con la misma intensidad. No quedaban ejércitos peninsulares; apenas se señalaba uno que otro oficial expedicionario, pero poblaciones enteras continuaron proclamando al Rey de España hasta 1827, con la revolución de Agustín Bescanza, y el 29 con Arizábalo, en cuyos movimientos estaban comprometidos multitud de venezolanos cuyos apellidos estamos pronunciando todos los días.<sup>3</sup>

La actuación de las tropas peninsulares en Venezuela no tuvo la enorme influencia que se ha creído; y puede decirse que nada favoreció más la causa de la Patria como la llegada del Ejército Expedicionario de Morillo, pues se ve claramente cómo después que pisan tierra los españoles combatientes de Napoleón, comienzan a brotar patriotas de aquel suelo que parecía agostado por el caballo de Boves.

Pero para mayor claridad vamos a decir con número cómo fue que España no hizo sino auxiliar tardía y mezquinamente a la gran mayoría de venezolanos

que sostuvieron sus banderas. Así tuve ocasión de comprobarlo en Madrid en 1908 a algunos de mis colegas en la Real Academia de la Historia que criticaban la tenacidad con que España había sostenido una lucha imposible.

En Maturín, en la tremenda derrota que sufrió Monteverde el año 13, dice Heredia que sucumbió toda la poca tropa española que había en Venezuela. Del año 13 en adelante, hasta la llegada de Morillo, apenas arriban a nuestras playas alrededor de 1,500 hombres; y es de hacer notar que en ese período es cuando Bolívar realiza su prodigiosa campaña desde Cúcuta con las batallas de Niquitao, Barquisimeto, Barbilla, Las Trincheras y Araure; cuando José Félix Ribas combatió en La Victoria con la juventud de Caracas contra los puros llaneros del Guárico; cuando Campo-Elias, tan español como Boves, combatió contra éste mandando ambas tropas venezolanas; cuando Rafael Urdaneta sostiene el sitio de Valencia contra esos mismos llaneros, que luego invaden a Caracas, persiguen la emigración hasta el Oriente, llenan de sangre y de cadáveres las trescientas leguas que separan a Caracas de Maturín y de Urica, y después de la muerte de Boves reciben en Carúpano, bajo las órdenes de Morales, en número de cuatro mil, al Ejército Expedicionario de Morillo. En todo ese largo período de cruentísima guerra yo no veo otra cosa que una lucha entre hermanos, una guerra intestina, una contienda civil y por más que lo busco no encuentro el carácter internacional que ha querido darle la leyenda."<sup>4</sup>

Hay un hecho digno de tomarse en cuenta y que no he sido yo el primero en observar. Los hombres que mandaron las montoneras delincuentes de aquellos años, aunque isleños y peninsulares muchos de ellos tenían largos años de residencia en el país, habían ejercido los oficios y profesiones que los ponían más en contacto con la gente del pueblo,<sup>5</sup> y en presencia del Ejército Expedicionario eran tan extraños como cualquiera de los llaneros del Guárico o de Apure, de Barcelona o de Barinas.

Morillo hizo con mucho acierto esta misma observación, y hablando del coronel Sebastián de la Calzada, dice que: "aunque valiente, sumamente práctico en las provincias y con gran influjo entre sus habitantes a cuyo carácter y costumbres ha sabido atemperarse, ha sido más a propósito para manejar las grandes reuniones de gente del país, que para mandar una división de europeos".<sup>6</sup> Calzada era, pues, un general tan criollo como cualquiera de los que han figurado en nuestras guerras civiles; y como Calzada existían muchos otros que arraigados en suelo venezolano y vinculados estrechamente con sus habitantes, luchaban en aquella guerra por intereses y pasiones velados entonces con el nombre del Rey de España, como se han velado más tarde con otros nombres más abstractos, los mismos intereses y las mismas pasiones.

## II

Hasta 1815, la inmensa mayoría del pueblo de Venezuela fue realista o goda, es decir, enemiga de los patriotas;<sup>7</sup> sólo aquellos que lo hayan olvidado pueden haberse sorprendido del tema de esta conferencia. El historiador Restrepo, que para seguir la táctica política de declamar contra la crueldad española, se olvida a veces hasta de sus propias palabras, al relatar los sucesos

de aquellos años crudísimos, se pregunta sorprendido: "¿Cuáles habían sido las causas para que desde las márgenes del Unare hasta el Lago de Maracaibo y desde el Orinoco y el Meta hasta las costas del Atlántico, la mayor parte de los pueblos hubieran tomado las armas y se degollaran unos a otros, acaso el mayor número en favor de un rey prisionero que no conocían?"<sup>8</sup> A fines del año 13 —dice más adelante— ningún patriota podía habitar en los campos ni andar solo por los caminos. Era necesario vivir en las ciudades y lugares populosos o marchar reunidos en cuerpos armados".

El General Rafael Urdaneta, el ilustre guerrero que fue después Presidente de la Gran Colombia, nos ha dejado también una pintura pavorosa del estado en que se hallaban los pueblos en aquellos mismos días: "De aquí para adelante (hacia Caracas), decía desde Trujillo, son tantos los ladrones cuantos habitantes tiene Venezuela. Los pueblos se oponen a su bien y el soldado republicano es mirado con horror; no hay un hombre que no sea enemigo nuestro; voluntariamente se reúnen en los campos a hacernos la guerra, nuestras tropas transitan por los países más abundantes y no encuentran qué comer; los pueblos quedan desiertos al acercarse nuestras tropas y sus habitantes se van a los montes, nos alejan los ganados y toda clase de víveres, y el soldado infeliz que se separa de sus camaradas, tal vez en busca de alimentos, es sacrificado".

Y bien, señores: esos pueblos de que habla el General Urdaneta no se componían de españoles; ellos eran tan venezolanos como los soldados que acompañaban al heroico defensor de Valencia, y por más que busco no encuentro la razón de que aquella guerra no fuese una guerra entre hermanos, es decir, una guerra intestina.<sup>9</sup>

El Libertador mismo, que tanto empeño tuvo con el decreto de Trujillo y con sus frecuentes indultos en establecer una honda separación entre venezolanos y españoles y que en los documentos públicos, guiado por el interés político habló algunas veces de guerra internacional, nos ha dejado la más evidente comprobación de lo que estamos diciendo.

Al participar a los pueblos de Venezuela, desde San Carlos, la victoria de Araure, les dice: "La buena causa ha triunfado de la maldad: la justicia, la libertad y la paz empiezan a colmaros con sus dones... Tenemos que lamentar, entre tanto; un mal harto sensible: el de que nuestros compatriotas se hayan prestado a ser el instrumento odioso de los malvados españoles. Dispuestos a tratarlos con indulgencia a pesar de sus crímenes, se obstinan no obstante en sus delitos, y los unos entregados al robo han establecido en los desiertos su residencia, y los otros huyen por los montes, prefiriendo esta suerte desesperada a volver al seno de sus hermanos, y a acogerse a la protección del Gobierno que trabaja por su bien. Mis sentimientos de humanidad no han podido contemplar sin compasión el estado deplorable a que os habéis reducido vosotros, americanos, demasiado fáciles en alistaros bajo las banderas de los asesinos de vuestros conciudadanos".<sup>10</sup>

Estos eran los conceptos del Grande Hombre, en pleno triunfo, cuando realizaba su gloriosa campaña de 1813. Un año más tarde, cuando tras las derrotas que comenzaron en La Puerta ve sucumbir la Patria bajo los cascos de los caballos llaneros, decepcionado y violento, lanza contra aquellos mismos pueblos, enemigos de la Independencia, esta tremenda acusación:

"Si el destino inconstante hizo alternar la victoria entre los enemigos y nosotros, fue sólo en favor de pueblos americanos que una inconcebible demencia hizo tomar las armas para destruir a sus libertadores y restituir el cetro a sus tiranos. Así parece que el cielo, para nuestra humillación y nuestra gloria, ha permitido que nuestros vencedores sean nuestros hermanos y que nuestros hermanos únicamente triunfen de nosotros..."<sup>11</sup> No os lamentéis, pues, sino de vuestros compatriotas, que instigados por los furios de la discordia os han sumergido en ese piélago de calamidades, cuyo aspecto solo hace estremecer a la naturaleza, y que sería tan horroroso como imposible pintaros.

"Vuestros hermanos y no los españoles han desgarrado vuestro seno, derramado vuestra sangre, incendiado vuestros hogares y os han condenado a la expatriación. Vuestros clamores deben dirigirse contra esos ciegos esclavos que pretenden legaros a las cadenas que ellos mismos arrastran. Un corto número de sucesos por parte de nuestros contrarios ha desplomado el edificio de nuestra gloria, estando la masa de los pueblos desbaratada por el fanatismo religioso y seducida por el incentivo de la anarquía".<sup>12</sup>

### III

Con un velo pudoroso ha pretendido ocultarse siempre a los ojos de la posteridad este mecanismo íntimo de nuestra revolución, esta guerra social, sin darnos cuenta de la enorme trascendencia que tuvo esa anarquía de los elementos propios del país, tanto en nuestro desarrollo histórico como en la suerte de casi toda la América del Sur. Venezuela fue, por causa de aquella lucha formidable, "una escuela de guerra para todo el continente".

Si el levantamiento contra España hubiera sido unánime; si todos los núcleos pobladores de Venezuela hubieran levantado el estandarte revolucionario, conservándose desde luego —como sucedió en Norteamérica aun en medio de la guerra— la organización social de la Colonia, muy otra habría sido la historia nacional; y el ejemplo de Chile que no vio sucumbir sus altas clases sociales, que todavía predominan, es bastante a comprobar nuestro aserto.<sup>13</sup> España, entonces, no hubiera podido sostener la guerra por largo tiempo y sólo en dos batallas como Chacabuco y Maipó, hubiéramos asegurado la Independencia de Venezuela y Nueva Granada. Jamás nuestros caballos llaneros hubieran pisado las altas cumbres de los Andes meridionales y nuestro Libertador tendría en la Historia más o menos las mismas proporciones que el General José de San Martín.

Pero otro habría sido también nuestro desenvolvimiento social y político. Porque Venezuela ganó en gloria lo que perdió en elementos de reorganización social, en tranquilidad futura y en progresos moral y material efectivos. Nosotros dimos a la Independencia de América todo lo que tuvimos de grande: la flor de nuestra sociedad sucumbió bajo la cuchilla de la barbarie, y de la clase alta y noble que produjo a Simón Bolívar, no quedaban después de Carabobo sino unos despojos vivientes que vagaban dispersos por las Antillas y otros despojos mortales que cubrían ese largo camino de glorias desde el Avila hasta el Potosí.<sup>14</sup>

De manera que cuando el Libertador regresó del Perú el año 27 era un hombre exótico en Venezuela: le faltaba el ambiente en que había vivido, en que se habían formado su alma y su cerebro. Nada más elocuente, nada más sugestivo que la célebre carta escrita desde Cuzco a su tío D. Esteban Palacios, emigrado a Europa desde los comienzos de la revolución, porque esas debieron ser las propias impresiones del Libertador cuando pisó su ciudad natal después de Carabobo.

"Usted se encontrará en Caracas como un duende que viene de la otra vida y observará que nada es de lo que fue.

"Usted dejó una dilatada y hermosa familia: ella ha sido segada por una hoz sanguinaria; usted dejó una patria naciente que desenvolvía los primeros gérmenes de la creación y los primeros elementos de la sociedad; y usted lo encuentra todo en escombros, todo en memorias.

"Los vivientes han desaparecido: las obras de los hombres, las casas de Dios y hasta los campos han sentido el estrago formidable de la naturaleza.<sup>15</sup>

"Usted se preguntará, asimismo, ¿dónde están mis padres, dónde mis hermanos, dónde mis sobrinos?

"Los más felices fueron sepultados dentro del asilo de sus mansiones domésticas,<sup>16</sup> y los más desgraciados han cubierto los campos de Venezuela con sus huesos, después de haberlos regado con su sangre. ¡Por el solo delito de haber amado la justicia! Los campos regados por el sudor de trescientos años han sido agostados por una fatal combinación de los meteoros y de los crímenes. ¿Dónde está Caracas?, preguntará usted.

"¡Caracas no existe!".

Y en verdad, aquella Caracas que tuvo en su seno una de las sociedades más brillantes de Hispanoamérica; aquel grupo de caballeros distinguidos y de mujeres encantadoras que tanto subyugaron al Conde de Ségur; aquellas mansiones que parecían el asilo de la felicidad, todo había sido arrasado, todo había sido destruido, no por los españoles sino por el torrente incontenible de la democracia. La libertad proclamada tan generosa, tan cándidamente por los nobles patricios que iniciaron la revolución, había tomado las formas de aquella rastrera y horrorosa serpiente de que nos habla Lord Macaulay en su hermosa perífrasis.

Ya lo tenemos escrito en otra parte. Cuando el alma popular se siente sacudida por una conmoción repentina y violenta, lanza a lo lejos su grito o su sollozo, como el tañido de una campana que repercute en el espacio; pero como la liga del metal que vibra, el sentimiento popular es siempre impuro. El vaso donde se condensan los sentimientos de las multitudes tiene en el fondo un sedimento que toda sacudida puede hacer subir a la superficie cubriendo de una espuma de vergüenza el licor brillante y generoso. Eso es lo que sucede en todos los grandes trastornos de la naturaleza: en los ciclones, en los terremotos, en las revoluciones. Todos los pueblos han sufrido esa dolorosa experiencia: los hombres que permanecen en la sombra en tanto que el orden impera, se rebelan, desde que el freno social desaparece, con sus instintos de asesinato, de destrucción y de rapiña.

En nuestra guerra de Independencia la faz más trascendental, la más digna de estudio es aquella en que la anarquía de todas las clases sociales dio empuje

al movimiento igualitario que ha llenado la historia de todo este siglo de vida independiente.<sup>18</sup>

#### IV

La lucha entre los patriotas y los españoles enviados expresamente de la Península a sostener la guerra, no llena sino unas pocas páginas de nuestra historia.<sup>18</sup> Los ejércitos de Morillo no podían de ningún modo enfrentarse, en un territorio y un clima como los nuestros, a aquellas montoneras heroicas, a aquellos formidables llaneros que atravesaban a nado ríos caudalosos cuando los europeos habían menester puentes. Estos pedían los alimentos a que estaban habituados y las asistencias todas de los ejércitos regulares, cuando los venezolanos comían carne sin sal, andaban desnudos y se curaban las heridas con cocuiza.<sup>19</sup>

La correspondencia de Morillo con el Gobierno español es un largo lamento por el abandono en que le habían dejado, pero es a la vez un himno al valor y a la constancia de nuestros Libertadores.

Cuatro años después de haber llegado a Costa Firme, donde parecía iba a restaurar para siempre la dominación española en América, el ejército de Morillo estaba reducido a menos de la tercera parte.

"Varias veces he informado a V.E. —decía al Ministro de la Guerra— de la inclemencia de este clima y de estos llanos para las tropas europeas, cuyo rigor se hace sentir tan duramente en la salud del soldado... Los continuos pasos de ríos y de caños, atravesando días enteros pantanos y lodazales, con el agua a la cintura, unido al escaso y miserable alimento del soldado en los arenales ardientes del Llano, ha ocasionado muchos enfermos de gravedad, y son muchos también los heridos por las "rayas" y mordeduras de los pescados llamados "caribes" y "tembladores", y muchos los devorados por los caimanes. En medio de tantos trabajos y sufrimientos, de la desnudez y miseria de algunos cuerpos y de la pobreza general de todos, puedo asegurar a V.E. que jamás se ha visto un ejército con mayores privaciones, ni con mayor ardor por sostener los sagrados derechos de su amado soberano".<sup>20</sup>

"La infantería europea que vino conmigo a Apure —dice en otra comunicación a su gobierno— se ha disminuido en muy pocos días de marcha a una tercera parte, por las calenturas y las llagas, quedando el resto débil y sin fuerzas para continuar la fatiga en algún tiempo, no tanto por el sufrimiento de los ardores del sol y de marchar constantemente por barrizales y agua hasta la cintura, como por la falta de alimento que nunca ha sido más que carne, con falta de sal muchas veces, y siempre con la de toda clase de recursos". Y en la misma nota establece el contraste con los llaneros: "... el equipaje no les estorba, porque todos están en cueros, y las subsistencias no les dan cuidados porque viven sanos y robustos con la carne; hacen movimientos rápidos y felices que no pueden evitarse por más esfuerzos que en las marchas hagan nuestros soldados. Los llaneros se arrojan a caballo desde la barranca del río, con la silla en la cabeza y la lanza en la boca, y pasan dos o tres mil caballos en un cuarto de hora como si pasasen por un ancho puente, sin temor de ahogarse ni perder el armamento ni la ropa. De esta manera fatigan las columnas que

les persiguen en marchas las más penosas que pueden darse, se pierden en pocos días un gran número de soldados que enferman en aquel pantanoso terreno y cuando consideran estas bajas, y el cansancio e inutilidad de nuestros caballos que no tienen dónde repararse, vienen a atacarnos o esperan el combate, como sucedió el 27 de enero de este año (1817) en la sabana de Mucuritas, donde el Brigadier La Torre, que los perseguía desde Casanare (sobre 150 leguas) apenas pudo hacer más que resistir el ímpetu de su numerosa caballería.

No obstante, el insigne general español sostuvo tres años más aquella tremenda lucha, porque todavía, durante ese lapso, contaba con tropas venezolanas. Cuando resolvió irse a España y echar sobre La Torre la responsabilidad de la derrota final, era porque ya la desertión de los venezolanos había llegado a ser incontenible.

Morillo, que el año 16 creía que con sus diez mil europeos, después de su paseo triunfal por la Nueva Granada, podía asegurar la paz de toda la América, pedía en 1819 treinta mil hombres, sin asegurar el éxito sólo en Venezuela. Pero nada más natural, porque en la misma fecha de la comunicación que he leído pinta la situación de los patriotas con los más hermosos colores: "La Guayana —dice— ha sido surtida con profusión de armas, municiones, víveres, vestuarios y buques de guerra. Bolívar, después de haber vestido y armado su ejército, tiene, según los avisos más ciertos, depósitos considerables de cuanto pueda necesitar y le llegan socorros de todas partes". Y da un detalle interesantísimo que no debemos dejar pasar inadvertido: "Hemos visto por primera vez —dice el General Morillo— las tropas rebeldes vestidas a la inglesa completamente, y a los llaneros de Apure con morriones y monturas de la caballería británica".<sup>22</sup>

Esto nos da lugar a reivindicar la probidad histórica de nuestro eminente artista Don Martín Tovar y Tovar, cuando en su hermoso cuadro de la batalla de Carabobo, presenta al ejército patriota lujosamente uniformado. Allí aparece el Negro Primero de dormán encarnado, con polainas y sin zapatos. Lo cual constituye una verdadera reconstrucción.

El Negro Primero, como todo hombre primitivo, tenía un gran amor por los uniformes brillantes. Cuando el Libertador iba a encontrarse por primera vez con el General Páez, dice éste, que el negro "recomendaba a todos muy vivamente que no fueran a decirle al Libertador que él había servido en el ejército realista". Semejante recomendación bastó para que a su llegada le hablaran a Bolívar del negro con entusiasmo, refiriéndole el empeño que tenía en que no supiese que él había estado al servicio del Rey.

Cuando Bolívar le vio por primera vez, se le acercó con mucho afecto, y después de congratularse con él por su valor, le dijo:

—Pero, ¿qué le movió a usted a servir en las filas de nuestros enemigos?

Miró el negro a los circunstantes como si quisiera enrostrarles la indiscreción que habían cometido, y dijo después:

—Señor: la codicia.

—¿Cómo así?— preguntó Bolívar.

—Yo había notado —continuó el negro— que todo el mundo iba a la guerra sin camisa y sin una peseta y volvía después vestido con un uniforme muy bonito y con dinero en el bolsillo. Entonces yo quise ir también a buscar

fortuna y más que nada a conseguir tres aperos de plata: uno para el negro Mindola, otro para Juan Rafael y otro para mí.

La primera batalla que tuvimos con los patriotas fue la de Araure; ellos tenían más de mil hombres, como yo se lo decía a mi compadre José Félix; nosotros teníamos mucha más gente y yo gritaba que me diesen cualquier arma con qué pelear, porque yo estaba seguro que nosotros íbamos a vencer. Cuando creí que se había acabado la pelea, me apeé de mi caballo y fui a quitarle una casaca muy bonita a un blanco que estaba tendido y muerto en el suelo. En ese momento vino el comandante gritando: "¡A caballo!" — ¿Cómo es eso — dije yo — pues no se acabó esta guerra? — Acabarse, nada de eso; venía tanta gente que parecía una zamurada.

— ¿Qué decía usted entonces? — dijo Bolívar.

— Deseaba que fuésemos a tomar paces. No hubo más remedio que huir y yo eché a correr en mi mula, pero el maldito animal se cansó y tuve que coger el monte a pie. El día siguiente yo y José Félix fuimos a un ható a ver si nos daban de comer; pero su dueño cuando supo que yo era de las tropas de Naña (Yáñez) me miró con tan malos ojos que me pareció mejor huir e irme a Apure.

— Dicen — le interrumpió Bolívar — que allí mataba usted las vacas que no le pertenecían.

— Por supuesto, replicó, y si no, ¿qué comía? En fin, vino el Mayordomo (así llamaban los llaneros a Páez) a Apure y nos enseñó lo que era la Patria y que la diablocracia no era ninguna cosa mala, y desde entonces estoy sirviendo con los patriotas".<sup>23</sup>

Esta anécdota es de una gran significación histórica, porque revela la mentalidad de la mayoría de los hombres que después de haber servido con Boves y Yáñez, cometiendo los más espantosos crímenes, convirtiendo el territorio entero de Venezuela "en un vasto campo de carnicería" vinieron a ser con Páez, Monagas, Cedeño, Zaraza, los heroicos defensores de la Independencia; y además comprueba el prestigio que iba conquistando la causa de la Patria en el seno de las bajas clases populares, a los esfuerzos enormes de los proceres. Ya la Patria podía ofrecer a los que abandonaban las filas realistas, lo que constituía para ellos una ilusión: un uniforme y un apero; ya podía abrirles el camino de los honores, elevando hasta los esclavos, como Pedro Camejo, a las altas jerarquías militares.

## V

De 1819 en adelante el General Morillo siente cómo España va perdiendo su antiguo prestigio entre los criollos. "La opinión pública ha cambiado de una manera asombrosa — decía — aún en los pueblos más decididos por la causa del rey". Aquel ejército "compuesto por la mayor parte de los naturales" desertaba a millares. "Aquí se nos presentan por puntas" decía desde Guayana el General Soublette, empleando un término llanero.

Sin embargo, el doctor Juan Germán Roscio, al dar parte al Libertador de las proposiciones de paz dirigidas por Morillo a los patriotas a mediados de 1820, le dice: "Mientras los españoles tengan criollos con que hacernos la



guerra, yo no espero otro género de proposiciones de paz que las de Morillo; mientras luchan con nosotros a nuestra propia costa, no variarán de sistema.

.....  
"Al jurarse la Constitución española les hicieron creer que nosotros nos someteríamos a ella: el resultado contrario les indica que somos fuertes para la repulsa y para seguir la lucha, o que somos ya más poderosos que Morillo y sus comitentes; y la consecuencia es pasarse a nosotros..."

"Si prosigue el abandono de su partido por los criollos, la España está obligada a hacer la paz; pero si no, no: porque la España en esta guerra ha confiado siempre por fuerza principal suya la de los criollos guerreros y contribuyentes. Bien sabía esto el oficial español, que interrogado por un extranjero sobre el término de esta contienda, le respondió: 'ella terminará cuando nos falten los criollos que nos ayudan'".

Y cuando tiene noticias de que los realistas venezolanos se estaban pasando por millares, es aún más explícito: "A este paso llegaremos menos tarde al término que aspiramos, porque la España nos ha hecho la guerra con hombres criollos, con dinero criollo, con provisiones criollas, con frailes y clérigos criollos, con caballos criollos y con casi todo lo criollo; y mientras pueda continuarla del mismo modo y a nuestra costa, no hay que esperar de ella paz con reconocimiento de nuestra independencia".<sup>24</sup>

Sería fastidioso continuar haciendo todas las citas que comprueban nuestra tesis. Basta agregar que hemos tenido el cuidado de recoger, tanto aquí como en España, más de trescientos apellidos de familias venezolanas muy distinguidas, cuyos progenitores sostuvieron por todos los medios la causa del rey de España, o<sup>25</sup> para hablar con más propiedad, lucharon en contra de los independientes.

Por eso afirmamos, que ocultar el carácter de guerra civil que tuvo la revolución, no sólo en Venezuela, sino en toda Hispanoamérica, es no sólo amenguar la talla de los Libertadores, sino establecer soluciones de continuidad en nuestra evolución social y política, dejando sin explicación posible los hechos más trascendentales de nuestra historia.

## VI

La creencia, tan generalizada, de que los sostenedores del antiguo régimen surgieron únicamente de las clases bajas de la colonia, por ignorantes y fanáticas, es absolutamente errónea. Entre los realistas de Venezuela, como de toda Hispanoamérica, figuraron multitud de hombres notables que permanecieron en el país luchando en los campos de batalla, en la prensa, en las funciones públicas, en los tribunales de justicia, cooperando con su actividad, con su talento o con su dinero a sostener la lucha; o emigraron a las Antillas españolas y a la misma Madre Patria demostrando a toda hora su fidelidad al gobierno de España,

Si militares como los Torrellas, los Iturbe, los Ramos, los López, los Quero, los Arcaya, Carrera y Colina, Armas, Mesaron, Rubín, Capó,<sup>26</sup> Olavarría, Lizarraga, Ramos, Gonín, Llamozas, Osío, Cárdenas, Casas, Camero, Inchauspé, Baca, Izquierdo, Illas, los Monagas (de Valencia), y mil combatientes

más constituyeron el formidable apoyo con que contó España durante todo el curso de la guerra; multitud de hombres civiles entre los cuales se señalaron los doctores José Manuel Oropeza, Andrés Level de Goda, Felipe Fermín Paúl, Francisco Rodríguez Tosta, Ramón Monzón, José de los Reyes Piñal, Juan Antonio Zárraga, Pedro de Echezuría, Tomás José Hernández Sanabria, José María Correa, Vegas y Mendoza, Herrera, Mijares, Troconis, Michelena, Rojas, Fortique, Aguerrevere, Quinteto, Planas, Bescanza, Blanco y Plaza, Escorihuela, Burgos, Elizondo, Alvarado, Gallegos, Vacamonde, Altuna, Ezpe- losín, y tantos otros cuyos nombres hemos recogido cuidadosamente, constituían junto con una multitud de españoles y canarios casados en Venezuela y con larga residencia, comerciantes, propietarios, procuradores y empleados de la administración, un poderoso partido de donde salieron los más íntimos consejeros de Monteverde, de Boves, de Morales y hasta de Rosete, quien tuvo como asesor al Doctor Tosta. Eran éstos los que formulaban aquellas listas de proscripción y de muerte; componían las juntas de secuestros, formaban los Ayuntamientos que protestaban a cada paso contra la independencia;<sup>27</sup> clamaban en todos los tonos por el total exterminio de los patriotas y muchos de ellos llegaron a merecer, por la tremenda exaltación de las pasiones, por la insaciable ferocidad de sus odios, aun de los mismos funcionarios españoles el mote de somatenes.<sup>28</sup>

En cambio, los españoles recién llegados, o de elevada posición social, en quienes no podían existir aquellas pasiones, que no eran sino la explosión de resentimientos acumulados durante largos años, en una sociedad como la colonial, compuesta de elementos heterogéneos y socavada por hostilidades latentes o declaradas, y cuyo equilibrio se sostenía merced al inmovilismo y al misonerismo en que España mantenía a sus posesiones, pretendieron muchas veces dominar aquellas facciones exaltadas, solicitar medios de conciliación con los que ellos llamaban insurgentes y restablecer el orden por el imperio de la justicia y la equidad de los procedimientos, distinguiéndose entre ellos, militares como Cagigal, Correa, Miyares, La Torre, Ureña, calificados por los mismos patriotas de "humanos y generosos"; jueces impecables como Heredia, Vilches, Urcelay, Castro y Gali, que tantas veces fueron víctimas de los ultrajes y calumnias de los godos venezolanos y de los desalmados, que desconocieron su autoridad y en ocasiones pretendieron asesinarlos. Bolívar mismo estableció esa distinción, cuando en 1821, dirigiéndose a los godos caraqueños que se preparaban a emigrar les dice: "¡Realistas! Vuestro temor con respecto a las armas del rey en sus terribles reacciones, no es ya fundado, porque los jefes españoles son los generales La Torre y Correa; no son Boves ni Morales"<sup>29</sup>

En los inmensos crímenes atribuidos exclusivamente a España, la mayor responsabilidad corresponde sin duda alguna a los realistas venezolanos y a los españoles y canarios que como Boves, Yañez, Morales, Rosete, Calzada, estaban establecidos en el país desde hacía largos años, ejerciendo los mismos oficios de las clases bajas y participando naturalmente de sus instintos y de sus pasiones.<sup>30</sup> Pero la razón política ha venido influyendo de tal manera en la tradición y en la historia, que, es casi general la creencia de que en aquella lucha, se destacaron, tanto en Venezuela como en los otros países de Hispanoamérica, dos bandos perfectamente definidos: de un lado los americanos que

luchaban por independizarse de "un poder extraño, de una nación extranjera, usurpadora de sus más sagrados derechos" y del otro, "los españoles, los extranjeros representantes de aquella horrible tiranía, que luchaban por mantener el ominoso yugo". Y se ha creído siempre un deber patriótico ocultar los verdaderos caracteres de la revolución que fue, sin duda alguna, la primera de esa larga serie de contiendas civiles que han llenado el primer siglo de vida independiente en todas estas naciones, y que dio en la nuestra origen a los dos bandos políticos, que con diversas denominaciones y proclamando los principios abstractos del jacobinismo, perpetuaban inconscientemente los odios engendrados en aquella lucha sangrienta.

Boves, Morales, Yáñez, Rósete, Puig, Antoñanzas, Zuazola, execrados por la leyenda y por la historia, no fueron ni más tenaces, ni más valientes, ni más crueles, ni más perjudiciales a la causa de la Patria que la multitud de venezolanos realistas que componían sus ejércitos y cuyos nombres ha sido necesario ir descubriendo cuidadosamente, sacarlos de entre la maraña en que los ocultaba una tradición engañosa que persistía en llamar españoles a todos los que sirvieran en las filas realistas; y españoles y con el título de Don aparecen en la historia hasta los indígenas y hombres de color.

La necesidad de desacreditar a España imponía que fuesen a todo trance españoles y canarios los autores de aquellos espantosos atentados que con brillante pluma denunciaron ante el mundo Bolívar y Muñoz Tébar en el aciago año de 14... Pero Caracas y Cumaná habrían aclamado a Boves para quitarse del cuello la cuchilla insaciable del caraqueño Nepomuceno Quero y del cumanés Miguel Gaspar de Salaverría; y en razones justificadísimas se apoyó Antoñanzas para acusar ante la Regencia de España al doctor Andrés Level de Goda, cuando como Gobernador Civil de Cumaná, cometió tales excesos contra sus compatriotas, que "comparando su administración con la de Antoñanzas, parecía éste un hombre justo y sostenedor de las leyes".<sup>31</sup>

## VII

Los calificativos de españoles y patriotas no aparecen sino en los documentos oficiales. Godo se llamó el partido realista en Venezuela como en casi toda la América, y godos continuaron llamándose entre nosotros los antiguos realistas, que merced a los constantes indultos de Bolívar fueron acogidos a las banderas de la Patria y tomaron parte activa en la política desde las primeras conmociones de la Gran Colombia. Nada más natural, nada más humano que aquellos hombres y sus inmediatos descendientes trajeran a las luchas políticas de la patria emancipada, los resentimientos, los odios, las pasiones y venganzas engendrados durante la cruentísima guerra de la Independencia.

Porque fue naturalmente sobre los realistas exaltados sobre quienes se descargaron las represalias de los patriotas en los días sangrientos de la guerra a muerte. No solamente españoles y canarios sucumbieron al filo de la cuchilla inexorable de 1814, a pesar de los términos precisos del decreto de Trujillo: junto con ellos, que en su mayoría estaban domiciliados y casados en Venezuela, cayeron muchos hijos del país.

¡Cuántas familias, cuyos apellidos figuran en las contiendas civiles de la República, fueron heridos en sus afectos y en sus intereses por las terribles represalias de aquellos años pavorosos! ¡Cuántas emigraron a playas extranjeras llevando en el alma los recuerdos inextinguibles de aquel drama de muerte y de exterminio, sometidas, del mismo modo que las familias patriotas, a los horrores de la miseria a que las condenaba la confiscación y destrucción de sus propiedades!

Téngase en cuenta, además, que en las matanzas de 1814, según todos los historiadores, "... la espada de la retribución hirió indistintamente al inocente y al culpable y que en los inescrutables designios de la Providencia estaba dispuesto que al pacífico e inofensivo ciudadano, cupiese la misma suerte que al criminal, que bien merecía tan terrible fin".<sup>32</sup> Despertando a la vida en medio de aquellos grandes dolores; educados en el horror y el odio que debía inspirarles los autores de aquellas medidas fatales llevadas a cabo en interés de una causa política, considerada por sus progenitores como un delito contra el rey y contra los más sagrados principios de la sociedad, se formaron muchos hombres que, al independizarse definitivamente el territorio venezolano, volverán al reclamo de sus antiguos hogares, se acogerán a las leyes de indulto y a los preceptos de la constitución, que acordaban "igualdad de derechos" a todos los nativos, sin tener para nada en cuenta las pasadas opiniones, pero trayendo sembrados en el alma, con toda la fuerza de las tradiciones de familia, los odios y resentimientos que iban a perpetuar la división y la anarquía,

Juan Vicente González, precisa con su genial talento toda la trascendencia que necesariamente tuvieron aquellos hechos en las conmociones que por largos años agitaron la vida nacional: "... ¿por qué —exclama el grande escritor— envolver en la proscripción, a multitud de hombres laboriosos y de honestas costumbres, que fecundaban los campos, enlazados con los venezolanos, padres de compatriotas nuestros, que iban a ser enemigos necesariamente de los enemigos que inmolaban a los autores de sus días?... Hijo el venezolano del español con una madre, esposa de aquél, ¿no era terrible alternativa colocarle entre la patria y sus padres, parricida en uno u otro caso? Hacer de la fe de bautismo un título de muerte, proscribir padres, tíos, parientes ¿no era sembrar la discordia en las familias, romper los lazos más santos, destruir el respeto, preparar los días que atravesamos?" ... "Pura de sangre la revolución por su heroico amor a la humanidad —dice más adelante— ella no nos habría legado el presente".<sup>33</sup> Esto lo decía González en presencia de acontecimientos que tenían su origen en la guerra civil de la Independencia, y viendo cómo el correr de los años, no hacía sino avivar los odios que nacieron entonces. ¿No estaba observando que casi medio siglo después de la Guerra a Muerte figuraban en los dos partidos contendores los mismos apellidos de la magna lucha? De un lado los godos Torrellas, Rubín, Capó, Baca, Gorrín, Cárdenas, Unceín, Ramos, Casas, Romero, Illas, Quintero, Quintana, Vegas, Rivas, y la inmensa mayoría de los apellidos civiles del realismo; del otro los patriotas, liberales, federales: Urdañeta, Briceño, Arismendi, Monagas, Pulido, Ayala, Ibarra Alcántara, Sotillo, toda la legión de los descendientes de los Libertadores<sup>34</sup> y de los Proceres civiles, siendo raras las excepciones, en uno y otro bando.

Fueron los realistas, militares y civiles, y sus descendientes inmediatos, quienes unidos a los patriotas adversarios del Libertador y contrarios a la unión colombiana, constituyeron aquel partido poderoso que desde 1822 se apoderó de la prensa y de los Ayuntamientos, convirtiéndolos, como en el antiguo régimen, en intérpretes y defensores de sus intereses y de sus pasiones, comenzando por protestar contra la Constitución del Rosario de Cúcuta. En 1825, acusa a Páez que hasta entonces había permanecido más o menos sometido al Libertador y al Gobierno de Bogotá, por la ejecución de la ley de milicias, para rodearle un año más tarde cuando se alce contra la Constitución y desconozca la autoridad del Vicepresidente. Mantendrá a Venezuela en un estado de constante agitación proclamando los más opuestos principios políticos, interviniendo en las elecciones hasta llevar sus representantes al Congreso, apoderándose de los Tribunales de Justicia, de las jefaturas políticas de las localidades; y por último, con Páez a la cabeza, promoverá el movimiento eminentemente popular de la disolución de la Gran República, para fundar sobre bases absolutamente opuestas a las ideas reaccionarias del partido boliviano en los últimos días de Colombia y a las naturales tendencias de predominio de los Libertadores, la República centro-federal de 1830. Fue aquella la primera fusión que se realizó en Venezuela;<sup>35</sup> una corta tregua en la lucha de los partidos, y como consecuencia inmediata la reacción violenta de los patriotas, con las revoluciones de los años 31 y 35 contra los godos que se habían apoderado del Gobierno.

Fueron los realistas, con la cooperación de uno que otro de sus antiguos adversarios, quienes apoderados de la dirección de la República, pretendieron revivir las disciplinas tradicionales, las fuerzas conservadoras de la sociedad, casi desaparecidas en el movimiento tumultuoso y oclocrático de la revolución, y establecer, a pesar de los principios constitucionales y llamándose los *amigos del orden*, una especie de mandarinato, fundado principalmente en una oligarquía caraqueña de "tenderos enriquecidos con actitudes de personajes", y llevando sus energías y su audacia hasta cometer el error de sustituir a Páez, el genuino exponente de la revolución social victoriosa, con el doctor José María Vargas, quien en medio de un pueblo militarizado, no tenía otras credenciales que las del saber y la virtud, y a quien con sobrados fundamentos calificaban de *godo* los patriotas intransigentes y engreídos.

Los historiadores que no se han defendido a observar las diversas etapas de nuestra revolución política y social, que no han tenido en cuenta que la Revolución de la Independencia fue al mismo tiempo una guerra civil, una lucha intestina entre dos partidos compuestos igualmente de venezolanos, surgidos de todas las clases sociales de la colonia, no aciertan a comprender la verdadera significación, el origen preciso del calificativo de *godo*, con que se designó al núcleo de realistas e hijos de realistas que rodeó al General Páez desde 1826.<sup>36</sup>

La significación política de la Batalla de Carabobo, y su influencia en la evolución interna de Venezuela no han sido apreciadas aún en toda su importancia. El espléndido triunfo de Páez, que necesariamete decidió al Libertador a colocarlo en el mando supremo de la parte central de Venezuela, como Comandante General del Departamento, fue una singular fortuna para aquellos tiempos. Páez era el único hombre capaz de contener con su autoridad y su

prestigio, a las hordas llaneras, dispuestas a repetir a cada instante, sobre las poblaciones sedentarias, los mismos crímenes que en 1814; y ser al mismo tiempo, por especiales circunstancias, una especie de providencia para los numerosos elementos realistas que hasta última hora combatieron contra la Patria. Ya el nombre del Caudillo debía de serle grato a aquel partido por su conducta para con los antiguos subalternos de Boves y de Yáñez que él había sabido atraer con rara sagacidad a las filas de la Independencia; ahora en el mando de Venezuela se convierte en el protector del elemento civil, en el amparo de los somatenes, de los emigrados, llegando hasta desobedecer al propio gobierno de Bogotá, al oponerse a la ejecución del decreto de 1823 que mandaba expulsar del país a los desafectos de la Independencia.<sup>37</sup> Páez no había figurado en las sangrientas tragedias de 1814, su nombre no estaba asociado a ninguno de aquellos hechos engendradores de odios y de venganzas inextinguibles, y era por tanto el más llamado a unificar bajo su autoridad a todos aquellos núcleos en quienes había desaparecido ya la esperanza de ver restaurado el antiguo régimen, pero que necesariamente traían a la política todas sus pasiones en contra de los independientes; sus principios de jerarquización social y sus ambiciones de predominio, en una Patria, que si ellos no habían creado, no por eso dejaba de pertenecerles, ni podían dejar de amarla con la misma intensidad que sus adversarios. Ellos habían sido también patriotas a su manera, y luchando a favor de España, creyeron sinceramente que la Revolución de la Independencia fue prematura.

Sin estudiar con criterio libre de prejuicios todos los antecedentes que hemos anotado; sin aplicar a nuestra copiosa documentación los métodos establecidos por los maestros de la ciencia, haciendo una crítica profunda de "Interpretación, de Sinceridad y de Exactitud", es de todo punto imposible explicarse la reacción antiboliviana, limpiar al pueblo venezolano de la mancha de ingratitud que han arrojado sobre él los historiadores superficiales, demostrar las razones esencialmente humanas de aquella explosión de odio que se descargó sobre el Padre de la Patria, como el representante de un partido político, y exponer por último, de acuerdo con el determinismo sociológico, el origen y desenvolvimiento necesario y fatal de todos los gérmenes anárquicos que brotaron como cizañas venenosas al romperse la disciplina social de la colonia y que de manera tan poderosa han influido en todos los acontecimientos de nuestra vida nacional.

## NOTAS

<sup>1</sup> En el presente estudio están refundidos la conferencia pronunciada en el Instituto Nacional de Bellas Artes de Caracas, la noche del 11 de octubre de 1911 y unos fragmentos publicados en la revista caraqueña *Alma Venezolana*.

<sup>2</sup> Páez, *Autobiografía*, Tomo I. p. 182.

<sup>3</sup> O'Leary, *Correspondencia del General Páez*, Tomo II. pp. 102 y ss.

<sup>4</sup> El total de las tropas salidas de España con destino a todas las colonias insurrectas desde 1811 hasta 1819 fue de 42.167 soldados de todas las armas. De 1811 a 1815 sólo vinieron a Venezuela alrededor de 1.800 hombres; 1.000 traídos en 1814 por el Coronel Salomón y el resto enviados en pequeñas partidas por las autoridades de Cuba y Puerto Rico. De los 10.000 que componían la expedición de Morillo, 1.700 siguieron al Perú y 600 a Puerto Rico. (Memoria presentada a las Cortes por el Ministro de la Guerra. Marqués de las Amarillas, el 14 de julio de 1820). Para este mismo año, según los estados recibidos por el Ministerio de la Guerra en Madrid, el Ejército realista en toda la América alcanzaba a 95.578 hombres, de los cuales sólo eran expedicionarios 23.400. De modo que el número de soldados americanos montaba a 73.178. En Venezuela el número total era de 12.016, clasificados de este modo:

Expedicionarios...	5.811
Veteranos del país...	6.080
Milicianos...	125
Total...	12.016

El número de caballos alcanzaba en Venezuela a 6.426. De éstos, sólo 426 habían sido traídos de España. Debe tomarse en cuenta respecto a Venezuela, que desde 1816 la mayor parte de los venezolanos que componían los ejércitos de Boves y Yáñez se habían ido pasando a la patria y servían bajo las órdenes de Páez, Monagas, Zaraza, Cedeño, Rojas, etc. Véanse Blanco y Azpurúa.- *Doc. Vol. VII*, Págs, 190 a 192. Restrepo. Hist. Tomo 11, p. 430, en nota. Páez.- *Autobiografía*, Tomo 1, p. 135 y *passim*.

<sup>5</sup> "El uno era un antiguo pirata, el otro un doméstico servil e ignorante: cuál de ratero había pasado a Jefe militar y éste era un figonero soez". Baralt, *Hist.* 1, p. 186.

<sup>6</sup> Rodríguez Villa. *Biog. de Morillo*, III, p. 481.

<sup>7</sup> Al capitular Maracaibo en 1823, se embarcaron para Cuba "más de mil habitantes que por su desafección a la causa de la Independencia no querían sujetarse al Gobierno de la República".- Restrepo.- Hist. 111 pág. 333- De Coro, de Cumaná, de Caracas, las familias realistas huían a la llegada de los patriotas como si un ejército conquistador hubiera ocupado el territorio. Cuando el Libertador pasó por Coro a fines del año 26 le dice a Urdaneta: "el resto del pueblo es tan godó como antes. Ni aún por mi llegada se acercan y verme, como que los pastores son Jefes españoles (realistas).-Yo creo que si los españoles se acercan a estas costas, levantarán cuatro o cinco mil indios en esta sola provincia". O'Leary, *Cartas del Libertador*, XXX, p. 300.

<sup>8</sup> Restrepo.- *Hist.* II, p. 213.

<sup>9</sup> En la Capitanía General de Venezuela, según el Censo de 1810, existían únicamente 12.000 españoles nacidos en la Península y en Canarias. Revela ignorancia quien hable de millones de españoles residentes en Venezuela, y de cincuenta mil españoles hábiles para las armas. El censo generalmente aceptado por los historiadores es el siguiente:

Indios de raza pura...	120.000
Esclavos negros...	62.000
Blancos europeos e isleños...	12.000

Criollos blancos e hispanoamericanos...	200.000
Castas mixtas de todas razas...	406.000
Total...	800.000

<sup>10</sup> O'Leary, XIII, p. 408.

<sup>11</sup> Estos hermanos, estos compatriotas de que hablaba el Libertador eran los defensores del rey de España comandados por Boves, Yáñez, Morales, etc., eran venezolanos, a quienes un patriotismo mal entendido quiere convertir en españoles peninsulares para dar fundamento a una tesis insostenible.

<sup>12</sup> O'Leary. XIII p. 457 y ss.

<sup>13</sup> "Si la Gran Bretaña hubiera podido contar a lo menos con 40 ó 50.000 hombres adictos a su causa en los diferentes puntos de nuestro país y si éstos hubieran poseído la mayor parte del capital activo y ejercido los principales empleos públicos, habría sido infructuosa nuestra resistencia". Brakenridge. *Hist. de la independencia de los Estados Unidos*.- Comparando Laboulaye la revolución norteamericana con la francesa, dice: "Agregúese que esta revolución no se parecía a la nuestra, pues todas las clases de ciudadanos estaban acordes: el enemigo era un amo extranjero que quería imponerse a la América: no existían enemigos interiores. La resistencia estaba por donde quiera, la anarquía en parte alguna".- *Estudios sobre la constitución de los Estados Unidos*, p. 125.

<sup>14</sup> "Desde el principio de la guerra han ido extinguiéndose poco a poco los blancos y ya en los pueblos de tierra adentro, apenas se ve alguno de ellos, siendo negros y mulatos la mayor parte de los habitantes, hasta en las mismas costas". Comunicación del General Morillo al Gobierno de España.- Rodríguez Villa, *Biog. de Morillo*, 111. p. 433.

<sup>15</sup> El Libertador, como cualquier sociólogo moderno, consideraba las revoluciones como fenómenos naturales.

<sup>16</sup> Muertos por el terremoto del año 12,

<sup>17</sup> "Cada día me lastima más la suerte de mi patria; decía el Libertador, y cada día parece más irremediable. En esta infausta revolución, tan infaustas son la derrota como la victoria: siempre hemos de derramar lágrimas sobre nuestra suerte. Los españoles se acabarán bien pronto; pero nosotros ¿cuándo? Semejantes a la corza herida, llevamos en nuestro seno la flecha y ella nos dará la muerte sin remedio, porque nuestra propia sangre es nuestra ponzoña". Bolívar a Peñalver, Chancay, 10 de noviembre de 1824. O'leary, XXX. p. 11.

<sup>18</sup> No puede desconocerse, por otra parte, que la presencia del Ejército español en Venezuela permitió al Libertador unificar bajo su autoridad a todos los elementos patriotas, dispersos y anárquicos que vagaban sin concierto posible por toda la extensión del territorio. Imponiendo a su autoridad única, no sólo pudo dar el frente a Morillo, sino libertad a la Nueva Granada, fundar a Colombia y realizar la campaña del Perú. Muy al contrario de lo acontecido en Argentina, donde no hubo ejércitos españoles que combatir y la anarquía caudillesca y provincial que aquí terminó el año 17, se prolongó allá por largos años hasta la aparición de Rosas, y aún después, (*Nota de la 2a. edición*).

<sup>19</sup> Páez, *Autob. Santander, Apuntamientos Hist.*

<sup>20</sup> Don Pascual Enrile, Jefe de E.M., enviado a España en solicitud de recursos, declara en junio de 1817 al Ministro de Guerra el estado desastroso en que se hallaba el ejército: "Presente todo lo dicho, se deduce que la fuerza principal del General Morillo es de la gente del país, y que en el Ejército tiene más de la mitad de bajas". Rodríguez Villa, *Ob. cit.*, III, pág. 296 y siguientes.

<sup>21</sup> *Ob. cit.*, T. III, *passim*.

<sup>22</sup> *Ob. cit.*, III, pág. 1.

<sup>23</sup> Páez, *Autobiografía*, T. I.

<sup>24</sup> O'Leary. *Memorias*, T. VIH, pp. 495 y ss.



<sup>25</sup> Aquellos que no conocen de nuestros anales, por propia confesión, sino lo aprendido en los bancos de la escuela, y se erigen sin embargo en críticos (¡Geroncios de la Historia!) no se dan cuenta del empeño que ponían Bolívar y los escritores patriotas en dar a aquella guerra intestina el carácter de guerra internacional, con el fin de obtener el reconocimiento de la beligerancia por los Estados Unidos, Inglaterra, Rusia y Francia y obligar a España a reconocer la Independencia. "Aunque se interponga en favor de ésta (la Independencia) Estados Unidos, la Inglaterra, la Rusia y la Francia, España les manifestará las listas y estados de la fuerza armada en América, compuesta casi toda de criollos: les enseñará el censo de las provincias que le obedecen y que han jurado la Constitución: les mostrará el registro de contribuciones, donativos, suplementos, etc., desembolsados por la gente criolla... La mayoría de los americanos obedientes al enemigo, es el obstáculo para el reconocimiento de nuestra independencia; sobre lo cual insisten mucho los escritores enemigos, y ellos mismos confiesan que sin el auxilio de esta mayoría habría sido la más deseperada tenacidad hacernos la guerra". Correspondencia del Doctor Juan Germán Roscio con el Libertador, *Op.cit.* Estas cartas están fechadas un septiembre de 1820: diez meses antes de la batalla de Carabobo y nueve años después del 19 de abril.

<sup>26</sup> Los dos hermanos, Francisco y Benito, naturales de Mallorca, residían en Barcelona desde hacía largos años y estaban casados en aquella ciudad. Sus descendientes figuraron después en el partido godó, como tantos otros hijos de españoles realistas.

<sup>27</sup> Véase, por ejemplo, el *Manifiesto de las Provincias de Venezuela a todas las naciones civilizadas de Europa*, llamado generalmente manifiesto trilingüe, porque fue publicado en español, francés e inglés, suscrito en su totalidad por venezolanos que componían los Cabildos el año 1819.- Blanco y Azpurúa. *Documentos*, T. VI, pp. 648 y ss.

<sup>28</sup> Heredia, *Memorias*, p. 220: "Así llamaban por apodo a los godos exaltados".

<sup>29</sup> Blanco y Azpurúa. T. VII p. 610.

<sup>30</sup> Véase el segundo estudio del doctor Angel César Rivas, titulado "La Segunda Misión a España de Don Fermín Toro". *Ensayos de historia política y diplomática*, pp. 256 y 257, donde expone la influencia del elemento peninsular y canario en la guerra de Independencia y en las guerras civiles subsecuentes.

<sup>31</sup> Restrepo. *Hist. de Colombia*. T. II, p. 115: "Aseguran las memorias de aquel tiempo desgraciado el haberse mostrado Quero más cruel que el mismo Boves, quien se dejaba influir por los consejos de algunos realistas de probidad, como los Joves, Navas, Espíndola y José Domingo Duarte; así fue que se tuvo como una gran desgracia su pronta marcha de Caracas", *Id id.* p. 267. "En los días siguientes continuó la matanza por el Gobernador que Boves nombrara, llamado Miguel Gaspar Salaverría, hijo de Cumaná, Este fue el feroz asesino de sus compatriotas". *Id. id.*, p. 281. Una de las víctimas de Salaverría fue don Baltasar de la Cova, bisabuelo paterno de quien esto escribe.

<sup>32</sup> O'Leary, *Narración*, T. I, p. 192.

<sup>33</sup> *Biografía dejase Félix Ribas* pp. 59 y 61.

<sup>34</sup> En otros estudios tratamos ampliamente este asunto, pues creemos con Fustel de Coulanges en la enorme importancia que tienen los nombres de familia para el estudio de la evolución de las sociedades.

<sup>35</sup> En nuestra jerga política se ha llamado fusión la unión momentánea y proditoria de los dos bandos históricos para derrocar a un gobierno. En 1830 patriotas y godos se unen para desconocer la autoridad del Libertador, disolver a Colombia y reconstituir nuestra Patria venezolana. El 58 godos y liberales se unen contra Monagas y el 68 vuelven a unirse, después de una lucha sangrienta de cinco años, para derrocar el régimen de balcón reconociendo como jefe de la Revolución Azul al mismo Monagas, a quien habían tumbado diez años antes por tirano.

<sup>36</sup> En aquel mismo año escribía el General Pedro Briceño Méndez al Libertador: "Con respecto a la opinión pública, yo hallo que no hay que temer sino de parte de los godos, porque efectivamente es el partido dominante".-O'Leary, *Correspondencia*, VIII, p. 232. El General Rafael Urdaneta le dice también al General Páez reprochándole su rebelión contra el Gobierno de Bogotá: "... no lo dude, compañero, Ud. está cercado de godos y de malvados... Vuelvo a repetirle mi súplica y a llamar su atención al último paso de los godos; es un hecho que estamos sembrados de espías para dividirnos ¿y será posible que Ud. involuntariamente concorra a hacerles ese servicio?". *Ob. cit.* VI, pp. 137 y ss. En otros estudios pormenorizaremos estos hechos. Godo no significó nunca en nuestra jerga política ni Doctor, ni hacendado, ni mucho menos blanco y aristócrata, como erróneamente se ha estado creyendo. Godo se llamó al antiguo realista y a su descendiente, cualquiera que fuese su condición social, su posición económica, el color de su piel y sus principios políticos: y de godos calificaron también a los antiguos patriotas y a sus descendientes que, individualmente y por consecuencias naturales de la política se unieron a sus antiguos adversarios en las luchas civiles subsiguientes: del mismo modo y por iguales razones se llamaron liberales a algunos descendientes de realistas, que también por causas individuales se unieron a los antiguos patriotas desde 1835. Estas excepciones, no hacen sino confirmar la existencia en plena República de los dos mismos bandos antagónicos que combatieron durante la guerra civil de la Independencia, lo cual echa por tierra el falso concepto de la creación de un partido liberal en 1840.

<sup>37</sup> Urdaneta dice a Páez en la carta a que hacemos referencia: "... Cuando en 1823 esa misma gente (los godos) se alarmó contra el decreto de expulsión que en toda la República tuvo efecto, menos en Venezuela, entonces consiguieron un gran triunfo con la oposición que U. mostró a la ejecución de dicho decreto; U. que perseguía esa facción era entonces el único cuerpo que gravitaba sobre ella, pero con aquel paso formaron la idea de enseñorearse de U. y les fue fácil". O'Leary, *Correspondencia* VI, p. 140. Véase además la *Correspondencia* del General Carlos Soublette y varios folletos de la época que existen en la Biblioteca Nacional, donde se ve claramente el tacto y la sagacidad política con que procedió el General Páez, pues los realistas comprendidos en el decreto, estaban íntimamente ligados por relaciones de familia y muchos otros nexos con personas influyentes como el Marqués del Toro, Tomás Lander, Pedro Díaz, "tenido y habido por godos —dice el General Urdaneta— y, como tal, reputado por todos los patriotas" y el mismo General Francisco Carabaño, que acababa de regresar de España, a donde fue enviado prisionero en 1812, junto con el General Miranda. Es curioso el dato de que entre los que debían expulsarse figurara Antonio Leocadio Guzmán, "hijo de un godos bravo" y quien después se hizo llamar Ilustre Procer de la Independencia, Coronel, Secretario del Libertador, y años más tarde, Fundador del Partido Liberal.

## LOS INICIADORES DE LA REVOLUCIÓN

### I

CUANDO SE ESTUDIA la historia de nuestra independencia, lo primero que salta a la vista es el fenómeno de que las clases elevadas de la Colonia no sólo fueran las que iniciaran la Revolución, sino que al mismo tiempo proclamaran los derechos del hombre y pretendieron fundar la República de 1811 sobre las bases de la democracia y del federalismo.<sup>38</sup>

¿Cuál era el origen de aquellas ideas? ¿Cómo podían proclamarse tan avanzados principios en la capital de una oscura y olvidada provincia, la más ignorada de cuantas integraban los vastos dominios de España en América?

Sustraigamos el espíritu a los prejuicios, y guiados siquiera por la tendencia analítica de nuestra época, busquemos los orígenes, los antecedentes históricos de ese fenómeno, atribuido, según las viejas teorías, a una especie de fiat bíblico, o al accidente y al acaso de los racionalistas.

Los primeros legisladores de la República, los revolucionarios del 19 de abril y los constituyentes de 1811, salidos de la más rancia aristocracia colonial, "criollos indolentes y engreídos", que "gozaban para con el populacho de una consideración tan elevada cual jamás la tuvieron los grandes de España en la capital del Reyno" proclamaron, sin embargo, el dogma de la soberanía popular, llamando al ejercicio de los derechos ciudadanos al mismo pueblo por ellos despreciado. Sobre la dignidad social en que fundaban su poder, sobre la heterogeneidad de razas que daba sustento a sus preocupaciones de casta, pretendieron levantar el edificio de la República democrática.

Según estos principios, la tradición colonial desapareció para siempre el día mismo en que fueron proclamados los derechos de los venezolanos. De modo que, política y socialmente, los hombres de la independencia venían a la vida a la edad que contaban, pues al golpe mágico de la revolución habían dejado entre las ruinas del "oprobioso régimen" todo el legado hereditario de tres siglos de coloniaje y de miles de años anteriores a la Conquista.

La herencia psicológica formada por los instintos y los prejuicios inconscientes, las opiniones, los gustos, las inclinaciones naturales, los sentimientos, las preocupaciones religiosas y sociales, el desprecio del blanco criollo por el hombre de color, el odio de éste hacia el criollo, las rivalidades e intransigencias de cada grupo social... todos los móviles, en fin, que determinan la cruel y eterna lucha de la humanidad en todos los tiempos y en todos los

países, desaparecieron para siempre a la sola enunciación de los derechos ciudadanos.

Al suprimir las profundas desigualdades que por siglos habían caracterizado el organismo social de la colonia, no quedó más que el hombre abstracto. No ser esclavo, haber cumplido veintiún años y tener una vida honesta, he allí cuanto se exigía a un hombre,<sup>39</sup> cualquiera que fuese el color de su piel, para poder ejercer derechos y aspirar, desde luego, a las más elevadas dignidades de la naciente República.

Aquellas nuevas teorías, predominantes en el mundo civilizado e iluminadas con el incendio de la Revolución Francesa, habían venido introduciéndose clandestinamente junto con las mercaderías que venían de contrabando de las Antillas vecinas, en connivencia con los infieles agentes del gobierno español. Teorías que los criollos adoptaban sin examen y profesaban con entusiasmo; principios abstractos que tenían para éstos el atractivo picante y estimulador de la prohibición, bebidos como néctar sabroso a la luz de una bujía, en el silencio profundo de la noche, en una ciudad colonial que se entrega al sueño al toque de oraciones.

La aparición de esas mismas teorías había sido en Francia el producto de un largo trabajo de elaboración; sin embargo, Taine encuentra que en los aristócratas los principios democráticos se quedaban en el piso superior del espíritu, y cuando proclamaban la igualdad en el parlamento y acogían en sus salones a los plebeyos esclarecidos por su talento, los prejuicios de clase asomabanse al menor razonamiento o estallaban indignados en la sinceridad de la alcoba.

"Entre los dos pisos del espíritu humano, el superior es donde se elaboran los razonamientos puros, y el inferior es donde se asientan las creencias activas; la comunicación no es pronta ni completa. Hay muchos principios que no salen del piso superior; permanecen en él en estado de curiosidad; son mecanismos delicados, ingeniosos, de los cuales se alardea con placer pero que casi nunca se emplean. Si a veces el propietario los traspasa al piso inferior, no se sirve de ellos sino a medias; restringen su uso, costumbres establecidas, intereses o instintos anteriores y de mayor fuerza. Y no obra de mala fe, se conduce como hombre; todos profesamos verdades que no practicamos. Una noche, como el abogado Target tomase un polvo de la caja de la mariscal de Beauvau, ésta, cuyo salón es un pequeño club democrático, quedó atónita ante una familiaridad tan monstruosa. Más adelante, Mirabeau, que vuelve a su casa después de haber votado la abolición de los títulos de nobleza, coge a su ayuda de cámara por las orejas y le dice con voz tonante: 'Tú, pillastre, espero que para ti, continuaré siendo el señor conde'. Esto demuestra hasta qué punto, en un cerebro aristocrático quedan admitidas las nuevas ideas".<sup>40</sup>

Allá en Francia, las ideas democráticas habían ido invadiendo poco a poco todas las clases sociales. La filosofía, las ciencias naturales y exactas, la literatura, la política, la economía política, el conjunto armónico de todos los ramos de la inteligencia humana, habían tomado lentamente un nuevo rumbo, introduciéndose por todos los intersticios del edificio social hasta invadir las altas clases, hasta apoderarse de los cerebros aristocráticos. Los filósofos, los literatos, los hombres de ciencia hacía largo tiempo que se codeaban con la nobleza; el saber era un título legítimo para conquistar las más grandes distinciones;

las personas invadían al par que las ideas. Sin embargo, ya hemos visto cuánto poder tienen las preocupaciones nobiliarias.<sup>41</sup>

En la evolución de Venezuela el proceso es mucho más rápido. La nobleza colonial pasa de uno a otro extremo, sin preparación alguna; y como son ellos, casi exclusivamente, los poseedores de la ilustración, los únicos que tienen el raro privilegio de instruirse, la evolución toma un carácter completamente distinto.

## II

En 1796 los nobles de Caracas, aquella fuerte y poderosa oligarquía constituida en cabildo, acusa ante el Rey de España a los Magistrados que venían de la Metrópoli por "la abierta protección que escandalosamente prestan a los Mulatos o Pardos y toda gente vil para menoscabar la estimación de las familias antiguas, distinguidas y honradas"; y porque "dejando correr la pluma sobre pueriles fundamentos y la superficie de las cosas, pintan muy distinto de lo que es en realidad el estado de la Provincia, el modo de pensar de las familias distinguidas y limpias, su total separación en el trato y comercio con los Mulatos o Pardos, olvidando la gravedad de la injuria que concibe una persona Blanca en que sólo se diga que se roza con ellos o entre en sus casas, y la imposibilidad de que ese concepto se borre aunque se interponga la ley, el privilegio o la gracia".

Aquellos nobles Vasallos de Caracas que hasta 1801 protestan contra las "gracias" otorgadas por el Monarca a la numerosa clase de pardos, quinterones, cuarterones y "blancos de orilla" que constituyen la gran masa pobladora de las ciudades; y que consideran como un grave ultraje el "franquear a los Pardos y facilitarles por medio de la dispensación de su baxa calidad la instrucción de que hasta ahora han carecido y deben carecer en lo adelante"; aquellos fidelísimos Vasallos, entre quienes figuran muchos de los que pocos años más tarde van a ser factores o principales promotores de la Revolución y apóstoles fervientes de la democracia, no pueden soportar de ningún modo que el Rey de España, obedeciendo a los informes de sus agentes en Caracas, eleve hasta ellos a las "clases viles" en cambio de unos cuantos miles de reales de vellón de que bastante necesitaba entonces el Real Tesoro.<sup>42</sup>

Son ellos, o sus descendientes inmediatos, quienes poseídos por un puro idealismo democrático, nacido al calor de los principios abstractos preconizados por los filósofos franceses, van a posponer por un momento en las juntas patrióticas y en el Congreso, sus arraigadas preocupaciones de casta; y borrando de una plumada las "odiosas distinciones", llamarán a aquellas mismas "clases viles" a compartir con ellos, los honores y preeminencias de la soñada República democrático-federativa.

Los hombres de las "clases baxas afeadas por toda especie de bastardías y de torpezas" que en 1790 "tienen la avilantez de andar por las calles vestidos contra las leyes y con gran escándalo de las personas distinguidas", podrán en 1810 confundirse con éstas en virtud de una simple declaratoria. La "terrible igualdad" decretada por el Monarca concediendo gracias y prerrogativas a la gente de color y que los nobles consideraban como causa segura de

"un desorden social que vendría a convertir esta preciosa parte del universo en un conjunto asqueroso y hediondo de pecados, delitos y maldades de todo género", será al estallar la rebelión una "reivindicación de los fueros sagrados de la naturaleza, ultrajados por el despotismo de España". Un decreto, un solo decreto, unos simples rasgos de pluma de ganso, obrarán el prodigio.

La "Junta Suprema" de Caracas decreta "la igualdad de todos los hombres libres"; y el Congreso Constituyente "confiere al noble y virtuoso pueblo de Venezuela la digna y honrosa investidura de ciudadanos libres, el verdadero título del hombre racional", y "proscribe las preocupaciones insensatas, odios y personalidades que tanto detestan las sabias máximas naturales, políticas y religiosas".<sup>43</sup>

Las disposiciones de esa real cédula de "Gracias al Sacar" que en 1796 y en 1801 constituían en el concepto de los nobles de Venezuela un peligro para la sociedad, y que tan profundamente conmueven al Ayuntamiento de Caracas, serán pálidas ante la amplia declaración de derechos expedida por el mismo Ayuntamiento transformado en Junta Suprema y en Congreso. La amenaza de que los "Pardos, quinterones, mestizos, blancos de orilla, curanderos, comerciantes, etc., dispensados de su baxa calidad" pudieran quedar habilitados para los oficios y dignidades exclusivas de personas blancas, no existirá nueve años más tarde al proclamarse la Independencia y la República; "la inmensa distancia que por siglos había separado a las clases sociales de la Colonia; la ventaja y superioridad de los Blancos y la baxeza y subordinación de los Pardos" habrán desaparecido para siempre.

Una sola diferencia puede observarse entre ambas disposiciones. El Rey de España elevaba a los Pardos a la dignidad de Blancos, mediante unos miles de reales, la revolución encabezada por los nobles nivela a todas las clases libres bajo la denominación de ciudadanos, en virtud de los principios abstractos que habían conmovido los tronos, y que por un encadenamiento lógico de los sucesos, pusieron en manos de un plebeyo, consagrado por su genio "Rey de los Reyes", los destinos del mundo. A sus pies se arrastró como un vasallo, y depuso cobardemente el cetro, el propio dueño y señor de estos dominios.

Cuando el Rey lo ordenaba, aquel tránsito era espantoso para los blancos, vecinos y naturales de América. ¿Cómo era posible —preguntaban los nobles— que S. M. confundiese los vasallos limpios, distinguidos y honrados con unos hombres de linaje vil y detestable? Si S. M., obedeciendo a los apasionados informes de los empleados españoles, persistiere en el propósito de otorgarles "la gracia", ellos, los mantuanos, "llorosos y compungidos, renunciarían a sus oficios y dexarían la Sala Capitular para que la ocupasen pulperos, gentes de barrios y otras viles".

### III

¿De qué modo se había realizado aquella rápida y profunda transición en el espíritu y la mentalidad de nuestra nobleza criolla?

La Revolución de "mímicas" que derrotó a Emparan, convirtiendo a los nobles en demócratas y republicanos, había hecho de aquellos otros "hombres

afectados por un encadenamiento de bastardías y torpezas", un pueblo virtuoso, noble, inteligente, capaz de levantarse a la elevada dignidad de ciudadano.

Olvidados, extinguidos para siempre quedaban los odios, enredos y chismes, que hasta entre los propios nobles, originaban aquellos pleitos interminables sobre limpieza de sangre,<sup>44</sup> que casi ocuparon por completo los tribunales durante doscientos años. Ya no se emplearían en las iglesias parroquiales los libros llamados de "Pardos", donde se perpetuaban las odiosas distinciones de castas al recibir el párvulo el Santo Sacramento del Bautismo, y que, como una mácula oprobiosa, desdoraba su descendencia en muchas generaciones. Ya no volverían a practicarse aquellas terribles prolijas inquisiciones genealógicas, imprescindibles no solamente para contraer matrimonio y recibir las sagradas órdenes, sino para llegar a ocupar puestos en los Ayuntamientos, en los Tribunales, en los Cabildos eclesiásticos, en el Real Colegio de Abogados, en el Consulado, en la Real Universidad Pontificia, en todas aquellas instituciones reservadas únicamente a las clases elevadas.

"Instituimos y mandamos —dice la Real Cédula que crea el Colegio de Abogados de Caracas— que para ser recibido cualquier abogado en nuestro Colegio, haya de ser de buena vida y costumbres, apto para desempeñar su oficio, hijo legítimo o natural (?) de padres conocidos, y no bastardo ni espúreo, que así los pretendientes como sus padres y abuelos paternos y maternos hayan sido cristianos viejos, limpios de toda mala raza de negros, mulatos u otras semejantes, y sin nota alguna de moros, judíos ni recién convertidos a nuestra Santa Fe Católica, ni otra que irroque infamia, y que faltando algunas de estas circunstancias, no sea admitido...".

El pretendiente estaba obligado a presentar "memoria de su naturaleza, la de sus padres y abuelos, con expresión individual de sus nombres y apellidos, y con las tres fes de bautismo que reconocerá con todo cuidado el Secretario si vienen en forma, y estándolo, dará cuenta al Decano, para que precediendo informe secreto de la calidad y circunstancia del pretendiente, le nombre dos informantes... quienes si antes supieren que el pretendiente tiene alguna nota o defecto que obste, le procurarán disuadir de la pretensión".

No paraba en esto el rebuscamiento genealógico, pues aunque el pretendiente saliera airoso de las primeras inquisiciones, quedaba luego sometido a un interrogatorio en el que había de justificar "sus calidades con siete testigos mayores, de toda excepción y con las fes de bautismo suyas y de sus padres, legalizadas en bastante forma". De todas esas pruebas se formaba al fin un expediente en que, por lo regular, dadas las exageradas preocupaciones de la época, quedaban ultrajados muchos hombres de superiores facultades, que más tarde tomarán parte a favor de la causa realista por odio a la nobleza y se distinguirán por sus crueldades... Ya lo veremos.<sup>45</sup>

Este colegio fue instituido en 1792, dieciocho años antes de la Revolución, y sus estatutos fueron redactados por los abogados criollos y aprobados por el Rey.<sup>46</sup>

En esta corporación, como en todas las otras, privaba el mismo espíritu exclusivista; y ya se ve que para nada se tomaban en cuenta las condiciones intelectuales, ni la virtud, ni el carácter, ni la idoneidad, ni ninguna de esas altas prendas morales que más tarde han servido de pedestal a muchos prominentes, honra y gloria de la República en todas las esferas de la actividad social.<sup>47</sup>

#### IV

Para principios del siglo XIX, las preocupaciones aristocráticas no habían sufrido alteración alguna, pues para servir el más humilde empleo, el de portero, por ejemplo, en cualquiera de aquellas corporaciones se requería aún ser "hombre blanco y honrado".

En la representación del Cabildo, que hemos analizado, los nobles solicitan del Rey la supresión de las milicias de Pardos, "pues que sólo sirven para fomentar su soberbia y confundir las personas, como que muchas veces adornado un oficial de su uniforme, dragonas y espada, con un poco de color en la cara se usurpa obsequios equivocados que elevan sus pensamientos a otros objetos mas altos".

No era únicamente Caracas el asiento de aquella casta aristocrática, hermética e intransigente; en cada una de las Capitales de Provincia y en las Ciudades Capitulares, como Barcelona, Barquisimeto, Coro, San Carlos, San Felipe, Guanare, Mérida, Trujillo, Valencia, Carora, Tucuyo, etc., y hasta en algunas villas importantes, existían grupos de nobles con iguales o peores exclusivismos, formando una oligarquía opresora y tiránica siempre en pugna con los agentes enviados de España.<sup>48</sup> Ellos destituyen muchas veces a los Gobernadores, Capitanes Generales y Justicias Mayores; resisten al cumplimiento de las Reales Cédulas que podían menoscabar sus prerrogativas o herir sus preocupaciones de clase; se alzan contra las disposiciones emanadas de las Audiencias; forman cuerpos de milicia exclusivos para distanciarse no sólo de los pardos sino de los blancos mismos que no puedan ostentar "un linaje limpio" o ejerzan "oficios y profesiones innobles"; persiguen con insultos, chismes y calumnias que invaden hasta lo más sagrado del hogar, a los plebeyos que se atreven a usar el uniforme miliciano; obtienen de la Corte la derogación de las disposiciones que un tiempo permitían el matrimonio entre las personas blancas y pardas<sup>49</sup> y abrían a éstas la entrada a las comunidades religiosas; velan por el estricto cumplimiento de los reglamentos suntuarios que prohíben a las mujeres de color engalanarse "con oro, seda, chales y diamantes", privándolas hasta del uso "de las alfombras para hincarse o sentarse en los templos" y a los hombres el uso de pistolas y espadas, de paraguas y otras prendas so pena de ser procesados y castigados severamente; y por último, ocupan los tribunales y emplean una gran parte de su renta entablando pleitos sobre limpieza de sangre con el único fin de lustrar su linaje y excluir de su círculo sacándoles a relucir, para realzar o asegurar su propia preponderancia, antiguas y olvidadas máculas a familias esclarecidas ya por la virtud, el trabajo y la inteligencia, de las cuales surgirán muchos personajes notables. Uno de ellos, Francisco de Miranda, llenará con su nombre páginas de gloria en la historia de dos continentes.

Recuérdese lo sucedido con Don Sebastián de Miranda, padre del Generalísimo. Cuando en 1764 se organizaron las milicias y fue nombrado Miranda Capitán de la Compañía de Blancos Isleños de Caracas, se produjo un gran escándalo entre los nobles, por el solo hecho de que Don Sebastián, como comerciante, "oficio baxo e impropio de personas blancas", pudiera "ostentar



en las calles el mismo uniforme que los hombres de superior calidad y sangre limpia".

Calificado Miranda en las tertulias y en la calle de mulato, encausado, aventurero, indigno; burlado a todas horas por los nobles en los corrillos, se promedió al fin un juicio cuyos detalles pormenoriza Arístides Rojas en sus "Orígenes Venezolanos". Miranda triunfó en la causa, pues de su parte estuvieron las autoridades españolas; pero no pudiendo soportar las rechiflas de los enemigos pidió su retiro del batallón.

En todo ese proceso fue, como siempre, el Cabildo un baluarte poderoso de las preocupaciones y añagazas de la nobleza criolla; y el que pasando por sobre el Gobernador y los Tribunales, prohibió a Don Sebastián de Miranda "el uso del uniforme y bastón del nuevo batallón, apercibiéndole que si volvía a usarlos, lo pondría en la cárcel pública por dos meses, se le recogería el bastón y el uniforme que por derecho se vendería por piezas y sus productos se aplicarían a los presos de la cárcel".<sup>50</sup>

Don José Solano, Gobernador para entonces de la Provincia de Venezuela y quien había inducido a Miranda a aceptar aquel nombramiento, le apoyó abiertamente, y aunque obtuvo del Rey la reprobación de todos los actos del Ayuntamiento, rebajando sus atribuciones y otorgando además a Miranda "con el goce de todas las preeminencias, excepciones, fueros y prerrogativas militares, el permiso de usar bastón y vestir uniforme de Capitán reformado del nuevo batallón de milicias", no pudo, por más que el Rey ordenara "perpetuo silencio sobre la indagación de su calidad y origen", y apercibiendo con prohibición de empleos y otras severas penas a "cualquier militar o individuo del Ayuntamiento que por escrito o de palabra anteriormente"; no pudo, decimos, acallar "los chismes y enredos en que ardía la ciudad" ni sofocar las calumnias que pugnaban por ensuciarle hasta la honra a la propia madre del futuro Generalísimo.

Apuntando estos hechos, tratando de penetrar en el estado mental de aquellas generaciones, nos confirmamos en la creencia de que a esas rivalidades se debió en mucho la triste suerte que cupo al General Miranda en Venezuela. Recuérdese cuando en 1806 la nobleza caraqueña protestó contra las expediciones de Miranda y apoyó al Capitán General, tan decididamente como lo había hecho en la revolución de Gual y España;<sup>51</sup> y cuando en 1810 la "Suprema Junta de Venezuela", en la "Alocución que dirige a los habitantes de los Distritos comarcanos de la ciudad de Coro", les dice: "El gobierno oye con la última amargura, que al comparar la actual conducta de algunos de los proceres de la ciudad de Coro con la que observaron el año de 1806, se les atribuye la nota de haber abandonado entonces sus hogares a un puñado de bandidos que insultaban los derechos de la corona".<sup>52</sup>

Recuérdese que esa misma Junta prohibió a Miranda la entrada a Venezuela, no por temor a sus ideas radicales respecto a la Independencia, pues es bien sabida la decisión de los directores del movimiento a realizarla, sino porque

aquel hombre, a pesar de la notoriedad que había conquistado en Europa por sus eminentes cualidades, continuaba siendo para los nobles de Caracas, el mismo plebeyo, el hijo del isleño comerciante que vestía el uniforme de General de milicias urbanas. De allí que a su llegada a Caracas "fuera recibido con frialdad" y no sea aventurado suponer que en la rivalidad de los nobles hacia el hijo de Don Sebastián de Miranda, esté la clave de algunos hechos inexplicables que trajeron como consecuencia la pérdida de la República en 1812.<sup>53</sup>

Obsérvese además que en aquel proceso, en donde tan exaltadas se exhibieron las preocupaciones nobiliarias de los criollos, no se trataba de excluir a un pardo, sino a un comerciante isleño, por todos conceptos honorable, "que tenía arraigos con casa poblada y abierta" y estaba íntimamente relacionado con los altos empleados españoles.

## V

Los reparos y distingos no se referían, como se ve, solamente a la "gente de color". La ciudad con sus 18.669 habitantes, según el censo del Obispo Martí, estaba dividida no sólo en esclavos, quinterones, cuarterones, mestizos, sino que la misma clase de blancos se dividía también en grupos denominados, despreciativamente, por el barrio en que estaban domiciliados, o bajo el calificativo general de blancos de orilla;<sup>54</sup> todos separados hondamente, y "cuyas constantes disidencias traían incendiada la población con chismes, enredos y calumnias; los jueces ocupados en decidir sobre la calidad de las personas, viéndose así en Caracas como en la mayor parte de las ciudades un número considerable de hombres despolvorando archivos y buscando piezas en que fundar las demandas, a tiempo que otros fomentaban la división entre las familias... verdadera polilla de la sociedad, más perjudicial que el hambre y que las pestes".<sup>55</sup>

Cuando la sociedad se conmueva, cuando las trabas sociales y políticas que contenían hasta cierto punto aquellos odios desaparezcan, entonces se verá cómo surgen los instintos despiadados y la guerra estallará entre aquellas clases como entre hordas salvajes.

Ante esos detalles que constituyen la vida íntima de la colonia, desconocidos o desdeñados por casi todos nuestros historiadores, cabe preguntar: ¿quiénes eran en Venezuela, por una ley sociológica perfectamente definida, los verdaderos opresores de las clases populares? ¿Serían acaso los agentes venidos de la Metrópoli, que, según la propia expresión de los nobles, "miraban la provincia como una posada, contentándose con sufrir el mal por el poco tiempo que habían de durar en ella"; o aquellos que apegados al terruño, celosos de su alta posición, dominando todas las corporaciones y ejerciendo todos los empleos los tiranizaban, siendo ellos exclusivamente los llamados a ejercer las funciones de Alcaldes, corregidores, síndicos, justicias mayores, tenientes de justicia, oficiales de milicias, recaudadores de los impuestos, celadores del estanco y del fisco, etc.; y componían la tropa entera de empleados municipales perpetuos y electivos que reclamaba el complicado organismo administrativo de la Colonia?

Al estallar la revolución, la mayor parte de esos agentes subalternos, españoles o criollos, se acogerán al uno o al otro bando; y cuando se organice la República, los que se hayan salvado del gran naufragio, volverán a ejercer sus antiguos empleos. Es más o menos el mismo proceso de nuestras revoluciones civiles posteriores.

De las luchas entre españoles y criollos y de las de éstos entre sí, están llenos los anales de todas las ciudades coloniales de Hispanoamérica. Los ilustres viajeros, Don Jorge Juan y Don Antonio de Ullóa, quienes en misión científica recorrieron una gran parte de la América del Sur, nos han dejado en sus Noticias Secretas de América<sup>56</sup> una relación circunstanciada de esa anarquía que nada fue parte a modificar y cuyas funestas consecuencias debían recoger las nuevas nacionalidades.

"Es tan general este achaque —dicen aquellos autores— que no se libertan de él las primeras cabezas de los pueblos, las dignidades más respetables, ni las religiones, pues ataca las personas más cultas, políticas y sabias. Las poblaciones son el teatro público de los dos partidos opuestos, los cabildos, donde desfoga su ponzoña la enemistad más irreconciliable, y las comunidades, donde continuamente se van inflamando los ánimos, pues pasa a ser infierno de sus individuos, apartando de ellos enteramente la tranquilidad y teniéndolos en un continuo desasosiego con las batallas que suscitan las varias especies de discordias que sirven de alimento al fuego del aborrecimiento".

Los mismos autores hacen notar que "las ciudades y poblaciones donde sobresalen más los escándalos de estas parcialidades son las de las serranías; lo cual proviene sin duda del ningún comercio de forasteros que hay en ellas".

De modo que tomando en cuenta la pobreza y aislamiento en que vivieron durante más de dos siglos los precarios establecimientos coloniales de Costa Firme, es de calcularse hasta qué punto subía el odio de nuestros criollos hacia los españoles así como sus preocupaciones aristocráticas.<sup>57</sup>

"Aunque las parcialidades de Europeos y Criollos —continúan los mismos autores— pueden haber originado de muchas causas, se descubren dos que parecen las más esenciales; éstas son la demasiada vanidad y pre-sunción que reina en los criollos, y el miserable y desdichado estado en que llegan regularmente los europeos cuando pasan de España a aquellas partes... Es de presumirse que la vanidad de los criollos y su presunción en punto a cabalidad se encumbra tanto, que cavilan continuamente en la disposición y orden de sus genealogías, de modo que les parece no tener que envidiar nada en nobleza y antigüedad a las primeras casas de España; y como están de continuo embelesados en este punto, se hace asunto en la primera conversación con los forasteros recién llegados, para instruirlos en la nobleza de las casas de cada uno; pero investigadas imparcialmente, se encuentran a los primeros pasos tales tropiezos que es rara la familia donde falta mezcla de sangre, y otros obstáculos de no menor consideración. Es muy gracioso lo que sucede en estos casos, y es que ellos mismos se hacen pregoneros de sus faltas recíprocamente, porque sin necesidad de indagar sobre el asunto, al paso que cada uno procura dar a entender y hacer informe de su prosapia, pintando la nobleza esclarecida de su familia, para distinguirla de las demás que hay en la misma ciudad y que no se equivoquen con aquellas, saca a luz todas las flaquezas de las otras, borrones y tachas que oscurecen su pureza, de un modo que todo sale a luz; esto se repite

del mismo modo por todas las otras contra aquella, y en breve tiempo quedan todos informados del estado de aquellas familias. Los mismos europeos que toman por mujeres a aquellas señoras de la primera jerarquía, no ignorando las intercadencias que padecen sus familias, tienen despiques cuando se les sonroja con su anterior pobreza y estado de infelicidad (en que llegan a América), dándoles en rostro con los defectos de la ponderada calidad de que tanto blasonan, y esto suministra bastante materia entre unos y otros para que nunca se pueda olvidar el sentimiento de los vituperios que recibe del partido contrario" <sup>58</sup>

Si tales cosas sucedían en las opulentas colonias del Perú, que son a las que se refieren los viajeros, donde afluían, traídos por la riqueza de sus minas, multitud de españoles de toda condición, ¿hasta qué punto, repetimos, no subirían esas disidencias, esa guerra sorda y terrible, en las ignoradas ciudades de la pobre Venezuela, donde tanto abundaba además, la gente de color?

Los datos que tenemos son por demás curiosos a este respecto. <sup>59</sup> El Licenciado Sanz, que pertenecía a la nobleza criolla, y fue uno de los autores de las constituciones del Colegio de Abogados y más tarde de los primeros y más importantes iniciadores de la revolución, nos ha dejado el testimonio de lo que eran para entonces los prejuicios aristocráticos entre la clase elevada de Venezuela.

Toda la generación que proclamó la Independencia había sido educada en aquellas prácticas "propias sólo para formar hombres falsos e hipócritas", capaces de darle a aquel movimiento en los primeros días todos los caracteres de la política italiana en los tiempos del Cuatrocento y del Siglo XVI; política de astucias, de disimulo, de sordas intrigas, de proceder ambiguo, que tenía por únicas miras la absoluta dominación del país, el ejercicio, en virtud de un legítimo derecho, de "la tiranía doméstica activa y dominante" que dijo más tarde el Libertador.

"Bajo la forma de preceptos se le inculcan al niño —dice el Licenciado Sanz— máximas de orgullo y vanidad que más tarde le inclinan a abusar de las prerrogativas del nacimiento o la fortuna, cuyo objeto y fin ignora. Pocos niños hay en Caracas que no crezcan imbuidos en la necia persuasión de ser más nobles que los otros y que no estén infatuados con la idea de tener un abuelo alférez, un tío alcalde, un hermano fraile o por pariente un clérigo. ¿Y qué oyen en el hogar paterno para corregir esta odiosa educación? Que Pedro no era de la sangre azul como Antonio, el cual con razón podía blasonar de muy noble o emparentado y jactarse de ser caballero; que la familia de Francisco entroncó por medio de un casamiento desigual, con la de Diego, aquesta se vistió de luto. Puerilidades y miserias estas que entorpecen el alma, influyen poderosamente en las costumbres, dividen las familias, hacen difícil sus alianzas, mantienen entre ellas la desconfianza y rompen los lazos de la caridad, que es a un tiempo el motivo, la ocasión y el fundamento de la sociedad"

Debemos observar que el Licenciado Sanz se refería exclusivamente a las clases elevadas, a los descendientes más o menos puros de los conquistadores, quienes al estallar la guerra llevarán a la política aquellos prejuicios nacidos y fomentados en el hogar, sostendrán ardientemente la lucha entre patriotas y realistas, y cuando la República se constituya definitivamente, continuarán

divididos ellos y sus descendientes promoviendo las revoluciones intestinas, predicando los más avanzados principios políticos, agrupándose alrededor de todas las banderas; y ante la suprema necesidad de vivir, acallando los rancios exclusivismos de clase para rendir palmas a los caudillos de toda condición, arrancados de las capas inferiores de la sociedad por el huracán de las revoluciones y encumbrados por sus cualidades personales, en un pueblo arrastrado fatalmente al igualitarismo por imposiciones étnicas y geográficas.

Pero no nos adelantemos.

## VI

Fijémonos aún en algunos otros detalles que pondrán más de relieve aquellos gérmenes anárquicos que brotarán vigorosos con la revolución y nos darán la clave de algunos sucesos cuyas causas profundas permanecen todavía en la más completa obscuridad.

No eran los españoles que llegaban a Venezuela de clara prosapia. Los pocos que venían por su cuenta, huían de la miseria que allá en la Península los agobiaba, y en pos de una fortuna que imaginaban fácil; y en cuanto a los empleados, no anduvo nunca muy escrupuloso el Gobierno al escogerlos. No hay más que leer muchas de las novelas y dramas españoles de hasta mediados del siglo pasado, para darse cuenta de la verdadera calidad de los aventureros que en España llaman todavía indianos, representados regularmente por personajes que volvían enriquecidos de América, pero sórdidos y brutales en extremo.

Ya habían pasado los tiempos de inmigraciones de hidalgos más o menos auténticos, segundones de casas nobles, soldados distinguidos en las guerras de Flandes y de Italia, que como Damián del Barrio, García de Paredes, Garcí-González de Silva, Fernández de Zerpa, Villegas, etc., realizaron los milagros de la conquista. En la imaginación popular se había desvanecido hacía ya dos siglos la leyenda del Dorado y no eran los productos de la tierra, arrancados por la labor incesante en nuestros climas ardorosos, los que pudieran despertar la codicia española, aun en los miserables tiempos en que ya el sol de los Carlos y Felipes descendía al ocaso.

Solamente a los virreinos de México, el Perú y acaso al de la Nueva Granada, emigraba uno que otro noble arruinado, favorecido con la Gobernación de una Provincia u otro empleo lucrativo en las colonias.<sup>60</sup> Casi todos los que llegaron a Venezuela en los últimos tiempos de la dominación, "debían sus empleos a algún favorito de la ya corrompida corte", y como eran por lo regular muy pobres y de "baxa extirpe" tenían necesariamente que ver con ojériza la empingorotada nobleza criolla, pronta a cerrarles las puertas y a discutirles su preponderancia oficial.<sup>61</sup>

Los españoles, por su parte, tenían que apoyarse en las clases bajas y favorecerlas con sus influencias. De allí aquellos informes enviados a la Corte en solicitud de prerrogativas para las blancos del estado llano y para los pardos que tanto escándalo levantaron en el Cabildo, y los "pleitos promovidos por pardos que pretenden acreditar que son blancos" sentenciados en última ins-

tancia a favor de aquéllos por la Corte.

Del año de 1790 en adelante los pardos estuvieron favorecidos en Caracas por el Oidor D. Francisco Ignacio Cortines, "que teniendo —dicen los nobles— por demás particulares motivos para abominarlos por su atrevimiento, es declarado protector de ellos con tal ardor y eficacia, que comunicó sus ideas a Don Rafael Alcalde, Teniente de Gobernador de esta Provincia, que siguió ciegamente sus pasos y modo de pensar en la materia, y seduce a los otros Ministros de la Audiencia para que así mismo los protejan persuadiéndolos con informes calumniosos que apadrina bajo el pretexto del conocimiento que supone haber adquirido en el dilatado tiempo que sirve aquí, con que consigue por una especie de desprecio de los vecinos limpios y honrados, manifestar en los decretos y sentencias tal adhesión a los Mulatos, que públicamente se hace burla y escarnio de ellos por la injusticia y temeridad de declarar Blancos o en posesión de tales, personas tenidas y reputadas por Pardos, sin embargo de las representaciones de este Ayuntamiento, y de las ciudades de Provincia; dando ocasión con tal descaro a que se pierda el respeto a la pública autoridad propalándose en las plazas y calles los motivos indecentes de semejante patrocinio, y teniéndose al expresado Cortines por autor de pretensiones tan repugnantes y de la ruina del orden de las familias..."<sup>62</sup>

Como se ve, los empleados españoles trabajaban inconscientemente por la evolución democrática, por la igualación de las castas, a tiempo que los nobles, los que van a proclamar en 1810 los derechos del hombre, y en 1811 la república democrática, clamarán contra el despotismo de España y lucharán hasta las mismas vísperas de la revolución por conservar las hondas desigualdades sociales. Por eso en 1796 y en 1801, "no es ya secreta, sino pública, la lucha entre los vecinos (nobles) y empleados, creyendo éstos todo el mal que se les pinta o se han imaginado y persuadidos aquéllos de que ignorándose sus derechos por unos jueces prevenidos, ningún bien deben esperar".<sup>63</sup> Así se justifica el hecho singular de que en el partido realista o godó figurara la gran mayoría de los plebeyos y gentes de color.

En vano hemos solicitado datos sobre el decantado despotismo de los empleados peninsulares en Venezuela. La Revolución de Gual y España que produjo algunos patíbulos y muchas prisiones y expulsiones, encontró a la nobleza de Caracas al lado de las autoridades españolas; y a tal punto llegó su decisión a favor de España, que en el informe dirigido por el Capitán General Carbonell al Príncipe de la Paz, se exalta el celo de la nobleza y se piden recompensas al Rey, entre otros para el Marqués del Toro, para Don Francisco Espejo y Don Rafael Diego Mérida, entonces Secretario de Cámara de la Real Audiencia, y quien suscribe las sentencias contra los conspiradores. Más tarde este mismo hombre, acusado de haberse enriquecido con los bienes de las víctimas de la revolución de Gual y España, será Ministro de Bolívar, patriota exaltadísimo y revolucionario turbulento en los días de Colombia.<sup>64</sup>

Y fue que en aquella revolución no figuraron sino unos pocos sujetos de mediana distinción social; los demás eran comerciantes, labradores, zapateros, herreros, barberos, soldados, sargentos, cabos de milicia, etc., y fácil es descubrir la lenidad con que procedían las autoridades, pues sería ridículo que juzgáramos con el criterio del día, las leyes terribles que entonces penaban a

los reos de Estado. Ni Carbonell, ni Guevara Vasconcellos, merecen el calificativo de déspotas y crueles; y en cuanto a Emparan, execrado por las exaltadas declamaciones revolucionarias que tuvieron su razón de ser en aquellos tiempos, sus miramientos para con los nobles conspiradores, antes del 19 de abril, y la facilidad con que le arrebataron el mando, lo exhiben más bien como un hombre débil, como un gobernante inepto.

De manera que en todo el proceso justificativo de la Revolución no debe verse sino la pugna de los nobles contra las autoridades españolas, la lucha de los propietarios territoriales contra el monopolio comercial, la brega por la dominación absoluta entablada de mucho tiempo atrás por aquella clase social poderosa y absorbente, que con razón se creía dueña exclusiva de esta tierra descubierta, conquistada, colonizada, cultivada por sus antepasados. En todas estas causas se fundaba no sólo el predominio y la influencia de que gozaba la nobleza criolla, sino el legítimo derecho al Gobierno propio, sin la necesidad de apelar a principios exóticos tan en pugna con sus exclusivismos y prejuicios de casta.

## NOTAS

<sup>38</sup> Juan Vicente González. *Diario de la Tarde*, Caracas, 2 de agosto de 1846. "Es a la inteligencia a quien concedió el cielo la dirección y el mando. Nace de ella todo movimiento saludable, todo progreso, toda idea útil y provechosa. Por esto el 19 de abril fue obra de cuanto vale en Venezuela. Lo que llaman pueblo, no tuvo parte en él. Preguntó el Canónigo Madariaga si querían a Emparan, y el pueblo respondió sí, añadiendo luego no, a las señales esforzadas del patriota que interrógaba".

<sup>39</sup> El Supremo Congreso de Venezuela... ha creído que el olvido y desprecio de los Derechos del Pueblo ha sido hasta ahora la causa de los males, que ha sufrido por tres siglos... Deberes del hombre en Sociedad - IV. Ninguno será buen ciudadano si no es buen padre, buen hijo, buen hermano, buen amigo y buen esposo. V. Ninguno es hombre de bien, si no es franco, fiel y religioso observador de las Leyes. La práctica de las virtudes privadas y domésticas es la base de las virtudes públicas, Blanco y Azpurúa. *Documentos para la vida pública del Libertador*, etc. T. III, p. 125.

<sup>40</sup> H. Taine, *L'ancien régime*.

<sup>41</sup> Los salones del siglo XVIII prepararon la igualdad de los hombres, no sólo porque en ellos se reuniesen y confundiesen los nobles con los hombres de letras, sino porque prevaleciendo el talento por sobre todo lo demás, los plebeyos hallaban la ocasión de compensar con la superioridad intelectual, la inferioridad del nacimiento: en el Reino de la Inteligencia un expósito puede ser Rey". Bouglé, *Les idées égalitaires*, p. 202.

<sup>42</sup> Esta Real Cédula llamada de "Gracias al Sacar" fue expedida en 1797: el Cabildo o Ayuntamiento de Caracas lo mismo que los de Coro y Maracaibo se negó a ponerla en vigencia. Es un Arancel, sumamente curioso en virtud del cual, el hombre de origen más oscuro y de más humilde cuna adquiriría las prerrogativas nobiliarias mediante unos cuantos miles de reales de vellón. Cap. 48. Por legitimación a un hijo para heredar y gozar o hija que sus padres le hubieren siendo solteros, 5.500. Cap. 49. Por las legitimaciones extraordinarias para heredar y gozar de la nobleza de sus padres a hijos de caballeros profesos a las órdenes militares y casados y otros de clérigos, deberán servirse unos y otros con 33.000. Cap. 50. Por las otras legitimaciones de la misma clase de las anteriores a hijos habidos en mujeres solteras siendo sus padres casados, con 25.800. Cap. 51. Privilegios de la hidalguía, cada uno con 107.000. Cap. 63. Por la concesión del distintivo de Don, 1.400. Cap. 69. Por la dispensación de calidad de pardo deberá servirse con 700. Cap. 70. *Id.* de la calidad de quinterón se deberá servir con 1.100, etc. Blanco y Azpurúa, *Documentos II*, pp. 44 y ss.

<sup>43</sup> Blanco y Azpurúa, *Op. cit.* Cuanto va entre comillas es extractado de la representación de los Nobles al Rey, protestando contra la cédula citada. Es un documento de inmenso valor histórico. Algunos otros de la misma índole existen inéditos en el Archivo Nacional y de ellos hacemos mención en otros estudios. Véanse además en la misma obra los documentos relativos a la Junta Suprema y al Congreso.

<sup>44</sup> "También es verdad que hay muchos pleitos promovidos por pardos que pretenden acreditar que son blancos". Blanco y Azpurúa, *Op. cit.* En el Archivo Nacional existen numerosos expedientes de estos pleitos, de donde hemos tomado datos sumamente curiosos. Poseemos también un expediente original de un pleito de esa naturaleza, promovido entre dos familias orientales, progenitoras de muchos hombres distinguidos en la política y en la ciencia. Años y mucho dinero gastaron probando su nobleza, hasta que habiendo apelado a España, el Rey las declaró a ambas igualmente nobles



<sup>45</sup> Otros, sin embargo, fueron patriotas. El doctor Juan Germán Roscio, por ejemplo, que habiendo deseado pertenecer al Real Colegio de 1806, tuvo que pasar por mil humillaciones, cuyo relato debemos al señor doctor P.M. Arcaya, quien analizó el expediente en *El Cojo Ilustrado* 1 de julio de 1911. Roscio comprobó ser mestizo, cuarterón, nieto de una india.

<sup>46</sup> Blanco y Azpurúa, *Op. cit.* T. I, pp. 236 y siguientes. "El Rey - Por cuanto por parte del Colegio de Abogados de la ciudad de Caracas se me ha representado de que en conformidad de lo que se le previno en Real Cédula de 15 de junio del año próximo pasado, acompañaba las constituciones que para su régimen y gobierno habían formado, etc.". Entre los miembros del Colegio, redactores de las constituciones, figuran, entre otros, los doctores Francisco Espejo, Miguel José Sanz, José Antonio Anzola, Bartolomé Ascanio, quienes tomarán parte activa en la revolución,

<sup>47</sup> El art. I, Título IV de las instituciones dice así: "Acordamos que para el Colegio y sus individuos tenga el lustre y estimación que es debida, no ejerza su oficio ningún abogado en la Real Audiencia, ni en los Tribunales inferiores, sin que primero sea recibido y matriculado en nuestro Colegio". *Ibid.* p. 432.

<sup>48</sup> Todavía en 1827 existía en Coro, que había sido el asiento de una de las oligarquías municipales más intransigentes, el mismo núcleo aristocrático, con la diferencia de que éste fue, y siguió siendo, enemigo de los patriotas como toda la Provincia, "Ni aun por mi llegada se acercan a verme —decía el Libertador al General Urdaneta en diciembre de 1826— como que los pastores son Jefes españoles (realistas)... La nobleza de este país permanece renuente y abstraída de todo, pero cobrando millones, y Coro no ha valido jamás un millón". *Cartas del Libertador.-Memorias de O'Leary.* T. XXX, p. 300.

<sup>49</sup> Practicaban la más completa endogamia hasta oponerse a que las mujeres de su casta se casaran con blancos europeos y de las Islas Canarias, como puede verse en los numerosos volúmenes de *Juicios de Disenso* que existen en el Archivo Nacional.

<sup>50</sup> Archivo Nacional: *Limpieza de sangre de don Sebastián de Miranda.*

<sup>51</sup> Blanco y Azpurúa, T. II. El señor Carlos B. Figueredo, que posee muy buenos documentos copiados en los archivos de España, publicó en *El Cojo ilustrado*, 10 de diciembre de 1911, una larga lista de las personas que en 1807 contribuyeron para pagar la cabeza del traidor Miranda. Es curioso observar que el único apellido noble que no aparece en la lista es el de Bolívar.

<sup>52</sup> Blanco y Azpurúa, T. II, p. 437.

<sup>53</sup> Esta opinión no es solamente nuestra: el Dr. Ricardo Becerra, en su notable *Ensayo histórico documentado de la vida de don Francisco de Miranda*, págs. 9, 15, 66, 103, tomo II, trata con extensión este asunto y demuestra cómo en 1812, prevalecían aún los antiguos rencores contra el hijo del Capitán de Milicias. Véase *El General Miranda* por el Marqués de Rojas. París 1884. Carta de Patricio Padrón al General Miranda, pág. 537. "Por lo que pueda importar, le hago presente que en una conversación de aristócratas en los Capuchinos dijeron que todos estaban impuestos de su proceder de Ud., que sólo la necesidad había obligado a darle el mando militar para que los defendiese, pero que concluido esto se pensaría políticamente para quitárselo".

<sup>54</sup> Blanco y Azpurúa. *Doc. cit.* "... hay una que otra familia de cuyo origen se duda o de que vulgarmente se dice que tiene de mulato, pero la misma obscuridad o el lapso de muchísimos años con respectivos actos posesorios, ha casi borrado de la memoria las especies, o hace impracticable la averiguación de la nota y sus fundamentos: o es de aquellas familias que habitan las extremidades de la ciudad sin inlluxo y consecuencias en lo público y general".

<sup>55</sup> Baralt, *Hist. Am.* p. 302.

<sup>56</sup> Concluida su misión científica, se dedicaron a estudiar la situación política y social de estas colonias y escribieron su gran obra que permaneció inédita hasta 1826, que la dio a la estampa en Londres don David Fiarry, en la imprenta de R. Taylor.

<sup>57</sup> "Si se exceptúan —dice Depons— a los empleados que el gobierno envía allí y quizás comprendiendo a estos mismos empleados, puede calcularse en sólo cien personas las que anualmente pasan directamente de la metrópoli a la Capitanía General". —*Voyage a la Terre-Ferme*, T. I, p. 185.

<sup>58</sup> De nuestra aristocracia como de la de todas las colonjas puede decirse lo que de la de Chile afirman Amunátegui y Vicuña Mackenna en su libro *La dictadura de O'Higgins*, pp. 135-36: "En Chile, con reducidas excepciones, la que se pretendía nobleza era una nobleza apócrifa que, por dinero, había comprado un título al Gabinete de Madrid, y que, a fuerza de cavilaciones, se había acomodado una genealogía medio decente, que tal vez no tenía más realidad que el hallarse escrita en un libro lujosamente encuadernado y de broches de oro. Otros no tenían título sino un simple mayorazgo y muchos aun ni siquiera eso. El tronco de esas altaneras familias había sido quizá algún pobre polizón venido de España sin más riqueza que su sombrero embreado y un chaquetón de lana, o algún honrado comerciante que había ganado sus blasones detrás del mostrador de una tienda. Sin embargo estos colonos ennoblecidos, olvidándose de la humildad de su origen, ostentaban más arrogancias que un Montmorency y exigían más acatamiento que un descendiente de los cruzados". Recuérdese lo que de nuestros mantuanos escribió José Domingo Díaz, en sus *Recuerdos de la rebelión de Caracas*, imprecando a Bolívar: "Tú y los de tu clase que formaban la nobleza de Venezuela, y que eráis conocidos con el nombre de Mantuanos, gozabais para con el populacho de una consideración tan elevada, cual jamás la tuvieron los Grandes de España en la Capital del Reino. Parecía según los actos exteriores de humillación, en éste, que eráis formados de otra masa, o pertenecientes a otra especie". Respecto al origen de los títulos de nuestra nobleza, véanse los artículos que publicamos en *El Nuevo Diario*, julio de 1913; "Los Condes y Marqueses de Caracas". Casi todos esos títulos fueron pagados con cacao, de donde viene el mote de gran cacao, aplicado todavía a aquellos que presumen de una superioridad infundada.

<sup>59</sup> Algunos años después de publicado este estudio tuvimos ocasión de confirmar cuanto en él decimos con multitud de datos tomados en los documentos inéditos del Archivo Nacional, con los cuales puede reconstituirse la vida social de la Colonia, con sus luchas de castas, sus exclusivismos e intransigencias, como puede verse en nuestros estudios titulados "La Ciudad Colonial", en la Revista *Cultura Venezolana*, Nos. 1 y 3. Caracas, 1919.

<sup>60</sup> Véase *Memorias secretas*, etc., pp. 58 y ss.

<sup>61</sup> En otros estudios mencionamos la oposición que hacían las familias nobles a los matrimonios con españoles. V. Archivo Nacional - *Juicios de disenso*

<sup>62</sup> Véase Blanco y Azpurúa. *Op. cit.* T. I, pp. 294, 295, 311 a 319.

<sup>63</sup> *Id.*, *id.*

<sup>64</sup> *Memorias de O'leary, Cartas del Libertador*. T. XXX, p. 56.

## LOS PREJUICIOS DE CASTA HETEREOGENEIDAD Y DEMOCRACIA

"Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo ni el americano del Norte, que más bien es un compuesto de África y América que una emanación de la Europa, pues que hasta la España misma deja de ser europea por su sangre africana, por sus instituciones y por su carácter".

EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR  
"Discurso de Angostura"

### I

TAN AVENTURADO ES AFIRMAR que la nobleza colonial de Hispanoamérica, que en Venezuela llevaba el nombre de mantuanismo, no tuviera en las venas una gran cantidad de sangre india y negra, como pretender que los españoles mismos, aun los de más elevada alcurnia, no estuvieran mezclados con moros y judíos, incluyendo en la primera denominación no sólo a los árabes asiáticos que implantaron su dominación en casi toda la Península, sino a los berberiscos y negros puros procedentes de África, que fueron los que invadieron en mayor número, pues "sólo les bastaba atravesar el Estrecho de Gibraltar para ir a buscar fortuna en España".

En casi toda Hispanoamérica ha persistido por largo tiempo el prejuicio de considerar a los españoles como una raza pura, sin tomar en cuenta las diversas mezclas que durante largos siglos se realizaron entre las poblaciones autóctonas o prestrabónicas de la Península y los pueblos invasores.

Después de los fenicios, los griegos, los cartagineses y los romanos que dominaron a España y se mezclaron con sus pueblos autóctonos, "los árabes se sirvieron de mujeres cristianas para poblar sus harenes y perpetuar su raza". Cuentan los cronistas, que en las primeras expediciones, treinta mil mujeres españolas fueron destinadas a aquel servicio, y todavía existe hoy en el Alcázar de Sevilla un patio llamado de las Doncellas, cuyo nombre dimana del tributo anual de un centenar de ellas, que los cristianos se veían obligados a pagar a un soberano árabe.

Si se considera que estas jóvenes eran de origen muy distinto y que corría por sus venas sangre íbera, latina, griega y visigoda, se reconocerá fácilmente que la mezcla de cristianos, berberiscos y árabes, repetida "durante ocho siglos"<sup>65</sup> debía producir una raza completamente mestiza, en la cual están comprendidas todas las clases sociales. "Pues había la circunstancia de que pudiendo los árabes casarse con las cristianas y judías sin que éstas renegasen, fue muy frecuente el caso de reyes y caudillos árabes que casaron con señoras cristianas". Altamira hace la advertencia de que la oposición de intereses políticos y la lucha constante entre los centros cristianos peninsulares y los invasores, no debe inducir a error en punto de las relaciones ordinarias entre ambos elementos. Fuera de los campos de batalla, tratábanse ambos pueblos de manera cordial e íntima. Explícate que así fuera, por las exigencias naturales del

roce y de la vida próxima, y por la manera, muy diferente de la actual, con que se apreciaba entonces la misma oposición de cristianos y musulmanes, y por la comunidad de intereses o la necesidad de mutuo auxilio que a veces los ligaban. No es de extrañarse, pues, que se visitasen frecuentemente, que se ayudasen en las guerras civiles, comerciasen entre sí, y aun se enlazaran por el matrimonio individuos de uno y otro pueblo; y no sólo de clases bajas y menos cultas, sino de las altas y poderosas. Así, Muza, Caudillo musulmán de Aragón, casa a una hija suya con el conde García; Doña Sancha, hija del conde aragonés Asnar Galindo, contrae matrimonio con Mahommed Altawil, rey moño de Huesca, engendrando un hijo, Muza, que fue luego marido de Doña Dodilde, hija del rey Navarro Jimén Garcés; una nieta de Iñigo Arista, llamada Doña Onneca (Iñiga), casó en segundas nupcias con el príncipe cordobés Abdal: siendo ambos abuelos de Abderrahmán III; y por último, el propio Almanzor toma por mujer a Teresa, hija de Bermudo II, y luego a otra princesa que no se sabe si era hija del conde Sancho de Castilla o del rey de Navarra; siendo lo más extraordinario que, a pesar de no exigir la ley mahometana la conversión de la mujer, se dio el caso de que se convirtiese alguna cristiana sin escrúpulo y con consentimiento de su familia, como se sabe de la referida segunda esposa de Almanzor. Los cruzamientos debieron ser numerosos en todas las clases sociales, obligando a ello también la falta de mujeres en los guerreros invasores, diferente en esto de los germanos, cuyas inmigraciones eran en masa de la población entera.<sup>66</sup>

Pero no fueron árabes asiáticos ni berberiscos los que únicamente se mezclaron con la población española. Desde los comienzos de la dominación romana existían en la Península negros africanos en calidad de esclavos, confundidos con gentes de otras razas, caídos en esclavitud como prisioneros de guerra o extranjeros vendidos.<sup>67</sup> Natural es suponer que esos esclavos se cruzaron entre sí, sin reparo alguno, siendo de la misma condición social.

Otro gran aporte de sangre negra pura llevaron los portugueses, cuando, habiéndose establecido en las costas occidentales de África, comenzaron a hacer el comercio de hombres. Hacia la mitad del siglo XVI, Damián de Goes valoraba en diez o doce mil el número de esclavos que se transportaban anualmente del país de los negros a Lisboa; sin contar los que procedían de Marruecos. De Lisboa pasaban unos a Sevilla para transportarlos a América, y otros al interior de España donde encontraban una condición menos dura que los primeros.<sup>68</sup>

Que estos negros se mezclaron inmediatamente con los españoles en la propia Península no puede dudarse, conociendo el poco escrúpulo de los meridionales de Europa para mezclarse con razas antropológicamente distintas.<sup>69</sup> Acá en América fueron tan poco delicados en este sentido, que Fray Antonio de Zúñiga, hablando del Reino de Quito, le dice al Rey Felipe II en una memoria del 15 de junio de 1579: "El español tiene por querida una mestiza o negra y ésta tiene por esclava a una india".<sup>70</sup>

Las negras fueron en España hasta regalo de reyes, Francisco I, prisionero de Carlos V, "no pudo procurarse en aquel entonces más que una negra, obtenida a duras penas por su hermana Margarita, quien pidió noticias de ella después de su vuelta a Francia: 'el Rey —le escriben a la princesa— tiene siempre buen apetito; vuestra negra está con él una hora todas las mañanas'".<sup>71</sup>

## II

Cuando la Inquisición, ejerciendo una influencia poderosa sobre las costumbres del pueblo español, despertó aquella fuerte repulsión religiosa contra los incrédulos, todas las pequeñas sociedades que podían darse leyes particulares, exigieron de aquellos que deseaban entrar en ellas, pruebas más o menos rigurosas de su pureza de raza, y rechazaban todos los pretendientes que no podían suministrarlas. Este fue el origen de los estatutos de limpieza de sangre, que en Venezuela estuvieron tan en boga hasta la víspera de la revolución, y aún en la época en que Caracas volvió a caer bajo la dominación española (1814-1821). Las corporaciones científicas, las órdenes militares, algunas comunidades religiosas, la iglesia de Toledo y algunas otras a ejemplo suyo; las cofradías, las municipalidades y una multitud de otras corporaciones, decretaron estatutos semejantes en virtud de los cuales se pronunciaba una exclusión absoluta contra toda persona que tuviera la desgracia de que se le comprobara descender de un judío, de un mahometano, de un hereje, o de un condenado por el Santo Oficio, cualquiera que fuesen su mérito, su nobleza o la pureza de su fe.<sup>72</sup> No podían las familias ser menos escrupulosas que las corporaciones; ellas debían serlo tanto más, cuanto cualquier mal matrimonio era suficiente para privar por siempre a todos sus descendientes de los honores y beneficios colocados bajo el imperio de los estatutos, rebajándolos a una clase tachada de infamia, como sucedía aquí con los mulatos. Los matrimonios no llegaban a efectuarse sino después de las más laboriosas investigaciones, para las cuales no se vacilaba en emprender viajes lejanos y costosos; y a la menor duda, a la más ligera sospecha de mezcla con las razas infieles o con los condenados de la Inquisición, se renunciaba a los más ventajosos proyectos de matrimonio.<sup>73</sup>

Pero no hay que tomar las cosas de manera tan absoluta. La humanidad no se encierra jamás en estos moldes inflexibles y estrechos. Muchas familias cristianas viejas, como se decía en el lenguaje de la época, cuyo patrimonio se había disipado en el fausto o por un manejo desordenado, se valían de tretas e influencias para unirse con moriscos y judíos convertidos, restablecer así su fortuna y conservar su rango; pues los judíos enriquecidos por la usura, y los moros laboriosos y económicos, habían conservado, al convertirse, sus cualidades y su fortuna. Precisamente era para conservarlas por lo que habían abjurado de su fe. Los cristianos viejos no hacían, por otra parte, sino seguir el ejemplo del Príncipe, quien aceptaba y recompensaba los servicios de todos, sin distinción de origen; y el ejemplo de la misma iglesia, que confería sus beneficios y sus dignidades sin exigir otra condición que la de profesar abiertamente su credo.

Durante el reinado de Carlos V los estatutos de limpieza de sangre fueron aplicados con cierta moderación; pero bajo el rigorismo de Felipe II se llegó a tal extremo, que el mismo Rey, aunque por una inclinación natural de su carácter, aprobada la aplicación estricta de los estatutos en tanto que estuviesen vigentes, reconoció los grandes trastornos de todo género que ellos producían y, admitiendo la oportunidad de una reforma, nombró una junta especial que propuso reducir el campo de información a un espacio de cien años, para las órdenes militares, las iglesias y los colegios.<sup>75</sup> Pero bajo el reinado de

Felipe II una reforma hubiera resultado un contrasentido y las cosas quedaron en el mismo estado.

En el reinado siguiente se discutió de nuevo la necesidad de limitar por una ley las exclusiones pronunciadas por los estatutos, y con este motivo se produjeron multitud de escritos de un gran interés histórico y social, entre los cuales se señala la obra de Fray Agustín Salucio, teólogo de la Orden de Santo Domingo.<sup>76</sup> El fraile resume en el libro, con tanta fuerza como moderación, los argumentos contrarios a los estatutos. Con la ayuda de un cálculo sumamente sencillo demostraba que cada uno de los españoles, aun el de más ilustre prosapia, podía ser convencido sin pizca de duda, de descender de un moro o de un judío, y tener un origen en lo que había de más vil en el mundo; afirmación esta que deben tener muy en cuenta nuestros genealogistas, que no temen en sus investigaciones, tropezarse de repente con el antepasado abuelo negro o indio.

Considerando los ascendientes de cualquiera de sus contemporáneos, hacía ver que el número de aquellos en cada generación se acrecía en el orden retrógrado, según una progresión geométrica cuya razón es 2, de modo que cualquiera de ellos descendía de 1.048.576 personas que habían vivido en el espacio de seis siglos atrás. Y sería insensato pretender que entre esa muchedumbre no se encontraran algunos individuos tachados por los estatutos. Abrazando solamente el período de cien años, cada individuo contaba con 250 ascendientes, número suficiente para arrojar una absoluta obscuridad sobre el origen de las más nobles familias. Por consecuencia, concluía el dominico, es odioso y ridículo entregarse a estas inquisiciones que necesariamente tienen que extraviarse en la más impura promiscuidad de la especie.<sup>77</sup>

Pero en España, el mayor número de individuos de raza indoeuropea casi absorbió por completo los elementos asiáticos y africanos, sobre todo en las regiones frías, donde el clima ayudaba a la pronta eliminación de estos últimos.<sup>78</sup>

En todo el Mediodía, no sólo de España sino de toda Europa, donde el número de elementos africanos fue mayor y dominó por más largo tiempo, prevalecen aún, aunque muy atenuados, sus caracteres somáticos y parece también que sus caracteres morales.<sup>79</sup>

En España como en Francia, el prejuicio religioso prevaleció sobre el prejuicio de raza; fenómeno exactamente igual al observado en los musulmanes, a quienes no choca la heterogeneidad de razas, pero no pueden soportar la heterogeneidad de religiones: sus ejércitos se componen de árabes, kurdos, berberiscos, circasianos; pero no podrían soportar de cerca a un cristiano.<sup>80</sup>

Acá, en Venezuela, por el contrario, la gran cantidad de elementos heterogéneos hizo que se fundaran las distinciones sociales en el color de la piel. Como en la India, "diferencia de castas significó originariamente diferencia de color (varna)"<sup>81</sup> y la jerarquización de clases fue "la consagración social de la escala etnográfica".<sup>82</sup>

Colocado el español y su descendiente más o menos puro, el blanco, en el vértice de la sociedad colonial, gozando de todos los derechos y prerrogativas, era natural el empeño que tenían las otras clases de comprobar la limpieza de sangre para alcanzar los mismos privilegios políticos y sociales que la corona otorgó desde los primeros tiempos a los descendientes de los conquistadores y

pobladores, quienes, al organizarse el régimen colonial, quedaron constituyendo la clase elevada, el mantuanismo.

Pero estas investigaciones de limpieza de sangre tenían que ser aquí tan arbitrarias como en la misma España; y como fue muy pequeña la cantidad de mujeres que los conquistadores y pobladores trajeron de la Península, un cálculo tan sencillo como el de Fray Agustín Salucio, era suficiente para declarar de mala raza a los que más se preciaban de pureza. Y sucedía que mientras más antigua fuera la familia, más probabilidades había de encontrar entre sus ascendientes algún elemento puro del Africa.<sup>83</sup>

### III

Ya se ha visto cómo el color de la piel, los caracteres somáticos, mejor dicho, después de realizada la evolución étnica en el sentido del blanco, no podían constituir una prueba, tanto menos cuanto que cualquier quinterón podía ser del mismo color y aún más blanco que un andaluz recién llegado.

Booker Washington, el eminente negro norteamericano, se regocija escribiendo sobre las dificultades en que se encuentran frecuentemente los Jefes de trenes en los Estados Unidos, en aquella democracia sui generis, en donde los prejuicios de raza prevalecen por sobre las más rudimentarias nociones de humanidad. "Tal viajero, ¿es negro o no lo es? —se preguntan, perplejos, los empleados—. En el primer caso es necesario hacerlo entrar en los vagones destinados a la gente de color. Pero... si no fuese negra, y se le asigna un lugar considerado humillante para los blancos ¡qué responsabilidad!". Los Tribunales americanos —agrega Jean Finot, de quien tomamos esta cita— han tenido que juzgar muchas veces casos en que meridionales de Europa, "tomadas equivocadamente por mujeres de color e introducidas a la fuerza en los vagones destinados a los negros, han pedido y obtenido fuertes indemnizaciones".<sup>84</sup>

Refiriéndose a las inquisiciones de limpieza de sangre, dice con toda propiedad el doctor Gil Fortoli, que "el color más o menos claro u oscuro de la piel, apenas podía servir de criterio a las indagaciones de origen, porque muchos peninsulares, mezclados de sangre arábiga, eran más prietos que los mismos mestizos".<sup>85</sup>

Recordamos a este propósito, que cuando por los años de 1834 se fundó en Caracas la Sociedad de Amigos del País, algunos individuos, pertenecientes al antiguo mantuanismo que conservaban aún en toda su fuerza los prejuicios coloniales, no obstante el movimiento igualitario que se realizó bajo las banderas de la Independencia y al empuje victorioso de las hordas llaneras, publicaron una hoja suelta en que proponían se excluyese a los pardos de aquella corporación. "En Venezuela, decían, no se conseguirá que despierte nunca el espíritu de asociación si continuamos pretendiendo que ésta se componga de las diversas clases que desgraciadamente matizan nuestra República, así como estaríamos perfectamente de acuerdo si, girando cada una en su órbita natural, contribuyesen todas al laudable fin que nos proponemos". Y agregaban en una nota: "No pretendemos agraviar a los dignos señores que por su buena reputación han sido admitidos como socios, a pesar de no pertenecer a la clase de los demás. Al fin son pudientes (sic) y esto siempre es algo; sin embargo

nos es forzoso emitir francamente nuestras ideas en asuntos de tanto interés".<sup>86</sup> Pocos días después el periódico titulado *El Nacional*, redactado por el notable escritor Domingo Briceño y Briceño, sostuvo las mismas ideas, a lo cual contestaron los agraviados en otra hoja suelta firmada "Unos hombres": "Circula hoy entre nosotros, con escándalo de los verdaderos republicanos *El Nacional*, número 26, en cuyo penúltimo párrafo se pretende conservar las antiguas clasificaciones, denominando Pardos a una mayoría de venezolanos que por primera vez, desde el 19 de Abril de 1810, se les hace entender por la prensa que han sido infructuosos sus sacrificios hechos en aras de la patria. Su sangre derramada en los combates por la Independencia: millares de víctimas sacrificadas en los altares de la Igualdad: sus derechos políticos afianzados por la constitución, todo esto no vale nada, porque así lo quieren el señor D. B. y B., redactor de *El Nacional* y algunos otros patriotas de nuevo cuño. ¿Quiénes son estos pardos que la filosofía desconoce, que Venezuela refundió en la gran masa de sus hijos a su regeneración política, y que, en fin, no pueden existir sino en la fantasmagoría nobiliaria o en la pobre imaginación de algún aspirante visionario? Si son pardos los hombres de cierto color trigueño o moraduzco, ciertamente que a su vanguardia deberíamos poner a nuestro B. y B.".<sup>87</sup>

#### IV

En Venezuela se conservaron con mayor fuerza los prejuicios de raza, precisamente por la gran cantidad de gente de color que resultó de la unión de los españoles con los negros. A fines del siglo XVIII se calculaba en 406.000 el número de "razas mixtas o gentes de color libres" y el inmenso número de esclavos, sobre todo en la antigua provincia de Venezuela, era una fuente inagotable de mulatos que alarmaba a los blancos.

En 1817, ya en plena evolución igualitaria, el Síndico Procurador General del Ayuntamiento de la ciudad de Coro, don Mariano de Arcaya y Chirinos, se manifiesta alarmado "por los cuidados y sobresaltos que inquietan a las familias nobles y blancas de esta ciudad y su distrito, por la facilidad con que se ve en estos días celebrarse los matrimonios entre personas notoriamente desiguales" y cree "que dejaría de cumplir su oficio si no presentase el hecho como un mal público que ha caído sobre estos habitantes y les amenaza con la confusión de clases, invirtiendo el orden de las jerarquías civiles, base fundamental de nuestro sistema político... Este pueblo, señores, clama altamente por la contención de tales abusos, que lloran unos y temen todos. Las familias de notoria nobleza y conocida limpieza de sangre, viven azoradas aguardando el momento de ver uno de sus individuos imprevisivamente casado con un coyote o con un zambo... al paso que se camina en Coro, en breve desaparecerán las casas de una antigua nobleza, tanto aquí como en los lugares de su origen, y esta calidad que ha costado a sus ascendientes el adquirirla a punta de lanza, y a sus descendientes muchas fatigas y trabajos el conservarla, se borrará para siempre...". Este curioso documento, como muchos otros de su misma índole, se halla en el Archivo Nacional. Advirtamos de paso que nuestro eminente histo-



riador y publicista doctor P. M Arcaya, niega la existencia de aquellas aristocracias municipales, de aquellas oligarquías opresoras y tiránicas en las ciudades de Venezuela, que constituían, no ya una clase sino una CASTA, con todos los caracteres típicos de esta institución.<sup>88</sup> La de Coro, no sólo fue de las más intransigentes que tuvo la Colonia, sino la más consecuente con sus principios, porque combatió hasta última hora la revolución de la Independencia y algunos de sus miembros abandonaron el país para residenciarse en España, donde figuraron en alta escala.<sup>89</sup>

Tocqueville observó que la preocupación de raza era más grande en aquellos de los Estados Unidos que habían abolido la esclavitud, que en aquellos donde se conservaba: y en ninguna parte se manifestaba tan intolerable como en los Estados donde la servidumbre era desconocida. En donde se había abolido, la ley concedía al negro derechos electorales y le abría el banco de los jurados; pero de todas partes sin embargo era rechazado por los blancos. Las preocupaciones aumentaban a proporción que los negros dejaban de ser esclavos, y la desigualdad se acentuaba en las costumbres a medida que se borraba en las leyes.<sup>90</sup>

Era precisamente con aquellos cuya semejanza con los blancos gritaba la injusticia de los prejuicios de raza<sup>91</sup> contra quienes se exasperaba más la intransigencia de los mantuanos, porque ya las diferencias de color no era posible alegarlas como fundamento de desigualdades sociales. El proceso de la naturaleza, que venía realizándose fatalmente desde los primeros tiempos de la colonia, abriendo el camino de la ascensión social a los descendientes africanos que iban mejorando sus caracteres somáticos por los enlaces sucesivos con los blancos hasta confundirse con éstos, tenía que continuar imperturbable a despecho de las trabas sociales.

Los que todavía, imbuidos en los viejos prejuicios y poco al tanto de las conclusiones de la ciencia, sientan desagrado al leer estas líneas, deben consolarse por el convencimiento de que nunca, al menos en la época histórica, han existido razas puras en el mundo. El conde de Gobineau, el precursor de una ciencia en derrota que se llama la antroposociología, se lamentaba de la creciente promiscuidad europea, la "química de las razas", que, según él, produciría la completa decadencia de los pueblos civilizados; y les gritaba a las naciones europeas: "Mestizos, cien veces mestizos".<sup>92</sup>

La asimilación de los grupos sociales a las especies étnicas, "ha podido servir a ciertos intereses o a ciertas pasiones políticas; pero la ciencia, propiamente dicha, parece renunciar a ello decididamente".<sup>93</sup> Entre raza y nación no existe hoy ninguna relación. "Las razas son concepciones", ha dicho Topinard.<sup>94</sup> Sólo los pueblos son realidades. La impureza étnica de las naciones aumenta al mismo tiempo que su civilización misma".<sup>95</sup> Por todas partes y en todos los tiempos se han visto, como entre nosotros, razas diferentes en oposición. ¿Qué es la historia, según muchos sociólogos, sino una "lucha de razas"? Pero en todos los pueblos, aun en aquellos que, como la India, ha sido el país clásico del régimen de las castas, las más fuertes oposiciones ceden a la larga. El amor es más poderoso que todos los prejuicios. En las historias san-

grientas, como en las comedias, todo termina en matrimonio.<sup>96</sup>

La preponderancia que en Venezuela tuvo la nobleza criolla, repetimos, se apoyaba sobre fundamentos más sólidos que su problemática limpieza de sangre. Fundamentos históricos, sociales y sobre todo económicos, que dieron a aquella casta dominante el derecho de sacudir el yugo que la mantenía en un grado humillante de inferioridad política dentro de su propia patria. He allí el argumento primordial de la independencia, o de la emancipación, que es el término más preciso.

Pero basta pensar en todas las circunstancias apuntadas, para comprender las profundas repercusiones que necesariamente debía tener la revolución en aquella sociedad "afectada por una anarquía latente" y cuya historia íntima en los centros urbanos, no es otra cosa que la lucha constante, el choque diario, la pugna secular de las castas; la repulsión por una parte, el odio profundo e implacable por la otra, que estalló con toda su violencia cuando el movimiento revolucionario vino a romper el equilibrio, a destruir el inmovilismo y el misoneísmo que sustentaban la jerarquización social. "El reposo —dice Humboldt, hablando de nuestra sociedad colonial—<sup>97</sup> ha sido el resultado del hábito de la preponderancia de algunas familias poderosas y sobre todo del equilibrio que se halla establecido entre fuerzas enemigas". "El inmóvilísimo o misoneísmo, es la única ley de conservación de las sociedades compuestas de elementos heterogéneos y afectadas por hostilidades latentes o declaradas; y en las cuales toda sacudida, de donde quiera que parta, constituye un peligro. Aun las medidas más útiles deben ser evitadas, si de ellas resulta una sacudida cualquiera".<sup>98</sup> Hay que tomar en cuenta, además, que "la idea de la igualdad teórica ha sido sugerida al hombre por una necesidad práctica"... Contrariada por móviles políticos y económicos, retardada por acontecimientos tales como la guerra, la esclavitud o la usurpación del suelo, la tendencia igualitaria, la democracia, para darle su verdadero nombre, se aprovecha de todo lo que trastorne el orden en una sociedad de castas y de clases. "Desde el instante mismo en que un acontecimiento cualquiera viene a quebrantar el equilibrio de un grupo social, a disolverlo en polvo individual, la igualdad se extiende violentamente como se extiende el agua en un depósito de compartimientos cuando éstos se rompen".<sup>99</sup> El carácter feroz que asumió la revolución en Venezuela, así como nuestra rápida evolución igualitaria, hecho de que no hay ejemplo en ninguno de los otros pueblos de Hispanoamérica, se halla explicado en parte, por la heterogeneidad misma de la sociedad colonial.

## NOTAS

<sup>65</sup> Gustave Le Bon, *La civilización de los árabes*, traducción de Luis Carreras, p. 135.

<sup>66</sup> Altamira, *Historia de España y de la civilización española*, primera edición, T. I, pp. 249-250.

<sup>67</sup> Altamira, *Ob cit.* T. I, p. 117.

<sup>68</sup> J.M. Gounon Loubens, *Essais sur l'administration de la Castille au XVIème siècle*, París, 1760, p. 92.

<sup>69</sup> En este sentido los españoles se diferenciaron profundamente de los ingleses, lo cual debía influir en el desarrollo de las colonias fundadas por uno y otro pueblo, así como en la evolución social y política de las naciones que de ellas surgieron. Los colonos ingleses de Norteamérica no se mezclaron con los indios y mucho menos con los negros. "En 1620, sintiendo los colonos la necesidad de población, encargaron a Inglaterra un cargamento de mujeres, aseguradas como puras y sin tacha, las cuales se vendieron a 75 libras de tabaco por persona. Debo decir, en honor de la justicia, que el cargamento se reputó de tan buena calidad, que los precios del artículo doblaron al siguiente año". E. Laboulaye, *Estudio sobre la constitución de los Estados Unidos*, traducción de Manuel R. García, p. 58.

Tocqueville establece la diferencia entre los ingleses y los franceses que colonizaron en la América del Norte, A tiempo que éstos se mezclaron inmediatamente con los indios, el inglés, por el contrario, permaneciendo obstinadamente apegado a las opiniones, usos y menores hábitos de sus padres, es, en medio de las soledades americanas, lo que era en el seno de las ciudades de Europa; no ha querido, pues, establecer ningún contacto con los salvajes que despreciaba, y ha evitado cuidadosamente el mezclar su sangre con la de los bárbaros. *La democracia de América*, traducción de E. Chao, p. 255, en nota.

<sup>70</sup> *Documentos inéditos de Indias*, T. XXVI.

<sup>71</sup> Forneron, *Historia de Felipe II*, p 53. Champollion, *Cautividad de Francisco I.*

<sup>72</sup> "Hasta los picapedreros decretaron sus estatutos, lo cual hizo reír al autor de los Claros Varones de Castilla; pero le causó indignación la ordenanza de las autoridades de Guipúzcoa, que declaraba sospechosos de alianza con los infieles a todos los habitantes del Mediodía, prohibiendo por consecuencia contraer matrimonio con ellos y aun fijarse en estas provincias". Gounon Loubens, *ob. cit.*

<sup>73</sup> En Venezuela, donde no existían moros, ni judíos, ni recién convertidos, los escrúpulos se redujeron a no tener mezclas de negros ni de mulatos, pues la descendencia de indígenas no se consideraba legalmente como mácula. Véase en el Archivo Nacional los expedientes de Disensos (impedimentos para contraer matrimonio), pues, según la pragmática de Carlos III, no sólo los padres y abuelos sino que, a falta de éstos, cualquier pariente podía oponerse a un matrimonio que se considerase perjudicial al honor de la familia y aún en algunos casos llegaron a considerarse los enlaces desiguales como delitos de acción pública.

<sup>74</sup> Gounon Loubens, *ob cit.* Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, c. 26. *Vida de don Pablo, grande sabio y notable hombre*. Este judío, después de su conversión fue nombrado Obispo de Cartagena y Burgos, y más tarde Gran Canciller de Castilla, bajo Enrique III, quien lo colocó, además, en el número de sus albaceas testamentarios.

<sup>75</sup> Es decir, que bastaba comprobar que en cien años atrás el interesado no había tenido entre sus ascendientes ningún individuo reprobado por los estatutos.

<sup>76</sup> Discursos acerca de los estatutos de limpieza de sangre. *Semanario Erudito*, T. XV.

<sup>77</sup> Gounon Loubens, *Ob. cit.*, cap. III. "Division des personnes". El sabio biólogo francés Félix Le Dantec, en la introducción de su admirable obra *Les influences ancestrales*, p. 15, hace el mismo cálculo del Padre Salucio. "La prole de un hombre o de un animal superior no es simple, un hombre proviene de dos padres quienes, cada uno por su cuenta, tenían igualmente dos padres, y así sucesivamente; nuestra ascendencia es, por lo tanto, infinitamente dicotómica. Calculando cuatro generaciones por siglo, resulta para cada uno de nosotros, ascendiendo ocho siglos, muchos centenares de millones de antepasados directos, cuyo estudio, así como el de las generaciones intermediarias, sería indispensable para establecer todas las influencias ancestrales posibles"

<sup>78</sup> Este proceso de homogenización se ha verificado también en la República Argentina, en el curso de esta primera centuria de su independencia, por la enorme inmigración europea. "Aquí no ha existido —dice el doctor Ayarragaray— como en Norteamérica, la prevención contra el negro y contra el indio; a unos y otros felizmente nos los hemos tragado y están ya casi digeridos y asimilados, a punto tal, que es difícil ahora entrever en muchas gentes refinadas y principalísimas al negro o al indio ancestral". *Socialismo argentino y legislación obrera*, p. 22. Igual cosa ha sucedido en Chile, donde el clima se encargó de eliminar los pocos negros introducidos durante la colonia

<sup>79</sup> Lombroso ha dicho que en el Sur de Italia es donde ocurren mayor número de homicidios. Si en Lombardia ocurren 22, en Calabria 286. Y añade: "Italia debe a los elementos africanos y orientales (salvo los griegos) el origen de sus homicidios, tan frecuentes en las Calabrias. Sicilia y Cerdeña, mientras su frecuencia menor (en Lombardia) es debida al predominio de las razas germánicas: . *El delito, sus causas y remedios*, páginas 42 y 43. Depon observó que en nuestra época colonial el mayor número de homicidios era cometido por andaluces y por zambos. *Voyage à la partie orientale de la Terre-Ferme*, T. III. No tenemos a la mano ningún dato respecto de España, pero no sería aventurado asegurar que en los pueblos del Sur la criminalidad es mayor que en los del Norte.

<sup>80</sup> Bouglé, *Les idées égalitaires*.

<sup>81</sup> Senart, "Les castes dans l'Inde", *Rente des Deux Mondes*. 1894, I. p. 110.

<sup>82</sup> Risley, *Resumen de Senart, ob. cit.*

<sup>83</sup> "El término de blancos, más bien que indicativo de razas puramente de este color, era una calificación legal que abarcaba, así a los individuos de casta europea, como a los mestizos, esto es, a las personas que tenían sangre indígena mezclada con la blanca". "La mayor parte de los individuos que figuraban como blancos en los últimos censos de la época colonial, eran en realidad mestizos". Doctor Pedro Manuel Arcaya en su interesante estudio titulado: "Factores iniciales de la evolución política venezolana", en el libro *Estudios sobre personajes y hechos de la historia venezolana*, pp. 253 y ss.

<sup>84</sup> Jean Finot, "El prejuicio de razas", p. 452

<sup>85</sup> *Historia constitucional de Venezuela*, T. I, p. 58.

<sup>86</sup> Hojas sueltas firmadas "Unos amigos del orden". Caracas, Imprenta de A. Damirón. 1834. Los firmantes se declaran partidarios de la candidatura del doctor Vargas para la Presidencia de la República; dato que consideramos de la mayor importancia para cuando estudiemos el origen y la evolución de nuestros partidos históricos.

<sup>87</sup> Hoja suelta titulada "Escándalo". Imprenta de A. Damirón. Caracas, 1834, Briceño y Briceño pertenecía a una de las familias más distinguidas y antiguas de Venezuela, Estos patriotas de nuevo cuño eran los antiguos realistas y sus descendientes: es decir, los godos.

<sup>88</sup> "Horreur des mésalliances, crainte des contacts impurs, répulsion à l'égard de tous ceux dont on n'est pas parent, tels nous paraissent être les signes caractéristiques de l'esprit de caste... Répulsion, hiérarchie, spécialisation héréditaire, l'esprit de caste réunit ces trois tendances". C. Bouglé.- *Essais sur le régime des castes*, p. 4.

<sup>89</sup> El estudio del señor doctor Arcaya, titulado; "Apuntaciones sobre las clases sociales de la Colonia", y en el cual refuta uno de los nuestros reproducido en este volumen, puede leerse en su libro antes citado, pp. 126 y ss.

<sup>90</sup> *La democracia en América*, pp. 264 y 265.

<sup>91</sup> V. Jean Finot, *ob. cit.*, p.

<sup>92</sup> *Essai sur l'inégalité des races humaines*, 2e, ed. I, p. 219.

<sup>93</sup> Seignobos, *introduction aux études historiques*, p. 208 en nota.

<sup>94</sup> *L'homme dans la nature*, p. 37-39.

<sup>95</sup> Bouglé, *ob. cit.*, p. 152.

<sup>96</sup> Bouglé, *Essais sur le régime des castes*, p. 123.

<sup>97</sup> *Viaje a las regiones equinocciales*, T. IV, p. 170.

<sup>98</sup> Palantes, *Précis de sociologie*, p. 88.

<sup>99</sup> Paul Lacombe, *De l'histoire considérée comme science*, p. 95.

## LA INSURRECCIÓN POPULAR

ES EN NOMBRE DE LA ENCICLOPEDIA, en nombre de la filosofía racionalista, en nombre del optimismo humanitario de Condorcet y de Rousseau, como los revolucionarios de 1810 y los constituyentes de 1811, surgidos en su totalidad de las altas clases sociales, decretan la igualdad política y civil de todos los hombres libres.

En este sentido, nuestra revolución fue también un " error de psicología". Considerando el hombre natural como un ser esencialmente razonable y bueno, depravado accidentalmente por una organización social defectuosa, creyeron, como los precursores y los teóricos de la Revolución Francesa, que bastaba una simple declaración de derechos para que aquellos mismos a quienes "el bárbaro sistema colonial tenía condenados al abyecto estado de semi-hombres o semi-bestias" se transformaran con increíble rapidez en "un pueblo noble y virtuoso, consciente de su misión y arbitro de sus derechos".<sup>100</sup>

### I

Pero cuando el virtuosísimo pueblo se insubordine; cuando destituida la autoridad y rotas las disciplinas que lo sujetaban, las pasiones brutales se desborden, la sociedad se desmigaje, y los capataces, los contrabandistas, los pulperos aparezcan a la cabeza de las montoneras sublevadas; cuando provincias enteras empujadas por sus proceres se levanten para vengar viejas rencillas; cuando en el fondo de cada ciudad, de cada aldea, de cada vecindario, estallen los odios y las rivalidades hereditarias; cuando los esclavos se alcen contra los amos, los peones contra los propietarios, los plebeyos contra los nobles, los contrabandistas contra los agentes del fisco, y el país entero se convierta en un "vasto y horroroso campo de carnicería"; cuando se vean surgir del fondo de nuestras llanuras hordas bárbaras sin sujeción a ninguna autoridad, ni a ninguna ley humana, entonces ¡ay! entonces, ¡el despertar será espantoso! A los sonrosados sueños de regeneración social, a la concepción ideal del hombre abstracto, a la utópica fe en la influencia poderosa de los principios y de las declaraciones republicanas, sucederá la espantosa realidad de los hechos, surgirá poderoso el instinto de conservación, la necesidad de defenderse de la

barbarie y una ola de sangre y de exterminio ahogará las hermosas ilusiones de aquellos nobles y generosos patricios, que, imbuidos en las teorías políticas de la época, habían llegado a olvidar hasta sus propias convicciones y a desconocer los caracteres innatos de aquellos "hombres de infame y torpe linaje, faltos de educación, fáciles de moverse a los más horrendos excesos, y de cuya fiereza propia de sus mismos principios y de su trato, sólo podían esperarse movimientos subversivos del orden establecido por las sabias leyes" que entonces regían la sociedad; olvidaron en un momento de ambición y de delirio político el retrato que de los plebeyos habían trazado para presentarlo al Monarca, cuando preveían, cinco años antes, que bastaría concederles algunas prerrogativas para que se abriesen "paso con la violencia a todas sus pretensiones, y que para contenerlos se harían necesarios los castigos, lástimas y desastres".<sup>101</sup>

No pensaron, no vieron que al alterar el orden, al romper el equilibrio colonial, al elevar a todos los hombres libres a la dignidad de ciudadanos, destruían la jerarquización social, fundamento de su preponderancia; y ante aquella desencadenada tempestad, unos lanzando un grito de arrepentimiento volvieron a reconocer la autoridad del Monarca,<sup>102</sup> otros huyeron a refugiarse en tierras extrañas esperando el resultado final de la lucha, y los más valientes, los más convencidos, los más poseídos por el ideal de una Patria libre e independiente, dieron la cara a las montoneras delincuentes.

La más espantosa anarquía se desencadenaba entonces con todos los caracteres de las grandes catástrofes de la naturaleza, y como la consecuencia necesaria y fatal del desequilibrio producido por el sacudimiento revolucionario en aquella sociedad "afectada por una lucha latente que era el efecto de su composición heterogénea", a la vez que de la constitución geográfica del país que la condenaba a los peligros que trae consigo en todas las latitudes y en todos los tiempos la vecindad de los pueblos nómadas, dispuestos siempre a cometer sobre las poblaciones urbanas y sedentarias las más horribles depredaciones empujados por sus instintos característicos. Venezuela presentó en aquellos años el mismo espectáculo que el mundo romano con la invasión de los bárbaros.

Los bandidos no pueden someterse sino a la fuerza bruta; y del seno de aquella inmensa anarquía surgirá por primera vez la clase de los dominadores: los caudillos, los caciques, los jefes de partido.

## II

Fue entonces cuando apareció a la cabeza de diez o doce mil llaneros el hombre que debía llenar con su figura cruel y heroica las más sangrientas páginas de la historia de la emancipación en todo el Continente.

"Todavía está por resolverse —dice el historiador O'Leary, al hablar del terremoto del año 12 y de la guerra a muerte— cuál de esas dos calamidades, si la del azote de Boves o la de los temblores produjo mayores males, o cuál es más horrible al recordarse". A estos conceptos contesta la ciencia moderna, el determinismo sociológico: ambos fueron simplemente acontecimientos natu-

rales resultantes de la cooperación de fuerzas ciegas... "La única diferencia entre uno y otro consiste, en que en el acontecimiento político creemos ver los vehículos del hecho, mientras que en el terreno no los descubrimos. Por eso al primero lo apellidan crimen aquellos que lo sufren; en el segundo ven las gentes sencillas un azote del cielo".<sup>103</sup>

José Tomás Rodríguez Boves no puede ser considerado como español, en el sentido de extranjero, con que ha querido presentársele. Todos los historiadores están acordes en decir que llegó a Venezuela muy joven, y que ya para los días en que su figura se destacó en el cuadro pavoroso de la guerra a muerte, era un hombre maduro. "Por corto tiempo, afirma O'Leary, se ocupó en el servicio doméstico; luego pasó a ejercer el contrabando, en cuya vil carrera propia de su carácter aventurero, adquirió una subsistencia precaria y se acostumbró a los peligros que lo prepararon para la vida azarosa que debía llevar después". El General Briceño Méndez dice que era muy conocido en los llanos; y otros, que llamándose Rodríguez derivó el sobrenombre de Boves por corrupción del apellido Jove que llevaba una antigua y acomodada familia de Puerto Cabello, en cuya casa había pasado sus primeros años en calidad de sirviente.<sup>104</sup>

Escritores modernos han pretendido hacerlo venezolano, mulato o zambo, imbuidos quizás en la falsa creencia de que sólo participando por razones étnicas de los caracteres psicológicos de nuestros pueblos llaneros, hubiera podido ser, como fue en realidad, el primero de nuestros caudillos populares.

Tomás Rodríguez Boves, según los datos que recogimos en España, nació en Oviedo, provincia de Asturias, el año de 1783.<sup>105</sup> Su apellido Bobes, y no Boves, que es una mala redacción, es muy corriente en aquellas regiones y se aplica al natural de la Bobia, término orográfico muy común en Asturias. Bobes se llama también una parroquia en el Consejo de Siero, de modo que siendo un apellido de procedencia geográfica se le lleva siempre precedido de otro patronímico como Rodríguez-Bobes, Fernández-Bobes, Álvarez-Bobes, García-Bobes, etc., nombres éstos que llevan muchas familias en Asturias.<sup>106</sup>

En la lista de los sesenta primeros alumnos que inauguraron el día 7 de enero de 1794 el Real Instituto Asturiano, donde se daba la enseñanza oficial de la carrera náutica, figura el nombre de Tomás Rodríguez Boves; y en el libro que con tal motivo escribió Jovellanos titulado *Noticias del Real Instituto Asturiano*<sup>107</sup> está citado en la siguiente forma: "D. Tomás Rodríguez Boves, natural de la ciudad de Oviedo; edad, once años". En el apéndice III de la obra del señor Lama y Leña titulada *Reseña histórica del Instituto Jovellanos de Gijón*<sup>108</sup> figura ya como piloto, habiendo terminado los estudios de la carrera náutica y se registra así: "Tomás Rodríguez Boves, que empezó los estudios de náutica y pilotaje en 1796 y terminó en 1798".

Fue, por lo tanto, piloto a los quince años, y en calidad de tal dicen los historiadores y la tradición que vino a Venezuela.<sup>109</sup>

"De cabello rubio, grandes ojos pardos y blanca tez, más bien revelaba un aire de humanidad. Era alto de talla, bien proporcionado y capaz de soportar las fatigas más extraordinarias. Como José Francisco Bermúdez, sus instintos de crueldad fueron despertados por un gran golpe moral y lavó con sangre la injuria recibida. Conservando en medio de aquellos estragos su carácter indolente y fiero de marino, mataba y pasaba sin detenerse a ver cómo expiraban



sus víctimas". Careció de aquella neurosis de dolor y sangre que fue característica en muchos hombres de la época, en una y otra fila. Soldado a toda hora, sin otro incentivo que el combate, "despreciando todo lo que no fueran las armas, dejaba a la soldesca el infame provecho del botín. Valiente, impetuoso y terrible, era siempre el primero en el peligro".<sup>110</sup>

Su mismo valor heroico —dicen los historiadores citados— le llevó en muchas ocasiones a realizar actos de generosidad y hasta de clemencia. Su intelectualidad no era inferior a la de la mayoría de los caudillos patriotas. La comunicación en que participó al General Cagigal la victoria de La Puerta "habría sido considerada entre los espartanos como la de Epaminondas", que puso término a la elocuencia trivial que distinguía a su Patria: "He recobrado las armas, las municiones y el honor de las banderas españolas que Vuestra Excelencia perdió en Carabobo". Tampoco "era indócil al consejo y por una peculiaridad de su carácter oía con placer y deferencia el de las gentes honradas". De allí que no sea raro encontrar a individuos muy honorables que fueron sus consejeros y secretarios íntimos, sirviendo más tarde en las filas patriotas y desempeñando funciones delicadas en el Gobierno de la República,<sup>111</sup> sin que se considerara como una mancha para su nombre el hecho de haber servido a las órdenes de Boves. "Su antigua profesión y sus desgracias le habían puesto en relación con muchas personas que le sirvieron, y por las cuales conservó siempre una profunda gratitud. Así los Joves, y D. José Domingo Duarte, tenían sobre él un poderoso ascendiente, que llegó a ser muy útil a los habitantes de Caracas, por cuanto frecuentemente y casi siempre con éxito dichoso lo emplearon en beneficio del común",<sup>112</sup> es decir: de las familias patriotas.

Cuidaba de su prestigio, al punto de recompensar constantemente con dádivas a los deudos de los oficiales y soldados que morían bajo sus banderas.

"Se ha dicho que era dado a la bebida y que a esta causa atribuían sus enemigos la intrepidez que desplegaba en las batallas: pero el valor que emana de esa fuente se evapora con la misma facilidad con que se adquiere y Boves no dio nunca pruebas de cobardía".<sup>113</sup>

Redimió los esclavos de la servidumbre y fue el primero en comenzar la igualación de las castas, elevando a los zambos y mulatos de su ejército a las altas jerarquías militares. Su popularidad llegó; a ser inmensa y "por donde quiera se le recibía con obsequios y aclamaciones".

Cuando Juan Vicente González, lo llamó "el Primer Jefe de la Democracia venezolana", penetró muy hondo en las entrañas de nuestra revolución.

Si examinamos con espíritu desprevenido la personalidad de aquel heroico soldado, poniéndolo en paralelo con los caudillos genuinamente nacionales, no podemos considerarlo sino como un hijo legítimo del medio en que se hizo hombre y en cuyo seno debía actuar como el jefe lógico de una enorme mayoría, que participaba hondamente de sus odios instintivos, de sus pasiones plebeyas, de sus móviles inconscientes, de su valor heroico, de su espíritu aventurero y de su legendaria ferocidad,

Boves fue, sencillamente un llanero, tan llanero como si hubiera nacido en el Guárico o el Apure, pues es bien sabido "la facilidad con que el hombre se adapta a la vida nómada, cuyo atractivo es mayor para las naturalezas inferiores".

¿Qué importancia histórica puede tener entonces el hecho de que Boves naciera en España? En el alma de aquel hombre, el recuerdo de la Patria, el amor hacia aquella tierra lejana ¿qué podía significar? Y en cuanto al respeto por el Rey, valdría tanto a sus ojos como el respeto hacia las autoridades coloniales con quienes vivió en constante lucha como contrabandista; y hacia sus superiores jerárquicos durante la guerra, que no fueron para él sino objeto de burla, de insubordinación y de escarnio. Luchó, no a favor de España, sino en contra de los insurgentes, que "lo eran en su concepto todos los criollos blancos, y así se hizo el ídolo de la gente de color, a la cual adulaba con la esperanza de ver destruida la casta dominante".<sup>114</sup>

La psicología de aquel "hombre pavoroso" no ha sido estudiada aún con criterio libre de prejuicios, ya por el empeño que han tenido nuestros historiadores en adulterar el verdadero carácter de guerra civil que tuvo la revolución, para echar sobre España las responsabilidades de aquellos grandes crímenes de 1814, como porque la tradición y la leyenda enseñoreándose de la imaginación nacional, han venido dando a la figura del heroico soldado relieves absolutamente caprichosos; y arrancándole de la escena en que se desarrollan sus hazañas y del grupo inmenso de venezolanos que compartió con él sus triunfos y sus crímenes, arrojan sobre su solo nombre y sobre los de algunos otros de sus subordinados españoles y canarios "toda la execración del patriotismo herido".

### III

El historiador Restrepo, después de decirnos cómo en las filas de Boves no hubo nunca más de 160 españoles, se olvida a poco de este dato interesantísimo, y ante los horrores cometidos en Valencia en 1814 por aquellas mismas tropas, exclama: "No parecía que el sitio hubiese sido puesto por soldados de una nación cristiana y civilizada que hacía la guerra a sus hermanos, sino por cuadrillas feroces de bárbaros". Y juzgando en otra parte los caracteres sangrientos de la lucha, nos dice: "La justa e imparcial posteridad decidirá de parte de quién estaba la razón, si de los americanos, que se vieron obligados a ejecutar actos de represalias dolorosas violentando su natural sensibilidad y la dulzura de su carácter (sic); o de los españoles que en este siglo de la ilustración y de la filosofía han renovado en América las sangrientas escenas de la primera conquista".<sup>115</sup>

Si en tan contradictorio criterio está basada la historia de nuestra emancipación; si escritores modernos aceptan sin examen apreciaciones semejantes, ¿cómo es posible estudiar a conciencia, nuestra evolución histórica?

Juzgar como españoles, es decir, como representantes del Gobierno español en Venezuela a hombres oscuros con larga residencia en el país, identificados por sus oficios con la parte más baja de la población;<sup>116</sup> considerar como defensores conscientes del régimen colonial y del Monarca a los diez o doce mil zambos, mulatos, indios y negros que constituían los ejércitos de Boves, Yáñez, Rosete, etc., y no establecer diferencia entre éstos y los verdaderos representantes de España, que fueron en general humanos, generosos, justicieros,<sup>117</sup> y por esta causa víctimas del odio y de las persecuciones de aquellos

mismos bandidos, "que se llamaban defensores de Rey", equivale a arrebatarle a nuestra revolución sus más típicos y peculiares caracteres.

El Brigadier Francisco Tomás Morales, el más distinguido de los tenientes de Boves, natural de las Islas Canarias, que, como él llegó joven al país y había sido también sirviente, contrabandista y pulpero, nos ha dejado el más valioso testimonio del carácter de nuestra revolución en los primeros años. "Es necesario retroceder a aquellos tiempos —escribía en 1810 al General Morillo— poner la vista en el estado de los pueblos, fijar la consideración en quién y a quiénes se hacía la guerra. Las provincias y los pueblos se hallaban en combustión; unos publicaban que amaban al rey, otros hacían ostentación de serle contrarios y aspiraban a la Independencia. Trabóse la lucha entre los fieles y los rebeldes, sin tener ningún partido, ni solicitar auxilio exterior que les ayudase a sostener su opinión. Los americanos, los criollos eran los agentes y operantes de las acciones: el padre contra el hijo, el hermano contra el hermano, y tal vez el esposo contra su consorte. Los jefes españoles que podían tomar o tenían en la mano las riendas del Gobierno, o no tenían el conocimiento necesario de la localidad de los pueblos e índole de sus habitantes, o queriendo hacer la guerra por lo que han leído en los libros, se veían envueltos y enredados por la astucia y viveza de las tropas, sin poder dar un paso con feliz éxito, a menos que fuesen seguidos de los mismos naturales.

"Tuvo la fortuna D. José Tomás Boves de penetrar los sentimientos de éstos y adquirir un predominio sobre ellos, por aquella simpatía, o, como suele decirse, por un no sé qué, que suele sobresalir en las acciones de un hombre y hacerlo dueño de sus semejantes.

"El difunto Boves dominaba con imperio a los llaneros, gente belicosa y tal, que es preciso saberla manejar para aprovecharse de su número y de su destreza; con ellos venció en La Puerta, en Bocachica, en Valencia, en los Llanos, en la Capital misma y últimamente en Urica, donde perdió la vida. Los soldados lo adoraban y lo temían, y entraban en las acciones con la confianza de que su valor y denuedo había de sacarlos victoriosos. Comía con ellos, dormía entre ellos y ellos eran toda su diversión y entretenimiento, sabiendo que sólo así podía tenerlos a su devoción y contar con sus brazos para los combates, reluciendo más estas verdades con el contraste de los ejércitos o divisiones mandadas por los jefes de la provincia con nombramiento o patente de la soberanía; y buenos testigos son los Taguanes, Carabobo y Araure, que vieron sucumbir las armas del rey a las infames huestes de sus enemigos.

.....  
"Diez y nueve mil hombres mandaba Boves y tenía reunidos para las acciones hasta doce mil. ¿Y podrá algún otro hacerlo en el día? Usted lo sabe y nadie lo ignora.<sup>118</sup>

"Murió Boves amado de sus súbditos y colmado de gloria por sus vencimientos".<sup>119</sup>

Confiesa, en cambio, el Brigadier Morales todo el odio que inspiraban a las montoneras realistas los militares venidos de la Península. "No fui yo — dice — el que libertó la vida al señor D. Juan Manuel Cagigal, cuando otros, que se precian de españoles y que tal vez lo son en el nombre intentaron quitársela". Y más adelante agrega: "Sabía yo que los soldados no apreciaban al

expresado señor Cagigal, antes bien, deseaban su exterminio y no dejó alguno de pensar en ir a Puerto Cabello y darle la muerte".<sup>120</sup>

Y Heredia relata que cuando la huida de Monteverde hacia Puerto Cabello, en agosto de 1813, ante el ejército victorioso de Bolívar, "los zambos, ponderados de fidelísimos realistas, corrían borrachos por las calles de Valencia temiéndose a cada momento que dieran principio a sus proezas matando blancos y saqueando casas". Y agrega que "en la casa del Capitán General me oí amenazar por algunos de los pocos pardos de la guardia de Monteverde, diciendo en alta voz que antes de entrar los insurgentes a Valencia habían de caer algunas cabezas blancas y la mía sería la primera. Para regresar a mi casa, que estaba en el extremo opuesto de la ciudad, tuve que atravesar por entre aquellas cuadrillas de furiosos, temiendo ser asesinado a cada paso".<sup>121</sup>

#### IV

La honda diferencia de instintos y de móviles que existió siempre entre las tropas acaudilladas por Boves y sus semejantes, y las que llegaban directamente de la Península comandadas por oficiales, que por primera vez pisaban estos territorios la encontramos claramente establecida en documentos suscritos por muchos patriotas,

El Gobernador de Barinas, Manuel Antonio Pulido, decía al Libertador en octubre de 1813: "Compónese el ejército de Yáñez de americanos (venezolanos) delincuentes y perversos enemigos nuestros, y de españoles agraviadísimos que, animados del grande interés de recuperar sus bienes, respiran además los más vivos deseos de vengarse contra el heroísmo de nuestras huestes que los han expulsado de nuestro suelo, que miran como propio.

"Tienen estos bárbaros dentro de nosotros eficaces agentes y espías, pues no son otra cosa sus mujeres, sus hijos, sus domésticos y aun sus amigos..."

Y al referirse a los 1.200 españoles que acababan de llegar a Puerto Cabello bajo las órdenes del Coronel de "Granada" D. José Salomón, dice: "Esos soldados que acaban de llegar de España pelearán únicamente por ganar sus pagas, y no por vengarse ni defender ningún interés propio como lo hacen los de Yáñez, a quienes es preciso respetar y destruir inmediatamente", pues, "este ejército está compuesto de hombres conocidos, de militares prácticos en el terreno, con relaciones y conocimientos de estos pueblos donde deben hallar y hallarán efectivamente un número de soldados y confidentes, al instante que emprendan su marcha contra nosotros. Dinero, armas, víveres y caballerías, todo será, al punto que nos acometa el enemigo, presentado a su disposición por aquellos mismos, que a pesar de nuestros desvelos, se apandillan en el día a un mismo tiempo, por instintos diabólicos para destrozarnos nuestros pueblos con el nombre de Fernando VII.

"Me horrorizo —continúa el Gobernador de Barinas— al conocer la índole de estas facciones: casi todos obran estimulados de un mismo principio: el deseo de acreditarse los pardos con los españoles, para que los premien cuando vuelvan, y los eleven sobre los criollos blancos".<sup>122</sup>

Meses más tarde, el caraqueño realista doctor José Manuel Oropeza, Asesor de la Intendencia de Venezuela, y a quien por la exaltación de sus

pasiones le llamaban los patriotas Juez de Sangre, escribía a su copartidario don Dionisio Franco, lamentándose amargamente del poco celo de sus compañeros, de su insubordinación e indisciplina. Decía "que los jefes se veían obligados, porque no podían hacer otra cosa, a autorizar el desorden, el robo, el asesinato, el vicio, la insubordinación, el escándalo y qué sé yo qué más; los pueblos devastados, acuchillados indistintamente todos los que tienen algo que robarles, premiando después al vil asesino y al infame ladrón. No hay ya provincias —exclama— las poblaciones de millares de almas han quedado reducidas, unas a centenares y otras a decenas y de otras no quedan más que vestigios de que allí vivieron racionales. Esto no es exageración, es una verdad que la he palpado con bastante dolor. Yo he quedado sorprendido al ver los campos y caminos cubiertos de cadáveres insepultos; abrasadas las poblaciones, familias enteras que ya no existen sino en la memoria y tal vez sin más delito que haber tenido una rica fortuna de que vivir honradamente. He visto los templos polutos y llenos de sangre, y saqueados hasta los sagrarios. No se puede decir más, ni yo me atrevo a referir lo más que he visto y que he llorado. El riesgo que corremos es inminente. Sólo la consideración de que defendemos una causa en que se interesa la religión, el rey y nuestra propia tranquilidad y quietud, pudiera darnos serenidad y valor para ver de cerca sin huir, un riesgo y un peligro que nos va a traer una escena más inhumana y trágica que la que sufrimos. Está ya al presentarse a cara descubierta, pues está ya en ejecución con embozo: los blancos somos el objeto",<sup>123</sup>

Todas las relaciones de aquellos días pavorosos parecen páginas arrancadas a los historiadores que más dramáticamente han descrito la invasión de los bárbaros germanos. Boves, Yáñez, Calzada, Ramos, Vargas, Torrellas, Mirabal y la turba innumerable de guerrilleros surgidos por generación espontánea del fondo de nuestras llanuras, fueron para Venezuela como otros tantos "Azotes de Dios". "¡Qué horrorosa devastación, qué carnicería universal, cuyas señales sangrientas no lavarán los siglos!" —exclamaba Muñoz Tébar, el brillante y desgraciado Ministro de Bolívar en 1814—, "La execración que seguirá a Yáñez y a Boves será eterna por los males que han causado; partidas de bandidos salen a ejecutar la ruina; el hierro mata a los que respiran; el fuego devora los edificios y lo que resiste al hierro".

"En los caminos se ven tendidos juntos los cadáveres de ambos sexos; las ciudades exhalan la corrupción de los insepultos. Se observa en todos el proceso del dolor, en sus miembros arrancados, en sus cuerpos lanceados, en los que han sido arrastrados a las colas de los caballos. Ningún auxilio de religión les han proporcionado aquellos que convierten en cenizas los templos del Altísimo y los simulacros de la religión. En Mérida, en Barinas, en Caracas, apenas hay una ciudad o pueblo que no haya experimentado la desolación... algunos han sido consumidos por las llamas; otros no tienen ya habitantes". Y el Arzobispo Coll y Prat, ante cuya dorada capa pluvial, no sintieron miedo aquellos modernos bárbaros inconvertibles, escribía lleno de espanto y de dolor: "Mi espíritu se conmueve y mi alma no puede soportar el peso de tantos males. El hurto, la rapiña, el saqueo, los homicidios y asesinatos; los incendios y devastaciones; la virgen violada, el llanto de la viuda y del huérfano; el padre armado contra el hijo..., y cada uno buscando a su hermano para matarle; los feligreses emigrados; los párrocos fugitivos; los cadáveres tendidos en los caminos

públicos, los huesos que cubren los campos de batalla y tanta sangre derramada en el suelo venezolano: todo esto está en mi corazón".<sup>124</sup>

Los realistas distinguidos, españoles y venezolanos, no creyeron jamás en que Boves, Morales, Yañez y las hordas que los seguían defendieran honradamente la causa del Rey, y desde los primeros días —como sucedió al patriota gobernador de Barinas— comprendieron los verdaderos móviles de aquella guerra de exterminio.

"Boves ha logrado reunir —decía Montalvo— como que convida con todo género de desorden, al pie de diez o doce mil zambos y negros, los cuales pelean ahora por destruir a los criollos blancos, sus amos, por el interés mutuo que ven en ello; poco después partirán a destruir a los blancos europeos, que también son sus amos, y de cuya muerte les viene el mismo beneficio que de la de los primeros".<sup>125</sup>

Restrepo apoya estas afirmaciones, diciendo que "las desgracias repetidas de los patriotas se debieron, no tanto a los horrores y excesos que sin duda cometieron en medio del incendio producido por la exaltación de las pasiones revolucionarias, sino al levantamiento casi general de las castas contra los criollos blancos". Ya en páginas anteriores había definido el carácter de nuestra revolución, en esta forma tan gráfica como significativa: "Siendo casi todos ellos (los soldados realistas) indios, zambos, negros y mulatos, Boves había desencadenado la ínfima clase de la sociedad contra la que poseía la riqueza del país. Las razas blanca, negra y bronceada iban a darse un combate de destrucción y muerte en las llanuras y en las montañas de Venezuela".<sup>126</sup>

Morillo aseguraba al Gobierno, que las clases elevadas adictas a la Independencia "trabajaban ciegamente en favor de los pardos"; y en noviembre de 1816, insiste en que se le envíen tropas de repuesto, tanto por temor a la expedición de Bolívar, desde los Cayos, como porque "ya era guerra de negros contra blancos"<sup>127</sup> y temía, naturalmente, sufrir una sublevación en sus propias filas.

Véase la sugestiva pintura que el General español hace de Venezuela en mayo de 1817. "La mortandad y la desolación que una guerra tan cruel ha ocasionado, van disminuyendo de un modo conocido la raza de los blancos, y casi no se ven más que gentes de color, enemigos de aquéllos, quienes ya han intentado acabar con todos. Piar, que es mulato,<sup>128</sup> y el de más importancia entre las castas, tiene relaciones muy estrechas con Alejandro Petión, mulato rebelde que se titula Presidente de Haití, y ambos se proponen formar un establecimiento en Guayana, que asegure su dominación en América, donde es de presumir quieran renovar las escenas del Guárico y demás posesiones francesas de Santo Domingo".

Tan temeroso andaba el Pacificador del espíritu que animaba a los mulatos que tenía en sus filas, que pocos meses más tarde resuelve enviar preso a España, y bajo partida de registro, al capitán Alejo Mirabal, valiente apureño —no obstante los grandes servicios que había hecho a la causa del rey. "Según informes que he tomado de personas juiciosas y fidedignas —escribió al Secretario de la Guerra—, resulta ser enemigo acérrimo de todos los blancos. Es también hombre que ha mandado gente de su color y tiene demasiado influjo sobre ella". Cree Morillo que "sería imprudente y muy arriesgado conservar

en el país un enemigo que se ha indicado de un modo tan conocido, que podía perturbar el orden y suscitar alteraciones"; y opina "porque nunca vuelva aquí y que se le tenga lejos de los puertos de mar, donde sea más remota la ocasión de su fuga; sin que, por otra parte, dejen de ser dignos de la Real consideración los buenos servicios que tiene practicados en defensa de la justa causa".<sup>129</sup>

Pocos años más tarde, como lo hemos expuesto, son los jefes patriotas quienes se ven precisados para evitar la guerra de colores —según se decía entonces— a enviar a los ejércitos auxiliares que luchaban por la Independencia en el Sur del Continente, a todos los hombres peligrosos, ya fuesen realistas o patriotas. Refiriéndose Restrepo a una de las expediciones que salieron de Venezuela el año 24, dice que a ella se agregaron muchos oficiales llaneros que habían servido en el ejército del Rey. "El General Páez —agrega— conocía su genio inquieto, y que eran peligrosos, tanto a causa de no tener destino, como porque siendo de la clase de pardos, tenían aspiraciones que podían turbar el sosiego público".<sup>130</sup>

El mismo General Páez se lamenta, en sus cartas de esos días al Libertador, de que las órdenes para sacar tropas hubiesen sido tan festinadas; porque entonces "habría podido reunir un número más considerable de hombres, que no siendo conveniente su presencia en Venezuela, irían a ser utilísimos en el teatro de las operaciones. Sin embargo, —continúa— yo sigo trabajando en este asunto, y como haya proporción no dejarán de ir a usted remesas de esta clase de hombres que usted bien conoce y que son los a propósito para decidir del éxito feliz de una campaña dudosa".<sup>131</sup>

## V

Ya veremos cómo aquellos hombres se convierten de "degolladores" en "héroes legendarios"; y cómo al servicio de los caudillos patriotas, desplegando las mismas energías, el mismo valor, la misma ferocidad; arrastrados por los mismos incentivos de sangre y de pillaje y por el mismo entusiasmo fanático que cuando corrían a agruparse en torno a la lanza invencible de José Tomás Boves, contribuirán a la noble empresa de crear naciones recorriendo en triunfo medio continente, desde el Orinoco hasta las márgenes mismas del Río de la Plata.

Ellos encontraron al pasarse a las filas patriotas el más completo olvido de sus pasadas fechorías. Los grados militares que alcanzaron bajo las banderas realistas en los días tenebrosos de la guerra a muerte, cometiendo aquellos grandes delitos que se enrostran exclusivamente a los españoles en las leyendas nacionales, les eran reconocidos por los independientes. Y Bolívar, en cuyo amplísimo espíritu no podía privar entonces otra moral que aquella que le condujera al éxito de la noble causa que defendía, era el primero en ofrecerles recompensas y honores.<sup>132</sup> ¡Cuántos de aquellos insignes bandidos —valiéndonos del estilo legendario— ostentaron más tarde sobre el pecho la cruz de los Libertadores! ¡No había sido Rondón, el héroe insigne de Las Queseras y de Pantano de Vargas, uno de los más distinguidos oficiales de Boves?

Con este criterio apoyado en un hecho rigurosamente histórico, no es aventurado afirmar que si el mismo Boves hubiese permanecido al servicio de la independencia, o se hubiese pasado a sus banderas, nadie con más títulos habría alcanzado los grandes honores con que la Patria estimuló el valor y premió las hazañas de los Libertadores. Y nuestra literatura epopéyica tendría páginas recargadas de ditirambos para exaltar las glorias del heroico soldado, del mismo modo que tiene anatemas para execrar sus abominables crímenes.<sup>133</sup>

La historia, como la vida, es muy compleja. No la historia inspirada en el criterio simplista que sólo ve en nuestra gran revolución la guerra contra España y la creación de la nacionalidad, sino la que profundiza en las entrañas de aquella espantosa lucha social: estudia la psicología de nuestras masas populares y analiza todo el conjunto de deseos vagos, de anhelos imprecisos, de impulsos igualitarios, de confusas reivindicaciones económicas, que constituyen toda la trama de la evolución social y política de Venezuela.



## NOTAS

<sup>100</sup> *Documentos de Blanco y Azpurúa*, Tomos II y III. Véase todo lo relativo a la Junta Suprema y al Congreso.-Es notable entre otros el discurso del doctor Francisco Espejo, Presidente de la Alta Corte de Justicia en el acto de prestar juramento ante el Congreso, T. III, p, 199.

<sup>101</sup> Representación de los nobles de Caracas al Rey de España en 1796, Blanco y Azpurúa, *ob. cit.* T. I, pp 207 y ss.

Fueron muchos los que se arrepintieron y continuaron luego siendo realistas. Es muy típica, entre otras, la protesta de Don Juan Rodríguez del Toro, que había sido nada menos que Presidente del Congreso Constituyente de 1811, y en la cual no sólo jura su fidelidad al Rey, en su nombre y en el de sus hermanos el Marqués y Don Fernando, sino que condena la Independencia y el espíritu democrático de la Revolución "constituido como se hallaba él, por razones físicas y morales, para figurar en una sociedad de mejor rango". No obstante todas aquellas enfáticas declaraciones de derechos de los primeros días, uno de los miembros de la Sociedad Patriótica, que era "una especie de club revolucionario", previendo que "la mala inteligencia de las palabras Libertad, Igualdad, puede introducir en nosotros la desunión y ésta la discordia, la emulación, las pretensiones ambiciosas de unos sobre otros, origen de las guerras intestinas..." les dice a los ciudadanos que acababa de crear la revolución: "Convengamos en que los hombres han salido de la Naturaleza, obra del Supremo Hacedor, de distintos colores; cuya distinción no puede reformar la constitución civil, que ningún poder tiene sobre aquellos accidentes; pero igualará a todos en sus derechos, y abrirá a los pardos honrados el camino para que el progreso de ciertas generaciones, que no pasarán de aquellas indispensables a mejorar la educación que hasta ahora han tenido, y temperar su superficie (sic) se trasladen al círculo de ciudadanos blancos, sin que entre tanto estén privados de otra cosa, que del color distinto que les dio la naturaleza y que no puede alterar sino ella misma auxiliada de las generaciones". Y recordando que el Capitán General Emparan al ser destituido había previsto la guerra civil que estallaría de pardos contra blancos agrega: "... Y veremos cumplido el fatal pronóstico que con una mirada de indignación hicieron los déspotas al soltar la presa, y de que hay muchos testigos en esta sociedad respetable, la guerra intestina devorará este país y Caracas tendrá que arrepentirse de su proceder". "El ciudadano Lcdo. Pablo Garrido, a la Sociedad Patriótica de Venezuela.- Día 22 de febrero, el año primero de su libertad". Documento publicado por el General P. Arismendi Brito, en *El Tiempo*, de Caracas, el 30 de abril de 1910. Emparan decía al Gobierno dándole cuenta de la Revolución: "Si ya no están los Mantuanos arrepentidos de su desatinada insurrección, muy poco pueden tardar en arrepentirse; pero siempre será tarde. Como quiera que los mulatos y negros son 10 ó 12 por un blanco, habrán éstos de sufrir la ley que aquellos quieran imponerles; y siempre están expuestos a los mismos desastres que sufrieron los franceses dominicanos: tal es la felicidad que se han atraído los insurgentes de Caracas con su revolución". Archivos Históricos de Madrid. Legajo núm. 5.636. Copiado por el Dr F. A. Rísquez.

<sup>102</sup> Baralt, *Resumen de la historia de Venezuela*, I, p. 110.

<sup>103</sup> Gumplowicz, *Sociología*.

<sup>104</sup> O'Leary. *Narración*, T. I. Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela, T.I.*, Baralt, *ob. cit.*, tomo II. Restrepo, *ob. cit.*, T. II.

<sup>105</sup> El mismo año que el Libertador.

<sup>106</sup> Boves es también el nombre de un pueblo de 1.500 habitantes, en el Departamento de Somme, Distrito de Amiens, Francia.

<sup>107</sup> Oviedo-Díaz Pedregal, 1795, p. 196.

<sup>108</sup> Gijón-San Genis, 1902.

<sup>109</sup> El testimonio más autorizado es el del célebre Oidor Heredia, quien dice en sus Memorias: "Este hombre a quien hicieron memorable sus hazañas, su crueldad y su conducta obscura en materia política, era un asturiano que vino de pilotín a La Guaira, y habiendo continuado la navegación estuvo preso y procesado en Puerto Cabello, por su manejo en un buque corsario"<sup>109</sup> Heredia, *Memorias*, etc.

"... natural de Gijón en Asturias, había sido pilotín de profesión" Baralt, *ob. cit.*, T.I.

<sup>110</sup> Baralt, *ob. cit.*, T. I, O'Leary, *Narración*, T. I. Restrepo. *op. cit.*, T. II.

<sup>111</sup> El presbítero doctor Ambrosio Llamozas, Capellán de su Ejército, tuvo siempre la reputación de un virtuosísimo sacerdote. —Blanco y Azpurúa—. *Op. cit.* tomo V. El Tribunal de Apelaciones con el cual sustituyó Boves la Real Audiencia, lo compusieron los doctores Tomás José Hernández de Sanabria, Juan Rojas y Francisco Rodríguez Tosta, y tuvo como ayudantes y secretarios a José María Correa, Navas Spínola, Matías de Castro y algunos otros, progenitores de familias muy conocidas en Venezuela.

<sup>112</sup> Baralt, *ob. cit.*

<sup>113</sup> O'Leary, *Narración*, T. I.

<sup>114</sup> Heredia, *ob. cit.*

<sup>115</sup> Restrepo, *Historia de Colombia*, T. II.

<sup>116</sup> Baralt, *ob. cit.* T. I, pp. 185-186.

<sup>117</sup> *Ibid. ibid.*, T. I, pp. 107-186-226.

<sup>118</sup> Tenía razón el General Morales. Careciendo él mismo de las cualidades que habían hecho de Boves el jefe de las hordas llaneras, éstos se dispersaron, como las hordas de Atila, de Tamerlan y de todos los conductores de pueblos surgidos de la estepa al desaparecer el Jefe. Demolíns. *Les grandes routes des peuples*, T. I, pp. 80-81.

<sup>119</sup> Rodríguez Villa, *Biog. del General D. Pablo Morillo*. T. III. Páez, que heredó entre los llaneros el prestigio de Boves, se le asemejaba en muchos rasgos sobresalientes. "A pesar de la vanidad natural de un salvaje. Páez vive en una igualdad perfecta con sus soldados; cuando está con ellos, su mesa, sus juegos, sus ejercicios son los suyos: es así como ha venido a ser todopoderoso en medio de su tropa indisciplinada y que dóciles a un Jefe que da el ejemplo del valor, los soldados obedezcan sus órdenes con la sumisión de la servidumbre". - G. Mollien. *Voyage dans la République de Colombie en 1823*, París, 1824, vol I.

<sup>120</sup> Rodríguez Villa, *ob. Cit.* T. III.

<sup>121</sup> Heredia, *ob. cit.*, *Passim*.

<sup>122</sup> Blanco y Azpurúa, *doc.*, T. 4, pp, 472 y ss.

<sup>123</sup> Compárese esta relación con la de Coll y Prat, Muñoz Tébar y Urdaneta, respecto a la guerra a muerte, y se comprobará su exactitud.

<sup>124</sup> Restrepo, *ob. cit.*, T. II. O'Leary, *Narración*. T. I.

<sup>125</sup> Informe del Capitán General don Francisco Montalvo al Secretario de la Guerra. 31 de octubre de 1814. Restrepo, *ob. cit.*, II.

<sup>126</sup> Restrepo, *ob. cit.* II, pp. 208 y 283

<sup>127</sup> Rodríguez Villa, *ob. cit.*, T. III.

<sup>128</sup> Véase el proceso del fusilamiento del General Piar, donde está comprobado lo que afirma Morillo. Tomo XV de las *Memorias* de O'Leary.

<sup>129</sup> Rodríguez Villa, *ob. cit.*, T.III, p. 464.- Adviértase que en el ejército español se conservaron las distinciones de castas: y los pardos formaban cuerpos aparte.

<sup>130</sup> Restrepo, *ob. cit.*, T. III.

<sup>131</sup> O'Leary, *ob. cit.*, T. II - Correspondencia del General Páez.

<sup>132</sup> Cumplía así el Libertador con el verdadero espíritu del Decreto de Trujillo: "¡Americanos! Contad con la vida aun cuando seáis culpables". O'Leary, *ob. cit.*, T. XV, Indultos. *Passim*.

<sup>133</sup> M. Ernest Lavisie sostiene que no hay panegiristas para los malvados, y M. Fouillée responde que no está seguro de ello cuando se trata de malvados victoriosos. Cita de Ricardo Rojas, *La Restauración Nacionalista*.

## PSICOLOGÍA DE LA MASA POPULAR

EN EL PROPÓSITO DE JUSTIFICAR de algún modo la pertinaz oposición que la mayoría de los americanos hizo a la causa de la Independencia, los patriotas pensadores, y en primer término el Libertador Simón Bolívar, la atribuyeron casi siempre a ignorancia y fanatismo de las masas populares. Pero a poco que examinemos esa razón, tenida hasta hoy por valedera, nos encontramos con que es de todo punto imposible establecer en ningún pueblo conmovido por una guerra intestina como lo fue aquella, esas grandes clasificaciones; de un lado los fanáticos, los ignorantes, los serviles, los degradados por el régimen tiránico de la Colonia, incapaces de comprender y mucho menos de amar la Libertad; de otro lado los más inteligentes, los más libres, los más ilustrados, los más capaces de comprender y apreciar los inmensos beneficios de fundar una patria libre, una república democrática.<sup>134</sup>

### I

Opongamos los hechos a las palabras. Ellos nos dicen, que surgidos casi todos los caudillos que actuaron en aquella lucha, de un mismo medio social, tan ignorante y fanática debía ser la mayoría de los unos como de los otros. ¿Qué hondas diferencias, en efecto, podían existir entre la mentalidad de Boves, de Remigio Ramos, de Rafael López; y la de Páez, Arismendi, Zaraza Cedeño?<sup>135</sup> La leyenda nacional cuando relata, llena de espanto, las escenas horribles de la guerra a muerte, califica a los soldados realistas de "masa fanatizada y estúpida, gavilla de ladrones y asesinos". Y es, no obstante, de aquellas montoneras delincuentes, de "aquellas hordas feroces de bárbaros", de donde surgen a poco guerreros insignes de la independencia; que primero, en las llanuras de Apuré y del Guárico bajo las órdenes de Páez, Monagas, Zaraza, llenarán de asombro a las tropas expedicionarias, a "los vencedores en España de Napoleón el Grande"; y días más tarde, recogidos por el mismo Páez como fieras salvajes en las propias llanuras e incorporados de viva fuerza en los cuerpos auxiliares que marchaban a las Repúblicas del Sur a complementar la Independencia de América, "llevarán sus armas triunfantes y reden-

toras hasta los remotos campos de Ayacucho y contribuirán a sellar la emancipación del Continente bajo la dirección del Libertador, y a las inmediatas órdenes del General Antonio José de Sucre".

Es el mismo General José Antonio Páez quien va a decirnos cómo sus brillantes centauros, eran exactamente los mismos "degolladores y asesinos" que comandados por Boves, Yáñez, Morales, venían asolando a Venezuela desde 1814.

"Resolví —dice Páez— poner en práctica la resolución que había tomado en Mérida de irme a los llanos de Casanare para ver si desde allí podía emprender operaciones contra Venezuela, apoderándome del territorio de Apure y de los mismos hombres que habían destruido a los patriotas bajo las órdenes de Boves, Ceballos y Yáñez. Todos aquellos a quienes comuniqué mi propósito creían que era poco menos que delirio, pues no veían posibilidad ninguna de que los llaneros, que tan entusiastas se habían mostrado por la causa del Rey de España y que tanto se habían comprometido en la lucha contra los patriotas, cambiaran de opinión y se decidieran a defender la causa de éstos.

"A consecuencia del buen tratamiento que di a los prisioneros —dice más adelante— dejándoles la libertad necesaria para desertarse si querían y regresar a sus casas, los que no mandé a la Nueva Granada, tuve la satisfacción de que antes de un mes volvieron a mis filas muchos de ellos, pues casi todos eran venezolanos y en aquella época no había término medio entre amigo y enemigo. La noticia de mi generosidad para con los prisioneros y el auge que da la victoria, se difundieron por todos los pueblos de Barinas y Apure; y sus habitantes, que antes nos tenían en mala opinión a los patriotas por la conducta cruel de algunos de sus jefes, se persuadieron de la justicia de nuestra causa, y halagados por la lenidad de nuestra conducta con los vencidos, principiaron, aunque lentamente, a reunirse a mis filas para llegar a ser más tarde el sostén de la independencia de Colombia.<sup>136</sup>

"Bolívar se admira —continúa Páez— no tanto de que hubiese formado aquel ejército, sino de que hubiese logrado conservarlo en buen estado y disciplina,<sup>137</sup> pues en su mayor parte se componía de los mismos individuos que a las órdenes de Yáñez y Boves habían sido el azote de los patriotas. En efecto, ¿quién creyó jamás que aquellos hombres, por algunos escritores calificados de salvajes, acostumbrados a venerar el nombre del rey como el de una divinidad, pudieran jamás abandonar la causa que llamaban santa, para seguir la de la Patria, nombre que para ellos no tenía significación alguna? ¿Quién creyó entonces que fuese posible hacer comprender a hombres que despreciaban a los que no podían competir con ellos en la fuerza bruta, que había otra superior a ésta a la cual debían someterse?"<sup>138</sup>

Desde luego que debemos descartar como frases de puro adorno las afirmaciones de que los llaneros aprendieron en las filas independientes y bajo las órdenes de Páez lo que era la Patria, pues este mismo, como casi todos los otros caudillos, no lo sabía entonces;<sup>139</sup> ni mucho menos que adquiriesen idea de la justicia, ni que respetasen otra autoridad que la de la fuerza bruta.

"Los llaneros que mandaban Páez, Zaraza, Monagas y otros jefes republicanos —dice con mucha exactitud el historiador Restrepo— eran los mismos en gran parte y de igual raza de los que reunieron en 1813 y 1814 Boves,

Morales, Yáñez y Rósete; tenían, pues, los mismos vicios y la misma insubordinación".<sup>140</sup>

La opinión del General Morillo es en esta materia de inapreciable valor histórico, tanto porque coincide perfectamente con la de los escritores patriotas, como porque explica perfectamente en qué consistió la adhesión de los llaneros a la causa del Rey:

"Los rebeldes de Apure y del Arauca, gente feroz y perezosa, que aun en los tiempos de paz han errado en caravanas por la inmensa extensión de las llanuras, robando y saqueando los hatos y las poblaciones inmediatas, han encontrado en la guerra una ocasión muy favorable para vivir conforme a sus deseos e inclinaciones,

"Hubo un hombre que supo conocerlos, reunirlos y hacerlos pelear por la causa del Rey, con la esperanza del saqueo y del pillaje, que es el móvil que los anima. Este fue el difunto coronel D. José Tomás Boves, que, hallándose en el Apure cuando Bolívar y demás caudillos rebeldes dominaban estas provincias, se puso a la cabeza de estos mismos llaneros que hoy nos hacen la guerra y señalándoles los pueblos opulentos del interior los condujo a ellos y acabó con los traidores. Pero restablecido el Gobierno legítimo, volvieron a su país estos hombres que no pueden vivir sino a caballo ni en otra parte que en sus llanos, entre las vacas y el ganado, y fueron poco a poco reuniéndose en pequeñas partidas proclamando la independencia, que era la voz con que podían robar".<sup>141</sup>

"Yo hice cuanto me fue posible por destruirlos —continúa Morillo— y efectivamente logré coger muchos de los más nombrados y arrojarlos de los llanos de San Martín y de Casanare, persiguiéndolos en mi venida del reino hasta la época de la batalla de Mucuritas, hato situado en el banco que forman el Apure y el Arauca, donde todos los lanceros se habían reunido a las órdenes del atrevido José Antonio Páez. Este caudillo, a quien no falta inteligencia y valor, supo aprovecharse del camino que dejó abierto el famoso Boves e hizo lo mismo que él con los lanceros, apoderándose de todas las caballadas, de todos los hatos de ganado y dejando a sus contrarios sin medios de poderles hacer la guerra en el desierto país donde formaron su residencia".<sup>142</sup>

El General Páez va a encargarse de decirnos lo que fueron aquellos héroes en las filas patriotas: "Sobre los informes que se han hecho del Coronel Nonato Pérez —dice Páez al Libertador en 1818— aseguro a Ud. que son una sombra respecto a lo que yo mismo estoy presenciando. Mujeres, ancianos, jóvenes, todos, todos, declaman contra sus hechos; el agente más eficaz de la tiranía no habría puesto en ejecución providencias tan violentas, Guasualito y Arauca, al paso que aún lloran sus padecimientos, tiemblan cuando recuerdan a su autor, tal ha sido la conducta de este jefe. Después de tiranizar los pueblos con su genio déspota y orgulloso quitó la máscara a su ambición, se declaró dueño exclusivo de todo, y cometió bajezas que no pueden creerse, extrayendo donativos, estableciendo un comercio ratero para concluir con el último medio de estos vecinos..."<sup>143</sup>

Al referirse el mismo Páez a las partidas de caballería destinadas por él a acosar el ejército realista en 1818, dice: "Algunas de estas partidas, abusando de la libertad que se les había dado de obrar a discreción contra el enemigo, y sobre todo las que recorrían las provincias de Barinas y los llanos de San

Carlos, cometieron demasías contra los ciudadanos pacíficos, y por tanto me vi obligado a mandar que se retiraran a Apure. Algunos que habían sacado buen fruto de sus correrías, las repitieron sin mi consentimiento, y me vi en el caso de publicar una orden general que amenazaba, con pena de la vida, a los que, sin mi permiso, pasaran al territorio enemigo. En cumplimiento de ella tuve que fusilar a cuatro: el famoso comandante Villasana, un valentísimo capitán de la Guardia, llamado Garrido, un alférez y un sargento".

"Dividido el ejército republicano —dice Restrepo— en tantas partidas y pequeñas divisiones, cualquier oficial procedía arbitrariamente a disponer de los bienes de cuantos él denominaba realistas, a quitar la vida a los españoles y canarios, y aun a los venezolanos enemigos del nuevo sistema".<sup>144</sup>

Pero nada más sugestivo que el retrato del coronel Leonardo Infante trazado por el Libertador, porque sin duda alguna, con ligeras modificaciones, puede ser el de la mayoría de los oficiales llaneros.

Al recibir la noticia del fusilamiento de Infante y de la protesta que contra aquel asesinato jurídico ejecutado por el Vicepresidente Santander, lanzó el Doctor Miguel Peña, Ministro de la Corte de Justicia de Bogotá, le escribe a Don Fernando de Peñalver.

"Dígale U. a Peña de mi parte que he sentido mucho su disputa sobre el negocio de Infante; pero que ya que al infeliz lo han matado, no vaya él a dar escándalos y mate a los que quedan vivos... Dígale U. que nadie lo amaba ni estimaba más que yo, pero que tampoco nadie era más feroz que él: que mil veces había dicho que su instinto universal era matar a los vivientes y destruir a lo inanimado: que si veía suspenso un cordero le daba un lanzazo y si a una casa la quemaba: todo a mi presencia. Tenía una antipatía universal, no podía ver nada parado. A Rondón que valía mil veces más que él, lo quiso matar mil veces. Y con esto he dicho todo".<sup>145</sup>

## II

Bolívar había penetrado tan hondamente en el espíritu de aquellos hombres, que desde 1821 previó la imposibilidad de establecer en Venezuela una paz sólida, a menos de contener por la fuerza a los discípulos de Boves, lo cual era, sin embargo, sumamente peligroso.

"No pueden Uds. formarse idea exacta del espíritu que anima a nuestros militares —escribía al doctor Pedro Gual—. Estos no son los que Uds. conocen por allá (en la Nueva Granada), son los que Uds. no conocen: hombres que han combatido largo tiempo, se creen muy beneméritos y se consideran humillados y miserables y sin esperanzas de coger el fruto de las adquisiciones de su lanza. Son llaneros determinados que nunca se creen iguales a los otros hombres que saben más o aparecen mejor. Yo mismo, que siempre he estado a su cabeza, no sé aún de lo que son capaces. Los trato con una consideración suma y ni aun esta misma consideración es bastante para inspirarles la confianza y la franqueza que debe reinar entre camaradas y conciudadanos... Persuádase Ud. Gual, que estamos sobre un volcán pronto a hacer explosión. Yo temo más la paz que la guerra, y con esto doy a Ud. idea de todo lo que no digo ni puede decirse..."<sup>146</sup>

De tal modo convencido se hallaba Bolívar de los móviles que habían impulsado a los llaneros a pasarse a las banderas de la Independencia, después de la muerte de Boves, que en 1821, pocos días después de la Batalla de Carabobo, escribía al Ministro de Hacienda de la Gran Colombia por órgano de su Secretario el General Pedro Briceño Méndez: "Cuando el señor General Páez ocupó a Apure en 1816, viéndose aislado en medio de un país enemigo, sin apoyo ni esperanza de tenerlo por ninguna parte, y sin poder contar siquiera con la opinión general del territorio en que obraba, se vio obligado a ofrecer a sus tropas, que todas las propiedades que perteneciesen al Gobierno en el Apure (que eran las confiscadas a los enemigos) se distribuirían entre ellos liberalmente. Este, entre otros, fue el medio más eficaz de comprometer a aquellos soldados y de aumentarlos porque todos corrieron a participar de iguales ventajas.

"Tan persuadido estaba el General Páez —agrega el Secretario— de la importancia de este paso y de los saludables efectos que había obrado, que al someterse y reconocer la autoridad de S. E. el Presidente, entonces Jefe Supremo, no exigió sino la ratificación de aquella oferta. S. E. no pudo denegarse a ella, y creyéndola justa en su objeto, aunque demasiado extensa e ilimitada, creyó conveniente modificarla y hacerla al mismo tiempo extensiva a todo el ejército.

El Libertador había hecho expedir una Ley de Repartos en octubre de 1817, que no fue cumplida. Más tarde el Congreso, compuesto de hombres que desconocían por completo el espíritu de nuestros nómades, adoptó el sistema de distribuirles certificados o vales, que los llaneros vieron con la mayor desconfianza, "produciendo quejas privadas y disgustos, porque se creyó que los billetes se daban para no dar las propiedades que debían representar". El llanero desconfiado, suspicaz y para quien un simple papel no podía tener valor alguno, vio con desprecio y disgusto los billetes, y creía con razón el Secretario Briceño Méndez, "que crecería infinitamente el descrédito de aquellos papeles si suspendiendo su emisión y su distribución, no se hacía efectiva de otro modo la repartición de los bienes, que el Libertador había ordenado se hiciera 'en las propiedades mismas'".

Libertada Venezuela definitivamente en Carabobo, los llaneros reclamaban perentoriamente sus haberes. Los vales se ofrecían al 10 por ciento sin compradores y el Libertador pedía que el Congreso se ocupara preferentemente de un asunto "cuyo aplazamiento podía causar graves trastornos... por lo menos con respecto a la división de Apure y demás del Llano, es de forzosa necesidad la distribución inmediata de las propiedades, si se quieren prevenir los desastres que he anunciado antes. Sin ella puede U.S. desde luego protestar al Congreso General, que ni el Presidente ni ningún Jefe Subalterno pueden ser responsables en esta parte de los disturbios y trastornos que turben la tranquilidad pública". El Libertador "sentía verse obligado a hacer una manifestación semejante" —cuando todo el mundo creía en el patriotismo sentimental y platónico de los llaneros, como hasta ahora lo han estado contando historiadores, romanceros y poetas; "pero si al mismo tiempo —decía el Secretario— el Libertador ve ligada a ella, en cierto modo, la estabilidad de la República, y su seguridad, ¿podría dejar de hacerla?"



Los siguientes conceptos demuestran más aún el profundo conocimiento que tenía el Libertador de la psicología de nuestros llaneros y estaba persuadido de lo que eran capaces si no se les cumplían las promesas de recompensarles sus servicios repartiendo las propiedades. "Con hombres acostumbrados a alcanzarlo todo por la fuerza —decía en la misma nota—, habituados a la guerra, poco o nada sensibles a los sentimientos de generosidad y desprendimiento, y tantas veces engañados por nuestros enemigos, no pueden adoptarse medios que no sean extremos: ellos no pueden ser halagados ni entretenidos con esperanzas, y cualquiera que les presentase el Congreso no las oírían sino como pretexto para no cumplir mientras que ellos pueden exigirlo".

Sólo tres días antes de la fecha de esa nota, se había dirigido el Libertador al Ministro de Hacienda en el mismo sentido, lo que prueba que los Centauros se hallaban impacientes y amenazadores reclamando "el fruto de las adquisiciones de su lanza". En esa comunicación decía: "... Es de absoluta necesidad que el Congreso dicte algunos medios que hagan esperar al ejército el cumplimiento de las ofertas que tantas veces se le ha repetido sobre la ley de su haber. Sería muy peligroso que por un momento se llegase a dudar del cumplimiento de aquellas ofertas, en que cada uno funda sus esperanzas. Se acerca el día de la paz, se acerca el momento de lincenciar al ejército; y si entonces, al retirarse a sus casas, no llevan la seguridad de entrar en el goce de su asignación, no será extraño que se repitan las mismas *defecciones que sufrieron los españoles cuando subyugaron a Venezuela en 1814, y ojalá que no sea ésta la señal de la desastrosa guerra civil que nos amenaza, por la aparente diferencia de nuestra población*".<sup>147</sup>

Hemos subrayado expresamente las últimas frases, porque ellas contienen apreciaciones de una inmensa significación. Allí está diciendo el Libertador, que así como los llaneros se hicieron enemigos de los españoles porque después de haber subyugado a Venezuela éstos no le cumplieron las promesas que les habían hecho Boves y Yáñez; ahora promoverían la guerra civil contra el Gobierno, si éste no les satisfacía inmediatamente en sus haberes. El Congreso oyó las indicaciones del Libertador, pero la ejecución de la Ley no fue tan equitativa como era de esperarse. Páez y algunos otros Proceres, secundados por una porción de especuladores, comenzaron a comprar los haberes militares, sobre todo, los de los llaneros de Apure y de Oriente por precios irrisorios; de tal manera que el latifundio colonial pasó sin modificación alguna a las manos de Páez, Monagas y otros caudillos, quienes habiendo entrado a la guerra sin bienes algunos de fortuna, eran a poco de constituida Venezuela los más ricos propietarios del país. A esta violación de la Ley de Repartos en perjuicio de los llaneros se siguió la reacción del partido realista, que apoderado de los consejos del Gobierno y de los Tribunales de Justicia, comenzaron a anular las confiscaciones de los bienes de los emigrados, arrebatándoselos a los guerreros de la Independencia, a quienes se les habían asignado en recompensa de sus servicios, para devolverlos a sus antiguos propietarios y a sus descendientes que regresaban al país. Bien entendido que esta medida no alcanzó ni podía alcanzar al General Páez ni a algunos otros magnates que continuaron aumentando su riqueza territorial con las propiedades de los realistas.

Entonces sucedió lo que había previsto el Libertador: los llaneros se dieron de nuevo al robo y al pillaje, como lo venían practicando desde los tiempos coloniales, con la diferencia de que ahora podían disfrazar sus bárbaros impulsos proclamando principios políticos y "reformas" constitucionales. Ya nuestros nómades habían entrado en la Historia.

### III

Hemos visto cómo la guerra, que continuaba en el Sur del Continente, proporcionó a algunos de aquellos hombres la ocasión de ir a segar laureles con su ingénita bravura en las batallas finales de la Independencia de la América. "El General Páez —dice Restrepo— quiso llamarlos al camino de la gloria, a unos en el Perú, a otros en el sur de Colombia... sus lanzas hicieron temblar más de una vez a los españoles en el suelo de los Incas".<sup>148</sup>

Pero no ya en el camino de la gloria, sino en el seno de la gloria misma, luciendo sobre el lujoso uniforme las insignias de sus triunfos, muchos de aquellos hombres, en quienes la disciplina de los ejércitos regulares no había tenido tiempo de ejercer su acción educativa, continuaban constituyendo, por el individualismo bárbaro característico de los pueblos pastores, un gran peligro para la tranquilidad pública.<sup>149</sup>

Es que el hecho de cambiar de banderas no podía corresponder de ninguna manera a una modificación profunda en el organismo psicológico de nuestros llaneros. Al pasarse de una a otra fila no hicieron más que cambiar de Jefe: en el fondo oscuro de su mentalidad y de sus afecciones, el Mayordomo Páez era el heredero legítimo del Taita Boves.

La psicología no reconoce en los individuos ni en las sociedades la posibilidad de esas transformaciones bruscas y totales.<sup>150</sup>

En la evolución histórica de Venezuela se observa claramente cómo estallaban a cada conmoción los mismos instintos brutales, los mismos impulsos de asesinato y de pillaje; y cómo continuaban surgiendo del seno de nuestras masas populares las mismas hordas de Boves y de Yáñez, dispuestas a repetir en nombre de los principios republicanos los mismos crímenes que en nombre de Fernando VII, e igualmente ignorantes de lo que significaba el gobierno colonial o el gobierno propio. Y es porque a pesar de todas nuestras teóricas transformaciones políticas, el fondo íntimo de nuestro pueblo continuó por largos años siendo el mismo que durante la Colonia. Las pasiones, los instintos, los móviles inconscientes, los prejuicios hereditarios, tenían que continuar siendo en él elementos de destrucción y de ruina, contenidos únicamente por los medios coercitivos que tan ampliamente ha tenido que ejercer el Jefe del Estado, sin sujeción posible a las soñadas garantías escritas en las constituciones; pero alentados constantemente por las prédicas demagógicas y las mentidas luchas de principios exóticos entre los partidos tradicionales, en los cuales, si es justo reconocer que figuraban hombres sinceramente engañados, en la masa de ambos bandos no palpitaban sino odios y ambiciones personalistas que se disputaban el poder y perpetuaban la anarquía.<sup>151</sup>

Ya en plena República, y habiendo alcanzado glorias y honores en la guerra, el propio General Páez, que tanto se envanece de haber enseñado a los llaneros de Apure a amar la Patria, la Libertad y la Justicia y a hacerles respetar otro poder que el emanado de la fuerza bruta, se ve obligado, en presencia de los hechos concretos, a pintarnos a sus compañeros de glorias, como veremos adelante, con los más reales y sugestivos colores.

#### IV

"Acostumbrados (los venezolanos) desde muchos años atrás a vivir en los campamentos en medio del ruido de las armas y bajo de una disciplina que no había podido ser de ningún modo severa, hallábanse habituados, sobre todo en las llanuras que riegan el Apure y sus tributarios, a que los bienes fuesen comunes mientras duró la guerra; es decir, el ganado vacuno y los caballos que pueblan aquellas dilatadas sabanas. Concluida la guerra, fueron licenciados un gran número de llaneros, los que regresando a sus antiguos domicilios se encontraron sin hogar ni ocupación. No se podían persuadir de ser prohibido coger las vacas y novillos que pacían en aquellas praderas, querían continuar su antiguo sistema de vida. Sabiendo que los cueros y el sebo de los ganados tenían compradores en todas partes, se formaron, especialmente los apureños, en partidas de ladrones que mataban las reses esparcidas en las sabanas, sin más objeto que aprovecharse de los cueros y del sebo, para venderlos a los logreiros que por su codicia los excitaban a tamaños excesos. Con tales incentivos los ríos navegables se infestaron de embarcaciones montadas por ladrones de ganados que llevaban el fruto de sus latrocinios para venderlos en las poblaciones. Las sabanas se veían cubiertas por todas partes de esqueletos de reses, y tanta destrucción amenazaba con un próximo exterminio de los ganados del Apure, única riqueza de aquellas extensas llanuras".<sup>152</sup>

No bastaron entonces para contenerlos las más severas medidas dictadas y ejecutadas en ocasiones personalmente por el General Páez, por Cornelio Muñoz y por el antiguo Coronel realista Facundo Mirabal, jefes estos dos últimos de los campos volantes, que aprehendían y fusilaban sin fórmula de juicio a los abigeos. Esto sucedía en 1824. Los que no caían bajo aquella justicia expeditiva eran enviados, como hemos dicho, a los ejércitos auxiliares del Perú. "Abriáseles allí un teatro de glorias y se les daba una ocupación análoga a su genio belicoso y a sus antiguas hábitos".

Pero nada fue parte a reprimir el pillaje, ni reducir a la obediencia del gobierno aquellas partidas de bandoleros que se reproducían sin cesar como si brotaran del suelo, todavía demasiado inculto para producir otros frutos. Durante largos años la situación no llegará a modificarse. Con una fe absoluta en la eficaz influencia de las leyes, los hombres cultos pretendían cambiar con preceptos constitucionales aquel estado de anarquía espontánea, sin sospechar siquiera que él era la lógica expresión de un organismo social rudimentario en pleno trabajo de integración; el mismo que se estaba realizando en todos los demás países de Hispanoamérica, con manifestaciones más bárbaras y sangrientas, más individualistas e igualitarias en aquellos donde prevalece la llanura, y la vida pastoral se había desarrollado con todos sus caracteres disgregati-

vos, constituyendo grupos o clases nómades, antagónicos, sin sujeción posible a ningún régimen regular de gobierno, uniéndose ocasionalmente bajo la autoridad temporal de un caudillo, "para llevar por todas partes, a su paso, el terror y la devastación". Venezuela, como Argentina y Uruguay, sufría entonces las consecuencias necesarias y fatales que emanaban de su constitución geográfica.<sup>153</sup>

Los blancos habían sido siempre los amos, los propietarios, los dominadores, los privilegiados por las leyes y las costumbres. Ejecutores de la justicia y administradores perpetuos de los bienes del común, una ambición muy legítima les había llevado a declarar la Independencia, a desconocer al Rey de España con el único objeto —según la opinión de los realistas— de sustituir al Monarca para establecer lo que Bolívar llamará "la tiranía doméstica activa y dominante". Pues contra esa casta debían desatarse, naturalmente, los odios de las clases populares, contra su vida y contra sus intereses. Blanco, propietario y patriota, era todo uno para los soldados de Boves y de Yáñez; blanco, propietario y godo continuó llamándose para los mismos beduinos "todo el que tenía algo que perder", cuando Morillo, obligado a restaurar el antiguo régimen y a someter las tropas venezolanas a la misma rigurosa disciplina del ejército peninsular, se vio abandonado por ellos, para pasarse a las filas de la independencia y continuar en su obra de exterminio.

Morillo desprestigió entonces al Gobierno de España, por las mismas causas que produjeron desde 1827 la impopularidad absoluta del Libertador y más tarde la del mismo General Páez. Disuelta Colombia y fundada ya la segunda República, en cuya revolución entró como elemento principal del proceso justificativo "la reacción contra las leyes draconianas del General Bolívar que tan odioso le habían hecho para el pueblo", es el propio Páez quien se ve precisado a reprimir del modo más cruento a sus antiguos tenientes, alzados a cada instante para derrocar las autoridades ejecutoras de las mismas leyes draconianas que tanto le habían echado en cara los adversarios del Libertador.

Alarmado el Congreso de 1836 con la continuación de los robos de ganado, y las constantes sublevaciones; y no obstante los hermosos principios sancionados en la nueva Constitución, dicta la terrible ley de hurtos, por la cual "los capitanes o cabezas de gavillas que infesten ciudades o caminos sufrirán la pena del último suplicio, y los demás cómplices la de ciento cincuenta azotes distribuidos en tres porciones de quince en quince días, y diez años de presidio. Para los hurtos de cien a quinientos pesos se imponían al reo cincuenta azotes de dolor y dos años de trabajo en las obras públicas del cantón o de la provincia respectiva. Excediendo de quinientos sin pasar de mil, el reo sufría el mismo número de azotes y cuatro años de trabajo; y de mil pesos en adelante los azotes de dolor subían a setenta y cinco, con seis años de presidio".<sup>154</sup>

Esta ley venía a reformar la de Colombia de 3 de mayo de 1826, cuyo considerando retrata perfectamente la imperiosa necesidad que la dictó.<sup>155</sup> Pero como el principal elemento de toda revolución era precisamente aquel contra el que debía descargarse el peso de la ley, cayó ésta en desuetud, cuando los adversarios de Colombia y de Bolívar necesitaron halagar las pasiones populares y establecer la impunidad como sistema, del mismo modo que lo hicieron primero Boves, después los patriotas y en el curso de nuestra agitada vida nacional, cuantos obedeciendo a los mismos intereses y a las mismas

ambiciones, continuaron alimentando el torrente inconsciente de nuestra evolución histórica y cuyos diques rompieron, sin prever sus consecuencias, los ingenuos patricios del 19 de abril.

En cumplimiento de la ley de hurtos, "un juez de la parroquia Urbana, en la provincia de Guayana, hizo fijar un botalón —dice un periódico de la época— para dar azotes a los ladrones: algunos vecinos quitaron el botalón; el juez valiéndose de su autoridad, trató de reponerlo, y los amotinados lo asesinaron a él y a dos más. Después de cometido este crimen, trataron de convertirse y se convirtieron en efecto en una facción política contra el gobierno proclamando reformas y otras cosas".<sup>156</sup>

Juan Pablo y Francisco Farfán, los Jefes de aquella facción, que conmovió hondamente a la República, fueron dos de aquellos valentísimos oficiales llaneros, que después de haber sido furiosos realistas con Yáñez, se convirtieron en héroes legendarios bajo las banderas de la Independencia.<sup>157</sup> Y quienes a pesar de haber sido de los pocos favorecidos en la distribución que entre los oficiales se hizo de los hatos de Apure, continuaron en su vida de bandidos, confirmando las previsiones del Libertador.

Eran los Farfán —dice Páez— "de aquellos que en más de una ocasión me habían ayudado poderosamente a dar cima a mis temerarias empresas. Verdadero tipo del llanero beduino: hombres de estatura gigantesca, de atlética musculatura, de valor rayante en ferocidad y sólo obedientes a la fuerza bruta. Habían servido en las filas del realista Yáñez; pero cuando yo ofrecí nombrar capitán a todo llanero que me trajera cuarenta hombres, se me presentaron, con algunos secuaces, y desde entonces militaron conmigo en el Apure.<sup>158</sup> Si yo hubiera sido muy severo con mis tropas habría tenido que castigar rigurosamente a los Farfanés, pues a menudo desertaban con su escuadrón, y después de cometer tropelías se me presentaban de nuevo, tratando de disculpar su ausencia con algún pretexto inadmisibles. La tolerancia —agrega el General Páez, contradiciendo lo que afirma en otras páginas de sus Memorias— era en aquellos tiempos virtud que recomendaba la prudencia, y exigía la necesidad de contar con los valientes".<sup>159</sup>

"Poco antes de la batalla de Mucuritas —continúa— me hicieron los Farfanés una de las suyas, y los despedí amenazándolos con matarlos a lanzazos si luego a luego no se retiraban de mi presencia con toda su gente; y por esto no asistieron a aquella tan gloriosa función de armas. Más adelante volví a admitirlos, y ya se ha visto lo útiles que me fueron en la toma de Puerto Cabello el año 23".

Logró Páez someterlos en 1837 "con sólo sus consejos". Juraron ellos "en falso, como buenos llaneros", pero en el año siguiente tornaron a levantarse proclamando cualquier cosa, lo primero que le vino en mientes a algún tinterrillo que les servía de secretario: la resurrección de la Gran Colombia, la reforma de la Constitución, el restablecimiento del fuero militar y eclesiástico, el juicio por jurados, etc., asuntos de los cuales estaban ellos tan bien enterados, como Cisneros, el guerrillero realista de los Valles del Tuy, cuando el año 29 victoreaba juntamente al Rey de España y al General Santander y "mueran los blancos".<sup>160</sup> Buscaban ellos en realidad lo que más les importaba: la absoluta impunidad a que estaban habituados y la abolición de los impuestos que, bajo distinta denominación, eran los mismos que tan odioso habían hecho el antiguo régimen.

Páez había faltado realmente a su palabra. Porque no sólo fue bajo la promesa que él les hiciera, después de la muerte de Boves, de dividir entre ellos las propiedades de Apure, sino de que libre Venezuela se les eximiría de toda especie de contribuciones, como los llaneros reconocieron su autoridad y se resolvieron a convenir en que la Independencia o la diablocracia —según ellos decían— "no era ninguna cosa mala" y que lo mismo daba matar o robar gritando viva Fernando VII, o viva la Patria.

Pero el Mayordomo Páez no era ya el Jeque árabe, el Kan de tártaros de que nos hablan los que le conocieron en tiempos anteriores al frente de su ejército; o el señor absoluto como él mismo lo dijo al General Santander, ni el sucesor de Boves, como le titula Morillo, ni el jefe de bandoleros de que hablaban los realistas, obligado a ejercer "la tolerancia de todos los delitos como virtud que recomendaba la prudencia". Páez era ya para 1837 el Fundador del Poder Civil, el Ciudadano Esclarecido de Venezuela, el Restaurador de la Constitución, el Jefe de la Oligarquía Conservadora. Sus gloriosos servidores que le habían elevado al primer puesto de la República, le habían convertido también en el más rico propietario. Instintivamente inclinado a la vida civilizada, había comenzado su educación imitando a los ingleses que llegaron a Apure el año 18 y en roce constante desde entonces con los hombres más notables de la época, había adquirido ya todas las ideas y todos los hábitos del hombre de gobierno, demostrando la enorme capacidad de adaptación que ha caracterizado a los grandes caudillos venezolanos.

Procedió entonces Páez de acuerdo con su nueva situación y con su carácter de "representante de la sociedad"; con sus altas funciones de Gendarme Necesario, que le alejaban por completo de sus antiguos tenientes con quienes ya no estaba obligado a ejercer aquella misma tolerancia que le imponía la necesidad en los días más crudos de la lucha contra las tropas peninsulares. Habiéndose hecho nombrar Jefe Supremo del Ejército por el Encargado de la Presidencia de la República, el General Carlos Soublette, cayó violentamente sobre la facción criminal de los Farfanes; y en un hecho de armas que le valió el nombre de "León de Payara", realizó la antigua amenaza de matar a lanzazos a sus antiguos compañeros de glorías y de afanes. De entonces comenzó el declinar de su popularidad; de entonces comenzó a sufrir la misma ley que ha conducido al pueblo en toda época de anarquía a quebrar sus ídolos, cuando éstos, guiados por otros sentimientos y otros intereses más elevados y más nobles, y con las responsabilidades que trae consigo el ejercicio del Gobierno,<sup>161</sup> dejan de halagar las pasiones innobles de la turba, convirtiéndose de encubridores o cómplices de sus delitos, en defensores del orden social, en ejecutores de la justicia y en representantes de la soberanía nacional.

## NOTAS

<sup>134</sup> En nuestras luchas civiles posteriores a la de la Independencia, se han establecido divisiones semejantes: para los godos, el país se dividió en dos clases de hombres: los buenos, los honrados, los amigos del orden, los defensores de la sociedad, los representantes de la civilización, que eran ellos; los tramposos, los ladrones, los malvados, los destructores de la sociedad, los representantes de la oclocracia, etc., que eran los liberales. Para éstos, a la inversa, la división se hallaba establecida entre los magnánimos, los redentores del pueblo, los amigos de todos los progresos sociales, políticos, económicos, los regeneradores morales y materiales del país, etc., que eran ellos. Frente a ellos, los sanguinarios, los fanáticos, los aristócratas, los enemigos jurados de todo progreso y de toda luz, los godos, los conservadores, en fin. Estos conceptos no soportan el más ligero análisis. Ellos son buenos para las luchas de la prensa y de la plaza pública, no para la Historia.

<sup>135</sup> La mayor parte de los genuinos caudillos patriotas eran analfabetos. Muchos llegaron más tarde a adquirir una cultura superior: pero podemos citar otros, que aun habiendo ocupado altas posiciones en la época nacional, apenas aprendieron a escribir su nombre. En cuanto a los jefes realistas, recordamos que el ilustre escritor don Benito Pérez Galdós, en una de las visitas que le hicimos en Santander en 1908, hablándonos del Brigadier Tomás Morales y del gran papel que llegó a representar en Canarias después de nuestra guerra de Independencia, nos dijo que había muerto sin saber leer ni escribir. El creo por credo, que tanto le critican a Boves, era moneda corriente entre las grandes figuras de la época. Véase lo que Heredia y Juan Vicente González, dicen, por ejemplo, del General Juan Bautista Arismendi.

<sup>136</sup> Otra causa mucho más positiva, mucho más lógica, de menos complejidad psicológica y más en consonancia con los impulsos pilladores característicos de los nómades en todos los tiempos y en todas las latitudes, produjo en aquella rápida transformación en que para nada entraron nunca ideas, sentimientos o afecciones políticas que no caben en la burda complejidad psicológica de masas primitivas movidas siempre por apetitos materiales. La explicación la hallamos en documentos cuya autoridad no puede someterse a dudas.

<sup>137</sup> Más adelante se verá lo que fue esa disciplina, por confesión del mismo Páez. Era exactamente la misma del ejército de Boves. "No tienen ningún respeto por sus oficiales superiores: para ellos todos son iguales; pero no por eso dejan de obedecer sus órdenes en el campo de batalla cuando saben que puede costarles la vida el mirarlas con indiferencia. En esto consiste, a mi ver, toda su disciplina; pues fuera del campo son sucios, desordenados, ladrones y tratan a los oficiales, que en verdad no son mejores que ellos, con la misma libertad con que se tratan los unos a los otros". Cita hecha por el mismo Páez en su *Autobiografía*, tomo I, página 142 y siguientes, de un libro titulado; *Recollections of a service of three years during the war of extermination in the Republics of Venezuela and Colombia*. London, 1828. El General Páez califica la narración de este autor, de bella y verídica.

<sup>138</sup> Páez, *Autobiografía*, T. I, pp. 57, 83 y 135.

<sup>139</sup> En 1819 decía Don Fernando de Peñalver al Libertador: "Si hubiera sido posible reunir a Santander con su división al ejército de Apure, para dar un solo golpe y volverse después a su Casanare, tal vez estaría decidida la campaña; pero Casanare es como Cumaná, y Cumaná como la Margarita, y por esa dificultad de reunir nuestras fuerzas cuando es necesario, está siempre expuesta a la suerte de la República ¡Cuánto mal nos hace la falta de espíritu nacional y el apego de nuestros jefes y oficiales a sus provincitas!" O'Leary. *Correspondencia* VII, p, 347. En 1821 el general Soubllette, encargado del mando supremo en Venezuela, se queja de que alzados en el Alto Llano todos los oficiales realistas que se habían presentado después de Carabobo y asaltando las poblaciones como en sus mejores tiempos, no hubiera quien diese impulso a las tropas "mientras el Excmo. General

en Jefe se pasea en Achaguas; si aún yo estuviera seguro de que no volvía, me iría a Valencia y desentendiéndome de todo el mundo reduciría mi atención al territorio de este lado del Apure, y dejaríamos allá a Páez con su patriecita..." *Ibid* p. 26. Este arraigo de los caudillos de la Independencia y de los posteriores a la patria chica dio sustento desde 1826 a la doctrina federalista que no era, en definitiva, sino la sanción constitucional del feudalismo caudillesco.

<sup>140</sup> *Historia de la República de Colombia*, T. II, p. 436, en nota.

<sup>141</sup> Los historiadores de la Colonia no hacen casi nunca mención de las poblaciones que habitaban nuestras extensas llanuras, ni de la lucha secular de las autoridades para contener las depredaciones, los asesinatos, los saqueos de las poblaciones sedentarias, de donde, según se lee en las Reales Provincias (Archivo Nacional) se robaban "mujeres de todas clases y edades, niñas y niños tiernos". El Barón de Humboldt habla en varios pasajes de su obra capital sobre la situación de las poblaciones llaneras a principios del siglo pasado. En uno de ellos dice: "Aumentábase de tal modo el calor cuando llegamos al medio de los llanos, que hubiéramos preferido caminar de día: pero estábamos sin armas y los llanos se hallaban a la sazón infestados por un prodigioso número de ladrones que con una crueldad atroz asesinaban a cuantos blancos caían en sus manos". *Voyage aux régions équinoxiales*, T. VI. *Passim*.

No es raro este silencio de los historiadores de la Colonia respecto a los llanos, pues ya se ha dicho al hablar de las invasiones de los nómades en el Viejo Mundo que "los pueblos pastores no entran en la Historia sino cuando han salido de las estepas". Demolins, *ob. cit.*

<sup>142</sup> El Teniente General Don Pablo Morillo, etc., etc. *Estudio biográfico documentado*, por Antonio Rodríguez Villa, T. III, pp. 511 y 512.

<sup>143</sup> O'Leary, *Documentos*, tomo XVII. Referíanos nuestro amigo Don Carlos Hernáiz que preguntando un día a su abuelo el General Soublette por qué el Coronel Nonato Pérez, siendo granadino, no asistió a la batalla de Boyacá, le respondió maliciosamente: "Diz que le estábamos juzgando por ladrón".- Luego añadió riéndose: "Y a nosotros, ¿quién nos juzgaba?". El General Santander dice en sus "Apuntamientos Históricos" refiriéndose a la campaña de los llanos, de 1816 a 1818: "Los caballos y el ganado se tomaban donde estaban, sin cuenta alguna y como bienes comunes". Esta cita hará sonreír a nuestros militares, porque en un siglo las cosas no sufrieron variación alguna; el derecho de propiedad desaparece al primer grito de guerra. Lo que nuestro escritor de costumbres, Don Francisco de Sales Pérez, sintetizó en esta frase: ¡Viva la Libertad! ¡Muera el ganado!

<sup>144</sup> Páez, *Autobiografía*, T. I, p. 169. Restrepo, *Historia de Colombia*, T. II, p. 211.

<sup>145</sup> O'Leary. *Cartas del Libertador*. T. XXX.

<sup>146</sup> *Ibid.*, *ibid.*, T. XXIX, p. 207.

<sup>147</sup> O'Leary, T. XVIII, pp. 394 y 400. Estos casos no son raros en la historia. "De allí que sea conveniente examinar las cosas de cerca para conocer el verdadero motivo de las acciones humanas. Todos hemos vivido en la creencia de que la terrible inundación de los árabes en el Siglo VII, (los árabes eran nómades como los llaneros) era empujada sobre todo por móviles religiosos. Los discípulos de Mahoma, se ha dicho, lanzáronse a la conquista del mundo para convertirlo por la espada, Pero es absolutamente incierto. Los árabes buscaban más la riqueza que el proselitismo. El número de partidarios de Mahoma, dice Wall (*Hist. Générale* I, p. 425) que era ínfima cuando él se anunciaba como un apóstol, llegó a engrandecerse el día en que prometió a quienes quisieran seguirle, la guerra, el pillaje y el despojo de los infieles". Novicow, *Conscience et volonté sociales*, p. 261. Es perfectamente el mismo concepto de los actores y testigos de la Revolución respecto de los móviles que empujaron a las hordas llaneras a combatir en favor de la causa realista al principio de la guerra y a pasarse después a las banderas de la Patria, cuando el Jefe del Ejército Expedicionario quiso someterlos a la disciplina e imponerles el respeto a la propiedad. Heredia dice que "Boves se hizo el ídolo de la gente de color, de aquellas hordas de cosacos, que se llamaban Cuerpos de Caballería, porque los halagaba con la esperanza de ver destruida la casta dominante (los blancos) y con la libertad del saqueo". *Memorias del regente Heredia*, p. 239, *passim*.



<sup>148</sup> Restrepo, *ob. cit.*, T. III.

<sup>149</sup> Véanse algunas de las apreciaciones que encontramos en los documentos respecto de oficiales llaneros enviados después de la toma de Puerto Cabello, a los ejércitos del Sur. El General Páez, al darle cuenta al Libertador de la expedición que salió de Puerto Cabello para el Perú en 1823, le dice: "Por fin a fuerza de trabajos he podido preparar otra nueva remesa, que aunque corta, es también compuesta de muy buena gente... Entre esta gente va un Teniente Coronel de los españoles, llamado Telésforo Gutiérrez, hombre muy malo, el cual después de haberse presentado fue aprehendido en Coro por habersele descubierto una facción que estaba organizando... Que el Coronel Mina no vuelva más a Venezuela o al Distrito del Norte". O'Leary, *ob. cit.* Tomo II, página 57. El Libertador, por su parte, al dar órdenes a Salom para devolver a Colombia los cuerpos del ejército auxiliar del Perú, le decía: "Ningún hombre peligroso debe volver a Colombia, pues allá lo que necesitamos son tropas que mantengan el orden y la moral". *Ibid.*, *ibid.* T. XXX, p. 96.

<sup>150</sup> Es cierto también que muchos oficiales venezolanos surgidos del pueblo, sobre todo aquellos que tenían más largos servicios en los cuerpos que actuaban desde 1819 fuera del país, habían adquirido hábitos más civilizados, principios de orden y disciplina, sentimientos más humanos y más elevadas aspiraciones; ya que la guerra en Nueva Granada, Ecuador y Perú, no asumió jamás el carácter de barbarie que fatalmente tuvo en Venezuela. A estos oficiales se refirió el Libertador cuando reprochando a su sobrino Anacleto Clemente su mala conducta, le decía: "¿No te da vergüenza ver que unos pobres llaneros, sin educación, sin medios de obtenerla, que no han tenido más escuela que la de una guerrilla, se han hecho caballeros; se han convertido en hombres de bien; han aprendido a respetarse a sí mismos, tan sólo por respetarme a mí?". O'Leary, T. XXX, p. 202.

<sup>151</sup> Juan Vicente González, que es el único de los historiadores venezolanos que aun en el calor de las luchas de partido tuvo conciencia de la continuidad histórica en la evolución social y política del país, decía en 1846, lleno de pavor ante las amenazas de sublevación que venían de los llanos: "... todo debemos temerlo de puntos donde existen tantos elementos de guerra; donde se levantó la facción de Farfán... de donde salieron a desolar las sanguinarias hordas de Boves... Por todas partes los malvados alzan la frente impune. Asonadas y motines ponen en alarma los llanos de Calabozo que bastaron a Boves para desolar este país; en varios puntos bullen proyectos de conspiración y asesinato...". González, sin embargo, atribuye a la influencia del Redactor de *El Venezolano*, Antonio Leocadio Guzmán, este estado de efervescencia: "Reciba la enhorabuena el señor Guzmán, —decía— que se llama amigo de las instituciones y las vilipendia; que se alaba de amar la paz y enciende la guerra más cruel de que dará ejemplo la desgraciada América (la guerra de colores); que se jacta de contener las masas, que sacuden a su voz toda especie de freno, y presencia sonriendo el pillaje y el asesinato, obra exclusiva de su venganza sobre la sociedad". *Diario de la Tarde*, junio de 1846.

<sup>152</sup> Restrepo, *ob. cit.*, T. III, p. 412. El historiador colombiano no recordaba ahora que esas partidas de ladrones existían desde los tiempos coloniales y existen donde quiera que haya llanuras y caballos y puedan sustraerse a la acción de las autoridades. Recuérdese lo que dice Humboldt antes de la guerra: "Los hatos de ganado han sufrido considerablemente en estos últimos tiempos por las bandas de ladrones que recorren las estepas, matando los animales para vender la piel. Este pillaje ha ido en aumento a medida que el comercio con el Bajo Orinoco se ha hecho más floreciente". *Ob. cit.* T. VI, pp. 159-160.

<sup>153</sup> "Donde existen llanuras y caballos existen bandoleros", asienta Hellward. Y Schweiger, refiriéndose a lo que aún hace pocos años sucedía con los nómades de la Mesopotamia respecto a las autoridades turcas, pone a las claras la situación de los llaneros venezolanos en la época colonial y da la clave de los sucesos posteriores: "El gobierno otomano —dice— carece por completo de la fuerza y de la capacidad suficientes para implantar una civilización aceptable en el Irak-Arabi. Acosados hace ya largo tiempo por las grandes tribus de los Chamara, los Montofik, los Beni Lam y otras que vagan por el llano,

los gobernadores turcos se ven obligados a pensar únicamente en el modo de conservar la estabilidad de las condiciones existentes de suerte que la historia de estos últimos decenios se reduce a una lucha incesante, en la cual más de una vez han salido vencedores los adversarios del gobierno. Si las tribus árabes de las llanuras mesopotámicas pudieran ponerse de acuerdo, el gobierno se vería en grave aprieto enfrente de aquellas hordas poderosas que con frecuencia pueden reunir de 10 a 20.000 combatientes". Cita de Hellward. *La tierra y el hombre*, V. Demolins, *Comment la route crée le type social*, T. I. Ya insistiremos sobre estos puntos cuando estudiemos la influencia del medio en nuestra evolución histórica.

<sup>154</sup> *Cuerpo de leyes de Venezuela*. Hellward. T. 19, pp. 270 y ss. Ley de 23 de mayo de 1836.

<sup>155</sup> "Considerando que por una consecuencia de la dilatada guerra que ha sufrido la República cierta clase de hombres se ha desmoralizado hasta el extremo de atacar frecuentemente del modo más escandaloso la propiedad y la seguridad individual del pacífico ciudadano", etc., etc. *Cuerpo de leyes de la República de Colombia*, edición de Espinal, 1840. Ley de 3 de mayo de 1826.

<sup>156</sup> *El Liberal*, Caracas: 28 de marzo de 1837, número 46. En la Biblioteca Nacional.

<sup>157</sup> Francisco figura como Teniente Coronel entre los Ciento Cincuenta Héroes de las Queseras del Medio; y Juan Pablo fue el audacísimo llanero que en la batalla de Semen hirió en el vientre de un lanzazo al propio General Pablo Morillo. *Autobiografía de Páez*, T. I, pp. 161-185.

<sup>158</sup> Por aquellos mismos días el General en Jefe del Ejército Expedicionario cometía la imprudencia de arrebatar a los llaneros los despachos de oficiales que habían alcanzado con Boves, Yáñez y Morales, y los destinaba a servir como soldados, impeliéndoles a pasarse a las filas patriotas donde se les aceptaba con sus mismos grados. Rodríguez Villa, *ob. cit.* T. III, p. 336

<sup>159</sup> Restrepo, *ob. cit.* 2a. parte, 436. "El Ejército de Apure que mandaba el General Páez, era un conjunto de llaneros valientes, pero sin disciplina, y acostumbrados en general a cometer cualesquiera crímenes que no siempre se podían castigar".

<sup>160</sup> *Gaceta de Venezuela*, 30 de mayo de 1830.

<sup>161</sup> España nos había dejado todos los elementos primordiales para constituir una nación. Tradiciones administrativas, fiscales y jurídicas que necesariamente tuvieron que prevalecer por encima de la República escrita, y qué sirvieron para cohonestar hasta cierto punto la incapacidad característica de los pueblos pastores para fundar gobiernos estables. No era la Constitución sino la tradición colonial la que servía de base al gobierno regular del país.

## EL GENDARME NECESARIO

### I

Si EN TODOS LOS PAÍSES y en todos los tiempos —aún en estos modernísimos en que tanto nos ufanamos de haber conquistado para la razón humana una vasta porción del terreno en que antes imperaban en absoluto los instintos— se ha comprobado que por encima de cuantos mecanismos institucionales se hallan hoy establecidos, existe siempre, como una necesidad fatal "el gendarme electivo o hereditario de ojo avizor, de mano dura, que por las vías de hecho inspira el temor y que por el temor mantiene la paz",<sup>162</sup> es evidente que en casi todas estas naciones de Hispanoamérica, condenadas por causas complejas a una vida turbulenta, el Caudillo ha constituido la única fuerza de conservación social, realizándose aún el fenómeno que los hombres de ciencia señalan en las primeras etapas de integración de las sociedades: los jefes no se eligen sino se imponen. La elección y la herencia, aun en la forma irregular en que comienzan,<sup>163</sup> constituyen un proceso posterior.

Es el carácter típico del estado guerrero, en que la preservación de la vida social contra las agresiones incesantes exige la subordinación obligatoria a un Jefe.<sup>164</sup>

Cualquiera que con espíritu desprevenido lea la historia de Venezuela, encuentra que, aun después de asegurada la independencia, la preservación social no podía de ninguna manera encomendarse a las leyes sino a los caudillos prestigiosos y más temibles, del modo como había sucedido en los campamentos. "En el estado guerrero el ejército es la sociedad movilizada y la sociedad es el ejército en reposo".

Nada más lógico que Páez, Bermúdez, Monagas, fuesen los gendarmes capaces de contener por la fuerza de su brazo y el imperio de su autoridad personal a las montoneras semibárbaras, dispuestas a cada instante y con cualquier pretexto, a repetir las invasiones y los crímenes horrendos que destruyeron en 1814, según la elocuente frase de Bolívar, "tres siglos de cultura, de ilustración y de industria".

Don Fernando de Peñalver escribía en 1823:

"Es una verdad que nadie podría negar, que la tranquilidad de que ha disfrutado Venezuela desde que la ocuparon nuestras armas, se ha debido al General Páez, y también lo es, que si él se alejase de su suelo, quedaría ex-

puesto a que se hiciese la explosión, pues sólo falta, para que suceda esta desgracia, que se apliquen las mechas a la mina".<sup>165</sup>

El señor Peñalver fue de los primeros en comprender la importantísima función que Páez ejercía en Venezuela, sin embargo de que, como había dicho en 1821, sólo existía "un pueblo compuesto de distintas castas y colores, acostumbrado al despotismo y a la superstición, sumamente ignorante, pobre, y lleno al mismo tiempo de los vicios del Gobierno español, y de los que habían nacido en los diez años de revolución"; y creía el fiel amigo de Bolívar, que la República "necesitaba por mucho tiempo de un conductor virtuoso, cuyo ejemplo sirviese de modelo, particularmente a los que habían hecho servicios importantes y que por esta razón se consideraban con derechos que no tenían, ni podían pertenecer a ninguna persona".<sup>166</sup>

Pero al estallar la revolución del 26, provocada por los que creían en la panacea de las constituciones escritas,<sup>167</sup> sin sospechar siquiera la existencia de las constituciones orgánicas que son las que gobiernan las naciones, estampa este consejo seguido tan fielmente por el Libertador, cuya conducta fue censurada con grande acritud, principalmente por Santander, "el hombre de las Leyes", despedido por el tacto político con que trató a Páez, alzado contra la Constitución y contra el Gobierno de la Gran Colombia.

"Creo que este General (Páez) —decía D. Fernando— debe ser tratado con mucha lenidad por ti y por el Gobierno, pues si se quiere emplear en él el rigor de las leyes y no la política, pueden muy bien resultar las más funestas consecuencias. Tú conoces más que nadie los elementos de que se compone nuestro país, cuyos combustibles, inflamados por una persona como el General Páez, harían los más horribles estragos".<sup>168</sup>

Briceno Méndez, que pensaba también muy hondo, critica las medidas tomadas por Santander, con la pretensión de cohonestar la influencia de Páez y "contener el progreso de la revolución con pequeñas intrigas".

"Quizá el General Santander —decía— no conoce el peligro, pero Soublette que ha visto el país y que debe tener penetrado al corifeo de la gente colorada, no puede ser dispensado. Yo voy a ver si alcanzo que me oigan, aunque temo mucho que los partidos sofoquen mi voz, si no me condenasen desde antes de oírme".<sup>169</sup>

Si el Libertador, inspirándose en Santander y en los constitucionalistas, hubiese declarado a Páez "fuera de la Ley"; si por sostener los preceptos abstractos de un Código, que no era otra cosa que un plagio, una servil imitación de las instituciones democráticas de la Francia revolucionaria antes de la reacción thermidoriana; si prescindiendo de sus propias convicciones, se deja guiar por los falsos esclavos de la constitución, los escasos restos de cultura salvados de la Guerra Magna habrían desaparecido en una lucha semejante a las de los años 13 y 14.

Los historiadores que se contentan con las fuentes oficiales, prescinden del estudio pormenorizado de aquellos años, en que la mayor parte de la población de Venezuela vivía en los montes como las tribus aborígenes; en que los llaneros realistas, retirados de Carabobo en número de cuatro mil y unidos a los patriotas que habían sido licenciados, andaban en caravanas robando y asesinando como en sus mejores tiempos; y los oficiales patriotas envalentonados con sus laureles, se creían dueños y señores de vidas y haciendas, al punto que

Aramendi —por ejemplo— llegó a convertirse en un azote de las poblaciones del llano y hubieron al fin de cazarle como a un tigre; en que las sublevaciones de la gente de color se sucedían a diario en todo el país; y en Cumaná, Barcelona, Guayana, Barinas y aun en las cercanías del mismo Caracas, se repetía el grito pavoroso de 1814: ¡Viva el rey! ¡Mueran los blancos!<sup>170</sup> ¿Cuál era el papel que, en un medio social semejante, podían representar la Constitución del Rosario de Cúcuta y las leyes sancionadas por el Congreso?

Las sublevaciones no se contenían sino con los fusilamientos en masa. Páez, Bermúdez, Monagas, Urdaneta, tenían que cumplir el deber supremo de amparar, con su autoridad, el renaciente orden social contra aquellas bandas que asolaban los campos, saqueaban e incendiaban las poblaciones, vejaban a las autoridades, y asesinaban a los blancos.

Los detalles, los hechos menudos, *les petits faits*, que tanto desdeñaban los historiadores retardados, constituyen la trama de multitud de sucesos, que hasta hoy no han podido explicársenos.

Cuando se examina la situación de Venezuela después de la guerra; cuando se ve que la gran riqueza acumulada, sobre todo, en los últimos setenta años de la Colonia, había desaparecido; que la clase elevada, los poseedores de la ilustración, de la cultura y de la riqueza habían sucumbido o emigrado, y que el pueblo, la masa de esclavos, de gente de color y de indígenas, se hallaba en plena evolución regresiva por catorce años de aquella guerra asoladora, es fácil explicarse la supremacía, el encumbramiento de los más valientes y de los más temidos. "Entregado a sí mismo, retrotraído súbitamente al estado natural, el rebaño humano —dice Taine— no sabría más que agitarse, pelear, hasta que la fuerza bruta llegara al fin a dominar como en los tiempos bárbaros, y del fragor de la lucha surgiera un Caudillo militar, el cual, generalmente, es un verdugo".<sup>171</sup>

Páez no lo fue nunca; y es esa la faz más noble y sorprendente de su descolante figura.

## II

Otras causas contribuían a mantener aquel estado de anarquía espontánea.

La miseria llegó a ser espantosa. Bolívar, que todo lo poetizaba, decía a Sucre desde Caracas el 10 de febrero de 1827: "Es verdad que hemos ahogado en su nacimiento la guerra civil; mas la miseria nos espanta, pues no puede usted imaginarse la pobreza que aflige a este país. Caracas llena de gloria, parece por su misma gloria, y representa muy a lo vivo lo que se piensa de la Libertad, que se ve sentada sobre minas. Venezuela toda ofrece ese hermoso pero triste espectáculo... Cumaná está tranquila, pero como el resto de Venezuela, gime en la más espontánea miseria".<sup>172</sup>

"El comercio estaba paralizado; los giros suspendidos; nada se compraba o se vendía por mayor; los detalles eran limitadísimos; las aduanas nada producían, porque eran muy raras las entradas de buques; nada se recaudaba por la contribución directa y los deudores se aprovechaban del desorden y alegaban las dificultades para vender los frutos así como su abatido precio".<sup>173</sup>

En 1828 el General Briceño Méndez, Intendente entonces del Departamento de Venezuela, dice: "El gran mal que tenemos aquí es la miseria. No puede describirse el estado del país. Nadie tiene nada y poco ha faltado para que el hambre se haya convertido en peste".<sup>174</sup>

El Doctor Alamo, Jefe de la Alta Policía, escribía al Libertador por los mismos años: "Continúa cada vez más la miseria en Caracas, de un modo que no alcanza la ponderación, basta decirle que hasta sus amigos (los de Bolívar), los más previsivos, están sin medio; ningún fruto vale y a ningún precio se compra... nuestros artesanos, con sus discípulos y oficiales, se han abandonado al ocio y aun a las maldades, en términos que los presidios y las cárceles están llenos de hombres que hemos conocido en otro tiempo de una conducta regular y laboriosa. Esto da horror, mi General; de noche se encuentran por las calles porción de mujeres cambiando silletas, mesas, cajas y demás muebles por comida, y casi no se enciende lumbre en Caracas".<sup>175</sup>

El Gobierno, sin embargo, se manifestaba inflexible con los deudores a fondos públicos y el Congreso apelaba al triste expediente de dictar leyes severísimas contra los ladrones, castigándolos con la pena de muerte y condenando a los vagos —en cuyo número se contaban millares de hombres que no trabajaban por no hallar dónde hacerlo— a servir por años como soldados en la marina de guerra.<sup>176</sup>

"La Ley contra los deudores tiene bastantes adversarios —decía el Intendente Briceño Méndez— y merece meditarse, porque como hoy todos son deudores, y la mayor parte son tramposos, es temible excitar su indignación".<sup>177</sup>

Muchos de esos tramposos eran hombres de grande importancia social y política. El Doctor Francisco Aranda, por ejemplo, que se encontraba en 1828 "sin poder cumplir varios compromisos en que entró para comprar y mejorar una hacienda; ahora —dice Briceño Méndez— se encuentra con todos los plazos vencidos y estrechado por sus acreedores, de tal modo que yo, en mi pobreza, he tenido que prestarle 2.000 pesos para que no lo pusieran en la cárcel. Él es hombre de bien y quiere pagar". Entre tanto, se negaba el doctor Aranda a aceptar el puesto de Ministro Juez de la Corte, que Bolívar le ofrecía, "para que no le censuren el que siendo un tramposo esté dando sentencias contra los que están en su mismo caso".<sup>178</sup>

El Libertador, había creído también que el mal no estaba sino en la falta de cumplimiento de las leyes, o en su lenidad, y desde que pisó tierra venezolana en 1826, comenzó a dictar medidas tremendas, que en mucho contribuyeron a desprestigiarle, en un pueblo donde la popularidad se alcanzaba entonces con la impunidad para todos los delitos. José Tomás Boves fue el primero que empezó a demostrarlo elocuentemente.<sup>179</sup>

Desde Coro dijo al General Urdaneta: "Parece como si se quiere saquear la República para abandonarla después. Cada día me conenzo más por lo que veo y oigo en el país, que la hermosa organización de la República la ha convertido en otra gran Sierra Morena. *No hay más que bandoleros en ella.* ¡¡Esto es un horror!! y lo peor de todo es, que como un mártir, voy a batirme por la santidad de las leyes".<sup>180</sup>

Era cierto: Venezuela entera vivía del fraude en todas sus formas; y podían contarse los empleados que tenían las manos puras de peculado. Había Depar-

tamentos como el de Maturín (que comprendía las provincias de Barcelona, Cumaná, Maturín y Margarita), "donde los males de la paz, lo han arruinado más que los de la guerra; donde un enjambre de empleados absorbe cantidad inmensa de numerario que no produce su Erario agonizante. Un Tribunal de Cuentas sin cuentas que examinar... Y por desgracia —agregaba el secretario Doctor Revenga— no tiene datos el Libertador para creer exagerados estos informes"

La severidad de las leyes —como lo demuestra la historia de las instituciones jurídicas— es la prueba más cierta de la fuerza de los vicios que esas leyes pretendían corregir.<sup>181</sup>

El decreto de 8 de marzo de 1827 reglamentando la Hacienda Pública, dictado por el Libertador, castigaba con la pena de muerte a los defraudadores de las rentas del Estado: "por pequeña que fuese la cantidad sustraída".

### III

"Cada vez se va haciendo más profundo el abismo en que nos hallamos —decía Bolívar a Páez el 20 de marzo—. En Cumaná y Barcelona continúan las insurrecciones. Tres o cuatro cantones de aquellas Provincias se han puesto en armas contra sus jefes. El General Rojas (Andrés) me da parte de todo esto, aconsejando al mismo tiempo tome providencias muy enérgicas y muy resueltas".<sup>182</sup>

Ya había empezado a tomarlas sin esperar el consejo. A la rebeldía de algunas tropas acantonadas en Valencia, respondió el Libertador con su acostumbrada energía: "Los individuos que aprehendan a Dragones, Artillería y Anzoátegui comprendidos en la rebelión de Valencia, serán fusilados en el acto que los tomen las partidas que Ud. mande y mande también el coronel Alcántara de los Valles de Aragua; de suerte que los que sean aprehendidos en los Llanos vengan aquí y los que Uds. cojan en el territorio que les he enseñado sean fusilados en el acto".<sup>183</sup>

Estas sublevaciones de la tropa obedecían a la falta de paga y al temor de que se les embarcara para el sur de Colombia, de donde bien sabían que no se dejaba regresar a los oficiales de color por temor a las constantes insurrecciones.<sup>184</sup>

"Estamos en una crisis horrorosa —escribía día más tarde el Libertador—, no ha quedado en la República más que un punto de apoyo, y este mismo punto ha sido atacado por todas partes, hasta el caso que Ud. lo ve, pues ya las tropas de Colombia han perdido el prestigio que me tenían, según lo que se ha visto con esos soldados de Valencia por una simple sospecha de que los querían embarcar".

Y eran esos hombres peligrosos, por su audacia, por su valor, por sus tendencias comunistas y por sus instintos igualitarios, contra quienes se daban órdenes de fusilamiento sin fórmula de juicio. Fatal necesidad, y más fatal aún por el resultado que debía producir.

Convencido el Libertador de que era necesario desplegar una "energía cruel, para entonar el Gobierno",<sup>185</sup> no se detenía en las medidas de represión

y castigo, por más duras que fuesen:

"Ya he dado orden de que fusilen a todos los rebeldes, y cuatro que han venido aquí se fusilan hoy... Yo me he mostrado inexorable en esta circunstancia con respecto a todo, todo. He mandado castigar de muerte a los criminales y a meter en la cárcel los deudores del Estado".<sup>186</sup>

"Yo estoy resuelto a todo: por libertar a mi patria declaré la guerra a muerte, sometiéndome por consiguiente a todo su rigor; por salvar este mismo país estoy resuelto a hacer la guerra a los rebeldes, aunque caiga en medio de sus puñales. Yo no puedo abandonar a Venezuela al cuchillo de la anarquía; debo sacrificarme por impedir su ruina".<sup>187</sup>

Las consecuencias de ese rigorismo son fáciles de deducir, en un pueblo donde la causa de la independencia no había tenido prestigio; donde la gran mayoría no sólo analfabeta sino bárbara, apenas concebía otra patria que el pedazo de tierra donde había nacido; ni podía tener otra idea de libertad que la de una absoluta licencia, limitada únicamente por el temor a un Jefe. Por todas partes circulaban las más peregrinas especies, sobre todo en los llanos, donde era general la creencia de que el Libertador "estaba embarcando a los pardos para pagar a los ingleses la deuda de la República, añadiendo que las jóvenes también debían recogerse para esta entrega".<sup>188</sup>

El peligro era inmenso, porque aquel pueblo no se asemejaba por ningún respecto a las indias sumisas de la Nueva Granada, del Ecuador, del Perú y de Bolivia. Nuestros mismos indígenas, ya escasos para la época, conservaban las virtudes guerreras que hicieron de la conquista de la Tierra Firme la más sangrienta de la América,

"Gente feroz y perezosa —dijo Morillo—, que aun en los tiempos de paz habían errado en caravanas por la inmensa extensión de las llanuras, robando y saqueando los hatos y las poblaciones inmediatas", habían llegado al completo desarrollo de sus instintos depredadores en catorce años de anarquía.

Se refería especialmente a los llaneros el General español; pero hay que tomar en cuenta, además, que en la masa de la población urbana, tampoco preponderaba el indio reducido, ni el mestizo "de carácter dulce y bondadoso", sino el mulato de imaginación ardiente; individualista, nivelador, trepador y anárquico, "raza servil y trepadora", como la calificó el argentino Sarmiento, en la cual parece que la disgregación de los caracteres somáticos correspondiera, como una consecuencia necesaria, a la disgregación de los caracteres psicológicos de las razas madres, relajando los lazos que pudieran unirla a la una o a la otra, para producir un tipo aislado, sin ideas ni sentimientos colectivistas, sin espíritu de sociabilidad confiando siempre en sus propias fuerzas para allanar con violencia los obstáculos que se opusieran a su elevación. Terreno admirablemente preparado para recibir y hacer fructificar rápidamente los principios demoleedores y niveladores del jacobinismo impenante.

#### IV

Ya no había esclavos. Desde 1812, patriotas y realistas habían de hecho y de derecho realizado la emancipación y todo retroceso hacia la antigua



disciplina constituía un grave peligro para el partido que la pretendiera. "Los ponen en libertad completa —escribía el General Don Pablo Morillo, criticando a los patriotas—, los llaman ciudadanos y entran a ser capitanes, coroneles y generales... y aunque el país en que se hallen vuelva a ser ocupado por las armas del Rey, entran a reclamarlos sus amos o se dispersan por los campos y aumentan el número de forajidos".<sup>189</sup>

"No hay medios —continúa el General español— de reducir de nuevo al trabajo a unos hombres regostados con la vida militar", porque "es moralmente imposible que un hombre que haya disfrutado de la libertad viva tranquilo y sosegado en la servidumbre... su calma es la de los volcanes que se encuentran en quietud mientras se reúnen los materiales que algún día deben formar la explosión más horrorosa".<sup>190</sup>

Perseguidos por las autoridades realistas, sometidos por la fuerza del trabajo de las haciendas o a la dura disciplina del ejército peninsular, se unían a los liberales y huían a los llanos, donde "iban reuniéndose en pequeñas partidas, proclamando la Independencia que era la voz con que podían continuar robando", después de haber comenzado su obra de depredaciones proclamando al Rey de España.

Los patriotas, por su parte, estaban en la imperiosa necesidad de acogerlos en sus filas y de recompensar sus servicios, sin pensar siquiera en las consecuencias, porque para ellos no existía ni debía existir entonces otro propósito que el de vencer al enemigo, realizar la Independencia, crear la Patria; y aquellos hombres eran tan venezolanos como los otros. Otra ventaja de carácter social aparejaba para los patriotas el convertir los esclavos en soldados. En 1819 ordena el Libertador la conscripción de cinco mil esclavos jóvenes y robustos para aumentar el ejército. El Vicepresidente Santander hizo como siempre observaciones legales sobre esta medida por la multitud de brazos útiles que se arrancaba a la agricultura; pero el Libertador mandó cumplirla, "manifestando ser altamente justa para restablecer la igualdad civil y política, porque mantendría el equilibrio entre las diversas razas de la población. La raza blanca era la que había soportado el peso de la guerra".<sup>191</sup>

Realizada la Independencia, surge, junto con los prejuicios de clase y la necesidad de la conservación social, el poderoso móvil de los intereses materiales; y al mismo tiempo que el Congreso restablece en cierto modo la esclavitud, con la Ley de Manumisión, las opiniones de los realistas concuerdan en absoluto con las de los patriotas, clamando contra el peligro que representaba la libertad de los negros.

"Bolívar, como un déspota insolente —escribía el furibundo realista José Domingo Díaz— dispone de vuestras propiedades con la libertad de vuestros esclavos; os condena a la miseria despojándoos de vuestra principal riqueza, y os prepara males cuya espantosa perspectiva es necesario considerar en silencio".<sup>192</sup>

Y el General Pedro Briceño Méndez decía al Libertador en 1828: "Los esclavos están perdidos. No hablan más que de derechos, y se han olvidado enteramente de los deberes". Y opinaba por establecer la disciplina antigua para no favorecer "la holgazanería, los vicios y la insubordinación de aquella clase soez y brutal que puede sernos peligrosa".<sup>193</sup>

Si hasta 1824 no existía para Bolívar otra necesidad primordial que la de la Independencia, fue a partir de aquella fecha la reorganización social, la necesidad de refrenar la anarquía, de establecer el orden, de imponer el respeto a la autoridad, el pensamiento que iba a prevalecer por completo en la mente del Grande Hombre. Pero sus altas nociones de justicia y de moral; su pulcritud, jamás puesta en duda ni por sus peores enemigos; su educación y su estirpe, que le alejaban por completo de aquella nivelación oclocrática que no era de ningún modo la igualdad preconizada por los teóricos de la democracia, todo contribuía a poner al Libertador, en choque abierto con los hechos emanados del determinismo histórico, condenándolo necesariamente a la más absoluta impopularidad.

Entonces no se recordaron más sus glorias; sus enemigos, antiguos realistas en su gran mayoría, llegaron a discutir públicamente no sólo sus grandes servicios a la Independencia de América, sino que su genio extraordinario, reconocido ya en el mundo entero, quisieron ponerlo en duda, y se revivieron en la memoria del pueblo los hechos sangrientos de 1814, sin una sola atenuación. Y a tiempo que su prestigio decaía y se iban haciendo por todas partes los elementos reaccionarios que debían producir la disolución de la Gran Colombia, al General José Antonio Páez, quizás maliciosamente, se le exhibía como el representante legítimo del pueblo de Venezuela, como el Jefe nato de las grandes mayorías populares —valiéndose de la jerga de nuestros jacobinos—, como el representativo de su pueblo, como el genuino exponente del medio social profundamente transformado por la revolución y más aún por la fuerte preponderancia del llaneraje semibárbaro.

Desde su señorío de Apure le escribía al Libertador en 1827: "Aquí no se me ha dado a reconocer ni como Comandante General, y si se me obedece es más por costumbre y conformidad que por que yo esté facultado para mandar; es porque estos habitantes me consultan como protector de la República, pidiéndome curas y composiciones de Iglesias; como abogado, para que decida sus pleitos; como militar, para reclamar sus haberes, sueldos, despachos y grados; como Jefe, para que les administre justicia; como amigo, para que los socorra en sus necesidades, y hasta los esclavos a quienes se dio libertad en tiempos pasados y que algunos años imprudentes reclaman, se quejan de mí, y solo aguardan mi decisión para continuar en la esclavitud o llamarse libres".<sup>194</sup>

¿De cuál Constitución republicana y democrática podían emanar tan amplias atribuciones gubernativas?

El viajero que comparó a Páez con un Kan de tártaros, con un jeque árabe, estuvo en lo cierto. Y al asemejarle a Anígas, sentó un paralelo entre los pueblos de llanuras que produjeron los dos grandes caudillos.<sup>195</sup>

A la elevada estructura moral de Don Simón Bolívar, no podía ajustar esta investidura semibárbara.

Para 1826 el Libertador había ya representado su papel. El no era ni podía ser el hombre representativo en ninguna de las nacionalidades que después del triunfo de la Independencia comenzaban su trabajo de organización interna. Demasiado grande, su figura no cabía en los estrechos moldes de ninguna de aquellas democracias incipientes. Acá, en su país nativo, él no había sido el

exponente de la masa venezolana, que como fuerza colectiva no existía al estallar la revolución. Dividida la población colonial, como hemos visto, en clase netamente jerarquizadas y antagónicas y en castas separadas por los más fuertes prejuicios, donde cada grupo constituía como un organismo perfectamente diferenciado, Bolívar no podía ser considerado como "la cristalización" del sentimiento colectivo de los venezolanos, porque, precisamente, la colectividad, el núcleo nacional estaba por crearse, y eso fue aquí, como en todas partes, el resultado de la guerra, en cuyos senos ardientes, como en un crisol, se ha fundido el sentimiento de Nacionalidad y de Patria. Bolívar fue, y así lo reconoce hoy el mundo, el más alto representante de la causa general de la Emancipación hispanoamericana. En él se refundieron, se encarnaron las ideas, las tendencias, las ambiciones, los ideales de la elevada clase social, de la aristocracia colonial que inició la revolución en todo el Continente. En Venezuela como en muchos otros países de nuestra América, los hombres representativos, los exponentes genuinos de las masas populares sublevadas, fueron de otro carácter: surgieron de las entrañas profundas de la revolución cuando la anarquía, removiendo hasta las más bajas capas sociales, abrió a los más valientes el camino de la ascensión militar y política, acogiéndose instintivamente a la causa que habían proclamado los nobles, y que en definitiva era la que convenía a sus intereses y a sus naturales ambiciones de predominio; porque la restauración del régimen colonial traía como consecuencia necesaria e ineludible la antigua jerarquización, la superposición de clases y de castas que de nuevo sometería las clases bajas a la misma situación de inferioridad en que habían vivido. Por eso hubo un momento en que Bolívar y los hombres de su clase se confundieron con los caudillos populares en un mismo propósito; pero alcanzado el triunfo, la separación era fatal e inevitable.

Aquellos que critican al Libertador y lo tachan de débil, porque lejos de fusilar a Páez en 1827, no sólo le perdona su rebelión contra la Constitución y contra el Gobierno de Bogotá, sino que separando de hecho a Venezuela de la unión colombiana le confiere el mando de todo el país con extensas facultades, no se detienen a pensar que ya el Caudillo llanero, engrandecido por sus proezas legendarias, en un pueblo que profesa hasta el fanatismo el culto del valor personal, era el Jefe nato de los venezolanos, el hijo legítimo de nuestra democracia igualitaria, empujada violentamente por razones étnicas y geográficas, hacia un régimen, caracterizado por "una ascensión social y política sin selección y sin esfuerzo depurador"; en tanto que el Libertador continuaba siendo, así para el pueblo como para la mcsocracia realista o goda, el aristócrata, el mantuano, el gran señor, el superviviente de la alta clase social que por siglos había ejercido "la tiranía doméstica, activa y dominante"; el más alto representante de "la minoría audaz" naufragada en el mar de sangre de la revolución y quien era ya considerado en el mundo como el símbolo del ideal republicano. Su grandeza misma lo hacía sospechoso, para la democracia triunfante, de aspiraciones monárquicas; porque vivo aún el respeto supersticioso por la realeza, se pensaba que sólo una corona podía ceñir aquella cabeza prodigiosa.

La lucha entre Bolívar y Páez, "el corifeo de la gente colorada" —como le llamó Penal ver—, habría desatado de nuevo sobre Venezuela la lucha de castas, la guerra de colores que no sólo estaba aun latente, sino que hacía ex-

plosiones parciales en todo el país. Las palabras del Libertador en aquellos días, y que tan profundo desagrado debían causar en el Vicepresidente Santander, para quien las leyes fueron siempre el mejor auxilio de sus pasiones y de su descabellada rivalidad, tienen, examinadas desde el punto de vista venezolano, que era el único justo y verdadero, una inmensa significación: "El General Páez ha salvado la República". "El General Páez es el primer hombre de Venezuela".

## VI

Pero por fortuna para la Patria adolescente, el General Páez llegó a ser un verdadero Hombre de Estado. Concepto éste que considerarán extraño aquellos que se figuran aún que la ciencia de gobernar se aprende en los libros y no se dan cuenta de las enseñanzas positivas de la Historia. Se nace hombre de gobierno como se nace poeta. Cuando se lee con criterio desprevenido la vida de Páez; se recuerda su origen humilde, su falta absoluta de instrucción, el género de guerra que le tocó hacer y en la cual se destaca más como un jefe de nómades, como un conductor de caravanas,<sup>196</sup> que como un Comandante militar en el rígido concepto del vocablo, su actuación en el gobierno regular del país en medio de aquel desorden orgánico, de aquella espantosa anarquía creada por la guerra y acentuada por el desbarajuste político y administrativo de la Gran Colombia, es digna de los mayores encomios, y parecería un hecho singular si la historia no presentara a cada paso ejemplos semejantes.

Cuando los hijos de Tancredo de Hauteville invadieron la Italia meridional, como verdaderos salteadores de caminos, y Roberto Guiscar, el más valiente y atrevido de todos ellos se conduce "como un legítimo ladrón" según reza la *Crónica de Amatus*, citada por Demolins<sup>197</sup> "admira cómo al establecer definitivamente su dominio se transforman en hombres de gobierno, haciendo renacer el trabajo, desarrollando la cultura, amparando la propiedad, constituyendo la jerarquización social, y sustituyendo, en fin, el orden a la anarquía". "Aquellos rudos batalladores —dice Lenormant— que en sus comienzos no se ruborizaron de ejercer un oficio de verdaderos salteadores, que eran en realidad absolutamente iletrados, fueron después admirables promotores del progreso y de las luces. Favorecieron con amor en sus Estados y en su Corte a las artes y las ciencias sin hacer distinciones en su protección entre católicos, griegos y musulmanes, convirtiéndose ellos mismos en hombres cultos, excitando el talento, recompensando el mérito y la capacidad en cualquier región en que se manifestasen".<sup>198</sup>

Acá, en nuestra América, el eminente publicista Alberdi, escribía en 1852 refiriéndose a su país, en las célebres Bases de la Constitución: "Los que antes eran repelidos con el dictado de caciques, hoy son aceptados en el seno de la sociedad de que se han hecho dignos, adquiriendo hábitos más cultos, sentimientos más civilizados. Esos jefes, antes rudos y selváticos, han cultivado su espíritu y carácter en la escuela del mando, donde muchas veces los hombres inferiores se ennoblecen e ilustran. Gobernar diez años es hacer un curso de política y de administración".<sup>199</sup>

"Nada es más justo —dice Proal— que el régimen en el cual los ciudadanos todos, por medio del trabajo, el mérito y el patriotismo pueden alcanzar las más altas posiciones. Pero es lo cierto que los mejores ministros y los mejores Presidentes no han sido siempre los letrados ni mucho menos los oradores. En los Estados Unidos se ha presentado el fenómeno de que antiguos obreros han llegado a ser hombres de Estado eminentísimos. Franklin fue impresor; Lincoln, carnicero; Horacio Mann, labrador; Johnson, sastre, y Grant, curtidor como Félix Faure, el Presidente de Francia... Los pueblos de raza latina, que tan apasionadamente aman la elocuencia, se figuran que sólo el don de la palabra confiere todas las suficiencias y en especial el talento de gobernar. De allí el número siempre creciente de oradores profesionales que llenan las asambleas, a pesar de que la historia de todos los pueblos civilizados está diciendo que han sido los industriales y comerciantes, los ingenieros, los agricultores, los antiguos administradores, antes que los oradores brillantes, quienes han producido los políticos más avisados, los gobernantes más aptos; porque regularmente los oradores no son más que artistas de quienes puede decirse: *verba et voces, proetereaque nihil*. Muchos oradores experimentan la necesidad de hablar como los cantores la necesidad de cantar y los músicos la de tocar su instrumento, sin cuidarse de las consecuencias de sus palabras, ni de la precisión de sus ideas, ni de la exactitud de sus afirmaciones. Virtuosos de la palabra, aman la tribuna, como un músico ama su violín, con el único propósito de arrancarle bellos acordes. El don de la palabra no puede tomarse como una señal inequívoca de mérito; él no implica lo más necesario en un hombre de gobierno: un juicio recto y la experiencia de los hombres y de las cosas; se puede muy bien hablar de todo, sostener con éxito las tesis más contradictorias, y carecer al mismo tiempo de las cualidades más elementales de un buen gobernante".<sup>200</sup>

El General José Antonio Páez, que apenas sabía leer en 1818, "y hasta que los ingleses llegaron a los llanos no conocía el uso del tenedor y del cuchillo, tan tosca y falta de cultura había sido su educación anterior", apenas comenzó a rozarse con los oficiales de la Legión Británica, imitó sus modales, costumbres y traje y en todo se conducía como ellos hasta donde se lo permitían los hábitos de su primera educación".<sup>201</sup> Y este rudo llanero, colocado a la cabeza del movimiento separatista de Venezuela, con los escasos elementos cultos que se habían salvado de la guerra y con los muy contados que volvían de la emigración, tuvo el talento, el patriotismo y la elevación de carácter suficiente, no para "someterse a la constitución" —como han dicho sus idólatras—, porque sus amplias facultades no emanaban de preceptos constitucionales, sino para proteger con su autoridad personal el establecimiento de un gobierno regular, que fue para aquella época el más ordenado, el más civilizador y el de mayor crédito que tuvo la América recién emancipada. E, instintivamente, dando así más sólidos fundamentos a su preponderancia política, llegó a ser el más fuerte propietario territorial del país, como si hubiera adivinado aquel célebre aforismo de John Adams, uno de los fundadores de los Estados Unidos, comprobado hasta la saciedad por la historia de todos los pueblos: "Aquellos que poseen la tierra tienen en sus manos los destinos de las naciones".<sup>202</sup>

Hay que tomar en cuenta, además, que la influencia del Libertador tuvo

que ser poderosa sobre la mentalidad de los Caudillos. Respetándole, admirándole, deslumbrados, mejor dicho, por su genio y por el grandioso ideal de la Independencia, acostumbráronse desde temprano a ver con cierta consideración a los hombres de superioridad intelectual. Este rasgo lo observó O'Leary en el General Páez: "En presencia de personas a quienes él suponía instruidas, era callado y hasta tímido, absteniéndose de tomar parte en la conversación o de hacer observaciones".<sup>203</sup>

No puede decirse por lo tanto de nuestros Caudillos lo que Ayarragaray observa de los argentinos: "más dispuestos naturalmente al motín que a las ocupaciones sedentarias y técnicas que reclama un gobierno regular... toda iniciativa o personalismo intelectual desaparece bajo el cacique político que ejerce el dominio indisputado".<sup>204</sup> La organización de la República de Venezuela en 1830, es la prueba más elocuente de que bajo la autoridad del General Páez, los hombres intelectuales de la época, cualesquiera que hubiesen sido sus pasadas opiniones, tuvieron la libertad de sus iniciativas encaminadas noble y decorosamente a darle un matiz de civilización a aquella dolorosa nacionalidad que surgía a la vida de entre las ruinas ensangrentadas de la cultura colonial. "Por instinto, antes que por reflexión —como acertadamente lo observa Gil Fortoul—, tendía a desempeñar el papel de ciertos reyes constitucionales prefiriendo ejercer solamente las funciones de aparato, mientras no surgía algún gran conflicto nacional, y descargando sobre sus Ministros la diaria tarea gubernativa".<sup>205</sup>

Si el desarrollo del progreso no fue mayor; si desde entonces no se echaron las bases de un gran desenvolvimiento económico que reparara en algunos años los espantosos estragos de la guerra, preparando el país para la inmigración europea, como lo pensó el Libertador, la culpa no fue del Caudillo que tuvo siempre la virtud de dejar hacer a los que él creía intelectualmente superiores, sino de la falta de verdadera cultura, de sentido práctico y de sentido histórico característico de la época, y de la creencia que todavía, desgraciadamente, persiste en el ambiente intelectual de casi todos estos países, de que la resolución de todos los problemas sociales, políticos y económicos, consiste en la práctica de principios abstractos que la mayor parte de los semi-letrados dirigentes conocía por doctrinas fragmentarias de los enciclopedistas y de los jacobinos franceses. Todos ellos, godos y liberales, imbuidos en un radicalismo tan exótico como intransigente, solicitaban el remedio de nuestros males profundos en la libertad del sufragio, en la libertad de la prensa y, sobre todo, en la alternabilidad del Jefe supremo, sin pensar que el poder ejercido entonces por el General Páez en la República, así como el de los caudillos regionales, era intransmisible porque era personalísimo; no emanaba de ninguna doctrina política ni de ningún precepto constitucional, porque sus raíces se hundían en los más profundos instintos políticos de nuestras mayorías populares y sobre todo de las masas llaneras cuya preponderancia se había forjado en el candente crisol de la Revolución.

Como el bárbaro germano en el antiguo mundo, el llanero venezolano al entrar en la historia introdujo un sentimiento que era desconocido en la sociedad colonial, vivo reflejo de la sociedad romana, según lo observó don Andrés Bello. El llanero como el bárbaro, como el nómada en todos los tiempos y en todas las latitudes, se caracteriza por "la afición a la independencia individual, por el placer de solazarse con sus bríos y su libertad en medio de los vaivenes

del mundo y de la existencia; por la alegría de la actividad sin el trabajo; por la afición a un destino azaroso, lleno de eventualidades, de desigualdad y de peligros; tales eran sus sentimientos dominantes y la necesidad moral que ponía en movimiento aquellas masas humanas. Mas a pesar de esta mezcla de brutalidad, de materialismo y de egoísmo estúpido, el amor a la independencia individual es un sentimiento noble, moral, cuyo poder procede de la humana inteligencia; es el placer de sentirse hombre; el sentimiento profundo de la personalidad, de la voluntad humana en la más libre expresión de su desarrollo". En la ausencia del colectivismo, del gregarismo creado por las leyes de origen romano y por el catolicismo, que no tuvieron jamás influencia en nuestras llanuras<sup>206</sup> y cuyas instituciones ahogan al individuo en la ocasión y tienden, sobre todo la Iglesia, a imponer el sacrificio, la renunciación personal en pro de la humanidad toda entera, el individualismo surgido de las ruinas de la sociedad colonial, impuso un nuevo elemento de gobierno, desconocido hasta entonces entre nosotros, como había sido desconocido en el mundo antiguo antes de la destrucción del imperio romano, y que no ha existido propiamente en nuestra América, en aquellos pueblos que no tienen llanuras ni caballos, y cuya evolución se ha realizado dentro de los más puros moldes coloniales, con la debilidad de los gobiernos, la preponderancia del clero y el predominio de las viejas oligarquías. Ese elemento fue el patrocinio militar, la supremacía del más fuerte, del más sagaz, del más vigoroso, del más valiente;<sup>207</sup> el vínculo establecido entre los individuos, entre los guerreros, que sin destruir la libertad individual ni la igualdad característica de los pueblos pastores, ni aquel orgullo personal de que habló el Libertador: "llaneros determinados que nunca se creen iguales a los otros hombres que valen más o aparecen mejor", estableció sin embargo una subordinación jerárquica de donde surgió también, como en la Edad Media europea, nuestro feudalismo caudillesco. Desde entonces se creó como base fundamental de nuestra constitución orgánica y de nuestra moral política, "el compromiso de hombre a hombre, el vínculo social de individuo a individuo, la lealtad personal sin obligación colectiva fundada en los principios generales de la sociedad"<sup>208</sup> para llegar, por una evolución necesaria, al reconocimiento de un Jefe Supremo como representante y defensor de la unidad nacional. "¡General! Usted es la Patria", le dijeron a Páez los separatistas en 1830.

## NOTAS

- <sup>162</sup> Taine, *Les origines*, T. I, p. 341.
- <sup>163</sup> Mariano Cornejo, *Sociología general*, T. II, p. 501.
- <sup>164</sup> Spencer, *Principes de sociologie*. Bourdeau, *Les maîtres de la pensée contemporaine*.
- <sup>165</sup> O'Leary, *Correspondencia* T. VIII, p. 397,
- <sup>166</sup> *Ob. cit.*, T. VIII, p. 370.
- <sup>167</sup> El partido civilista de Caracas acusó a Páez ante el Congreso, por violación de las garantías constitucionales y fueron hombres civiles, entre los que se contaban antiguos realistas, quienes dieron curso a la acusación instigados por el Vicepresidente Santander, que no sólo quería vengar viejas rencillas, apoyándose como siempre en la Constitución y en las leyes, sino destruir y anular a Páez, a quien consideraba como el único obstáculo para hacer sentir en Venezuela la autoridad del Gobierno de Bogotá, aceptado a regañadientes por los venezolanos. A las exhortaciones de Santander para que Páez compareciera ante el Congreso, éste le contestaba con amarga y penetrante ironía: "Algunos enemigos gratuitos o envidiosos de glorias que no pueden adquirir, han tratado de destruir hasta mi propia reputación forzándome a que ocupe también la plaza de un filósofo. ¡Qué cosa tan extraña, querer hacer de un llanero un filósofo! Si lo consiguen será un nuevo fenómeno en la revolución". Archivo Santander, tomo XIV, página 222.
- <sup>168</sup> O'leary, *ob. cit.*
- <sup>169</sup> *Op cit.*, VIII, p. 212.
- <sup>170</sup> Restrepo, *Historia de Colombia*, T. III, capítulo VIII, Páez, *Autobiografía*, y su Correspondencia, en O'Leary, T. II. De 1821 y 1830 se contaron más de cincuenta sublevaciones de negros, reprimidos sin fórmula de juicio. El señor F. González Guinán, en su voluminosa *Historia contemporánea de Venezuela* (T. I, p. 79), asegura, sin embargo, que no "existió jamás en Venezuela la cuestión de castas".
- <sup>171</sup> *Ob. cit.*, I, p. 345.
- <sup>172</sup> O'Leary, *Correspondencia del Libertador*. Este concepto de la Libertad, desnuda o vestida de harapos, y rodeada de ruinas o surgiendo de un suelo lleno de cadáveres, como la soñó Coto Paúl, ha sido funestísimo para todos los pueblos de Hispanoamérica, pues todo aquel que se subleva contra el gobierno, se ha creído con derecho a considerarse un libertador, y toda revolución ha venido siempre a libertar la República.
- <sup>173</sup> *Ob. cit.*, VIII, p. 421.
- <sup>174</sup> *Ob. cit.*, VIII, p. 271.
- <sup>175</sup> *Ob. cit.*, T, II, p. 379.
- <sup>176</sup> V. *Cuerpo de leyes de Colombia*, Edición Espinal, 1840, pp. 524 y ss.
- <sup>177</sup> O'Leary, VIII, p. 273.
- <sup>178</sup> *Ob. cit.*, T. VIII, p. 296. Esto explica el origen de las ideas económicas del doctor Aranda, su proyecto de Banco Hipotecario para salvar la agricultura de las garras de los usureros y su filiación en el Partido Agrícola que más tarde se refundió en el liberal. En igual caso se hallaron Tomás Lander y otros que formaron en la oposición liberal en 1840.
- <sup>179</sup> Restrepo, *Historia de Colombia*, T. II. Baralt, *Resumen de la Historia de Venezuela*, T. I.
- <sup>180</sup> O'Leary, *Cartas del Libertador*, T. XXXI, pp. 299 y ss. Lo subrayado está así en el texto.
- <sup>181</sup> Bouglé, *Les idées égalitaires*. Giraud, *Droit français au moyen âge*, T. I, p. 190.
- <sup>182</sup> O'Leary, T. XXX, p. 367. Al General Páez, Caracas, 20 de marzo de 1827.
- <sup>183</sup> *Ob. cit.*, p. 361.



<sup>184</sup> *Ob. cit.*, T. VIII, p. 20. El Coronel Diego Ibarra al Libertador.

<sup>185</sup> *Ob. cit.*, Correspondencia del Libertador, T. XXXI, pp. 371, 372.

<sup>186</sup> *Ob. cit.*, p. 373.

<sup>187</sup> *Ob. cit.*, p. 365.

<sup>188</sup> *Ob. cit.*, T. II, p. 87. Páez al libertador desde Achaguas, el 31 de marzo de 1827:

Es curioso observar cómo esta fábula surge en cada conmoción, hasta aún después de haberse abolido la esclavitud. En 1859 era general el convencimiento de que se iba a restablecer la esclavitud: "Los pobres creían que se les iba a vender a los ingleses para con sus carnes hacer jabón y con sus huesos cachas de cuchillos, bastones y sombrillas". V. Laureano Villanueva. *Biografía de Zamora*, p. 291. Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*, T. II, p. 38. Lisandro Alvarado, *Historia de la revolución federal en Venezuela*, p. 48. Se ve cómo al través de todas las pseudo-transformaciones constitucionales, el medio social continuaba siendo el mismo ¿Por qué habían de cambiar sus productos?

<sup>189</sup> Rodríguez Villa, *Biografía documentada del General Morillo*. Volumen III, p. 434.

<sup>190</sup> *Ibid. ibid.*

<sup>191</sup> Restrepo, *Historia de Colombia*, T. III, p. 19,

<sup>192</sup> *Recuerdos de la rebelión de Caracas*, p. 371.

<sup>193</sup> O'Leary, *ob. cit.*, T. VII, p. 274.

<sup>194</sup> O'Leary. *Correspondencia*, T. II. Páez al Libertador desde Achaguas, 31 de marzo de 1827. Recuérdese que el año 22, había escrito Páez a Santander: "yo he sido uno de los altos representantes acostumbrados a obrar por sí... yo mandé un cuerpo de hombres sin más leyes que mi voluntad, yo grabé moneda e hice todo aquello que un señor absoluto puede hacer en sus Estados"

<sup>195</sup> Mollien. *Voyage dans la République de Colombie en 1823*, T. II, pp. 202 y 203: "Cet homme, qui pouvait jouer sur les rives de l'Orénoque le rôle d'Artigas, sur celles de la Plata, resté fidèle à Bolívar, dont les manières affables et généreuses l'ont gagné".

<sup>196</sup> Refiriéndose a los pueblos pastores dice Démolins: "... estas sociedades no producen otros jefes públicos que el Jefe o conductor de caravanas". *Ob. cit.*

<sup>197</sup> *Les grandes routes des peuples*, T. II, p. 321.

<sup>198</sup> *La grande Grèce*, T. II, p. 415.

<sup>199</sup> *Organización de la confederación Argentina*, T. I, p. 126. Edición de Besançon, 1858,

<sup>200</sup> Proal. *La criminalité politique*. "Préface", pp. XXII y XXIII.

<sup>201</sup> Cita que hace el mismo General Páez en su *Autobiografía*. Vol. I. pp. 142 y siguientes de un libro escrito por uno de los oficiales de la Legión Británica titulado *Recollections of a service of three years during the war of extermination in the Republics of Venezuela and Colombia*, London, 1828.

<sup>202</sup> Citado por Loria en *Les bases économiques de la constitution sociale*, p. 370, donde el célebre sociólogo italiano estudia ampliamente las relaciones de la propiedad con la constitución política de los pueblos. "Un hecho verdaderamente característico —dice— es que estas verdades evidentes, ignoradas de los economistas modernos fueron perfectamente comprendidas por muchos escritores de los siglos pasados", y cita entre otros al inglés James Harrington, quien en presencia de lo que ocurría en su patria para 1656 afirmó que "si la propiedad monetaria no tiene importancia relativamente a la constitución política, la propiedad rural según el modo como esté repartida, determina el equilibrio político y produce un gobierno de naturaleza análoga", p. 368.

<sup>203</sup> *Narración*, T. I, p. 441.

<sup>204</sup> *La anarquía argentina y el caudillismo*.

<sup>205</sup> *Historia constitucional*, T. II, p. 142.

Hacia contraste esta admirable conducta de nuestro rudo llanero, con la del ilustrado General Francisco de Paula Santander, El Hombre de las Leyes, quien, para la misma época, ejercía la Presidencia de la Nueva Granada (hoy República de Colombia). Mientras que el primero interponía su poderosa influencia para contener los odios y atraer a sus antiguos adversarios, el General Santander, arrastrado por sus pasiones políticas, perseguía y fusilaba sin piedad a sus enemigos "No hubo perdón ni para las mujeres. A la antigua querida de Bolívar, doña Manuela Sáenz, sindicada de recibir en su casa a los conspiradores, la destierra para el Ecuador", vengando así antiguos rencores. Bien entendido que el gran talento de estadista del General Santander no produjo ningún beneficio de trascendencia al progreso moral y material de su país.

<sup>206</sup> "... no practican ningún culto", dice Amiano Marcelino, al trazar el retrato de los pastores. Cita de Demolins. *Ob cit.*, T. I, p. 96.

El General Páez dice de nuestros llaneros: "Distantes de las ciudades oían hablar de ellas como lugares de difícil acceso, pues estaban situadas más allá del horizonte que alcanzaban con su vista. Jamás llegaba a sus oídos el tañido de la campana que recuerda los deberes religiosos, y vivían y morían como hombres a quienes no cupo otro destino que luchar con los elementos y las fieras. *Autobiografía*, T. I, p. 7.

<sup>207</sup> Para mantener el orden en pueblos de esta constitución social, ha escrito Demolins: "es necesario un jefe que posea una gran autoridad personal, habituado al mando y sabiendo hacerse obedecer. Es evidente que este papel no puede representarlo el primero que llegue; se necesita un hombre muy eminente, un verdadero patrón" *Ob cit.*, T. I, p. 74.

<sup>208</sup> V. Guizot, *Historia de la civilización en Europa*. Tesoro de Autores Ilustres, T. XCVIII, pp. 46, 47.

## "LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DEL LIBERTADOR"

La Ley Boliviana<sup>209</sup>

### I

ESTUVO COMO SIEMPRE muy interesante en su última conferencia el eminente Profesor de Derecho Constitucional. Era imposible que quien ha escrito la *Historia constitucional de Venezuela* fuera a reducir sus enseñanzas al simple comentario de principios generales y abstractos, sobre los cuales existe una bibliografía tan extensa como conocida. Como sociólogo, el doctor Gil Fortoul sabe que las constituciones no son obras artificiales, que ellas se hacen a sí mismas porque no son sino expresiones del instinto político de cada pueblo en un momento dado de su evolución; y que por sobre los preceptos escritos existe un derecho consuetudinario que se impone fatalmente, a despecho de los ideólogos fabricantes de constituciones, definitivamente condenados por la ciencia positiva.

Con tales convicciones era natural que el Profesor comenzara por comentar al único constitucionalista, al único estadista original y genial que ha producido la América Española: el Libertador Simón Bolívar. Emancipado de los prejuicios de su época, cuando todavía los discípulos de Rousseau y de Mably creían que "hacer un pueblo era lo mismo que fabricar una cerradura", y que "las sociedades eran en las manos del legislador lo que la arcilla en las del alfarero", Bolívar reveló desde su célebre manifiesto de Cartagena de Indias en 1812 el más profundo desdén por aquellos legisladores que, "lejos de consultar los códigos que podían enseñarles la ciencia práctica del Gobierno, seguían las máximas de los buenos visionarios, que imaginándose repúblicas aéreas procuraban alcanzar la perfección política, presumiendo la perfectibilidad del linaje humano". Su intuición genial de sociólogo le hizo ver desde entonces "que la excelencia de un Gobierno no consiste en su teoría, ni en su mecanismo, sino en ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la nación para quien se instituye. El sistema de Gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política". Y no hablaba de carácter nacional, concepto entonces casi absolutamente desconocido, para estampar una simple frase. Cuando en Angostura recomendaba a los legisladores estudiarla composición étnica de nuestro pueblo, opinaba, como muy bien lo dijo el doctor Gil Fortoul, de igual modo que pudiese hacerlo hoy cualquiera de los grandes sociólogos, que

consideran las leyes de la herencia como uno de los factores de mayor cuenta en la constitución y en el desenvolvimiento de las sociedades, y por consiguiente en los instintos políticos que sirven de base a las instituciones efectivas.

Si es cierto que fue Aristóteles quien por primera vez consideró el Gobierno como "una obra de la naturaleza, o como la resultante del crecimiento natural de la sociedad", ese concepto llegó a ser completamente olvidado; y es ahora, en estos últimos tiempos, como reacción contra toda una centuria de sofismas inspirados en la teoría tan funestamente interpretada del Contrato Social, cuando la opinión de Aristóteles vuelve a prevalecer sobre una base científica positiva. Por eso admira la precisión con que el Libertador, a principios del Siglo XIX, hablara de la influencia que necesariamente debían tener en la constitución de Venezuela, la raza, el clima, el medio físico y telúrico, la situación geográfica, la extensión territorial, el género de vida, y como complemento de esos factores primordiales, la religión, las inclinaciones (instintos y tendencias), la densidad de población, el comercio, las costumbres y cuantos rasgos especiales obran en cierto modo automáticamente en la existencia y en el destino de las naciones.

Cuando nuestros "sofistas" —que desgraciadamente han abundado en todas las épocas de la existencia nacional—, aceptando la teoría clásica del hombre abstracto, creían que al romper los lazos políticos con España, rompían también los vínculos psicológicos hereditarios, y que al decretar la igualdad política y civil destruían los prejuicios de casta, fundamento secular de la jerarquización colonial, el Libertador aconsejaba a los constituyentes de Angostura tuvieran presente que "nuestro pueblo no es el europeo, ni el americano del norte; que más bien es un compuesto de Africa y de América que una emanación de la Europa, pues que hasta la España misma deja de ser europea por su sangre africana, por sus instituciones y por su carácter". (Ha sido muchos años después cuando se ha dicho que Africa comienza en los Pirineos, y grandes pensadores como Joaquín Costa han hablado de la europeización de España). ¿Cómo podíamos romper con ese pasado en cuyo seno se había engendrado nuestra naciente nacionalidad? Esas ideas del Libertador parecen haber inspirado a algunos escritores modernos, Crane y Moses entre otros, cuando formulaban la teoría de la influencia hereditaria en la forma de las instituciones políticas: "La larga sumisión de un pueblo a un orden político determinado, cualquiera que sea, engendra hábitos y una manera de obrar que viene a ser una especie de instinto político, el cual contribuye poderosamente a determinar la forma de las instituciones y la dirección de los progresos políticos". Por eso pedía el Libertador que se dictase "un código de leyes venezolanas". Todavía lo estamos esperando, afirmó el doctor Gil Fortoul. Y se explica esa tardanza, porque nuestros constitucionalistas no han sido en todas las épocas sino copistas con más o menos talento, que careciendo de sentido práctico y de sentido histórico, no han hecho en Venezuela como en toda la América, desde México hasta la Argentina, sino el papel de Loquero, de que habla el Libertador, en aquel admirable apólogo: "Yo considero al Nuevo Mundo —decía en 1828— como un medio globo que se ha vuelto loco y cuyos habitantes se hallan atacados de frenesí, y que para contener este flotamiento de delirios y de atentados, se coloca en el medio un Loquero con un

libro en la mano para que los haga entender su deber".

Tan funesta ha sido para nuestra América la obra de los "ideólogos" que José Martí, aquel apóstol y mártir de la libertad de Cuba a quien con justicia debe considerarse por el pensamiento, por el ideal y por la acción como un hijo espiritual de Simón Bolívar, pudo escribir muchos años más tarde: "La incapacidad no está en el país naciente, que pide formas que se le acomoden y grandeza útil, sino en los que quieren regir pueblos orientales, de composición singular y violenta, con leyes herederas de cuatro siglos de práctica libre en los Estados Unidos, de diecinueve siglos de monarquía en Francia. Con un decreto de Hamilton no se le para la pechada al potrero del llanero. Con una frase de Siéyès no se desestanca la sangre cuajada de la raza india. A lo que es, allí donde se gobierna, hay que atender para gobernar bien: el buen gobernante en América no es el que sabe como se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país, y cómo puede ir guiándolos en junto para llegar, por métodos e instituciones nacidas del país mismo, a aquel estado apetecible, donde cada hombre se conoce y ejerce, y disfrutan todos de la abundancia que la Naturaleza puso para todos en el pueblo que fecundan con su trabajo y defienden con sus vidas. El gobierno ha de nacer del país. El espíritu del gobierno ha de ser el del país. La forma del gobierno ha de avenirse a la constitución propia del país. El gobierno no es más que el equilibrio de los elementos propios del país".<sup>210</sup>

## II

En ninguno de los elementos componentes de nuestra sociedad política encontraba Bolívar los instintos que pudieran conducir conscientemente a los legisladores a adoptar ciertos principios republicanos que hasta entonces — excepción hecha de los Estados Unidos — eran puramente teóricos. Por eso quiso desde los primeros momentos, que se constituyera un gobierno estable para que hubiese "la menor frotación posible entre la voluntad general y el poder legítimo". Allí se ve como una necesidad imperiosa la institución del Presidente "boliviano" que se ha realizado en Hispanoamérica, a despecho de todas las constituciones que han establecido el principio contrario, porque, conforme a las leyes del determinismo sociológico, ni en el español, ni en el indígena, sea cual fuere el grado de civilización en que le encontraron los conquistadores, ni en el africano, ni mucho menos en los nómades que tan ruidosamente habían hecho irrupción en nuestra historia, se hallaban los instintos políticos que determinan la alternabilidad del poder supremo.

El principio Boliviano ha sido en toda la América española un canon invariable de la constitución efectiva. El Presidente "boliviano" se ha impuesto a despecho de los ideólogos cuyo empeño en trasplantar instituciones extrañas ha sido siempre funesto para la tranquilidad, la prosperidad y la evolución nacionalista y civilizada de estos pueblos. Por eso decía el argentino Alberdi, poco después de la caída de Rosas: "En Sudamérica el talento se encuentra a cada paso; lo menos común que por allí se encuentra es lo que impropiamente se llama sentido común, buen sentido o juicio recto. No es paradoja sostener

que el talento ha desorganizado a la República Argentina... La presunción de nuestros sabios a medias ha ocasionado más males al país que la falta de ilustración de nuestros caudillos... El simple buen sentido de nuestros hombres prácticos es mejor regla de gobierno que las pedantescas reminiscencias de Grecia y de Roma. Se debe huir de los gobernantes que mucho decretan como de los médicos que prodigan las recetas. La mejor administración como la mejor medicina es la que deja obrar a la naturaleza... Conviene distinguir los talentos en su clase y destinos cuando se trata de colocarlos en los empleos públicos. Un hombre que tiene mucho talento para hacer folletines, puede no tenerlo para administrar los negocios del Estado. Comprender y exponer por la palabra o el sentido una teoría de gobierno es incumbencia del escritor de talento. Gobernar según esa teoría es comúnmente un don instintivo que puede existir y a menudo existe en hombres sin instrucción especial".

"Por eso, el libro importado —dijo también Martí— ha sido vencido en América por el hombre natural. Los hombres naturales han vencido a los letrados artificiales. El mestizo autóctono ha vencido al criollo exótico. No hay batalla entre la civilización y la barbarie, sino entre la falsa erudición y la Naturaleza. El hombre natural es bueno y acata y premia la inteligencia superior, mientras ésta no se vale de su sumisión para dañarle, o le ofende prescindiendo de él, que es cosa que no perdona al hombre natural, dispuesto a recobrar por la fuerza el respeto de quien le hiere la susceptibilidad o le perjudica el interés. Por esta conformidad con los elementos naturales desdeñados, han subido los tiranos de América al poder; y han caído cuando les hicieron traición. Las repúblicas han purgado en las tiranías su incapacidad para conocer los elementos verdaderos del país, derivar de ellos la forma de gobierno y gobernar con ellos. Gobernante, en un pueblo nuevo, quiere decir creador".<sup>211</sup>

Los ideólogos de toda la América, preconizando la panacea de las constituciones escritas, han contrariado la obra de la naturaleza; y considerando como un crimen de lesa Democracia todo cuanto no se ciñe a los dogmas abstractos de los jacobinos teorizantes del derecho político, nos han alejado por mucho tiempo de la posibilidad de acordar los preceptos escritos con las realidades gubernativas, estableciendo esa constante y fatal contradicción entre la ley y el hecho, entre la teoría que se enseña en nuestras universidades y las realidades de la vida pública, entre la forma importada del extranjero y las modalidades prácticas de nuestro derecho político consuetudinario: en una palabra, entre la constitución escrita y la constitución efectiva.

### III

En Venezuela, como en toda la América española, la historia comprueba que la Ley Boliviana, adaptada a los diversos medios, es la única que hubiera podido prevalecer con provecho para la estabilidad política, el desarrollo social y económico y la consolidación del sentimiento nacional, si los ideólogos no le hubieran opuesto sistemáticamente los principios anárquicos que han legitimado en cierto modo las ambiciones de los unos y los impulsos desordenados de los otros, dando bandera a las revoluciones<sup>212</sup> y perpetuando

junto con la anarquía la necesidad del tirano. Sin embargo, esa ley —como hemos dicho— se ha cumplido en casi todos los países; y al ejemplo de México bajo Porfirio Díaz, señalado por el doctor Gil Fortoul, podemos agregar el de la República Argentina, donde después de la caída de Rosas continuó por largos años predominando el régimen que los escritores de aquel país llaman la caudillocracia, hasta el General Julio Roca, considerado por sus condiciones de hombre de Estado en un medio hondamente modificado por el desarrollo económico y la inmigración europea, como "una superestructura del caudillo primitivo", y quien "durante treinta años ofició de pontífice en la política nacional, estableciendo lo que podría titular el unipersonalismo presidencial, que en lenguaje corriente mereció el nombre de unicato", y practicando la Ley Boliviana hasta en la facultad de nombrar el sucesor, mediante el sistema de hacer triunfar siempre al candidato oficial, a lo cual han dado los argentinos el nombre de posteridades presidenciales. Este método de dejar el sucesor —dice el escritor que nos suministra estos datos— tiene en mira la consolidación del unipersonalismo por tiempo indeterminado.<sup>213</sup>

El Uruguay, como Argentina y Venezuela ha sido pueblo de caudillo por ser tierra de llanuras y de caballos. Artigas, el fundador de la nacionalidad fue, como nuestro insigne Páez un gran jefe de nómades, y al través de todas las aparentes luchas de principios y de las más avanzadas conquistas democráticas, su historia como la nuestra ha girado en torno de personalidades prestigiosas y absorbentes llevadas al poder por uno u otro de los partidos tradicionales. Ni la homogeneidad de la raza, ni la gran inmigración europea, ni la desaparición del gaucho legendario, han logrado transformar radicalmente los instintos personalistas y patriarcales del pueblo uruguayo, a pesar de cuanto afirmen en contrario algunos de sus escritores. Un hombre eminente y por consecuencia muy combatido, domina desde hace largos años la política de aquella interesante república: el señor don José Batlle Ordóñez, quien ha venido ejerciendo el poder por sí o por sucesores elegidos por él mismo, rindiendo tributo al fetiche de la alternabilidad. Pero "ya sea William, Viera o Brun el designado para llenar las apariencias del cargo, será siempre el señor José Batlle Ordóñez el Presidente efectivo del Uruguay y más que eso mismo el patrón del país... y de los que se titulan Presidentes, y no son en realidad sino sus más seguros servidores".<sup>214</sup>

El Paraguay fue el primero de los pueblos hispanoamericanos que, habiendo podido por condiciones especiales de raza y de medio geográfico, sustraerse a la anarquía producida por la revolución de Independencia, y encerrarse dentro de sus límites arcifinos, llegó más prontamente a consolidar su individualidad, a poseer una fisonomía propia, a despertar en el pueblo el sentimiento y el concepto preciso de una patria y a comprobarle a los ideólogos que no concebían la revolución de la Independencia ni la creación de las nacionalidades fuera de los moldes estrictos del republicanism y del radicalismo liberal y abstracto, que un gobierno fuerte, un poder personal y despótico es la primera necesidad de existencia en pueblos que luchan por constituirse. El Doctor Francia y los dos López respondieron a esa necesidad.

Al contrario de lo que acontecía en casi todos los otros pueblos hispanoamericanos, el Paraguay fue una nación antes de que un Congreso lo declarara oficialmente. Amenazada por los vecinos que pretendían absorberla y no con-

tando sino con sus propias fuerzas para defenderse, la pequeña nación se convirtió en un campamento militar; cada paraguayo fue un soldado, y cuando se desató sobre ella la guerra más injusta y más infame que registran los anales de nuestra América, ningún pueblo en el mundo llevó a más alto grado el heroísmo y el sacrificio. Su derrota fue una vergüenza para los vencedores. Y hacen obra de patriotismo los paraguayos que hoy trabajan por reivindicar la memoria del Tirano, que en el momento preciso supo encarnar las virtudes guerreras y el patriotismo irreductible de su pueblo. Francia y los dos López, mal que les pese a los principistas, han hecho la nacionalidad paraguaya y llenan las páginas más interesantes de su historia.

La ausencia casi absoluta de caudillos prestigiosos y de verdaderos hombres de gobierno, ha singularizado la historia de Bolivia entre las naciones hispano-americanas. Santa Cruz, el más notable de sus gobernantes después de Sucre, "el héroe puro, que resbaló por Bolivia como una aparición brillante", tuvo más ambiciones que aptitudes y careció de la envergadura clásica de los grandes Caudillos de América. No fue ni un Páez, ni un Flores, ni un Castilla, ni un Portales, ni siquiera un Rosas, capaz de imponer su autoridad por largos años y consolidar la nacionalidad. Mientras que en otros países sólo unos cuantos hombres llenan su historia en el primer siglo de vida independiente, en Bolivia durante ochenta años "más de treinta mandatarios gobiernan el país... es decir: cada dos años y medio salta un nuevo personaje sobre ese escenario político para satisfacer sus aspiraciones no atemperadas por ningún correctivo de orden moral; y es en este incesante cambio de tipos y figuras que se puede explicar de manera lógica, la actual decadencia del país y el origen de la mayor parte de los males de que hasta aquí se ha hecho mención". Durante setenta y tres años, ninguno de sus gobernantes, a excepción de Pando, cumplió su período tranquilamente; y como en México, el asesinato fue casi siempre el único medio de cumplir con el precepto de la alternabilidad republicana... "pero siempre escudándose tras la representación nacional, favorable mito, cuya virtud consiste en satisfacer el espíritu formalista de las mayorías (sería más propio decir: del grupo de los semiletrados, pues en Bolivia la mayoría es indígena y el indio boliviano se halla hoy en el mismo estado que durante la Colonia) dispuestas a dejarse alucinar por todo lo que se presente dentro del marco de la institucionalidad, variable y tornadizo, pagando muchos esta pueril ambición de gobernar con lo máspreciado, que es la vida. Así, por ejemplo, Blanco muere asesinado a estocadas en un convento; Belzú es asesinado por su sobrino; Daza es asesinado por un piquete, al pisar el territorio patrio; Córdova es asesinado en el Loreto de La Paz... Blanco, Belzú, Córdova, Morales, Melgarejo, Daza, he aquí los nombres de nuestros presidentes asesinados, sin contar los que murieron lejos del país, proscritos".<sup>215</sup>

Arguedas, el más sincero, el más honrado, el más perspicaz de los historiadores y sociólogos bolivianos, clama desde las páginas de su libro, *Pueblo enfermo*, por la aparición de un Hombre que salve a su patria de la funesta influencia de los semi-letrados, de los principistas que hasta ahora no han hecho sino mantener el país en la anarquía y el descrédito: "Si apareciese uno justo, bueno, honrado, valiente, grande por sus virtudes, sería de ayudarlo a surgir, trabajar por él para colocarlo en el Poder y luego aconsejarle gobierne



a discreción, sin cámaras, sin partidos, dejarlo sólo con su criterio y con el de sus colaboradores y luego que haga uso de sus músculos, de su carácter, para libertarnos y extirpar esa casta ruin de politiquillos menudos que sólo esperan en el funcionarismo un medio de figurar, y vivir; y es seguro que ese hombre haría de Bolivia pueblo libre, consciente y moderno, haciéndole adquirir conciencia de nacionalidad basada en hechos y frutos y no producida por imaginación enfermiza. Necesitamos hombres que echen abajo mucho de lo que está arriba y hagan obra de revolución, construyendo de nuevo si es posible, sin contemporizaciones, sin cobardías, fuertes en su labor y preocupados, sobre todo, de empujarnos al trabajo, forzarnos al movimiento y, llenos de fe y valor, meternos un ideal levantado en la cabeza, única manera de perseguir y alcanzar un fin, un destino..."<sup>216</sup>

En Chile, que se ha tenido como una excepción en América, se han cumplido, como lo hizo notar el doctor Gil Fortoul, las profecías del Libertador en su carta de Jamaica. Pero Chile es una República aristocrática, donde la masa verdadera del pueblo, el roto, vive "como vivieron sus padres desde los tiempos inmemoriales de la colonia, en inquilinaje, vale decir, en la más absoluta sumisión política, social y económica", mientras que un centenar de familias patricias, dueñas del suelo, viene de padres a hijos ejerciendo de manera exclusiva las funciones del Gobierno, y a partir de 1891, con "el absurdo injerto" del sistema parlamentario en la Constitución que venía rigiendo el país desde 1833, por una reacción violenta contra las reformas democráticas intentadas por Balmaceda, la aristocracia chilena reafirmó su poderío, Chile ha merecido las alabanzas del mundo entero por su cordura en medio del inmenso desbarajuste en que ha vivido la América. "Pero entre el humo del incienso que los iniciados prodigan a la Isis chilena —ha dicho un grande escritor— se cree adivinar que el manto republicano, democrático y americano, envuelve el cuerpo siempre acurrucado de la colonia, que se ha detenido en la transformación y que se ha contentado con cubrirse de regias vestiduras sin cambiar aún las ropas interiores"<sup>217</sup> De modo que en el pueblo modelo de nuestra América, la constitución escrita anduvo también muy distante de la constitución efectiva y práctica; y el tiempo dirá lo que habrá de suceder el día en que la procesión de la democracia, que Tocqueville saludaba con religioso recogimiento, porque marcha triunfante al porvenir, atravesase también a Chile y sacuda de su modorra colonial el alma rúdimentaria del roto. No obstante esta organización aristocrática tuvo también Chile su "hombre sistema", su Presidente "boliviano", en el ilustre Portales. "En la historia de nuestras Administraciones —dice un historiador chileno— hay un hombre que lleva el título de ministro por la excelencia; ese hombre es Portales. Como si la autoridad hubiese sido hecha para él, o él hubiese nacido para la autoridad, bastóle ejercerla para que sus contemporáneos y las generaciones posteriores lo considerasen como la encarnación misma del poder... No fue un hombre instruido en el sentido propio de esta palabra; su educación escolar fue somera... No se ejercitó en la tribuna... Fue ante todo un gran carácter, por eso habla en él un poderoso sentimiento de lo justo y una voluntad inquebrantable siempre propia para las resoluciones arduas; con esto tenía bastante para dominar muchas voluntades. No conocía gran cosa de los libros; pero conocía admirablemente a los hombres".<sup>218</sup>

¿No pueden aplicarse esos rasgos a muchos de los hombres que han dominado y que aún dominan en algunas de las Repúblicas hispanoamericanas y quienes por la sola virtud de su carácter y de sus excepcionales dotes de mando fundan la paz y el orden, restablecen el crédito, impulsan el progreso, desarrollan la riqueza y crean todo lo que constituye la "mayor suma de tranquilidad social y la mayor suma de estabilidad política", que los filósofos del constitucionalismo han solicitado vanamente en sus cánones fundamentales?<sup>219</sup>

En el Perú, el General Ramón Castilla, a quien García Calderón compara con Páez, surgido como nuestro gran caudillo de las inmensas llanuras, nómada y jefe de montoneras, y quien más que a su herencia indígena y asturiana debió al medio donde pasó su juventud la resistencia y la astucia que le elevaron por sobre todos los caudillos provinciales, llegó a ser durante veinte años "el enérgico director de la vida nacional", a pesar de los jacobinos, que tomando por pretexto la Constitución Boliviana, habían reaccionado contra el héroe venezolano a quien debieron la conquista definitiva de su independencia. Sin gran cultura, parecía instruido a fuerza de ser astuto. Conocía intuitivamente el valor de los hombres y la manera de gobernarlos, poseyendo en alto grado el don de mando... Sencillo en sus ideas, conservador en el orden político, respetaba el principio de autoridad. Como Bolívar y San Martín, odiaba la anarquía, y en medio del tumulto revolucionario, comprendió la necesidad de establecer un gobierno fuerte. Después de veinte años de revueltas intestinas, el gobierno del General Castilla marca para el Perú el comienzo de un nuevo período de estabilidad administrativa, en el cual se desenvuelve el comercio, aumentan las rentas públicas, se consolida el crédito y se transforma, en fin, la vida económica del país. "El gobierno del General Castilla —agrega García Calderón, cuyos conceptos resumimos— termina pacíficamente: de 1844 a 1860 dirigió con mano de hierro la política nacional; y nadie antes que él había logrado darle al país semejante continuidad... Como García Moreno en el Ecuador y Portales en Chile, el General Castilla afirma la paz, estimula la riqueza, protege la instrucción, crea una marina e impone al país una nueva Constitución. Su acción no es solamente política sino también social: libertando a los esclavos y a los indios, prepara la futura democracia. Los periódicos de la época condenaron su absolutismo. "La fórmula del General es: *L'Etat c'est moi* —escribía don José Casimiro Ulloa, en 1852. Castilla fue durante 15 años —termina diciendo García Calderón—, el dictador necesario en una República inestable".<sup>220</sup>

Después de otro largo período de anarquía, de luchas partidistas y de desbarajuste político y administrativo, en el cual se produjo la desmembración de la República, tras de una guerra desastrosa, surge para el Perú una nueva era de paz, de orden y de brillante prosperidad bajo el poder ilustrado y fuerte de Augusto B. Leguía, quien proclama con énfasis y profesa sin ambages los principios conservadores del Libertador; y reaccionando contra las prácticas bizantinas de los políticos de oficio, levanta la bandera de la Patria por encima de las divisas de los viejos partidos que disfrazaban sus ambiciones de poder con los exóticos y ya raídos ropajes del constitucionalismo abstracto. Leguía no sólo ha impulsado prodigiosamente el progreso de su patria sino que con el tacto, la habilidad y la confianza absoluta que ha sabido conquistarse, ha encaminado a una honrosa solución el más grave y arduo problema internacional

que ha existido en nuestra América.

El Ecuador consolida su nacionalidad bajo la autoridad del General venezolano Juan José Flores, uno de los distinguidos tenientes del Libertador, que gobierna durante quince años; y sólo llega a gozar de paz y a conocer la prosperidad y el progreso bajo el predominio de hombres superiores, de personalidades absorbentes como Rocafuerte, García Moieno, Eloy Alfaro, que aun profesando distintos credos políticos, logran dominar la anarquía, imponer el orden e impulsar la evolución social y económica a pesar de la fuerte resistencia que naturalmente oponen a un rápido desenvolvimiento la condición montañosa de su suelo y sus grandes masas de indios primitivos.

Como todas las otras repúblicas hispanoamericanas, el Ecuador ha sufrido las funestas consecuencias de las mentidas luchas de principios, y pudiera afirmarse que los antagonismos políticos han sido en ese país más profundos que en ningún otro. Mientras que los conservadores, bajo la autocracia de García Moreno, llegaron a implantar un régimen teocrático de que no ha habido ejemplo ni en la misma Colombia, sus ideólogos llevaron al fanatismo la exaltación de los principios radicales. Juan Montalvo, el más brillante de sus apóstoles, arcaico en literatura y jacobino en política, purista castellano y demagogo a la francesa, llegó a alcanzar una poderosa influencia en las jóvenes generaciones de casi toda nuestra América, hasta lograr con su dialéctica formidable adulterar la personalidad histórica de García Moreno, presentándole como un tirano sombrío y sanguinario a quien acusa del mismo crimen, que según los demagogos han cometido todos los gobernantes de América: destruir unas libertades públicas que jamás existieron sino en la letra muerta de sus constituciones; y olvidan que el régimen fundado por aquel grande hombre era sencillamente la expresión de los instintos teocráticos de la mayoría del pueblo ecuatoriano, así como de la época en que le tocó actuar. Después de grandes luchas y de vicisitudes que llenaron por largos años la vida nacional, surge la fuerte personalidad del General Eloy Alfaro, representante del radicalismo liberal, y bajo cuya autoridad hubo paz y progreso efectivo, impulsando la evolución democrática hasta sucumbir bajo el odio implacable de sus adversos políticos".<sup>221</sup>

En Colombia, cuya constitución geográfica no ha sido propicia al caudillismo<sup>222</sup> y donde el germen teocrático del conquistador español fructificó y se perpetuó en la mezcla con la teocracia indígena que engendró la montaña, la anarquía establecida como sistema por los federalistas de Río Negro, los más idealistas de toda la América, no llegó a detenerse en su obra de disgregación sino cuando se cumplió la Ley Boliviana en el eminente Rafael Núñez, político spenceriano, quien como Julio Roca o Batlle Ordóñez ofició también de pontífice por largos años en la política nacional; y aunque aparentemente separado de la Presidencia de la República, dirigía el Gobierno desde su retiro del "Cabrero".

Ante la disgregación localista, ante el parroquialismo anárquico sancionado por la constitución de Río Negro, que al cabo de veintisiete años había disuelto casi el organismo nacional, un político positivista como el Dr. Núñez, vio claramente que la única cabeza visible de la unidad colombiana era entonces el Arzobispo de Bogotá, porque adonde no llegaban las órdenes del gobierno nacional llegaban las del Prelado. Y no creyendo o creyendo poco en la

influencia divina, creyó conscientemente en la de la Iglesia católica y con ella se alió para restablecer en su Patria la estabilidad política y la tranquilidad social, apoyado en la inmensa mayoría del pueblo compuesto de indios y de mestizos sedentarios. Entonces se vio con qué fuerza se perpetúan los instintos políticos de los pueblos, determinando la forma efectiva y práctica de sus instituciones. Los conquistadores españoles encontraron a la raza indígena que habitaba la mayor parte del territorio de la actual República de Colombia, en una etapa avanzada del desarrollo social. Pueblo ya sedentario y agrícola, con todos los hábitos que engendra la montaña, se hallaba sometido a un gobierno regular en el cual el Zaque, jefe secular de Cundinamarca, compartía el poder con el Gran Sacerdote de Iraca, llamado Lama;<sup>223</sup> y a través de todas las modificaciones impuestas por el régimen colonial y de todas las ilusorias influencias del republicanismo y del jacobinismo que trajo consigo la revolución de la Independencia, es la unión del jefe secular con el jefe sacerdotal, el Zaque y el Lama representados en pleno siglo XIX por el Dr. Núñez y el Arzobispo Paúl, la que viene a reconstruir el organismo político de la Nación, a dominar la anarquía, establecer el orden e imponerse durante largos años por encima de un radicalismo anacrónico, tan en contradicción con los instintos conservadores y teocráticos del pueblo colombiano. Y no ha habido en nuestra América un solo gobernante ni un solo caudillo sobre el cual haya exagerado más el ditirambó: "... sus amigos llevaron la pasión por él hasta deificarlo; Núñez es como Dios, todo lo crea, cantaba un bardo", y el Dr. Miguel Antonio Caro, "la primera virtud y la primera ilustración de Colombia, proclamó la infalibilidad absoluta del Dr. Núñez cuando aseguró que no se había equivocado nunca".<sup>224</sup>

El Doctor Núñez no tuvo sucesor inmediato; no en el sentido constitucional escrito sino en sentido institucional orgánico. La debilidad de los gobiernos que surgieron después de su muerte trajo como consecuencia la exasperación de la lucha entre los partidos tradicionales, entre las viejas oligarquías, que bajo las etiquetas de liberales y conservadores venían disputándose el poder desde los días de Colombia la Grande, aguijoneadas las pasiones por una prensa la más licenciosa que ha existido en América, y llegando en su embriaguez hasta proclamar enfáticamente el principio inmoral y disolvente de que "se pierda la Patria antes que gobiernen los contrarios". Esa lucha entre las castas dirigentes "que han pretendido el monopolio de la gerencia política de Colombia", como decía el mismo Núñez, produjo entre otras funestas consecuencias la desmembración de la República con la separación de Panamá, por la ausencia de un poder central y único, fuerte y respetado, capaz de llevar su acción e imponer su autoridad indiscutible a todas las regiones del país, como lo reclaman estas nacionalidades de nueva formación cuyas poblaciones no han adquirido todavía lo que Boutmy llama la conciencia geográfica y un autor español, extremando las asimilaciones biológicas, califica de cenestesia total del territorio, como expresión concreta del sentimiento de nacionalidad y de patria. Esa debilidad del poder ejecutivo dio también margen, por una consecuencia muy lógica, a la preponderancia cada vez mayor de la Iglesia Católica hasta llegar a constituir como "un Estado dentro del Estado" por su constante y decisiva injerencia en los asuntos políticos del país, a pesar de la fuerte oposición del partido anticlerical.

Esa falta de gobierno, con Presidentes sin mando efectivo sometidos a las pasiones e intereses de la oligarquía dominante, a las censuras y diatribas de la prensa y al charlatanismo parlamentario, mantenía el país en tal situación de inestabilidad, que "hastiado de tanta farsa, de tanta política convulsiva y estéril estuvo a punto de bendecir y perpetuar la dictadura". Liberales y conservadores, contra toda la cacareada presunción colombiana de ser "el país más republicano, más constitucionalista de la América, donde con mayor pureza se han practicado los sacrosantos principios de la democracia", se unieron para investir al General Rafael Reyes de facultades dictatoriales, exagerando el sistema boliviano. "Por unanimidad de votos liberales y conservadores, se amplió el período presidencial a diez años —pero únicamente para el General Rafael Reyes— quizá recordando el decenio concedido a Julio César... y debimos quedar agradecidos porque entre varios miembros de la Asamblea primó la idea de declarar vitalicia la Presidencia del General. En cambio se suprimió la Vicepresidencia y se le dio al General el derecho de darse sucesor, nombrando él mismo al que había de reemplazarlo en sus faltas accidentales y temporales". Como Primo de Rivera, el General Reyes suprimió los Congresos hasta una fecha determinada, sustituyéndolos con una Asamblea Nacional, nombrada en realidad por el Presidente y que aprobó todos los Decretos Legislativos que había expedido sin las habituales discusiones bizantinas de los parlamentos colombianos. "Jamás se había visto en nuestros anales parlamentarios —dicen dos distinguidos escritores— ecuanimidad más perfecta entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Siendo vedado a los legisladores iniciar ningún proyecto de ley o de reforma constitucional, y no pudiendo ocuparse sino en los que presentase el Ministerio, los temores de la más ligera pugna quedaron desde luego desvanecidos".<sup>225</sup>

El General Reyes no desapareció del poder a causa de una reacción principista sino por incapacidad personal para realizar un programa de política y administración que tradujera el profundo anhelo, casi unánime del pueblo colombiano, por un Gobierno fuerte y permanente, ajeno a las viejas y funestas intransigencias de bandería. Sin embargo, son muchos los colombianos eminentes que reconocen aún los beneficios derivados por el país de los cinco años de la dictadura de Reyes.

Ya se ve por esta estúpida ojeada cómo en todas o casi todas las Repúblicas hispanoamericanas, el orden social, la estabilidad política, el progreso y la prosperidad económica, no han sido efectivos sino cuando ha preponderado por largos años un hombre prestigioso, consciente de las necesidades de su pueblo, fundando la paz en el asentimiento general y sostenido por la voluntad de la mayoría a despecho del principio alternativo. Y este hecho histórico ha sido más claro y preciso en aquellas Repúblicas donde las masas populares han llegado a tener, desde la guerra de Emancipación, una injerencia absoluta en los negocios públicos, por medio de sus hombres representativos, porque no han sido en éstas, como en otras naciones, las viejas oligarquías influidas por las ideas importadas, las que efectivamente han representado los instintos políticos de los pueblos.

#### IV

Los hombres que como el Libertador poseyeron toda la amplitud de criterio para romper con los dogmas y solicitar, no la mejor constitución, sino la que más convenía a pueblos inorgánicos recién emancipados de una larga tutela monárquica, tenían que chocar con los que contrariamente creían "que bastaba decretar para crear"; y tomando demasiado en serio el papel de representantes de pueblos que ni siquiera sospechaban la existencia de sus legisladores, como sucedió con los del Rosario de Cúcuta, quienes se dieron a la tarea de fabricar una constitución cuando todavía el territorio de la Gran República se hallaba casi todo en poder de sus antiguos dominadores.

La demostración más evidente del empirismo, de la ideología, de la carencia absoluta de sentido práctico y de sentido histórico que caracteriza a la mayoría de los legisladores de América, está en el empeño que tuvieron no sólo de establecer un sistema tan complicado como el de la República representativa en medio de la guerra, que es la negación de todos los derechos, sino el de pretender, además, muchos de ellos, el implantamiento de la federación, que no venía a ser otra cosa que la sanción legal de la anarquía parroquial y caudillesca, autorizando la insubordinación y la desobediencia al único poder necesario y eficaz en aquellos momentos en que el fin primordial era el de vencer a los defensores de España y alcanzar la independencia por cuantos medios fuesen posibles: ese poder único, personal, despótico, como todo poder militar en tiempo de guerra, estaba encarnado para Colombia y en un momento para casi todas las otras Repúblicas sudamericanas, en el Libertador. Lo demás eran quimeras que obstaculizaban la misma causa que estaban defendiendo. "La sociedad guerrera ideal —dice Bouglé— es aquella que obra fácilmente como un solo hombre; aquella en la cual, las órdenes vivamente concebidas por un centro cerebral único, son rápidamente transmitidas hasta los extremos del cuerpo social e inmediatamente ejecutadas. La sociedad militar, plegándolo todo a las necesidades del combate, y subordinando las necesidades de los civiles a las de los combatientes, es necesariamente una, como son uniformes sus reglamentos. En una palabra, mientras una sociedad industrial y pacífica se presta a la descentralización, una sociedad militar debe ser rigurosamente centralizada".<sup>226</sup> Lo que se requería entonces eran unidades iguales dirigidas por un jefe único, y no organismos independientes pudiendo marchar por sí solos, ni asambleas deliberantes que no hacían sino entorpecer las operaciones militares con discursos y triquiñuelas de leguleyos.

Por más que en 1821 la causa realista hubiese perdido casi por completo la opinión pública —pues es bien sabido que no sólo los americanos que habían combatido tan tenaz y heroicamente la Independencia, sino que las propias tropas peninsulares se pasaban a las filas patriotas—, por más que ya se veía en casi todo el territorio de Colombia casi seguro el triunfo de la Patria, la verdad era que éste no podría consolidarse sino cuando en la extensión del Continente no quedase un solo Cuerpo de ejército realista, como lo comprobó el Libertador con su campaña del Perú, adonde fue, no arrastrado únicamente por su ambición de gloria, sino para asegurar la existencia de la Gran República que era su obra y su pedestal. Lo necesario para alcanzar aquel propósito no era una Constitución, que al nacer debía necesariamente morir

por asfixia en aquella atmósfera incandescente; no era una asamblea deliberante, sino un ejército aguerrido, teniendo a su servicio la sociedad entera, dominado por una sola voluntad, fanatizado por la gloria y el prestigio indiscutible e indiscutido de un hombre superior, que con el poder de su genio debía conducir la revolución por derroteros insospechados para los mediocres.

Nadie podrá discutir, por otra parte, que aún después de haber desaparecido del Continente el último soldado realista, la América española continuaba en el mismo estado de guerra. Extinguido el poder de la metrópoli, la lucha civil continuaba y continuaría por largos años a impulsos de los mismos odios tradicionales exasperados por la guerra, bajo cualquier denominación y arropándose con cualquier bandera, pero perpetuando la anarquía que hacía cada vez más necesaria la preponderancia del poder personal, la existencia del Gendarme Necesario. "Una ley rígida, precisa, concisa, he aquí la primera necesidad del género humano; he aquí lo que es necesario antes y por encima de todo para formar un núcleo de hábitos, de costumbres, de ideas. Todos los actos de la vida deben ser sometidos a una regla única, en vista de un fin único. Si este régimen impide la libertad de pensar, no es un mal; o, mejor dicho, aunque fuera un mal, es la base indispensable de un gran bien; es lo que forma el substratum de la civilización y lo que fortalece la fibra todavía tierna del hombre primitivo".

"Los siglos de monotonía, de igualdad, de sometimiento, han tenido su utilidad: ellos formaron el hombre para los siglos en que debía ser libre, independiente y original",

"Esta necesidad histórica que se desenvuelve en el tiempo y que Bagehot ha descrito magistralmente, la vemos todavía hoy en plena acción".<sup>227</sup> Y el ilustre sociólogo italiano, que formuló sus teorías cuando la paz reinaba en el mundo civilizado y los apóstoles del pacifismo creían ya en su eterno predominio, las habría visto confirmadas hasta la saciedad en la gran guerra que acaba de azotar al género humano, echando por tierra todas aquellas vanas ilusiones, supervivencias inconscientes del racionalismo.

"Hoy mismo en la guerra —escribía Sighele en 1897—, que a pesar de sus transformaciones es aún el residuo atávico más grande y más natural de la época primitiva, nosotros conservamos la táctica antigua, es decir: la obediencia ciega de todos a uno solo para alcanzar un fin único y supremo: la victoria. Sentimos y sabemos que si la disciplina no fuera de hierro, que si el comando no fuera absoluto como la obediencia, no se lograría jamás el fin propuesto. Lo más notable es que en este orden de ideas, todo el mundo reconozca para el éxito feliz de una guerra la necesidad de un jefe único. Una pluralidad de espíritus deliberantes no puede menos que ser perjudicial, precisamente porque desaparece el unísono y se desvanece la uniformidad necesaria en una agrupación de hombres que deben concordar como uno solo para tratar de llegar al fin determinado. Con razón afirmaba Macaulay, que si con frecuencia un ejército era vencedor bajo las órdenes de un capitán incapaz, jamás se ha visto que alcanzara la victoria bajo la dirección de una asamblea deliberante: este monstruo de mil cabezas ha producido siempre efectos desastrosos".

## V

Por esa causa es más resaltante la pretensión de los que en nombre de ciertos dogmas abstractos quisieron ponerle trabas al poder discrecional del Libertador. Abstraídos o cegados por las teorías, no consideraban para nada el medio y el momento en que pretendían legislar y gobernar; y casi siempre de buena fe trabajaban por coartar el poder único, personal, absorbente, centralizador y despótico, impuesto por las circunstancias y por la suprema necesidad de vencer. Cuando Bolívar pedía unidad, los ideólogos no sólo dictaban una declaración de derechos, sino que clamaban por la federación, que no era en definitiva sino la sanción legal del desmigajamiento comunista, del parroquialismo estrecho y miserable que servía de fundamento al régimen colonial. Pretendiendo ser revolucionarios, reformadores avanzados, no eran simplemente sino tradicionalistas. Recuérdese lo que escribía el General Pablo Morillo al Gobierno de España, desde Bogotá, el 3 de agosto de 1810: "Este virreinato tenía un gobierno insurgente central constituido por la fuerza y regado por la sangre de un pueblo cándido y opuesto al sistema de centralización, que por mano del caribe Bolívar establecieron los jacobinos por la fuerza".<sup>228</sup> Así se explica por qué fuera tan popular en toda la América la palabra federación. Los pueblos no podían comprender la teoría, la doctrina, el sistema; pero el mecanismo federal, no en el sentido de unión, de alianza, de integración, sino en el de separación, antagonismo, comunismo, rivalidad de campanario, correspondía perfectamente a la manera tradicional y única de vivir, al sentimiento parroquial, al amor entrañable por el pedazo de tierra nativo, única patria que ellos podían concebir entonces; porque las otras, las grandes, las que debían surgir de los senos ardientes de la guerra donde los héroes estaban forjando el elemento primordial de la nacionalidad, que es la Historia;<sup>229</sup> aquellas que todavía eran una simple abstracción, una concepción vaga e imprecisa, más difíciles de comprender y de amar mientras más extensas; aquellas Repúblicas que sólo existían al terminar la guerra contra España como ficciones oficiales, organismos todavía inconexos, no podían despertar ningún sentimiento preciso, ninguna emoción concreta en el alma de pueblos primitivos.

En aquella lucha de Bolívar con los constitucionalistas y los federalistas, se hallan precisamente definidos los dos movimientos, las dos tendencias, los dos términos de la evolución que fatalmente han seguido todos los organismos: desintegración e integración. Integración de las células hasta llegar por etapas sucesivas a constituir el organismo animal, cuya más perfecta representación es el hombre; e integración de razas, de pueblos y de clases hasta llegar, por una evolución análoga, a la constitución de organismos sociales superiores o de super-organismos que son las actuales nacionalidades.<sup>230</sup> Al movimiento de desintegración, primera etapa de las naciones hispanoamericanas al romper sus lazos con la Metrópoli y cuyo movimiento fue exactamente el mismo que se realizó en toda Europa al desplomarse el Imperio romano, lo bautizaron con el nombre de Federación; y juzgando con inconcebible ligereza fenómenos tan complicados como los que generan la formación de las sociedades, la mayoría de nuestros historiadores han atribuido aquella tendencia tan lógica, tan espontánea, tan ajustada a las leyes de la biología social que bien puede califi-



carse de puramente instintiva, a la influencia de los principios sancionados por la constitución de los Estados Unidos, al simple espíritu de imitación del sistema adoptado por las antiguas colonias inglesas, que se hallaban entonces en el mismo trabajo de integración que las nuestras, trabajo que todavía, al cabo de cien años, no ha terminado tampoco para ellas.

Nada es más sorprendente, si se adviene, que el sistema federal considerado hasta por el mismo Bolívar como el ideal de la perfectibilidad política, como la más elevada concepción a que habían llegado los apóstoles de la democracia, coincidiera con las tendencias instintivas de pueblos primitivos, sin otra idea colectiva que la del clan o la tribu, de la que apenas estaban separados por unas cuentas generaciones, y sin que sus clases superiores poseyeran otras tradiciones que la del municipio castellano con casi todas las prerrogativas de autonomía e independencia, de que gozaban en la Península antes del régimen centralizador y despótico establecido por los reyes austríacos.<sup>231</sup>

La obra de los constituyentes de Cúcuta tenía que ser efímera, porque era fatalmente contradictoria. No se limitaron a decretar la unión de las tres secciones que iban a constituir la Gran República, que era lo único racional en aquellos momentos, sino que considerándose, según la teoría del sistema representativo que tenían en la mente, como los delegados legítimos de la voluntad y de los derechos de unos pueblos que ni siquiera tenían noticias de la existencia de aquella Asamblea, creyeron que "no llenarían a cabalidad su cometido" si no dictaban una Constitución. Y como los revolucionarios franceses que les servían de modelo, su obra tuvo el mismo carácter de "apresuramiento febril, de improvisación, de contradicción, de violencia y de debilidad, queriendo a la vez legislar racionalmente para el porvenir, para la paz, y legislar empíricamente para el presente, para la guerra".<sup>232</sup> Estos dos designios se mezclaron en los espíritus y en la realidad; por eso no hubo ni unidad de plan, ni continuidad de método, ni una sucesión lógica en las pretendidas modificaciones del edificio social. Cualquiera que hubiese sido el sistema adoptado tenían que caer necesariamente en la misma contradicción. Pues si la federación, sancionando la tradición colonial anárquica y disolvente, contrariaba y anulaba la acción del poder centralizador y único impuesto no sólo por las necesidades de la lucha, sino por la de integrar los elementos que debían constituir la nacionalidad, convirtiéndola de una simple ficción oficial en una realidad tangible; por su parte el sistema centralista, pretendiendo uniformar aquellos pueblos sometidos al dominio impersonal de la ley, de una ley que no era de ningún modo la expresión concreta de los instintos políticos de los pueblos ni de las imperiosas necesidades del momento, tenía que ser fatalmente burlado y bastardeado a cada paso, no quedando en pie como se vio claramente en la revolución de Páez en 1826, sino la suprema voluntad del Libertador, la autoridad indiscutible del Jefe Único, que reclamaba con perfecto derecho al sometimiento absoluto y la obediencia ciega por encima de la constitución y de las leyes.

Los que criticaron al Libertador, los que en su ceguera jacobina llegaron a calificarle de déspota, de autócrata, de tirano y atentaron contra su vida creyendo realizar un acto de justicia y de amor a la libertad, no sólo están condenados por la historia, sino que la ciencia misma los califica como seres perniciosos para la sociedad, que "con palabras inflamadas, con discursos y escri-

tos incendiarios, caldeando los espíritus y creando una atmósfera de electricidad producen explosiones de emotividad, de sugerencias y de impulsos criminales".<sup>233</sup> Envenenados por aquél desbordamiento de sofismas y de utopías que desató sobre el mundo la revolución francesa, no se daban cuenta de que provocando la desobediencia y la rebelión contra la única autoridad posible en aquellos momentos, retardaban la evolución lógica que han seguido todos los pueblos y a la cual no podían sustraerse los hispanoamericanos, partiendo de la disgregación a la unidad hasta llegar a constituirse en verdaderas nacionalidades bajo la autoridad del César que engendra la anarquía. Mazel ha sentado este principio comprobado hasta la saciedad por la historia: "El absolutismo ha fundido el molde de las nacionalidades actuales, unificando su administración económica, civil y militar"<sup>234</sup>

## VI

El genio penetrante del Libertador solicitó en su Constitución Boliviana, en una Monarquía sin corona, someter a una ley, sistematizar un hecho rigurosamente científico, necesario y fatal como todo fenómeno sociológico, instituyendo su Presidente vitalicio con la facultad de elegir el sucesor. La historia de todas las naciones hispanoamericanas en cien años de turbulencias y autocracias, es la comprobación más elocuente del cumplimiento de aquella ley por encima de todos los preceptos contrarios escritos en las constituciones y a despecho de ellos mismos. Desde la Argentina hasta México ningún pueblo de América se ha sustraído al cumplimiento de la Ley Boliviana. Desde Rosas, bajo cuyo despotismo sanguinario se unificó la gran República del Plata, hasta Porfirio Díaz, que dio a su Patria los años de mayor bienestar y de mayor progreso efectivo que recuerda su historia,<sup>235</sup> todas nuestras democracias no han logrado librarse de la anarquía, sino bajo la autoridad de un hombre representativo, capaz de imponer su voluntad, de dominar todos los egoísmos rivales y de ser, en fin, como lo dice García Calderón refiriéndose al General Castilla, el dictador necesario, en pueblos que evolucionan hacia la consolidación de su individualidad nacional.

Por lo demás, es bien sabido que ningún sistema de gobierno ni ninguna Constitución puede ser permanente e inmutable. Todas son transitorias, cambiantes, como la sociedad misma, sometida de igual modo que todo organismo a las leyes de la evolución. Un investigador tan serio y tan justo como Maine ha demostrado que muchas de las cosas que en el sistema democrático se consideran como ciertas y definitivamente establecidas, no tienen sino el carácter de una experiencia y de un ensayo.<sup>236</sup>

El caudillismo disgregativo y anárquico que surgió con la guerra de la Independencia y que el Libertador dominó y utilizó en favor de la Emancipación de Hispanoamérica, estableciendo desde entonces en Venezuela con la preponderancia de Páez, lo que han llamado los sociólogos solidaridad mecánica, por el engranaje y subordinación de los pequeños caudillos en torno al caudillo central, representante de la unidad nacional. Solidaridad fundada en el compromiso individual, en la lealtad de hombre a hombre, y la cual no se

transforma sino muy lentamente en solidaridad orgánica, cuando el desarrollo de todos los factores que constituyen el progreso moderno vaya imponiendo al organismo nacional nuevas condiciones de existencia y, por consiguiente, nuevas formas de derecho político.

Aquellos que han calificado de antirrepublicanas las ideas del Libertador, y que empíricamente han creído en la existencia real de los moldes clásicos del constitucionalismo democrático, han ignorado seguramente que en la más republicana de las constituciones que han existido en el mundo, en la que ha servido de modelo a los partidos más radicales de la América Española, en la Constitución de los Estados Unidos —como lo observa un eminente sociólogo norteamericano— "se encuentran al lado de elementos puramente democráticos, elementos de un carácter absolutamente opuesto. Así, en lo que concierne a los poderes atribuidos al Ejecutivo, está generalmente admitido que la Constitución americana es más monárquica que la del Reino Unido de la Gran Bretaña, y si algún día las ideas democráticas, actualmente en boga, llegaran a cambiar, como ha sucedido en otras épocas en que las opiniones políticas han sufrido una especie de trastrueque, se vería con asombro que la Constitución de los Estados Unidos, no tendría necesidad sino de muy ligeras modificaciones para adaptarse fácilmente a teorías absolutamente diferentes".<sup>237</sup>

El eminente autor de ese libro, que debiera hacerse circular con profusión en nuestra América, donde aún existen, desgraciadamente, tantas mentalidades trastornadas por las viejas teorías, y donde el jacobinismo hace todavía sus estragos, termina con estos conceptos tan elocuentes como precisos, el capítulo destinado a analizar "Los principios democráticos de la Constitución americana": "Por más desagradables que puedan ser observaciones de este género a los lectores con tendencias ultra-democráticas, ellas sacan a plena luz la gran verdad de que no es en la democracia, donde hay que ir a buscar la fuente de las instituciones americanas. Desde el punto de vista histórico o fragmente científico, se debe estar siempre dispuesto, en este género de estudio, a examinar las cosas honradamente y sin temor alguno, tal cual ellas son y no como aparentan ser, o como debieran serlo de acuerdo con las hipótesis de los teorizantes de la política".

## VII

La Revolución de la Independencia tenía que producir en toda la América, con más o menos intensidad, una profunda renovación social. No era como dijo Fustel de Coulanges hablando de las revoluciones en la Ciudad Antigua, una clase de hombres que reemplazaba a otra clase en el poder; sino que puestos a un lado los viejos principios, nuevas reglas de gobierno debían regir las sociedades americanas. Desaparecida la sugestión de la realeza, el pueblo aspiró a restaurar la autoridad en una nueva forma. Los jefes surgieron por generación espontánea y no pudiendo llamarlos reyes, los llamaron Caudillos. Pero es curioso observar que todos esos caudillos fueron calificados de tiranos por sus adversarios. Y por más peligrosas que los hombres de ciencia consideren hoy las comparaciones entre las revoluciones modernas y las de los pueblos de

de antigüedad clásica, nosotros encontramos en la obra insuperable del eminente historiador francés que hemos citado, conceptos que cuadran perfectamente a nuestra evolución política: "La aparición de la palabra tirano en la lengua griega, marca el nacimiento de un principio que las generaciones precedentes no habían conocido, la obediencia del hombre al hombre... La obediencia a un hombre, la autoridad dada a este hombre por otros hombres, un poder de origen y naturaleza absolutamente humanos, había sido ignorado por los antiguos eupátridas, y no se concibió sino el día en que las clases inferiores, arrojando el yugo de la aristocracia, solicitaron un gobierno nuevo. Por todas partes estos tiranos, con más o menos violencia, tuvieron una misma política. Un tirano de Corintio pidió consejos un día a un tirano de Mileto sobre la mejor manera de gobernar; éste, por toda contestación cortó las espigas de trigo que sobrepasaban a las otras. Su regla de conducta era la de abatir las cabezas elevadas y dominar la aristocracia apoyándose en el pueblo".<sup>238</sup>

García Calderón ha hecho en su interesante obra ya citada, al hablar de los Caudillos y la Democracia, esta síntesis admirable: "La historia de estas repúblicas se reduce a la biografía de sus hombres representativos. El espíritu nacional se concentra en los "caudillos", jefes absolutos, tiranos bienhechores. Ellos dominan por el valor, el prestigio personal, la audacia agresiva. Ellos representan a lo vivo las democracias que los deifican. Si no se estudia a Páez, a Castilla, a Santa Cruz, a Lavalleja, es de todo punto imposible explicarse la evolución de Venezuela, del Perú, de Bolivia, del Uruguay".

"Los dictadores como los reyes feudales —dice en otro lugar— abaten a los "caciques" locales, a los generales de provincia; así lo hicieron Porfirio Díaz, García Moreno, Guzmán Blanco... Y las revoluciones se suceden a las revoluciones hasta la aparición del tirano esperado que domina, durante veinte o treinta años, la vida nacional".<sup>239</sup>

Esos hombres, ejerciendo una autoridad tutelar han realizado durante cien años en toda la América el principio fundamental del gobierno formulado por el Libertador desde 1815:

"Los Estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternales que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra".

Y no ha habido en América uno solo de los llamados partidos políticos que no sustentara en el hecho el mismo principio, por más que en la teoría, cuando han estado en la oposición, clamaran contra la tiranía, contra la autocracia, contra el personalismo, amparándose en el principio contrario de la alternabilidad, el único de todo el andamiaje ideológico de los tiempos pasados que ha quedado en pie, para servir de bandera a las revoluciones, o para producir alteraciones funestas al orden social y violentas soluciones de continuidad en la marcha regular que reclama la existencia de naciones que no han perfeccionado aún su organismo; que aparte ilusiones presuntuosas, ideologías y optimismos generosos, la realidad les impone, so pena de desaparecer en la anarquía y en la ruina, la preponderancia del "hombre necesario". Las críticas del Libertador contra las instituciones exóticas que se habían dado en las naciones de América se hallan consignadas en su correspondencia particular y en sus documentos oficiales. Lo que preconizó en 1812 y en 1815, fue confirmado más tarde por una dolorosa experiencia. Nunca llegó a abrigar la más ligera esperanza de ver consolidarse el orden al amparo de aquellas constituciones de papel. En 1826, pinta con colores tan reales como sombríos la

situación de Colombia para condenar la obra de los plagiarios "que proclaman a los héroes bajo las leyes y a los principios sobre los hombres. ¡Aquí la ideología! Esta sería la Patria celestial donde las leyes personificadas van a combatir por los héroes y los principios, como los genios del destino, dirigirán las cosas y gobernarán a los hombres... Vírgenes y santos, ángeles y querubines, serán los ciudadanos de este nuevo paraíso". Y continúa con la misma amarga ironía, dirigiéndose al Hombre de las Leyes: "Bravo, bravísimo. Pues que marchen esas legiones de Millón a parar el trote a la insurrección de Páez; y puesto que con los principios y no con los hombres se gobierna, para nada necesitan de usted ni de mí. A este punto he querido yo llegar de esta célebre tragedia repetida mil veces en los siglos y siempre nueva para los ciegos y estúpidos". Y convencido cada vez más de que Colombia caería convertida en ruinas por culpa de los principistas, agrega estos conceptos proféticos: "Desgraciado del que cae debajo; yo no quiero ser ése; estoy fatigado de ejercer el abominable poder discrecional al mismo tiempo que estoy penetrado hasta dentro de mis huesos que solamente un hábil despotismo puede regir a la América. Estamos muy lejos de los hermosos tiempos de Atenas y de Roma y a nada que sea europeo debemos compararnos.

"El origen más impuro es el de nuestro ser: todo lo que nos ha precedido está envuelto con el negro manto del crimen. Nosotros somos el compuesto abominable de esos tigres cazadores que vinieron a América a derramarle su sangre, y a encastar con las víctimas antes de sacrificarlas para mezclar después los frutos espúreos de estos enlaces, con los frutos de esos esclavos, arrancados del África. Con tales mezclas físicas, con tales elementos morales ¿cómo se pueden fundar leyes sobre los héroes y principios sobre los hombres? Muy bien; que esos señores teólogos gobiernen y combatan y entonces veremos el bello ideal de Haití; y los nuevos Robespierres serán los dignos magistrados de esa tremenda libertad.

"Yo por servir a la Patria debiera destruir el magnífico edificio de las leyes y el romance ideal de nuestra utopía... El mal será irremediable pero no será nuestro, será de los principios, será de los legisladores, será de los filósofos, será del pueblo mismo, no será de nuestras espadas. He combatido por dar libertad a Colombia, la he reunido para que se defendiese con más fuerza, ahora no quiero que me inculpe y me vitupere por las leyes que le han dado contra su voluntad; este será mi código, mi antorcha; así lo he dicho a todo el pueblo del sur, y así lo diré a todo Colombia. He combatido las leyes de España, y no combatiré por leyes tan perniciosas como las otras y más oscuras por ser espontáneas, sin necesidad siquiera de que fueran tan dañosas como las de una metrópoli. Un congreso de animales habría sido como el de Casti, mas sabio...<sup>240</sup> Los intrigantes han destruido la Patria del heroísmo y tan sólo nosotros sufriremos, porque hemos estado a la cabeza de estos execrables tontos... No puedo creer que sea útil ni glorioso cumplir las leyes existentes y mucho menos aún dejarme conducir por hombres más ciegos que yo. Esta moderación no entra en mi conciencia. Tengo mil veces más fe en el pueblo que en sus Diputados. El instinto es un consejero leal, en tanto que la pedantería es un aire mefítico que agota los buenos sentimientos".<sup>241</sup>

Sólo estudiando con espíritu sereno la correspondencia del Libertador es como se llega a comprender aquella trágica lucha entre el genio y la mediocridad, entre el dogmatismo estrecho de los fabricantes de constituciones extrañas, y la enorme amplitud de criterio de un verdadero estadista, de un gran legislador capaz de comprender años antes que los sociólogos modernos, que la forma social y política de cada pueblo está necesariamente determinada por su carácter y por su pasado, que esa forma debe amoldarse hasta en sus menores rasgos a los rasgos vivientes sobre que se aplica porque de otro modo se quedará y caerá hecha pedazos. Por eso quiso que se estudiaran los pueblos de América, que se analizaran sus elementos componentes, que se penetrara profundamente en su idiosincrasia para hallar las formas institucionales que consolidaran la obra de la independencia, que evitaran la anarquía y la lucha de ambiciones desatentadas y sirvieran de ordenada transición entre el régimen colonial y la organización y funcionamiento del gobierno propio.

## NOTAS

<sup>209</sup> Este estudio fue inspirado al autor por una conferencia dictada en la Escuela de Ciencias Políticas de Caracas por el doctor José Gil Fortoul, Catedrático de Derecho Constitucional, y apareció en su mayor parte en el *Nuevo Diario*, No. 1735, 29 de octubre de 1917.

<sup>210</sup> José Martí, *Nuestra América*.

<sup>211</sup> José Martí, *ob. cit.*

<sup>212</sup> Nuestros jacobinos repiten todavía la fórmula disolvente de su gran antepasado Marat: "Le plus mortel ennemi que le peuple ait redouter est le gouvernement".

<sup>213</sup> Corregimos las pruebas de la segunda edición en momentos en que una elección popular lleva de nuevo a la Presidencia de la República Argentina al doctor Hipólito Irigoyen, quien ejerce desde hace años una influencia decisiva en la política de aquella nación. Irigoyen representa, contra las oligarquías que venían imperando, así en Buenos Aires como en las otras provincias, la aspiración igualitaria y comunista del pueblo argentino, Irigoyen es el ídolo de las masas populares, como lo fue Rosas, con quien sus adversarios le comparan. Es el hombre representativo en un pueblo que, habiendo realizado una formidable evolución, conserva los caracteres típicos que el medio geográfico imprimió a las primeras generaciones. "Los pueblos pastores y descendientes de pastores no tienen aristocracia". La elección de Irigoyen es el resultado de la voluntad nacional libremente expresada, es la comprobación más elocuente de que los instintos políticos del pueblo argentino, determinando su forma orgánica de gobierno, imponen todavía el patriarcalismo característico de los pueblos pastores.

<sup>214</sup> Ariosto D. González. *Los partidos tradicionales*. Montevideo 1922.

<sup>215</sup> A. Arguedas. *Pueblo enfermo. Contribución a la psicología de los pueblos hispanoamericanos*. Barcelona, Vda. de Luis Tasso. Editor. 1909. Es curioso observar que mientras en casi todos los demás pueblos hispanoamericanos es el carácter, mucho más que el valor y el talento la cualidad sobresaliente en los Caudillos, y la que da más poderoso fundamento a la autoridad. Arguedas afirma que al dictador Linares lo perdió, precisamente el haber mostrado un gran carácter y agrega: "Olvidó que bajo ciertas latitudes, en pueblos de moralidad dudosa, tener carácter es caer en desgracia, siendo indispensable para surgir, hacer lujo de ausencia de semejante cualidad, que si de algo sirve, es de estorbo; engendra odiosidades violentas sobre todo cuando se pretende provocar reacción en ideas, campo movible de oscilaciones tornadizas" (?)

<sup>216</sup> *Ob. cit.*, p. 250.

<sup>217</sup> Ernesto Quesada. *La época de Rosas*, p. 333.

<sup>218</sup> Cita de Quesada, *Ob. cit.*, p. 318.

<sup>219</sup> Esto lo escribíamos en 1917. De entonces acá una profunda transformación se ha realizado en el organismo político de Chile. El régimen parlamentario ha desaparecido, la antigua oligarquía ha perdido su prestigio y la creciente injerencia de elementos surgidos de las clases llamadas inferiores en la gestión política del país, determinando un movimiento igualitario, ha impuesto, como en todas partes, la necesidad del Jefe. Felizmente para Chile, la cordura de su pueblo y el respeto tradicional a la autoridad, han hecho que esta evolución se realice sin luchas sangrientas. Acaso el libro que con un criterio más elevado, más justo, más preciso ha expuesto toda la evolución política y social de nuestra hermana del Pacífico es el publicado últimamente por Alberto Edwards, titulado *La fronda aristocrática* (Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1928), y de él tomarnos la siguiente síntesis: "Los acontecimientos que se han desarrollado en Chile desde septiembre de 1924, nos han

conducido, como por la mano, para evitar tales escollos. Ellos han colocado a la cabeza de la República un hombre justo y fuerte, de espíritu recto, de sanas intenciones, no enfeudado a partido alguno, y que, además, mejor que nadie garantiza lo que para el país es ahora esencial: la permanencia de una autoridad "normalmente" obedecida y respetada. Sólo llegaríamos a estimar en su verdadero valor todo lo que esto significa, si por desgracia llegásemos a perderlo". P. 308. (*Nota de 2a. Edición.*)

<sup>220</sup> E. García Calderón, *ob. cit.* p. 96.

<sup>221</sup> Una nueva era de orden y de regularidad política y económica parece consolidarse con el gobierno del doctor Isidro Ayora, quien rompiendo con las prácticas viciosas de los viejos partidos, imprime rumbos más positivos a la política ecuatoriana. (*Nota de la 2a Edición.*)

<sup>222</sup> Es un axioma de sociología americana, el postulado de que en Hispanoamérica el Caudillismo surgió de las patas de los caballos. "La influencia del caballo ha sido tal, que en los países que no le poseen en abundancia como Bolivia y el Ecuador (olvidó la Nueva Granada) las indiadas conservan su carácter secular". Sarmiento. *Conflicto y armonía de las razas de América*. Acevedo Díaz, h., *Los nuestros*. Donde hubo caballos y llanuras hubo caudillos. Por eso hemos afirmado que si los llanos de Casanare abarcaran las tres cuartas partes del territorio de la actual Colombia y Bogotá hubiera sido como Buenos Aires, Montevideo y Caracas, accesible a la invasión de las hordas gauchas y llaneras, muy otra habría sido la evolución de aquel país; y en vez del general Santander, hombre de letras, que había abandonado la carrera de abogado para afiliarse al ejército patriota al estallar la revolución, otro Páez habría sido el hombre más representativo de la Nueva Granada al disgregarse la Gran República de Colombia. Observemos de paso, que a excepción de Nonató Pérez, que era llanero, y Padilla, nacido en la costa, todos los militares granadinos de alguna notoriedad surgieron de las altas clases sociales. Los pueblos pacíficos y sedentarios no producen caudillos militares. Esto no es el resultado de la inteligencia sino del instinto.

<sup>223</sup> Humboldt, *Voyage*. etc., T. VI, p. 70.

<sup>224</sup> Carlos E. Restrepo, *Orientación republicana*.

<sup>225</sup> Doctor Carlos E. Restrepo, *Orientación republicana*, pp. 216, 219. El eminente autor de este libro, ex-Presidente de la República, fue de los pocos, muy pocos, según propia confesión, que protestaron contra la dictadura del General Reyes, y hay que creer que fuera a impulsos de un sincero republicanismo, mucho más sincero que el de la inmensa mayoría que se olvidó de los sacrosantos principios para rodear al Dictador, por un poderoso instinto de conservación social, y quienes con razón se proclaman todavía como los salvadores del país en aquellas difíciles circunstancias en que se necesitó de un gobierno fuerte, de una autoridad única e indiscutida como habrán de imponerlo de nuevo los movimientos subversivos que pugnan por alterar la marcha ordenada de la vecina República, donde el orden se mantiene por la influencia del clero y por el carácter pacífico y sedentario de sus masas pobladoras, habituadas a la obediencia, a la disciplina y a la jerarquización tradicional de la colonia, que ha resistido hasta ahora victoriosamente a los embates del jacobinismo y permanecido indiferente a las luchas de las viejas oligarquías.

<sup>226</sup> *Les idées égalitaires*, p. 228.

<sup>227</sup> Scipio Sighele. *Psychologie des sectes*, p. 89.

<sup>228</sup> Rodríguez Villa. *Biografía de Morillo*, T. III, p. 181.

<sup>229</sup> "La Patria es ante todo la Historia de la Patria". E. Faguet.

<sup>230</sup> V. René Worms, *Philosophie des sciences sociales*. T. I, cap. III

<sup>231</sup> La mayoría de nuestros escritores políticos que confunden federación con democracia, ignoran que en los Estados Unidos, antes y después de la Convención Constitucional, muchos de los jefes del partido federal fueron monarquistas. V. Stevens, *ob. cit.*, p. 150, en nota.



<sup>232</sup> A. Aulard, *Hist. politique de la révolution française*, "Avertissement", p. VII.

<sup>233</sup> Proal, *La criminalité politique*.

<sup>234</sup> *La synergie sociale*.

<sup>235</sup> "Por la primera vez desde el gobierno colonial, se supo (en México) lo que era obedecer, lo que era gobierno, lo que era orden, lo que era patria mexicana. Las libertades excretadas por la vieja y crónica anarquía, habían desaparecido, y la opinión pública se sintió feliz sin democracia de facciones y sin facciones de turbulentos depravados. Digan lo que quieran los enemigos del porfirismo, la dictadura establecida suavemente, fue aclamada por todas las clases sociales como un inmenso bien; la paz siendo cosa nueva y bella en la nación, inspiró al pueblo sentimientos de gratitud y lealtad, para el caudillo que había pacificado a su patria, creyendo que esa paz sería eterna". Francisco Bulnes. *El verdadero Díaz y la revolución*, p. 37. México, 1920. Los dieciocho años de espantosa anarquía, sin precedentes en América, que se han sucedido sin interrupción después de la caída de Porfirio Díaz, es, al contrario de los que creen los ideólogos, la comprobación más elocuente de que la constitución orgánica de México es la Dictadura, como lo afirmó el mismo Bulnes: "Lo orgánico es lo constitucional, aun cuando no esté escrito ni definido por una universidad".

Por encima de esa balumba de atentados y desaciertos, de asesinatos y depredaciones, México volvió a oír la voz airada de Bulnes, del hombre "honrado y grande" que colocándose *au dessus de la mêlée* les gritaba a sus compatriotas, desde las columnas de *El Universal*: "La más urgente necesidad de México, es que surja un Mussolini o un Primo de Rivera, o, en último caso, otro Porfirio Díaz, para acabar con la mentira democrática, con la mentira socialista, con la mentira del hombre sin patria, sin personalidad, sin "yo", formando parte de un rebaño universal explotado por una coalición de crapulosos vividores". Bulnes, *Los grandes problemas de México*. Ediciones de *El Universal* 1927. Pero desgraciadamente la orgía mexicana continúa sustentada por el chancletismo intelectual, que inconscientemente está justificando ante la historia la brillante personalidad del general Porfirio Díaz. (Nota de la 2a. Edición.)

<sup>236</sup> S. Maine, *Le gouvernement populaire*.

<sup>237</sup> C. Ellis Stevens, *Les sources de la constitution des Etats Unis*, pp. 255 - 256. Traducción francesa de Louis Vossion, París, 1897.

<sup>238</sup> Fustel de Coulanges, *La cité antique*, pp. 323 - 324.

<sup>239</sup> Es de lamentarse que el doctor García Calderón, por razones que no son sociológicas, haya opinado después de muy distinta manera respecto del ilustre gobernante del Perú señor Leguía, y no lo incluyera, haciéndole justicia entre aquellos "tiranos bienhechores" que después de un período de anarquía y de bancarrota política y económica, surgen para dominar por largos años la vida nacional, imponen la paz, impulsan el progreso y engrandecen su Patria. (Nota de la 2a. Edición.)

<sup>240</sup> Juan Bautista Casti, poeta italiano del siglo XVIII, canónigo de Montefiascone, y poeta de la corte, laureado por José II y Catalina II, autor entre otras obras satíricas de *Gli animali parlanti* (los animales parlantes), poema político en 26 cantos, lleno de erudición y de malicia.

<sup>241</sup> Archivo Santander, Vol. XV, pp. 39, 95, 257 y *passim*.

## LOS PARTIDOS HISTÓRICOS

### I

NUESTROS PARTIDOS HISTÓRICOS, que nacieron con la guerra civil de la Independencia porque desde entonces se dividió la población urbana de Venezuela en dos bandos llamados primero godos y patriotas y después de constituida la República se titularon godos y liberales, no profesaron doctrinas políticas definidas sino cuando los unos sostenían las banderas del Rey de España y los otros luchaban por obtener la Independencia.

Los godos, comerciantes en su mayor parte, letrados y burócratas, habían tenido necesariamente que sostener el régimen colonial, unos por mantenerse en sus puestos, otros por ampliar sus prerrogativas, absorbidas casi por completo por el mantuanismo revolucionario, y los primeros por el interés de perpetuar el monopolio al cual debían su prosperidad, pues es bien sabido que el comercio colonial de Venezuela se desarrolló al favor de la célebre Compañía Guipuzcoana, que hizo desaparecer la libre exportación de los productos naturales establecida desde tiempo inmemorial entre los puertos venezolanos y los de Veracruz, Canarias y las Antillas extranjeras, recibiendo en pago el numérico, que enriqueció en breve tiempo a la aristocracia territorial, y que luego absorbió por completo la compañía monopolista, y años más tarde el comercio de Cádiz, tan pertinaz y poderoso adversario de la Independencia de Venezuela, que fue él quien organizó a sus expensas la expedición comandada por el General Morillo en 1815. "Jamás —dice Heredia— había salido de España para la América expedición más brillante y numerosa, como que era el último esfuerzo de los comerciantes de Cádiz por medio de la Junta de reemplazos, quien suplió todos los gastos".

Al través de todos los acontecimientos de nuestra historia puede observarse la continuación de esa lucha entre agricultores y comerciantes. Cuando terminó la guerra de la Independencia, perdidas las últimas esperanzas de restaurar el antiguo régimen, los godos o realistas, que casi todos se habían ya pasado a las filas patriotas, amparados por los preceptos constitucionales que otorgaban igualdad de derechos a todos los nacidos en el territorio, primero de la Gran Colombia y luego de Venezuela, sin tomar para nada en cuenta sus antiguas opiniones, se acogieron a la sombra de Páez, el Caudillo poderoso, y unidos a los patriotas enemigos del Libertador y de la unión Colombiana, entraron como factores en todos aquellos sucesos que tuvieron

como consecuencia la disolución de la Gran República y la reorganización de Venezuela.

Pero era humanamente imposible para los hombres que durante veinte años se habían destrozado en una de las más tremendas guerras que registra la historia, olvidar sus odios profundos por el simple hecho de una transformación política; y la lucha continuó formidable, al impulso de las mismas causas remotas, modificadas naturalmente por la desaparición de España como elemento de combate y por el empuje de las clases populares a las cuales había abierto la revolución el camino de la ascensión política y social. El odio, exacerbado por la crudeza y prolongación de la guerra con todo su cortejo de fusilamientos, prisiones, confiscaciones, de una y otra parte, pasó como herencia inalienable de padres a hijos...;<sup>242</sup> y cuando las clases populares, arrastradas por sus instintos de asesinato y de pillaje, continuaban recorriendo la extensión inmensa de nuestras llanuras, cometiendo los mismos crímenes a que estaban habituadas, y que son características de los pueblos pastores en todas las latitudes, legitimadas ahora en cierto modo por las prédicas del jacobinismo criollo, en las ciudades los dos bandos antagónicos, cambiando las primitivas banderas y disfrazándose con ropajes constitucionales, se extremaban en la tarea funesta de trasplantar de Europa y de los Estados Unidos las más avanzadas doctrinas políticas, sin pensar nunca en las posibilidades de aplicarlas.

Los godos, como para borrar el recuerdo de haber luchado en favor de la dominación española, exageraban en teoría sus principios radicales, disputándoles a sus contrarios el calificativo de liberales. Ellos, en su mayoría, no habían pertenecido como se ha venido creyendo, a la aristocracia colonial, casi desaparecida en la borrasca de la Revolución y cuyos escasos restos se hallaban en la miseria; eran, como hemos dicho, los representantes de la burguesía, de la clase media de la colonia (blancos del estado llano), constituida principalmente por una oligarquía de tenderos, de canastilleros —como se decía entonces— favorecidos por la Constitución del año 30, que sólo concedía derechos electorales a los que poseyesen rentas, lo cual les facilitó la audacia inconcebible de aplicar a Páez, Jefe nato de la Nación, el principio exótico de la alternabilidad republicana, eligiendo para presidir la República, al doctor José María Vargas, sospechado con razón de realismo, por haber vivido en Puerto Rico durante los días más crudos de la guerra.<sup>243</sup> Apoyándose también en las doctrinas económicas de la escuela liberal de Manchester, reaccionaron contra la legislación colonial que tasaba el interés del dinero y perseguía la usura como un delito, sancionando la célebre Ley de 10 de abril del año 34 sobre Libertad de Contratos, la cual produjo en su ejecución "asonadas y motines" y contribuyó a fomentar la oposición al Gobierno, pues aquella ley, favoreciendo el capital, daba al comercio, y por tanto a los godos, una preponderancia mucho mayor que en la época colonial. Al mismo tiempo se sancionaban las leyes más rigurosas: contra el abigeato, al cual estaban habituados los llaneros y contra los conspiradores, sin tomar en cuenta que el primer conspirador había sido Páez, alzándose contra el Gobierno de Colombia, y que la misma República de Venezuela había sido el resultado de una conspiración contra el mismo Gobierno. (Advertimos que este concepto de conspiración, lo tomamos en el sentido puramente legal y abstracto, pues en el concepto

histórico y sociológico la revolución del año 26 como la del año 30, están perfectamente justificadas por ser la expresión del nacionalismo venezolano). Todas aquellas leyes cuya sanción era la pena capital, se cumplían rigurosamente, y con la mayor frecuencia, porque del año 30 al 47, que comprende el período mal llamado conservador, no hubo un solo día de paz en Venezuela. Partidas de bandoleros infestaban los desiertos y asaltaban los hatos y poblaciones del llano como en los tiempos coloniales; y en la *Gaceta de Venezuela* de aquellos años, pueden leerse las causas y las sentencias, que no sabemos cómo no han sido jamás mencionadas por los liberales ni como alegato en contra del partido godo. En ellas se ve que no sólo eran llaneros, mulátos y zambos, los que componían aquellas gavillas; muchos eran obreros, artesanos, agricultores sin trabajo, a quienes acompañaban multitud de esclavos y de manumisos que huían del dominio de sus amos, a los cuales querían someterles de nuevo jueces y amenidades, que sobre todo en las Provincias llaneras violaban constantemente la ley de manumisión en favor de los propietarios.<sup>244</sup>

## II

Obsérvese, además, que la justicia colonial no había sido ni pudo ser nunca rigurosa en Venezuela. No obstante la abundancia de delincuentes, fueron raras las ejecuciones a muerte, y en ninguna población hubo verdugo oficial. Desde los tiempos más remotos los hatos lejanos habían sido refugio de cuantos huían de la justicia.<sup>245</sup> El mismo Páez fue uno de estos fugitivos. Ahora, en medio de aquella anarquía engendrada por la guerra y la impunidad que fatalmente debieron poner en práctica los patriotas para ganar prosélitos, la aplicación rigurosa de aquellas leyes tenía que ser considerada por el pueblo como una iniquidad, como una gran crueldad, como una espantosa injusticia. "Un delito generalizado —ha dicho Tarde— vuélvese pronto un derecho". Páez mismo había autorizado el abigeato, cuando facultó a los llaneros para que por su propia cuenta se hiciesen pago de sus haberes militares con los ganados pertenecientes a los realistas. Y ellos, naturalmente, declararon entonces realistas a "todos los que tenían algo que perder", como en tiempos de Boves y demás forajidos, habían declarado blancos y patriotas a todos los propietarios. La revolución de Farfán, como se ha visto y según la propia declaración del Gobierno, no tuvo otro origen que los azotes dados por un juez de la parroquia Urbana a un sobrino de aquel heroico soldado, en cumplimiento de la ley de hurtos. A una causa semejante obedeció el alzamiento de Rangel en 1846.

Repetimos que la impunidad de todos los delitos había tenido que ser la norma de la Revolución de la Independencia, pues no de otro modo pudo arrebatársele al realismo la popularidad de que gozó entre los llaneros hasta cuando el General Morillo quiso someterlos a la rigurosa disciplina del ejército expedicionario. Porque no era sólo la vida la que se garantizaba a los venezolanos, "por más culpables que fuesen" —según el decreto de Trujillo que jamás ha sido interpretado en su elevado sentido político— sino que por los

repetidos indultos posteriores prometidos y otorgados por el Libertador en favor de los más grandes desalmados que habían cometido todos los crímenes bajo las órdenes de Boves, Yáñez, Rósete, etc., se les recibía en las filas independientes con los mismos grados que habían conquistado en los días más espantosos de la Guerra a Muerte. Ya hemos citado multitud de nombres que figuraron en las luchas civiles subsiguientes.

En un estado social semejante, con el predominio de hombres habituados a todos los peligros, que habían actuado en una larga guerra sembrada de heroísmos, que conocían ya el camino por donde Páez y tantos otros de sus conmitones llegaron a la cumbre, y que no habían estado sometidos jamás a otra disciplina que a la del caudillo, cuando de pastores se convirtieron en guerreros, ¿qué respeto podían inspirarles aquellas leyes que iban contra lo que ellos creían sus derechos o las adquisiciones de su lanza, como dijo el Libertador? De allí se originó naturalmente la impopularidad del Gobierno godo y por consecuencia el prestigio de la oposición liberal; de allí, el "odio y horror a la oligarquía", que fue el 46 el credo de Zamora, de Rangel, de Calvareño y de cuantos guerrilleros proclamaron el Partido Liberal, y en 1859 la Federación.

Ese debía ser y ese era necesariamente el criterio, la conciencia social de un pueblo semibárbaro y militarizado en que el nómada, el llanero, el beduino, preponderaba por el número y por la fuerza poderosa de su brazo.<sup>246</sup> Sólo la acción del Caudillo, del Gendarme Necesario, podía ser eficaz para mantener el orden. Venezuela permanecía en aquella misma situación que Don Fernando de Peñalver describía al Libertador en 1826: "Es una verdad que nadie podría negar, que la tranquilidad de que ha disfrutado Venezuela desde que la ocuparon nuestras armas, se ha debido exclusivamente al General Páez, y también lo es que si se alejase de su suelo, quedaría expuesto a que se hiciese la explosión, pues sólo falta para que suceda esta desgracia que se apliquen las mechas a la mina". Pero la influencia y el poder del General Páez, conquistados en los campamentos por sus grandes facultades de guerrero y de caudillo, se había ido debilitando por el empeño que tuvieron siempre los letrados de la época, inspirados en doctrinas puramente especulativas, entonces tan en boga, de poner cortapisa a un poder personal que no era sino la expresión concreta de los instintos políticos de nuestro pueblo. Empujados por esas mismas abstracciones y viendo en el ejército regular una base de despotismo, destruyeron y persiguieron aquellas legiones heroicas que habían hecho la Independencia de América, jactándose de que los habían mandado a trabajar, y permitiendo que los tribunales de justicia, compuestos casi todas por antiguos realistas, les arrebatasen, en favor de sus primitivos dueños, las propiedades con que la Patria había premiado sus servicios.<sup>247</sup> Sobre Páez, Jefe del Gobierno, caía necesariamente toda la responsabilidad de aquellos hechos que le enajenaron por completo del prestigio y el respeto de sus antiguos conmitones.

La autoridad de Páez, como la de todos los caudillos de Hispanoamérica, se fundaba sobre la sugestión inconsciente de la mayoría. El pueblo nuestro, que puede considerarse como un grupo social inestable, según la clasificación científica, porque entonces y aún en la actualidad se halla colocado en el período de transición de la solidaridad mecánica a la solidaridad orgánica, que es el grado en que se encuentran hoy las sociedades legítimas y estables, se agrupaba instintivamente alrededor del más fuerte, del más valiente, del más

sagaz, en torno a cuya personalidad la imaginación popular había creado la leyenda, que es uno de los elementos psicológicos más poderosos del prestigio; y de quien esperaban la más absoluta protección, la impunidad más completa a que estaban habituados.

Es de advertir al mismo tiempo, que todas las leyes políticas, de un radicalismo a ultranza, que tendían a alejarnos de las formas dictatoriales, sin tomar en cuenta el medio anárquico en que pretendían implantarlas, eran a la vez reaccionarias contra el partido boliviano, calificado de monarquista, de teocrático, de pretoriano, porque en medio de la anarquía que como un huracán se desataba por toda la América, amenazando destruir la obra de la Independencia, todavía sin arraigos profundos en la conciencia pública, tanto el Libertador como muchos de los más altos representantes de aquella causa, conscientes de sus responsabilidades ante la historia, solicitaban por todos los medios posibles el implantamiento del orden; y en todos los casos de extrema gravedad, apelaron a remedios heroicos, que realmente atacaban el idealismo republicano, el espíritu democrático de la Revolución y las utopías políticas consideradas entonces como generadores infalibles de la felicidad humana.

### III

Lanzados en ese camino y cuando más se necesitaba una mano de hierro capaz de reprimir el bandolerismo e intimidar a los demagogos, quienes para ganar popularidad parafraseaban las doctrinas abstractas de los filósofos europeos de la política, mal aprendidas en lecturas fragmentarias y en pésimas traducciones, los hombres dirigentes, imbuidos también en aquellas mismas ideas, llegaron al extremo de anular por completo la acción de Estado invocando la doctrina del *laissez faire*, del *laissez passer*, que fue el credo de Soublette, no sólo en lo económico sino en lo político, sin comprender que esta doctrina "de la concurrencia ilimitada y sin freno" tan funesta aún en las sociedades bien constituidas —como lo afirma Spencer— porque revivía bajo una forma nueva la vieja teoría de Hobbes, de la lucha de todos contra todos, no venía a producir otro efecto en nuestro medio sino el de otorgar la más absoluta sanción a la anarquía popular que tantos desastres iba a continuar produciendo.

No era que los liberales ganaran popularidad con sus doctrinas disolventes, eran los godos quienes inconscientemente, anulando la acción del Caudillo, "aplicaban las mechas a la mina" produciendo aquella explosión que temió Peñalver el año 26. Pretender sustituir el prestigio personal del Caudillo, única institución posible en aquellos tiempos, único resorte poderoso de orden social, con el prestigio personal de la Ley, de leyes que no eran la expresión concreta de las necesidades ni del estado social; que no correspondían a condiciones de hecho, ni a las modalidades propias del ambiente, ni estaban en las costumbres nacionales, fue el colmo de la imprevisión y del empirismo.

La tendencia de todos los escritores y hombres políticos de la época era la de coartar, limitar o anular el poder del Caudillo.<sup>248</sup> Los godos en el gobierno como los liberales en la oposición, buscaban por diversos caminos los medios de acabar con lo que ellos llamaban el personalismo. Pero ni los unos ni los

otros llegaron a percatarse de que fomentando la anarquía, perpetuando el estado de guerra, hacían cada vez más imprescindible la necesidad del Gendarme y, como consecuencia, el sometimiento absoluto con que todos trabajaban en contra de los mismos fines que se proponían alcanzar. Ni siquiera sacaron de la caída del doctor Vargas, destituido por una simple asonada, la experiencia que debió necesariamente aleccionarlos contra el dogmatismo constitucionalista. Creyeron, sinceramente quizás, que al despojar a Páez de la investidura presidencial lo habían despojado también del poder que emanaba de la constitución efectiva del país; y apenas sintieron la debilidad absoluta del régimen civil que habían pretendido implantar, corrieron a rodear al Caudillo implorando su apoyo y acatando de nuevo su indiscutible autoridad.

Envaneciéndose de "haber sometido a Páez al imperio de la Constitución", no se daban cuenta de que el poder personal del Caudillo era la verdadera constitución efectiva del país<sup>249</sup> y que con leyes exóticas, pretendiendo establecer el orden sin contar con la acción directa y eficaz del "gendarme", no hacían otra cosa que aumentar la anarquía, sistematizar el desorden y abrir amplio campo a los agitadores, que invocando también los principios abstractos y pidiendo el cumplimiento de la Constitución para disfrazar sus resentimientos personales y sus ambiciones de poder, lanzarían al fin el país a otra guerra de exterminio, destruyendo las bases de una organización económica, social y administrativa, que pudo desarrollarse ampliamente bajo la suprema autoridad de un hombre de las excepcionales condiciones del General Páez.

Y no era que las ideas positivas del gobierno fuesen entonces absolutamente desconocidas. Ya hacía muchos años que el Libertador había recomendado a los constituyentes de Angostura, no olvidasen jamás "que la excelencia de un gobierno no consiste en su teoría, en su forma, ni en su mecanismo, sino en ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la nación para quien se instituye. El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política".

#### IV

Los godos han echado sobre los liberales la responsabilidad exclusiva de aquellos acontecimientos, atribuyendo a sus prédicas demagógicas una influencia que no pudo ser sino muy limitada. Por más que hemos solicitado en muchos periódicos de la época esos artículos subversivos capaces de "corromper las masas populares" de "trastornar el criterio público" no los hemos encontrado.

*El Venezolano* de Guzmán, *El Patriota* de Larrazábal, *El Torrente* de Rendón, *El Republicano* de Bruzual, que fueron los órganos principales de la oposición liberal desde 1840,<sup>250</sup> por más subversivos que fuesen, estaban escritos en un estilo demasiado elevado para penetrar en la mentalidad rudimentaria de la reducida minoría que alcanzaba a leerlos. ¿Cuántos ejemplares, además, podía editar cada uno de aquellos periódicos? En 1897 decía Novicow: "Hace cincuenta años que las prensas de mano tiraban apenas 600 ejemplares por hora".<sup>251</sup> La influencia de la prensa, según el mismo sociólogo, no depende

hoy sino del vapor y de la fuerza eléctrica, que moviendo la prensa Marinoni puede imprimir sesenta mil ejemplares por hora, y del precio del papel que ha hecho posible el periódico barato. Es por consiguiente un error atribuir a la prensa liberal del 46 la profunda conmoción de aquellos años. Basta a comprobarlo la consideración de que el 46 como el 59 se repitieron exactamente los mismos fenómenos de los años 13 y 14, en que no hubo ni tribunos, ni periódicos incendiarios que sublevaran las masas populares.

¿Cómo puede achacarse racionalmente a la sola propaganda de *El Venezolano* la aparición de aquellas mismas hordas que victoreaban al Partido Liberal y la Federación con la misma inconsciencia con que habían victoreado primero a Fernando VII y a Boves y más tarde a Bolívar y a la Patria?

Todos aquellos movimientos eran simplemente la continuación de la misma lucha iniciada desde 1810, la propagación del mismo incendio, oculto a veces bajo las cenizas o elevando sus llamas hasta enrojecer el horizonte, pero siempre implacable en su obra de devastación y de nivelación. En 1846 como en 1859 se concentraron de nuevo las mismas montoneras de Boves y de Páez bajo el brazo vigoroso de otro gran caudillo de la misma fisonomía moral, de las mismas dotes de mando, del mismo empuje heroico, del mismo desprendimiento, de los mismos instintos oclocráticos y hasta podemos decir que de la misma raza del asturiano legendario.<sup>252</sup>

Prueba evidente de que en nuestra evolución igualitaria la influencia de las ideas no ha sido tan poderosa como se ha venido creyendo. Antonio Leocadio Guzmán fue siempre un esforzado defensor de la Constitución de 1830, con su régimen electoral oligárquico, y jamás pidió la abolición de la esclavitud, ni de la pena de muerte, ni de las penas infamantes; ni siquiera abogó en provecho propio por la derogación de la ley de conspiradores que llevaba su firma y en virtud de la cual estuvo a pique de que lo fusilaran sus enemigos. Felipe Larrazábal era un literato romántico, que imitaba y algunas veces plagiaba a Lamennais, y nunca manejó el estilo candente ni la sátira envenenada y soez que pudiera ser grata al grosero paladar de nuestras turbas urbanas. Estanislao Rendón fue siempre un retórico, oscuro en las ideas y más oscuro aún en la expresión, gustándole emplear los términos más extraños para designar las cosas más corrientes; de tal manera, que es imposible, aun a los más familiarizados con el idioma, leer sus artículos o sus discursos sin apelar al diccionario: lo cual contribuyó sin embargo a darle una gran reputación, ya que, como dice Le Dantec. "la magia de las palabras ha sido y lo será todavía por mucho tiempo un móvil poderoso de nuestras acciones y de nuestros juicios"; y Rendón, a falta de argumentos tenía exclamaciones, como cuando en la Convención de Valencia el 58, defendía el sistema federal diciendo: "¡La Federación es santa, celestial, divina!". Sólo Blas Bruzual tenía pluma y cerebro de combate; sólo él poseía la concepción clara y los sinceros ideales de su partido y de su credo. Fue tan honrado como Rendón, pero más en contacto con la realidad y con las necesidades del momento. Todavía vibran en las



páginas de *El Republicano*, las tremendas diatribas, los conceptos vigorosos, y encendidos por una convicción y una fe absoluta en las excelencias de su causa. Bruzual era además liberal de pura cepa. Había sido siempre patriota, traía a la oposición las pasiones de la cruenta lucha por la Independencia, en tanto que Guzmán, Larrazábal y Rendón eran hijos de realistas. Pero *El Republicano* no tuvo siquiera residencia fija y en más de siete años no publicó sino escaso número de ejemplares, como puede verse en la colección que se conserva en la Biblioteca Nacional.

Si la rigurosa exactitud de estas consideraciones salva a Guzmán y a los escritores liberales de las graves responsabilidades que sobre ellos han hecho pesar sus adversarios, también les arrebató, por falso o infundado, sobre todo al primero, el título de Fundador del Partido Liberal.

Las masas populares que habían sido realistas con Boves y patriotas con Páez durante la guerra de Independencia, fueron después liberales con Guzmán y Zamora el 46, y federales con el mismo Zamora, con Falcón y con Sotillo el 59.

Y en cuanto a las clases superiores, en lucha desde la Independencia, jamás en ninguna época, han estado divididas por cuestiones de principios. En Venezuela se ha considerado como una deshonra llamarse conservador, al punto que uno de los libros políticos más sensacionales, aparecidos en la última década del siglo pasado, *Estudios histórico-políticos*, del señor Domingo Antonio Olavarría (Luis Ruiz), y que es un apasionado alegato en contra de las conquistas del Partido Liberal, comprueba hasta la saciedad que los godos fueron siempre más radicales y hasta más jacobinos y demoleedores que sus contrarios llamados liberales.<sup>253</sup>

Estudiar con otro criterio aquellos movimientos, atribuirlos exclusivamente a influencias de principios, es desconocer las causas fundamentales de nuestra evolución histórica y permanecer en la errónea creencia de que en Venezuela hayan existido partidos doctrinales, con opuestas tendencias, y que nuestras luchas intestinas fueran ocasionadas por cuestiones constitucionales. "A la hora actual aun en las naciones sometidas al régimen parlamentario — dice René Worms — se distinguen por lo menos dos grandes partidos: los liberales y los conservadores. Pero éstos no son sino rótulos frecuentemente engañosos y que por lo regular designan cosas muy diferentes según los tiempos y los países, no sirviendo sino para encubrir con nombres pomposos, ambiciones y rivalidades personales".<sup>254</sup> No decimos por consecuencia nada nuevo, ni pretendemos que solamente en Venezuela haya sido una mentira la existencia de los partidos doctrinarios. Un periodista de la vecina República decía hace poco tiempo, que en Colombia sólo habían existido dos partidos: el clerical y el anticlerical. Es una diferencia radical con Venezuela, donde el clero no se ha mezclado jamás en la política.

¿Y cuál fue al fin el resultado de aquella lucha, en favor de los principios republicanos sancionados por la Constitución de 1830? La aparición inmediata del otro caudillo; la sustitución de Páez con Monagas: la alternabilidad del poder personal, que los odios tradicionales hicieron violenta, en vez de la sucesión legal y pacífica escrita en el código fundamental. Si el poder absoluto de Páez comenzó a consolidarse con su rebelión del año 26 contra el Gobierno de la Gran Colombia, el de Monagas quedó consagrado con el hecho sangriento

del 24 de enero de 1848, nacido de un movimiento popular contra los godos o paecistas que componían el Congreso Nacional.

## V

No incurrimos nosotros en el error de afirmar que el pueblo de Venezuela fuese demócrata en el sentido científico del vocablo y que las ideas y los principios democráticos —como erróneamente lo afirmó el argentino Sarmiento, hablando de su país— hubieran penetrado hasta las capas inferiores de la población. Las visiones de Rousseau descubriendo en las sociedades primitivas el "igualitarismo", la independencia individual, y todos los principios proclamados por las sociedades modernas, no caben hoy dentro de un criterio medianamente ilustrado; "la historia no es una serpiente que se muerde la cola". El comunismo arcaico, no es el colectivismo de nuestra edad presente; entre uno y otro sólo existe una identidad aparente y superficial. Confundirlos equivale a establecer, por ejemplo, una semejanza absoluta entre la cohabitación de una mujer y de un hombre en los pueblos primitivos y el matrimonio monogámico de la Europa moderna. "En las poblaciones errantes e inorgánicas, dice Post, un sabio preocupado con una teoría puede descubrir tanto la promiscuidad como la monogamia, la propiedad privada como la propiedad colectiva" y Bouglé agrega: "la desigualdad como la igualdad".

El carácter típico de los pueblos pastores, así en Venezuela como en todos los países donde existen llanuras y ganados, es la igualdad de condiciones, la ausencia completa de jerarquización social: "Los pueblos pastores o venidos directamente de pastores, no tienen aristocracia".<sup>235</sup>

Pero ¿es ese el ideal de la democracia moderna? La fórmula de las exigencias lógicas del igualitarismo es "proporcionalidad" no "uniformidad": igualdad no es identidad. Si la idea de igualdad excluye a nuestros ojos las de clase o especie, implica desde luego las de individualidad y humanidad; o en otros términos, cuando se declara que todos los hombres son iguales, el sentimiento de que ellos son semejantes no excluye el sentimiento de que sean diferentes; reclamar, como lo quiere la democracia, la igualdad de las facultades jurídicas, no es proclamar la igualdad de las facultades reales. El verdadero concepto de la democracia es del concurso, pero es justamente para apreciar luego mejor los diferentes valores de las acciones individuales. "La igualdad de las posibilidades no está hecha para borrar, sino muy al contrario, para poner de relieve la desigualdad de las potencias... cuando se quiere medir exactamente la diferencia de dos fuerzas se les hace partir del mismo nivel".

"Cuando la doctrina democrática reclama la igualdad civil y jurídica no niega de ningún modo las diferencias individuales, sino que quiere, al contrario, tener en cuenta los méritos y los deméritos personales. Declarar iguales a todos los ciudadanos ante la ley, no es pedir que ella asegure a sus actos, por más distintos que éstos sean, iguales sanciones; sino al contrario, que ella proporcione a la desigualdad de las faltas cometidas o de los servicios prestados, las sanciones de que dispone. Lo mismo sucede cuando se decreta que todos los ciudadanos serán "igualmente admisibles a todas las dignidades y a

todos los empleos públicos"; se destruye toda distinción según la fórmula consagrada de la *Declaración de los Derechos del Hombre*, que no sea "las de sus virtudes y de sus talentos"; pero es precisamente con el único fin de poner de relieve esta distinción, como se borran todas las demás. El régimen democrático del concurso, proclamando la igualdad de derechos de los concurrentes, tiene justamente por objeto medir las diferencias de sus facultades".<sup>256</sup>

Cuando decimos que las teorías democráticas importadas de Europa por los hombres de la Revolución, coincidieron en Venezuela con los instintos niveladores de nuestra población heterogénea y de las masas llaneras victoriosas, que dominaron el país después de la Independencia, no pretendemos de ningún modo afirmar que los venezolanos comprendieran mejor y apreciaran las excelencias de la doctrina democrática, por un movimiento deliberado y consciente. Queremos simplemente comprobar que nuestro pueblo estaba más predispuesto que ningún otro de Hispanoamérica, para recibir y transformar en provecho de sus instintos niveladores, aquellas ideas, que predicadas por las clases elevadas de ambos partidos, representaban la reacción contra el régimen social de la colonia. Las distinciones que hoy establecen los sociólogos, interpretando científicamente la doctrina democrática, siguiendo la evolución de las ideas igualitarias, no podían ser apreciadas entonces por los que predicaban utópicamente el dogma de la soberanía popular. De allí el gran número de idealistas arrepentidos, de jacobinos chasqueados, que escapaban de la vida pública para ir a llorar decepcionados las funestas consecuencias de sus prédicas, o desmentían en el poder, llenos de escepticismo, los mismos principios que habían sustentado en la oposición y en los campamentos revolucionarios.

Compárese la evolución igualitaria en Venezuela y en Colombia, por ejemplo, y se verá que es entre nosotros donde más rápida y profundamente se ha realizado; y no obstante haber sido la vecina República, el país en que la élite liberal llevó su radicalismo a un extremo adonde no llegaron jamás los venezolanos ni aun en los periodos de mayor agitación revolucionaria, el pueblo colombiano permanece todavía inmóvil, apegado a sus tradiciones, sumiso a la Iglesia católica, respetuoso a las jerarquías sociales, sin que los sacudimientos revolucionarios, las guerras civiles, tan frecuentes como las nuestras, ni las prédicas disolventes de los radicales, entre quienes se contaron siempre oradores y escritores eminentes que disponían además en los congresos y en la prensa de una libertad absoluta, que llegó siempre a la licencia, hayan podido despertar en el mestizo y mucho menos en el indio, los impulsos individualistas, niveladores, trepadores y demoledores de las poblaciones llaneras y costeñas de Venezuela. En Colombia misma se observa una gran diferencia entre los instintos políticos de los montañeses, que constituyen la mayoría de su población, y los de los pueblos costeños y llaneros que se asemejaban más a los venezolanos.

La explicación más racional de nuestra rápida evolución igualitaria, no debemos buscarla de ninguna manera en la influencia exclusiva de las teorías democráticas importadas de Europa y profesadas indistintamente por todos los partidos, sino en la coincidencia necesaria y fatal de esas teorías con los instintos políticos de nuestro pueblo heterogéneo y conformado en su gran mayoría

por la vida pastoral. "Para que una idea penetre en una sociedad, es necesario que exista entre la naturaleza de aquélla y la estructura de ésta una especie de armonía preestablecida".<sup>257</sup>

Por esta razón hemos afirmado que de las dos fases de nuestra revolución de Independencia, la más interesante para el sociólogo no es la lucha contra España. Quédese para la historia militar el estudio de las grandes campañas y para la epopeya la exaltación de nuestros héroes en la redención política del Continente. Otras son las conclusiones que el investigador debe desentrañar de aquella lucha en que "la mitad de la población combatió contra la otra mitad" durante catorce años, porque en esa guerra civil, más social y económica que política, se encuentra la clave de nuestra evolución nacional.

Cuando en otros países de Hispanoamérica la revolución de la Independencia se redujo casi a un cambio de autoridades y el gobierno supremo pasó sin hondas modificaciones de las manos de los agentes de España a las de la aristocracia criolla habituada a la supremacía social, municipal y económica, constituyéndose en oligarquías que aún predominan como en Chile y Colombia, en Venezuela los primeros movimientos revolucionarios comienzan también encabezados por las clases elevadas; pero al cabo de catorce años de cruentísima lucha por causas étnicas y mesológicas que particularizan nuestra evolución, diferenciándola de la de casi todos los otros pueblos del Continente, se observa con absoluta claridad, que una verdadera revolución social se había realizado en el organismo de la antigua Capitanía General. Basta comparar el rango y la mentalidad de los hombres del 19 de Abril y del 5 de Julio, con la mentalidad y el rango de los Caudillos que, por virtud de sus grandes hazañas vinieron a ocupar las más elevadas posiciones en la naciente República y eran en realidad los genuinos exponentes de la revolución, para comprender la enorme trascendencia social de aquella guerra. "La rebelión" que comienza "como un juego de niños" dirigida por las manos finamente enguantadas del Marqués del Toro, viene a terminar sobre una gran charca de sangre y un inmenso montón de ruinas, como un potro cerril bajo la mano áspera y brutal del llanero Páez. Desde entonces la pirámide quedó definitivamente invertida.

El encumbramiento de Páez, que desde la humilde condición de peón de un ható había llegado a escalar el más alto puesto en la milicia y en la política, tenía que producir hondas repercusiones en el seno de nuestras masas llaneras, anárquicas, individualistas y semibárbaras. "El hombre que alcanza una alta posición, eleva con él la clase a la cual perteneció y sobre ella refleja los honores que se le tributan. Por esto la imaginación popular se complace en atribuir a los grandes un origen humilde. A creer en las leyendas, más de un rey había sido pastor y conservaba en un lugar oculto de su espléndido palacio, los pobres instrumentos de su antiguo oficio".<sup>258</sup> El hecho de que un plebeyo, de que un humilde peón como Páez, en un pueblo profundamente conmovido por catorce años de guerra y que profesa hasta el fanatismo el culto del valor personal, hubiera llegado a ser por la sola virtud de sus hazañas militares, no sólo el Jefe Supremo de la República sino el hombre más rico, más adulado, más aplaudido y más temido, debía necesariamente estimular en el espíritu de las clases populares el móvil psicológico de elevarse, de trepar, de asaltar todas las cumbres, rotas casi por completo las antiguas y fuertes vallas que el

régimen colonial oponía a la ascensión democrática. Páez, Jefe Supremo de la Nación, ha significado mil veces más para la democracia venezolana que todas las prédicas de los jacobinos y todos los "sacrosantos" principios escritos en las Constituciones.

Y nuestras contiendas civiles posteriores a la Independencia, no han sido como las de otros países de Hispanoamérica, choques de dos oligarquías que se disputan el predominio político. Verdaderas revoluciones sociales, ellas han sido como las etapas de esta evolución que al cabo de un siglo ha dado por resultado el triunfo del igualitarismo, un tanto confuso todavía como engendrado por la violencia, pero comprobando con sus tipos representativos la rica complejidad psicológica de este pueblo heterogéneo que desmiente hasta cierto punto, por su facilidad de adaptación, la teoría de la desigualdad mental de las razas.

Corría el año de 1859. Acababa de estallar la Revolución Federal, y uno de aquellos guerrilleros que andaban merodeando por el Alto Llano llegó una tarde al pueblo de Parapara. Tendió su gente a la puerta de una humilde casa, se introdujo en ella, y colocando la espada sobre una mesa se echó en un chinchorro de moriche a descansar de su incesante correría. A poco llegó silbando alegremente, con una tinaja de agua en la cabeza, un muchacho como de catorce a quince años, en cuya piel blanca y cabellos lacios prevalecía el mestizo, pero que denunciaba la mezcla con la otra raza en el bello, que siempre, a pesar de la espesa barba que llevó más tarde, fue uno de los rasgos salientes de su fisonomía. Colocó la tinaja en un rincón, y echando de ver la espada se fue rápidamente hacia ella; la contempló largo rato, y tomándola en las manos, después de cerciorarse de que su dueño estaba dormido, la sacó de la vaina, blandiéndola cual si estuviera mandando una guerrilla y embelesado estaba con ella como si fuese un precioso juguete, cuando el hombre, que se había despertado y le veía por entre los hilos del chinchorro le dijo con sorna:

—¿Cómo que te gusta la carrera militar?

—A mí sí, señor —le respondió el muchacho.

—¿Tú quieres irte conmigo?

—Yo sí. Pero eso depende de mi madre.

A poco llegó ésta, y al escuchar la proposición del guerrillero se opuso fuertemente. Aquel muchacho, que era el segundo de sus hijos, la ayudaba en las necesidades de la casa, porque el mayor estaba en la guerra y el padre, de oficio curandero y de gran reputación en la comarca, se hallaba siempre ausente. Pero ante la observación muy cierta que le hizo el hombre, de que si no se lo llevaba él se lo llevarían reclutado los godos, quienes en cualquier momento entrarían en el pueblo, se resignó a verle partir a la grupa del caballo del guerrillero. ¿Pensaría el General Borrego que aquel muchacho debía ser más tarde el General Joaquín Crespo, Gran Caudillo, político sagaz, y dos veces Presidente de la República?

Lo que caracteriza esencialmente la democracia, ha escrito Robert Michels, el eminente profesor de la Universidad de Turín, repitiendo una frase célebre, es que bajo su imperio, cada quien lleva en la mochila un bastón de mariscal,<sup>259</sup> y hablando de Venezuela, un escritor colombiano, el doctor Ricardo Becerra parodió ese concepto diciendo, que desde la guerra de Independencia el bastón del magistrado andaba en la capotera del recluta.

El verdadero carácter de la democracia venezolana ha sido, desde el triunfo de la Independencia, el predominio individual teniendo su origen y su fundamento en la voluntad colectiva, en el querer de la gran mayoría popular tácita o explícitamente expresado. Nuestros instintos absolutamente igualitarios, nuestro individualismo todavía indisciplinado, aventurero, irreductible y heroico, han hecho imposible el predominio de una casta, de una clase, de una oligarquía, cualquiera que sea su origen; y es bien sabido que la misma Iglesia Católica, reducida a su misión puramente espiritual, sin influencia alguna en la vida política, se halla bajo el patronato del Jefe de Estado, quien lo ejerce con mayor amplitud que el monarca español de la época colonial.

El César democrático, como lo observó en Francia un espíritu sagaz, Eduardo Laboulaye, es siempre el representante y el regulador de la soberanía popular. "Él es la democracia personificada, la nación hecha hombre. En él se sintetizan estos dos conceptos al parecer antagónicos; democracia y autocracia", es decir: Cesarismo Democrático; la igualdad bajo un jefe; el poder individual surgido del pueblo por encima de una gran igualdad colectiva, reproduciendo en esta antigua colonia española, por raras coincidencias sociológicas, el mismo régimen de gobierno que un ilustre historiador lusitano considera como el ideal de la raza ibérica, cuando bajo la autoridad de uno solo se fundieron las nacionalidades peninsulares, la guerra fue una escuela de igualación social, el pueblo conquistó las más altas prerrogativas, se eliminaron los privilegios, se abatieron los grandes y se estableció el más perfecto acuerdo "entre el espíritu nacional y las instituciones surgidas naturalmente de la evolución orgánica, que fueron por esa causa la genuina expresión del genio colectivo, dando a España la unidad y la fuerza necesarias para imponer al mundo su voluntad y su pensamiento".<sup>260</sup>

El concepto organicista de que las naciones, como seres colectivos, siguen en todo un movimiento análogo al de los seres individuales, se halla ya definitivamente establecido. Ciencia de la vida, la biología abraza también la historia de las sociedades. Los órganos del cuerpo social aparecen primero como esbozos rudimentarios, que poseen apenas en su conjunto un carácter de agregación. Sometidos estos diversos elementos a la acción y a la reacción recíprocas, en esa lucha incesante que constituye la manifestación misma de la existencia, van entonces definiéndose, especializándose paulatinamente, hasta que surge el principio de coordinación común, que es el principio vital de la sociedad, como la primitiva agregación celular lo es del organismo individual. Y de igual manera que éste, una vez constituido encuentra dentro de sí mismo todos los elementos necesarios para su desarrollo por el fortalecimiento de sus órganos, la sociedad genera también en sí un pensamiento, un ideal, un interés que viene a ser a un tiempo mismo el norte que la dirige y la fuerza interior que la empuja en su desenvolvimiento y en la afirmación de su personalidad nacional, por etapas sucesivas, que el sociólogo debe observar con la misma curiosidad y el mismo espíritu científico con que el biólogo estudia la evolución del organismo individual en las diversas fases de su desarrollo.

Creer que las nacionalidades actuales han salido hechas o constituidas de un todo de las manos de sus conquistadores, de sus libertadores o de sus legisladores, como el Universo de las manos omnipotentes del Creador, según la leyenda bíblica, es un concepto que no cabe hoy dentro de un criterio media-

namente ilustrado. Organismos o superorganismos, todas las nacionalidades ya perfectamente constituidas, son el resultado de un largo proceso, que ha llegado al momento culminante en el cual "todas las fuerzas se hallan equilibradas y todos los hombres compenetrados por un pensamiento al que puede y debe dársele el nombre de alma nacional, porque tiene el mismo carácter de aquello que en los individuos llamamos alma" <sup>261</sup>.

He aquí expuesto el criterio que, de acuerdo con los maestros de la sociología, nos guió al escribir estos simples esbozos dentro de un marco de muy limitadas proporciones; y que ahora recogemos en la creencia de que entre ellas existe la relación que puede dar una idea del proceso seguido por nuestra Patria hasta la afirmación de su individualidad. Un móvil poderoso ha precipitado en nuestro concepto esa evolución, y es la Historia; nuestra grande historia, la más cruenta, la que encierra en América mayores sacrificios por la conquista de la Independencia, la que cuenta mayor número de héroes y de estadistas en la Emancipación del Continente, aquella en cuyo vértice resplandece la figura incomparable del LIBERTADOR, que si es para toda la América "el símbolo del ideal republicano", es también para los venezolanos el símbolo sagrado de la nacionalidad y de la Patria.

## NOTAS

<sup>242</sup> En Venezuela, por regla general, se nacía goda o liberal, según que el ascendiente hubiese sido realista o patriota; y no sólo los calificativos eran tradicionales, sino que los colores de las divisas amarillo y rojo eran las mismas de los dos bandos que lucharon durante la guerra. La bandera amarilla fue la de los patriotas, Páez, *Autobiografía*, vol. I, p. 159 (en nota): "(En la plaza principal de San Fernando de Apure) encontramos la cabeza del honrado, del valiente, del finísimo caballero Pedro Aldao, puesta por escarnio en una pica de orden de Boves, que la remitió desde Calabozo como trofeo. Al apearla para hacerle honores y darle sepultura cristiana, encontramos dentro de ella un pajarillo que había hecho en la cavidad su nido y tenía dos hijuelos. El pájaro era amarillo, color distintivo de los patriotas".

<sup>243</sup> Este era el gran argumento que los adversarios de Vargas oponían a su candidatura en aquellos días. En hoja suelta se publicó el 19 de octubre de 1834, una carta de uno de los antiguos realistas que aún permanecían en Puerto Rico, expresando su satisfacción por ver figurando entre los electores de aquel año a los realistas Juan José Vaamonde, José de Jesús Goenaga, Juan Pablo Huizi, Juan Manuel Cajigal, incluyendo entre ellos a Valentín Espinal y a Wenceslao Urrutia, quienes seguramente llevarían a Vargas a la Presidencia y con eso adelantaría mucho España. Los adversarios de Vargas lo llamaban "el candidato extranjero" y en otro impreso de 22 de julio se leen estos conceptos; "Vea Venezuela qué suerte le esperaría si ocupara la Presidencia del Estado un hombre elevado por la aristocracia, por los enemigos de la Independencia y de nuestros invictos caudillos..." El mismo doctor Vargas le dice a Páez el 23 de julio de 1835: "Mucho siento observarle que juzgo muy necesaria la presencia de los Consejeros militares (que eran próceres de la Independencia) en El Consejo. Cuando todo se convierte en pretextos, cuando se critica al gobierno de goda o compuesto de hombres diversos de los antiguos patriotas... los Generales Carreño y Piñango me parecen muy útiles y aun indispensables en el Consejo". (*Doc. para los anales de Venezuela*, 29 período, T. 2). Ya insistiremos sobre estos puntos al hablar de la evolución de los partidos de la Independencia.

<sup>244</sup> Véase la *Colección completa de las leyes, decretos y resoluciones sobre manumisión*, Caracas, 1846.

<sup>245</sup> V. Depons, *Voyage à la partie orientale de la Terre-Ferme*, etc. Humboldt., *Voyage*. Archivo Nacional. Reales Provisiones.

<sup>246</sup> "Examinando hoy las tribus de beduinos, que sin embargo están ya muy avanzadas, podemos darnos cuenta de lo que eran las relaciones entre las primitivas. Un viajero francés, M Gabriel Charme, escribía a este respecto en *La Revue des Deux Mondes*, de 15 de agosto de 1881: "Caer sobre las caravanas cuando éstas no son aliadas a su tribu; robarse los rebaños, apoderarse de los bienes, asesinar a los que pretendieren defenderlos, sobre todo si son habitantes de las ciudades, tales son las virtudes que el beduino ostenta en más alto grado. Nosotros mandaríamos a galeras como ladrones, como salteadores de caminos, a estos héroes poco nobles de las leyendas beduinas. *Voyage en Syrie*. Cita de Gumpłowicz, *Précis de sociologie*. p. 186.

<sup>247</sup> Entre otros figuraba como Juez, el Doctor Francisco Rodríguez Tosta, quien con los Doctores Juan de Rojas y Tomás José Hernández de Sanabria, habían compuesto el célebre Tribunal de Apelaciones, nombrado por Boves el año 14, para sustituir la Real Audiencia.

<sup>248</sup> Uno de los fundamentos más poderosos de la oposición liberal en 1840, era el poder ejercido por el General Páez durante veinticinco años, sin comprender que aquella influencia decisiva no era ni podía ser la obra exclusiva de la voluntad del Gran Caudillo,



sino la expresión concreta de los instintos políticos del pueblo venezolano, Y es curioso observar que los argumentos de Antonio Leocadio Guzmán contra la autocracia de Páez, fueran los mismos que más tarde, godos y liberales sacaran a relucir en contra de la autocracia del General Guzmán Blanco, cegados también por el prejuicio de la alternabilidad, o fundándose en este principio trasplantado para encubrir ambiciones personalistas o sustituir a un autócrata con otro, tras el inevitable período de anarquía que precede siempre en casi todas las Repúblicas hispanoamericanas al implantamiento del Gobernante efectivo, del "Gendarme Necesario" capaz por la superioridad de su carácter y por la fuerza de su brazo de imponer la paz y hacer progresar la sociedad. México, después de la caída de Porfirio Díaz, es el ejemplo más reciente y más elocuente de esta verdad.

<sup>249</sup> Ayarragaray dice, hablando de la República Argentina: "El caudillismo fue siempre nuestra constitución positiva; y en vano la impostura de los partidos, o la ingenuidad de las teorías, pretendieron cubrir con instituciones importadas las monstruosidades congénitas de nuestra constitución política". *La anarquía argentina y el caudillismo*.

<sup>250</sup> Tal es la oscuridad que los seudo-historiadores y los escritores políticos han hecho en torno a los orígenes de ambos partidos, que ya se hace necesario sustituir a las filiaciones vagas, encadenamientos históricos y determinaciones precisas. Por desconocimiento absoluto de las leyes de la continuidad histórica, se considera que los viejos partidos datan de 1840 y en esto marchan de acuerdo casi todos los escritores de ambos bandos "Cuatro fueron los órganos más característicos de la imprenta durante aquel interregno genésico de nuestra vida política —dice Marco Antonio Saluzzo en sus *Esbozos y Versiones* (p. 9)— y estas cuatro hojas periódicas sembraron sobre las alas de los vientos del Cielo la semilla del Derecho y de la Libertad. Guzmán, el Brissot de Venezuela, escribía *El Venezolano*; Larrazábal, el ático Larrazábal, escribía *El Patriota*; Bruzual, *El Republicano*; Rendón, *El Torrente*". "Guzmán electrizaba; Larrazábal encantaba; Bruzual, explicaba; Rendón, predicaba".

<sup>251</sup> *Conscience et volonté sociales*, p. 76

<sup>252</sup> Extraño encontrarán este paralelo aquellos que aún se empeñan en desconocer las leyes de la continuidad histórica y se figuran que cada generación crea su estado social. Y conste que no vemos la figura de Ezequiel Zamora, al través de ningún prejuicio partidario. Pertenece a una familia de liberales federalistas y podemos decir con orgullo que nuestros antepasados dejaron bien puesto su nombre en los campos de batalla y en las luchas civiles. Por eso afirmamos con la más absoluta libertad de criterio que por su raza, pues Zamora era perfectamente blanco, por su gran pericia militar, por su desprendimiento, por su heroísmo, por la dureza de su carácter y por el influjo que tuvo en nuestras masas populares, a nadie más que Boves puede comparársele, aunque siempre nos hayan parecido arbitrarios estos paralelos entre personajes colocados en ambientes políticos y circunstancias históricas distintas.

<sup>253</sup> El señor Olavarría era descendiente directo de Don Domingo de Olavarría y Olave, notable realista. Comisario de Guerra del Ejército español de Morillo; y aunque por la línea materna era nieto del general Renato Beluche, francés, que como marino prestó grandes servicios a la Independencia, fue considerado siempre como godo, siendo, sin embargo, un hombre de ideas y de principios absolutamente radicales.

<sup>254</sup> *Philosophie des sciences sociales*, T. I, p. 69.

<sup>255</sup> Edmond Demolins, *Les grandes routes des peuples. Comment la route crée le type social*, T. II, *passim*.

<sup>256</sup> Bouglé, *Les idées égalitaires*.

<sup>257</sup> Bouglé, *Les idées égalitaires*, p. 84.

<sup>258</sup> Bouglé, *ob. cit.*

<sup>259</sup> Robert Michels, *Les partis politiques, essai sur les tendances oligarchiques des démocraties*.

<sup>260</sup> J. P. Oliveira Martins, *Historia de la civilización ibérica*.

<sup>261</sup> Refundimos en estos párrafos los conceptos de los sociólogos llamados organicistas, aceptando las asimilaciones biológicas, sin caer en las exageraciones de la escuela spenceriana. El mismo René Worms ha modificado un tanto el criterio con que escribió su notable obra *Organisme et société* en 1896, como puede verse en su *Philosophie des sciences*, I, cap. III. En nuestra opinión es Oliveira Martins, en su citado libro, quien aplica a la evolución de las sociedades con mayor claridad y en síntesis admirable, la doctrina organicista: por eso lo hemos preferido al hacer este resumen.



CESARISMO DEMOCRÁTICO  
Y CESARISMO TEOCRÁTICO



*La polémica con Eduardo Santos, director del diario **El Tiempo** de Bogotá, constituyó uno de los más importantes debates en torno a la publicación, en 1919, de **Cesarismo Democrático**. Fue la crítica que, de esa obra, hizo Eduardo Santos en las columnas de **El Tiempo** lo que motivó la contestación de Vallenilla titulada "Cesarismo Democrático y Cesarismo Teocrático", originalmente publicada en **El Nuevo Diario** (Caracas, 4 de noviembre de 1920) y reproducida en **Cultura Venezolana** (Año III, No. 20, Caracas, diciembre de 1920).*

N.H.V.



## CESARISMO DEMOCRÁTICO

EDUARDO SANTOS

*Prologado por don Antonio Gómez Restrepo, acaba de llegarnos de Venezuela una obra singular, salida de la pluma, muy inteligente y muy docta, de Laureano Vallenilla Lanz, y cuyo título y pie de imprenta acaso nos relevaran de todo comentario. El libro se llama: **Cesarismo Democrático**, y está impreso en Caracas.*

*El libro tiene un epígrafe, con el cual su autor quiso escudarse, de antemano, ante los ataques que la tesis por él sustentada deberían necesariamente traerle, no tanto en su propio país como en el Exterior. "No hay en el mundo razón ninguna tan poderosa que impida a un hombre de ciencia decir la verdad". El epígrafe es bueno, y la firma que lo autoriza, que es la de Renán, completa el alcance que se le quiso dar.*

*Porque Renán hizo el fervido elogio del buen tirano. Según él, ninguna forma de gobierno sería superior a la de una democracia gobernada por un solo hombre. Por un hombre bueno y sabio, que sin congresos, sin ministros, sin trabas ningunas se dedicara a hacer la felicidad de su pueblo. Este elogio, es cierto, lo escribió Renán cuando evolucionó hacia el Imperio liberal, y fue el mismo, poco más o menos, que sirvió a Emiler Ollivier y a Prévost-Paradol para abandonar a los republicanos y acercarse a las Tullerías. El César democrático de Vallenilla Lanz, es sin duda un remedo del buen tirano de Renán.*

*Quisiéramos separar la tesis sustentada por Vallenilla Lanz del lugar y la época en que el libro fue escrito, mas esto resulta imposible; aquélla es producto directo del medio y del momento. Tenemos pues que referirnos a ambas cosas.*

*El señor Vallenilla, hace la historia de Venezuela, de sus luchas y de sus hombres, y cada episodio de la vida de aquella República, le sirve para comprobar cómo, ayer y hoy y mañana, el "caudillo ha representado una necesidad social". Al iniciarse la guerra de independencia surge Bolívar, único hombre capaz de dominar a los demás caudillos y llevar adelante la lucha; después de la batalla de Carabobo, se impone Páez, único también capaz de contener a las turbulentas hordas de llaneros; y luego, los Monagos, Falcón, Guzmán Blanco, Crespo, cada uno en su hora precisa y con su misión providencial, para culminar —no lo dice el autor pero la deducción se impone— en el César actual que preside desde Maracay los destinos de Venezuela.*

*La necesidad y la conveniencia del César está demostrada en el libro de Vallenilla Lanz con abundantes y doctas citas: Renán, Spencer, Robert Michels, Bouglé, O'Leary, el historiador Restrepo, todos concurren a ayudar al distinguido historiador venezolano*



a comprobar su tesis de que en esta América el cesarismo es la única forma posible de gobierno.

No vaya a creerse que lo de democrático, que se añade al cesarismo, consiste en que en esta clase de gobierno se apliquen las formulas usuales de la democracia. No: este cesarismo se llama democrático, porque cualquier hijo del pueblo, por humilde e ignorante, puede llegar a ser el César; o mejor que precisamente las clases más bajas de la sociedad son la madera de los Césares. Páez, apenas sabía leer cuando triunfó en Carabobo; Crespo nunca supo de "ideologías", que decía Napoleón; el general Gómez no es precisamente un letrado. El César democrático, no es, pues, sino el tirano de origen humilde... Es la selección por lo bajo. Es la selección que produjo al doctor Francia y a Estrada Cabrera.

"El gendarme necesario" se llama el capítulo en que Vallenilla Lanz resume las conclusiones de su obra. Veamos algunas de estas conclusiones:

"Asegurada la independencia, la preservación social no podía encomendarse a las leyes sino a los caudillos prestigiosos". "Pretender sustituir el prestigio personal del caudillo, única institución posible en nuestro pueblo, único resorte poderoso de orden social, con el prestigio impersonal de la ley, de leyes que no correspondían a condiciones de hechos ni a las modalidades propias del ambiente, ni estaban en las costumbres nacionales, fue el colmo de la imprevisión y del empirismo". "El César democrático, como lo observó en Francia un espíritu muy sagaz, Laboulaye, es siempre el representante y el regulador de la soberanía popular. El es la democracia personificada, la nación hecha hombre". (Laboulaye escribía bajo Napoleón III...).

Con estas citas —y de postulados por el estilo está lleno el libro— basta para dar al lector una idea de las tendencias que guían a su autor.

No sería sin duda hidalgo hacer reflexiones sobre el valor que un libro escrito en estas condiciones pueda tener, ni sobre el alcance que a semejantes teorías, emitidas hoy en Venezuela, se les debe dar. Pero, no es posible tampoco dejar que pasen en silencio estas apologías del cesarismo americano, cuando sobre el Continente no queda ya sino un César; derribado como fue Estrada Cabrera, el otro, después de veintidós años de cesarismo democrático.

Vallenilla Lanz justifica la necesidad del cesarismo en Venezuela, precisamente por la altivez e insumisión del pueblo venezolano. "Aquel pueblo —el venezolano— dice Vallenilla Lanz, no era de ningún modo semejante a las indiadas sumisas de la Nueva Granada, del Ecuador y de Bolivia". Esto quiere decir, hablando en buen romance, que los gobiernos constitucionales no son posibles sino con indiadas sumisas. Los pueblos altivos necesitan tiranos... Paradoja inofensiva y absurda, que sería cruel comentar.

Quédese para Venezuela —para la Venezuela oficial, no para la gloriosa hermana muerta— este libro, que haría muy poco honor a una democracia efectiva; quédense estos ensayos de cesarismo para otros pueblos, que el nuestro —el más independiente, el más digno de la América— sí ha sabido demostrar cómo no obraron con imprevisión ni con empirismo los fundadores de nuestra nacionalidad, que se apresuraron a sustituir el prestigio personal del caudillo, con el prestigio impersonal de la ley, a cuyo amparo vamos progresando lentamente, pobres quizá, pero orgullosamente libres, sin trabas que se opongan a todas las actividades del espíritu, sin Césares ni caudillos a quienes ensalzar ni temer, gozando de todas las garantías y de todos los derechos, sin que sobre nuestra cabeza haya otra autoridad que la de la ley, igual para todos.

Afortunadamente el cesarismo de todos los matices, que en el fondo es uno mismo,

*va siendo ya cosa del pasado. Los pocos casos que, como excepciones, aún subsisten en esta hora de liberación mundial, están destinados a desaparecer rápidamente.*

Publicado en: *El Tiempo* (Bogotá, 9 de julio de 1920).



Ni me envanecen los aplausos, ni me mortifican las censuras. A lo único que he aspirado en mi vida de escritor, ha sido a decir siempre lo que yo creo que es la verdad, y a no caer nunca en la indiferencia del público, que es en mi concepto la más amarga y deprimente de las críticas.

L.V.L.



## CESARISMO DEMOCRÁTICO Y CESARISMO TEOCRÁTICO

4 de noviembre de 1920

MUY AIRADO se me viene encima el eminente escritor colombiano, doctor Eduardo Santos, desde las columnas de su periódico *El Tiempo*, de Bogotá, con motivo de mi libro *Cesarismo Democrático*.

Francamente que me ha sorprendido el *juicio crítico* del distinguido publicista, que es más propiamente un ataque personal absolutamente inexplicable y una diatriba muy poco velada contra el actual régimen político de Venezuela.

El señor doctor Santos comenta y critica todo lo que en el libro se refiere a Venezuela, pero no dice una palabra sobre lo referente a Colombia. Para él parece que no ha existido el "Cesarismo Teocrático" implantado por el doctor Núñez, y asienta que su país es el más libre, el más digno, el más republicano de toda la América.

Yo no he escrito ese libro para criticar a Colombia ni a ningún otro pueblo hispanoamericano. Apunto los hechos, a ellos me atengo con un criterio esencialmente positivista, y "si la verdad escandaliza, que se produzca el escándalo, pero que la verdad sea dicha".

Entre mis convicciones de historiador y de sociólogo y mis convicciones políticas, no hay discrepancia de ningún género. Yo soy en el libro el mismo hombre que en la prensa, en la plaza pública y en el Congreso. Sostengo el régimen actual de Venezuela, porque estoy plenamente convencido por los resultados, de que es el único que conviene a nuestra evolución normal; porque es el que, imponiendo y sosteniendo la paz a todo trance, está preparando al país para llenar ampliamente las dos grandes necesidades de todas estas democracias incipientes, con enormes desiertos y con poblaciones escasas y heterogéneas que carecen todavía de hábitos, de ideas y de aptitudes para cumplir los avanzados principios estampados en nuestras constituciones escritas: inmigración europea y norteamericana (gente blanca) y oro, mucho oro para explotar nuestra riqueza y hacer efectiva la unidad nacional por el desarrollo del comercio, de las industrias y de las vías de comunicación. Y Esto no se obtiene con tarasconadas ni con prensa libérrima para insultar al gobierno, ni con discursos incendiarios, ni con la absoluta preponderancia de la Iglesia Católica. En España existe todo eso hace muchos años, y —¡todavía! "África comienza en los Pirineos"— y los hombres pensadores de la Madre Patria están clamando

por la "europeización". Si Colombia, bajo ese régimen tan semejante al de la Madre Patria y que a ellos se les antoja perfecto, estuviera a la altura de la Argentina o del Uruguay, nos convenceríamos de que ellos están más avanzados que nosotros. Las palabras del Libertador debieran estar grabadas en el cerebro de todos los hombres políticos de Hispanoamérica; el discurso de Angostura debiera ser el credo constitucional de todas estas democracias en agraz.

El doctor Santos no se da cuenta, en medio de su inexplicable exaltación, de que cualesquiera que sean las circunstancias en que se publica mi libro, sus conclusiones cuadran a todos los regímenes que han tenido Venezuela y otros pueblos de América, desde la Independencia hasta hoy, sostenidos por todos los partidos. Si esos son los hechos, ¿por qué ocultarlos para seguir viviendo en la ilusión y en la mentira? "No hay gobierno estable sin pueblo a la espalda, pensando como el gobierno mismo, sintiendo y procediendo como él". D'Auriac acaba de escribir que todo gobierno es tácita o explícitamente representativo. Si en Venezuela existe el caudillo —y existirá hasta que el medio social y económico se modifique—, en Colombia, mientras no suceda lo mismo, preponderará la Iglesia Católica como el más poderoso y eficaz fundamento del orden social; y la prensa, libérrima para insultar al gobierno, no se atreverá jamás a escribir ni un solo suelto de crónica contra el cura más humilde de la más apartada parroquia sin incurrir en la excomunión. ¿Y quién tiene la culpa de eso, allá y aquí? Las cosas son como son y no como los ideólogos quisieran que fuesen. A diferentes medios geográficos, étnicos y económicos corresponden necesariamente diferentes regímenes de gobierno. Lo demás es situarse en los tiempos del abate Mably, "cuando se consideraban las instituciones políticas como moldes de fabricar pueblos". Yo preguntaría al doctor Santos: ¿quién eligió Presidente de la República al doctor Suárez? Su candidatura, a menos que la prensa liberal haya mentido, fue recomendada, o impuesta, no solamente por los Obispos de Colombia, sino por el Nuncio de Su Santidad; y como herejes fueron calificados y tratados los partidarios de Guillermo Valencia. Cosa inaudita para los venezolanos, porque ni a nuestro clero ni mucho menos al representante de la Santa Sede se les ha ocurrido jamás inmiscuirse en nuestros asuntos internos. Y esto no es nuevo. Cuando el Arzobispo de Caracas, Dr. Ramón Ignacio Méndez, se negó a jurar la Constitución de 1830, arrastrando en su rebelión a los obispos de Tricala y Jericó (obispos *in partibus*, gobernadores de las Diócesis de Mérida y Guayana) el gobierno los extrañó del territorio; y se trataba nada menos que de dos próceres de la Independencia: Méndez y Talavera. El llanero Páez lanzó entonces un concepto, que vale más que toda la Ley de Patronato Eclesiástico: —"Usted, compadre— le dijo al doctor Méndez—, está en un error, porque usted no ha dejado de ser ciudadano por más que sea Arzobispo".

Si yo analizo fríamente, científicamente, las bases de nuestra Constitución efectiva, ¿por qué el doctor Santos no hace lo mismo con la de su país? ¿Por qué no me discute y me comprueba que el régimen gubernativo de Colombia no es en su esencia el teocrático, por imposición del medio geográfico, como es individualista el de Venezuela, por la misma razón? ¿Es incierta o aventurada mi afirmación de que el doctor Núñez, ateo, materialista, spenceriano, se alió al Arzobispo Paul par acabar con la anarquía parroquial y caciquista, legali-

zada por la Constitución de Río Negro? A eso ha debido reducirse la crítica del doctor Santos y no a lanzar diatribas contra el gobierno de Venezuela y contra mí, tergiversando mis conceptos, lo cual es una falta de lealtad imperdonable en un hombre de su capacidad y de su buen juicio.

No creí yo al doctor Santos tan *panglossiano* como la gran mayoría de sus colegas. "El pueblo de Colombia es el más ilustrado, el más libre, el más digno de toda la América". Y yo pregunto: ¿Quién es el pueblo de Colombia? ¿Serán las cien familias que desde la Independencia vienen figurando en el Gobierno, constituyendo las dos oligarquías que se han discutido el poder, llamándose liberales y conservadores? Todos los colombianos se envanecen diciendo que sus gobernantes han sido siempre los letrados; y yo pregunto también: sus poetas, sus gramáticos, sus escritores, sus oradores insignes ¿supieron consolidar la unidad nacional? En cien años de Independencia, ¿no han tenido tantas guerras como nosotros? Sus finanzas, ¿han estado jamás en mejor situación que las nuestras? Sus vías de comunicación ¿se han multiplicado acaso? Y sobre todo, *su pueblo*, es decir, la masa, la gran masa, ¿ha sacudido definitivamente la modorra colonial, lanzando sus exponentes a las altas esferas sociales y políticas? Que me señalen siquiera una docena de hombres surgidos de las bajas clases populares que hayan sido en Colombia Presidentes, Ministros, Diplomáticos, etc. Y si los hubiera habido en cien años, no harían sino confirmar la existencia de un régimen oligárquico, aristocrático, hermético, apoyado en el clero o cayendo en la anarquía y en la dictadura, cuando han tratado de destruirlo. ¿Dónde está, entonces, esa democracia selectiva de que tanto se envanecen los colombianos? Hasta hombres eminentes, escritores ilustres que aquí hemos conocido, no han llegado, ni llegarán jamás, a ocupar determinadas posiciones, porque no son de *buena familia*. Me replicarán con la condición humilde del doctor Suárez, y ¿no se la están enrostrando constantemente, irrespetando a ese venerable anciano, a ese pensador ilustre que tanto honor hace a su patria?

Cosa distinta ha sucedido en Venezuela, donde nadie podrá negar, porque los hechos están a la vista, que al mismo tiempo que exponentes políticos, nuestro pueblo ha lanzado a la superficie social, engrosando las clases dirigentes, elementos intelectuales de primer orden y de ningún modo inferiores a los de cualquier otro pueblo de América. Desde la Independencia hasta hoy han surgido hasta de las más bajas capas populares un gran número de escritores, periodistas, oradores, literatos, poetas, médicos, abogados, ingenieros, sacerdotes eminentes, que han venido de abajo, de muy abajo, dando más lustre a la patria que la mayoría de los señoritos de *buena familia*, incapaces de cerrar el paso a esos hijos legítimos de nuestra democracia, informe y turbulenta, pero vibrante del mismo coraje que realizó las grandes hazañas de la Emancipación hispanoamericana... Fresco, como hecho de ayer, está el retrato trazado por el historiador español Don Mariano Torrente, cuando dijo que Venezuela había producido "los hombres más políticos y osados, los más emprendedores y esforzados, los más viciosos e intrigantes, y los más distinguidos por el precoz desarrollo de sus facultades intelectuales. La viveza de estos naturales compite con su voluptuosidad, el genio con la travesura, el disimulo con la astucia, el vigor de la pluma con la precisión de los conceptos, el estímulo de la gloria con la ambición de mando, y la sagacidad con la malicia".



Algunos tonos de sombra un poco fuertes tiene el retrato, pero nadie podrá negarle el parecido.

El doctor Santos no ha leído o no ha querido leer mi libro, desde luego que me atribuye un criterio providencialista de que carezco en absoluto. Si yo fuese colombiano, ya habrían caído sobre mi pobre humanidad, desde hace mucho tiempo, todas las excomuniones posibles.

También quiere enseñarme el escritor lo que es *democracia*, cuando yo niego, francamente, que nuestro pueblo sea aún *demócrata* en la acepción científica del vocablo. Aquí no ha habido hasta hoy, por causas que se hallan analizadas en el libro, sino una selección *au rebours* y soy el primero que lo ha dicho: "La rebelión que comenzó como un juego de niños, dirigida por las manos finamente enguantadas del Marqués del Toro, viene a terminar sobre una gran charca de sangre y un inmenso montón de ruinas, como un potro cerril bajo la mano áspera y brutal del llanero Páez. Desde entonces la pirámide quedó definitivamente invertida" (p. 298). Entonces, ¿qué pretende enseñarme a mí el doctor Eduardo Santos? La evolución ha sido allá distinta. Es la colonia pura y limpia la que ha evolucionado con una lentitud desesperante, y me atengo al testimonio de los hombres más eminentes de Colombia: al del doctor Carlos Restrepo, por ejemplo, que así acaba de afirmarlo con gran escándalo de los *pan glossianos*.

El doctor Santos, como Max Grillo, me provoca a sostener polémica de insultos; ambos pretenden que yo sienta, como la mayoría de los liberales colombianos, esa fobia que les arrastra constantemente a insultar a Venezuela. ¡No! Yo no siento ni odio ni prevención contra la antigua Nueva Granada. Admiro, por el contrario, a sus grandes hombres, sin distinción de partidos; constantemente estoy leyendo libros y periódicos colombianos; soy quizá, y sin quizá, el venezolano que más ha procurado estudiar su evolución y su historia; y cuento con la amistad de muchos de sus hombres notables, que no pueden verse entre sí. De colombianos he recibido los más entusiastas aplausos por mis modestas labores intelectuales y el doctor es uno de ellos.

La tarea a que quieren conducirme esos señores sería para mí facilísima. Me bastaría copiar, sin más comentarios, todos los insultos que se han prodigado los unos a los otros; los ultrajes sin tasa ni medida, que se han lanzado todos los partidos, y desgraciadamente no quedaría en Colombia, desde la Independencia hasta hoy, una sola reputación en pie, un solo gobernante patriota y honrado, ni un solo hombre público que no fuera a lo menos un ladrón, un criminal y un traidor. ¡Ventajas inapreciables de la libertad absoluta de la prensa!

Pero la serenidad de criterio, la ausencia de prejuicios y de pasiones a que he llegado a fuerza de estudio y de observación ("Usted tiene la grandísima ventaja —me decía una vez Pérez Triana en carta que conservo— de ver y juzgar todas las cosas políticas en *historien*") me alejan de ese ambiente en que toda curiosidad científica desaparece. Yo no concibo al bacteriólogo que odie a unos microbios y sienta amor por otros... Hay que estudiarlos, analizarlos, seguirlos en su evolución, sin otra pasión, sin otro interés que los de extraer de la observación toda la utilidad posible en bien de la humanidad; y es también ésta la misión del historiador y del sociólogo.

Estudiemos nuestras sociedades a la luz de la ciencia y no a la del dogma-

tismo político. Desgraciadamente la educación católica de los colombianos les impide todavía seguir las huellas de Samper o de Rafael Núñez. Allá el dogmatismo político se confunde con el dogmatismo religioso y ya lo observó ahora poco el eminente periodista inglés Cunningham Grahame en artículo publicado en *El Nuevo Tiempo*, tomado de *The Daily Gleaner*, de Kingston: "Para que Colombia se desarrolle y entre de lleno en el camino de la civilización, se hace preciso que los asuntos políticos y religiosos queden completamente separados". Hasta los jacobinos de Río Negro no fueron sino dogmáticos o fanáticos al revés.

El doctor Santos se manifiesta mortificado por tener que juzgar mi libro de acuerdo con el medio y el momento en que ha sido escrito. ¿Y de qué otra manera se puede juzgar a conciencia una obra literaria conforme a los métodos modernos? ¿Se olvidó, acaso, el eminente publicista colombiano de la *Introducción a la historia de la literatura inglesa* de Taine? ¿Por qué, entonces, esas disculpas que nadie le está pidiendo? Juzgue mi libro aplicando la teoría de herencia, medio y momento y lo hará mucho mejor que indignándose con mis conclusiones, para exhibirse ante sus compatriotas y copartidarios, por necesidad de política doméstica y oportunista, muy explicable, como el más fiel guardador del sacro fuego republicano: algo así como una vestal de levita y sombrero de copa. No se preocupe el doctor Santos. En mi libro encontrará, si lo lee sin prevenciones y sin dogmatismos enciclopedistas, todos los elementos necesarios para hacer un juicio exacto de acuerdo con la teoría tainiana. Y verá, que si en Venezuela, durante todo el periodo de nuestra vida nacional, la herencia, el medio, y el momento han determinado la preponderancia y el reconocimiento del Jefe Único, como la base primordial del orden social y de la fusión de la nacionalidad, por la unificación de los elementos dispersos que nos dejó en herencia la colonia y más tarde la guerra de la Independencia, allá, en la antigua Nueva Granada, por las mismas causas de herencia, medio y momento, ha sido el régimen teocrático el único resorte eficaz que mantiene el orden, el apoyo más poderoso con que cuenta el Estado: el único poder unificador. La historia de Colombia comprueba que cuando el radicalismo inconsciente trató de arruinar ese poder conservador, se desató sobre aquella tierra la más espantosa anarquía, el desorden más absoluto, confesado y lamentado por los hombres más eminentes del partido liberal; y sólo pudo volver a su marcha ordenada cuando el doctor Núñez reaccionó en favor de aquel poder, representado por el Arzobispo de Bogotá, que constituía entonces, en medio del desastre, la única cabeza visible de la unidad nacional.

Yo no pretendo dar recetas de política; lo que sí aseguro es que la sociedad tiene, antes que todo, el derecho de vivir; que no vive sino en un ambiente de orden y de regularidad y que todo pueblo genera, de acuerdo con su idiosincrasia, el poder capaz de crear y mantener aquel ambiente. Aquí es la preponderancia de un hombre representativo —el abreviado de Spencer—, llámelo el doctor Santos tirano, déspota, autócrata, caudillo, cuestión sólo de nombre; en Colombia es la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, unida estrechamente al gobierno, pero más fuerte, más influyente, más identificada con el pueblo que el gobierno mismo, porque los instintos políticos del pueblo colombiano son teocráticos; y yo continuaré afirmándolo mientras el estado social y político de Colombia no varíe, y Su Señoría Ilustrísima el Arzobispo

de Bogotá no deje de ser como hasta ahora el gran elector de la República. Comprueben lo contrario; pero, eso sí, despojándose de esa iracundia, de esa procacidad que les es característica, de esa *venezolanofobia*; mojando la pluma en el tintero y no en el hígado.

El doctor Santos hace muy bien en no pretender "separar mi tesis del lugar y la época en que fue escrita", porque nada lo autoriza a hacer esa separación; y nunca ha estado más en razón que cuando afirma que mi tesis "es producto directo del medio y del momento". Por eso es mi libro, un libro de verdad y de sinceridad. Yo compruebo, con la historia en la mano, que el caudillo ha representado entre nosotros "una necesidad social"; pero procede de mala fe el doctor Santos al atribuirme el concepto de que esa constitución es inmutable. Yo creo firmemente en las leyes de la evolución; creo que las sociedades son organismos en un todo asimilables a los organismos animales y sometidos a leyes análogas; creo que las constituciones no son obras artificiales; creo que ellas se hacen por sí solas, porque no son sino expresiones de un estado social y por consiguiente cambiantes como la sociedad misma.

Yo lo digo claramente en las páginas 256 y 257 <sup>(1)</sup> de ese libro que el escritor colombiano ha tenido la peregrina ocurrencia de condenar sin haberlo leído:

"Por lo demás, es bien sabido que ningún sistema de gobierno, ninguna constitución puede ser permanente e inmutable. Todos son transitorios, cambiantes como la sociedad misma, sometida de igual modo que todo organismo a las leyes de la evolución. Un investigador tan serio y tan justo como Taine, ha demostrado que muchas de las cosas que en el sistema democrático se consideran como ciertas y definitivamente establecidas, no tienen sino el carácter de una experiencia y de un ensayo".

"El caudillismo disgregativo y anárquico que surgió en la guerra de la Independencia y que el Libertador dominó y utilizó en favor de la emancipación de Hispanoamérica, estableciendo desde entonces en Venezuela lo que han llamado los sociólogos *solidaridad mecánica* por el engranaje y subordinación de los pequeños caudillos en torno al caudillo central representante de la unidad nacional, y fundada en el compromiso individual, en la lealtad del hombre al hombre, no se transforma sino muy lentamente en *solidaridad orgánica*, cuando el desarrollo de todos los factores que constituyen el progreso moderno vaya imponiendo al organismo nacional nuevas condiciones de existencia y por consiguiente nuevas formas de derecho político".

Modificando el medio social por el desarrollo económico, por la multiplicación de las carreteras y de las vías férreas, por el saneamiento, por la inmigración de gente europea, es decir, haciendo lo que se está haciendo en Venezuela desde hace doce años al amparo de un gobierno fuerte, dirigido por

(<sup>1</sup>) Se refiere a las páginas de la edición original de 1919. (Nota de N.H.V.).

un hombre de estado, por un patriota consciente de sus deberes, quien como otros grandes caudillos de América representa la encarnación misma del poder y mantiene la paz, el orden, la regularidad administrativa, el crédito interior y exterior, estamos preparando el país para llegar a la situación en que se hallan hoy otros pueblos de nuestra misma estructura geográfica, los cuales, atravesando las mismas vicisitudes y sometidos también a regímenes absolutamente semejantes a los nuestros, han encontrado al fin el camino que los va conduciendo a la práctica de los principios democráticos escritos en las constituciones desde los primeros días de su vida independiente. Sí, señor. Yo creo, como Renán y como el Libertador, en el "buen tirano"; y lo digo no veladamente ni con eufemismos impropios de mi carácter; y bien convencido estoy, como el gran filósofo francés, de que "Calibán, en el fondo, nos presta mayores servicios que Próspero, apoyado por los jesuitas y por los zuavos pontificios".

Publicado originalmente en:

*El Nuevo Diario* (Caracas, 4 de noviembre de 1920).

Reproducido en:

*Cultura Venezolana* (Año III, No. 20, Caracas, diciembre de 1920) pp. 149-158.

*Críticas de sinceridad y exactitud* (Caracas: Imprenta Bolívar, 1921).

*La rehabilitación de Venezuela. Campañas políticas de "El Nuevo Diario"* (1915-1926). T. II (Caracas: Tipografía Universal, 1928)

SOBRE LAS TEORÍAS  
DEL SEÑOR VALLENILLA LANZ

EDUARDO SANTOS

El verdadero objeto del mundo es el desarrollo del espíritu, y la primera condición para el desarrollo del espíritu, es la libertad.

ERNESTO RENÁN

*La situación de Venezuela, en donde lo que el señor Vallenilla Lanz llama "el buen tirano" ha suprimido desde hace muchos años y de modo radical, la expresión de toda opinión adversa al régimen político existente, ha dividido a la intelectualidad venezolana en dos bandos bien caracterizados: unos, que fuera de la patria protestan airados, y hacen de su prosa encendida un instrumento de venganza; y otros que, resignados a no ejercer derecho alguno de crítica, y comprando las garantías necesarias con la sumisión y el elogio, se dedican dentro de su país a cultivar su inteligencia, recorriendo complacidos los campos neutrales del buen estilo, de la erudición literaria o histórica, del pensamiento sutil y refinado, que se nutre en fuentes europeas y cierra los ojos a todas las tristezas y a todas las dolencias actuales para refugiarse en temas que no ofrezcan peligro. De ahí el cultivo de la historia, que cuenta en Venezuela con verdaderos maestros; de ahí ese deseo de vivir en el pasado o en el futuro, para huir del doloroso presente, y si a éste es preciso llegar, escritores de tanto talento y de tan admirable preparación intelectual como el señor Vallenilla Lanz, lo hacen abordándolo por sobre paradojas de sociología violentada; convirtiendo en teoría lo que es un hecho brutal, tejiendo con su prosa erudita una doctrina filosófica que encubra la desnudez del machete, como esa del "Cesarismo Democrático" del señor Vallenilla Lanz, nueva forma del elogio, tentativa interesante para dar pensamiento y razón a la fuerza ciega de los guerreros andinos.*

*¿Cómo discutir con los intelectuales venezolanos la situación de su patria? Colocados por hechos implacables en los extremos opuestos, un escritor imparcial que quiera conocer la verdad o aprisionar siquiera uno de sus aspectos fugitivos, no hallará en ellos sino la voz trémula del turiferario, de un lado, y del otro, el grito ronco del odio, la pasión de la víctima que pide más que justicia, venganza. El señor Vallenilla, refiriéndose a la actual situación de su país, habla, entusiasmado, de su "Gobierno fuerte, presidido por un hombre de Estado, por un patriota consciente de sus deberes"... El señor Bruzuat López, desde su destierro de Nueva York, nos envía su airada protesta "contra esa odiosa dictadura de alpargata que hoy soporta la desdichada Venezuela". Y sería en vano buscar entre estos dos opuestos conceptos algún término medio. Quizá el criterio de aproximada verdad lo daría sólo el silencio de los escritores que yacen en las oscuras cárceles de Caracas o en el Castillo de San Carlos.*

¿Cómo podría un escritor imparcial y sereno discutir con esos intelectuales la situación de su patria, si los unos no pueden verla sino con ojos de sacrificados, desde el destierro, o con el recuerdo del atropello vivo en sus mentes; y los otros con alma de apologistas sistemáticos, que tienen en el ditirambo y el aplauso sus únicas garantías eficaces, y que no desean dejar esos refugios para ir tras de la verdad o el derecho?

Por nuestra parte, nos parecería esa polémica inútil y hasta poco hidalga. Nosotros podríamos, discutiendo con el señor Vallenilla Lanz, analizar sin peligro alguno lo que en nuestro país sucede, reconocer faltas y errores, presentar como descargo la intensa lucha por alcanzar los remedios necesarios. El no podría hacer otro tanto. A nuestra sinceridad no podría oponer sino el cuidado de la propia seguridad. Por esto no creemos posible polémica alguna, y ya desde la primera vez que contestamos los párrafos que el telégrafo transmitió del larguísimo estudio suyo dirigido "Al Director de **El Tiempo** de Bogotá", hicimos resaltar lo imposible de un debate entre escritores colocados en tan diversas condiciones. Podríamos sólo dedicarnos a hacer tétricos cuadros de lo que en casa del adversario sucede. Para ello un escritor hábil encontraría colores suficientes en la situación actual de nuestras respectivas nacionalidades, y en la imposibilidad de llegar a un acuerdo —pues aun cuando en nuestra parte reconociéramos la ineficacia de nuestra lenta burocracia, y el atraso de nuestra legislación, no podríamos esperar que el escritor venezolano reconociera también el horror de la tiranía personal— se convertiría el debate en una ruda pugna de acusaciones, que no vale la pena, y que sería perjudicial para pueblos que deben buscar todo lo que los unía y tratar de eliminar cuanto los separe.

Pero quizá el artículo citado, al que **El Diario Nacional** reproduciéndole íntegro, ha hecho conocer profusamente entre nosotros, dé motivo a unas cuantas consideraciones no escasas de interés. El señor Vallenilla Lanz, escritor de primer orden, espíritu cultivadísimo, sabe presentar sus ideas en forma sugestiva y de rara elegancia, encubre lo que para nosotros son malsanos errores, con el manto de una prosa tan elegante como sabia, y hace en lo que a nosotros se refiere, afirmaciones totalmente reñidas con la realidad, que conviene no dejar pasar sin algún comentario. Lo intentaremos a la ligera, con esta brevedad obligada que impone el diarismo de combate y concretándonos sólo a ese artículo, dejando de lado por hoy el libro del señor Vallenilla, que al lado de teorías imposibles de aceptar tiene capítulos admirables por la erudición, el pensamiento y el estilo y que hemos leído con interés y con provecho. Queremos hoy limitarnos a lo que, en su artículo de **El Nuevo Diario**, dice él sobre Colombia.

El señor Vallenilla Lanz, que de manera muy gentil proclama su interés por las cosas colombianas, y confiesa ser el venezolano que más ha procurado estudiar nuestra evolución y nuestra historia... no nos conoce. Habla de que nos ha dominado y domina una casta de aristócratas, de que los hombres de las clases populares rara vez suben aquí a las alturas, no sirviéndole las pocas excepciones de que tiene noticia sino "para confirmar la existencia de un régimen oligárquico, aristocrático, hermético...".

¿En dónde habrá estudiado el señor Vallenilla Lanz nuestra evolución y nuestra historia? Para contestarle, bastaría pasar la vista por el pasado y el presente. En todos los campos se hallarán hombres que han triunfado por su solo esfuerzo, por sus méritos propios, que no son "señoritos de buenas familias", sino hijos de sus obras y de sus merecimientos. No sería delicado citar nombres, que acuden a los labios de todos, pero el hecho evidente es que si existe algún país en donde estén todos los caminos abiertos al mérito y a la capacidad, es Colombia. Los pomposos nombres de viejos linajes suelen ir cayendo en el olvido, y vemos subir a las alturas, a todas las alturas, en la política, en

el gobierno, en la sociedad, en las letras y las artes, en las finanzas y la milicia, a hombres que son los primeros de su dinastía, y que casi siempre son los últimos, porque desgraciadamente no son hereditarios ni el talento ni la virtud.

Pero no admitimos en esas alturas al hombre que quiere llegar sólo por el azar de un golpe afortunado. El origen humilde es entre nosotros una fuerza, y lastimosamente nos calumnia el señor Vallenilla al decir que alguien en Colombia lo enrostra, a quien sobre él ha edificado el edificio sólido de su propio valer; es una fuerza, pero siempre que sirva de fondo a una obra positiva, de noble alcance. No pedimos ejecutorias de nobleza, pero sí méritos auténticos. Un Melo no hubiera prosperado entre nosotros, así fueran sus abuelos de sangre real; un hijo del pueblo puede aspirar a lo más alto, si lo busca por los caminos de la inteligencia, del saber, de la probidad, del carácter.

Ricardo Becerra, colombiano ilustre que vivió largos años en Venezuela, y que dejó en nuestra patria vasto renombre, como orador elocuentísimo y como literato y pensador de singular valía, en uno de sus últimos escritos, fechado en Puerto España en mayo de 1901, decía sobre esto frases definitivas, por el vigor y la exactitud, que mejor que otra alguna condensan nuestro pensamiento. Léalas el señor Vallenilla y aprenderá a conocerlos:

"No, nuestros partidos políticos incipientes, ineducados, si se quiere, y demasiado propensos a la cólera, no son de ordinario y deliberadamente bandas de atridas que se entretienen en oprimirse el uno al otro mientras cobran fuerzas para volverá devorarse.

"Nosotros no hemos conocido tiranías como la de un doctor Francia, de un Rosas, de un Melgarejo y de un Barrios ni despotismos continuados como el de Guzmán Blanco. Cipriano Castro sería planta que no arraigaría ni por un momento en nuestro suelo. Compartimos con Chile el honor y la cordura de haber sacado nuestros gobernantes de las clases sociales educadas. No nos hemos dado jamás a un guapo vulgar. Todos nuestros Presidentes han pasado por la escuela y por la universidad, todos, sin excepción de uno solo. Nuestro bastón presidencial no anda en las maletas de los soldados de fortuna. Es así como nos hemos dado el lujo y lo sostendremos, de sentar bajo el solio presidencial a estadistas de la talla de un Santander, a lecionistas y jurisconsultos eminentes como Márquez y Zaldúa, a ilustraciones militares y civiles como Herrán, a patriotas tan ardientes y tan puros como López, a Ospina, tipo del sentido legal intenso y firme, que compartía las tareas de la presidencia con las de la enseñanza universitaria, a Mallarino, una de las glorias de nuestra tribuna, a reformadores y caudillos de causa como Mosquera y Núñez, a políticos y jefes de partido de tanta autoridad y peso como Murillo y Holguín, a guerreros ciudadanos, provistos además de títulos académicos como Gutiérrez y Trujillo, a Santiago Pérez, institutor, poeta y periodista de gran fuerza, a Salgar cuya genial caballería fue su mejor musa política, a Parra, administrador integérrimo, a escritores moralistas y literatos de reputación continental como Caro y Marroquín, a Sanclemente, modelo de probidad y abogado de antigua reputación. El mismo Obando fue elevado al solio por el prestigio trágico, que tanto lo asemejara a un Edipo.

"Nuestras principales condiciones etnográficas, así como la de nuestra estructura física ulterior, nos preservan igualmente de caer bajo el yugo de una opresión organizada o a los pies de un caudillo voluntarioso. De los cinco millones de almas que pueblan nuestro territorio, cuatro por lo menos pertenecen a la raza que siempre fue dueña de sí misma. Los hombres que descubrieron, conquistaron y colonizaron la tierra hoy colombiana, fueron los más de ellos hombres civiles antes que de espada, licenciados, literatos, escribanos cuando menos, y algunos de las clases más altas de la metrópoli. El jefe

de la Conquista, Gonzalo Jiménez de Quesada, fue hombre capaz de escribir como César las hazañas que él y sus tenientes ejecutaron como soldados. Venero de Leiva, el primer Presidente del Nuevo Reino, fue en su tiempo un gran administrador. Está en nuestra índole, como lo advirtió Ancizar, preguntar por la razón de las cosas y no tragar entero ni aun en materia de fe. Nuestra obediencia es reflexiva, condición que si nos expone la anarquía nos preserva de la servidumbre".

Nuestro bastón presidencial no anda en las maletas de los soldados de fortuna... He ahí la síntesis de nuestra idiosincrasia, genuinamente democrática. Ese viejo residuo feudal que daba los pueblos y los reinos a quienes los dominara con su lanza o los sometiera con la espada, no subsiste entre nosotras. Si subsistiera, no podría decirse, como ya lo dijo el señor Suárez, que nuestra tierra es estéril para el despotismo. Aquí "los señoritos de buena familia" no cierran el paso a los "hijos legítimos de nuestra democracia", como lo cree el señor Vallenilla Lanz; al contrario, en la carrera hacia el porvenir, son esos señoritos los que suelen quedar retrasados y vencidos, pero ellos, y los colombianos todos, sin excepción, sí sabrían cerrar el paso al soldado que locamente quisiera poner su sable sobre las libertades públicas y los derechos ciudadanos.

¿Pero el sistema mismo? El señor Vallenilla Lanz, en frases inteligentes y aceradas, nos echa en cara nuestro atraso, nuestras deficiencias, nuestras faltas, y a todo ello opone el Cesarismo democrático de sus ventajas; sostiene que es ese régimen el único que conviene a la evolución nacional de su patria, el único que, imponiendo la paz, prepara al país para llenar su misión, para atraer la inmigración de oro y de sangre europea, para desarrollar el comercio y las industrias

¿Es verdaderamente un tirano lo que estos países necesitan para prepararse a ocupar su puesto entre los grandes pueblos civilizados?

Un examen imparcial de lo que somos y de lo que necesitamos probaría lo contrario. Estos pueblos de la América Latina, amenazados por la expansión de fuerzas colosales, no necesitan sólo de oro, de inmigración, de comercio y agricultura, de caminos y de fábricas. Pueden conseguir todo eso por los caminos libres de la legalidad y es dudoso que el tirano se lo conceda en condiciones tolerantes, pero aun en el caso de que esa política materialista, impuesta por la mano de un dictador implacable, diera amplio desarrollo a las riquezas naturales del país, dejaría a sus hijos inermes ante peligros mucho peores que el de la miseria; no robustecería su espíritu, ni les formaría un alma colectiva, no vigorizaría ciertos factores morales indispensables para que un pueblo sea independiente y libre. Todo lo contrario: la opresión y el silencio, interrumpido sólo por las voces aduladoras de los favoritos, deprimen el alma popular basta convertirla en presa fácil, apagan toda luz de ideal, crean una atmósfera de servilismo y de cobardía moral dentro de la cual no podrá crecer nada sano, ni nada grande. "El hombre necesita para vivir de cierta cantidad de decoro, como de cierta cantidad de aire", decía en una de sus frases lapidarias José Martí.

Con el andar de los tiempos, estos países han vuelto a tener como el mayor de sus problemas el mismo que tenían ante sí hace un siglo los libertadores: conservar su independencia ante el extranjero. La amenazaban entonces los tercios de una España quebrantada y vencida, y hoy los millones de poderes formidables cuya magnitud espanta. Contra ellos el arma suprema es el espíritu nacional, despierto, vigilante, enhiesto. ¿Y cómo tenerlo, si bajo "el buen tirano" la libertad no existe, y es prohibido hablar y escribir, y está todo a la merced de quienes tienen la fuerza? ¿Cómo sentir por la patria esa adhesión razonada, serena e inquebrantable que nos lleva a sacrificarnos por verla libre y fuerte, si en ella todo pende de una voluntad despótica, si los más sagrados



derechos, el de expresar libremente cuanto se piensa y tener en la ley una garantía indestructible contra el capricho ajeno, no son sino vanas palabras, que nadie osa invocar?

La paz es el bien supremo, pero siempre que ella exista, como en Colombia, por consentimiento unánime de todos los ciudadanos cuerdos, y sobre una base de libertad y de derecho. La paz de las bayonetas, de las cárceles, de los destierros, esa paz precaria que está expuesta a desaparecer a la menor debilidad de la ruda mano que la impone, ni es fecunda, ni es honorable.

Por las declaraciones que hicimos acerca de la situación actual de nuestra patria en relación con los tiranos, nos trata de panglossianos el señor Vallenilla. Mucho yerra él si nos cree afiliados a la turba de los satisfechos, a nosotros, que creemos que la civilización es obra de los descontentos y de los inconformes. Tenazmente hemos clamado contra los males que nos roen, contra todas las deficiencias de nuestros Gobiernos y los errores y faltas de gobernantes y partidos, pero sí sostenemos que para levantar la torre apenas iniciada de nuestra cultura y de nuestra fuerza nacional, contamos con las bases esenciales, con los cimientos duraderos: libertades y garantías, organización civil exenta de caudillaje, fe en los principios republicanos, democracia auténtica, patria abierta a todos, paz fundada en el consentimiento de los pueblos. Sobre nuestra América se han cerrado como una maldición los tiranuelos tropicales, que nos desacreditan y humillan, y si de mucho carecemos y mucho que luchamos por alcanzar, nos falta, los colombianos podemos al menos afirmar con orgullo que no oscurece nuestro cielo la sombra de esas dictaduras y que está aquí abierto y libre el campo para cuantos luchen por el progreso y la justicia.

En pesada responsabilidad incurren los pensadores y escritores que, como el señor Vallenilla Lanz, ponen su influencia y su talento al servicio de estos despotismos, que acaban en el pueblo con la idea de la ciudadanía y el derecho. Terrible falta cometen cuando con el pretexto de una aparente prosperidad material, que se conseguiría más pronto y más tempranamente por otros caminos, quieran dar carta de naturaleza al caudillaje y hacer necesidad del medio y consecuencia de las circunstancias, lo que no es sino un mal, nacidos al amparo de la falta de valor civil, deformación lamentable del nativo, cáncer que es preciso curar con heroica persistencia. El caudillo suele tener varoniles cualidades, coraje indomable y valiente audacia que lo llevan de un golpe a la cumbre; él llega allí por el impulso de su arremetida, pero son los turiferarios que le rodean, los retóricos que cantan sus hechos y los literatos que convierten en teoría filosófica su fortuna, los que dan a la dictadura su carácter de exclusivismo y de violencia. Esos hombres de pensamiento podrían orientar el Gobierno de sus caudillos hacia fórmulas republicanas de generosa amplitud, pero prefieren envolver al Jefe en las nubes de un incienso perturbador y son por eso más responsables que nadie de la existencia de un régimen en el cual están aún por descubrir los derechos del hombre y del ciudadano que hace ciento treinta años difundiera entre nosotros don Antonio Naríño.

Pone el señor Vallenilla Lanz sus teorías cesaristas al amparo del dulce y hondo filósofo de Treguier, que no vaciló en romper con todo un pasado y con un medio casi omnipotente por ser fiel a su pensamiento libre; cuya vida toda fue una lucha contra las mordazas espirituales y que por aversión a la soberanía del pueblo turbulento y simplista soñó en "el buen tirano", el sabio lleno de experiencia y de amor, experto en el manejo de las ideas y de las almas, altruista y magnánimo, que trabajara por el bien de los suyos desde lejana torre, con melancólica bondad y discreto escepticismo, valiéndose de la ciencia y de su propia sabiduría, como Próspero en la celda por Ariel visitada...

*¡Cómo sonreiría Ernesto Renán si hoy se le dijera que un periodista caraqueño, veía encarnado a ese ideal tirano en la figura vigorosa y dura del General Juan Vicente Gómez!*

*La parte más jugosa e interesante para nosotros del artículo del señor Vallenilla Lanz es la destinada a sostener que en Colombia "el régimen gubernativo es esencialmente teocrático por imposición del medio geográfico", causa que, según él, explica el régimen cesarista de Venezuela; pero ya este artículo toma proporciones desmedidas. Otro día nos ocuparemos de tan sugestiva afirmación.*

Publicado em *El Tiempo* (Bogotá, 28 de diciembre de 1920).

## COLOMBIA, PAÍS TEOCRÁTICO

EDUARDO SANTOS

*En el artículo que nos dedica el señor Vallenilla Lanz, director de **El Nuevo Diario**, de Caracas, trata de disculpar la dictadura militar que allí existe, parangonándola con la dictadura eclesiástica que cree ver en Colombia. Para él "el régimen gubernativo de Colombia es esencialmente teocrático, por imposición del medio geográfico, como es individualista el de Venezuela por la misma razón"; para él, "los instintos del pueblo colombiano son teocráticos", y lo que es en Venezuela "preponderancia de un hombre representativo", el caudillo, lo es en Colombia la Iglesia Católica. Resume el señor Vallenilla su opinión en una frase rotunda.*

*"Si en Venezuela, durante todo el período de nuestra vida nacional, la herencia, el medio y el momento han determinado la preponderancia y el reconocimiento del Jefe Único, como la base primordial del orden social y de la fusión de la nacionalidad, por la unificación de los elementos dispersos, que nos dejó en herencia la Colonia y más tarde la guerra de la Independencia, allá en la antigua Nueva Granada, por las mismas causas de herencia, medio y momento, ha sido el régimen teocrático el único resorte eficaz que mantiene el orden; el apoyo más poderoso con que cuenta el Estado, el único poder unificador".*

*El señor Vallenilla, según se lo dijo en carta privada un inteligentísimo compatriota nuestro, que poseía el arte de agradar, "ve las cosas **en historien**". Desgraciadamente, no todas las ve así, y en este rasgo de nuestra idiosincrasia nacional puede figurar entre las excepciones.*

*Quizá aparentes razones de medio y momento expliquen en Venezuela al caudillo que ha sido figura constante y dominadora de ese país, desde cuando se impuso para usar una frase del señor Vallenilla "la mano áspera y brutal del llanero Páez". Tan sólo bajo los combatidos y a ratos tempestuosos Gobiernos del doctor José Vargas, "meteorito en la Presidencia de la República", del doctor Narvarte, de Soublette, pudo creerse que había un principio de régimen civil y liberal. En todo el resto de su historia, su régimen ha sido el del caudillo que todo lo domina; no ha sido una república democrática, según lo reconoce Gil Fortoul, "fue oligárquica hasta 1861, dictatorial y anárquica a un tiempo de 1861 a 1863, anárquico-militar durante la Federación, y después, alternativamente, autocrática y ecléctica"...*

*Podría explicarse eso, como lo quiere el señor Vallenilla, de acuerdo con la teoría tainiana por el medio, la herencia herencia y el momento. La persistencia del hecho,*

su progresivo desarrollo, darían para ello pretexto suficiente; nosotros, por nuestra parte, no creemos que sea esa una fatalidad inevitable, y al contrario, pensamos que si un núcleo suficiente de venezolanos hubiera luchado contra esos regímenes de tiranía militar, hubiera acabado con ellos y establecido un sistema de Gobierno libre, respetuoso del derecho ajeno, conforme con los principios modernos. Pero, en gracia de discusión, podríamos aceptar para Venezuela la desventurada peculiaridad que en ella ve el director de **El Nuevo Diario**; lo que sí nos parece indemostrable es que Colombia deba tener un régimen teocrático "por imposición del medio geográfico".

No, ni en historia ni en sociología podría sostenerse tal afirmación.

¿Existió en los primeros tiempos de la República esa imposición teocrática que cree ver el señor Vallenilla Lanz? En manera alguna. En vano se buscaría antes de 1885 un régimen teocrático, o su sombra siquiera, entre nosotros. Políticos conservadores, tan ilustres y aquilatados como Fernández Madrid, en notas inolvidables dejaron constancia de su independencia absoluta respecto de la Iglesia en los asuntos públicos; los Jefes del conservatismo, en documento memorable, y cuando era para ellos más dura la lucha contra el liberalismo, declaraban su decisión de no mezclar en ella al clero ni a la religión. El clásico programa de don José Eusebio Caro nada, ni el menor aspecto, tiene de clerical, y cualquier estudiante de historia recordará sin esfuerzo los mil casos en que, de 1820 a 1885, se patentizó en forma indiscutible, y no pocas veces agresiva y ruda, la ausencia absoluta de tinte teocrático en nuestro Gobierno. El "medio geográfico" del escritor venezolano no se hizo sentir entonces y es curioso que tenga su influencia tales eclipses.

En 1885 estalló una reacción contra prácticas radicales que fueron, por decir lo menos, prematuras y excesivas, y facilitaron una victoria que con mayor tolerancia y tacto más discreto no hubiera existido. Lejos ha ido esa reacción, con deplorable intensidad y somos muchos en el país los que luchamos por obtener un término medio, en el que las creencias sean respetadas y la religión tenga todos sus fueros, sin mermar los del Poder civil ni entrar el desarrollo de las corrientes modernas.

¿Pero existe en Colombia esa dictadura clerical, esa tiranía eclesiástica que supondrán los lectores de **El Nuevo Diario**? En América, hubo por lo menos una, de carácter teocrático, que puede en un todo parangonarse, en cuanto a las libertades públicas se refiere, con la de un Cipriano Castro o un Juan Vicente Gómez: la de Gabriel García Moreno en el Ecuador: mientras él ejerció el Poder, existía en esa tierra rígida censura para cuanto se escribiera o se leyera; ni un libro se imprimía ni entraba por la Aduana, sin permiso del Censor de la Iglesia: las divisiones y batallones del Ejército tenían nombres de hermandades religiosas, el Viernes Santo, el Presidente de la República recorría las calles cargando pesada cruz; cuantos se atrevían a sostener ideas contrarias a las predicadas en los pulpitos, pagaban su delito en el patíbulo o en atroces mazmorras, y comentando Rodó ese régimen, dice: "Como el monarca del Escorial, García Moreno, en pequeño escenario, se creyó señalado para brazo de Dios, para ejecutor de sus sanciones y vindictas".

¿Habrá habido en Colombia algo semejante que pueda sacar verdadera la aserción del señor Vallenilla?

¡Jamás! Aquí nunca se ha impedido a nadie expresar sus ideas en materias religiosas con libertad perfecta: a pocos pasos de las iglesias católicas se levanta, respetado y seguro, el Templo protestante, y en la Costa Atlántica las Logias masónicas tienen sus nombres e insignias en las calles, sobre las puertas de sus edificios. Un periodista puede aquí expresar, sin el menor peligro, ideas abiertamente heroicas: podrá ser excomulgado,

pero eso no puede preocupar a quien con aquellas ideas se ha colocado deliberadamente fuera de la Iglesia.

Cree el señor Vallenilla Lanz que en Colombia "la prensa, libérrima para insultar al Gobierno, no se atreverá jamás a escribir un solo suelto de crónica ni contra el cura más humilde de la más apartada parroquia". Decididamente no nos conoce. A docenas podríamos mostrarle los periódicos que atacan sin reparo al clero, en artículos y caricaturas, y que opinan libremente sobre los dogmas. Claro es que la Iglesia los combate y está en su derecho, pero ellos no escriben para serle gratos.

¿Dictadura eclesiástica? Aquí los pueblos llevan a las Cámaras a hombres que, al ser elegidos, encarnaban la resistencia clara, franca, resuelta, a los Prelados de sus diócesis, como Anselmo Gaitán, Enrique Santos, Tirado Macías y otros muchos; aquí los diarios censurados o combatidos por el clero son los que mayor prosperidad conocen; aquí el Presidente de la República protesta sin ambages y exige y obtiene una reparación, cuando un Obispo quiere lanzar los rayos de la censura sobre un Gobierno departamental, y apoya a los Jueces cuando éstos aplican las leyes sobre matrimonio civil, a pesar de las protestas de los Obispos.

Al señor Vallenilla, historiador, sería fácil demostrarle cuánto se engaña al pensar que la influencia del clero en Colombia es una tiranía, como lo fue en el Ecuador, o como la de los militares vencedores en Venezuela. Es una influencia, excesiva en nuestro sentir y contra la cual nosotros hemos luchado sin cesar, una preponderancia en ciertos asuntos, como en la instrucción pública, una aspiración al dominio imperioso de las conciencias, contra todo lo cual se lucha pública y claramente, pero no es una tiranía, en el recto sentido de esta palabra.

Ni puede decirse tampoco que el carácter clerical y religioso de nuestro Partido conservador sea exclusivo de Colombia y consecuencia de los "instintos teocráticos" que se nos suponen. Rasgos son esos característicos de casi todos los partidos conservadores del orbe; lo mismo en Francia que en España, lo mismo en Chile que en México. Uno de los exponentes más ilustres del conservatismo inglés, Lord Hugh Cecil, miembro de la Cámara de los Comunes y vástago de la más rancia aristocracia británica, dice en su libro **Conservatism**: "Probablemente ninguna función del conservatismo es hoy más importante que la de velar por el sentimiento religioso del pueblo en la esfera de la política. Ser el campeón de la religión es la más importante de las funciones del conservatismo, es la clave del arco sobre el que todo reposa". Esas vinculaciones entre la Iglesia y los conservadores que denuncia el señor Vallenilla no son en Colombia consecuencias del medio geográfico, resultados de las circunstancias, sino efecto de una causa universal, fenómeno que nos es común con docenas de pueblos y que se explica por claras razones. No las compartimos y por eso no somos conservadores, pero nadie podría negar su existencia.

Y con todo esto, ya irá pensando el señor Vallenilla Lanz que nos cabe íntegramente ese título de panglossianos que nos otorgó, y que en nuestro afán de rectificar sus conceptos sobre Colombia, no vacilamos en negar cosas que antes sostuvimos.

Se equivocará una vez más. El ha afirmado que en Colombia el régimen teocrático es impuesto por el medio, y hemos querido demostrarle que esto no es así, que nuestra historia prueba lo contrario; que esa hegemonía clerical que él ve no viene desde nuestros orígenes, sino que fue efecto de una reacción, que nos ha llevado al extremo opuesto. Y cuando él sugiere que si en Venezuela tienen Gobiernos despóticos, aquí tenemos una tiranía clerical, queremos mostrarle las diferencias que hay entre las dos cosas y lo lejos que estamos de sufrir una dictadura, que nos cierre la boca y atropelle nuestros derechos.

Resulta el señor Vallenilla defendiendo ese "régimen teocrático" que imagina y declarando que es él el único resorte eficaz para mantener el orden, el único poder unificador. ¡Cuánto se engaña!

Los que hemos combatido la injerencia del clero en la política —no los dogmas de la Iglesia ni los principios religiosos—, hemos querido defender precisamente eso que el escritor venezolano cree efecto de hegemonía eclesiástica. Hemos creído y creemos con honda fe que aquella intervención impide el que sea el orden completo en los pueblos y la paz genuina en las conciencias; hemos creído que un clero politiquero es factor de divisiones y de odios, y no llena su misión de amor y de unión; hemos creído que mezclando la religión a las luchas electorales, se agrian éstas, y por eso hemos pedido serena imparcialidad. No creemos que el orden público, la unidad nacional, el desarrollo de las fuerzas vivas del país necesiten de la injerencia apasionada del clero en cosas que son propias del Estado y por eso hemos luchado por que se establezca la necesaria separación, se dé a Dios y al César lo que a cada uno corresponde y se acentúe la soberanía del Poder civil, que no necesita para vivir de esa tutora que considera para él indispensable el señor Vallenilla.

Porque no es imposición del medio geográfico la actual preponderancia del clero, queremos los más en Colombia que la instrucción pública sea más independiente de él y más propia del Gobierno y de la ciudadanía, queremos que no se vuelva a ver nunca esa presión formidable que en ciertos lugares del país hacían Obispos y párrocos en favor de determinada candidatura; queremos ver a las Gobernaciones más desairadas de lo que dicen y desean los curas de los pueblos y vemos con placer cómo en los últimos tiempos la situación, que llegó a ser alarmante e irritante en 1917 y principios de 1918, va cambiándose y orientándose hacia una normalidad en que la Iglesia, no atacada, va apartándose de las luchas banderizas y dejando de ser elemento perturbador en la vida cívica del país.

No crea el señor Vallenilla que somos un país condenado a la teocracia: si ella ha querido sentar aquí sus reales, no se lo ha permitido una resistencia que basta para asegurar las libertades civiles, contra quien quiera atropellarlas. El clericalismo, explotado por caciques y gamonales, ejerce una enorme influencia, que no negamos, ni dejamos de deplorar, pero contra ella lucha en el país una enorme masa de ciudadanos, que no aspira a resucitar los errores perseguidores del radicalismo, sino a establecer de manera firme y definitiva esa igualdad respetuosa y esa decorosa independencia en las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que constituye en nuestra opinión, el más hermoso y noble aspecto de la vida política yanqui.

El señor Vallenilla Lanz hace de los terribles males de su país teorías filosóficas y se apega a ellas, haciendo de la necesidad virtud. Con ayuda de pensadores franceses convierte en sistema sociológico lo que no es sino desventura, y así tranquiliza su conciencia para seguir ejerciendo su oficio de panegirista del Jefe. El doctor Pangloss se creía en el mejor de los mundos posibles: el señor Vallenilla quizá no lo cree, fiero declara que es el Gobierno del General Gómez el mejor de los Gobiernos posibles. Y no es panglossiano.

Los panglossianos somos nosotros, que apenas queremos reducir a sus verdaderas proporciones los males de nuestra Patria, sin negarlos, y para luchar contra ellos rechazamos esos fatalismos con que se quiere declarar inevitable lo que puede y debe evitarse, lo que exige resistencia fuerte y tenaz. Pero quizá sí somos discípulos de ese buen Pangloss, porque creemos que el mejor de los lugares posibles en este pobre mundo nuestro es aquel en donde no se encubra la sumisión con la capa sombría de las doctrinas hipócritas; en donde los males se miren de frente y se combatan, con ánimo entero; donde,

*como consuelo a tantas deficiencias, a la pobreza y al fracaso, exista el campo abierto para el esfuerzo y la lucha, y podamos decir al teorizante que nos condena a la teocracia por absurdas razones del medio geográfico, que esa teocracia no será y que antes bien, el país sin persecuciones ni violencias sabrá establecer el completo equilibrio entre las fuerzas espirituales que miran al más allá y los poderes que están encargados de asegurar el progreso de la República, y de llevarla a ta altura y gloria que le corresponde.*

*Y con esto nos despedimos del señor Vallenilla Lanz, que nos ha obligado a fastidiar a nuestros lectores con tan largas disertaciones, pero a ellos las debíamos, más que al periodista de Caracas, que a pesar de su erudición y talento nos conoce tan poco.*

Publicado en; *El Tiempo* (Bogotá, 31 de diciembre de 1920).

EL SENTIDO AMERICANO  
DE LA DEMOCRACIA

RESPUESTAS DE LAUREANO VALLENILLA LANZ  
A SUS DETRACTORES A PROPÓSITO DE  
CESARISMO DEMOCRÁTICO\*

\* *El sentido americano de la democracia* fue publicado en Caracas, en 1926, por la Tipografía Universal, en una edición de 50 páginas.





## CESARISMO DEMOCRÁTICO EN AMÉRICA \*

M. FALCAO ESPALTER

*La obra democrática produjo su primer escándalo en el mundo bárbaro cuando al escuchar de boca del traidor ateniense Hippias el relato sobre el gobierno del Acrópolis el persa Darío, rió éste de buena gana, porque no comprendía que hombres acostumbrados a resolver las grandes cuestiones políticas y sociales de la patria en la plaza pública, fueran capaces de oponer una resistencia temible a las bordas asiáticas que se aprestaban para el Helesponto en son de conquista.*

*De entonces data la incredulidad acerca de la democracia, y ya ha corrido mucho tiempo. No contaba el rey de Susa con el factor moral, tan decisivo en la antigüedad como en la época presente, para vencer en todas las batallas. Creía más en la fidelidad de sus mercenarios movidos a fuerza de látigo que en el secreto impulso del amor patriótico. Y así le fue. Pero apenas terminaron las guerras médicas no fue difícil comprender que las cualidades que decidieron de la victoria alada de los helenos iban a transformarse por obra de la mutación de circunstancias, en los más acerbos enemigos de la democracia vencedora. Y tal sucedió sin tardanza alguna en la guerra oprobiosa para la unidad moral de Grecia, llamada del Peloponeso. La elocuencia privada entre los helenos, y la elocuencia que salvó los planes geniales de Temístocles y obtuvo la tardía colaboración espartana, perdieron los destinos de Atenas en manos de los demagogos. ¿Cómo pudo ella, flor purísima del Atica, reverberación armoniosa de la luz bañando sus mármoles, ser primero antorcha de salvación de la patria y años más tarde la hidra enroscada a su cuello? Dijo un poeta de nuestro tiempo:*

Con la fe el veneno salva.  
La verdad, sin fe, es veneno.

\* El primer ensayo que constituye el folleto *El sentido americano de la Democracia*, titulado "Las constituciones de papel y las constituciones orgánicas" es una respuesta que hace Laureano Vallenilla Lanz a un artículo del escritor y parlamentario uruguayo Mario Falcao Espalter, publicado en *La Prensa* de Buenos Aires.

Para poder entonces apreciar las fases de esta polémica, reproducimos el artículo del Sr. Falcao Espalter como entrada en materia a la respuesta de Laureano Vallenilla Lanz. (N.H.V.)

*La democracia movida por la elocuencia y sin desinterés nacional, es un veneno, la democracia que recibe la lluvia de la emoción en alas de un arrebato inspirado y elocuente, es una selva sagrada donde no crecen malas hierbas ni alimañas. No es la democracia un fin, y de ahí nace el error de muchos de sus defensores más ardientes. Es, sí, un medio resuelto e inaplazable de tocar la suprema aspiración de justicia social y política, siempre que vaya informada de un espíritu profundo de amor.*

*La democracia no es solamente la igualdad, aunque sea éste su primer paso, como es el primer paso para escribir el tener manos libres y hábiles. La igualdad sólo es el mínimo democrático. Para alcanzarlo, se hizo la Revolución de 1810. Ella condensó sus aspiraciones en esa anhelada igualdad política, porque la igualdad social, aunque ya a fines del siglo pasado los monarcas españoles la iban concediendo incluso a los mestizos enriquecidos, hay pragmáticas de 1790 que así lo declararon, fue arrebatada lentamente y no sin regateos por la clase noble de América. Los prejuicios de raza se mantuvieron vivos, y no podía menos de ser así desde que los negros eran traídos a la vista del pueblo en cargamentos repugnantes contratados como mercancía en las inmundas bodegas de los barcos corsarios. A lo más que podía pretender el pobre negro americanizado después de su importación de Loango y Benguela, sus patrias de origen, era a la redención por la muerte, salvando a los suyos de permanecer en la esclavitud merced a sus servicios en las guerras de la Independencia. La igualdad social quedó, pues, perfectamente detenida. No así la igualdad política que no tardó en ser legislada desde los mismos campamentos militares. Pero el interés de los dirigentes gobernaba las juntas, conciliábulos y asambleas a su gusto y antojo, limitando de hecho aquella igualdad política que teóricamente tan pomposas proclamas suscitara desde el albor de la Revolución emancipadora.*

*Un punto interesante para investigarse por los sociólogos americanos ha de ser si la Revolución de 1810 que se extendió como un reguero de pólvora por la columna vertebral del continente de Colón, al fundar la libertad política lo hizo dando ya formas o arquetipos de Estados, o si, más bien, esa libertad política se instauraba en el sentido genérico de libertad política individual, hecha abstracción de modelos de gobierno o, cuando menos, sin juzgar acerca de esto último.*

*Hubo, es cierto, un movimiento municipal americano en 1808 a imitación del que levantó la fibra española en la península contra Napoleón Bonaparte en aquella sublevación de las ciudades que crearon juntas reales para suplir la ausencia del monarca prisionero en Bayona. Ese movimiento municipal americano fue un centro de rotación que dejó ver ya los núcleos patrios futuros, el asiento de los presuntos Estados herederos de la soberanía caduca de España, desde el golfo de México al cabo de Hornos.*

*La declaración de derechos del hombre americano, creo yo, tuvo caracteres netamente individualistas, en cuanto el problema agudo del criollo y del indio humillados por el hispano dominador en la usurpación de todas las altas funciones administrativas, salvo honrosas excepciones, decidió en grandísima proporción del estallido revolucionario. Tras la proclamación de los derechos individuales vendría una serie de reformas políticas municipales y generales que serían realidad poco después. La revolución americana no se hizo en nombre del Estado, sino de la sociedad, a pesar de lo cual proclamó primeramente los derechos políticos del ciudadano, dejando un poco **arriéré** los de índole y alcance social, bien que no dudaron criollos, indios y negros adonde iba a parar el movimiento de liberación. Prácticamente, fue también un adelanto de amplitud social. Hemos dicho cómo a fines del siglo XVIII los monarcas concedieron ingentes privilegios a las razas de color, lo que motivó la protesta airada de los nobles americanos.*

De todas las teorías emitidas hasta hoy acerca de la soberanía nacional, ninguna se acerca tanto a esta concepción de la revolución de América como la divulgada por Edmon Villey, el decano de la Facultad de leyes de Caen. "Yo propongo, ha escrito este notable profesor, una teoría que fundando la soberanía nacional sobre la misma base que la libertad individual, la limita al mismo tiempo que la funda, por esa libertad. Todos los hombres son iguales en derecho. Esta es una verdad que no necesita ser demostrada: lo es por el sólo hecho de que no se ha probado, ni se podrá probar lo contrario. Cuando yo afirmo, en efecto, que los hombres son iguales en derecho, afirmo sencillamente esto: que ningún individuo como tal tiene el derecho de imponer su voluntad a otros; ¿no es claro que le tocaría probar al que quisiera imponer su voluntad a los demás, que tiene tal derecho y que mientras no haya hombre alguno en la situación de mostrar títulos superiores que le confieran el derecho de mandar a los otros, la igualdad de los hombres en derecho deberá ser aceptada como axioma?". Villey no acepta que sea la fuerza norma de las relaciones sociales. El salva, de paso, las desigualdades de hecho, pero contesta muy bien esa objeción diciendo que nadie puede juzgar de su propia superioridad, salvo que entremos al dominio de la fuerza.

La revolución americana no se hizo sólo porque la ley hubiese respondido en un todo a la voluntad pública, la de los dirigentes ilustrados; se hizo contrariando los viejos intereses de clase, a la que dolíale desprenderse de sus prebendas, salir de su aislamiento y abandonar el ambiente señorial en que había vivido orgullosa de su tradición. Es el gran publicista francés M. Alexis de Tocqueville quien ha hecho singularizar, incorporándolo a las experiencias sociales comprobadas, el curioso fenómeno ocurrido en Estados Unidos cuando la coexistencia de los Estados esclavistas del Sur con los antiesclavistas del Norte. Las costumbres sociales perduraban y hasta se hacían más agudas respecto del tratamiento a los negros en estos Estados, al paso que en aquéllos el régimen patriarcal persistiría incambiado. Había una reacción social indudable (**La democracia en América**).

En el Río de la Plata la democracia no tuvo para qué afectar formas tan extremadas respecto de las clases irredentas, el criollo y el indio. Mientras el criollo acudía a ocupar su puesto de lucha en la reivindicación de sus derechos desconocidos por sus mismos padres españoles, el indio permanecía extraño a estos problemas y se retiraba, ya vencido en la lucha por la posesión del suelo cultivable, a las selvas del Norte y detrás de los pantanos insalubres como última defensa contra el blanco. No hay mejor libro para conocer de acuerdo con las investigaciones más recientes la evolución del concepto democrático que cuajó en el diamante estupendo del 25 de Mayo del año X, que el laureado del doctor Ricardo Levene **Mariano Moreno y la revolución de mayo**, así como la traducción sintética al francés por el barón Hubert Beyens preparada con la colaboración de M. Raymond Ronze.

El factor económico tan importante en aquel acontecimiento y que pasaba como una veta de hierro bajo el suelo volcánico que se sacudía convulso desde fines del siglo XVIII, está descrito magistralmente por el historiador argentino. Otro escritor de esta nacionalidad, José Manuel Estrada, en sus románticas lecciones sobre la historia de su país, dictadas desde 1858, dijo que la Revolución de Mayo se hizo sin caudillo, que fue un movimiento esencialmente popular, una insurrección de las masas contra la opresión económica y política de que eran objeto. Levene, por su parte, ha hecho señalar al primero el hecho sugerente de que la acción revolucionaria empezó por el mismo partido

o sector español. He aquí sus palabras: "Los nombres de partido español o realista y partido criollo o patriótico no se adaptan con justeza a los acontecimientos de esta época preliminar y no dan a comprender los antecedentes de la revolución. Como prueba de esto tenemos en el virreinato del Río de la Plata disidencias suscitadas entre gobernantes de la talla de Paula Sanz y Villava, en el Alto Perú, y también los conflictos surgidos entre el Cabildo, que dirigía Martín de Alzaga, y la Audiencia de Buenos Aires, ciudadela del partido reaccionario, que demuestran el comienzo de descomposición del régimen administrativo colonial. Hubo españoles ardientes partidarios de la revolución, y un gran número de criollos la combatieron".

Estas comprobaciones de la historia documentada y crítica, en el Sur, se hallan ampliamente confirmadas con lo sucedido en el Norte, allá por las orillas del Orinoco, como vamos a verlo.

Don Laureano Vallenilla Lanz, historiador de Venezuela, escritor de pulcro y fuerte estilo, ha escrito un libro, poco conocido en estas latitudes: **El Cesarismo Democrático. Estudios sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Venezuela** (sic) (Caracas, 1919). Allí se hace un proceso imparcial a la revolución venezolana y neogranadina, se investiga el estado social de la masa popular al producirse el estallido de 1810. Las opiniones del Libertador Simón Bolívar acerca de la capacidad de los ciudadanos nativos para el ejercicio de la soberanía, los principios constitucionales de Bolívar: y dedica un capítulo especial e interesantísimo y de gran vivacidad ideológica, a estudiar lo que él llama "el gendarme necesario", el César gobernador de una democracia... Este libro le valió al autor una singular polémica con el escritor colombiano doctor Eduardo Santos. Este, desde **El Tiempo** de Bogotá, y Vallenilla desde las columnas de **El Nuevo Diario**, en 1920, litigaron acerca del problema de ese cesarismo democrático como etapa intermedia en aquellas nacionalidades hispanoamericanas que no llegaron todavía a la comprensión y madurez social de los principios plenamente democráticos. La teoría explicativa del señor Vallenilla Lanz es hábil e ingeniosa y quizá no carezca de mucha dosis de verdad sustancial, pero tenía un grave inconveniente: que un adversario de ella podría manejarla en menoscabo de la posición personal del escritor venezolano. En efecto, Venezuela se halla regida hace ya algunos años por el jefe único, cuyo mandato el señor Vallenilla Lanz habría venido a sancionar con la pluma del historiador, que, compulsando los hechos constitucionales del país, habría comprobado su necesidad. El doctor Santos, al impugnar la tesis del autor de **Cesarismo Democrático**, opone el régimen de una democracia electiva o representativa plenamente renovable en sus capas directrices.

Muy significativa defensa hizo el escritor atacado de su teoría y de su libro, que la propone a la América libre de estos tiempos. He aquí la siguiente parrafada que dedica entre otras muchas, de su respuesta al contendor colombiano: "Entre mis convicciones de historiador y de sociólogo y mis convicciones políticas no hay discrepancias de ningún género Yo soy en el libro el mismo hombre que en la prensa, en la plaza pública y en el Congreso. Sostengo el régimen actual de Venezuela porque estoy plenamente convencido, por los resultados, de que es el único que conviene a nuestra evolución normal; porque es el que, imponiendo y sosteniendo la paz a todo trance, está preparando el país para llenar ampliamente las dos grandes necesidades de estas democracias incipientes con enormes desiertos y con poblaciones escasas y heterogéneas que carecen todavía de hábitos, de ideas y de aptitudes para cumplir los avanzados principios estampados en nuestras Constituciones escritas: inmigración europea y norteamericana (gente blanca) y oro, mucho oro, para explotar nuestra riqueza y hacer efectiva la unidad nacional por el desarrollo

*del comercio, de las industrias y de las vías de comunicación".*

*Un escritor francés, D'Auriac, ha escrito recientemente que todo gobierno es tácita o explícitamente representativo, y todos sabemos en América a esta hora que si Rosas no hubiese sido un tipo modelo de su época y de su medio, no hubiera prosperado en su predominio de la Confederación Argentina, como ocurrió durante treinta años de la historia rioplatense.*

*Lo objetable de la tesis de Vallenilla Lanz es que ella proviene ya de Bolívar, lo cual vendría, en realidad, a presuponerla premadurez de la independencia de 1810, corolario ya inadmisibile, por donde la tesis histórica y orgánica del distinguido escritor venezolano flaquea.*

*El problema del indio, el problema del nativo inculto perdido entre desiertos y llanuras agrestes, no desaparecerá hasta un par de siglos, si medimos su extinción por el camino recorrido en países americanos de cien años a esta parte. De modo que el tutelaje de cesarismo democrático promete larga existencia a través de la tesis mencionada. ¿No fuera mejor experimentar un tiempo las desazones y las inquietudes democráticas como las pueblos del Plata las experimentaron, que no acostumar al pueblo nativo a una inacabable postergación de sus derechos políticos, con el ejemplo de un mandato presidencial único?*

Tomado del diario *La Prensa* (Buenos Aires, 23 de julio de 1925).

## LAS CONSTITUCIONES DE PAPEL Y LAS CONSTITUCIONES ORGÁNICAS

Caracas, 22 de septiembre de 1925

En *La Prensa*, de Buenos Aires, correspondiente al 23 de julio último, he leído un magistral artículo titulado "Cesarismo Democrático en América", firmado por el conocido escritor uruguayo Mario Falcao Espalter, y en el cual se hace alusión a mi modesto libro, que contra todo lo que yo esperaba ha dado lugar a muchos comentarios contradictorios tanto en Europa como en América. He de lamentar que bajo la influencia de un artículo muy apasionado de un periodista liberal de Colombia, afirme el distinguido publicista oriental que la defensa de mi tesis, *podría manejarla un adversario en menoscabo de mi posición personal*. Contra esa objeción que no sólo los liberales colombianos, sino muchos jacobinos de otros países, que se han sentido heridos en sus ilusiones principistas, me han hecho en todos los tonos, voy a permitirme hacer algunas observaciones que el escritor acogerá con benevolencia por tratarse de asuntos que a todos los americanos interesan.

No me explico cómo es que de mi tesis pueda desprenderse la conclusión, de que la revolución de nuestra Independencia fue prematura, pues nada tiene que ver en mi concepto, el movimiento emancipador encabezado, como casi todas las grandes transformaciones políticas, por "la minoría audaz", con la incapacidad en que se hallaban nuestros pueblos para practicar principios exóticos, teorías importadas, que apoderándose de la gente semiletrada trastornó la natural evolución de estos países, que sin la Revolución Francesa y el ejemplo de los Estados Unidos, habrían hallado, dentro de las tradiciones españolas y de sus propias idiosincrasias, las formas políticas más adaptables al estado rudimentario de sus masas pobladoras y a sus nuevas modalidades de existencia. El prejuicio constitucionalista nos ha llevado al extremo de decir, de afirmar como si fuese un dogma, que el gobierno propio, debe ser necesariamente el *self government*, y que sólo merecen la independencia aquellos países cuyos pueblos poseen la capacidad necesaria para practicar los abstractos y *sacrosantos* principios de la democracia republicana. Los teorizantes de esa especie que todavía, por desgracia, abundan en nuestra América, no se detienen a pensar que ese concepto destruiría por completo el principio de las nacionalidades, el

derecho a la soberanía que es en el fondo el derecho que tiene cada país de gobernarse a sí mismo "según sus tradiciones, según su temperamento, según su historia"

Afirmar que todas las naciones hispanoamericanas deben gobernarse según un modelo determinado, es desconocer los orígenes y la evolución de cada una de estas naciones, que no pueden englobarse arbitrariamente en una sola clasificación sociológica. En pueblos colocados en las primeras etapas de su desarrollo hay que tomar en cuenta, antes que todo, la influencia del medio físico y telúrico, y no puede ser igual la evolución en países de llanuras como Argentina, Uruguay y Venezuela, que en regiones montañosas como Colombia, Ecuador y Bolivia. Ya Sarmiento, sociólogo genial, sentó el principio, comprobado hasta la saciedad por la Historia, de que "el caudillismo surgió de las patas de los caballos en los países de llanuras como Venezuela y la República Argentina; donde no hubo llanuras y caballos no hubo caudillos y las indias conservan su carácter secular y su secular fisonomía, como en Bolivia y Ecuador".

Para formarnos un concepto preciso del sistema de gobierno que, a pesar de las constituciones escritas ha regido necesariamente en cada uno de estos países, hay que penetrar en sus orígenes y en su evolución: estudiarlos con criterio puramente americano y no al través de las teorías importadas de Francia y de los Estados Unidos. La América entera es definitivamente el continente de la democracia. Nuestra falta de tradiciones de gobierno propio ha permitido que el sistema democrático representativo —aunque sea muchas veces en sus fórmulas— se haya desenvuelto en estos pueblos nuevos sin alternativas y sin temores de retrocesos hacia un antiguo régimen. Nuestras luchas han sido precisamente, sobre todo en los pueblos de llanuras, contra los excesos de libertad individual, contra el nomadismo, contra los sacudimientos anárquicos y comunistas de pueblos impacientes y aventureros que han pugnado por la preponderancia absoluta, con menoscabo de toda jerarquización, de todo principio de autoridad y de orden. Destruimos la disciplina colonial y todavía, en muchos de estos países, no se ha logrado crear definitivamente la disciplina republicana.

La mejor manera de conocer los americanos no es estableciendo paralelos con los pueblos europeos, sino haciendo un estudio comparativo sobre la evolución que han seguido nuestras propias nacionalidades. Los tratadistas europeos no conocen la América, ni los problemas de América, ni las diversas formas que en este continente, poblado por todas las razas y sin tradiciones de gobierno propio, han tomado las doctrinas democráticas. La democracia americana tiene un sentido completamente distinto al de la democracia europea. Henry Michel sorprende a nuestros demagogos cuando afirma que "la igualdad real, la igualdad de hecho, aquella en virtud de la cual todas los ciudadanos deben tener la misma suerte y las mismas ventajas, no ha estado jamás en el programa de ninguna democracia". En América, por el contrario, democracia es igualdad, es nivelación, es "ascensión social y política sin selección y sin esfuerzo depurador". Cuando en Europa la democracia lucha contra las supervivencias y las superestructuras del feudalismo, que todavía se oponen fuertemente a su imperio, y el sistema parlamentario inglés se trasplanta y se deforma para servir de transacción en otros países entre el antiguo régimen y



las aspiraciones populares —y caer al fin en el más absoluto y universal descrédito—, en América la democracia igualitaria y niveladora impone la necesidad de los gobiernos fuertes, capaces de establecer la disciplina y el respeto a la autoridad emanada del pueblo mismo, graduar la libertad que es patrimonio de todos, mantener el orden y sofrenar las ambiciones caudillescas.

El fantasma social y político que sobre la Europa en ruinas aparece vestido de rojo —el color de la barbarie—, es en esencia el mismo contra el cual luchan desde hace un siglo la mayor parte de estas naciones iberoamericanas y que al fin vamos dominando para entrar en la vida del orden, del derecho y de la civilización. Lo que está sucediendo en Italia, en España, en Alemania y en la misma Francia, hace ya muchos años que sucede en América. Los europeos no conciben que dentro del sistema democrático el Jefe de la nación ejerza poderes superiores a los de un monarca en el antiguo régimen. Para ellos, como para muchos teorizantes de por acá, la democracia implica la debilidad, la nulidad del poder ejecutivo, y en Francia durante la tercera República se ha venido repitiendo aquella frase célebre: "France, méfie-toi des individus".

"Conviene observar —ha escrito hace poco W. Steed— que la democracia americana (se refiere a los Estados Unidos pero podría referirse así mismo a la América entera) es de un tipo absolutamente distinto al de las democracias occidentales europeas. Es en cierto modo una autodemocracia, o si se prefiere, una demo-autocracia, cuyo jefe posee, aun en tiempo de paz, poderes mucho más extensos que los de la mayor parte de los más potentes soberanos. Se dice frecuentemente —y creo que el examen de los poderes constitucionales que posee el Presidente de los Estados Unidos, confirma esta afirmación— que el Presidente Wilson es mucho más autócrata que el antiguo Zar y no estoy seguro de que no posea un poder más absoluto que el del mismo Emperador Guillermo".<sup>1</sup>

La razón de ese poder autocrático, así en los Estados Unidos como en muchas naciones iberoamericanas, se halla precisamente en el imperio del igualitarismo. Donde todo el mundo se cree con derecho a ser y puede ser, la necesidad del orden social impone la existencia de un poder capaz de regular ese derecho.<sup>2</sup> Siendo la igualdad el principio fundamental de la democracia americana, los franceses tienen razón cuando afirman que "La democracia, favorable a la igualdad, es enemiga de la libertad"; o en otros términos, "La victoria de la democracia igualitaria es la derrota de la libertad".<sup>3</sup> De la libertad como se entiende y se practica en los pueblos donde todavía existen clases privilegiadas, que son las que gozan de ella, donde todavía no se concibe que de las clases proletarias puedan surgir los hombres capaces de dirigir los destinos de una nación. Acá mismo hay todavía países como Chile y Colombia donde el igualitarismo lucha por imponerse contra clases sociales privilegiadas. En Chile el sistema parlamentario sirvió durante largos años para dar más sólidos fundamentos a la oligarquía dominante; las facultades del jefe del gobierno se hallaban coartadas; el Ejecutivo carecía de acción y de continuidad supeditado por la dictadura parlamentaria. Hoy ya se sabe lo que está sucediendo desde el movimiento iniciado por Alessandri con la reforma de la constitución que establece el régimen presidencial, ampliando y fortaleciendo los poderes del jefe del gobierno. Y esto se debe principalmente a un movimiento igualitario determinado por la creciente injerencia de la mesocracia en la gestión política

del país. Hoy el general Ibáñez ha ido mucho más lejos y ejerce una verdadera dictadura. En Colombia, decía el eminente Rafael Núñez, "no tenemos aristocracia de pergaminos, pero en cambio hemos pretendido establecer una casta política con el encargo perpetuo de gobernar al pueblo de Colombia y al propio tiempo hemos adoptado un sistema de rotación vertiginosa de mandatarios, que ha exhibido prontamente en toda su plenitud el absurdo del pretendido monopolio de la gerencia política". Y este estado de cosas se ha perpetuado de tal manera, que hace muy pocos meses un joven escritor de aquel país ratifica los conceptos emitidos por Núñez en 1885, afirmando que "La clase política ha venido a reemplazar en la época de la República a la clase patricia del tiempo colonial..." (Emilio García Espinel, *Las Euménides*). En Colombia la oligarquía no ha necesitado establecer, como la aristocracia chilena triunfante en 1891 el sistema parlamentario, seguramente porque el partido conservador que gobierna desde 1885, ha contado ampliamente con el apoyo del clero, que ejerce el poder y la influencia política de que carece el Gobierno. Hoy más que nunca, el partido liberal con la exagerada libertad de prensa, de palabra y de reunión, que le otorga el régimen conservador, lucha abiertamente contra la preponderancia del clero y hasta el bolchevismo ha encontrado apóstoles entre la mesocracia intelectual que pugna por destruir la casta política opuesta a las aspiraciones igualitarias. El porvenir dirá cuáles serán las consecuencias de esa pugna. Por lo pronto debemos recordar que los gobiernos liberales de Colombia, faltándoles naturalmente el apoyo del clero como fundamento de orden en un país de instintos teocráticos, han tenido fatalmente que hacerse dictatoriales.

El erróneo concepto que por culpa de la Revolución Francesa se le ha enquistado en el cerebro a nuestros teorizantes constitucionalistas, les ha hecho creer que fuera del republicanismo democrático como ellos lo entienden, no hay salvación posible. La eficacia de las panaceas medicamentosas, como de las panaceas constitucionales, no cabe hoy en el cerebro de la gente culta; y así como no hay enfermedades sino enfermos, tampoco existe una sociedad, sino muchas sociedades que por algunas causas poderosas y profundas han llegado a constituirse en individualidades nacionales.

Nuestros primeros legisladores, inspirados en el criterio del abate Mably, creyeron que "hacer un pueblo, era lo mismo que fabricar una cerradura", y se dieron a la ideológica tarea de fabricar constituciones de acuerdo con los modelos importados de Francia y de los Estados Unidos. Contra esos ideólogos se sublevaba el criterio genial del Libertador Simón Bolívar, quien desde 1812, en los comienzos de su brillante carrera, midió las funestas consecuencias de aquel empeño de querer imponer a pueblos nuevos, de constitución heterogénea, principios políticos que todavía, después de cien años, andan vagando en las naciones europeas por la región de las abstracciones. En 1815, en su célebre carta de Jamaica, el Libertador hizo lo que a ningún otro pensador americano se le ha ocurrido después, a pesar de los grandes progresos de la sociología, un estudio comparativo entre todos los pueblos que entonces aspiraban a la independencia, para deducir la imposibilidad de ser regidos por un mismo sistema de gobierno. "Es una idea grandiosa —dijo— la de pretender formar de todo el Nuevo Mundo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua,

unas costumbres y una religión, debería por consiguiente tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse: mas esto no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América". Climas, situaciones, intereses y caracteres, he aquí lo que racional y científicamente deben tomar en cuenta los legisladores para solicitar las formas de gobierno que convengan a un pueblo dentro de los principios políticos impuestos por la civilización occidental, o para hablar con más precisión, dentro de los patrones impuestos por las modas políticas de nuestra época.

Bolívar pedía a los legisladores de Angostura en 1819 un Código de leyes venezolanas y les recomendaba "no perder las lecciones de la experiencia y que las escuelas de Grecia, de Roma, de Francia, de Inglaterra y de América, nos instruyan en la difícil ciencia de crear y conservar las naciones *con leyes propias*, justas, legítimas y sobre todo útiles; no olvidando jamás que la excelencia de un gobierno no consiste en su teoría, en su forma, ni en su mecanismo sino en ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la nación para quien se instituye. El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política".

En 1821, once días antes de la victoria de Carabobo, el Libertador en carta privada dirigida desde San Carlos al General Francisco de Paula Santander, amplía elocuentemente sus ideas institucionales y continúa criticando, con el mismo espíritu positivista, la obra de los ideólogos empeñados siempre en la funesta tarea de dictar leyes exóticas sin darse cuenta de las circunstancias anormales en que se hallaban estos países, luchando todavía por obtener su independencia, y desconociendo el estado social de los pueblos a quienes pretendían imponer sus dogmas constitucionales. Permítaseme copiar párrafos de esa carta hasta hace poco desconocida:

"Por aquí se sabe poco del Congreso y de Cúcuta: se dice que muchos cundinamarqueses quieren federación; pero me consuelo con que ni usted, ni Nariño, ni Zea, ni yo, ni Páez, ni otras muchas autoridades venerables que tiene el Ejército Libertador, gustan de semejante delirio. Por fin, por fin han de hacer tanto los letrados, que se proscriban de la República de Colombia, como hizo Platón con los poetas en la suya. Esos señores piensan que la voluntad del pueblo es la opinión de ellos, sin saber que en Colombia el pueblo está hoy en el ejército, porque realmente está, y porque ha conquistado sus pueblos de manos de los tiranos, porque además es el pueblo que puede; todo lo demás es gente que vegeta, con más o menos malignidad, o con más o menos patriotismo; pero todos sin ningún derecho a ser hoy otra cosa que ciudadanos pasivos. Esta política que ciertamente no es la de Rousseau, al fin será necesario demostrarla para que no nos vuelvan a perder esos señores. Ellos pretenden con nosotros representar el segundo acto de Buenos Aires, cuando la segunda parte que van a dar es la del Guárico.<sup>4</sup> Piensan esos caballeros que Colombia está cubierta de lanudos arropados en las chimeneas de Bogotá, Tunja y Pamplona. No han echado sus miradas sobre los caribes del Orinoco, sobre los pastores del Apure, sobre los marineros de Maracaibo, sobre los bandidos de Paita, sobre los indómitos pastusos, sobre los guagibos de

Casanare y sobre todas las hordas salvajes de Africa y de América, que como gamos recorren las soledades de Colombia.

"¿No le parece a usted, mi querido Santander, que esos legisladores más ignorantes que malos, y más presuntuosos que ambiciosos, nos van a conducir a la anarquía, y después a la tiranía, y siempre a la ruina? Yo lo creo así, y estoy cierto de ello. De suerte que si no son los llaneros los que completan nuestro exterminio, serán los suaves filósofos de la legitimada Colombia. Los que se creen Licurgos, Numas, Franklines y Camilos Torres, Roscios, Vitaris y Robiras y otros numenes que el cielo envió a la tierra para que acelerasen su marcha hacia la eternidad, no para darles Repúblicas como la griega, romana y americana; sino para amontonar escombros de fábricas monstruosas y para edificar sobre una base gótica, un edificio griego al borde de un cráter".

Esta imprevisión, este deseo inmoderado de imitación y de trasplante de instituciones exóticas, fue una de las causas determinantes de la anarquía que desde México hasta la Argentina azotó como un vendaval a toda la América andina. En 1828 el Libertador veía ya cumplidas sus tremendas profecías: "Yo considero al nuevo mundo como un medio globo que se ha vuelto loco y cuyos habitantes se hallan atacados de frenesí y que para contener ese flotamiento de delirios y de atentados, se coloca en el medio a un loquero con un libro en la mano (una Constitución), para que les haga entender su deber". ¡Dos años más tarde, los jacobinos de la Gran Colombia le llevaban al sepulcro!

El señor Falcao pregunta, sin embargo, si no sería mucho mejor para nosotros los venezolanos "experimentar un tiempo las desazones y las inquietudes democráticas, como los pueblos del Plata las experimentaron, que no acostumar al pueblo nativo a una inacabable postergación de sus derechos políticos con el ejemplo de un mandato presidencial único".

Si yo no supiera desde dónde escribe el señor Falcao Espalter, me lo figuraría como un ente extraño a las cosas de nuestra América, que ignorase hasta qué punto se ha llevado en estos países del norte hispanoamericano la ideología política. Dentro del sistema democrático nosotros hemos ensayado todas las formas posibles de gobierno. El personalismo, el mandato presidencial único ha sido también por estos trigos como en el Plata, unas veces ejerciendo directamente y otras por medio de pontífices o grandes electores o personajes influyentes dentro *del respeto* a las fórmulas electorales.

Y permítaseme decir que yo no creo absolutamente —por que esto no ha sucedido todavía en ninguna parte del mundo— en la verdad, en la efectividad, en la honradez, en la pureza del sufragio universal, y mi opinión se apoya en muchas autoridades que me han enseñado a ver las cosas como son y no como pretenden presentarlas los teorizantes de la política. Si los escritores del Sur se ocuparan de estudiar mejor lo que ha sucedido en el Norte, se convencerán de que por acá hemos *jugado también a las constituciones*, como decía Alberdi. En Colombia, por ejemplo, el liberalismo llevó al país casi a la disolución con la constitución federal de Río Negro en 1863, imitada por Venezuela el año siguiente. Ni la Francia revolucionaria llevó a mayor extremo las teorías disolventes y anárquicas. No han sido *desazones democráticas* sino verdaderas tempestades oclocráticas, laocráticas, en ocasiones, las que hemos experimentado, con la agravante para Venezuela de que aquí no existen *indios perdidos entre desiertos y llanuras agrestes*. Unas cuantas tribus vagas aún

por regiones remotas, ignorando todavía cuál es el nombre del territorio que habitan y sin tener ninguna participación en la vida social y mucho menos política del país. Por aquí no ha habido Ranqueles que someter o destruir. Y digo agravante, porque nuestro pueblo, mestizo y levantisco, ha menester más que cualquier otro de severa disciplina para educarlo en la obediencia y el respeto a las autoridades constituidas. Venezuela es un caso al cual no puede aplicársele la misma receta que a otros pueblos de nuestro mismo origen.

Lo que a mi se me critica es que haya roto con las mentiras convencionales para decir lo que yo creo la verdad sobre las constituciones efectivas de estos países. En nuestra América —permítaseme no hacer excepciones— ha sucedido un curiosísimo fenómeno: que de todo el complicado andamiaje republicano-democrático importado de Francia y Norte América, sólo haya quedado como paladín o como desiderátum, la alternabilidad o la no reelección del Presidente de la República. Las luchas de partidos no han sido sino luchas personalistas por el poder, por más que en el tumulto de las pasiones se oscurezca algunas veces la realidad, por la gárrula palabrería de nuestro chancletismo intelectual. Para servirnos de una expresión yanqui, no hay en América otra lucha que entre los *in* y los *out*, entre los que están dentro y los que aguardan fuera; entre los capitanes y los que aspiran a la capitania. "Estos declaran la guerra a aquéllos en nombre de pretendidos principios inmortales, pero en realidad por causas mucho menos desinteresadas". Es por esa razón que los *out*, los que impacientes esperan fuera, protestan enfáticamente contra la tiranía, contra el despotismo, contra la violación de los principios cuando un hombre de prestigio, apoyado en la opinión pública, permanece en el poder representando una necesidad de orden y disciplina en uno de esos períodos de transición por los cuales han atravesado y se hallan expuestos a atravesar todos los pueblos de la tierra; y al contrario creen o lo hacen creer, que se han respetado los sacrosantos principios de la república democrática, cuando no hay reelección presidencial, cuando se practica el precepto de la alternabilidad a ultranza aunque sea a la manera azteca, por medio de la traición o del asesinato, o por lo que algún publicista argentino ha llamado *las posteridades presidenciales o el unipersonalismo presidencial*, sistema que otro brillante escritor uruguayo, Alfredo Duhau, calificó de *Dinastía uruguaya* en un vigoroso artículo publicado en *El Diario de Buenos Aires*, el 7 de enero de 1918. La verdad es que detrás de todos esos acatamientos, de todas esas pleitesías al precepto matriz de la democracia —según el concepto hispanoamericano— se halla siempre una personalidad prestigiosa: la de un Rafael Núñez, que salva a su patria de la disolución y del descrédito y "por veinte años influye decisivamente en la política nacional"; la de un Julio Roca que "durante treinta años oficia de pontífice en la política argentina". (¿No se está luchando hoy mismo contra el personalismo de Irigoyen?); la de un Herrera y Obes, y de un Batlle Ordóñez, que ejercen *la influencia directriz o la influencia moral* por tiempo indeterminado. Todos ellos, a pesar de cuanto digan sus adversarios han sido altamente beneficiosos para el desarrollo económico, social y político de sus respectivos países.<sup>6</sup> Y así podríamos ir enumerando a todos los que en América, por encima de las constituciones escritas y burlando al fetiche de la alternabilidad, han ejercido de hecho la presidencia boliviana, que es el único régimen verdaderamente orgánico o constitucional de nuestra América. "Lo orgánico es lo cons-

titucional ante la ciencia, aun cuando no esté escrito ni definido por una universidad" (Bulnes, *El verdadero Díaz*). Y cuántas luchas estériles, cuánta sangre, cuánta ruina y cuánto descrédito les habría economizado la adopción del Código boliviano en sus principios fundamentales a estas jóvenes naciones que estaban por constituirse. Sustrayendo el poder supremo de las luchas electorales y de los embates partidaristas, quién sabe si a esta hora los pueblos habrían aprendido a respetar la autoridad, que es base primordial de orden en las sociedades, y sin atacar por esto el régimen democrático "cuya forma exterior es una cuestión secundaria. Poco importa que sea una república federal, una república centralizada, una monarquía constitucional, una confederación; lo que importa es la salud política y social proveniente de un equilibrio entre las diferentes clases y una amplísima carrera abierta a los hombres de carácter mucho más que a los hombres de talento" (Steed, *La democracia inglesa*). Pero esto no les ha cabido jamás en la cabeza a nuestros semi-letrados, que consideran la reelección y por consiguiente la posible permanencia de una personalidad influyente en el poder, en determinados estados sociales, como la más absoluta negación de los sacrosantos principios de la democracia, cuando tan profundamente se halla arraigado en nuestra América el credo democrático, que desde México hasta el Plata puede observarse el fenómeno curiosísimo de que cualesquiera que sean las vicisitudes por que hayan atravesado estas repúblicas, en medio de la anarquía o de las necesarias autocracias que ella produce, por una ley histórica jamás desmentida, siempre, siempre se han respetado las fórmulas del sistema democrático representativo, que ha constituido el ideal en un siglo de revoluciones.

No se crea que la historia política de las naciones bolivarianas difiere en mucho de la de las naciones del Plata. ¡Cuántas páginas de historiadores y sociólogos argentinos y uruguayos parecen escritas, sobre todo para Venezuela! Yo puedo decir que a ellos les debo, por el estudio comparativo que me han permitido hacer, el haberme dado cuenta perfecta de la evolución de mi país. Nada esclarece más el conocimiento de las cosas que el compararlas con sus semejantes. En Venezuela podíamos también decir hace ya por fortuna algunos años: "... casi un siglo llevamos de independencia, y durante este lapso de tiempo hemos vivido sobre una hoguera de odios y de pasiones todavía por extinguir".

"No hay página del pasado sin cien cicatrices. Nuestra historia es la de un exterminio, sólo detenido por la vitalidad pasmosa de la raza. Parecería que hubiéramos sentido placer en arrancarnos las entrañas, no para alimentar la prole, como cuenta la fábula de ciertas aves, sino por el contrario, llamando a la muerte. Aunque parezca increíble, nada más cierto: no hay una sola generación de orientales que haya estado liberada del tributo de sangre. Esto amenaza continuar y no es posible que así sea" (Ariosto D. González, *Los partidos tradicionales*, Montevideo, 1922).

Es a esa lucha funesta de los partidos tradicionales, de *godos* y *liberales*, de amarillos y rojos, o como en Uruguay entre *rojos* y *blancos*, a la que hemos dado fin en Venezuela con la creación de un gobierno eminentemente nacional, que ha enarbolado por encima de todos los trapos representativos de facciones, de odios y de sangre, la bandera de la Patria. Hace ya veintidós años

de la última revolución y dos generaciones de venezolanos, por primera vez en nuestra historia, no han presenciado los horrores de la guerra civil. Esa obra de patria y de humanidad no ha sido el resultado de las imposiciones de la fuerza. Siete mil kilómetros de carreteras y de vías férreas, el saneamiento del país, la extinción del bandolerismo y de la vagancia, la disminución de la criminalidad por medio de la aplicación rigurosa de la ley sobre importación, fabricación y porte de armas; el respeto a la propiedad y las más amplias garantías al capital extranjero; la protección a las clases trabajadoras; la organización científica de la hacienda pública que ha permitido hacer enormes erogaciones sin apelar a empréstitos extranjeros y disminuyendo al mismo tiempo las contribuciones públicas por la supresión de los derechos de exportación; la reducción de nuestras deudas que algunas de ellas databan de la Independencia; la conversión del proletario en propietario por medio de la distribución equitativa y gratuita de las tierras baldías pertenecientes al Estado, con el fin de acabar con el nomadismo, creando elementos populares conservadores que sirvan de fundamento a la democracia; la organización del ejército nacional que ha acabado con lo que Fourier llamó en Francia el *tartarinismo democrático*, es decir, la montonera armada e inorgánica; y por último, todos los beneficios, todos los progresos que se desprenden de veinte años de una paz fundada en el asentimiento general del país, bajo la dirección continuada de un Hombre de Estado, venezolano, que no sabe ni quiere saber de partidos ni de banderías, y que ha hecho realidad aquel concepto que expresó José Martí sobre el "buen gobernante en América", que no es el que sabe como se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país, y cómo puede ir guiándolos en junto para llegar, por métodos e instituciones nacidos del país mismo, a aquel estado apetecible, donde cada hombre se conoce y ejerce y disfrutan todos de la abundancia que la Naturaleza puso para todos en el pueblo que fecundan con su trabajo y defienden con sus vidas".

El señor Falcao dirá si sería preferible que los venezolanos continuáramos experimentando por más tiempo las luchas feroces de los partidos tradicionalistas, a las que donosamente llama *desazones e inquietudes democráticas*, o que persistamos en el empeño de hacer cada vez más sólidos la paz, el orden y el crédito de que gozamos, no sólo por los grandes bienes que se derivan para el presente y para el porvenir, sino como el único y poderoso medio de mantener incólume nuestra soberanía, pues así nos lo impone, entre otras causas, la posición geográfica que Venezuela ocupa en el continente, su proximidad a los Estados Unidos y su enorme riqueza petrolera. Hoy podemos afirmar sin temor a ser desmentidos, que Venezuela es uno de los países del mundo donde existe mayor seguridad.

No puedo terminar este extensísimo artículo sin hacer observar el error en que incurrimos los iberoamericanos cuando consideramos como una señal de atraso y una razón de pesimismo desesperante, el hecho de que no podamos cumplir estrictamente nuestras constituciones escritas. Además de que todas ellas son exóticas, debemos saber que igual cosa sucede en todos los países del mundo, y en la misma Francia, nuestra gran maestra de ideología y de sofistería política. En este momento leo un libro del Conde de Fels, que como lo anuncia la *Revue de Paris*, está llamado a despertar una gran curiosidad

por ser un libro valeroso, ardiente, preciso, en el cual el autor dice todo lo que debe decirse sobre las cuestiones políticas de actualidad, demostrando la relatividad de las constituciones escritas y la vanidad de las tentativas que se hacen para cambiarlas o enmendarlas. "Nosotros podemos afirmar sin paradojas —dice el Conde de Fels— que bajo la corteza de las apariencias, los franceses con sus cien constituciones o sub-constituciones de papel, han practicado siempre sin saberlo, la misma constitución natural, que les ha sido inexorablemente impuesta por la raza, el medio y el pasado".<sup>7</sup>

¿Por qué entonces, los americanos afrancesados se avergüenzan y consideran como un signo inequívoco de barbarie el que en nuestras jóvenes naciones no se cumplan estrictamente los preceptos de nuestras constituciones de papel y se escandalizan cuando algún escritor solicita dentro de la expresa maraña de instituciones exóticas los verdaderos fundamentos de la constitución efectiva y práctica de su país?

¡Nuestro personalismo es también otra demostración de incapacidad absoluta para la vida de la civilización y del derecho! Sin embargo, Fels considera al Presidente del Consejo de Ministros de Francia, personaje no previsto ni nombrado por las leyes constitucionales y por lo tanto perfectamente ilegal, "como el César moderno, o las palabras no tienen sentido. Cuando echamos una ojeada sobre la situación actual, nos sentimos constreñidos prácticamente a asimilar la omnipotencia de nuestro Presidente del Consejo a la de Mussolini o Primo de Rivera, Entre estos tres dictadores, no hay sino una diferencia de estabilidad". Y agrega más adelante; "Si la tiranía de las fórmulas no le hiciera perderá los franceses hasta la visión clara y directa de los acontecimientos, nadie pondría dificultades para convenir en que las tres hermanas latinas, Francia, Italia y España, bajo el velo de diversas apariencias gozan las tres de un régimen dictatorial. ¡Sólo que nosotros no lo sabemos!"

Nos queda Inglaterra, el país clásico de los grandes partidos principistas que los semisabios sacan constantemente a relucir en apoyo de la necesidad que tienen todos los pueblos modernos de la existencia de partidos contrapuestos. Pero Boutmy escribió hace ya muchos años: "La nación inglesa puede prescindir con más facilidad de creer en alguna cosa que de tener fe en alguien... El lugar desproporcionado que las biografías ocupan en la literatura inglesa denuncia esta especie de antropomorfismo político, esta preponderancia del personaje sobre la idea... No hay ningún país en que la opinión pública eleve más alto al ciudadano que ella estima más digno de gobernar, en que se le confiera más ostensiblemente la omnipotencia y se excite más francamente a los otros a obedecerle. No era un parlamento whig o liberal el que la nación elegía en 1841, en 1857 o en 1880, era un parlamento peelista, palmerstonista o gladstonista.

"Cada una de estas elecciones no era en último análisis sino un plebiscito que fundaba una dictadura temporal en provecho de un hombre. Estos tres personajes han sido verdaderamente *Premiers*, *hombres principios*, especie de Césares ministeriales, activos y omnipotentes, al lado de un Augusto dinástico, indolente y sin acción. Hé aquí la unidad personal del poder. Y por otra parte, estando fundada la unidad de cada partido directamente sobre la lealtad y la fidelidad a una persona, mucho más que sobre el amor a una doctrina, las divergencias teóricas no han tenido jamás fuerza para fraccionarlo: una mirada



o una palabra imperiosa del Jefe, han bastado para hacer volver a los disidentes a su deber".<sup>8</sup> Esta *androlatría*, como la llama Boutmy, es para nuestros flamantes republicano-democráticos una señal de servilismo, una demostración de que somos irredimibles y una razón indiscutible para declarar a toda nuestra América —como acaba de afirmarlo desde las columnas de una revista de los Estados Unidos: *Foreign Affairs* (New York, abril de 1925) el eminente escritor peruano Francisco García Calderón— condenada irremisiblemente a la degradación. El personalismo, el Cesarismo, la dictadura, son en el concepto de este escritor, una enfermedad hispanoamericana. Por fortuna que estas profecías son puramente circunstanciales. Conocemos a más de un escritor ilustre que cada vez que recibe algún disgusto del gobierno de su país, enferma el Continente.

Yo quiero sintetizar mi propósito al escribir este artículo excitando al renombrado escritor uruguayo a continuar desde esa gran tribuna continental que es *La Prensa* de Buenos Aires, estudiando los problemas políticos de nuestra América, con el sereno criterio que le distingue, pues es esa la mejor manera de conocernos, de acercarnos, de estrechar los vínculos que unen a nuestras nacionalidades, convencidos como debemos estarlo del papel que necesariamente representarán, en no lejana época, en el desarrollo de la civilización occidental y en el equilibrio político del continente.

Publicado en: *El Nuevo Diario* (Caracas, 22 de septiembre de 1925), p. I.

## NOTAS

<sup>1</sup> W. Steed. Redactor en jefe del Times, de Londres, *La démocratie anglaise*. En el libro *Les démocraties modernes*, Paris, 1921.

<sup>2</sup> "El igualitarismo impone reglamentaciones numerosas que el liberalismo rechaza (ejemplo, la Ley seca...) Tocqueville, reconocía en contra de Spencer, que no se concibe la democracia sin la centralización; pero recuerda también que en esta centralización la libertad pierde todo lo que gana la igualdad". Bouglé, *Les idées égalitaires*. p. 130.

<sup>3</sup> "Las desigualdades sociales están siempre en proporción inversa de la fuerza de la autoridad". Fustel de Coulanges. *Transformations de la royauté*, p. 583

<sup>4</sup> Se refiere a la sublevación de los negros de la isla de Santo Domingo y a la anarquía argentina que surgió con la caída de Rivadavia.

<sup>5</sup> Poco tiempo después de publicado este artículo, el señor Falcao Espalter protestaba en el mismo diario argentino contra el personalismo uruguayo y abrigaba la esperanza de que sería vencido en las elecciones que se aproximaban,

<sup>6</sup> La política gira en todas partes y casi siempre, alrededor de unos pocos nombres y muchas de sus cuestiones se deciden por estar con o contra un nombre determinado. Así, en la República Argentina en el siglo pasado: Moreno, Alvear, Pueyrredón, Rivadavia, Rosas, Urquiza, Mitre, Roca. Rodolfo Rivarola, *Del régimen federativo al unitario*.

<sup>7</sup> Comte de Fels. *La révolution en marche*, VI. "Le Cartel de l'Ordre", pp. 187 y ss.

<sup>8</sup> Emile Boutmy, *Essai d'une psychologie politique du peuple anglais au XIXème siècle*, pp. 230, 231.

## POR LA DEMOCRACIA VENEZOLANA

"Ensanchando de tal modo el radio de la vida industrial, afianzada la era de la paz y del trabajo y encausada la Nación por amplia vía de progreso, es ya tiempo de realizar un pensamiento que he abrigado siempre en favor de nuestros compatriotas, pobres, honrados y laboriosos para asegurarles su independencia económica. En consecuencia, os pido la reforma de la Ley de Tierras Baldías y de cualquiera otra que pueda tener relación con el bien que vamos a hacer, para introducir en ellas disposiciones tendentes a conceder fácil, inmediata y gratuitamente, un lote suficiente de tierra en propiedad inalienable a cada venezolano que carezca de bienes y lo abonen condiciones morales para merecer el beneficio.

La medida además de justa es oportuna; porque abierto nuestro territorio a las energías y recursos de los pudientes, es equitativo que en parte proporcional lo esté también para los que en absoluto carecen de medios de adquirirlo; y porque corriendo el año en que se cumple el primer centenario de Ayacucho, es ofrenda propicia a los Libertadores dar a nuestros hermanos que carezcan de bienes materiales un pedazo de la tierra que aquellos regaron heroicamente con su sangre".

(Mensaje del General J.V. Gómez al  
Congreso Nacional en 1924).

"... sólo quiero el bien general, la aplicación justiciera de la Ley, la observancia de las garantías constitucionales, el respeto a la propiedad, y por sobre todo la protección al hombre de trabajo y al obrero, pues sin la formidable y sana cooperación de estos elementos todo se paralizaría y la tierra, el hogar y las industrias llegarían paulatinamente a su mina y a su empobrecimiento. En mi culto por la Patria yo veo en el hombre laborioso, en el honrado hijo del pueblo, al firme sostén de las instituciones y es por ello por lo que, en esta oportunidad, excito a los venezolanos a unirnos en un solo esfuerzo y a

fomentar sinceramente el porvenir de esta nación gloriosa, cuna de nuestros mayores e hija muy amada del Libertador".

(Circular del General Juan Vicente Gómez, Presidente de la República, dirigida a los Presidentes de los Estados, al ser promulgada la Constitución Nacional vigente).

## I

Ya hemos dicho en otra ocasión, refiriéndonos a las circulares dirigidas por el señor General J. V. Gómez, y por el señor Ministro de Relaciones Interiores a los Presidentes de los Estados con motivo de la nueva Constitución de la República, que con la amplia protección acordada por el Gobierno a las clases trabajadoras, suprimiendo todos los impuestos que directamente pesaban sobre ellas y distribuyendo gratuita y equitativamente las tierras baldías, se estaba laborando por hacer más efectiva y práctica la democratización del país. Aunque el concepto es perfectamente claro, necesita algunas explicaciones para aquellos que todavía tienen una idea absolutamente idealista de la democracia y se figuran que ella sólo consiste en principios puramente políticos y en formas más o menos clásicas de Gobierno. Para éstos es inexplicable el concepto hoy indiscutible, de que Alemania ha sido la primera nación europea que ha realizado la democracia social más completa que existe en el Viejo Mundo.

Ni el régimen parlamentario ni el sufragio universal, ni el sistema federal, cuyo mecanismo cabe perfectamente bien dentro de cualquier forma de gobierno, constituyen el ideal democrático. Mientras que existan en una sociedad clases privilegiadas y las altas posiciones sean inaccesibles para los hijos del pueblo, la democracia, la verdadera democracia social es completamente utópica.

En Europa la existencia de clases miserables irredimibles, ha hecho fracasar la democracia. Porque no puede haber igualdad donde la miseria corroe a la gran mayoría de la población, y donde la profunda desigualdad económica hace imposible a los humildes el acceso a los rangos monopolizados por las clases pudientes. Lo mismo ha sucedido en nuestra América, en aquellos países donde el régimen de la propiedad perpetúa en manos de un reducido número de familias el dominio del suelo, condenando a la gran masa a un estado de sumisión muy semejante a la esclavitud.

La democracia impone primeramente cierto grado de independencia económica, aunque sea aquel en que el hombre posea lo suficiente para subvenir a las necesidades de la familia que ha creado. El hombre que no tiene con qué comer, con qué abrigarse; el hombre que no sabe si aun queriendo trabajar, buscando trabajo lo encontrará mañana; el hombre que se siente a merced de todos los azares, que de un instante a otro, para no morir de hambre y condenar a su mujer y a sus hijos al mismo suplicio puede encontrarse reducido "a vender su alma al diablo", según la fuerte expresión popular, que es fuerte porque siendo vaga implica una multitud de conceptos, tan diversos como las

tentaciones mismas que acechan a los desesperados, este hombre no es propiamente un hombre: es una cosa, un instrumento, que cualquier otro hombre utiliza o desecha según le convenga. ¿Puede ser ese infeliz un ciudadano en la aceptación democrática de la palabra? Luego el primer deber de la democracia es convertir ese instrumento en un hombre.<sup>1</sup>

Predicarle derechos políticos a quien ni siquiera se le han asegurado los medios de alimentarse, de abrigarse, de llenar las necesidades más rudimentarias de todo organismo viviente, no es más que una irrisión o una locura. Y esa ha sido la obra de nuestros ideólogos,<sup>2</sup> de nuestros reformadores, de nuestros revolucionarios, y en eso no han hecho sino imitar a los demócratas teóricos del mundo entero: ¡predicarle derechos políticos a quien pide pan! Nuestros ideólogos creían ciegamente que ese mal profundo del pueblo se remediaba con revoluciones; y arruinando el país estaban convencidos de que trabajaban por la democracia, cuando lo que hacían era establecer la oclocracia, la igualdad de la miseria, la nivelación de los descamisados. Destruyendo la riqueza, sometiendo a los infelices hijos del pueblo al sufrimiento y a la muerte, pronunciando discursos demagógicos, escribiendo artículos incendiarios y sancionando principios impracticables e impracticados en el mundo entero, estaban convencidos de que trabajaban por la felicidad de sus conciudadanos.

En Europa, en la misma Francia, de donde nos vino toda la avalancha de utopías y de paradojas de que está llena nuestra literatura política, y las cuales desde los primeros días torcieron el rumbo lógico y natural de nuestra revolución emancipadora y produjeron todo un siglo de trastornos morales y materiales, en Francia no han llegado a practicarse un solo día las doctrinas que constituyeron el credo de nuestro fanatismo democrático. En la tierra clásica de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad, no ha habido sino una sustitución de clases privilegiadas. Y hay que fijarse en lo que vamos a decir para no continuar en el error de creer en la influencia decisiva de las utopías políticas, ni en los filosofismos constitucionales.

El movimiento democrático ha tropezado en Europa con la fuerte división de clases basada sobre la desigualdad económica —que traza alrededor de los esfuerzos individuales los mismos círculos infranqueables que la desigualdad jurídica—, impuesta por el régimen de la propiedad, y la cual permite la acumulación de bienes en manos de unos pocos y la miseria progresiva del mayor número, ahondando fatalmente el abismo que ninguna declaración teórica de igualdad de derechos podría colmar jamás. Clases económicas completamente herméticas, reemplazan a las antiguas clases jurídicas. Separadas por los intereses, la lucha de clases continúa bajo diversas formas. Es cierto que ya los hombres no están distribuidos por la ley en grupos jerárquicamente superpuestos como se hallaban bajo el antiguo régimen, pero como un contragolpe de la distribución de la riqueza, el antagonismo de clases no es hoy menos trágico que en los tiempos pasados. Detrás de la fachada igualitaria las fuerzas económicas continúan fatalmente su trabajo de oposición.

Este antagonismo creado por las diferencias económicas trae como consecuencia que el principio fundamental de la democracia: de que todas las carreras deben hallarse abiertas para todos los ciudadanos sin otra limitación que la de sus aptitudes, sea letra muerta y de que exista en las sociedades europeas y en Francia misma una especie de *herencia de profesiones*, que no

puede fundarse en la doctrina, desechada hoy por la ciencia, de que las aptitudes profesionales se transmiten por herencia sino en la transmisión social de las situaciones creadas por las diferencias económicas. No quiere decir esto que allá el hijo siga inevitablemente la profesión del padre, pues el hijo de un gran propietario puede ser médico, el hijo de un banquero, abogado, el hijo de un panadero, albañil, el hijo de un herrero, ebanista. Lo que debe observarse es que las profesiones dentro de las cuales ocurren estos cambios —que por otra parte suponen en el hijo aptitudes distintas a las del padre— representan un mismo rango social y corresponden a una misma situación de fortuna. En una palabra, existen en las actuales sociedades europeas, sea cual fuere su forma de gobierno, verdaderos rangos profesionales y el aumento de la desigualdad económica producido por el industrialismo, hace cada día más difícil que un hombre se eleve de un rango al otro sin una causa accidental. He allí la razón, de que el fracaso de la democracia haya producido el desarrollo del socialismo, del comunismo y dado asidero al bolchévismo, que tanto preocupa hoy a los gobiernos europeos.

"La Revolución —dice d'Auriac en su libro *La nationalité française*— ha autorizado en el pueblo todas las aspiraciones, pero sin permitirle realizarlas; de allí se origina su creciente descontento. También en este punto nos engañan las palabras. La igualdad, la admisibilidad de los ciudadanos a todos los empleos, no existe entre nosotros a pesar de la Declaración de los Derechos del Hombre. Si hemos suprimido los privilegios del nacimiento, tenemos establecidos en su lugar los de la instrucción. El obrero está fatalmente atado a su profesión porque nace pobre: primera fatalidad; la segunda es, que no habiendo recibido la instrucción necesaria, no puede salir jamás de ella. Otorgándose todos los empleos de acuerdo con el diploma de la enseñanza, el obrero más inteligente, más competente en su arte, no puede llegar a ser nunca ni profesor, ni ingeniero, ni siquiera simple empleado en un Ministerio. Por eso he podido decir en otra parte que el obrero francés es el hombre *sin esperanzas*". Más adelante agrega el mismo autor: "¿Cuál es entre nosotros el obrero que aun poseyendo *inteligencia y patriotismo* pueda llegar a ser ingeniero, magistrado, receptor de finanzas o simplemente empleado en las contribuciones indirectas?"

El régimen económico en aquellos viejos países ha burlado por completo las hermosas promesas democráticas, provocando el fermento de las bajas clases sociales condenadas al *pauperismo*, que no es una pobreza accidental, sino la miseria permanente transmitida de padres a hijos durante muchas generaciones. Digamos de paso que este fenómeno es desconocido en casi todos los países americanos. Ya lo veremos.

Es natural que hoy, roto el equilibrio a causa de la gran guerra, la injusticia social produzca ese estado de peligrosa inquietud que nosotros no podríamos explicarnos, desde nuestro punto de vista americano y mucho menos venezolano. De otra manera el soviétismo de Moscú no habría encontrado prosélitos. Pero triste es confesar que en el Viejo Mundo, la procesión de la Democracia, de que hablaba Tocqueville, ha marchado con una lentitud tan desesperante que todavía, los más avanzados sociólogos están filosofando y discutiendo sobre los más fundamentales principios de la doctrina, que ya en nuestra América, con raras excepciones, nadie es capaz de poner en duda.

¿Quién no sabe entre nosotros, cuando lo estamos viendo todos los días, que "el estado social más conforme con los votos bien entendidos de la naturaleza es aquel en el cual todo individuo que posea aptitudes para ejercer una función cualquiera no encuentre ningún obstáculo que le impida ejercerla"? La evolución entera de casi todas las naciones del Nuevo Mundo está comprobando el más perfecto acuerdo con esos votos bien entendidos de la naturaleza, renovando constantemente sus clases dirigentes con elementos aptos surgidos de todas las capas sociales sin distinciones de ningún género y con mayor amplitud en las naciones iberoamericanas donde han desaparecido los prejuicios raciales, en tanto que en Europa se discute todavía sobre la herencia de las aptitudes profesionales y las más absurdas teorías encuentran asidero en el régimen de las clases que, en definitiva, reproduce la jerarquización del antiguo régimen.

Todavía hay quienes, discutiendo las opiniones de Ammon que declaraba incapaces a los proletarios de elevarse en la escala social y lanzaba la conclusión de que merecían su suerte, lleguen a preguntarse: "¿Quién nos dice que provistas de medios suficientes, las clases inferiores no se revelarían a su vez ricas en individualidades superiores?". Sépase que es un sociólogo francés quien habla, un ilustre hijo de aquella tierra que ha sido para nuestras jóvenes nacionalidades la maestra de la democracia y quien defiende la doctrina fundándola en principios científicos.<sup>3</sup> Sin embargo, observa que "no se podría invocar sin algunas dudas en apoyo de la hipótesis de que las clases inferiores puedan producir hombres superiores, ninguna observación precisa; pues a decir verdad, la experiencia *no ha sido hecha jamás*. Pero ¿acaso no se ha visto en ciertos momentos críticos, en la subversión del orden social, surgir de las más bajas capas de la sociedad, los hombres "necesarios"? Para producirse un gran general se necesita una feliz combinación de variadas cualidades de cerebro y de corazón. Buscad de dónde salieron los generales de la Revolución. Lannes era hijo de un sirviente de caballeriza, Soult, hijo de un campesino, Ney hijo de un tonelero, Kléber, hijo de un albañil, Hoche, hijo de un palafrenero. ¿Quién podrá sostener, después de estos ejemplos, que no nazcan en las clases bajas individuos realmente aptos para la dirección de una sociedad?".

En Francia, en la gran maestra de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, es necesario que se produzca una gran crisis, un profundo trastorno del orden social para que pueda comprobarse, lo que en nuestra América —con raras excepciones— está sucediendo todos los días. Ya hemos dicho en otra parte, —y hace ya de esto largos años— que desde la guerra de la Independencia hasta hoy, han surgido de nuestras masas populares una multitud de hombres de todos los matices que han ocupado casi siempre con brillo las más elevadas posiciones políticas e intelectuales del país. El ejemplo de los Generales de la Revolución Francesa, que allá se presenta todavía como una excepción, aquí como en los Estados Unidos, donde los Lincoln, los Grant, los Mann y tantos otros, surgieron del pueblo, la mayor parte de nuestros grandes hombres; y muchos han sido célebres en toda la América, han surgido también de las masas populares, a pesar de nuestro gran mestizaje, de nuestra mezcla con aquellas razas que los discípulos de Gobineau llaman enfáticamente inferiores.

¿Qué es, entonces, lo que necesita un país como Venezuela donde no existen clases sociales, ni prejuicios de razas; donde todos los caminos se hallan abiertos para todos los hombres aptos, donde las más altas posiciones han sido, son y serán siempre accesibles para todo el que se sienta capaz de escalarlas? ¿Qué es lo que pide y lo que necesita un pueblo donde el régimen de la propiedad permite que el pobre de hoy sea el capitalista de mañana, que el peón se convierta en propietario, y donde no ha habido necesidad de una guerra mundial, para que surja ese ente singular que se llama en Francia el *nouveau riche*, porque aquí no existe una sola fortuna que date de un siglo? Pues lo que necesita Venezuela es lo que se le está dando: paz, orden, disciplina, garantías para el trabajo, vías de comunicación, repartición legal de la tierra, exención de todo impuesto oneroso, amparo a todo legítimo derecho, higiene, protección y asistencia social, instrucción y educación técnicas. Lo demás está hecho, lo demás ha surgido lógicamente de todos los factores físicos, étnicos, sociales y políticos que han determinado nuestra evolución histórica.

Y es fácil comprobar que aun dentro de las democracias latinoamericanas, Venezuela ocupa todavía una situación excepcional.

Publicado en: *El Nuevo Diario* (Caracas, 16 de diciembre de 1925), p.5.



## NOTAS

<sup>1</sup> Henry Michel, *La doctrine politique de la démocratie*.

<sup>2</sup> Tomamos el término ideólogo en el sentido que le dio Napoleón, como el de utopista o soñador que sólo sustenta ideales imposibles,

<sup>3</sup> Bouglé, *La démocratie devant la science*. Es de esta obra fundamental, de donde hemos tomado todo lo referente a la actual situación de las clases sociales en Francia. Igualmente nos ha servido el opúsculo de Henry Michel, *La doctrine politique de la démocratie*, y el libro de Jules d'Auriac, *La nationalité française. Sa formation*, Paris, 1913.

## TENGO FE

.. el inescrupuloso apologista y  
filósofo de la Dictadura.

Así me califica un notable orador y político colombiano: el doctor Laureano Gómez. El concepto ni me hiere ni me deprime. Muy al contrario. Pues nunca fue entre la turba ignorante, ni entre los espíritus malsanos, ni entre los desclasificados sociales, ni entre los exaltados mentales, ni entre las volitivos, ni entre los que se hallan bajo el dominio de la patología nerviosa, entre quienes se reclutaron los hombres que en ciertos momentos de la evolución de los pueblos preconizaron valientemente la necesidad de los gobiernos fuertes, para proteger la sociedad, para restablecer el orden, para amparar el hogar y la patria contra los demagogos, contra los jacobinos, contra los anarquistas, contra los bolchevistas, contra los que se encumbran, medran, tiranizan, roban y asesinan al amparo de la anarquía y en nombre de la *libertad de la humanidad*.

Siempre fueron espíritus serenos y reflexivos, altas mentalidades, los que comprendiendo que la sociedad, como la naturaleza, no marcha a saltos, pretendieron poner coto a los impulsos violentos y demoledores del jacobinismo, que creyéndose omnipotente se considera capaz de reformar con discursos y con preceptos hasta las leyes fundamentales de la naturaleza. Los adoradores de la *diosa razón* han sido los hombres menos razonables del mundo entero; los *amigos del pueblo* han sido los que con más abundancia han derramado su sangre y lo han arrastrado al crimen y a la miseria.

Si fueron en toda época hombres prudentes quienes preconizaron la necesidad del orden como una condición indispensable para la vida social, son ahora los sabios, los hombres de ciencia, quienes sometiendo el estudio de las sociedades a los preceptos de la evolución y del determinismo, condenan definitivamente la anarquía y la revolución. Si la sociedad es un organismo o un superorganismo regido por leyes semejantes a las leyes biológicas, si ella sigue una evolución análoga a la de todos los seres animados, desde el infusorio hasta el hombre, ¿está en las solas facultades humanas acelerar, retardar o detener ese desenvolvimiento? He allí la diferencia que existe entre los que han llamado apologistas de la dictadura y los jacobinos que pretenden hacer marchar a empellones la sociedad. Cuando la ciencia vaya conquistando el dominio público, cuando el concepto determinista y de evolución se universalice, un de-

moleador de la sociedad hará el mismo papel de un loco que se empeñara en ver surgir un árbol secular un minuto después de haber echado la semilla en el surco.

El concepto del ruidoso orador colombiano ni me mortifica ni me deprime. Llamándome apologista de la dictadura sintetiza con una frase muy gastada la doctrina que he sostenido, sostengo y sostendré siempre como una necesidad para las sociedades hispanoamericanas que se hallan aún en plena evolución que no se alcanza, ni se ha alcanzado en ninguna época ni en ningún país, sino al amparo de una sola voluntad enérgica, prudente e inspirada en el bien público. Mi *Cesarismo Democrático* —lo ha dicho un ilustrado profesor norteamericano— "no es un libro para Venezuela, sino para toda la América hispana, no es un libro para un momento sino para toda una época".

¡Apologista de la Dictadura!

¡Todavía es un gran pecado en América profesar los principios políticos del Libertador Simón Bolívar! Pero yo continuo imperturbable mi camino, porque tengo una fe absoluta en que a medida que la cultura científica vaya generalizándose en nuestros países y fortaleciéndose, por medio de la inmigración europea y el fomento de la riqueza, los órganos de selección democrática, las bases fundamentales del Código boliviano serán un día las del derecho constitucional en Hispanoamérica.

Poseído de esta fe que me acoraza contra todas las censuras y contra todos los dicterios, me consuela pensar que ese mismo concepto con que el fogoso escritor colombiano ha querido herirme, lo lanzaron los demagogos de la Nueva Granada y de Venezuela contra los más eminentes partidarios del Libertador y con él motejaron también los liberales de Colombia a Don Miguel Antonio Caro, llamado por otra parte, con justicia, "la primera ilustración y la primera virtud de su Patria". Yo tengo el honor de estar afiliado por el pensamiento, por el ideal y por la acción a aquel grupo de hombres que tuvo como sus más altos representantes a Sucre, Peñalver, Cristóbal Mendoza, Restrepo, Urdaneta, los Mosquera, Arboleda, Gual, Revenga y tantos otros motejados de *serviles* por los que llevaron la exaltación de sus pasiones hasta ennegrecer nuestra común historia con el asesinato de Berruecos y el parricidio del 25 de septiembre.

Publicado en: *El Nuevo Diario* (Caracas, 21 de febrero de 1922).

## POR QUÉ ESCRIBÍ "CESARISMO DEMOCRÁTICO"

Mi *Cesarismo Democrático* no se ha inspirado sino en el propósito de contribuir a la elaboración del sentimiento nacional, despertando en las nuevas generaciones la conciencia plena de una patria, de una nación distinta y capaz de fundar su derecho político, su constitución propia y efectiva en hechos sociales e históricos indiscutibles. Yo he partido del principio de que todo pueblo tiene, no el Gobierno que se merece —como dicen los empíricos y los pesimistas— sino el sistema de Gobierno que él mismo produce de acuerdo con su idiosincrasia y con su grado de cultura. Creo con Savigni que los derechos no se fabrican como las máquinas; sino que se forman y se organizan lentamente en el alma de los pueblos. Yo he querido oponer lo que es orgánico a lo que es mecánico. El derecho nuestro, venezolano, criollo, al derecho importado, superpuesto, cuyo fracaso coarctante ha traído como consecuencia la falta de respeto y de fe en las instituciones, porque aún no hemos tenido ni la cultura ni el valor suficientes para crear aquel código de leyes venezolanas con que soñó el Libertador en Angostura. Este divorcio fatal entre el derecho escrito y el derecho efectivo; entre el que nuestra juventud estudia en los libros y el que ve practicar necesariamente en la vida pública, crea escépticos o revolucionarios: elementos funestos ambos para la tranquilidad pública y para el desarrollo normal de sociedades en formación. Yo he querido decir la verdad de lo que ha sucedido, explicar las causas de nuestros fenómenos sociales y políticos, señalar los límites a la influencia individual en el desenvolvimiento de los sucesos que tienen su origen en la acción colectiva, para limitar también la responsabilidad de nuestros hombres dirigentes, sustrayéndolos al juicio apasionado de los partidos y al de los historiadores retardados, que de propio movimiento y apegados al viejo concepto del libre albedrío, se erigen en jueces inapelables.

Críticas acerbas, elogios exagerados, uno que otro juicio imparcial, han sido escritos sobre este libro. Muchos lo tacharon de oportunista, pero confesando al mismo tiempo que habría podido escribirse *oportunamente* en todas las naciones de Hispanoamérica y en diversas épocas, desde México hasta la Argentina.

Algunos críticos me han hecho el honor insigne de comparar mi modestísimo libro con *El Príncipe* de Maquiavelo. ¡No sé cómo agradecerles el para-

lelo! ¡Quisieron ofenderme y me han hecho el más grande elogio a que pudiera yo aspirar en mi vida de escritor! Sólo los ignorantes no han llegado a comprender hoy que Maquiavelo fue el menos *maquiavélico* de los hombres; sobre su solo nombre han venido pesando todas las responsabilidades de su época, pero al fin el veredicto de la posteridad le ha hecho justicia. "No tratamos de averiguar —dice Lord Macaulay— si el diezmar es un modo de castigo eficaz en la milicia, pero sí protestamos contra su introducción en la filosofía de la historia", recordando que ese era el método empleado por los dictadores romanos para castigar las sediciones. Hallando que los delincuentes eran demasiado numerosos, castigaban en unos pocos el delito en que todos habían incurrido. "En el caso de que se trata —continúa el grave historiador inglés— le ha tocado el castigo a Maquiavelo, hombre cuya conducta pública fue leal y honrada, cuya moralidad, si difiere de la de sus contemporáneos, es porque era mejor, y cuya única falta ha sido la de haber expuesto más claramente y expresado con mayor energía que otro alguno las máximas que se profesaban en su época y que había adoptado".<sup>(1)</sup>

Yo me diría feliz si ese modesto libro lograra salvar mi nombre de la anonimía en que fatalmente caerán los de muchos que tan acerbamente y a mansalva han pretendido herirme, aunque jamás abrigue la loca pretensión de que algún día, mis compatriotas escriban sobre mi sepulcro aquella frase que constituye el juicio más alto y definitivo con que la posteridad haya consagrado a un escritor, y que se halla en la base del mausoleo que guarda las cenizas del insigne florentino:

*Tanto nomini nullum par elogium.*

(<sup>1</sup>) Macaulay, *Estudios Críticos*.



## DISGREGACIÓN E INTEGRACIÓN

Ensayo sobre la formación de la nacionalidad venezolana





## LA GÉNESIS DE DISGREGACIÓN E INTEGRACIÓN

LOS PRIMEROS BORRADORES de lo que formaría, luego, el texto de *Disgregación e Integración*, se encuentran fechados en los archivos de Laureano Vallenilla Lanz a partir del año 1903. El capítulo introductorio, "La influencia de los Viejos Conceptos", aparece publicado, en una primera versión, en la revista literaria *La Semana*, del 1<sup>er</sup> de noviembre de 1903.

Durante su estadía en París, de 1904 hasta 1910, Laureano Vallenilla Lanz sigue ampliando el legajo de notas y comentarios sobre los temas de la historia colonial de Venezuela, basándose en sus lecturas y en las investigaciones de archivo que lleva a cabo, particularmente en España, aprovechando su nombramiento como Cónsul de Venezuela en Santander.

Varios capítulos de este "libro inédito" aparecen publicados en las páginas del *Cojo Ilustrado* a partir de 1911 hasta 1914. Los capítulos referentes a "La Ciudad Colonial" aparecen publicados, a su vez, entre 1918 y 1920 en *Cultura Venezolana* en su versión definitiva. Finalmente, unas "notas preliminares para una Psicología Política del Pueblo Venezolano", que conforman una versión original del capítulo "Las Otras Razas", se publica en *Hispanoamérica* en febrero de 1922. Estas versiones originales conforman el Apéndice I de la presente edición.

Fue sólo en 1930, con motivo de las publicaciones encargadas por el Ejecutivo Nacional para la celebración del Centenario de la Reconstitución de la República, que se consideró una edición definitiva bajo el título de *Disgregación e Integración*.

El *Nuevo Diario*, en sus ediciones del 28 y 29 de enero de 1930, anticipaba el índice del libro:

*Por órgano del Despacho de Relaciones Interiores, que al efecto dictó la Resolución correspondiente con fecha 31 de diciembre último, dispuso el señor Presidente de la República que como uno de los números del programa que habrá de elaborarse para celebrar el Primer Centenario de la Reconstitución de la República, se haga una edición de la obra "Disgregación e Integración. Estudios sobre la formación de la nacionalidad venezolana", de la cual es autor el señor L. Vallenilla Lanz, Director de EL NUEVO DIARIO.*

*Dicha edición constará de 3.000 ejemplares en un volumen de 500 ó más páginas, y ya en preparación el trabajo respectivo anticipamos a los lectores el Índice de la obra:*

DISGREGACIÓN E INTEGRACIÓN  
ESTUDIOS SOBRE LA FORMACIÓN  
DE LA NACIONALIDAD VENEZOLANA

INDICE

*Introducción. La influencia de los viejos conceptos.*

*Capítulo I*

*Organización política y administrativa de las Provincias. Gobernaciones. — Intendencias.*

*Capítulo II*

*La raza española. — Sus instintos políticos. — El municipio como única entidad política y administrativa. — La ciudad castellana.*

*Capítulo III La Ciudad Colonial venezolana. — El Conquistador y el Misionero.*

*Capítulo IV La Ciudad Colonial. (Continuación).*

*Capítulo V La Ciudad Colonial. (Continuación).*

*Capítulo VI La raza indígena y la raza africana. — Sus instintos políticos. — Orígenes, organizaciones. — La tribu indígena y la tribu africana.*

*Capítulo VII*

*El medio factor primordial en la formación de la raza. — Las tres zonas venezolanas según Humboldt. La llanura. — Influencia del caballo y del ganado, en nuestra evolución histórica. — La vida pastoral como escuela de guerra y de conquista. — La Mesta en España.*

*Capítulo VIII*

*La Revolución municipal de 1810. La disgregación del Imperio Español. América y España, se fundan en el mismo principio de la soberanía primitiva, al desaparecer el centro común de la Monarquía. — El espíritu autonómico del municipio, contra toda tendencia unificadora.*

*Capítulo IX*

*El espíritu de disgregación en la Junta Suprema y en el Congreso. — Orígenes españoles y coloniales del Federalismo. — España no fue nunca una nación políticamente centralizada. — La anarquía provincial en Venezuela. — Coro contra Caracas. — La dictadura de Miranda. — Imposibilidad de formar un ejército con el contingente de todas las provincias declaradas en favor de la Independencia. — La razón del éxito de Monteverde. — El primer documento de Bolívar.*

#### Capítulo X

*La Campaña Admirable. —La situación de España en 1813, influye en los triunfos de Bolívar. —Los llaneros entran en la Historia. —El año 14. —Boves y Yáñez. —Sobre las ruinas de las oligarquías municipales, surge el Feudalismo Caudillesco. —La anarquía espontánea, impone la necesidad del Caudillo. —Disgregación Caudillesca.*

#### Capítulo XI

*El Ejército Expedicionario. —Morillo factor inconsciente de la unificación. —Venezuela y Argentina. —La lucha del Libertador contra el poder disgregativo y anárquico de los Caudillos. —El reconocimiento del Jefe Supremo, constituyó la unidad del territorio y dio fundamentos a la futura nacionalidad. —Al pasar las fronteras del Virreinato, los venezolanos sintieron la Patria. —Como Alejandro, César y Napoleón, el Libertador comienza en 1819 la Gran Concentración Bolivariana.*

#### Capítulo XII

*La creación de la Gran República de Colombia, aviva el espíritu de la Nacionalidad venezolana. —Diferencias profundas entre los instintos y políticos de granadinos y venezolanos. —La teocracia que engendra la montaña y el régimen patriarcal de los pueblos pastores. —Individualismo y gregarismo.*

#### Capítulo XIII

*Patriotas y realistas coinciden en la tendencia separatista. —Las ideas del Libertador sobre la Unión colombiana, Santander y Páez, el Letrado y el Caudillo. —La Constitución efectiva y la Constitución escrita.*

#### Capítulo XIV

*Revolución de 1826. —Páez, el Caudillo Nacional. —El Libertador separa de hecho a Venezuela de la Unión colombiana. —No invoca la Constitución, sino el reconocimiento de su autoridad: "La lealtad al jefe" como única base efectiva de la nacionalidad. —Prolegómenos de la disolución. —El antiguo partido realista toma la revancha a la sombra de la bandera nacional. —El Resurgimiento de la Patria Venezolana. —Constitución de 1830.*

Enero de 1930.

Sin embargo, de los catorce capítulos previstos, sólo se llegaron a publicar los siete primeros. En la página de presentación del texto del libro, Laureano Vallenilla Lanz explicaría en una nota que. "El autor se ha visto en la necesidad, a causa de la extensión de la obra y de las dificultades editoriales inherentes a esta clase de trabajos, a dividirla en tres volúmenes, de los cuales sólo el primero puede ofrecer hoy al Gobierno Nacional". Suponemos que fueron, sobre todo, razones de índole presupuestaria las que no permitieron, en esa oportunidad, que se completara la edición tal como se había preparado.

Los otros dos volúmenes de *Disgregación e Integración* permanecerían inéditos hasta la presente fecha.

N.H.V.

## LAS EDICIONES DE DISGREGACIÓN E INTEGRACIÓN

Para la fecha de la presente publicación, han sido tres las ediciones completas de *Disgregación e Integración*.

### 1)Primera edición

La primera edición, como lo mencionamos anteriormente, formó parte del grupo de publicaciones encargadas por el Ejecutivo Nacional para la conmemoración del Centenario de la Reconstitución de la República, en 1930. La edición estuvo a cargo de la Tipografía Universal y constó de tres mil ejemplares de formato dieciséisavo. El libro constaba de seis capítulos de los catorce originalmente contemplados. En efecto, se llegaron a publicar siete capítulos, pero el texto referente a "La Ciudad Colonial", cuya división estaba prevista en tres partes, se vino a publicar en dos partes únicamente. La edición no incluyó prólogo o apéndices.

### 2)Segunda edición

La segunda edición, de hecho una reedición textual de la primera, estuvo a cargo de la Tipografía Garrido y lleva como fecha de imprenta el año de 1953. Al igual que la primera, esta segunda edición constó de tres mil ejemplares. El historiador R. A. Rondón Márquez agregaría unas "Frasas Preliminares" a título de presentación del texto de esa edición.

### 3)Tercera edición

La tercera edición de *Disgregación e Integración* fue aquella llevada a cabo por la Universidad Santa María en 1984. Constó de tres mil ejemplares. Se trató de una edición integral, que incluía, además de unos estudios introductorios de Federico Brito Figueroa y de Nikita Harwich Vallenilla, el prólogo de la segunda edición, así como las versiones originales de los diferentes capítulos de la obra. Se incluyó, además, una selección de los juicios y opiniones que suscitó la primera edición de *Disgregación*.

### 4)Ediciones parciales

El capítulo introductorio de *Disgregación e Integración*, "La Influencia de los Viejos Conceptos" ha sido incluido en la colección *Historia de la historiografía*

venezolana. *Textos para su estudio*, editada por el Dr. Germán Carrera Damas (Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1966), así como en la edición de la Biblioteca Ayacucho dedicada al *Pensamiento positivista* (No. 71 de la Colección).

N.H.V.

¿Queréis conocer los autores de los acontecimientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España, de América, de Venezuela; examinad las leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero; observad los primeros actos del gobierno republicano, la ferocidad de nuestros enemigos y el carácter nacional.

SIMÓN BOLÍVAR. Discurso de Angostura.





Estados Unidos de Venezuela. —Ministerio de Relaciones Interiores. —  
Dirección Política.

Caracas, 31 de diciembre de 1929.

120<sup>o</sup> y 71<sup>o</sup>

*Resuelto:*

Como número del programa que se ha de elaborar para celebrar el primer Centenario de la Reconstitución de la República, el ciudadano Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, ha dispuesto que por cuenta del Tesoro Nacional se haga una edición de la obra intitulada "DISGREGACION E INTEGRACION" —"Ensayo sobre la formación de la Nacionalidad Venezolana"— escrita por el señor Laureano Vallenilla Lanz, la cual constará de un volumen de 500 o más páginas, formato dieciseisavo, y en cantidad de 3.000 ejemplares. El señor Vallenilla Lanz entregará al Gobierno Nacional el número de ejemplares de la obra que éste quiera distribuir en las Bibliotecas, oficinas y empleados.

Comuníquese y publíquese.  
Por el Ejecutivo Federal,  
RUBÉN GONZÁLEZ

El autor se ha visto en la ineludible necesidad, a causa de la extensión de la obra y de las dificultades editoriales inherentes a esta clase de trabajos, a dividirla en tres volúmenes, de los cuales sólo el primero puede ofrecer hoy al Gobierno Nacional quien por órgano del señor Ministro de Relaciones Interiores tuvo la generosidad de proteger la edición, para hacerlo circular en este año en que Venezuela conmemora los centenarios de la Reconstitución de la República y de la muerte del Libertador. Este libro no es sino un simple análisis de algunos hechos culminantes de nuestra Historia desde la época colonial, con el objeto de exponer la evolución que ha realizado el país hacia la integración de la Nacionalidad, iniciada por el Libertador en los días más arduos de su vida política y militar, cuando con mayor intensidad se le vieron desplegar las poderosas y múltiples facultades de su genio extraordinario, y que sin las dolorosas desmembraciones e intervenciones que han sufrido otros pueblos de nuestro mismo origen, ha llegado a la plenitud de su independencia y de su soberanía, bajo la autoridad de un Gran Patriota, a quien nadie podrá disputarle jamás la gloria insigne de haber mantenido y consolidado la herencia inmanente de nuestros Libertadores.

L.V.L.

Caracas, 17 de diciembre de 1930.



## INTRODUCCIÓN

### LA INFLUENCIA DE LOS VIEJOS CONCEPTOS

"Un pueblo vive siempre de tradiciones; puede tener ideas nuevas, nuevas necesidades, pero así como a nadie le es dado desligarse de sus antecedentes personales, mucho menos puede hacerlo un pueblo, que no es sino una reunión de hombres. Nosotros no podemos transformarnos bruscamente de la noche a la mañana, rompiendo nuestros vínculos con el pasado. Si examinamos en qué consiste la mayor parte de nuestras ideas, veremos que son ideas tradicionales que sirven de transición a otras nuevas. Vivimos de la sucesión de nuestros antepasados, y, como dice Leibnitz, "el presente es hijo del pasado y padre del porvenir".

*E. Laboulaye.*

"Todo fenómeno histórico es invariablemente el resultado de una larga serie de fenómenos anteriores y el presente es hijo del pasado y lleva en su seno el germen del porvenir".

*G. Lebon.*

UNA DE LAS MANIFESTACIONES más características de nuestra vida nacional, ha sido la tendencia constante de las reformas institucionales, por la creencia, demasiado generalizada, de que las alteraciones más o menos sustanciales del sistema político que nos rige, desde la Revolución de la Independencia, podían influir en la singular y dolorosa situación en que había venido agonizando nuestro pueblo, y abrirle amplia y segura senda de bienestar y progreso.

Ante las angustias de una lucha prolongada y tenaz, en la que la sangre de varias generaciones empapó durante cien años un suelo dotado por la Naturaleza de cuantos dones pueden ostentar los más ricos países; ante el largo espectáculo de desolación y muerte, donde se ven mezclados y confundidos acciones heroicas e inauditos crímenes; ante la miseria, la arbitrariedad y la relajación de costumbres, que han sido en todos los pueblos el obligado cortejo de las revueltas civiles, nuestros publicistas anduvieron siempre a caza de un remedio eficaz, y las más extrañas teorías, las más extraviadas concepciones, las reformas más incompatibles con los instintos políticos y con el organismo social de la Nación, aparecían en las épocas de crisis, como específicos heroicos de tan inveterados males.

Las constituciones se han sucedido unas en pos de otras, con vertiginosa rapidez; la geografía política de la república ha sido cambiada con frecuencia, contrariando las tradiciones locales; multitud de actos legislativos y dictatoriales, expedidos por las exaltaciones revolucionarias, por intereses sectarios o por el empirismo político, convirtieron la legislación patria en un intrincado laberinto... y nada estable, nada racional había surgido en cien años.

Durante una centuria de vida independiente, Venezuela había vacilado entre teorías, la sangre seguía corriendo a torrentes, el desarrollo de la riqueza

se hacía cada vez más lento y trabajoso... y las actividades de este pueblo heroico, fuerte e inteligente, se perdían para la civilización y para el bien... no por las fútiles razones que se leen en cada paso en la prensa periódica y en los libros y folletos nacionales y extranjeros, en los cuales se asientan como verdades inconclusas los más crasos errores históricos y científicos, se prorrumpen en jeremiadas patrióticas o se proponen como medidas de salvación los más pueriles e impracticables procedimientos, sino por la ignorancia de las leyes que rigen el desenvolvimiento de las sociedades, cuyo estudio no puede hacerse al resplandor ofuscante de las pasiones políticas, sino a la luz, pura y serena de la investigación científica.

La razón de que hasta hace poco tiempo no se haya emprendido en Venezuela la importante labor de investigar los orígenes políticos y sociales, para explicarnos con exactitud nuestra evolución histórica, debemos buscarla en los errores científicos que aún viven en nuestra atmósfera intelectual como resabios persistentes de viejas teorías metafísicas, que atribuyen a influencias extra naturales o a la voluntad libre del hombre, las causas esenciales de todo fenómeno social.

Todo parece surgir en nuestra historia como por arte de magia; y la tendencia del espíritu humano, que lo induce a solicitar en las vaguedades teológicas y metafísicas la causa de los fenómenos cuya explicación no encuentra fácilmente, se halla entre nosotros de tal manera acentuada por la mezcolanza de razas, por el medio y por la educación, que al más ligero examen podemos encontrar sus perniciosas influencias en cada una de nuestras manifestaciones intelectuales.

En la historia y en la política esa influencia ha sido poderosa: y así como respecto al verdadero papel de nuestros hombres dirigentes vivimos aún en completa ignorancia científica, en lo que se refiere al análisis de los acontecimientos, jamás se ha tenido en cuenta la noción de causa y de evolución que prevalece en la ciencia moderna, y con lamentable ligereza se han venido atribuyendo al azar, o a influencias puramente individuales, fenómenos que tienen sus orígenes en las fuentes primitivas de nuestra sociedad.

Las pasadas generaciones desconocieron por completo que "todo fenómeno social, político o económico, tiene su razón de ser en una o en varias causas sociales; que como en los dominios físico e intelectual, existe una relación de igualdad y de proporcionalidad entre la causa y el efecto, y que por engañosas que puedan ser las apariencias, un hecho individual no producirá jamás un hecho social, el acto de un individuo no creará jamás por sí solo un estado social".<sup>2</sup>

A través de nuestro decantado progreso intelectual ha prevalecido en la apreciación de nuestros movimientos políticos, el concepto metafísico que apareció con la República en 1811 y que los padres de la patria aprendieron de los filósofos europeos del siglo XVIII, el cual llevaba a considerar las instituciones políticas como "moldes de fabricar pueblos", y a creer que bastaba consignar principios abstractos en las páginas de un libro, para modificar hondamente los caracteres de una comunidad social.

Siempre y por todas partes nos tropezamos en Venezuela con el mismo criterio: del pueblo "embrutecido, esclavizado, fanatizado, ultrajado por el

despotismo colonial", brotaron los "héroes de la libertad y los defensores del derecho"; de la sociedad dividida, anarquizada por la heterogeneidad de razas y los prejuicios de castas, nació espontáneamente la democracia; de los criollos indolentes, educados en las abstracciones de la teología y en las disquisiciones del peripato, "afeminados por el lujo y la molicie", surgieron repentinamente "los republicanos austeros y eminentes que sembraron el radicalismo liberal en toda la extensión de Suramérica..."

Nuestro ilustre historiador Baralt, después de contar con su brillante estilo las proezas colosales de la Conquista y exponer sucintamente el régimen político, religioso, judicial y de hacienda de la Capitanía General de Venezuela, estudia las costumbres públicas emanadas de aquella "viciosa organización", y sintetiza en estas frases el estado de la Colonia en vísperas de la Revolución: "La ínfima clase se hallaba embrutecida y pobre; la más elevada era, con pocas excepciones, ignorante y vanidosa. Por doquiera se veía enseñoreada la superstición: en los ricos el lujo y los vicios que éste engendra". Y continúa el eminente literato con estos otros conceptos que no son la consecuencia, sino la antítesis de aquéllos, lógica y científicamente considerados: "La libertad, empero, alma de lo bueno, de lo bello y de lo grande, diosa de las naciones, brilló por fin sobre la patria nuestra; y en ese día, ¡cuánta luz no brotó de aquellas tinieblas, cuántos héroes no salieron de aquella generación de esclavos!"<sup>3</sup>

¡He allí el mismo concepto bíblico de la creación del mundo aplicado al nacimiento de la nación venezolana!

Y del mismo modo que los hombres, surgieron también las instituciones: del régimen despótico de la Colonia pasamos sin evolución a la República democrático-federativa.

Para la época en que el señor Baralt escribió su historia, (1840), hacía muy pocos años que se había iniciado en Europa el movimiento científico basado en el método experimental; y los estudios sobre las constituciones, las razas, las creencias, los prejuicios, los móviles e instintos inconscientes de los pueblos... las fuentes todas de las investigaciones sociológicas, que hoy nos aleccionan contra las brillantes utopías de los declamadores políticos y de los narradores de epopeyas, eran temas no solamente nuevos, sino prematuros.<sup>4</sup>

Pero al cabo de un siglo, cuando las nuevas generaciones debieran haber encontrado abierto y trillado el camino de las investigaciones sociológicas, vemos con dolor que todavía la historia de la Independencia sólo sirve de tema a cantos épicos y a romances heroicos; que se da el nombre de Historia a voluminosas compilaciones de documentos oficiales; que nuestras viejas luchas civiles no arrancan a la pluma sino polémicas incendiarias, o conceptos completamente erróneos; y en tanto nuestro pueblo, el pueblo que ha derrochado su valor y sus energías en las bregas sin gloria de las guerras civiles, continúa siendo un enigma para los mismos que hablan enfáticamente de su regeneración; y que cuando algunos sabios de Europa, atraídos por el ruido de esta vida desordenada de nuestra América, solicitan, inquietan y se remontan a nuestros orígenes para estudiar sus causas, los venezolanos, y los hispanoamericanos en general, continúan imbuidos en el mismo criterio metafísico de nuestros abuelos, creyendo muy sinceramente, y para ser burlados una vez más por la realidad, que sólo en el implantamiento de las más avanzadas teorías liberales,

republicanas y democráticas, puede estribar el engrandecimiento de nuestras nacionalidades.<sup>5</sup>

Juzgamos por ello como la más noble labor a que pueden consagrarse nuestros modernos hombres de ciencia, la de aplicar al estudio de la evolución histórica de Venezuela los fecundos métodos positivos, a fin de que ese pasado tan oscurecido por los viejos conceptos, por la literatura épica y por las pasiones banderizas, sea en realidad fuente de saludables y fecundas enseñanzas.

Por desgracia son muy contados, no sólo entre nosotros sino en casi toda Hispanoamérica, los escritores que hayan realizado trabajos de esa naturaleza; y si en otros ramos de la literatura y de las ciencias pueden señalarse progresos de bastante entidad, en lo que se refiere a las ciencias sociales y políticas, los prejuicios han sido más poderosos que los conocimientos adquiridos; y por esa razón los hechos más claros y evidentes a la luz de la observación científica, se juzgan con el viejo criterio racionalista, que "como un precipitado químico, se ha quedado fuertemente adherido a las paredes del espíritu".

Las conquistas con que Augusto Comte, Spencer, Bastian Taine, Letourneau, Lazarus, Simmel, Wagner, Ihering, Ratzel, Gumplowicz, Loria, Bouglé, Tarde, Durkheim, Worms y toda una legión de sociólogos han invadido los dominios de las antiguas teorías e impreso rumbos más ciertos al estudio de los fenómenos históricos y políticos; la ruidosa revolución que, levantando la bandera del método experimental, ha hecho de la historia y de la política dos ramas estrechamente ligadas a las ciencias positivas, no se han tomado en cuenta todavía, cuando se pretende analizar y explicar la evolución política y social de Venezuela, sin haber estudiado concienzuda y prolijamente los orígenes de la nacionalidad.

Pues es lo cierto que nadie puede lanzar hoy afirmaciones precisas respecto a las modalidades políticas, económicas y sociales de un pueblo, sin haber penetrado hondamente en la observación de sus orígenes y peculiares caracteres.

"La forma social y política a que un pueblo puede llegar y hacerla permanente, no depende de su voluntad, sino que está determinada por su carácter y su pasado. Es preciso que esa forma se amolde hasta en sus menores rasgos a los rasgos vivientes sobre que se aplica: de otro modo se quebrará y caerá hecha pedazos. Por esta razón, si conseguimos hallar la nuestra, ha de ser estudiándonos a nosotros mismos, y cuanto con mayor precisión sepamos lo que somos, con tanto más seguridad distinguiremos lo que nos conviene".<sup>6</sup>

Ardua y dilatada es la labor, múltiples y profundos los estudios que se requieren; pero si son contadas las inteligencias que pueden emprender una obra tan complicada, el solo conocimiento de cuantos esfuerzos se necesitan para llevarla a término, debe contener en los límites de una prudente abstención a los que se dedican al estudio de la sociología y de la historia, y no pretender como los publicistas diletantes' cambiar el carácter de un pueblo con artículos de periódicos y hacerlo feliz con una constitución de papel.

Ya pasaron felizmente para la ciencia y para la humanidad aquellos tiempos en que el Abate Mably creía que "hacer un pueblo es lo mismo que fabricar una cerradura", y en los que Juan Jacobo Rousseau afirmaba que un gran legislador, un Licurgo, podía fundar una sociedad. "Si hubieran hecho estudios más profundos sobre las sociedades mismas —ha dicho Laboulaye— habrían

visto que los legisladores caídos del cielo para civilizar las naciones no han existido sino en la imaginación de los poetas y que, en realidad, los pueblos no se dejan gobernar sino por leyes análogas a sus costumbres y a sus necesidades".

Pero la teoría evolucionista y el determinismo sociológico están aún muy lejos de prevalecer en nuestra educación científica.

En la mayor parte de nuestros llamados hombres de ciencias, los conocimientos modernos se han quedado en "el piso superior del espíritu", valiéndonos de la gráfica imagen del gran historiador de *Los orígenes*, sin fuerzas suficientes para descender al campo de aplicación.

Por eso vivimos durante cien años, destruyendo, demoliendo el pasado. "Romper con la tradición" fue el precepto sacramental de nuestras revoluciones, desde la Independencia... Pero la herencia psicológica más fuerte, más poderosa, con mejores títulos al predominio social, ha resistido impasible a los ataques de los teóricos y a las demoliciones revolucionarias, demostrando que las sociedades como la Naturaleza, no marchan a saltos.

En vano se han querido establecer soluciones de continuidad entre la Colonia y la República, pues a poco de detenernos a estudiar nuestra constitución orgánica, encontramos los sólidos cimientos de aquel vasto edificio secular, sobre los cuales hemos continuado viviendo casi sin darnos cuenta de ello.

En las costumbres, en las ideas, en los móviles y prejuicios inconscientes; en las cualidades como en los defectos, en todos los rasgos, en fin, que constituyen el carácter de nuestro pueblo, la herencia colonial se impone con una fuerza incontrastable y subsiste en nuestro ambiente psicológico, como subsiste en la estructura de las ciudades. Cien años de vida independiente y de demoliciones revolucionarias que no han acabado todavía con toda la obra material de la Colonia, tampoco han podido modificar los instintos políticos del pueblo venezolano.

No abrigamos una sola preocupación, no obedecemos a un solo móvil inconsciente, no existe en el espíritu de las masas populares un solo sentimiento, ni una sola inclinación, ni un solo instinto, en política, en religión, en todas las múltiples manifestaciones de la vida social, que no tenga su causa determinante en aquellos tres siglos de coloniaje, que prepararon el advenimiento de la nacionalidad venezolana por una evolución lógica y necesaria en todo organismo social.

Los observadores superficiales han creído ver en cada convulsión revolucionaria una ruptura radical con el pasado, y nuestros legisladores, desde los "buenos visionarios" de 1811, se han dado a la ideológica tarea de sancionar los más avanzados principios políticos, condenados necesariamente, en el terreno de los hechos, a ser anulados por las costumbres y hasta por las leyes llamadas a ponerlos en ejercicio.

Los constituyentes del año 19 en Angostura, los del 21 en el Rosario de Cúcuta; los del 30 y los del 58 en Valencia; los del 64 en Caracas... creyeron sinceramente que habían fundado una obra sólida y estable sobre las ruinas del pasado y convertido en abono fecundo la sangre derramada. No vieron, no quisieron ver jamás, que la influencia de las instituciones políticas es siempre nula, cuando ellas no se adaptan al estado social, y que los principios políticos

son puras abstracciones, cuando las leyes que deben servirles de medios de aplicación, no corresponden al sistema establecido.

Así, por ejemplo: el régimen político del año 30, que fue una reacción contra las pretensiones antidemocráticas que precipitaron la disolución de Colombia, conservó la ley de manumisión en iguales o peores condiciones que la Gran República; y cuando sancionaba las más absolutas libertades civiles y económicas, conservaba casi en todo su vigor la legislación civil y administrativa de la Colonia, "monopolista y absolutista por esencia".

Cuando en 1864, los constituyentes de la *Federación* sancionaron el más bello de cuantos códigos ha podido concebir el idealismo político, un Decreto inconsulto del caudillo vencedor destruyó de una plumada los trabajos y lentos progresos de la legislación patria, e hizo retroceder a la nación, después de cincuenta años de Independencia y de República, al régimen civil de la colonia; "y el precedente de siglos continuó gobernando nuestra vida real bajo el imperio de la República escrita".<sup>10</sup>

De manera que en plena conquista de los sacrosantos derechos republicano-democráticos, las *Leyes de Indias*, las *Leyes de Partidas*, la *Novísima Recopilación*, las *Ordenanzas de Bilbao*, las *Reales Cédulas* de los Monarcas absolutos, vinieron a ser de nuevo el derecho privado y administrativo que iba a regir la república restaurada por el gran partido liberal federalista, a despecho del jacobinismo, siempre imperante, de nuestros declamadores revolucionarios.

## II

Para los hombres que durante un siglo se sucedieron en la dirección intelectual y política de Venezuela, jamás el pasado tuvo significación alguna. Cada nueva *etapa* de la evolución nacional, no fue en el concepto de sus prohombres sino una solución de continuidad; y fácil es descubrir en casi toda nuestra literatura histórico-política, que siempre un *caos* ha precedido al nacimiento de cada una de nuestras *transformaciones* políticas.

Del *caos* de la Colonia, nació la efímera y candorosa República de 1811; del *caos* de la Guerra Magna surgió la Gran Colombia; del "largo y tenebroso *caos* de dominación oligarca" surgió el Partido Liberal; y cuando la "dinastía de los Monagas" volvió la República a la "nada", la obra creadora se dividió entre los Convencionales de 1858 y los guerrilleros federales, hasta que del seno de otro *caos* formado por la Dictadura y por "la guerra de cinco años", apareció la República democrático-federativa del 64.

En 1876, decía don Antonio Leocadio Guzmán, como Presidente del Congreso, contestando el Mensaje presentado por su hijo el General Guzmán Blanco, Presidente de la República: "Yo no sé, señor, por qué se os llama Restaurador. Se restaura lo que alguna vez ha existido; pero ¿cuándo había existido en verdad la República de Venezuela? No se os puede llamar creador porque ese tributo pertenece de manera exclusiva al Omnipotente, pero si no habéis sacado la República de la nada, es indudable que la habéis desprendido



del caos. ¡Caos era la existencia en que gemía Venezuela!"<sup>11</sup>

Y quien así habla es el mismo que preconizaba la existencia de la "verdadera República" en 1840 y el mismo que nueve años más tarde, como Ministro de lo Interior y Justicia del gobierno de Monagas, decía al Congreso Nacional: "El hombre que como yo ha tenido la fortuna de *crear* la razón pública y de constituir las doctrinas de la libertad en una inmensa mayoría".<sup>12</sup>

Por manera que aquella "mayoridad" del pueblo de Venezuela, que tanto había decantado el señor Guzmán al constituirse la República en 1830 y cuando cuatro años más tarde fue electo el Doctor Vargas para la Primera Magistratura,<sup>13</sup> aquel pueblo consciente que sabía ejercer sus derechos en 1846 en virtud de la *razón pública creada* por el Redactor de *El Venezolano*, había vuelto a la ignorancia y a la abyección en el cortísimo espacio de veintecuatro años, ya que para 1870 el General Antonio Guzmán Blanco sólo encontró un *caos* de donde *fiat* del Regenerador, apareció, como la luz de en medio del caos bíblico, la verdadera República de Venezuela.

No vaya a creerse que esos conceptos fueran únicamente producidos por el histrionismo característico del señor Guzmán. Basta recorrer los documentos y periódicos de todas las épocas, para comprobar que en esos mismos errores incurrieron inconscientemente multitud de hombres de talento no sólo en Venezuela sino en todas las naciones hispanoamericanas; pues no debemos olvidar la preponderancia del criterio metafísico, del error tradicional profundamente arraigado en la mentalidad de aquellas generaciones de revestir a los "hombres superiores" de la facultad creadora, de la acción divina (*Deum-pati*) de la virtud misteriosa, que durante largos años redujo la historia humana a influencias extranaturales, o simplemente "a un drama en el que la Providencia tiraba de los hilos a sus personajes".

Todavía existen, no solo entre nosotros sino en la América entera, muchas mentalidades encasilladas en las viejas teorías teológicas, metafísicas y racionalistas que desconocen por completo las leyes fundamentales de la evolución y del determinismo sociológico; todavía hay quienes creen en el imperio absoluto de la razón y del libre albedrío, y en la posibilidad de reformar la sociedad según el método especulativo y deductivo cuyo natural desenvolvimiento conduce forzosamente a apartarse de la observación de los hechos históricos, como bases positivas de toda la evolución social.<sup>14</sup> De allí el nombre de escuela antihistórica con que bautizó Savigny a los filósofos de la pura razón y del derecho natural, para quienes "cada generación, cada edad —como lo afirma Tanon—<sup>15</sup> crea su mundo, libre y arbitrariamente, bueno o malo, feliz o desgraciado, en la medida de su inteligencia y de su fuerza. Esta manera de ver las cosas conduce a considerar los tiempos pasados como si nada tuvieran que enseñarnos para la constitución del estado presente. La historia se reduce entonces a una compilación de ejemplos político-morales". Doctrina absolutamente disolvente en sus consecuencias, y de efectos tan desastrosos para la humanidad, que aún es ella la que están invocando los energúmenos y los revolucionarios, para trastornar el orden social e interrumpir la evolución normal de las naciones.

Ningún otro origen tiene, en nuestro concepto, la arraigada tendencia que en cada nueva conmoción pretendía destruir, demoler, dar la espalda al

pasado, volver, en fin, a la *nada*, en la fe absoluta de que era fácil tarea hacer una nueva República, crear otra alma nacional, otro carácter nacional, hacer otro pueblo, de acuerdo con sus doctrinas idealistas.

Obsérvese además que cada generación, cada partido, cada revolución, no abrigó nunca otro propósito sino el de *destruir* para *crear*. La tradición era completamente desconocida; y nuestros Grandes Hombres, desde Simón Bolívar, fueron considerados por la historia como enviados o representantes de la *Omnipotencia Divina*, y no como lo son en realidad, exponentes genuinos del medio y del momento, sometidos a las leyes de la evolución y del determinismo psicológico.

Las pasadas generaciones han desconocido que "ese conjunto de sentimientos que se llama carácter y que son los verdaderos móviles de la conducta, el hombre los posee cuando viene al mundo; pues como están compuestos por la herencia de sus antepasados, influyen en él como un peso del cual nada es capaz de libertarlo, y desde el seno de la tumba todo un pueblo de muertos le dicta imperiosamente su conducta".<sup>16</sup>

Repetimos que esos principios científicos no fueron jamás tomados en cuenta, en la apreciación de nuestros fenómenos sociales ni en el análisis de nuestros hombres de gobierno.

Toda nuestra literatura histórica, y lo que ha sido aún más funesto por su influencia en la vida práctica de la Nación, las convicciones y procederés de nuestros intelectuales, han estado sometidos ciegamente, inconscientemente, a los prejuicios teológico-metafísicos que, con candida sencillez bíblica, creían transformar a los hombres y a los pueblos, despertando en nuestras masas ignoras ilusiones momentáneas que dejaban al desaparecer, ante la fatal realidad de los hechos, los más crueles y amargos desengaños.<sup>17</sup>

El estudio sereno de muchos libros de historia patria, de colecciones de documentos y de periódicos, folletos políticos, programas de gobierno, mensajes presidenciales, memorias de los ministerios, proclamas revolucionarias, diarios de debates, correspondencias privadas y de una multitud de documentos inéditos que hemos estudiado en nuestros archivos, nos induce a afirmar de manera absoluta, que al través de toda nuestra vida nacional, hasta épocas muy recientes, había prevalecido en el criterio de historiadores y publicistas y servido de norma a nuestras instituciones políticas, el mismo concepto de los ideólogos de la Revolución Francesa que creían ciegamente que los pueblos podían transformarse a *coup de décrets*.

### III

La Independencia de Venezuela, como la de toda Hispanoamérica, ha sido y es considerada todavía por muchos historiadores, como el súbito despertar de un Continente esclavizado y envilecido por el régimen absolutista de la Colonia. Aquellos pueblos de ilotas, sacudidos violentamente de su letargo secular por la espantosa algarada de la Revolución Francesa, se levantaron en masa para sacudir el ominoso yugo, transformándose repentinamente, como por un soplo divino, en los más fervorosos apóstoles y mártires de la libertad y de la Democracia.

Esta manera trivialísima de apreciar el fenómeno inicial de la Revolución Hispanoamericana, nos hace el mismo efecto que la admiración con que un niño, ignorante de las ocultas transformaciones de la oruga, mira como un milagro la aparición brillante de su forma alada.

El hecho de que a un mismo tiempo, en las dos extremidades del Continente, sin acuerdo ni preparación posible, estallara la rebelión revistiendo en todas los mismos caracteres, y fundándose en las mismas razones, no se toma en cuenta ni nada significa ante el criterio de aquellos historiadores.

¿Cuál fue la causa de que los hombres de la más elevada clase social fuesen en todas las colonias los iniciadores del movimiento? ¿Cómo se explica que la manera de proceder, los fundamentos en que basaron la destitución de las autoridades españolas, los términos mismos de los documentos revolucionarios, que parecen como acordados de antemano, la evolución del organismo municipal constituyéndose en juntas, del mismo modo que en España para conservar los derechos del Monarca en desgracia, fueran exactamente iguales en todas las colonias? ¿Qué significa esa sorprendente similitud en las ideas y en los procedimientos, sin haber podido mediar acuerdo alguno entre los grupos revolucionarios, separados por inmensas distancias? ¿Pudo ser aquello obra de causas accidentales o de la libre voluntad de los iniciadores?

La sola consideración de esos hechos demuestra claramente, que unas mismas causas desarrollándose en el transcurso de las generaciones debían producir los mismos efectos, en un momento dado, siendo semejante el organismo social, político y administrativo de todas las colonias. Esos hechos comprueban el cumplimiento necesario y fatal de las leyes sociales, y basta observarlos detenidamente para que el criterio teológico, el libero-racionalista y el individualista, sean desechados en la explicación exacta de las causas que produjeron nuestra revolución.

Ante el movimiento general realizado en América, del mismo modo que en España, y por las mismas causas inmediatas, desaparecen las iniciativas individuales o de grupos aislados. En la acción simultánea de las colectividades sociales en que no se destaca el "hombre-providencia" a quien atribuir el *fiat* de aquella transformación, sólo ha sido posible a los historiadores superficiales atribuirle una acción demasiado poderosa a la influencia de las ideas y los principios de la Revolución Francesa.<sup>18</sup>

De la Gran Colombia sí puede decirse, en cierto modo, que fue una *creación* del Libertador Simón Bolívar.

Pero aquel estado militar constituido por las necesidades de la guerra, ¿llegó a ser jamás una verdadera nacionalidad?

Todo el poder deslumbrador y absorbente del caudillo, todas las glorias conquistadas por los ejércitos de la Gran República fuera de su territorio, fueron ineficaces para estrechar con los lazos de la unidad nacional a pueblos profundamente separados por la tradición y por la naturaleza. La Nación colombiana no fue verdad un sólo instante; los Constituyentes del Rosario de Cúcuta no obtuvieron otro resultado sino el de ahondar la división y fomentar las rivalidades que de antaño existían entre los pueblos que habían pretendido unificar.<sup>19</sup>

El General Carlos Soubllette, uno de los hombres más pensadores de su época, decía en 1827: "El nombre de colombiano entre nosotros es la cosa más destituida de significación, porque nos hemos quedado tan *venezolanos*, *granadinos* y *quiteños* como lo éramos antes y quizás con mayores enconos".<sup>20</sup>

Pero no ya en las ardientes controversias partidarias, sino en el concepto de los historiadores, la *disolución* de la Gran República ha sido considerada como un gran crimen, cometido por hombres, que siguiendo el impulso espontáneo e incontenible de los acontecimientos, se pusieron al frente de un movimiento espontáneo de los pueblos, para quienes aquella nacionalidad de artificio no tuvo jamás significación precisa ni respondió nunca al sentimiento concreto de una Patria.<sup>21</sup>

Mas hasta hoy, casi todos los que han escrito sobre la disolución de la Gran República prescinden del estudio de los antecedentes para atribuir a meros accidentes o a causas aisladas e individuales, los hechos que necesariamente debían realizarse, a despecho de fútiles razones político-morales, y de la libre voluntad de los hombres a quienes tocó, en las tres secciones de la antigua Colombia, presidir el movimiento separatista.<sup>22</sup>

Y del mismo modo que no puede juzgarse la disolución de la Gran Colombia como la "obra de la deslealtad de Páez", ni "del odio de Miguel Peña", ni del *maquiavelismo* de Santander, ni como la consecuencia inmediata del asesinato jurídico del Coronel venezolano Leonardo Infante perpetrado por el Vicepresidente, la reconstitución de la República de Venezuela no debe verse sino como la sanción legal de un hecho preparado ya por el medio geográfico; consumado por la tradición y por la guerra, y consagrado en la Historia por las glorias continentales de sus hijos.

¿Pero no se ha dicho y se está repitiendo todavía que la República de 1830 fue *creada* por el General José Antonio Páez?

#### IV

Con ese mismo criterio baladí, estudiando los hechos históricos a la opaca luz de las viejas teorías; se repite aún como un axioma, que aquel gran movimiento político que condensó la oposición al gobierno de Páez bajo la denominación de *Partido Liberal* en 1840, y que no era en el fondo sino la continuación de la lucha civil de la Independencia, entre patriotas o liberales y realistas o *godos*, fue la obra de un solo hombre, que tuvo el poder sobrenatural de conmover una sociedad y de fundar un partido político en algunos años de propaganda periodística.

Es en la apreciación de esos hechos más recientes, pero más oscurecidos por las pasiones de partido, donde resalta con mayor claridad el absurdo fetichismo de pretender explicar la evolución social y política de un pueblo por la teoría puramente individualista.

Los partidos políticos no se forman, ni las sociedades se conmueven por la sola voluntad de un hombre. Y no sólo los liberales, sino sus propios adversarios llamados *oligarcas* o *godos*, han incurrido en el error de referir todos los

sucesos de la época a la iniciativa personal, benéfica o perniciosa —según sea el criterio partidario— del señor Antonio Leocadio Guzmán.<sup>23</sup>

El título de "fundador" del Partido Liberal, que muchos años después se dio a sí mismo el Redactor de *El Venezolano*, es simplemente un absurdo.

Cuando en 1840 el señor Guzmán, que había sido hasta entonces un partidario y favorito del General Páez, fue según sus propias palabras, *arrojado de la casa de Gobierno*, por su rivalidad con el Doctor Angel Quintero, el partido liberal compuesto en su gran mayoría por los antiguos patriotas fieles amigos del Libertador, estaba ya constituido por las necesidades, los intereses, las pasiones y los principios proclamados por el liberalismo doctrinario y sancionados por el constitucionalismo abstracto desde 1811.

Para el estudioso que desee sacar a la luz de la historia las verdaderas causas del largo proceso de luchas y de azares en que ha vivido este país durante cien años, el movimiento político y revolucionario de 1840 al 46 no es otra cosa que la continuación de la lucha social y económica iniciada desde la Guerra civil de la Independencia, la manifestación, principalmente, del gran desequilibrio producido por la heterogeneidad de razas y cuyo problema no se resolvió sino por los medios violentos de las revoluciones, porque no de otro modo pudieron romperse las vallas que los prejuicios de casta, fuertes y poderosos, oponían a la evolución igualitaria.

Examínese el estado social de Venezuela para aquella época, tómense en cuenta la supervivencia de los antagonismos de castas y de clases, que nos legó la Colonia, las rivalidades parroquiales, el bandolerismo de las llanuras, los odios engendrados por la guerra civil de la Independencia, la miseria y la desmoralización del pueblo, la tiranía ejercida por la clase militar habituada al despotismo, la opresión de las leyes económicas protectoras del capital y las exacciones que a su amparo se cometían, el fisco colonial en casi todo su antiguo vigor, las leyes penales opuestas a los preceptos de la Constitución y a los hábitos de impunidad de las poblaciones llaneras, las persecuciones a que daba lugar la recolección de esclavos, emancipados por patriotas y realistas durante la guerra y sometidos de nuevo por la ley de manumisión al dominio de sus antiguos amos; analícense, en fin, la multitud de otros gérmenes anárquicos legados por la organización colonial y por la guerra, y que nosotros hemos de pormenorizar en el curso de estos estudios, y se verá cómo coincidía con los instintos de la gran masa popular, la propaganda de aquellos hombres que hablaban de igualdad, de libertad, de reformas legislativas, de abundancia, de distribución de bienes, de abolición de la esclavitud y de la pena de muerte, y por último, de sustituir con hombres nuevos a los "godos opresores del pueblo".

Y cómo los miserables, los proscritos de los goces sociales, los adeudados por el alto interés del capital y arruinados y perseguidos por las leyes de crédito, los militares desposeídos del fuero y sin pensión de retiro, los llaneros habitados al abigeato y castigados ahora con la pena de azotes, los esclavos y manumisos que habían saboreado el goce de la libertad y hasta conquistado grado y honores en la guerra, perseguidos por sus amos con el apoyo de las autoridades; todos esos grupos sociales para quienes la vida era un tormento, y cuyos cerebros eran incapaces de concebir las verdaderas causas de aquel "profundo malestar social" tenían que ver con odio a los hombres del Gobierno

y considerar como "redentores" a quienes les hacían promesas de bienestar.

Igual cosa ocurre en todos los pueblos anarquizados: mientras más audaces son los propagandistas y mayor la violencia de sus palabras y de sus actos, más fácilmente arrastran a las multitudes. Esa y no otra fue la causa de la incuestionable pero fugaz popularidad que llegó a conquistar Antonio Leocadio Guzmán, por sobre multitud de hombres superiores a él en inteligencia, en autoidad moral y en servicios eminentes a la República.<sup>24</sup>

Por lo demás es bien sabido que cuando un hombre, cualquiera que sea el nivel de sus facultades, imprime movimiento a su generación, es necesario que haya encontrado en torno suyo las fuerzas necesarias para emprender su obra; de tal manera, que el observador puede discernir en medio de la multiplicidad y aparente confusión de circunstancias, dónde comienza la acción colectiva y hasta dónde se extiende la influencia individual.

¡Crear una nación! ¡Crear un partido político!

Bendita época la nuestra en que la ciencia ha echado por tierra los ídolos y humanizado los "providenciales". Ya los conductores de pueblos, los creadores de nacionalidades, los fundadores de religiones, no suben al cielo ni "habitan una región aparte entre los hombres y Dios", sino que caen bajo el análisis científico y sólo pueden ser considerados como los exponentes del estado típico de su época, algo así como el *diapasón*, el *la*, que pone al unísono las aspiraciones, los anhelos, las necesidades, los instintos, las pasiones y las ideas de su grupo en un momento dado de su evolución —según el concepto de Lamprecht—,<sup>25</sup> lo cual no excluye de ningún modo la existencia del "hombre de genio" como un producto superior de la humanidad: "Flor de una raza", que dice Le Bon.

## V

Para casi todos nuestros publicistas, la adopción del sistema federal, cuyas doctrinas han agitado a nuestra América desde el día mismo en que se inició la Revolución de Independencia, no obedeció sino a un espíritu de inconsciente imitación al régimen político de los Estados Unidos, y no fue más tarde sino una bandera justificativa en mano de los agitadores.

Ninguno de los mismos apóstoles del federalismo llegó entre nosotros a penetrar en los orígenes históricos y sociológicos de aquella tendencia instintiva, poderosa y persistente de casi todos los pueblos hispanoamericanos hacia la disgregación política y administrativa; ninguno de ellos llevó a la prensa ni a los parlamentos en los días de la lucha, otros argumentos en favor de la doctrina federal que los expuestos por los tratadistas extranjeros, desconociendo en absoluto las tradiciones españolas, la formación histórica de la colonia y la disgregación que se produjo necesariamente por la desaparición del poder de España en América,

Hace pocos años que un improvisado profesor y tratadista de sociología lanzó la peregrina especie de que "la serie de inconvenientes que se presentan para la práctica del sistema federal en Venezuela son debidos a que sus fundadores (?), como se observa en la Constitución de 1864, declararon Estados

independientes a las provincias que desde su descubrimiento habían venido unidas formando una sola agrupación política".

Semejante afirmación, que denota un completo desconocimiento no sólo de nuestro pasado histórico, sino de las leyes sociológicas más fundamentales, es la demostración más evidente de la ligereza con que se juzgan aún nuestros fenómenos sociales y políticos; y vamos a decir sencillamente al autor de ese postulado simplista y a todos los que como él piensan, que las gobernaciones que en 1810 integraban la Capitanía General de Venezuela, habían vivido independientes unas de otras con sujeción únicamente a las lejanas audiencias de Santo Domingo o Santa Fe, hasta 1777, es decir, hasta treinta y tres años antes de la Revolución, a lo que aún debe agregarse la autonomía de que gozaron nuestras ciudades-cabildos por espacio de siglos.

Para quienes estudien en todos sus pormenores la conquista y la Colonización de Venezuela tomando en cuenta las influencias mesológicas, la organización de las tribus indígenas, el régimen municipal trasladado de España por los conquistadores, el aislamiento geográfico y económico en que vivieron los diversos grupos de población, sin ninguna especie de relaciones entre sí y separados por las barreras opuestas por el fisco español a la libre circulación, no sólo entre las provincias sino entre las ciudades capitulares, al mismo tiempo que las limitadísimas facultades que las leyes pautaban a las autoridades superiores; para quienes excluyendo prejuicios puedan analizar, guiados exclusivamente por la doctrina evolucionista, todo ese pasado de cuyo seno surgió la nación venezolana, la inclinación de nuestro pueblo hacia la disgregación anárquica, bautizada desde 1810 con el nombre de *federación* o de *confederación*, fue un móvil inconsciente perfectamente lógico en agregados sociales que tienden a constituirse y por eso mismo más poderoso y vivaz que si hubiera sido el resultado de una ilustrada convicción: porque el autonomismo municipal era entonces la única forma posible de gobierno capaz de "amoldarse hasta en sus menores rasgos a los rasgos vivientes" del organismo colonial.

En cambio, no sólo los diletantes, los que investigan la verdad a lo "amateur", sino historiadores eminentes afirman, que "el establecimiento del sistema federal en nuestra América sólo obedeció a simple imitación a la Constitución de los Estados Unidos".

Ofuscados por la pura teoría, ignorantes de las aproximaciones biológicas que tanta luz reflejan sobre los hechos sociales, nuestros historiadores y publicistas no se han detenido a observar que el federalismo fue también en América la expresión más evidente de la herencia española y de la descentralización a que estaban habituados estos pueblos; por eso dijo el Libertador que "la federación no era otra cosa que la anarquía sistematizada". En América, como en la Europa medieval, la ausencia completa de intereses colectivos que se puso de relieve con la desmembración del Imperio romano, trajo como consecuencia el desmigajamiento feudal: y "el feudalismo general —como observa Guizot— era una verdadera federación; descansaba sobre los mismos principios en que se funda hoy día, por ejemplo, la federación de los Estados Unidos de América". En aquella época como en nuestra rápida edad feudal, existía "la imposibilidad de establecer un sistema semejante en medio de la ignorancia, de las pasiones brutales, en una palabra, del estado moral de los hombres, tan

imperfecto bajo el feudalismo".<sup>26</sup> Pero tampoco el gran historiador francés toma en cuenta, que aquella tendencia disgregativa emanaba de la naturaleza misma de una sociedad en que no se habían definido aún las diversas agrupaciones que debían constituir más tarde las nacionalidades europeas, como se han ido constituyendo, al través de vicisitudes semejantes, pero más rápidamente, las naciones americanas.

Sin embargo se sigue diciendo todavía, que los Constituyentes de 1811, obraron sólo por afán de imitar la Constitución de los Estados Unidos y por *ardid político* los de 1864. Y para cimentar el argumento de que aquel sistema no correspondía a nuestras tradiciones españolas y coloniales, ni a una tendencia instintiva de las masas populares, invocan a cada paso uno de tantos conceptos oportunistas producidos por la fecunda imaginación de don Antonio Leocadio Guzmán: "No sé de dónde han sacado —decía en 1867, porque así convenía entonces a sus intereses— que el pueblo de Venezuela le tenga amor a la Federación, cuando no sabe ni lo que esta palabra significa. Esta idea salió de mí y de otros que nos dijimos: supuesto que toda revolución necesita bandera, ya que la Convención de Valencia (en 1858) no quiso bautizar la Constitución con el nombre de federal, invoquemos nosotros esa idea; porque si los contrarios hubieran dicho Federación, nosotros hubiéramos dicho Centralismo". Nada más falso ni más contrario a los hechos históricos. No sólo en Venezuela, sino en casi toda la América española, se habló de *federación* y de *confederación* mucho antes de hablarse abiertamente de Independencia; y a la voz sonora de federación, que en la mentalidad rudimentaria de nuestros pueblos se confundía con una tendencia igualitaria y comunista, casi toda la América, desde México hasta el Plata, arropó con aquella bandera, los impulsos disgregativos, el parroquialismo bárbaro de masas primitivas, en las cuales no había podido surgir aún la idea de Patria, el sentimiento nacional, que no ha sido en toda la historia del género humano sino el resultado de un lento proceso de integración y de solidaridad social y económica.

Los hombres de mentalidad superior que imbuidos en la pura doctrina pretendieron implantar aquel sistema de Gobierno, no se daban cuenta de que contrariaban la evolución lógica de estos países hacia la consolidación nacional.

Cegados por su ideología y deslumbrados por el ejemplo de los anglo-americanos, no pudieron ver que el sistema federal ha sido en los Estados Unidos como en todas partes un régimen transitorio, cuyos caracteres originales se han ido modificando a medida que un rápido y enorme desarrollo creaba y fortalecía los órganos de integración nacional, sociales, económicos y políticos.<sup>27</sup> Lo que nuestros teóricos del federalismo consideraban ingenuamente como una novedad, no tendía a otro resultado sino al de cubrir con un ropaje republicano las formas disgregativas y rudimentarias de la colonia, dándole el nombre pomposo de Estados o Entidades Federales a las Ciudades-cabildos o Distritos Capitulares, que eran entonces lo que casi son todavía: pequeñas ciudades con extensas y desiertas jurisdicciones territoriales. Presumiendo de revolucionarios, reformadores, innovadores, estadistas avanzadísimos, los federalistas de Venezuela, como los de toda Hispanoamérica, no resultaban ser otra cosa que empecinados tradicionalistas. El hecho de que el federalismo fuera tan popular en casi todo nuestro Continente, es la más elocuente comprobación de que correspondía a un sentimiento instintivo, cuyas raíces se



hundían no sólo en las tradiciones coloniales y autóctonas, contra las cuales no hemos reaccionado todavía, sino en las propias tradiciones de la Madre Patria.

Cuando Simón Bolívar, desde 1812, criticaba el sistema federal adoptado por los Constituyentes del 5 de Julio "para satisfacer las ambiciones de los magnates de provincia", motejándolo más tarde de "anarquía sistematizada", no obedecía únicamente a sus impulsos autocráticos —como se ha dicho— sino a la ilustrada convicción, de que sin unificar aquellos elementos dispersos, disgregados por el derrumbamiento del Imperio español, el triunfo de la revolución y la constitución de las nacionalidades sería punto menos que imposible; y cuando en todo el curso de su carrera pública, como militar y como político, luchaba por imponer la Unidad, los ideólogos gritaban Federación, que no venía a ser en definitiva sino la sanción constitucional de la disgregación, del desmigajamiento feudal de nuestra América.

Pero ya es tiempo de que nuestros historiadores y publicistas, abandonando los viejos conceptos, comiencen a tomar en cuenta, al estudiar nuestra evolución nacional, las aproximaciones biológicas que tanta luz arrojan sobre los hechos históricos. Así se llega a la conclusión de que el federalismo en toda Hispanoamérica no obedeció exclusivamente a un espíritu de candorosa y simple imitación en los hombres dirigentes, ni mucho menos respecto a Venezuela una idea nacida del fértil cerebro de Don Antonio Leocadio Guzmán, sino que fue la manifestación más explícita de la disgregación colonial producida por la revolución y característica al mismo tiempo en agregados sociales cuya constitución está en vías de definirse.

Nada es más contrario a la verdad histórica y a las leyes que presiden el desenvolvimiento de las sociedades, como la creencia, tan generalizada hasta nuestros días, de que las diversas nacionalidades que iban definiéndose en América en el curso de la Revolución, hubieran sido entidades autonómicas que habían estado sometidas por siglos al despotismo de España, organismos perfectamente preparados para constituirse en naciones, con lo cual se llega a la conclusión de que la obra de nuestros Proceres se redujo a independizar aquellas Patrias del yugo extranjero, las cuales asumieron inmediatamente y por una consecuencia lógica de sus antecedentes particulares, el carácter y la personalidad de naciones soberanas, tal así como ha surgido Polonia de la Guerra Mundial. El nombre de *Libertadores de la Patria* con que aparecen en la Historia los hombres que lucharon contra España hasta alcanzar la Independencia, da lugar al gravísimo error de desconocer todo el proceso de evolución interna que necesariamente hubieron de realizar cada una de las antiguas y constantemente modificadas jurisdicciones coloniales, hasta llegar a constituirse en verdaderos organismos nacionales, en Patrias efectivas, tomando esta palabra no únicamente en el sentido de Estado, de acuerdo con las Constituciones dictadas por sus Congresos constituyentes, sino en el concepto preciso de Nación, perfectamente definido hoy por los sociólogos. Los que parten de aquel error, toman la palabra Patria en la genuina significación que hoy tiene, después de un proceso secular, y no en el concepto continental que tuvo en los días de gestación.

La Revolución de la Independencia de América fue en realidad un hecho colectivo. Todas las Colonias se insurreccionaron casi al mismo tiempo y

por las mismas causas que se había insurreccionado la Península. Por eso se ha dicho, con mucha razón, que los primeros movimientos revolucionarios de la América en 1810 fueron puramente españoles y tradicionalistas. La doctrina invocada por las Juntas americanas fue la misma que habían invocado las Juntas de España: doctrina basada en el antiguo derecho que sustentó la hegemonía de los Reyes de Castilla, y por la cual se consideró siempre la Monarquía, no como un todo homogéneo sino como una confederación de reinos y provincias cuyo único lazo de unión era el Monarca, no obstante el movimiento centralizador iniciado por los reyes austriacos y que continuaron los Borbones, implantando un despotismo desconocido hasta entonces en toda la Península Ibérica. "Desaparecido el Rey, centro común de la Monarquía —se dijeron las Juntas— todos los cuerpos políticos que la integraban han reasumido por consecuencia sus primitivos derechos autonómicos (su soberanía primitiva) permaneciendo independientes unos de otros hasta tanto sea el Monarca restaurado en el trono, y proveyendo cada una por sí a su mejor conservación y defensa". Pero ¿cuáles eran estos cuerpos políticos que reclamaban sus derechos autonómicos tradicionales, considerándose provisionalmente independientes unos de otros? Si en las colonias, según una ley de biología social, se reproduce abreviadamente toda la evolución de las madres patrias, imprescindible es estudiar la constitución orgánica de España para inquirir las causas que determinaron aquel movimiento inicial y la similitud con que se realizó allá como aquí, al ocurrir el hecho insólito de la abdicación de Bayona, *impuesta a un monarca legítimo por un soldado de fortuna que rompía y pisoteaba la tradición monárquica de Europa*.

"Antes de ser una nación —escribe Cherbuliez—, España no era sino una colección de Estados pequeños e independientes y en lucha constante los unos con los otros. Ocho siglos de guerra civil constituyen toda su historia medieval. Después de Fernando e Isabel que comenzaron la obra de pacificación y de unificación, vino la casa de Austria que substituyó el despotismo al caos. Pero en el pensamiento de Carlos V y de sus sucesores, el más seguro garante de la unidad nacional era la unidad religiosa, sin cuidarse, como se practicaba en otros países, de establecer en las provincias la unidad civil y administrativa. Les pareció a aquellos monarcas, que cortando a todas las conciencias españolas por el mismo patrón, podían tolerarse sin ningún inconveniente las diferencias de costumbres, de usos, de prácticas y hasta de lenguas, y que los mejores agentes del orden público eran los Obispos e inquisidores nombrados por el Rey. Al lado de un inquisidor, un corregidor o cualquier otro agente de la Corte era un ser insignificante. Aragoneses, gallegos, andaluces, condenados todos a la ortodoxia perpetua, se hallaban constreñidos a llevar sus conciencias ante el Santo Oficio... Pero si el Estado disponía de su alma, era en cambio de tolerarles las costumbres tradicionales que les eran tan caras; resultando así, que bajo el gobierno más opresivo, más despótico, las provincias conservaron su carácter peculiar, al punto de que hoy mismo gallegos, andaluces y catalanes sean casi extranjeros los unos para los otros. Al desaparecer el Santo Oficio, que los retenía a todos bajo la misma regla, fue como si al caer un gran árbol, los arbustos que vegetaban y se ahogaban a su sombra hubiesen

crecido libre y repentinamente". Entonces apareció la enfermedad orgánica que por largos años había de dificultar la evolución natural y ordenada de la nacionalidad española y de las que de ella surgieron en el Nuevo Mundo a causa de los mismos sucesos. La diátesis de la madre se transmitió a las hijas; y el mismo accidente puso de manifiesto la inclinación al individualismo, al localismo, a la anarquía y al desmigajamiento político de que tantas notaciones habían dado estos pueblos en el curso de la Historia. Aquí como en España llegó a tal extremo aquella tendencia, que "no sólo cada provincia sino cada ciudad, si no se le contenía, terminaba por convertirse en una entidad federal".<sup>28</sup>

"En España —dice el mismo escritor— cuando desaparece el Gobierno central, la nación misma está en peligro de desaparecer, porque aquella arrastra en su caída toda la administración pública. ¿Qué es una revolución en Málaga? Un día de fiesta en que el pueblo se da el placer de expulsar a los aduaneros. ¿Qué es una revolución en Sevilla? Un día de embriaguez en que se suprime el papel sellado y la alcabala. Y esto mismo sucede en toda la Península. Desde el momento en que un motín victorioso derroca el poder central, cada ciudad elige su Junta revolucionaria, que inmediatamente nombra las autoridades locales, renueva todo el personal de los empleados, deroga los impuestos, crea nuevas contribuciones, levanta regimientos de voluntarios, promulga decretos, ordena prisiones y procede, en fin, como si ella sola existiera en España y en el mundo entero". En 1868 a la caída de la Reina Isabel II, se repite el mismo movimiento disgregativo de 1808. Sesenta años más de alternativas de despotismo, de inquisición y de luchas civiles, no habían modificado el organismo político de la Madre Patria. Ni el ferrocarril ni el telégrafo habían hecho casi nada en el sentido de la unidad nacional. Por esa causa, refiriéndose el mismo Cherbuliez a cualquiera de las ciudades en revolución, dice que "con frecuencia ella misma corta los hilos del telégrafo o destruye los rieles para tener seguridad de que nadie venga a molestarla en el ejercicio de su soberanía y evitar toda comunicación desagradable con el exterior... Empresa magna para el poder central, al reconstituirse, la de someter a todas esas autonomías municipales".

En 1808, a pesar de esta enfermedad orgánica, España dio al mundo el más alto ejemplo de heroísmo que recuerda la Historia. Ninguna acción más osada, ninguna resolución más viril. "El reto lanzado por una nación sin ejércitos, sin generales, sin dinero, al Gran Capitán que tenía a Europa entera bajo el tacón de su bota, será por siempre uno de los más sorprendentes espectáculos de la Historia. Semejante locura tuvo razón contra la razón misma; y de desgracia en desgracia se llegó hasta fatigar la derrota. Pero sus consecuencias sociales fueron tan enormes como imprevistas. Durante cinco años la España insurreccionada vivió sin gobierno, y las repercusiones que aquella situación singular tuvo necesariamente en los dominios de América, explican el cambio de rumbo que tuvo la revolución de 1810, hasta llegarse a proclamar la Independencia absoluta. "La Junta Central y las Cortes de Cádiz no tuvieron sino un poder sumamente circunscrito; en todo el resto del país cada villa, cada pueblo, que por su propia cuenta y en su propio nombre había declarado la guerra a Napoleón I, no se valía sino de sí mismo para organizar la resistencia, procurarse recursos, reclutar sus guerrillas y ordenar sus planes de campaña.

El gobierno estaba en todas partes y no estaba en ninguna; y en esta anarquía organizada, no contando cada quien sino consigo mismo, no se sentía obligado a dar a nadie cuenta de sus actos. Nada es tan peligroso para una nación como prescindir del Estado durante algún tiempo, porque es natural que surja la tentación de prescindir de él para siempre como institución perfectamente inútil, y la guerra de Independencia causó en la sociedad española tan profunda perturbación, que por muchos años continuó resistiéndose de ella, hasta el punto de que en cada revolución posterior se veía en peligro de dislocarse". Careciendo la propia Península de un Gobierno capaz de dominar la anarquía localista y reconstituir la nación, fácil es deducir que en sus lejanos dominios de América, abandonados a su propia suerte durante aquellos años, hasta la caída de Napoleón en 1815, la Revolución se convirtiera en una contienda civil, en una lucha encarnizada y feroz entre los propios criollos, divididos por intereses y pasiones puramente domésticas.<sup>29</sup>

En la encuesta promovida por el eminente Joaquín Costa en 1902, sobre el tema *Oligarquía y Caciquismo*, etc., nos encontramos en la contestación del renombrado político y profesor de Legislación Don Gumersindo Azcárate, con estos conceptos, que sin ahondar en la etiología del fenómeno, demuestran cómo se ha perpetuado en la Madre Patria el cantonalismo político de los siglos pasados: "Hay algo peculiar y propio en el carácter español que explica la existencia del caciquismo, no sólo en nuestro siglo, sino también en los anteriores... Esa característica de la raza a que aludo —yo no sé si remediable, o si solamente mitigable— es la exaltación del sentimiento de independencia y de individualismo por el cual es España el país de los guerrilleros, el país de las behetrías, el país de los descubridores y aventureros por propia cuenta, y con el cual no pudieron la centralización de Roma, ni el sentido unitario de la Iglesia, ni el absolutismo de la Monarquía. Consecuencia de esa condición de nuestra raza: el caciquismo, porque todo individuo quiere ser un rey, y el cantonalismo, porque toda población quiere ser un estado".<sup>30</sup>

## VII

Los escritores que imbuidos en los viejos conceptos, partiendo del erróneo principio de que "cada generación crea su época", afirman todavía que la Revolución de la Independencia hispanoamericana fue una ruptura radical con la tradición española y colonial, es porque no se han detenido a estudiar los antecedentes que produjeron la misma explosión del espíritu localista, la profunda anarquía, que a pesar de los principios liberales profesados en España por muchos hombres superiores y que habrían debido tener repercusiones trascendentales en el pueblo más altivo, más heroico y más igualitario del mundo entero, trajo como consecuencia fatal de todo estado anárquico, la restauración del despotismo de Fernando VII y de la Inquisición, únicos medios de contener la dislocación completa del organismo nacional. Ese poder, ungi-do por la tradición, reconocido por el pueblo, considerado por el derecho histórico como el lazo y el centro común de los cuerpos políticos que integraban la Monarquía, reconstituyó el organismo de la nación española; mientras que

en América, desconocida ya por la Revolución la autoridad del Monarca, demasiado lejano y débil además para imponer su predominio, y arrastradas las clases dirigentes por las nuevas ideas liberales y republicanas, el despotismo capaz de contener la anarquía, el localismo, el cantonalismo tradicional y unificarlos para constituir las nacionalidades estaba por crearse; y ha sido este el móvil más poderoso de la evolución política de todas las naciones hispano-americanas en su primer siglo de existencia; solicitando una forma de gobierno capaz de establecer el orden y la disciplina que destruyó la revolución, y como necesidad ineludible de mantener la independencia y consolidar la nacionalidad. Lo que España encontró inmediatamente en el imperio tradicional y despótico de la monarquía, después de algunos años de desgobierno, las naciones hispanoamericanas lo solicitaron en el implantamiento de los más avanzados principios republicanos y democráticos, cuando las leyes de la Historia tenían que cumplirse inexorablemente. La América, emancipada del Imperio español, como Europa a la caída del Imperio Romano, encontraba también en su Edad Media; y el feudalismo se establecía a pesar de los ideólogos, con las variantes impuestas por los distintos medios geográficos y por las vicisitudes históricas.<sup>31</sup>

Pero España no podía continuar sustraída al empuje de las nuevas ideas, que a pesar de los propósitos reaccionarios de la Santa Alianza, arrastraban a todos los pueblos de Europa. La insurrección de las colonias y los principios proclamados por los llamados insurgentes, penetraban en aquellos países caídos de nuevo bajo el despotismo de los Reyes, y el nombre de Simón Bolívar, "el LIBERTADOR de la América del Sur, era entonces para el mundo como el símbolo del ideal republicano".

Ni la inquisición, ni la unidad de la Iglesia, ni el despotismo de los Reyes, podían tener ya los mismos arraigos que en los tiempos pasados; y al correr de los años, tras una larga serie de vicisitudes y de luchas sangrientas, España llegó al extremo inaudito de proclamar la República. Entonces se vio surgir de nuevo y con mayor fuerza el mismo espíritu de desintegración: el particularismo, el localismo... y la Madre, al igual de las hijas, pretendió cubrir con el manto estrellado de la *federación*, los alfoques, las merindades y behetrías que reclamaban en pleno siglo XIX —contra la tendencia unificadora que prevalecía en Europa— el derecho de continuar viviendo en el mismo aislamiento geográfico, político, social y económico de los tiempos más remotos de su Historia, cuando "cada villa, cada alfoz, cada comunidad —como dice Mariana— era una pequeña república independiente, con diferentes leyes, opuestos intereses y distintas costumbres; y los miembros de cada comunidad miraban como extraños y a veces como enemigos a los de las otras".<sup>32</sup>

Ya se ve cómo en España, del mismo modo que en América —sobre todo en aquellos países donde por los antecedentes indígenas, el medio geográfico y la imprecisa organización colonial existía menos coordinación entre los diferentes núcleos pobladores—, *federación* significó también separación, antagonismo, disgregación del cuerpo social. En Venezuela el movimiento disgregativo, que en 1810 tuvo el mismo carácter de *federación de las ciudades*, se transformó por circunstancias particulares, en *federación caudillesca* hasta el reconocimiento de la autoridad del Libertador, que comenzó a hacer efectiva la

República decretada en 1811, estableciendo por primera vez en nuestra historia, la solidaridad mecánica bajo las banderas de la Independencia, dejándonos una fuerte tradición de unidad política, y echando las bases del sentimiento nacional, al punto de que aun en medio de las más encarnizadas luchas partidistas no hayamos tenido que lamentar en ninguna época, ni la más leve tendencia hacia las desmembraciones territoriales que desgraciadamente han sufrido otras naciones de América.

## VIII

El Libertador es también en este sentido el creador de la nacionalidad venezolana. Porque al someter a su autoridad las montoneras de Páez, Monagas, Zaraza, Cedeño y a la multitud de caudillejos menudos que andaban brengando por cuenta propia, regados en las inmensas soledades de nuestras llanuras, y concentrarlas para dar el frente al Ejército Expedicionario, economizó a Venezuela largos años de aquella anarquía provincial y caudillesca que azotó a la República Argentina, por ejemplo, desde la caída del Régimen llamado presidencial en 1827<sup>33</sup> hasta cuando el déspota necesario y unificador, surgido por generación espontánea de aquel estado inorgánico, no sólo logró unificar las Provincias que hoy constituyen la gran nación del Plata, sino que pretendió darle por límites los del antiguo Virreinato de Buenos Aires.

En la comparación que alguna vez hemos iniciado entre los dos países de llanuras de la América española, tomando en cuenta la influencia poderosa del medio geográfico en la evolución de los pueblos, surge la deducción de que fue un mal para la consolidación inmediata de la nacionalidad argentina, la corta duración de la guerra de Independencia y su relativa benignidad, así como la ausencia de un verdadero ejército peninsular, que no arribó nunca a las regiones del Plata; circunstancias que no hicieron necesaria la presencia y por consiguiente la preponderancia de un gran Caudillo de las dotes del General San Martín, quien no hallando ambiente a sus sueños de redención dentro de los límites de su Patria, la dejó entregada a la anarquía caudillesca y tramontó los Andes para llevar a Chile y al Perú las banderas de la Independencia. Lo que hubiera podido realizar aquel gran hombre en Argentina, lo realizó Bolívar en Venezuela, constituyendo con aquellas fuerzas dispersas una sinergia poderosa puesta al servicio de la Causa de América. El Libertador no sólo unificó a Venezuela donde existían muchos Artigas y Franelas en agraz, sino que pasando sobre el *uti possidetis juris* de 1810, unió la antigua Capitanía General, que sobre aquella base del derecho público de la Revolución, se había constituido en nación independiente, al Virreinato de la Nueva Granada, comprendiendo la Presidencia de Quito, y extendió los límites de la Gran Colombia hasta las mismas márgenes del Guayas; en tanto que el Virreinato de Buenos Aires, llamado por el mismo principio fundamental a constituir una sola nación, se desmembraba en la más espantosa anarquía, para dar nacimiento a cuatro Estados independientes y dificultar por largos años la integración de las propias provincias que hoy constituyen la República Argentina. Bolívar creó su Patria dejando una tradición de unidad que cobró mayor fuerza cuando los

venezolanos pasaron las fronteras para ir a librar las batallas finales de la Independencia de América; el General San Martín, que poseyó en el más alto grado las dotes necesarias, le faltó desgraciadamente la ocasión y con la ocasión el poder y la autoridad para crear la suya.

En 1859 estalla en Venezuela casi al mismo tiempo que en Nueva Granada, la revolución federalista, que allá termina con la Constitución de Río Negro y aquí con la del año 64 que fue casi una copia de aquélla. Y para que se observe con toda precisión la diferencia orgánica de dos pueblos del mismo origen y casi de la misma composición étnica, pero de diversa estructura geográfica, baste considerar que uno y otro con instituciones idénticas, reaccionaron de modo distinto, como reaccionan dos organismos de diversa idiosincrasia bajo la acción de una misma droga. Mientras que en Colombia se reprodujo la misma anarquía de las ciudades que en 1810, al estallar la Revolución de la Independencia, estableciéndose *una federación monstruosa* —como la calificó Don Marco Fidel Suárez—, con familias preponderantes en cada localidad y que llevó al país al borde de la disolución, en Venezuela la Federación fue caudillesca, individualista y hasta comunista, pudiera decirse. En cada localidad, del mismo modo que después del año 14, en que los llaneros destruyeron por completo las oligarquías municipales, hasta el reconocimiento de la Autoridad Suprema del Libertador después de Boyacá, en cada localidad surgió de nuevo un mandón, un jefe de prestigio, un señor feudal, pero obligado por la tradición que imponía el reconocimiento y la lealtad al Jefe Supremo, a obedecer sus órdenes como en el campamento, so pena de traición, y a mantener la unidad nacional. La autonomía de las provincias o Estados Federales, estuvo siempre en razón directa de la falta de autoridad del Caudillo Central, como sucedió con el Mariscal Falcón. Pero jamás, debemos repetirlo, ninguno de aquellos caudillos regionales, por más rudos e ignorantes que se les quiera suponer pensó en desmembrar la nación, comprobando así la característica de los pueblos pastores, "donde la potencia nacional reposa esencialmente sobre el prestigio personal de los jefes".<sup>34</sup>

Surgida de una de las guerras más sangrientas de la Historia, nuestra Patria es hija del heroísmo y la lealtad. La revolución que nos emancipó políticamente de España, emancipó al mismo tiempo las clases populares de la sumisión a que estaban sometidas bajo el antiguo régimen; pues mientras en la mayor parte de las Repúblicas hispanoamericanas el pueblo, la gran masa indígena y mestiza se halla más o menos en la misma condición social y económica que durante la colonia, en Venezuela la guerra revolvió hasta el fondo de nuestras más bajas clases populares; y sobre la ruina y la desaparición de las aristocracias municipales, surgió el igualitarismo característico de los pueblos pastores, y la llanura con todas sus consecuencias políticas, sociales y económicas impuso el sistema de gobierno, el régimen efectivo, venezolano, bajo el cual hemos ido realizando la integración de la Patria.<sup>35</sup>

## IX

En esta rápida ojeada a los más importantes sucesos de nuestra historia, hemos querido demostrar el empirismo con que generalmente se ha venido estudiando la evolución social y política del país, y encarecer al mismo tiempo la necesidad en que se hallan las nuevas generaciones, libertándose de rancios y erróneos conceptos, de ver en la Historia la verdadera fuente de los conocimientos que puedan sacarnos de la espesa maraña en que por tantos años se ha extraviado el criterio positivista, que ha debido prevalecer en la dirección política e intelectual del país.

En el estado actual de las ciencias sociales toda afirmación que no se base en hechos positivos es inconducente y errónea. La política no puede tener otro fundamento para la evolución histórica de cada país; porque "sencilla o complicada, estable o mudable, bárbara o civilizada, la sociedad tiene en sí misma su razón de ser. Se puede explicar su estructura por extraña que sea, sus instituciones por contradictorias que parezcan. Ni la prosperidad, ni la decadencia, ni el despotismo, ni la libertad, son jugadas de dados producidas por las vicisitudes de la suerte, ni golpes teatrales improvisados por la arbitrariedad o el capricho de un hombre. Obedecen a condiciones a las que no podemos sustraernos. En todo caso nos conviene conocer esas condiciones, sea para mejorar nuestro estado, sea para verlo con paciencia, unas veces para ejecutar reformas oportunas, otras para renunciar a las impracticables; ya para la habilidad que da el triunfo, o ya para adquirir la prudencia de abstenerse."<sup>36</sup>

La Venezuela del presente tiene su razón de ser en todo ese pasado que las abstracciones políticas y la historia romántica, literaria y declamatoria han impedido estudiar científicamente.

Durante una centuria, del mismo modo que todas las otras naciones hispanoamericanas, no hemos hecho otra cosa que evolucionar hacia la integración de los elementos que necesariamente debían formar la nacionalidad, tras una lucha incesante, fatalmente impuesta a todo organismo que tiende a constituirse, para dejar de ser una simple ficción oficial y convertirse en una entidad real y efectiva.

Estudiar y exponer con criterio libre de prejuicios los caracteres de esa lucha, es en nuestro concepto el único medio de elevarnos por sobre los odios, las pasiones y los errores emanados de las viejas teorías metafísicas que han inspirado hasta ahora nuestra historia y servido de guía a nuestros hombres políticos.

Es este el propósito que nos ha guiado, desde que hace ya largos años emprendimos estos modestos ensayos de sociología venezolana; bien convencidos, de que "son demasiado complejos los factores que entran en la evolución de un pueblo, para que un solo hombre pueda considerarlos todos a la vez sin peligro de equivocarse".

Este peligro es mucho mayor tratándose de un autodidacta, que es el primero en comprender las deficiencias y las grandes lagunas de que adolece su educación científica. Nosotros podríamos adoptar como propios los siguientes conceptos de Georges Sorél en la Introducción de su libro *Réflexions sur la violence*:



"Yo no soy ni profesor, ni vulgarizador, ni aspirante a jefe de partido; soy simplemente un autodidacta que presenta a algunas personas las anotaciones que le han servido para su propia instrucción. He trabajado durante veinte años en libertarme de lo que había retenido de mi primera educación; y si he paseado mi curiosidad a través de los libros, ha sido menos para aprender, que para limpiar mi memoria de las ideas que le habían impuesto. Desde hace unos quince años he trabajado verdaderamente en aprender, pero jamás he encontrado a nadie que me enseñara lo que yo quería saber: por eso me ha sido necesario convertirme en mi propio maestro y en cierto modo darme yo mismo las clases".

## NOTAS

<sup>1</sup> En toda la América y aun en Europa ha sucedido lo mismo. "El mundo durante los últimos ochenta años —dice Macaulay en la *Historia de la revolución de Inglaterra*— ha sido notablemente fecundo en legisladores, en quienes ha predominado el elemento especulativo con exclusión del elemento práctico. A su sabiduría han debido Europa y América docenas de constituciones abortadas: constituciones que han vivido lo estrictamente necesario para hacer un mísero ruido y desaparecer en medio de convulsiones".

<sup>2</sup> L. Gumplowicz, *Précis de sociologie*, p. 141.

<sup>3</sup> Baralt y Díaz, *Historia antigua de Venezuela*, p. 400.

<sup>4</sup> Augusto Comte, que fue uno de los primeros en considerar la historia y la política sometidas a las leyes naturales, lanzó sus primeras ideas en 1823, al independizarse de su maestro Saint Simón. "No ha sido sino mucho más tarde, —dice Paul Janet, analizando la Filosofía de Comte— cuando sus ideas se han expandido en los espíritus y hoy casi pueden considerarse del dominio público. Sin embargo, es todavía una novedad el afirmar que la política y la historia deben conformarse a las leyes positivas". La *Philosophie d'Auguste Comte*. *Revue des Deux Mondes*. Agosto de 1891. La literatura comtiana es inmensa, como lo es la influencia universal del maestro del positivismo. Escogimos el párrafo del estudio de Janet, porque era el único que teníamos a la mano cuando hace veinticinco años escribimos lo principal de este estudio.

<sup>5</sup> Siempre que hablamos de la funesta influencia de aquellas ideas, debemos recordar al Libertador, el único de los estadistas de América que vio claro en medio de la confusión que producían en el cerebro de los semiletrados las teorías del jacobinismo francés: "La influencia de la civilización produce una indigestión en nuestros espíritus que no tienen bastantes fuerzas para masticar el alimento nutritivo de la libertad. Lo mismo que debiera salvarnos nos hará sucumbir. Las doctrinas más puras y más perfectas, son las que envenenan nuestra existencia". O'Leary, *Memorias*, T. 31, p. 23.

<sup>6</sup> H. Taine, *Les origines de la France contemporaine*.

<sup>7</sup> El diletantismo es, según Carlyle, "la hipótesis, la especulación, un género de investigar la verdad a lo amateur, jugando y coqueteando con la verdad. Este es el más deplorable de los pecados, la raíz de todos los pecados imaginables y consiste en no haber estado jamás, ni el alma ni el corazón del hombre, abiertos a la verdad, viviendo en una vana ostentación y puro engaño". *Los Héroe*s.

<sup>8</sup> Laboulaye, *Estudio sobre la constitución de los Estados Unidos*. Es el mismo pensamiento expresado por todos los sociólogos: "Les sociétés —dice Bouglé— ne sont pas dans la main des grands hommes, comme l'argile dans la main du potier" *Les idées égalitaires*, p. 83; y Grosse afirma: "Así como los organismos, las sociedades no llegan nunca a asimilar lo que repugna a su naturaleza".

<sup>9</sup> Los juristas venezolanos clamaron siempre contra aquella absoluta disparidad entre los principios de la Constitución y las leyes civiles, administrativas y fiscales. En 1845 decía el doctor Ramón Delgado: "...Quince años de existencia política tiene ya Venezuela, quince veces se ha reunido su legislatura y todavía carece de las leyes más necesarias, a pesar de la multitud de volúmenes que componen la biblioteca de un jurisconsulto venezolano... Si yo dijera que nuestra legislación es griega, no aventuraría mi dicho, porque los romanos adoptaron las leyes de los griegos, los españoles fueron romanos y nosotros fuimos españoles... Colombia adoptó aquella legislación y Venezuela siguió su ejemplo. Pero si esto se hiciera con detenido examen, merecería perdón porque se tendría como un error propio del género humano. Mas no ha sido sino por medio de una plumada, en un solo artículo que contiene la Ley única, título 12 de Procedimiento. Baste saber que las

leyes dictadas por Monarcas absolutos para pueblos regidos por diferente sistema político, para hombre de más o menos instrucción, para habitantes de climas diversos, son las que Venezuela ha adoptado como legislación patria". *El Agricultor*. No. 60. Caracas, 24 de abril de 1845. (Biblioteca Nacional.)

<sup>10</sup> Véase Aníbal Dominici, *Comentarios al código civil venezolano*. Introducción, Nicomedes Zuloaga. Datos históricos sobre la Codificación en Venezuela. Introducción al *Código civil concordado*.

Esta misma observación la hace el eminente argentino Alberdi, al tratar de la Organización de aquella República. La implantación violenta al mismo tiempo de ciertas leyes, consideradas entonces ultraliberales, como la de 10 de abril de 1834, sobre libertad de contratos y que vino a chocar abiertamente contra toda la legislación colonial en materia de crédito "produjo en su ejecución, aonadas y motines", como lo afirma el doctor Nicomedes Zuloaga, ob, cit. El principio del *laissez faire*, del *laissez passer*, o de la no intervención en que se basó aquella ley, está hoy considerado por la ciencia como una doctrina anárquica, que aplicada al conjunto de la vida social, revive, transformándola y bajo una nueva faz científica, la vieja teoría de Hobbes de la lucha de todos contra todos, V. Tanon, *L'evolution du droit*. Spencer en su libro *el Individuo contra el Estado*, considera que los resultados de esa ley "esclarecida y bienhechora, traen sin embargo como consecuencias la pobreza de los incapaces, el abatimiento de los imprudentes, la desnudez de los perezosos y ese aplastamiento de los débiles por los fuertes que deja en el abismo y en la miseria un número incalculable de desgraciados".

<sup>11</sup> A. L. Guzmán, *Datos históricos sudamericanos*, T. 2º, p. 279.

<sup>12</sup> A. L. Guzmán, *Id. id.*, T. 1º, pp. 4, 5.

<sup>13</sup> A. L. Guzmán: "Para esta fecha Venezuela probó tener ya conciencia de su propia mayoría. La Constitución de 1830 es una prueba solemne"... "Resultó en su elección de 1834, la justificación más espléndida de la administración que terminaba. La opinión pública tenía conciencia de sus derechos, de su independencia, de su mayoría". *Datos históricos*, T. 1º, (*passim*).

<sup>14</sup> "En la faz teológico-metafísica, los astros han sido considerados como teniendo una influencia inmediata sobre los destinos humanos; en química, el hombre se cree con el poder de transformar la materia; en medicina aspira a descubrir la panacea universal; del mismo modo que en política llega a creer ciegamente en la acción ilimitada de las constituciones y en la omnipotencia de los legisladores". Paul Janet, "La Philosophie d'Auguste Comte", *Revue des Deux Mondes*, 1º de agosto de 1837.

<sup>15</sup> Tanon. *L'evolution du droit et la conscience sociale*, p. 11.

<sup>16</sup> G. Le Bon, *La civilización de los árabes*.

<sup>17</sup> "A partir de la época de Augusto Comte —dice Stuart Mill— todo pensamiento político que no sea capaz de apreciar en conjunto los grandes hechos de la historia considerándolos como un encadenamiento de causas y efectos, debe ser mirado como muy por debajo del nivel de su siglo". *Auguste Comte et le positivisme*.

<sup>18</sup> Ultimamente el eminente escritor argentino Ricardo Rojas, atropellando hasta el orden cronológico, ha pretendido atribuir a Buenos Aires, donde la revolución estalló un mes después que en Caracas, el movimiento inicial de la Independencia de América, que él llama *La argentinidad* y que fue seguido por todos los pueblos del Continente. Véase nuestro libro *Criticas de sinceridad y exactitud*, pp. 39 y ss.

<sup>19</sup> Dice el General Páez en su *Autobiografía*, T. 1º, p. 171, que en una carta interceptada al General Santander en 1818, éste decía al General granadino Pedro Fortoul: "Es preciso que nos reunamos en Casanare todos los granadinos para libertar a nuestra patria, y para abatir el orgullo de esos malandrines follones venezolanos". El mismo General Santander escribía en 1827, refiriéndose a la sublevación militar que le destituyó del mando supremo en la Trinidad de Arichuna en 1818: "reprimida esta tentativa, yo no podía continuar mandando unos hombres propensos a la rebelión y en un país donde se creía deshonoroso que un granadino mandase a venezolanos". El historiador Restrepo dice que: "era sumamente difícil legislar en los Congresos de la Gran Colombia, porque muy pocas

veces una misma ley podía convenir a Venezuela, Nueva Granada o Ecuador". *Hist. de Colombia*, T. 3<sup>o</sup>, p. 655, nota 54. Lo cual comprueba que la Colombia de Bolívar, no fue jamás una nación sino un listado militar, cuyo tipo está tan admirablemente descrito por Spencer. Ya veremos más adelante cómo el mismo Bolívar consideraba imposible que Colombia llegara a unificarse jamás y opinó muchas veces, después de la guerra, por que se disolviera. Terminada la guerra, Colombia no respondía a la imperiosa necesidad que la creó.

<sup>20</sup> O'Leary, *Correspondencia*, T. VIII. Canas del General Soubléte. La unión colombiana, así lo demostramos en otros estudios, tuvo como resultado solidificar en cada uno de los tres países que la constituyeron, la conciencia de una nacionalidad distinta.

<sup>21</sup> Para la mayoría de los venezolanos que habían sido realistas o godos, la Gran Colombia no respondía a ningún sentimiento, a ninguna idea, ni al recuerdo de un solo sacrificio, ni al amor a ninguna gloria. Aquella era la obra de Bolívar y de sus conmitones, y Bolívar era para los realistas, el Jefe del bando contrario, que los había vencido en una lucha sangrienta, despiadada, inhumana; y para los indiferentes, para los mediocres, para los espíritus prácticos, que por incapaces de ofrendar un solo sacrificio a la defensa de una u otra causa se habían ido al extranjero, de donde contemplaban tranquilamente la lucha — según la expresión de Baralt— la Gran República tenía aún menos significación; así como para muchos hombres de la nueva generación que no habían tomado parte en la lucha. La Constitución del Rosario de Cúcuta, que ligaba el país venezolano a una tierra extraña y transfonnaba a Caracas, cuna de la revolución y antigua capital de la Capitanía General, en ciudad subalterna, inferior a Bogotá, no podía tener arraigos de ninguna especie en nuestros pueblos. Tenía perfecta razón el General Soubléte cuando escribía al General José Tadeo Monagas, dándole cuenta de los primeros movimientos de la revolución separatista: "El General Páez y todos nos hemos puesto del partido del pueblo y nos tiene Lid. en la empresa de Nevar adelante sus votos, manteniendo el orden, moderando la exaltación y procurando por todos los medios salvar el país de la guerra civil y ele la anarquía". O'Leary, *Id.*

<sup>22</sup> El General José Gregorio Monagas, que fue enemigo de Páez, opinaba de un modo análogo respecto a la unión colombiana, a pesar de que correligionarios liberales le echaban siempre en cara al Héroe de las Queseras, como inaudita traición, la disolución de la Gran República. En 1857 se promovía la Confederación Colombiana, por una de sus interesadas combinaciones políticas de que se echa mano en las épocas de crisis: el General José Gregorio Monagas le escribe desde Barcelona a su hermano el General José Tadeo, que se hallaba en los últimos días de su gobierno: "Y no se diga que Peña fue el promotor de la disolución de Colombia, porque la generalidad la apetecía, la época la reclamaba y Colombia no podía marchar". Gil fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*, T. 2<sup>o</sup>, p. 311.

<sup>23</sup> Respecto a la formación del Partido Liberal, hemos leído una afirmación muy peregrina del celebrado escritor godo Luis Ruiz (Domingo A. Olavarría). "Dio origen a aquel partido de oposición—dice— el discurso que pronunció el General Soubléte con motivo de la celebración de una fiesta nacional, en el cual empleaba frases halagadoras para los militares allí presentes que asistían al banquete de riguroso uniforme". ¡No puede darse un criterio sociológico más simplista que el del señor Olavarría! Véase *Décimo estudio histórico-político*, p. 55.

<sup>24</sup> De la misma Revolución Francesa, a pesar de todas sus teorías políticas, se ha dicho con razón que no fue en el fondo sino un profundo malestar económico explotado por ambiciosos y energúmenos. L Hourdeau, *Les Maîtres*, p. 50.

<sup>25</sup> Ernesto Quesada, *La enseñanza de la historia en las universidades alemanas*. "Lamprecht y su Instituto", p. 819.

<sup>26</sup> *Historia general de la civilización en Europa*, p. 88.

<sup>27</sup> Los Estados Unidos han marchado rápidamente hacia la centralización. En provecho de la autoridad central, se han ido olvidando las cláusulas de aquel tratado entre Estados que sirvió de base a la constitución de Filadelfia. Ya están muy lejos los tiempos en que Jefferson decía, que el gobierno federal no era para los Estados Unidos sino el departamento de Relaciones Exteriores. A la centralización gubernativa, "que es tan fuerte como en muchas monarquías europeas", ha seguido en el curso de este siglo la centralización administrativa más estricta, en menoscabo del viejo concepto de la Libertad. "La centralización no es popular en América, —decía Tocqueville—. Hoy, responde Tipton, el pueblo mira el poder Federal como el único poder". Janet, *Les Etats-Unis contemporains*, I, p. 92. Boutmy, *Droit constitutionnel*, pp. 300-330. Bouglé, *Les idées égaritaires*, pp. 218 - 219.

<sup>28</sup> Víctor Cherbuliez, *L'Espagne politique, 1868-1873*, pp. 30 y ss.

<sup>29</sup> Respecto a la Nueva Granada, por ejemplo, el General Don Pablo Morillo escribía al Ministro de la Guerra desde Bogotá el 3 de agosto de 1816: "Es muy importante de que S.M. esté enterado de que en este virreinato ha habido tres insurrecciones con el nombre y en favor del Rey, pero en la esencia era la disputa entre federalistas y centralistas". Rodríguez Villa, *El teniente general don Pablo Morillo, etc., etc.*, T. III, p. 197. En Argentina, donde la guerra de Independencia no asumió el mismo carácter que en Venezuela, la lucha se desarrolló entre federales y unitarios, y fue bajo el despotismo de Rosas, que años más tarde se unificó la Nación.

<sup>30</sup> *Oligarquía y caciquismo*, p. 589.

<sup>31</sup> "La América —dice en sus *Memorias histórico-políticas* el gran escritor colombiano, Procer de la Independencia, General Joaquín Posada Gutiérrez—, la América está corriendo ahora su Edad Media y así tiene que ser forzosamente, porque los pueblos no aprenden nada en lo pasado, y necesitan sufrir para ver claro. Por todas partes el feudalismo democrático, bajo el nombre de federación, se establece o pretenden establecerlo; la antigua anarquía feudal, las luchas de los barones unos con otros o contra el señor feudal, o de éste contra aquéllos se repiten en América con otros nombres". T. 3<sup>o</sup>, p. 223. El autor no ahonda en la etiología del fenómeno, pero por eso mismo su observación, fundada en los hechos, asume mayor importancia. Ya el Libertador desde 1815, en su célebre carta de Jamaica, había comparado la emancipación de la América, con la caída del Imperio Romano, previendo con su genial penetración que la América seguiría la misma evolución de Europa en la constitución de sus nacionalidades. Véase nuestro libro *Críticas de sinceridad y exactitud*, pp. 130 y ss.

<sup>32</sup> *Teoría de las cortes*.

Es curioso observar, por otra parte, que si en América el movimiento federalista se atribuye todavía a una simple imitación de las instituciones de los Estados Unidos, en España se dijo entonces y se repite aún que el federalismo fue una quimera de Proudhon traducida al castellano por Pi y Margall. "Los sueños que se apoderan de la imaginación de todo un pueblo, no tienen nunca un origen tan literario, ni nacen en el gabinete de un pensador". Si la inmensa mayoría de los federalistas españoles no sabían leer a Pi y Margall, casi la totalidad de los federalistas hispanoamericanos ignoraban lo que era la Constitución de los Estados Unidos.

<sup>33</sup> V. López, *Manual de historia argentina*, II, p. 315.

<sup>34</sup> Edmond Demolins, *Les grandes routes des peuples. Essai de géographie sociale*. II, p. 165.

<sup>35</sup> Muchos han sido los escritores de otros países de América y sobre todo de nuestra vecina Colombia, que sin darse cuenta de que los pueblos pacíficos y sedentarios no producen caudillos militares, se envanecen de su civilismo e ignorando las leyes de la continuidad histórica, pretenden humillarnos a los venezolanos exhibiendo como una mácula nuestros instintos guerreros. Olvidan que en la guerra de Independencia, Venezuela, según lo afirmó el General Morillo, fue "la que dio a todas las otras provincias Jefes y Oficiales, pues son más osados e instruidos que los de los demás países". E ignoran que en 1827 un oficial granadino de nombre Bonifacio Rodríguez, encareciendo la necesidad de dividir la Gran Colombia decía al General Santander: "Conocen mis paisanos lo necesario que es la separación absoluta de los granadinos con los venezolanos en cuanto a gobierno, para vivir tranquilos y porque no pueden ver con indiferencia y frialdad que de más de 80 (ochenta) Generales que tiene Colombia, apenas se enumeran seis de los primeros (granadinos); que casi todos los Coroneles son venezolanos, los empleados, venezolanos, los que se apropian la voz del pueblo y la opinión, venezolanos, los dueños de la prensa, venezolanos, y en fin, que nosotros somos el patrimonio de los venezolanos" *Archivo Santander*, T. 16. pp. 319-22.

<sup>36</sup> H. Taine, *Les origines - L'ancien régime*, L. III, cap. I.

## CAPÍTULO PRIMERO

### ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROVINCIAS - CAPITANÍA GENERAL Y GOBERNACIONES - INTENDENCIAS

#### I

El GENERAL O'LEARY, en la Introducción de sus *Memorias*, al exponer las causas que en su concepto dificultaban en las Repúblicas Hispanoamericanas la consolidación del gobierno, señala como una de ellas la separación en que vivieron las localidades, y la consiguiente disgregación de los elementos que podían constituir organismos nacionales.

"Es notable peculiaridad de las revoluciones sudamericanas, dice, la fluctuación de los elementos primitivos de unión social, la falta de una base fija sobre qué fundar las instituciones políticas. En Europa, aunque por la fuerza o por la conquista se alteren los lindes de las naciones, o se cambie el dominio sobre ellas, los nacionales serán siempre partidarios de la más antigua nacionalidad. Una lengua común es un lazo que reúne todas las simpatías que sirven para formar una sola nación. En la América del Sur, al contrario, todo tiende en política a apartarse del centro. Las provincias de Buenos Aires se separaron de la capital; Bolivia del Perú; en México y Guatemala la palabra federación es sinónima de hostilidad; Colombia se subdivide en tres estados independientes cuyas provincias están tan débilmente unidas, que Panamá aspira a una existencia política separada, y las semillas de desunión se siembran por doquiera, no sólo entre las varias castas de la población sino entre departamento y departamento, entre ciudad y ciudad".<sup>1</sup>

En Costa Firme, principalmente, donde después de la conquista las provincias vivieron como dejadas de la mano del Gobierno, esparcidos sus habitantes en las soledades de un inmenso territorio, sin ninguna especie de comunicación entre sí, ajenos a la influencia del oro y del lujo, a diferencia de lo que ocurría en los Virreinos opulentos de México y el Perú; en relaciones por medio del ilícito comercio con los extranjeros de las colonias vecinas, y llevando, en fin, una existencia precaria, pero en cierto modo más independiente que en casi todas las otras colonias, el sentimiento regionalista se arraigó con más fuerza en el alma popular, y a ello contribuía la débil autoridad conferida por las leyes al Capitán General y a los Gobernadores provinciales.

La historia colonial de Venezuela presenta caracteres completamente distintos a los de otros pueblos que en América integraban los dominios de la Corona de España.

La pobreza de su territorio en yacimientos metálicos, única riqueza apreciada entonces por el mundo civilizado, hizo que España la abandonara casi

por completo a sus propios recursos; y cuando México, Lima, Quito y otras ciudades coloniales ostentaban grandiosos monumentos, fomentaban industrias, multiplicaban sus planteles de educación y vivían, en fin, vida más civilizada, las poblaciones de Venezuela se levantaban lentamente, sin otros medios de progreso que aquellos que podían proporcionarles sus escasos arbitrios administrados por los cabildos.<sup>2</sup>

Era tal la indiferencia con que la Metrópoli veía sus dominios en esta parte de América, que durante siglos se desconoció por completo su situación geográfica, la extensión de su territorio, y hasta sus más ricas producciones agrícolas.

No de otra manera pueden explicarse la arbitrariedad y el capricho de nuestras primitivas divisiones territoriales y el absurdo de las organizaciones gubernativas, que sometieron a autoridades residenciadas a tanta distancia de nosotros como la misma España, a territorios llamados por la situación geográfica a reunirse para constituir una sola entidad administrativa.

## II

Fue en 1777, treinta y tres años antes de estallar la revolución de la independencia, por cédula expedida en San Ildefonso el 8 de setiembre, cuando el Rey tuvo a bien resolver "la absoluta separación de las provincias de Cumaná, Guayana, Maracaibo e Islas de Margarita y Trinidad del Virreinato y Capitanía General de la Nueva Granada" y agregarlas en lo gubernativo y militar a la Capitanía General de la provincia de Caracas o Venezuela; "del mismo modo (dice la cédula) que lo están por lo respectivo a mi Real Hacienda, a la nueva Intendencia erigida en dicha provincia de Venezuela y ciudad de Caracas su capital. Así mismo he resuelto separar en lo jurídico de la Audiencia de Santa Fe y agregar a la primitiva de Santo Domingo las expresadas provincias de Maracaibo y Guayana, como lo están la de Cumaná y las Islas de Margarita y Trinidad<sup>3</sup> para que hallándose estos territorios bajo una misma Audiencia, un Capitán General y un Intendente inmediatos, serán mejor regidas y gobernadas con mayor utilidad de mi Real Servicio".<sup>4</sup>

Esta Real Cédula vino a demarcar los límites territoriales de la futura nacionalidad venezolana, como que fue entonces cuando aquellas seis provincias, independientes unas de otras durante dos siglos, se agruparon por primera vez para constituir una sola entidad administrativa, aunque todavía quedaron en lo jurídico sometidas por algunos años más a la Audiencia de Santo Domingo, pues la de Caracas no fue creada sino el 6 de julio de 1786 y se instaló el 19 de julio del siguiente año, bajo la presidencia del Gobernador y Capitán General Coronel Don Juan Guillelmi.<sup>5</sup>

La multitud de errores cometidos por muchos historiadores, a causa sin duda, de falta de documentos, nos obliga a ser un tanto prolijos en este punto.

La Metrópoli antes de 1777 consideró siempre a estas provincias como cuerpos independientes unos de otros, y así se desprende del contexto de muchas cédulas y disposiciones que hemos examinado.



En 1742 ordena el Rey poner a cargo del Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, Teniente General don Gabriel de Zuloaga, "el mando en los gobiernos y distritos de Maracaibo, Cumaná, La Margarita, La Trinidad y La Guayana por lo respectivo a introducciones y extracciones de ilícito comercio". El Gobernador Zuloaga representa ante el Rey eximiéndose de llenar el cometido por las siguientes razones: "la primera, por tener muchos negocios en que entender en la de su cargo...; la segunda, por ser grande la distancia que háy desde la ciudad de Caracas a las mismas provincias...; la tercera, porque tal vez los gobernadores de ellas, aunque tuvieran actividad y aplicación en celarlo y embarazarlo (el ilícito comercio) desmayarian viendo que estaban subordinados al Gobernador de Venezuela".

En la misma fecha dice el Monarca al Virrey de Santa Fe, que atendiendo a las representaciones que le han dirigido al referido Gobernador y los directores de la Compañía Guipuzcoana "acerca de lo mucho que importa a mi real servicio y a la causa pública, el que la provincia de Venezuela quede exenta del Virreinato de la Nueva Granada... He resuelto relevar y eximir al Gobierno y Capitanía General de Venezuela,<sup>6</sup> de toda dependencia de ese Virreinato, no obstante lo dispuesto y mandado por mí en la cédula de 20 de agosto de 1739, por la cual fui servido de agregar la expresada provincia a ese nuevo Virreinato...".

Otro dato importante encontramos al comenzar ese mismo documento, cuando dice el Rey que él "había comprendido bajo de la jurisdicción del Nuevo Reino, la provincia de Venezuela y otras que anteriormente se gobernaban con total independencia".

La Provincia de la Nueva Andalucía o Cumaná, que en el río Unare partía límites con la de Caracas, fue siempre considerada como independiente de ésta. El Rey negó expresamente al Procurador D. Simón Bolívar en 1590 "la merced de declarar que la provincia de los Cumanagotos" —cuya extensión era más o menos la de la provincia de Barcelona, actual Estado Anzoátegui—, "fuese y se entendiese ser de dicha gobernación de Caracas o pertenecerle sin que el Gobernador de Cumaná ni otro juez ni persona alguna se pueda entrometer en la dicha jurisdicción".

### III

En lo eclesiástico tampoco hubo unidad entre las Provincias de Venezuela hasta principios del siglo XIX; lo cual era de suma importancia en aquella época, pues las divisiones diocesanas fueron en España durante siglos las únicas jurisdicciones invariables y las ciudades derivaban su importancia de la residencia en ellas de los Obispos y Arzobispos, llamándose las primeras sufragáneas y las otras metropolitanas. Lo mismo sucedía en América. Caracas no vino a ser ciudad metropolitana a pesar de la Real cédula de 1777, que en cierto modo le dio categoría de Capital de las Provincias unidas, ni del establecimiento de la Audiencia, sino cuando se creó el Arzobispado en el año de 1804, es decir, seis años antes del 19 de abril.<sup>7</sup>

"La jurisdicción eclesiástica del Obispado que primero se llamó de Coro

o de Venezuela (De Venezuela seu Coren) y después de Caracas (Caracen) abarcó únicamente el territorio denominado Gobernación de Venezuela, comprendiendo, antes de la creación de la Diócesis de Mérida, hasta Maracaibo y Trujillo. El territorio de Mérida y Táchira pertenecía a la Arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá. Lo mismo Barinas puesto que ésta no aparece en el cuadro de Vicarías de la Visita Pastoral del Obispo Maní.

"La Diócesis de Mérida fue creada en 1777, desmembrándose de la de Caracas las ciudades de Maracaibo, Coro y Trujillo y quedando como su sufragánea del Arzobispado de Santa Fe.

"Las Provincias de Oriente, inclusive Guayana, no pertenecieron nunca a la jurisdicción eclesiástica de Caracas, sino que dependían del Obispado de Puerto Rico, del cual se llamaban *Anejos Ultramarinos*, hasta que se creó, en 1790, el Obispado de Guayana.

"La Diócesis de Caracas fue siempre sufragánea del Arzobispado de Santo Domingo y también a esta Metrópoli quedó adscrita la de Guayana.

"Trasgado el dominio de la Isla de Santo Domingo a los franceses, fue preciso sustraer de su jurisdicción eclesiástica los países sujetos a la Corona Española que de aquel Arzobispado dependían, a fin de que no hubiera de ocurrirse en apelaciones a un país extraño, y eso dio lugar a la erección de los Arzobispados de Caracas y de Santiago de Cuba en el año de 1803. Este fausto suceso se efectuó por medio de la Bula del Papa Pío VII, *De universalis ecclesiae regimine*, de 24 de noviembre de 1803, comunicada a Caracas por Cédula Real de 16 de julio de 1804".<sup>8</sup>

En lo fiscal y económico, nuestras provincias sufrieron también el funesto sistema de la Península de las Aduanas interiores, al que, según un notable escritor, se debió el atraso de la industria y la continua miseria del Reino, mucho más que el temperamento y a la pretendida pereza de los españoles.<sup>9</sup>

Hasta los géneros más necesarios para la vida estaban gravados al pasar de una provincia a otra.<sup>10</sup> Los productos naturales pagaban derechos de Aduana, como si entrasen del extranjero. Entre las súplicas que llevó ante el Rey el Procurador Bolívar, figuraba la de que "no pagasen ningún derecho de entrada ni salida por término de veinte años el maíz y otros mantenimientos expedidos de la provincia de Venezuela a Margarita, Cumaná, Islas de Aves y Orchila y otras pesquerías de perlas, para el sustento de las canoas".<sup>11</sup>

Cuando el 25 de setiembre de 1728 fue constituida la Compañía Guipuzcoana, sólo se comprendió en el monopolio la Provincia de Venezuela, quedando exentas Maracaibo, Cumaná, Margarita y Trinidad. Únicamente en el caso de que en estas tres últimas provincias no hubiese navios de registro, procedentes de España, podía la Compañía llevar a ellas sus mercaderías como lo reza el artículo XIII del contrato.<sup>12</sup>

Nada podía contribuir con mayor fuerza a aislar las provincias, y a que se vieran unas a otras como pueblos extraños, que ese funesto sistema de Aduanas interiores. En el presente es cosa demasiado conocida la acción unificadora del comercio y cómo contribuyen las uniones aduaneras a las unificaciones políticas. Fue un Zollverein el que puso la primera piedra de la unidad alemana.<sup>13</sup>

#### IV

La fecha en que se erigió la Capitanía General de Venezuela dio siempre lugar a controversias entre los historiadores, por la creencia de que el Capitán General de Caracas era una especie de Jefe Supremo de todo el país con facultades discrecionales. En nuestro concepto, no ha habido en ello sino una falsa apreciación, pues el nombre de Capitán General se daba únicamente en España a todo el que tenía mando de tropas.<sup>14</sup>

Solicitada por el Gobierno de Venezuela en 1859, por órgano de la Legación de España, la fecha de la erección de la Capitanía General, sólo se obtuvo del Primer Secretario de Estado de aquella nación la respuesta siguiente: "No existe tal documento en los archivos de Indias en Sevilla. Registrando los tomos de Reales Cédulas referentes a Venezuela y al Nuevo Reyno de Granada ha hallado el archivero que los funcionarios que ejercían el mando supremo en la provincia de Venezuela eran denominados Gobernadores unas veces y otras Capitanes Generales; y que por Real Cédula de 10 de noviembre de 1536 se previno al que entonces gobernaba dicha provincia, que sólo usase del oficio de Capitán General cuando estuviera en Guerra y no en otra parte ni manera alguna".<sup>15</sup>

Así lo emplean muchos conquistadores; entre otros Don Manuel de Caturión, uno de los primeros Gobernadores de la Provincia de Guayana, y Don Juan de Urpín, fundador de Barcelona, quien en los informes dirigidos al Rey se titula "Gobernador y Capitán General, Conquistador y Poblador de los Indios Cumanagotos y demás naciones".<sup>16</sup>

Capitanes Generales continuaron llamándose todos los Gobernadores Provinciales aún después de 1777. En 1793, el Gobernador de Margarita, Don Juan Bautista Valdez de Yarsa, se titulaba Capitán Comandante de la Compañía de Infantería veterana que guarnece esta Isla y en ella Gobernador y Capitán General. En 1801, Don Vicente de Emparan llevaba el título de Gobernador y Capitán General de las Provincias de Cumaná y Barcelona.<sup>17</sup> Hasta los Tenientes de Gobernador llevaban en ocasiones el título de Capitán General, como sucedía en Coro con Don Jacobo Beruegal por los años de 1749, que se titulaba Teniente de Gobernador, Capitán General y Justicia Mayor".<sup>18</sup>

De no haberse fijado en la significación precisa de aquel título, ha dependido que tanto Baralt, como Arístides Rojas y casi todos los que han escrito sobre el régimen colonial designen en todas las épocas con el nombre de Capitanía General de Venezuela a las seis provincias que durante dos siglos habían vivido separadas. No fue sino a partir de 1777, como se ha visto, que el nombre de Venezuela, llevado hasta entonces por una sola provincia, la de Caracas, vino a extenderse a todo el territorio actual de la República y entonces se dijo *Capitanía General de las Provincias Unidas de Venezuela*.<sup>19</sup>

El señor Meléndez, que hizo estudios muy circunstanciados del régimen colonial, comprueba el error en que incurrieron Baralt, Montenegro, Yáñez, Arístides Rojas, Antonio Leocadio Guzmán, Landaeta Rosales y algunos otros al afirmar que la Capitanía General de Venezuela fue creada en 1731, y termina con estas palabras: "¿Qué resulta de todo lo dicho? Simplemente que la idea de una Capitanía General de Venezuela, como formando una división territorial y un gobierno, aunque fuera civil, ha sido solamente devaneo de

algunos escritores venezolanos que han tomado el rábano por las hojas. Desde el principio de la conquista hasta que acaba la dominación española, en Venezuela sólo ha habido una gobernación y un Gobernador para lo civil y para lo militar, siendo el último a la vez Presidente de la Audiencia, después que ésta se estableció. (Cédula de 1786)".

Refiriéndose a esa disposición del Rey que reunió todas las provincias bajo la autoridad del Capitán General de la de Caracas, dice el historiador Restrepo: "Con la agregación de las mencionadas provincias, quedó completa la Capitanía General de Venezuela, formando un todo homogéneo y compacto bajo un Jefe Civil y Militar, quien podía gobernar bien y defender el territorio que le estaba encargado. Nos admiramos que desde mucho antes no hubiese hecho el Gobierno español aquel arreglo tan importante para la buena administración de las provincias de Costa firme".<sup>20</sup>

De aquí podría juzgarse a primera vista, que esa nueva organización de nuestras provincias viniera a centralizar el Gobierno en manos del Capitán General de la de Caracas, menoscabando las atribuciones y facultades de los otros gobernadores provinciales. Nada es menos exacto.

Nueve años después de creada la Capitanía General, en 1786, fue erigido en Provincia el Partido Capitular de Barinas y su distrito —como reza la Real Cédula—, el cual pertenecía a la Capitanía General de Maracaibo. En el mismo documento el Rey "separa del Gobierno de Caracas la ciudad de Trujillo y su jurisdicción, agregándola al de Maracaibo"; fija luego los límites de la nueva Provincia de Barinas, "dentro de cuyos términos —dice— ha de ejercer el Comandante que ahora elija, y los que en adelante sucedieren, mientras no disponga otra cosa, las jurisdicciones política y militar, con las funciones del Vice-Patronazgo Real, como también la Sub-delegación de Real Hacienda con dependencia de la Capitanía General e Intendencia de Caracas, en lo que respectivamente corresponde a sos juzgados; y con facultades dicho Comandante de poner Tenientes de Justicia en los pueblos de su distrito que se consideren necesarios..., y en consecuencia de todo lo expresado, mando a los Gobernadores de Caracas y de Maracaibo se hayan por inhibidos y abstengan, el primero del conocimiento que en calidad de tal Gobernación le correspondía tener en los negocios políticos de la ciudad de Trujillo y su jurisdicción, y el segundo en los respectivos a la Provincia de Barinas antes de las separaciones que van insignadas; obedeciendo los habitantes de ésta, como a su inmediato Jefe, al Comandante que fuere de ella; y los de Trujillo al Gobernador de Maracaibo, que así es mi voluntad..."<sup>21</sup>

En esa disposición del Rey no sólo se demarcan las atribuciones del nuevo Gobernador de Barinas y se indican los negocios en que estaba subordinado al Capitán General de Caracas y al Intendente de Hacienda, sino que, al separar a la ciudad de Trujillo y su distrito de la Provincia de Caracas para agregarla a la Provincia de Maracaibo, se le previene al Capitán General de Caracas abstenerse de ejercer autoridad alguna en la ciudad de Trujillo, determinando así los límites de su jurisdicción.

Después de la organización de 1777, los Gobernadores provinciales continuaron dependiendo directamente del Rey y diferenciándose tan sólo del Capitán General de la Provincia de Caracas en que éste "ejercía en nombre del Rey la autoridad suprema en materias militares",<sup>22</sup> estaba exclusivamente encargado de las relaciones políticas de su distrito con los establecimientos coloniales de las potencias extranjeras y presidía las sesiones de la Audiencia, aunque sin voz consultiva ni deliberativa, "fueron de honor que servía menos que aumentar su autoridad que para hacer más respetable la de aquel cuerpo". Sus demás atribuciones eran iguales a las de los otros gobernadores, pues, como ellos, ejercía el vicepatronazgo real, la subdelegación de la Intendencia de Hacienda bajo la autoridad del Intendente y se entendía en todos los negocios políticos de la Provincia de Caracas. Facultades éstas que no podían ser más limitadas, pues como muy bien dice Baralt "entraba en la política de la Corte que no ejerciese a tan larga distancia de la Madre Patria una autoridad absoluta".

La ley además le reglamentaba hasta la vida privada: "No podía tener más de cuatro esclavos en toda la extensión de la Provincia, ni comerciar, ni casarse, ellos ni sus hijos; tampoco concurrir a bodas o entierros, ni presentar a nadie como padrino para recibir el Sacramento del Bautismo".

Concluido el término de su administración, estaba obligado el Gobernador a dar cuenta de sus actos, antes de salir del territorio, en un juicio llamado de Residencia, el cual seguía por lo común un letrado, a quien el Rey escogía para el caso, entre tres sujetos idóneos que le presentaba el Consejo de Indias. Por sesenta días consecutivos oía el comisionado las quejas que, sobre abusos de autoridad, quisiesen poner en su conocimiento contra el Capitán General los ciudadanos de todas las clases; y a éstos se les advertía de antemano por bandos y edictos el día en que debía empezar "la residencia". Dada una queja, se tomaba el juez otros sesenta días para averiguar la verdad y juzgar de ella, remitiendo seguidamente el proceso al Consejo de Indias, el cual debía fallar definitivamente. Mucho tiempo estuvieron sujetas a este juicio todas las autoridades: "pero en 1799 se dispuso que sólo continuase en observancia respecto a los virreyes, capitanes generales, presidentes, gobernadores políticos y militares, intendentes de ejército y corregidores; y era en tal manera necesario, que sin una certificación de haberlo sufrido victoriosamente, ninguna persona podía tomar posesión de un nuevo empleo".

La historia colonial de Sudamérica registra multitud de casos en que los juicios de residencia se llevaban a cabo con la mayor severidad, pues afirmaba la Corte "que con ese freno estarían más atentos y ajustados a cumplir con sus obligaciones y se moderarían en sus excesos e insolencias que en provincias tan remotas, puede y suele ocasionar la mano poderosa de los que se hallan tan lejos de la real".<sup>23</sup>

No eran éstas únicamente las trabas que tenía la autoridad del Capitán General, obligado como estaba a acatar las decisiones de la Audiencia del mismo modo que si emanaran de la suprema potestad, pues era este alto tribunal, a la vez que el directo representante del Monarca, el defensor, en cierto modo, de las libertades públicas.

En materias fiscales no tenía el Capitán General mayores atribuciones que los Gobernadores provinciales; todos los negocios concernientes a este ramo estaban bajo la dirección del Intendente de la Real Hacienda, quien, como administrador fiscal, repartía y recaudaba las contribuciones impuestas por el Soberano; regía las rentas generales; cuidaba de la mejor administración de las provincias y de los propios arbitrios de los pueblos; velaba en la distribución de las tierras concejiles; aprobaba los contratos entre el fisco y los particulares; ordenaba los pagos del tesoro público, nombraba provisionalmente para los empleos que vacaban en la Administración, y ejercía sobre los empleados y en todo lo contencioso de Hacienda una jurisdicción privativa de la mayor importancia. De modo que la situación de este funcionario respecto al Capitán General era exactamente la misma que si nuestro Ministro de Hacienda, con más amplias facultades, fuese completamente independiente del Presidente de la República. Era, en fin, el Intendente de Hacienda "una autoridad completamente separada de las otras, con facultades importantes respecto a la Agricultura, del Comercio y de la Navegación".

Esta rápida ojeada a la administración general de las Provincias de Venezuela es suficiente para comprobar el error en que incurren los que, prohibiendo sin examen los más evidentes errores históricos, aseguran que el régimen de España en Venezuela fue un centralismo despótico, capaz de unificar a todas las provincias en un solo cuerpo político, en una sola entidad administrativa. Creemos, por el contrario, que esta falta de unidad fue una rémora para la futura creación de la nacionalidad.

## VI

Compárense las facultades que las leyes coloniales pautaban al Capitán General, con las prescritas a todos los Presidentes de las Repúblicas de América, sin exceptuar los Estados Unidos, en las más liberales de las Constituciones que se hayan sancionado desde la Independencia hasta hoy, y resaltará más, si cabe, la ligereza de aquellas afirmaciones.

La autoridad del Capitán General, como la de los Gobernadores en general, y aun de los Virreyes, no residía sino en las relaciones tradicionales de los habitantes, en virtud de las cuales se mantiene con mayor eficacia el principio de autoridad; de ningún modo en la fuerza militar reducida a pequeñas guarniciones y a cuerpos de milicianos bisoños, cuyos ejercicios hicieron sonreír a Humboldt; ni en amplias facultades políticas, coartadas por efectivas responsabilidades legales y contenidas por la Audiencia y los Cabildos, ni en la influencia poderosa de la Tesorería, pues no le correspondía el manejo de las rentas; ni en la facultad discrecional de disponer de las gangas y empleos de Administración, pues apenas podían llenar interinamente las vacantes ocurridas en ciertos destinos dependientes de la Corte.<sup>24</sup>

Si pasamos de las leyes a los hechos históricos, debemos decir en honor de la justicia, que de los ocho Capitanes Generales de las Provincias Unidas que se sucedieron en el Gobierno de Caracas —desde 1777 hasta 1810— ninguno se señaló por actos arbitrarios tendentes a menoscabar las facultades de los

Gobernadores provinciales ni de los cabildos, que en las ciudades continuaron gobernando con más autoridad que un Capitán General en su distrito —según lo observó más tarde el General D. Pablo Morillo—.

Con razón afirma un moderno historiador español, al analizar el régimen colonial de Hispanoamérica, que en aquel sistema de gobierno se había hecho un deslinde riguroso de atribuciones entre el Municipio, la Intendencia o la Capitanía General, en su caso, los tribunales eclesiásticos, militares y de hacienda y la Real Audiencia.<sup>25</sup>

¿Dónde estaba, entonces, la centralización gubernativa, el despotismo de la Capitanía General? ¿Dónde la fuerte influencia de un régimen unitario, capaz de modificar en treinta y tres años los hábitos de independencia local, adquiridos en dos siglos de separación entre las provincias y merced a las amplias facultades del municipio en las ciudades o Distritos Capitulares?

Es una regla de filosofía política, que en todo pueblo, el régimen anterior obra por la costumbre, por los recuerdos y por las instituciones seculares asimiladas a los usos y hábitos del mismo pueblo, como fuerza generadora determinante de su nueva existencia.

Lo que constituye una nación —ha dicho Dupont-White— es la calidad de su gobierno, es el derecho en la sociedad; no es la unidad de raza, de lenguas, ni de religión.<sup>26</sup>

Más fácilmente se crea una nación, donde se hablen veinte idiomas y se profesen otros tantos cultos, si se les une bajo un sólo poder, que con grupos que aparenten independencia, aunque adoren un mismo Dios y tengan una lengua común.

Hay que tomar en cuenta, además, que la constitución geográfica del país se oponía también por su parte a la centralización del gobierno. Una de las condiciones primordiales de la centralización, tanto política como administrativa —dice el mismo Dupont-White— es la existencia de una metrópoli o de una ciudad preponderante y Caracas no podía serlo en la época colonial. El Barón de Humboldt observó que "como la gran población de Venezuela se encuentra próxima a las costas y la región más cultivada le es paralela dirigiéndose de Este a Oeste, Caracas no es un centro de comercio como México, Bogotá y Quito. Cada una de las siete provincias reunidas hoy en una Capitanía General, posee un puerto particular por el cual da salida a sus productos. Basta considerar la posición de las provincias, sus relaciones más o menos íntimas con las islas de Barlovento y las grandes Antillas, la dirección de las montañas y el curso de los grandes ríos, para concebir que Caracas no podrá ejercer jamás una influencia política muy poderosa sobre los países de que ella es capital. Es una inmensa ventaja para las provincias de Venezuela no ver todas sus riquezas territoriales dirigidas sobre un mismo punto, como sucede con las de Nueva Granada y México que refluyen a Veracruz y Cartagena, sino ofrecer el cuadro de un gran número de ciudades casi igualmente bien pobladas, formando como otros tantos centros diversos de comercio y de civilización".<sup>27</sup>

Obsérvese cómo hasta geográficamente las Provincias de Venezuela estaban llamadas a la descentralización, haciendo más difícil y laboriosa la obra de la unidad nacional que iba a realizarse por medio de la guerra, a la sombra de las banderas de la Independencia y bajo la autoridad superior de un hombre de genio poseído de un amplio ideal de integración, que le impulsaría no sólo a

unificar las Provincias de Costa Firme sino a reunir en un solo Estado militar tres grandes circunscripciones y a iniciar la creación de una gran confederación iberoamericana.

En la generación que proclamó la Independencia de las Provincias de Venezuela, tenía necesariamente que prevalecer por sobre la idea de una nacionalidad y una Patria, como la concibieron después, el sentimiento del provincialismo, del localismo, con todo el poder de los hábitos heredados. Treinta y tres años de unión no eran suficientes para destruir dos siglos de separación y de independencia local, aun concediendo al Gobierno de Caracas un poder absorbente y despótico que, como se ha visto, estuvo muy lejos de ejercer el Capitán General.

Sin embargo de que estas causas, emanadas de la formación de las diversas provincias y del régimen político y administrativo de la Capitanía General y de las Gobernaciones-Intendencias, explican plenamente el fenómeno de nuestra anarquía provincial, existen otras causas aún más poderosas para demostrar que el movimiento disgregativo bautizado desde 1811 con el nombre de *federación*, fue la consecuencia lógica, necesaria y fatal de la desaparición del Gobierno español en Venezuela.



## NOTAS

<sup>1</sup> O'Leary, *Narración*. Introducción.

<sup>2</sup> Andrés Bello, *Resumen de historia de Venezuela*.

<sup>3</sup> Blanco y Azpurúa. *Doc. I*: "Las dos islas de la Trinidad y Margarita son comprendidas en el territorio y jurisdicción de este Virreinato; pero su larga distancia y falta de comercio induce a una casi total ignorancia de su estado, así en lo civil como en lo militar". Relación que hace el Excmo. Señor Virrey de Santa Fe. D. Manuel de Guirior, a su sucesor el Excmo. Señor D. Manuel Antonio Flores en el año de 1776.

<sup>4</sup> Blanco y Azpurúa, *Doc. I*.

<sup>5</sup> Las jurisdicciones de las Audiencias sirvieron también de antecedente y fundamento al *uti possidetis juris* de 1810. La de Charcas fue la base de la Nación Boliviana, a pesar de que las provincias que la constituyeron estaban bajo la autoridad militar y política del Virrey de Buenos Aires desde la creación del Virreinato en 1777. Vicente Lecuna. *Documentos referentes a la creación de Bolivia*, dos volúmenes, Caracas, 1924.

<sup>6</sup> Se refería a la sola Provincia de Caracas.

<sup>7</sup> La Legislación de Indias reconocía cuatro formas de población; *Ciudad Metropolitana*, donde residían el Gobernador y Capitán General (o el Virrey), la Real Audiencia y el Arzobispado, *Ciudad Diocesana*, con Gobernador, Obispo y Cabildo de ocho Regidores, y *Ciudades Sufragáneas y Villas*, con dos Alcaldes y cuatro Regidores. Entre Ciudad Sufragánea y Villa, no había diferencia sensible.

Datos suministrados al autor por el eminente sacerdote venezolano Monseñor Nicolás E. Navarro, Protonotario Apostólico, Académico de la Historia y brillante escritor.

<sup>9</sup> Gounon-Loubens, *Essais sur l'administration de la Castille, au XVIème siècle*. París, 1860.

<sup>10</sup> Lo mismo sucedía en España. "En el litoral de Castilla existían cinco jurisdicciones aduaneras; la primera comprendía las Provincias Vascongadas: la segunda, Asturias y Galicia; la tercera, la diócesis de Cádiz y Sevilla; la cuarta, el Reino de Granada, y la quinta, el Reino de Murcia, que se cobraban entre sí derechos de salida y de entrada, como si fuesen países extraños". Sempere. *Grandeur et décadence de la monarchie espagnole*. Première partie, cap. 20.

<sup>11</sup> Instrucción dada a Bolívar el 24 de marzo de 1590. *Archivo de Indias*. Cita de Gil Fortoul. *Hist. constitucional*. T. 1º.

<sup>12</sup> V. Jules Humbert, *Les origines vénézuéliennes*, p. 80.

<sup>13</sup> C. Bouglé, *Les idées égalitaires*, cap. IV, "L'unification des sociétés".

<sup>14</sup> Capitán General. El que manda como superior a todos los oficiales y cabos militares de un ejército, provincia o armada, y se distingue con los nombres de Capitán General de ejército, Capitán General de provincia y Capitán General de armada. Capitán General de provincia. El jefe superior a quien están subordinados cuantos individuos militares tiene destino o residencia accidental en esta provincia. *Diccionario de legislación*. "Ordenes de Militares".

<sup>15</sup> Blanco y Azpurúa, *ob. cit.* T. I, p. 54.

<sup>16</sup> Arch. gen. de Indias. (Sevilla.) Est. 56, caj. 4, leg. 8-39. "Consultas y Decretos originales de Cumaná" (1585 a 1759). El Gobierno de Cumaná comprendía entonces tres provincias, la de Nueva Andalucía o Cumaná, la de Nueva Barcelona y la de Guayana. El Gobernador residente en la ciudad de Santa Inés de Cumaná tenía el título de Capitán General de estas provincias y el rango de Brigadier o de Coronel. Cita de J. Humbert, *Origines vénézuéliennes*, p. 225. El Rey mismo da también el título de Capitán General al Gobernador de Trinidad. Blanco y Azpurúa, *Doc. I*, p. 450. Caulín. *ob. cit.* Véase la Real Cédula de 17 de junio de 1643 sobre fortificación de la barra de Maracaibo. El Rey dice: "Mis Gobernadores y Capitanes Generales de la Provincia de Venezuela y Mérida". *Documentos para la historia de! Zulia en la época colonial* Compilados y anotados por el doctor Tulio Febres Cordero.

<sup>17</sup> Ver entre muchos otros expedientes la demanda de nulidad propuesta por Don Luis de Vallenilla, Alferez Real del Ayuntamiento de Cumaná, en la elección del Doctor José G. Rodríguez de Astorga para Alcalde de 2a. Elección. Arch Nacional. *Ayuntamientos*.

<sup>18</sup> Archivo Nacional, *Ayuntamientos*.

<sup>19</sup> Manuel Antonio Meléndez, *Orígenes larenses*. T. I, cap. III.

<sup>20</sup> Restrepo, *Historia de Colombia*, T. I.

<sup>21</sup> Blanco y Azpurúa, *Doc.* T. I, p. 210.

<sup>22</sup> Esta autoridad no tenía gran importancia pues la fuerza militar que existió en Venezuela fue siempre muy escasa. El primer batallón veterano, se creó en 1768 para guarnecer a Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, y en 1771 se mandaron a organizar cuerpos de milicia en la capital de la provincia, en los Valles de Aragua y en Valencia. Hasta en la última década del siglo XVIII no se organizan compañías sueltas en algunas provincias y cabezas de distrito; fuera de las pequeñas guarniciones que existían en las fortalezas de Maracaibo, Puerto Cabello, La Guayra, Morro de Barcelona, Cumaná, Araya y Los Castillos de Guayana.

<sup>23</sup> V. Baralt, *Historia antigua de Venezuela*, T. I, Solórzano, *Política indiana*, Libro V, cap. X, Groot. *Historia civil y eclesiástica de la Nueva Granada*, T. I, cap. V. De las cuales obras extractamos estos datos. El juicio de Residencia es de origen italiano y estaba establecido en la mayor parte de las repúblicas de la edad media, bajo el nombre de "Sindicato"; fue adaptado por Alfonxo X. Véase Gounon- Loubens, *ob. cit.* cap, VIII, "La surveillance". En Caracas fueron muy frecuentes estos juicios como puede verse en los numerosos expedientes que existen en el Archivo General, y cuyos índices están publicados en el *Boletín del Archivo*, por su actual y competente Director doctor Vicente Dávila, Académico de la Historia.

<sup>24</sup> Ni siquiera tenían el libre nombramiento de Secretario de Gobierno. En una comunicación de D. Vicente Emparan a la Junta Suprema de Sevilla, fechada en Caracas el 9 de marzo de 1809, se lee lo siguiente: "El Secretario D. Pedro Ortega está ya condecorado de Comisario Ordenador; ya no ama el trabajo; a él le conviene su retiro y a mí me conviene por el buen servicio que se retire. En su lugar podrá entrar, si es del agrado de V.M. el Capitán D. Diego Vallenilla, que justamente merece mi confianza porque en doce y medio años que sirvió a mis órdenes en la Secretaría de Cumaná, además de otros muchos que ya había servido, le hallé fiel, laborioso, secreto, juicioso y honradísimo oficial. Archivo del Ministerio de Estado. Madrid. Copia tomada por el Dr. Ríquez.

<sup>25</sup> Coroleu, *América. Historia de su colonización, dominación e independencia*, T. I.

<sup>26</sup> *La centralisation*, p. 51.

<sup>27</sup> Humboldt, *ob. cit.*, T. IV, p. 171.

## CAPÍTULO SEGUNDO

### LA CIUDAD COLONIAL ORÍGENES CASTELLANOS<sup>28</sup>

#### I

Se le ha criticado a España que aún después de más de un siglo de la Conquista, todavía no estuvieran bien definidas las divisiones territoriales en sus dominios de América, sin observar que igual cosa sucedía en la Península para aquella época, pues por largos años sólo existieron, sobre todo en Castilla, las grandes divisiones naturales y las que fueron establecidas por las necesidades de la sociedad o por los intereses del Gobierno. Todavía en el siglo XVI las divisiones más importantes estaban determinadas por las circunscripciones de orden eclesiástico, no sólo a causa de su antigüedad y de su estabilidad casi inalterable, sino por el poder de que gozaban los Obispos, poseedores de grandes riquezas y de numerosos vasallos, y uniendo a la autoridad espiritual la administración de la justicia civil y criminal en un gran número de circunscripciones. Inamovibles como eran, ejercían un derecho de supervigilancia y corrección sobre los magistrados civiles que eran generalmente de corta duración, y por lo tanto tenían los Obispos una influencia superior a cualquiera otra sobre los habitantes de su diócesis. La intervención de la Iglesia en la vida social era en esta época tan activa y obraba con tanta fuerza sobre el espíritu de los pueblos, que la diócesis era la única verdaderamente estable e inquebrantable de todas las circunstancias territoriales. Tanto era así, que los comuneros de Castilla en 1520, pretendieron hacer de la diócesis la base del nuevo orden político por el cual luchaban.

Menos definidas estaban las circunscripciones en el orden puramente civil y ninguna de las llamadas provincias estaban constituidas en cuerpos o sociedades políticas, no teniendo la mayor parte de ellas límites bien determinados a excepción de las Provincias Vascongadas, las cuales "merced a su pequeñez tanto como el carácter firme y enérgico de sus habitantes, lograron darse una constitución propia, reafirmando su independencia, precisamente en la época en que las otras comunidades perdían la suya".<sup>29</sup>

Igual cosa sucedió en América, donde las Provincias no fueron, sobre todo en los primeros tiempos, sino simples circunscripciones gubernativas, sin límites precisos y casi sin ninguna influencia en las relaciones de sus habitantes.

El término de *provincias* se aplicó desde los primeros tiempos a cualquiera de las concesiones que el Rey hacía a los conquistadores y pobladores para

establecer su dominio en las vastas regiones del Continente.<sup>30</sup> Así vemos por ejemplo que se da el nombre de "Provincia de Venezuela" al comienzo de la conquista, a una gran parte de nuestro territorio que se extendía por el norte, desde un punto indeterminado de la costa de Cumaná hasta el Cabo de la Vela;<sup>31</sup> que igual nombre se emplea por el Emperador Carlos V en la capitulación con los alemanes Enrique Ehinger y Gerónimo Saylor; que del mismo modo se empleó en la de Diego Fernández de Serpa, cuando vino a fundar en las orillas del río Neverí la ciudad de Santiago de los Caballeros para que sirviese de capital a las "Provincias de Píritu, Cumanagoto y Chacopata"; y el Dr. Don Juan de Urpín, cuando se daba a sí mismo el título de Conquistador, Poblador y Capitán General de la Provincia de Cumanagotos.<sup>32</sup>

No fue sino dos siglos después del descubrimiento cuando el término de Provincia tuvo una significación más precisa, comenzando a destacarse en el territorio de la actual República las Gobernaciones de Venezuela o Caracas, de Nueva Andalucía o Cumaná, de Mérida o Maracaibo, de Guayana y mucho más tarde de Barinas. Las islas de Margarita y Trinidad, como hemos visto, fueron consideradas siempre como gobernaciones independientes.

Pero estas Provincias, con gobernadores nombrados directamente por el Monarca, hombres completamente extraños a estos países, no eran las que representaban la verdadera unidad administrativa y política del régimen colonial. Aquellas divisiones, sobre todo en los países donde por largos años no existieron Audiencias, apenas representaban un papel secundario en las relaciones sociales de los diversos grupos de población.

Como en España, la división esencial era otra; y es esta la que debemos estudiar para darnos cuenta exacta de la evolución y del funcionamiento de las instituciones coloniales, que constituían la esencia íntima de las costumbres y de los instintos políticos del pueblo español para la época de la Conquista y de la Colonización. El elemento fundamental de esta división estaba en la *comunidad*, que en Castilla tomó el nombre de *Merindado* de *Partido* y que aquí se llamó también Partido, Ciudad o Distrito Capitulador y algunas veces con más propiedad *Jurisdicción*, porque lo que mejor la caracterizaba era la unidad del poder judicial.

Inútil parecerá a los que creen todavía en la influencia absoluta de las *Constituciones de Papel*, solicitar en la Madre Patria y en la Colonia el origen y fundamento de la verdadera evolución política de nuestra América: pero nosotros nos atenemos absolutamente, al concepto que hoy prevalece en el estudio del desarrollo de las sociedades, partiendo del principio de que "una nación poderosa —como dice C. Ellis Stevens— deja siempre su sello sobre el espíritu de sus subditos o ciudadanos, y forma o modela en cierto modo sus opiniones políticas. Es sin duda por esta razón que, como lo demuestra la Historia, el desenvolvimiento político de las colonias de una nación dada, ha pasado invariablemente por formas similares a aquellas que se hallaban predominantes en la Madre Patria".<sup>33</sup>

La observación de este fenómeno ha hecho posible a algunos sociólogos, asimilarlo a la ley biogenética fundamental llamada de Haeckel "la ontogenia es una recapitulación de la filogenia", es decir, que el desenvolvimiento del individuo es una rápida repetición de toda la evolución de la especie, un corto resumen de la cadena infinita de sus antepasados.<sup>34</sup> Así, las colonias reproducen

necesariamente, en una forma más reducida y más rápida, toda la evolución social y política de las madres patrias: sin dejar de tomar en cuenta los diversos elementos que producen modificaciones esenciales, tanto en el organismo individual como en el organismo social, obedeciendo a otras leyes biológicas.

## II

La preponderancia de las ciudades fue el rasgo distintivo de la antigua constitución castellana y se estableció casi espontáneamente cuando los cristianos reconquistaron su territorio. Bien conocidas son las enormes dificultades de esta restauración. Los árabes invadieron la Península sin esfuerzo y casi de un solo golpe, en tanto que fueron menester algunos siglos y muchos sacrificios para arrojarlos de España. A medida que los príncipes cristianos se iban apoderando de las ciudades establecían en ellas colonias militares que venían a ser centros de resistencia contra los retornos ofensivos del enemigo, y hogares donde se organizaban nuevas empresas. El primer acto de ocupación era la división de las propiedades; las casas de la ciudad y una porción de las tierras se distribuían entre los miembros de la familia real, la Iglesia, las órdenes militares, los jefes y soldados del ejército, y todo aquel que se comprometía a fijar en ella su domicilio,<sup>35</sup> todo el resto formaba el dominio inalienable de la comunidad. Caídas así las ciudades bajo el dominio cristiano, obligadas estaban a mantenerse constantemente con el arma al brazo, tanto para defender su territorio, como para enviar al príncipe, durante una época del año, un contingente de tropas que ellas debían sostener, fue en recompensa de estos sacrificios, como las ciudades adquirieron paulatinamente no sólo inmensas propiedades, sino el derecho de jurisdicción y una cuasi soberanía sobre todo el territorio que ellas eran capaces de proteger. Así se constituyeron las comunidades en el curso del tiempo, compuestas de una metrópoli (ciudad o villa) y de un territorio poblado de burgos tributarios (villas y aldeas) sometidas al Concejo, consistorio o cabildo secular del cual dependía todo el régimen económico de la comunidad: la tasa de los géneros y de la mayor parte de los objetos comerciales, el establecimiento de la sisa o de otras contribuciones municipales, la tarifa de los derechos de justicia, los reglamentos relativos al uso así como a la conservación de las tierras comunes, atribución ésta de la mayor importancia en un país en que dominaba la agricultura pastoril. Los cabildos subalternos tenían la facultad de hacerse representar en el Concejo sin que sus mandatarios tuviesen voz deliberativa: sólo podían protestar contra los actos que no hubiesen aprobado, o apelar a la autoridad real si lo juzgaban necesario.

La Comuna con todas estas atribuciones se asemejaba un poco a una sociedad leonina, pero estaba sólidamente constituida. Independiente de toda otra circunscripción, en relaciones directas con el Monarca,<sup>36</sup> dominando poblaciones sometidas desde hacía largo tiempo a las mismas leyes y a los mismos tribunales y teniendo los mismos intereses, poseía una existencia individual perfectamente definida. Anterior a la monarquía o su contemporánea estaba asociada con ésta en virtud de un contrato en donde se estipulaban deberes y derechos recíprocos y que la hacían tan legítima y tan indivisible como la

monarquía misma. El derecho que reglaba la sucesión de la Corona, garantizaba la perpetuidad de la existencia comunal y la inalienabilidad de su territorio.

Organizado de este modo el régimen municipal, y ocupados los reyes en sus empresas militares, dejaron a las comunidades, que ellos fundaban o que se creaban por sí mismas en territorios conquistados a los árabes, la libertad de dirigir su administración interior, otorgándoles cartas pueblas y franquicias que fueron en la Edad Media española "germen fecundo de proezas guerreras y de actividad industrial".

En estas Cartas Forales estaban preceptuados los deberes de los habitantes respecto del Soberano, es decir: la contribución real y el servicio militar; enumeraba los derechos y los privilegios de que debían gozar las diferentes clases del pueblo, ya en el interior de la Comuna o en otras partes del reino, y confería en fin a la comunidad, representada por Magistrados electivos, el derecho de administrarla y de ejercer la jurisdicción civil y criminal, a excepción de los llamados casos reales y de aquellos cuyo conocimiento correspondía a los tribunales de la Corona.

A estas disposiciones fundamentales que se hallan en casi todos los fueros de la Edad Media, se agregaban algunas veces leyes civiles, criminales y rurales derogando regularmente las leyes góticas que entonces formaban el derecho común del reino.

Hasta fines del siglo XIV, los reyes, los señores y los dignatarios de la Iglesia, continuaron otorgándoles fueros a las comunidades de sus dominios o confirmando los que ya existían, e introduciendo en ellos las modificaciones que solicitaban los pueblos o reclamaban las circunstancias.

En virtud de estas concesiones que al principio fueron puramente gratuitas, pero que más tarde, por su duración, se convirtieron en contratos respetables, alcanzó el poder municipal castellano una independencia de que no hubo ejemplo en el resto de Europa. Pero la interminable guerra con los moros iba aumentando paulatinamente el poder real, porque el príncipe unía al mando militar los medios de multiplicar al infinito sus liberalidades. Otra causa vino a secundar el progreso de la autoridad real, y fue la influencia de los legistas, tanto más poderosa cuanto que se manifestaba bajo apariencias protectoras, y en ocasiones hábilmente escogidas. Los reyes de Castilla, todavía semibárbaros, se dejaron persuadir por los consejos de los legistas, de que poco provecho representaba a la Corona el Reino, si no extendía al mismo tiempo su autoridad sobre los territorios conquistados, y que el mejor medio de alcanzar este objeto era elevar por sobre el derecho foral, una legislación uniforme de la cual serán los reyes los dispensadores e intérpretes.

Alfonso X ensayó en dos ocasiones con varia fortuna establecer esta legislación general para todo el reino; primero publicando el fuero real que logró imponer a ciertas comunas y que no tardó en ser recibido por todas ellas como cuerpo principal de leyes civiles, y más tarde haciendo compilar el Código de las Partidas, que al contrario fue rechazado por la opinión pública y permaneció por mucho tiempo sin uso y sin valor legal. Pero este Código que tan bien servía a los intereses de los legistas y tan de acuerdo estaba con los principios que ellos habían trasplantado de Italia, tuvo necesariamente que

prevalecer con el tiempo. Alfonso XI logra desde 1348 imponerlo a las Cortes de Alcalá, mediante algunas modificaciones que fueron de urgente e imprescindible necesidad, como complemento del fuero real y de las ordenanzas que él mismo publicó entonces, y de los fueros municipales que permanecían en vigor en tanto que no colidieran con el nuevo derecho que se pretendía introducir.

Sucedió, pues, que los fueros municipales, únicos que los pueblos conocían, a los cuales estaban habituados y que podían conservar y desenvolver según los progresos naturales de su existencia social, fueron subordinados a leyes de que no conocían ni la fuente, ni el sentido, ni el alcance, produciendo en esta sociedad todavía naciente, una complicación que no podía servir sino a los intereses de los legistas. Al favor de esta legislación improvisada, los recursos y los casos reales que habían sido una rara excepción se hicieron más comunes; y los tribunales de la Corona, que eran los encargados de juzgarlos, redujeron las justicias municipales a un papel sumamente subalterno.

### III

Una revolución de otra naturaleza se realizaba al mismo tiempo en la administración interior de las ciudades: organizadas las comunas según el principio electivo, sufrían a cada paso las turbulencias y la inestabilidad propias de esta forma de gobierno. La disputa de los magistrados provocaba frecuentes conflictos entre las clases o entre los partidos en que se dividían estas pequeñas repúblicas; familias poderosas colocadas al frente de las facciones comprometían el reposo público y se oponían al establecimiento de una libertad ordenada. La autoridad real hubiera podido reprimir los desórdenes que sobrevenían en las comunas, corregir los vicios de sus instituciones y castigar rudamente a los malos ciudadanos que se aprovechaban de ellos para perturbar el orden público; pero no lo hizo así, y prefirió alterar la constitución en un sentido que consideró el más favorable a sus intereses. Resolvió desde luego arrebatarse a las comunas el derecho de elegir sus magistrados y sus concejos, reemplazando los primeros por oficiales reales y los otros por corporaciones cuyos poderes emanasen únicamente del monarca.

Pero no fue ésta muy fácil empresa, y hubo menester de dos siglos de lucha para realizarla; los pueblos conocían sus derechos y sus intereses, estaban celosos de ellos, y se hallaban dispuestos a hacerlos respetar. Esta revolución iniciada en el siglo XIII bajo el reinado de D. Sancho IV, continuaba todavía con los Reyes Católicos, que la terminaron al fin con todo el tacto y la tenacidad que caracterizaron sus empresas.

Pero antes de su reinado otro cambio de suma importancia se había realizado en la Administración municipal. Cuando la Corona se arrogó el derecho de nombrar los consejeros o regidores de las comunas, dejó de observar los fueros o las costumbres que fijaban el número de ellos, y como el tesoro real andaba casi siempre exhausto, se apeló el recurso de vender los cargos municipales, que lógicamente se multiplicaban a voluntad. Las personas que se

los habían comprado tuvieron la pretensión de disponer de ellos libremente; pero como el título era solamente vitalicio y la Corona no quería enajenar de un modo absoluto una prerrogativa conquistada penosamente, se dispuso que el titular no podía disponer de su cargo sino en el caso de que sobreviviera algún tiempo después de haber designado su sucesor y obtenido su aceptación. Con esta singular combinación que tenía por objeto evitar la herencia de los cargos concejiles, no consiguieron sino disfrazarla, dando así lugar a mil artificios; y como lo que interesaba a la Corona era que la venalidad no quedase suprimida, la herencia prevaleció en el hecho, por más que el Rey aparecía conservando el derecho de confirmar o de anular la cesión del oficio.<sup>37</sup>

Inútiles fueron todos los esfuerzos para desarraigar esta costumbre, y las ciudades continuaron gobernándose con cierta libertad, casi sin la intervención de la Corona, hasta el advenimiento de los Reyes Católicos. Fue entonces cuando la necesidad de fortificar el Estado reconcentrando el poder, inspiró el nombramiento de Magistrados reales que bajo la denominación de corregidores, presidían el concejo y ejercían la autoridad judicial y ejecutiva. Esta revolución tan favorable a la Corona no fue precisamente la obra de la fuerza; la autoridad real no había abatido poderes regulares y obedecidos; se había sustituido a la anarquía, ejerciendo una usurpación que es siempre legítima, pues siendo el orden la primera necesidad social, el derecho y el poder corresponden a aquel que dispone de la fuerza necesaria para imponerlo y mantenerlo. Eso dice la historia. España rebotaba entonces de una multitud de malhechores, de vagabundos, de mendigos que formaban como una nación aparte, con sus leyes, sus creencias, sus costumbres, y poseídos de ese espíritu de secta que nace de los odios comunes y de la necesidad de defenderse mutuamente contra la persecución de la justicia. Y como las comunas carecían de las fuerzas suficientes para sostener la lucha contra este ejército de bandidos, que hacían la guerra a los ciudadanos, la Corona tenía que intervenir a cada paso por medio de la Santa Hermandad, para reprimir el desorden.

Y sucedía que mientras los truhanes se entendían a maravilla para hacer la guerra a los pueblos, éstos vivían en la mayor discordia. Las costumbres no se habían aún dulcificado: cada quien no contaba sino con sus propias fuerzas, antes que con la protección de las leyes, y la ferocidad de los hombres era mantenida por el viejo fermento de las facciones municipales. Un pueblo que había vivido siempre en guerra, debía tener como rasgos principales de su carácter la crueldad y la violencia, y era imposible que se mantuviera dentro de los límites de la libertad ordenada. "Las ciudades populosas, estaban llenas de hombres pendencieros, paseantes, tramposos, mujeriegos dispuestos a exhibirse en cuanto olfateaban la carne.

"Estos picaros tenían una importancia real en la vida de la época: comían a costa de los cortesanos y bebían de la generosidad de los grandes señores, de cuyas venganzas se encargaban; llevaban encerado el mostacho, el sombrero con grandes alas, colete de ante, medias de color, un lazo en las ligas, y larga tizona. El Marqués de la Favara no salía nunca sin una cuadrilla de hasta veinte rufianes, bien armados de pistolas, en disposición de romperles los huesos a todos los transeúntes; el Duque de Pastrana empleaba una docena de estos



hombres, que cortaban las narices a cuantos le desagradaban a su paso, y aun a los oficiales".<sup>38</sup>

Esta vida de agitaciones hacía necesaria la intervención de los agentes del Rey, y la más penosa obligación del Corregidor era la de contener los bandos y castigar a los bandidos, aunque casi siempre sin éxito, porque como los jefes de partido eran señores titulados que no reconocían otro superior que al mismo Monarca, tenía que limitarse a informar secretamente al consejo real y permanecer entre tanto en la impotencia.

En la mayor parte de las comunas los habitantes estaban divididos en tribus, según sus relaciones de familia, que tenían buen cuidado de sostener en sus más lejanas ramificaciones. Estas pequeñas asociaciones maniobraban como un solo hombre, pero como un hombre inmortal, como dice Loubens, porque "al espíritu de partido se unía el lazo hereditario de la parentela".

#### IV

Juzgando al primer golpe de vista, parece que el poder municipal, desnaturalizado por la venalidad de los cargos de regidores y disminuido por la privación del derecho de justicia a causa de la intervención de las autoridades reales, llegaría a perder completamente su preponderancia. Y no fue así. Muchas causas contribuyeron a preservarlo de una completa desaparición. Como las comunidades formaban, según hemos dicho, la única división administrativa del reino —de modo que España no podía considerarse entonces sino como una federación de comunas cuyo único vínculo era el monarca—, y eran muy pocas las que tenían grandes ciudades por metrópolis, el gobierno podía confiar en éstas los puestos de corregidores a personajes de importancia; pero en la mayor parte estaba obligado a hacerse representar por agentes que derivaban todo su valer del empleo que ocupaban, obtenido generalmente por compadrazgos con algún favorito, y no tenían otras miras que el lucro, sin detenerse en los medios. "Siendo el mejor de ellos peor que el cambrón, y el más recto, más repelador que la zarza espinosa que cerca el sembrado". Sus funciones eran de muy corta duración e inspiraban a la Corona muy poca confianza, pues lejos de dominar las facciones, no hacían sino exasperar con sus procedimientos el espíritu localista de los pueblos. Los municipios, por otra parte, tenían una estrecha relación con las Cortes; y esto obligaba a la Corona a tratarles con ciertos miramientos, sobretudo por el voto de las contribuciones; pues aun habiendo obtenido el consentimiento de aquellas asambleas, había siempre necesidad de alcanzar el de las comunidades so pena de tropezarse con obstáculos que podían llegar hasta hacer imposible su recaudación. El Rey, además, no podía contar con el ejército como medio regular de gobierno, pues era poco numeroso y estaba diseminado en las fronteras o andaba por el extranjero; y para sostener su autoridad se veía obligado a apoyarse en los jefes de las facciones municipales, ya que sin su concurso, le habría sido imposible hacer ejecutar medidas opresivas o simplemente desagradables para los pueblos. El primero y más constante principio de la política real fue, por consiguiente, el de ganarse a las ciudades, tanto por medio de consideraciones

y de honores que halagaban la vanidad de los magistrados como por beneficios efectivos. Existía un constante cambio de relaciones entre el príncipe y las comunas.

A ellas se dirigían los reyes a su advenimiento para hacerse reconocer y proclamar como soberanos legítimos, y cuando deseaban obtener socorros pecuniarios, contingentes de tropas, o una simple adhesión a su política. Al morir Isabel, Fernando se apresuró a exigir de las ciudades la ratificación del testamento de la Reina y las actas de las Cortes que le conferían la administración del reino.<sup>39</sup>

Al desembarcar Carlos V en España anunció su llegada a las municipalidades.<sup>40</sup>

Provocado en duelo por Francisco I, les informa sobre este peregrino negocio, y sobre su resolución de exponer su vida por la salud de sus pueblos y por el reposo de la cristiandad: las ciudades respondieron "con testimonios de una religiosa fidelidad,<sup>41</sup> y suplicaron al emperador exponerlo todo, antes que exponer su persona".

Presto a embarcarse para la expedición de Túnez en 1535, el mismo Carlos V, hizo saber a las ciudades sus proyectos, ordenándoles obedecer en su ausencia a la emperatriz reina, a quien dejaba el poder de gobernar en su lugar.<sup>42</sup>

Felipe II continuó religiosamente esta tradición; y para no citar sino un solo caso, recordaremos que cuando humillado y violentado por las locuras de su hijo, el desgraciado Príncipe don Carlos, se decidió a tratarle con aquel rigor excesivo que relata la historia,<sup>43</sup> no faltó al deber de anunciar a las comunas las medidas que creyó deber adoptar respecto al heredero de la monarquía. Difícil era responder a esta equívoca comunicación, que presagiaba, tratándose de aquel sombrío personaje, un fin funesto. "Tan peligroso era responder como callarse, y el rey, que examinó cuidadosamente todas las cartas que había recibido, observó que la de la ciudad de Murcia estaba escrita con una prudente reserva".<sup>44</sup>

Cuando las comunas querían obtener algún privilegio, solicitar alguna gracia, hacerse otorgar justicia, quejarse de la conducta del corregidor o protestar contra alguna medida fiscal que hiriese sus intereses, o influir, en fin, de algún modo sobre las resoluciones del gobierno, "enviaban sus comisionados a la Corte, donde eran tratados a la par de los embajadores extranjeros".<sup>45</sup>

Prerrogativa ésta que daba a las ciudades una especie de participación en la soberanía, más aparente sin duda que real, pero que reflejaba una alta consideración sobre las corporaciones municipales y daba a sus miembros una idea exagerada de su importancia.

Si la ciudad, con su derecho de elección había perdido una gran parte de su independencia, los regidores, al contrario, habían aumentado su autoridad, con toda la diferencia que existe entre un mandato temporal y una función perpetua. Todo el mundo, por esa causa, se esforzaba en pertenecer a esta corporación; en tanto que aquellos que la componían, celosos de sus prerrogativas, luchaban por no admitir nuevos colegas. En la Edad Media, así en España como en Francia, las asambleas municipales estaban compuestas por un número igual de plebeyos y de hidalgos, y en la época a que nos referimos, el derecho escrito no había sufrido ninguna alteración.<sup>46</sup>

Pero en la práctica sucedía, que cada comuna se sustraía a la ley, y en los

cabildos prevalecía por completo la una o la otra clase, según fuera la preponderancia que hubiesen alcanzado. Existían muchas ciudades en donde los hidalgos, estando en minoría se habían dejado excluir de todas las funciones municipales; llegando al extremo de reducirseles a la condición de pecheros, con el pretexto de que su nobleza no estaba comprobada, o en espera de que lo fuese. Los cuadernos de las Cortes dan fe de esta singular opresión ejercida por la clase privilegiada sobre la que no lo era.<sup>47</sup>

Desde el momento en que los Regidores, ya fuesen hidalgos o tallables, se habían apoderado de sus puestos, se atribuían en la mayor parte de las comunas el derecho exclusivo de estatuir sobre todos los negocios municipales, a pesar de los esfuerzos de la autoridad real para disminuirles sus atribuciones. El pueblo, por su parte, luchaba también por conservar su antiguo derecho representativo y enviaba al Cabildo sus síndicos o procuradores elegidos por las diferentes clases y gremios según las formas consagradas por la costumbre o por las ordenanzas de cada comunidad. Estos funcionarios, a manera de tribunos, obraban en nombre y por autoridad del pueblo o de la corporación o gremio que los elegía, vigilaban la conducta de los regidores, asistían a sus deliberaciones, tenían la facultad de protestar contra las disposiciones que a su juicio fuesen perjudiciales al interés público, y la de apelar judicialmente ante la autoridad superior, es decir, ante el tribunal mismo del Corregidor.

## V

Tal era el estado en que se encontraban las instituciones municipales en la Península, cuando comenzaron a fundarse los primeros establecimientos coloniales de la América. Puede decirse que era entonces cuando el absolutismo comenzaba a extender paulatinamente sus funestas raíces; y el hombre de guerra, con talento para el mando y vigor para el combate, y quien representaba el ideal del pueblo español, iba viéndose pospuesto por secretarios diligentes y oficinistas dóciles y humildes, para los cuales reservaba Felipe II sus favores "a tiempo que huía de la viril familiaridad del soldado". Era imposible que aquel pueblo, profundamente individualista, habituado a tratar al Rey como a su igual, y a fincar su arrogante superioridad en el valor, viniera a caer de repente, por la sola voluntad de un hombre, en la más baja abyección. La psicología no acepta estas bruscas transformaciones.

El carácter igualitario del pueblo español, "dotado, además, de cierta ferocidad nativa que había hecho su grandeza", se reflejaba no sólo en los municipios, que constituían según se ha dicho ya, como entidades autonómicas, donde casi toda la clase entera del pueblo, habitantes del campo y de las ciudades, habían obtenido derechos civiles y hasta una independencia política que supieron conservar por muchos siglos, "sino en el ejército mismo, de donde salieron los conquistadores y los primeros pobladores de América". Los tercios españoles no se componían de soldados mercenarios, ni las jerarquías provenían de limpieza de sangre: "entre la soldadesca, decía el Duque de Alba, no miramos la sangre sino el soldado que está más adelante".<sup>48</sup>

La plaza de soldado era una propiedad de que no se podía disponer sino por condena; no había licenciamiento ni retiro, el soldado sentía el mismo

pundonor e inspiraba el mismo respeto que el oficial: muchos soldados eran antiguos oficiales; veíanse en las filas ora capitanes reformados, ora maestros de campo y letrados caídos en desgracia, bien caballeros de órdenes militares...<sup>49</sup> El valor podía dar al soldado reputación tan gloriosa como a un general; uno de los héroes populares de los romances, Alfonso de Céspedes, era un soldado raso... Cuerpos tan selectos en que tenían a mucho honor sentar plaza los más nobles y bravos de la nación, habían de merecer bien del Rey; Carlos V no faltaba al deber de conocer sus tercios y sus virtudes militares, apreciando en tales hombres la ruda altivez, y hasta se hizo inscribir como simple soldado en la compañía de Don Antonio de Leiva, su mejor capitán.<sup>50</sup>

El sentimiento de superioridad que tal organización inspiraba<sup>51</sup> se revela más que todo en la arrogancia con que el más ínfimo soldado se dirigía al Rey. La tan conocida carta de Lope de Aguirre a Felipe II, no es una singularidad en aquellos tiempos, ni la obra de un loco, ni mucho menos que, prevalido de la distancia, asumiera el *Cruel Tirano* aquel tono altanero e insultante para con el Monarca. Muchos otros hicieron lo mismo en la propia España; y en los *Documentos Inéditos* de Torres de Mendoza se hallan algunas cartas semejantes, en que soldados oscuros pueden dar ejemplos de altivez y de valor civil a los modernos republicanos y demócratas de Hispanoamérica, que tanto se huelgan en declamar contra el despotismo y la abyección del pueblo español en los tiempos a que nos referimos, echando los eclipses de virtudes civiles a nuestros progenitores peninsulares, sin tomar en cuenta las poderosas influencias étnicas y mesológicas que han determinado nuestra evolución política.

En 1562, época en que fueron más frecuentes las emigraciones a la Costa Firme, como que todavía estaba viva la leyenda del *Dorado*, escribía a Felipe II un oscuro capitán de nombre Barahona:<sup>52</sup> "¿Qué puede ser que siendo los Españoles de su natura, la gente más robusta, más belicosa y más codiciosa de honra de todas, la vemos ahora la más amiga de holgarse? Yo vos diré. Hanse quitado la honra y el premio a los valientes y dádola a los viciosos y cobardes. Nunca más desearon honra los españoles que ahora, pero viendo que no anda ya con la virtud, buscándola con los vicios, pintándose, procurando favor y huyendo de los peligros, no se les da nada de hacer faltas. Cuando Dios quiere castigar a un pueblo, priva de juicio a sus gobernadores. No he visto escribano, ni bachiller, ni hombre que tenga oficio de V.M. o trate en su real hacienda, que no se haga rico con ellos en dos días y que no deje mayorazgo o renta a sus hijos, aunque haya gastado en la vida tres doblado el sueldo que V.M. le dio. Al contrario, no he visto un soldado que deje una sábana con qué enterrarse cuando muera. ¿Quién echó los moros de España? ¿Quién descubrió las Indias? ¿Quién ha ganado los Estados de Italia y defendido los de Flandes? Por cierto no el bachiller con sus párrafos, ni el escribano con sus plumas, ni aún los galanes con sus invenciones". De este temple fueron los conquistadores y pobladores de América. Su rudeza, su valor arrogante, su intenso amor propio, sus instintos profundamente igualitarios eran aún los mismos de aquellos fieros castellanos que en las behetrías tenían por Señor a quien bien les hiciere y respetase sus libertades,<sup>53</sup> y de los aragoneses que *non facían al rey* sino después de haberle arrancado el juramento "de guardar y respetar sus fueros e preeminencias, e si non non".

Todavía, cuando comenzó la colonización de América, los españoles conservaban el sagrado patrimonio de su derecho representativo en la institución de las Cortes, que no eran en definitiva sino la asamblea de las ciudades o municipios, la mayor parte de los diputados a estos cuerpos eran escogidos por la suerte entre los miembros del consejo de la comuna, no obstante que en ciertas ciudades existían usos diferentes. En Soria y Valladolid el derecho de representación correspondía a las clases linajudas, es decir, a cierto número de familias nobles que descendían de un autor común.<sup>54</sup> En Granada, en Toledo y en Sevilla, los diputados eran escogidos, uno entre los regidores y otro entre los jurados que formaban una parte subordinada de la representación municipal. Había otras ciudades en que los diputados eran nombrados por escrutinio ya en el concejo, ya entre los hidalgos; y en otras sucedía que todos los hidalgos eran llamados por turno a la diputación. A pesar de estas diferencias en el modo de la elección, los regidores, es decir, los miembros de las municipalidades, constituían la gran mayoría de la asamblea de las Cortes.<sup>55</sup>

Pero hay que hacer notar que como las cargas municipales desde que se hicieron vendibles, habían caído en manos de las familias aristocráticas, la gran mayoría de las Cortes estaba compuesta por hidalgos u otras personas de condición análoga, ya fuesen elegidos por las municipalidades o por cierta clase de ciudadanos. Mas cualquiera que fuese la fuente de su elección, el elegido asumía siempre el carácter de representante de la ciudad; de manera que las Cortes, excepción hecha de los prelados y señores titulados, no fueron durante mucho tiempo sino la representación de las ciudades a quienes los diputados debían su elección.

## VI

Cuando la torpeza y la mala fe de los consejeros de Carlos V, y el poco conocimiento que este Rey extranjero tenía de las costumbres españolas, provocaron la violenta oposición de las Cortes en 1520, y poco después el levantamiento de las comunidades, ahogado en sangre en Villalar, por todas partes se levantó la voz de las ciudades para pedir la supresión de los abusos que se habían introducido en la representación nacional. Las Cortes pidieron que se dejase a las ciudades el derecho de dar a sus diputados los poderes que ellas juzgasen necesarios y que el gobierno se abstuviese de imponerles sus decisiones: que bajo pena de muerte se prohibiese a los diputados aceptar para sí o para sus parientes empleo o favores de la Corona, que sus dietas fuesen pagadas por sus respectivas comunas, y que en el plazo de cuarenta días después de clausuradas las sesiones, se les obligase a rendir cuenta de su mandato ante las ciudades que los habían nombrado.<sup>56</sup> La junta de Tordecillas adoptó el mismo programa, reclamando además, que las Cortes pudiesen reunirse cuando a bien lo tuvieren sin expresa convocatoria del Monarca, con el derecho de deliberar libremente sin la intervención de ningún presidente o comisarios nombrados por la Corte.

Como nuestro objeto no es sino el de estudiar lo más sintéticamente posible el régimen político de España para darnos cuenta exacta de los instintos

políticos y de las tradiciones que trajeron e implantaron en estos países los conquistadores y colonizadores, prescindimos en obsequio de la brevedad, de muchos otros detalles demostrativos de que no fueron de abyección ni de completa barbarie aquellos tiempos en que la Madre Patria echó en América los fundamentos de nuestras nacionalidades. Y erran quienes han pensado que los colonos declarados independientes en 1810, carecían de tradiciones de libertad y de derechos civiles hasta el punto de verse obligados a copiar leyes y sistemas de países extraños, libertades y derechos que desgraciadamente han tenido largos eclipses en las repúblicas hispanoamericanas. Repetimos que cuando comenzó la conquista y la colonización los españoles no se habían aún resignado al despotismo de los reyes austriacos, hablaban contra él con la altivez y la rudeza que son características de la raza.

Ni las Cortes ni las ciudades que en ellas estaban representadas, consideraban al príncipe como a un amo, sino como al primer magistrado del reino, no temiendo darle consejos sobre su conducta personal, sobre la de su familia, y hasta sobre la economía de su casa. Muchas veces rogaron las Cortes a Carlos V y a Felipe II, residir siempre en España, no enajenar el dominio de la Corona, organizar la casa real de acuerdo con las costumbres de Castilla y moderar los gastos, "de tal modo excesivos, que habrían sido suficientes para la conquista de un reino".<sup>57</sup>

Recordando los recientes desórdenes que habían provocado la incertidumbre en el derecho de sucesión al trono, precisaron al Emperador a casarse, recomendándole una Princesa portuguesa tanto por sus conveniencias personales como por razón de Estado.<sup>58</sup> Todavía era un adolescente el Príncipe Don Carlos, cuando las Cortes de 1558 pidieron que se le declarase heredero del trono con las solemnidades habituales y que apresurasen su matrimonio.<sup>59</sup> Entre las más importantes atribuciones conservaron siempre las Cortes la de intervenir libremente en la administración del erario, votando las contribuciones públicas y "no haciéndolo jamás sin prescribir al gobierno condiciones muy precisas a fin de hacerle menos temerario y más económico con los dineros públicos".

Cuántas veces el mismo Felipe II, antes de obtener subsidios de las Cortes se vio en el caso de repetir el juramento que lo obligaba a respetar los fueros, y soportó condiciones por él mismo consideradas "como humillantes a la majestad real". Así lo confesó al embajador de Francia.<sup>60</sup> En el otoño de 1563, tuvo el Rey que plegarse a las pretensiones de las Cortes de Monzón que representaban a Aragón y a Valencia. El 13 de setiembre abrió personalmente la primera sesión llevando levantada en la mano "la desnuda espada, símbolo de autoridad, que allí llaman verdugo"; pero no se mantuvo por largo tiempo en esta actitud marcial; necesitaba un millón doscientos mil ducados de oro, y bajó la espada humildemente comenzando por disculparse de haber diferido por once años la reunión de las Cortes. Las condiciones que éstas expusieron para atender a las exigencias del monarca, tendían todas a mermar su autoridad: pidieron que se excluyese a los castellanos de todo empleo retribuido en Aragón, pues eran mirados allí como extraños, y que se limitase la jurisdicción del Santo Oficio de la Inquisición, en el cual fincaba Felipe II todo su poderío, a los casos de herejía sin permitirle intervenir en los asuntos políticos. "Os ruego que despachéis los demás negocios —contestó el Rey— y que dejéis

éste para cuando yo esté en Castilla, donde resolveré lo que conozca sea necesario para el bien público. —No queremos dejarlo para Castilla —replicaron los otros—, y no pasaremos adelante sin que se haya proveído esto".<sup>61</sup>

Semejante audacia en unos súbditos; la necesidad de disimular su indignación y el temor de verse reducido a hacer concesiones para obtener el millón y los doscientos mil ducados, menoscabaron la salud de Felipe II, el cual sufrió allí su primer ataque de gota.<sup>62</sup>

Muy lejos de nosotros la idea de considerar estas notaciones, que tan en alto ponen el espíritu de independencia y libertad del pueblo español, como la regla común y afirmar que los hombres de todas las clases sociales y de todas las regiones de la monarquía participasen de iguales sentimientos. Si así hubiese sido, el absolutismo se habría tropezado con resistencias invencibles. Pero los tiempos eran todavía bárbaros y oscuros y por debajo de aquella oligarquía seleccionada, de la *élite*, que constituía aquellos cuerpos representativos, existía, como en toda comunidad humana y en una gran mayoría, "el mundo de los espíritus mezquinos, prácticos, envidiosos; dominados por los instintos populares, las vulgaridades del sentido común, las rudas reivindicaciones de la vida material".

Pero nadie podrá negar, que en los conquistadores y colonizadores de América y en las instituciones que ellos implantaron, existía vivaz aquel mismo espíritu de libertad a que estaban habituados en sus regiones nativas y sin las recientes cortapisas que el poder absorbente y centralizador de los reyes austríacos había ido oponiéndoles en la Península.

"España entera hasta el siglo XVI —dijo Montalembert en su libro postumo titulado *España y la libertad*— no fue más que una confederación de repúblicas más bien municipales que feudales, de las que los reyes no eran más que presidentes, teniendo cada una de sus leyes, usos y derechos, su espíritu y su existencia personal distinta. La vida estaba en todas partes y la independencia también; porque eran infinitos los centros de actividad que a la primera señal se convertían en centros de resistencia. Toda esta muchedumbre un tanto confusa de privilegios, de franquicias locales o personales formaban una suma de libertad, de valentía, de honor y de probidad común a toda España, y de que ninguna otra nación del Continente gozó por tanto tiempo ni tan completamente".

## NOTAS

<sup>28</sup> Este capítulo fue publicado en su versión definitiva en *Cultura Venezolana* (Año 3. T. VI, No. 17, septiembre de 1920), pp. 113 - 121.

<sup>29</sup> Puede estudiarse minuciosamente la organización de las provincias vascongadas en Llorente, *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*, 5 tomos en 4o. Madrid, 1806, y en el *Diccionario geog. hist. de España*, publicado en 1802 por la Real Academia de la Historia.

<sup>30</sup> Los españoles tomaban en los primeros tiempos el término Provincia en el mismo sentido que los romanos, "Roma enviaba a uno de sus ciudadanos a un país, y hacía de este el país la *provincia* de aquel hombre, es decir su cargo o su empleo, su negocio personal: era el sentido de la palabra *provincia* en la antigua lengua. Al mismo tiempo le concedía a este ciudadano, el *imperium*, esto significaba que ella se deshacía en su favor por un tiempo determinado, de la soberanía que poseía sobre el país. Desde entonces este ciudadano representaba a su persona todos los derechos de la república, y, a este título era un amo absoluto. Fijaba el montante del impuesto, ejercía el poder militar y administraba la justicia". Fustel de Coulanges, *La cité antique*, p. 444. Véanse las capitulaciones de Carlos V, con los alemanes Ehinger y Saylor, y las de Felipe II con Diego Fernández de Serpa. *Doc. inéditos de Indias* recopilados por D. Luis Torres de Mendoza. En las capitulaciones de Fernández de Serpa se lee: "...es nuestra voluntad que ahora, y de aquí en adelante para toda vuestra vida, seáis Gobernador y Capitán General de la dicha tierra y costa de la Provincia de la Nueva Andalucía, y los demás pueblos que en ella poblareis; y tengáis la nuestra justicia que en la dicha costa y tierra y población hubiere... y os hacemos merced con dos mil ducados de quitación... los cuales habéis de cobrar y os han de ser pagados de los frutos y rentas que en las dichas tierras nos pertenecieren..."

<sup>31</sup> El Rey establecía en muchas ocasiones la diferencia entre los términos provincia y gobierno: así dice, por ejemplo, en real cédula de 23 de setiembre de 1796: "Regente y Oidores de mi Real Audiencia de Caracas: En cumplimiento de lo que se ordenó a la de Santo Domingo por R. C. de 12 de abril de 1782, dió cuenta en veinte y cuatro de octubre de ochenta y cinco de la visita hecha de las dos Provincias de Nueva Andalucía y Barcelona comprendidas en el Gobierno de Cumaná". Archivo Nacional. Reales Cédulas, 1799.

<sup>32</sup> Caulín, *Hist. de la Nueva Andalucía*.

<sup>33</sup> *Les sources de la constitution des Etats-Unis*. Traducción francesa de Louis Vossion, París, 1897.

<sup>34</sup> Rignaud, *Les bases économiques de la constitution sociale...* Traducción Bauchard, *La transmissibilité des caractères acquis*.

<sup>35</sup> Esta fue siempre la condición esencial de las concesiones: "...E mando que ninguna persona non haya heredad en Toledo, si non quien morare en ella, vecino con su mujer e sus hijos". Fueros de Toledo según Ortiz de Zúñiga. *Anales de Sevilla*, Madrid, 1667.

Cerca de cuatro siglos más tarde sucedía la misma cosa, como lo prueba la ordenanza dirigida por la reina Isabel la Católica a don Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla y Capitán General de la Villa de Alhama, fechada en Madrid el 20 de febrero de 1483; "...Vos doy licencia e poder para que repartáis las casas e heredamientos, e bienes que non estovieren repartidos fasta aquí... tanto que todo lo que así diésedes e repartiésedes sean con condición que aquellos a quien así fueren dados hayan de guardar e guarden la dicha vecindad, o en otra manera non gozen de las dichas casas e heredamientos más que quanto la guardasen...". Martínez de la Rosa. *Hernando del Pulgar*. Madrid, 1834, pp. 230 - 233. Citas de Loubens, *oh. cit.*, p. 15.



<sup>36</sup> Que el rey oiga personalmente los mensajeros de los concejos. Cortes de 1328-1329-1371. Mariana, *Ensayo*, lib. V. No. 15.

"Es calidad y prerrogativa que los regidores puedan, junto con el corregidor, enviar mensajeros y embajadores al rey sobre negocios de la república, llevando carta de creencia, recados, poder y despachos". Bovadilla, *Política para corregidores*, lib. III, cap. 8<sup>o</sup>.

<sup>37</sup> Recopilación, Libro VII título 3. Bovadilla. *Política para corregidores*, lib. III, cap. 8<sup>o</sup>.

<sup>38</sup> Cervantes, *Rinconete y Cortadillo*. Apéndice del libro de Don Gaspar Muro, *La Princesa de Ebolí*. Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*. Citas de Fornerón, *Vida de Felipe II*, p. 49.

<sup>39</sup> Zurita, *Historia de D. Hernando el Católico*, T. V.

<sup>40</sup> Narvarte, Salvá y Baranda, Col. de doc. inéd. T. XI, p. .305.

<sup>41</sup> *Id. id.*, T. I, p. 89.

<sup>42</sup> *Id. id.*, T. I, p. 89.

<sup>43</sup> Fornerón. *Hist. de Felipe II*, pp. 153 y ss.

<sup>44</sup> Llorente, *Hist. de la inquisición*, proceso de D. Carlos.

<sup>45</sup> Bovadilla, *Ob. cit.*, III, cap. 8<sup>o</sup>, *passim*. "Que el rey oiga personalmente los mensajeros de los consejos". Cortes de 1328-29-34. Mariana, *Ensayo*. Lib. V. No. 15.

<sup>46</sup> F. de Pisa. *Descripción de Toledo*, quien no hace sino copiar a Pedro de Alcocer en su *Historia de Toledo*.

<sup>47</sup> 86<sup>o</sup> petición de las Cortes de 1552. "Muchas veces ha sido suplicado V.M. mande que los hidalgos tengan la mitad de los oficios de sus pueblos, y en el consejo real se da provisión para que por ser hidalgo no se le dejen de echar en suerte de oficios. Y con esto, como son más pecheros que los hidalgos, quedan excluidos de oficio". Cita de Loubens, *ob. cit.*

<sup>48</sup> Fornerón, *ob. cit.*, p. 50.

<sup>49</sup> Muchos hombres de esta clase vinieron a Venezuela; entre otros "el Doctor Don Juan de Urpín, Conquistador de la Provincia de Cumanagotos, natural de Barcelona de Levante (España), a quien la fortuna había seguido tan adversa, que a pesar de sus buenas prendas le vino a poner (después de muchos empleos honoríficos en el estado de un pobre soldado de la real fuerza de Araya, en esta Provincia de Cumaná. Era hijo de padres nobles, graduado de bachiller en derecho canónico y de Doctor en lo civil". Caulín, *Historia de la Nueva Andalucía*.

<sup>50</sup> Fornerón, *ob. cit.*, p. 50,

<sup>51</sup> Se estima de tal modo superior a los hombres de las demás naciones, que se considera como el amo donde quiera que se presente. *Marcos de Obregón*. Cit. de Fornerón, *ob. cit.*, p. 51.

<sup>52</sup> Este mismo nombre aparece entre los compañeros de Serpa, el conquistador de la Nueva Andalucía.

<sup>53</sup> Angel de los Ríos y Ríos, *Noticia histórica de las behetrías*. Eran ciertos pueblos de Castilla, cuyos habitantes gozaban de la facultad de elegir y variar libremente de Señor según les hiciese bien o agravio. Fuero de Sepúlveda del tiempo de Fernán González, confirmado por Don Alfonso VI en 1076: "Omnis qui valuerit bene buscare de Senior que serit que non seat nostro guerrero (que no nos haga guerra) cum sua casa et sua hereditate. Fuero de Castro-Xeriz: "Tengan por Señor quien bien les hiciere". "Quien bien les ficiere que los tenga". *Crónica del Rey Don Pedro*, por el Canciller Pedro López de Ayala. Cita de Angel de los Ríos y Ríos,

<sup>54</sup> Bovadilla. *Política de corregidores*, T. II, p. 269.

<sup>55</sup> Mariana, *Teoría de las cortes*, T. I, p. 269.

<sup>56</sup> Sandoval, *Hist de Carlos V*, año de 1520. Cita de Loubens, *ob. cit.*, p. 110.

<sup>57</sup> Cortes de 1558. pet. 4 "De ayer tantos años la Magestad Imperial su casa al uso y modo de Borgoña, V.M. la suya tomó la tiene al presente, con tantos gastos que bastarán para conquistar un reino, se ha consumido en ellas una gran parte de vuestras rentas y patrimonio real...".

<sup>58</sup> Cortes de 1525, pt. I, *Id.*

<sup>59</sup> Pet. 3.

<sup>60</sup> Fornerón, *ob. cit.*, p. 90.

<sup>61</sup> Fornerón, *ob. cit.* La Fuente, *Hist. Gen.*, T. XIII, p. 127, donde cita el voto de las Cortes.

<sup>62</sup> Fornerón, *id. id.*, p. 91.

## CAPÍTULO TERCERO

### LA CIUDAD COLONIAL<sup>63</sup>

#### I

Al implantar los españoles en América el régimen municipal en toda su primitiva independencia, obedecieron a una ley de biología social cuya comprobación ha sido ya hecha con el ejemplo de las Colonias inglesas de Norteamérica: la adaptación regresiva de las legislaciones coloniales.<sup>64</sup> "Cuando las primeras colonias inglesas se formaron en América, los colonos no supieron establecer otra legislación que la de la Madre Patria. A ella estaban habituados, se hallaba escrita en su lengua natal y parecía corresponder completamente al carácter nacional. Pero desde el comienzo tropezaron con las más graves dificultades, al pretender aplicar esta legislación a las colonias. Desde luego se vio que el *statute law*, que era la legislación más reciente de Inglaterra, resultaba inaplicable a las relaciones de la economía nacional, y se vieron obligados a aplicar solamente la *common law*, que por ser más antigua, se adaptaba mejor a las relaciones de una sociedad naciente. Pero esta misma no resistió largo tiempo a condiciones sociales tan profundamente distintas y a las nuevas relaciones, que hicieron necesaria una legislación especial. Así fue como poco a poco, la *common law* de Inglaterra, dejó de ser considerada como aplicable en las colonias, salvo los casos no previstos por los estatutos coloniales". El autor demuestra con una multitud de ejemplos, que estos estatutos coloniales, — por una convergencia debida a la analogía de los medios— se asemejaban en muchos puntos a la legislación primitiva de Inglaterra. "Era natural que las colonias nacidas de la Madre Patria, como las colonias inglesas de América, mostrasen una tendencia a desenvolver instituciones análogas para su gobierno. Y eso fue, en efecto, lo que sucedió".<sup>65</sup>

A semejanza de los ingleses, los españoles, tanto por imposiciones del medio, como por instintos políticos, se vieron necesariamente obligados a implantar en América las instituciones más antiguas de la Madre Patria. La Legislación más moderna, es decir: el fuero real y el Código de las Partidas, no pudo ser aplicada, y poco a poco fue formándose una legislación especial que tomó el nombre de Código de Indias, y por la cual vinieron a alcanzar las ciudades americanas una preponderancia igual a la que tuvieron las de España antes del siglo XVI.

Dice Solórzano<sup>66</sup> que "en las ciudades y lugares de españoles que se iban fundando y poblando se ordenó se fuese introduciendo y disponiendo al mismo paso el gobierno político, prudente y competente que en ellos se requería, y se creasen Cabildos, Regidores y demás oficiales necesarios en tales Repúblicas o poblaciones, los cuales todos los años sacasen, y eligiesen entre los mismos vecinos sus jueces o Alcaldes Ordinarios, que dentro de sus términos y territorios tuviesen y ejerciesen la jurisdicción civil y criminal ordinarias, no de otra suerte, que si por el Rey mismo hubiesen sido nombrados; que es el que dio a los Cabildos el derecho de estas elecciones, y al modo y forma que se solía hacer y practicaren los Reynos de España antes de que se introdujese el uso de los Corregidores, según consta de las leyes y Autores de ellas que de esto tratan".

Desde los primeros tiempos se dio a los Cabildos la más amplia libertad. Depons afirma con mucha razón, que los Cabildos de Venezuela alcanzaron mayores atribuciones, o más extensión de las que habían tenido jamás en España. Todas las cosas del gobierno, excepto las militares, fueron de su resorte, y muy pronto su poder no reconoció límites.<sup>67</sup> Solórzano justifica esta amplitud de facultades diciendo que: "por la gran distancia de su Rey, y por el peligro de la tardanza, puedan sus moradores por derecho natural elegir estos magistrados o Alcaldes Ordinarios, que así los gobiernen y juzguen siempre que sucediere morir, o faltara por otra cualquier causa, o impedimento el Gobernador que el Rey les hubiese enviado".<sup>68</sup> Los alcaldes elegidos por los Cabildos anualmente, gozaron de la facultad de reemplazar a los gobernadores por muerte o ausencia. Cada uno de ellos asumía el gobierno en su jurisdicción, no sólo como se ha dicho y repetido por todos nuestros historiadores, en virtud de una gracia especial concedida por el Rey a los Cabildos venzolanos, confirmando las disposiciones que al morir dejó el Gobernador Villacinda, sino porque así estaba expresamente estatuido en las leyes de Indias.<sup>69</sup> "De esto, dice el mismo autor, se han originado notables disturbios en la Provincia de Caracas, donde se comenzó a establecer el abuso que todos los Alcaldes Ordinarios, cada uno en su pueblo, quería ser gobernador en ínterim como sucedió en Barquisimeto, y en otros pueblos menores, y en el Consejo de Indias hubo varias quejas de personas graves y desinteresadas, sobre que con- vendría quitar este privilegio a la ciudad, y aún no se ha tomado resolución".<sup>70</sup> El abuso consistía en que siendo la mente de la ley que asumiesen el mando de la Provincia, por muerte o ausencia del Gobernador, los Alcaldes Ordinarios de la ciudad capital de la provincia, y no los de cada ciudad en particular, el hecho de que éstas se declarasen en posesión de su autonomía, al desaparecer la autoridad central, es la comprobación más exacta de que esos cuerpos se consideraban independientes unos de otros, y ligados únicamente por el lazo común del representante del Rey, que lo era el Gobernador. Ya veremos cómo sobrevive ese criterio al través del tiempo y de los cambios que se realizaron en las facultades del Municipio, hasta la revolución de 1810, en que se reprodujo este mismo movimiento de disgregación.

## II

Por largos años subsistió aquella disposición que fue confirmada no sólo en el caso de Villacinda, citado por todos los historiadores, sino por cédulas reales de 8 de diciembre de 1560 y 18 de setiembre de 1676, y no vino a ser derogada sino por otra cédula fechada en San Ildefonso el 15 de setiembre de 1736. De manera que, durante 176 años, gozaron los Alcaldes de Caracas de la facultad de gobernar interinamente la provincia cada vez que por muerte o ausencia, faltaba el Gobernador.<sup>71</sup>

Fue en virtud de aquella facultad, que cuando en 1675 murió el Gobernador de la Provincia Don Francisco de Orejón y Galtón (Don Francisco Dávila de Orejón lo llama Depons, II, p. 44), los Alcaldes Ordinarios de Caracas, que lo eran para aquel año Don Manuel Felipe de Tovar y Bañes y Don Domingo Galindo y Payas, asumieron el mando de la Provincia, en tanto que el Rey nombraba el sucesor. Pero noticiosa la Audiencia de Santo Domingo, a cuya jurisdicción pertenecía entonces esta Provincia, resolvió nombrar un Gobernador interino y envió con ese carácter a uno de sus Oidores, Don Juan de Padilla Guardiola y Gusuran, quien al presentarse al Cabildo, fue desconocido por éste, "con gran aplauso del vecindario que llenaba los alrededores de la Casa Capitular". Los Alcaldes resolvieron entonces mandar como embajador ante el Rey a Don Juan de Arrechadera, sobrino de Tovar, por ser hijo de Da. Luisa Catalina, quien casó en segundas nupcias con el Marqués del Valle de Santiago, para noticiarle al Monarca lo sucedido y manifestarle que la Audiencia de Santo Domingo no tenía ningún derecho a arrebatar al Cabildo de Caracas la facultad que le concedía la Real Cédula de 1560.

Como se ha visto, esta cédula no acordaba la sucesión de mando a los Alcaldes de la ciudad de Caracas, sino a cada uno de los Alcaldes en su respectiva jurisdicción, por lo cual la Provincia, como dice Depons, se dividió en repúblicas independientes. Fue Arrechadera quien obtuvo del Rey otra cédula que concentraba la autoridad de toda la provincia, en las solas manos de los Alcaldes de la Capital. No solamente aprobó el Rey la conducta del Cabildo, en contra de la Audiencia, sino que al enumerar los méritos de la familia Tovar, cuando concedió el título de Marqués de Mixares a Don Juan Mixares de Solórzano, casado con una hija de don Manuel Felipe, señala como un gran servicio prestado por éste a la Corona, el haber asumido y ejercido interinamente el mando de la Provincia, por muerte del Gobernador Orejón.<sup>72</sup>

Casi medio siglo más tarde, en 1722, habiéndose ausentado el Gobernador y Capitán General, don Diego Portales Meneses, y dejado el Gobierno de la Provincia de Obispo de Caracas, los Alcaldes reclamaron ante el Rey, y éste, por otra cédula fechada en El Prado el 17 de enero de 1723, anuló la disposición del Gobernador y confirmó nuevamente la prerrogativa que tenían los Alcaldes de asumir "cada uno en su respectiva jurisdicción, el Gobierno de la Provincia, porque corriendo a cargo de los eclesiásticos el gobierno superior, hay el peligro de que usurpen la jurisdicción real".<sup>73</sup> Lo cual demuestra además, el celo con que Su Majestad Católica mantenía la exclusión del clero de la administración civil y política de sus dominios de América.

Fueron muchas las ocasiones en que el Rey amparó la independencia de los Cabildos en contra de los propios Gobernadores, aun existiendo funda-

mentos legales que justificasen las decisiones de estos Magistrados. El 1° de enero de 1790, se reunió el Cabildo de Caracas para practicar las elecciones anuales de Alcaldes Ordinarios, de conformidad con la Ley, y recayó el nombramiento de Alcalde de Primer Voto en Don Juan Bautista de Echezuría, quien el año anterior lo había sido de Segundo Voto. "Y cuando el Cabildo se lisonjeaba de que esta elección había sido recibida por el pueblo con universal aplauso, se presentó en la Sala Capitular el escribano de Gobierno haciendo saber al Cabildo un auto del Gobernador" —que lo era entonces Don Juan Guillelmi— "devolviendo el acta de la elección y negándose a confirmar el nombramiento de Echezuría, que consideraba como una reelección, habiéndose en su concepto trasgredido el derecho municipal"; y conminaba al Cabildo "con la crecida multa de doscientos pesos y varios apercibimientos, si dentro de una hora no verificaba otra elección, con menosprecio de las razones que el Cabildo le expuso y de todas las protestas que el mismo día había formulado". El Cabildo eligió entonces a Don José Cocho de Iriarte, que se excusó. "Pero como no había fuerzas para resistir más la molestia de estar congregados desde las seis de la mañana, sin más alimento que un corto desayuno, hallándose todo el pueblo en expectación, se acordó depositar la vara en el Regidor don Francisco Quintana hasta el siguiente día".

El Gobernador declaró también nula esta elección so pretexto de que Quintana no había sufrido juicio de residencia después de haber sido Alcalde 2° en años anteriores y señaló de nuevo el término de una hora para nueva elección, que recayó en Don Antonio Mota. Pero no se detuvo allí el asunto, porque el Gobernador calificó de irrespetuosos los actos del Cabildo, negándose a suscribir el acta. Los Cabildantes ocurrieron entonces al Rey, y éste, por cédula fechada en Madrid el 20 de diciembre del mismo año, sin embargo de reconocer "que el Gobernador y su Asesor tuvieron algún motivo para no confirmar la reelección de D. Juan Bautista de Echezuría, de Alcalde de Primer Voto, que lo había sido de Segundo, en el año anterior, apoyándose en lo literal de la Ley 13, tít. 9, libro 4° y en la 9, tít. 3°, libro 5° de las municipalidades; bastaba que la elección hubiera sido unánime, como lo fue, decía el Monarca, para que el Gobernador aprobara la elección de Echezuría, sin los apremios y compulsiones con que se había querido menoscabar la autoridad del Cabildo, y su libertad de elegir Alcalde, de acuerdo con el bien del Estado y de esa República —principal objeto que se debieron proponer los electores— en los sujetos más idóneos".<sup>74</sup>

Tanto el Monarca como las leyes, pusieron siempre un excesivo cuidado en la libertad con que debían practicarse las elecciones de Alcaldes Ordinarios, al punto de "prohibir estrechamente a los Oidores de las Audiencias, que por ningún modo se mezclen, metan, ni interpongan en estas elecciones".<sup>75</sup>

Por Cédulas de Lerma de 17 de junio de 1607, y de Madrid el 13 de febrero de 1620, se permitió al Virrey de Lima "que pudiera hallarse presente en el Cabildo el día de año nuevo, que es cuando se hacen las elecciones, pero esto sea para que se hagan con más quietud y autoridad, y sin que por él ni por otra alguna persona se violenten los votos, y votantes de ellas, antes sean y se den cédulas secretas, y esas después de sacadas de las urnas, se cuenten, y refieran en público y voz alta por el escribano del Cabildo, y queden escritas en el libro de él, los votos que tuvo cada uno para que siempre conste de ello".<sup>76</sup>

Esta asistencia de los Virreyes, les fue prohibida más tarde por la Ley 2, tít. 3. lib. 5, Rec. de Ind. y por otra ley,<sup>77</sup> se ordenó a los Gobernadores no les impidiesen a los Cabildos las elecciones.

Si en otras colonias donde existían Audiencias y Virreyes, se concedía tal libertad en las elecciones, es de suponerse cuál sería la de que gozaban en provincias tan olvidadas como las de Venezuela, donde los Gobernadores carecían del influjo y de las grandes facultades de los Virreyes, y no llegaron a tener Audiencia propia hasta los últimos años de la dominación.

La elección de Alcaldes Ordinarios debía hacerse necesariamente en los vecinos y naturales de las ciudades, "y aunque para otros oficios y Magistrados estaba prohibido, en éstos no lo está, sino antes concedido, y aun parece se introdujeron sólo para honrarlos, y experimentarlos en ellos, como expresamente lo dice una cédula del año de 1506".<sup>78</sup> El Rey declaró expresamente por cédula fechada en Aranjuez el 20 de mayo de 1797, que el Ayuntamiento de Caracas tenía "el derecho perfecto y la libre facultad de elegir para los oficios concejiles a las personas que estimase por más idóneas, sin que sea impedimento el parentesco de ellas con alguno de los capitulares". Esta cédula fue expedida con motivo de la elección de Don Luis López Méndez, como Alcalde Ordinario de primera vara, siendo su hermano Don Isidoro Antonio uno de los Regidores, contra lo cual había protestado el Gobernador.<sup>79</sup>

### III

Incurren en un grande error, quienes al referirse a las restricciones que sufrieron los Cabildos de América, incluyen a los de Venezuela en este número, fijándose únicamente en lo que se ha escrito respecto a los del Perú, México y algunas otras colonias, donde desde los primeros tiempos hubo Audiencias que naturalmente coartaban las facultades de aquellos cuerpos. Tanto estos altos tribunales como los Virreyes, tenían la facultad de nombrar Corregidores o Tenientes de Justicia Mayóres, quienes del mismo modo que los de España, eran representantes, delegados o agentes de la autoridad central y arrebataban a los Cabildos, como se ha visto, sus más esenciales funciones en materia de justicia y administración. Pero no sucedió así en muchas otras ciudades "por no contristar, como dice Solórzano, a los vecinos de ellas, si se les quitan sus antiguas costumbres y preeminencias, contra lo que el derecho aconseja. Y para que les quede algo en que puedan ser ocupados y honrados, y dar muestras de su ingenio, prudencia y capacidad."<sup>80</sup> Estas concesiones favorecerían la vida municipal, muerta por completo bajo los regímenes centralizados donde existe, como en Francia, una capital absorbente, o como en otros países un gobierno personal que anula todas las iniciativas particularistas.<sup>81</sup> "La ciudad de México", dice el mismo Solórzano, "por particulares servicios y donativos a Su Majestad, alcanzó que se quitase el oficio de Corregidor que solía haber en ella, y se le permitió de nuevo que fuese gobernada por sus Alcaldes Ordinarios, elegidos cada año por su Cabildo, y así lo hace a imitación de la de Lima, donde tampoco hay Corregidor. En México se volvió a poner Corregidor pero no en Lima".<sup>82</sup>

El criterio de la Corte fue casi siempre contrario al nombramiento de Corregidores (equivalentes a nuestros actuales jefes Civiles) en las ciudades de América, y aunque se ordenó desde los primeros tiempos "que en todos los pueblos de españoles que hubiese en ellas (las Indias) se pongan por Corregidores, hombres aprobados y cuerdos... son muchos los que pasando a las Indias degeneran de sus obligaciones; y entregándose a sus vicios y deleites, y especialmente dejándose llevar del deseo de juntar oro y plata, para volverse presto ricos a España, atropellan todos los respectos de razón y justicia; dice bien el Padre Joseph Acosta, que apenas podemos determinar si sería más conveniente que no hubiera corregidores algunos, a que los haya tales cuales los vemos, que son los más de ellos".<sup>83</sup>

Fue por esta causa que, durante larguísimos años, carecieron los Gobernadores de las provincias venezolanas de la facultad de nombrar Tenientes de Justicia en las ciudades de su jurisdicción. En 1722, el Gobernador y Capitán General de la Provincia de Caracas, don Diego Portales Meneses, nombró Teniente Justicia Mayor, Corregidor de los Valles de la jurisdicción de Barquisimeto y Juez de Comiso, al Capitán Don Juan de la Vega Arredondo. Sin embargo de carecer de esa facultad y estarle terminantemente prohibido el enviar agentes suyos a las ciudades, se fundó el Gobernador para hacer el nombramiento, en que "habiendo estado las ciudades de Provincia por dilatados años sin Tenientes y Justicias Mayores, ocupando y ejerciendo los vecinos, Alcaldes de ellas, la jurisdicción que debían practicar los Tenientes, se había experimentado la mayor confusión en la Administración de Justicia y de la Real Hacienda, hallándose las más ciudades ya casi despobladas y siendo los más parientes y consanguíneos, por lo que se llaman y alternan los unos a los otros en las Alcaldías...". Agrega el Gobernador que "el haber dejado de nombrar Tenientes, se debió a una resolución de la Audiencia de Santo Domingo, ordenando que antes de que se admitiesen al uso de sus ejercicios, los Tenientes y Justicia Mayores nombrados por los Gobernadores, hubiesen de ocurrir por su confirmación a aquel Real Acuerdo, por obviar con la aprobación de las personas los excesos que se habían experimentado en los tales Tenientes de Justicia Mayores; cesó por esta razón el nombramiento, y por no haber quien quisiera exponerse a los reparos que los Cabildos y Alcaldes de las ciudades hacían por mantenerse absolutos en las varas y jurisdicción...".

El Cabildo de Barquisimeto admitió al Capitán Don Juan de la Vega en su empleo, por temor "a las vejaciones de dicho Gobernador", pero constituyó en apoderado suyo a Don Gabriel Carrión Doncel, procurador de la Real Audiencia de Santa Fe, para protestar ante el Rey contra el tal nombramiento.

Del contexto de las cédulas citadas en este asunto, se desprende que la Audiencia de Santo Domingo, en el año de mil seiscientos veintiocho (1628), había ordenado que el Gobernador de la Provincia de Venezuela no pudiese elegir más de tres Tenientes y Justicias mayores "que residiesen en las ciudades de Santiago de León de Caracas, en la de Trujillo y en la de la Laguna de Maracaibo". Esta disposición de la Audiencia, fue confirmada por el Rey, a petición de don Francisco Miguel Ordóñez, Procurador General de la ciudad de Nueva Segovia de Barquisimeto, en 30 de noviembre de 1680, y ratificada nuevamente en contra de una representación del Gobernador don Diego de



Melo Maldonado, quien el 26 de diciembre de 1683, pretendió se le autorizara a nombrar Tenientes en todas las ciudades de su jurisdicción. El Rey mandó observar las Provisiones de la Audiencia y ordenó al Gobernador que "si por algún accidente, motivo o causa reconociera ser necesario poner Teniente en alguno de los otros lugares prohibidos en la ejecutoria de 1628, den noticia a la Audiencia para que con su orden y aprobación se pueda poner y no en otra forma, estando advertido él y sus sucesores que de lo contrario se les hará cargo en la residencia y serán castigados por ello con toda demostración". En años posteriores se alteró algunas veces esta disposición, pero siempre debía intervenir la Audiencia en los nombramientos al punto de que en el de Don Juan de la Vega Arredondo, que hemos citado, aquel Alto Tribunal ordenó al Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Barquisimeto, desconociese la autoridad del agente del Gobernador, por no haber precedido su aprobación "y demás circunstancias que previenen las reales órdenes, las que deberá tener presente el Cabildo en lo adelante para que con ellas no admita al uso y posesión a ninguno que fuere nombrado por el Gobernador de aquella Provincia".<sup>84</sup>

#### IV

Se ve claramente el empeño que tomaban, tanto las Audiencias como la Corte, en restringir las facultades de los Gobernadores, aumentando, por consiguiente, las autonomías municipales; y por más que no fuese éste su propósito primordial, es lo cierto que todas esas disposiciones resultaban en provecho de aquella independencia y de la autoridad de sus Alcaldes, que la ejercían en toda la amplitud que era posible en la vida precaria de nuestras ciudades coloniales.

En 1780, el Gobernador y Capitán General de Caracas, que ya ejercía jurisdicción, aunque muy restringida, sobre las otras Provincias, ocurrió al Rey, solicitando le otorgase la facultad de nombrar Tenientes en todas las ciudades de la Capitanía General, alegando que así lo practicaba el Virrey de Santa Fe de Bogotá en todas las ciudades del Virreinato. Los Gobernadores provinciales, que ejercían en todo lo relativo al gobierno, excepto en lo militar, las mismas atribuciones que el Gobernador de la de Caracas, protestaron contra aquella pretensión, que les arrebataría una de sus más importantes atribuciones, e invadía el radio de su autoridad.<sup>85</sup>

El Rey resolvió el punto a favor de los Gobernadores, confirmando las disposiciones legales y ordenando que como éstos ejercían en sus respectivas jurisdicciones el Vice Patronazgo Real, sin que el de la Provincia de Caracas pudiese impedirselos, tenían asimismo el derecho de nombrar tenientes en las ciudades que se hallaban bajo su autoridad conforme a las leyes.<sup>86</sup>

Pero ni aun en esta época, en que ya habíase arraigado hondamente en España la tendencia centralizadora importada de Francia, y cuyo pernicioso influjo, como bien dice un notable historiador y sociólogo canario, "ha traído aquí, como en toda la Península, el aniquilamiento del antes grande y vigoroso espíritu nacional, así como el menoscabo de las virtudes patrióticas y del amor a la libertad",<sup>87</sup> ni aun en esta época, decimos, obtuvieron los Gobernadores

de las provincias venezolanas una amplia facultad en este punto, pues los Cabildos continuaban apegados a sus antiguas prerrogativas, y en ese estado los encontró todavía el General Expedicionario don Pablo Morillo, cuando en 1816, decía al Gobierno de España:

"Es preciso, Excmo. Señor, que se tenga presente de que los Cabildos de las capitales de Provincias mandan a los demás pueblos de ella, como podría hacerlo un Capitán General en su Distrito, a pesar de que haya pueblos de mayor centro que el de la residencia del Cabildo, de modo que no es un Cuerpo de Ayuntamiento para una población, sino un gobierno para todo un término o Provincia. Respeto demasiado las leyes para atreverme a pedir se destruya este sistema sólo por mi dicho, pero puedo asegurar a S.M. que desde que llegué a Caracas estoy temiendo fatales consecuencias de tanta autoridad en una corporación que todos los lunes puede juntarse sin que la presida el Jefe del Gobierno, y por tanto creo que es materia que debe ocupar la atención del Consejo de Indias, en razón de las novedades de América, y de que no son los primitivos pobladores los que forman hoy los Ayuntamientos, y menos tienen aquellas ideas e intereses".<sup>88</sup>

Bien pudo recordar entonces el General español, que fue debido a aquellas amplias facultades, y a la autoridad que ejercieron los Cabildos por sobre los Gobernadores y Capitanes Generales, como aquellos cuerpos se hicieron personeros de la revolución emancipadora, y con rara facilidad desconocieron a las autoridades que representaban en América el predominio de los Reyes de España. Pero no nos adelantemos.

En 1784, el Cabildo de Margarita desconoció los nombramientos de Tenientes, que para algunos pueblos de la Isla había hecho el Gobernador, Don Juan Bautista Valdez de Yarsa, porque "aquellos pueblos habían estado siempre bajo la jurisdicción exclusiva del Ayuntamiento". La disputa duró largo tiempo, hasta que habiendo intervenido la Audiencia, resolvió el Rey, en 1786 y luego lo confirmó en 1795 —porque todavía resistían los cabildantes al cumplimiento de la real disposición— "que los Alcaldes Ordinarios de la ciudad de La Asunción, sólo pudieran ejercer autoridad en la jurisdicción de la capital y los arrabales, dejando al Gobernador la facultad de proveer a los cargos de Teniente en las otras poblaciones".<sup>89</sup>

## V

Desde el año 1793, la ciudad de Barcelona aspiró a elevarse a la categoría de *Provincia*, y con ese propósito su Ayuntamiento representó ante el Rey, solicitando "que su gobierno quedase en los términos establecidos por el artículo 11 de la Instrucción de Intendentes de la Nueva España, es decir: que constituyese una Gobernación-Intendencia, separando su distrito de la jurisdicción del Gobierno de Cumaná", a que pertenecía.<sup>90</sup>

Caso de que el Rey no accediera a esta petición, los barceloneses se conformaban con la creación de una Comandancia de Armas, a cargo de un oficial de la correspondiente graduación, "por ser una de las ciudades más circunstanciadas de la provincia y no bajar de sesenta mil pesos libres el ingreso de sus rentas en las reales cajas".

En apoyo de esta aspiración, exponía el Cabildo "los grandes perjuicios que habían experimentado sus vecinos en el tiempo que habían sido gobernados por los cumaneses en calidad de Tenientes de Gobernador; pues, como este empleo no gozaba sino de un corto sueldo de quinientos pesos al año, no podía ser apetecido sino de los muy necesitados que por lo regular no eran los mejores". Para aquella fecha hacía ya dos años que el empleo había sido suprimido por la Intendencia General (el Gobernador de la Provincia) y la ciudad se hallaba bien gobernada por sus Alcaldes Ordinarios, en quienes se hallaba refundida la Tenencia, del mismo modo que lo había estado antes, en virtud de una Real Cédula de 1702, que concedía al Alcalde de primer voto el distintivo de Teniente Justicia Mayor y Capitán a Guerra.

Esta cédula de 1702 estuvo en vigencia durante cuarenta años, en los cuales la ciudad de Barcelona y su jurisdicción estuvo gobernada únicamente por su Municipalidad, y gozando por consiguiente de completa autonomía. Pero como parece que los Alcaldes llegaron, naturalmente, a extender sus atribuciones a todas las cosas del gobierno, hasta el punto de pretender que el nombramiento de Corregidores de Indígenas fuese de su resorte —lo cual correspondía al Gobernador de la Provincia—, el Rey dio facultades a este funcionario, por cédula de 7 de octubre de 1742, para que nombrase en Barcelona "un Teniente de su satisfacción y lo enviase con veinticinco hombres de tropa".

Empeñado el Cabildo en que el mando de su territorio no recayese en ningún habitante de Cumaná, a los cuales consideraban no sólo como extraños, sino como enemigos, proponía que, "sin desposeer ahora al gobernador de la facultad de nombrar Tenientes, enviase con los veinticinco hombres, un oficial español que hiciese las veces de Comandante de Armas, en caso de que tuviesen motivos para no conferir el empleo a uno de los milicianos de la propia ciudad de Barcelona".

En la representación que hizo el Cabildo en 1793, se pedía que "quedase suprimida la Tenencia y que se crease y proveyese directamente por el Rey, con dependencia o no del Gobernador de Cumaná, una Comandancia con una completa dotación para que no fuese gravosa a los vasallos, y que se habilitase además su puerto para el comercio con la metrópoli y con los demás dominios, por ser de los principales de la Provincia y no parecer de justicia hallarse en una situación inferior al de Cumaná".

Era ya para entonces Gobernador-Intendente de la Provincia de Cumaná, el Brigadier don Vicente Emparan, el mismo que como Capitán General de Venezuela debía ser destituido por el Cabildo revolucionario de Caracas el 19 de abril de 1810; y noticioso de las pretensiones del Cabildo de Barcelona, se apresuró a informar a la Corte "que desde su ingreso en aquel Gobierno había encontrado la Administración de justicia en manos de los Alcaldes Ordinarios, por haber suprimido su antecesor, el Brigadier Don Pedro Carbonell, los Tenientes Justicia Mayores, por quienes se administraba hasta entonces con el buen orden posible, en dos provincias tan dilatadas (como Cumaná y Barcelona), tan poco civilizadas y tan escasas de hombres de alguna instrucción y probidad, y por consiguiente tocó el lastimoso estado y desorden en que se hallaban, y que habiendo sido informado que dicha supresión de Tenientes fue efecto de una inducción interesada, trató de reponerlos, representando a la

Real Audiencia de Caracas, cuanto le pareció conveniente al Real servicio; y persuadido aquel tribunal de sus razones, determinó la reposición consultando al Rey su providencia".

Pero al saber el Cabildo de Barcelona esia provisión de la Audiencia, representó al Gobernador pidiendo "la inhibición de todo cumanés a la Tenencia de su ciudad, por el desafecto que estos profesan a los vecinos de ella" y que al efecto recurrirían al Rey; y "a fin de persuadirlo de la verdad de su aserto, le presentaban tres testimonios sobre la mala conducta de los Tenientes cumaneses en la administración de Justicia de su Ciudad". Por su parte el Gobernador emparan manifestó al soberano "que los Tenientes acusados por el Cabildo de Barcelona habían dado oportunamente residencia, y que en ella, como en el concepto general del público, quedaron con reputación de buenos Ministros, e insistía por lo mismo en que subsistiese la Tenencia en la misma forma en que la había propuesto".

No se atuvo el Rey al testimonio del Gobernador, porque inmediatamente ordenó pedir su parecer a la Audiencia, sobre todos los puntos a que se refería la representación del Cabildo barcelonés indicando la necesidad de tener muy en cuenta "las circunstancias locales de la ciudad de la Nueva Barcelona, y lo prevenido sobre estos particulares por las leyes y demás reales disposiciones, informando igualmente cuanto considerase adecuado a mi mejor Real servicio, administración de justicia de la mencionada Ciudad y bien de aquellos vasallos".

Respecto a la Tenencia de Justicia, la Audiencia opinó por atribuir su ejercicio a un Comandante de Armas nombrado directamente por el Rey, como lo pedía el Cabildo, y ordenó al Superintendente de Hacienda "levantar un estado o demostración del ingreso y productos de la Real Hacienda en las Cajas de la Ciudad de Barcelona en el último quinquenio, tanto por lo perteneciente a los ramos comunes y generales de ella, como a la renta de tabaco".

El informe del Superintendente fue del todo favorable, pues que la sola renta de tabaco había producido en el quinquenio corrido de 1794 a 1798, la suma de ciento seis mil seiscientos ochenta y un pesos, tres reales y cuarto.<sup>91</sup>

Véase cómo no era únicamente por espíritu de rivalidad, que las ciudades pretendían asumir la categoría de Provincias; sus tendencias autárquicas buscaban por fundamento natural la demostración de su capacidad económica a fin de sacudir una tutela que hería sus sentimientos autonómicos tradicionales. Al través de los años y de las grandes vicisitudes porque han atravesado nuestros pueblos, y a pesar de la centralización efectuada bajo el régimen republicano, se ve cómo persistieron por largos años las mismas tendencias y rivalidades entre aquellos pueblos, merced al aislamiento geográfico y económico que aquí como en otros países hispanoamericanos, dificultaban la creación de intereses comunes, de sentimientos colectivos, los únicos que sirven de base a la solidaridad social y política, que reclama la unidad nacional.

## NOTAS

<sup>63</sup> Este capítulo fue publicado en su versión definitiva en *Cultura Venezolana* (Año 1, T. I, No. 1, junio de 1918), pp. 21-36.

<sup>64</sup> Loria, *Annalisi della proprietà capitalista*. II. 48. Demoor, Massart y Vandervelde, *L'evolution régressive en biologie et en sociologie*. p, 201.

<sup>65</sup> C. Ellis Stevens, *Les sources de la constitution des Etats-Unis*, pp, 8-10.

<sup>66</sup> Solórzano y Pereyra, *Política Indiana*, lib. V. ap. I, p. 252.

<sup>67</sup> Depons, *Voyage*, T. II, p, 41.

<sup>68</sup> Solórzano y Pereyra, *ob. cit.* lib. V, cap. I.

<sup>69</sup> *Id. id.*, p. 253. "Si muriese el Gobernador; quedan en ínterin por Gobernadores los Alcaldes Ordinarios, conforme a la ley 12, tit. 3, lib. 5", *Recop. de Ind.*

<sup>70</sup> *Id. id.*, p. 254.

<sup>71</sup> El Rey. Por quanto hallándome informado de los graves inconvenientes y excesos que se han experimentado de que los Alcaldes Ordinarios de la ciudad de Santiago de León de Caracas, hayan gobernado en ínterin la Provincia de Venezuela por falta de Gobernadores de ella en virtud del privilegio (sic) que se les concedió para ello por cédulas de ocho de diciembre del año de mil quinientos sesenta, y diez y ocho de septiembre de mil seiscientos setenta y seis: he resuelto a consulta de mi Consejo de las Indias de 11 de agosto de mil septicientos y treinta y cuatro derogar y anular en todo y por todo como nocivo y perjudicial al buen gobierno, paz y tranquilidad de la mencionada provincia de Venezuela y su buena administración de justicia, el enunciado privilegio y declarar que en todo caso de vacante de Gobernador por muerte u otro legitimo impedimento deve recaer la superior jurisdicción gubernativa en el Teniente de Gobernador y Auditor de la Gente de Guerra que es o en adelante fuere y que tal sea obedecido, y respetado por todas las jurisdicciones y Ayuntamientos de la mencionada ciudad de Santiago de León de Caracas y demás Ciudades, Villas y Pueblos de la Provincia de Venezuela, y que se hagan con él y no con los Alcaldes Ordinarios todas las funciones y actos correspondientes a mi Patronazgo real y demás jurisdicciones propias y privativas del Gobierno... Fha. en Sn. Ildefonso a catorce de Septiembre de mil Septécientos treinta y seis. Yo El Rey. Por mandato del Rey Nuestro Señor.—Dn. Juan Ventura de Maturana". Arch. Nacional, *Reales cédulas*.

<sup>72</sup> Arch. Nacional, *Reales cédulas*. No. 105. *Id. id.* Información de Don Gerónimo de Uztáriz y Gandia y de su hermano Don José Ignacio. Exp. de limpieza de sangre No. 40, año de 1759. Depons, *ob. cit.* II, p. 45 "Doña Teresa de Tobar y Pacheco, hija de Don Manuel Felipe de Tobar y Bañes. Caballero de la Orden de Santiago, y de Doña Juana Pacheco, natural de la Ciudad de Trujillo".

<sup>73</sup> Arch. Nacional, *Reales cédulas*, T. III, No. 65. —Todavía en 1796, no estaba bien determinada la sucesión del gobierno en caso de ausencia o muerte del Virrey, Gobernador o Capitán General, pues en esa fecha dictó el Rey una cédula ordenando que "en las ciudades dónde hubiese Audiencias Reales, recaería en éstas el mando político y militar. Donde no hubiese Audiencias sino Gobernadores políticos y militares recaería el mando militar en el Teniente Rey y a falta de este en el Oficial de mayor graduación; y el gobierno político en el Teniente Asesor, donde lo hubiere y donde no en el Alcalde Ordinario más antiguo, el cual procederá en los asuntos de policía con acuerdo de los Cabildos y Ayuntamientos" Arch. Nacio., Real Cédula de 2 de agosto de 1789.

<sup>74</sup> Arch. Nac. *Reales cédulas*, año de 1790.

<sup>75</sup> Solórzano y Pereyra, *ob. cit.*, Lib. V, cap. I, p. 252.

<sup>76</sup> *Id. id. id.*, p. 252.

<sup>77</sup> Rec. 8, tít. 9, lib. 4.

<sup>78</sup> Solórzano y Pereyra, *ob. cit.*, lib. V, cap. I, p. 253.

<sup>79</sup> Arch. Nac, *Reales cédulas*, 1797.

<sup>80</sup> *Ob. cit.*, p, 257.

<sup>81</sup> Taine dice en sus notas preparatorias para los *Orígenes de la Francia contemporánea*: "Las características de la Francia, son las siguientes: I — Desde los orígenes, a través de Luis XI, Francisco I, Richelieu (creación de Intendentes), Luis XIV, pero sobre todo bajo la revolución y el Imperio, todas las pequeñas sociedades semiindependientes que suministraban un interés, una ocupación, un objeto de abnegación, fueron suprimidas... Consecuencias: el fastidio, la indiferencia por los negocios públicos, la extinción de una cantidad de fuerzas vivas, el agotamiento de la vida de provincia. Reunión en la Capital de los ambiciosos activos, de todos los fracasados (los *ratés*), los ávidos, quienes gracias al espectáculo del gobierno, empresario de la dicha universal, gracias a la falta de experiencia en cuanto a las pequeñas asociaciones naturales, y gracias al recuerdo de las insurrecciones violentas, reunidos, hacen las revoluciones: *Sa vie et sa correspondance*, T. III, p. 300. Gladstone decía en 1892, que es por las instituciones locales como se adquiere la inteligencia, el juicio y la experiencia política, que hace a los hombres aptos para el ejercicio de la libertad.

<sup>82</sup> *Op. cit.* Lib. V. Cap. II, p. 257.

<sup>83</sup> *Op. cit. id. id.*, p. 262.

<sup>84</sup> Archivo Nacional, *Ayuntamientos*, 1724. Estas cédulas y provisiones las reproduce in extenso y las comenta el señor Manuel A. Meléndez, en su interesante libro *Orígenes larenses* —que ya hemos citado— bajo el título de "Reales Cédulas sobre franquicias autonómicas de las ciudades de Venezuela". II, pp. XXXIV y ss.

<sup>85</sup> Ley 56, tít. 2, lib. 3. *Rec de Ind.* Ley 12, tít. 14, *id. id.*

<sup>86</sup> Arch. Nac, *Reales cédulas*. Cédula fechada en San Ildefonso el 15 de agosto de 1784.

<sup>87</sup> Manuel de Ossunay Van den Heede, *El regionalismo en las Islas Canarias*, p. 47.

<sup>88</sup> *El Teniente General Don Pablo Morillo. Estudio biográfico documentado*, por Antonio Rodríguez Villa. Madrid, 1908, T. III, p. 166. Morillo al Ministro de la Guerra.

<sup>89</sup> Arch. Nac, *Reales cédulas* 1784 a 1795. Como en todas o casi todas las ciudades de Venezuela han desaparecido los archivos coloniales y en Margarita fueron destruidos por los españoles durante la heroica resistencia de aquel pueblo contra el Ejército Expedicionario, apuntamos como dato curioso la composición del Cabildo de la Asunción en la época a que nos referimos: "Don José Itriago, Alcalde de Primera elección, Alférez Real y Regidor decano; Don Santiago de Guevara, Alcalde de Segunda elección; Don Francisco Javier Cedeño, Alcalde de la Santa Hermandad. Se agregaron al Cabildo para protestar contra la medida del Gobernador, Don Miguel Arismendi, Capitán de Milicias de Blancos; Don Cristóbal Arismendi, Cadete miliciano; Don Marcos Yanes, Don Pedro Coterel y Don Esteban Méndez". Uno de los Tenientes de Justicia nombrados por el Gobernador Yarsa, fue Don Pedro Arismendi, subteniente por S.M. de la Cuarta Compañía del Cuerpo de Milicias de Blancos.

<sup>90</sup> Después del fracaso de Garci-González de Silva ante el valor indomable de los indios Cumanagotos, el territorio de la Provincia de Barcelona fue conquistado por Cristóbal Cobos, a quien la Audiencia de Santo Domingo condenó a servir a expensas propias en la conquista de Venezuela, para expiar el delito que su padre, Gobernador de Cumaná, había cometido en la persona de Francisco Fajardo, a quien había hecho asesinar villanamente. Cobos venció a los Cumanagotos después de una campaña sangrienta, a pesar de los miserables auxilios que con dolosa intención le dio el Gobernador de Venezuela; y por venganza sustrajo el territorio conquistado de la jurisdicción de aquel Gobierno y lo puso bajo la del de Cumaná, como una provincia que se incorporaba a otra. Los límites arcifinios de Barcelona, contribuían a que se la considerara siempre como un territorio distinto, acentuándose así, por una causa geográfica, el espíritu autonomista que debía desarrollarse y fortalecerse bajo el régimen municipal. Véase Depons, *Voyage & T.* III, p. 188.

<sup>91</sup> Arch. Nac. *Reales cédulas*. Barcelona, año de 1798.

## CAPÍTULO CUARTO

### LA CIUDAD COLONIAL<sup>92</sup>

#### I

El hecho de que los Gobernadores provinciales estuviesen casi siempre sin facultad para nombrar sus agentes directos e inmediatos en las localidades, es la prueba más evidente de la independencia de que gozaron nuestros Cabildos, lo cual contribuyó naturalmente a acentuar el espíritu localista que tanto había de dificultar más tarde la creación de la nacionalidad.

La vida entera de los pueblos tenía que girar alrededor de aquellos cuerpos a quienes estaban encomendadas todas las funciones del gobierno. Al estudiar las facultades que las Leyes de Indias pautaban a los Cabildos de América, hay que tomar en cuenta como, ya lo hemos hecho ver, las circunstancias especiales en que siempre se hallaron las Provincias de Venezuela respecto de casi todas las otras posesiones españolas donde las Audiencias tenían el derecho de intervenir en el ejercicio de la mayor parte de las funciones municipales; en el remate de los propios y rentas; en la imposición de sisas, derramas y contribuciones; en los repartos para gastos de pleitos del común y obras públicas, debiendo, para la ejecución de éstas, asociarse el Cabildo al Presidente o al Oidor más antiguo, etc. Pero como en Venezuela no hubo Audiencia sino en el último cuarto de siglo de la dominación, y su territorio estuvo alternativamente sometido a las lejanas Audiencias de Santo Domingo y Santa fe de Bogotá, se explica fácilmente que las facultades coercitivas que sobre los Cabildos pudieran ejercer aquellos altos cuerpos, resultaban casi nulas en los precarios asuntos de nuestras Provincias, que lo eran casi todo. ¿Cuáles negocios podían llevarse a Bogotá o a Santo Domingo, tomando en cuenta las grandes distancias, las dificultades y el costo de las comunicaciones? De tantas prerrogativas había gozado el Cabildo de Caracas, que nada sublevó más el sentimiento de los nobles criollos que lo componían y que estaban habituados a obrar con cierta independencia, como el establecimiento de la Audiencia de Caracas, que vino a limitar sus facultades y en muchas ocasiones amparó las clases bajas de la colonia contra el exclusivismo de casta y la tiranía a que estaba habituado el *mantuanismo*.

En 1796 decían al Rey los nobles de Caracas: "...fuera de las reales intenciones de S.M. y contra las esperanzas bien fundadas de esta Provincia,

que creyó como era regular colmarse de felicidad con la creación de la Real Audiencia, se ha visto y experimentado que por casualidad y desgracia se han multiplicado las disenciones y discordias; han crecido los costos de los pleitos; se han hecho más osados los escribanos, procuradores y subalternos; se van ocupando estos puestos por sujetos *tachados* por su calidad y conducta; hormigean los chismes, enredos y cuentos entre los vecinos y Magistrados... después que se estableció la Real Audiencia, se ha hecho Caracas un semillero de disgustos, pesares y sobresaltos...". Agregaban los nobles que se acusaba "al Ayuntamiento de omiso en el cumplimiento de sus obligaciones, cuando es cierto que cualquier desaliento proviene, no de la falta de aplicación, sino del desafecto con que los Ministros de la Real Audiencia miran este cuerpo, contrariando siempre sus proyectos y ultrajándolo con expresiones duras y tal vez indecorosas..."<sup>93</sup>.

## II

Era una de las atribuciones más importantes de los Alcaldes Ordinarios la administración de justicia en primera instancia para los delitos que se cometían en poblado y para los negocios y causas contra los indígenas. Los Corregidores en España y los Tenientes Justicia Mayores entre nosotros, se sustituían a los Alcaldes en el ejercicio de estas atribuciones; pero como hemos visto que durante largos años no tuvieron los Gobernadores la facultad de nombrar estos agentes, los Alcaldes continuaron administrando justicia no teniendo como superior sino al Tribunal de la Real Audiencia que oía las apelaciones en los asuntos mayores; pues en los menores la apelación iba al Cabildo. Es de suponerse cuán contados serían los asuntos que iban en apelación a Santo Domingo o a Bogotá; de modo que el Gobernador don Gabriel de Zuloaga pretendió por el año de 1747, conocer en apelación de los autos y sentencias dictadas por los Alcaldes Ordinarios de Caracas. Al efecto obligó al Alcalde de primera elección, don Juan Félix Blanco de Villegas, a pasar a su Tribunal los autos de una causa en que una de las partes, que lo era una mujer de color de nombre María Emerenciana, se quejaba de haber sufrido agravio. Fuertemente se negó el Alcalde a atender la orden del Gobernador, apoyado en una provisión de la Real Audiencia de Santo Domingo en la cual, entre otras cosas se mandaba "que los Alcaldes Ordinarios de la Provincia, no otorgasen las apelaciones para ante el Gobernador, de conformidad con lo resuelto anteriormente por la misma Audiencia, y con las reales aprobaciones que habían intervenido". El Gobierno multó al Alcalde en quinientos pesos, ordenando al mismo tiempo "que todos los Alcaldes de la Provincia, sin embargo de lo dispuesto por la Audiencia, otorgasen libremente, arreglados a la costumbre, las apelaciones a su Tribunal, hasta tanto que el Rey se sirviese determinar lo que tuviese por conveniente".

No aprobó el Rey la conducta de Zuloaga, antes bien dictó una cédula fechada en Buen Retiro, el 4 de julio de 1748, en la que después de considerar "que el Gobernador había procedido *desarregladamente*", ordenó "que se llevasen a puro y debido efecto las provisiones de la Audiencia, que debían observarse puntual e inviolablemente... y se volviesen los autos de la causa de



la mencionada María Emerenciana, al Tribunal del Alcalde don Juan Félix Blanco de Villegas, quien hizo bien en resistirse a la remisión a que lo obligó el propio don Gabriel de Zuloaga, para que desde su Juzgado usen de su derecho las partes agraviadas recurriendo a la Audiencia del Distrito, que así es mi voluntad".<sup>94</sup>

### III

Otra prerrogativa de que gozaban los Cabildos de América, ejercida por los de Venezuela en varias ocasiones, era la de congregarse representantes de los Cabildos en junta o Congreso, para resolver cuestiones importantes como lo hacían los Ayuntamientos de Castilla en las épocas de mayor libertad. Fueron estos ensayos de derecho representativo, que emanaban naturalmente del espíritu del régimen municipal, los que dejaron una tradición que habían de seguir nuestros proceres al iniciar la Revolución y proclamar la Independencia.

En el año de 1590, por iniciativa del Gobernador Osorio, se reunió en Caracas el primer congreso de ciudades con el propósito de enviar a la Corte un procurador que obtuviere algunas ventajas para la naciente Colonia. Nueve ciudades, las únicas que entonces existían en la provincia, asistieron a la junta por medio de sus diputados. Estas ciudades fueron: Caracas, Coro, Tocuyo, Nueva Segovia de Barquisimeto, Valencia, Trujillo, Carora. San Sebastián de los Reyes y Nueva Zamora de Maracaibo, quienes acordadas en los puntos sobre que debía basarse la representación al Rey, nombraron por su embajador a don Simón Bolívar. Era el segundo embajador que llegaba a la Corte enviado por la Provincia de Venezuela; el primero lo había sido Sancho de Briceño por los años 1556; y el tercero lo fue Don Juan de Arrechedera en 1675. De los dos primeros, dice la historia que fueron hombres de gran capacidad y lograron obtener en favor de la Colonia casi todas las dependencias que llevaron.<sup>95</sup>

El segundo congreso se reunió ya en el último cuarto del siglo XVIII, para la resolución de un asunto fiscal y administrativo de la mayor importancia. En el año de 1777, quiso el Gobierno establecer un impuesto sobre el tabaco, cuyo cultivo y comercio había sido hasta esa fecha completamente libre,<sup>96</sup> sin embargo que desde hacía largos años estaba monopolizado en México y en el Perú. El autor citado encuentra muy singular el hecho de que la Corte dejara al arbitrio de los Cabildos venezolanos que representaban las poblaciones elegir entre el monopolio y una contribución equivalente, desconociendo el espíritu de las instituciones españolas y el derecho consuetudinario, que atribuía a los Concejos primero, y luego a las Cortes la facultad de votar los impuestos que se llamaban de servicio ordinario, y toda nueva contribución que el Gobierno tratara de introducir, no pudiendo cobrar legalmente estos tributos sin su consentimiento.<sup>97</sup>

Fue Don José Avalos, primer Intendente que tuvo Venezuela, el encargado de poner en ejecución esta real cédula, y comenzó a ocuparse del asunto en los primeros meses de 1779. Los primeros informes que recogió le hicieron pensar que las provincias preferían el impuesto personal al establecimiento

del estanco; y de acuerdo con esta opinión distribuyó entre todas las ciudades, villas y pueblos una contribución, cuyo total alcanzaba a la suma de 195.084 pesos fuertes. La forma del impuesto daba lugar a suponer que el fisco no tomaba en cuenta el progreso del cultivo y que las provincias obtenían por aquella suma la absoluta libertad de cultivar y comerciar la especie, sin peligro de trabas y formalidades, ni de un derecho ulterior, lo cual resultaba ventajosísimo para la Colonia. Pero el Cabildo de Caracas, primero, y a su turno todos los demás, vieron este impuesto bajo la odiosa faz de un tributo que asimilaba los blancos a los indios, o de una capitación que confundía a todos los vasallos sin distinción alguna en la clase de pecheros, hiriendo así las perocupaciones de hidalguía de los mantuanos que componían los Ayuntamientos. "De los dos partidos —dice Depons— se escogió el peor. Todo se sacrificó al amor propio y nada al interés, todo al despecho y nada a la razón. Se dio preferencia al monopolio antes que a un impuesto que se miraba como el sello del deshonor y de la servidumbre".<sup>98</sup> Este rasgo demuestra hasta qué punto se conservaban en los criollos la soberbia y el orgullo excesivo del pueblo español, y trae a la memoria aquella observación de un inglés citada por Forneron:<sup>99</sup> "España, fuente de orgullo en un valle de miseria".

Pero el monopolio, establecido con todo el rigorismo característico del fisco español, produjo tan enormes perjuicios, fue tal la tiranía con que los agentes fiscales trataron a los cultivadores que "más parecían una horda de bandidos". "Los desgraciados que hasta entonces habían vivido del producto del tabaco, fueron condenados a la más espantosa miseria y forzados a dividirse, según la edad y el sexo, entre el vicio y la mendicidad. Trece años duró aquel estado de cosas, y a tanto subió el clamor que el Rey resolvió, por cédula de 31 de octubre de 1792, la abolición del estanco, siempre que los habitantes pagasen como contribución una suma equivalente a la renta que producía".

El Intentende, que lo era ya para entonces el célebre financista don Esteban Fernández de León, envió esta cédula al Cabildo de Caracas el 15 de enero de 1793, invitándolo a designar las personas que debían intervenir en la liquidación del producto del estanco con el fin de calcular la distribución del impuesto equivalente. Pero considerándose el Cabildo de Caracas sin autoridad suficiente para imponer su determinación a las otras ciudades, las invitó a que enviasen a la capital sus diputados, para deliberar "en ayuntamiento" sobre lo que más conviniese al común. La reunión asumió el carácter de un verdadero congreso y las deliberaciones duraron largos meses. Todos estuvieron por la abolición del monopolio, a excepción del Cabildo de Barinas que votó porque se mantuviese y se abstuvo de enviar su diputado. Esta misma abstención comprueba la falta de unidad, de solidaridad social y económica que colocaba por sobre todo interés colectivo los de la localidad.

Con tales antecedentes no es de extrañarse que el propio Cabildo de Caracas, al destituir quince años más tarde a las autoridades españolas, se considerase sin facultades suficientes para tomar de por sí ninguna determinación de interés general para todos los otros Cabildos, e invitara a los demás para que por medio de sus diputados constituyeran la Junta de Gobierno, primero, y luego el Constituyente, que no fue otra cosa que un Congreso de Ciudades a usanza española. Algunos llamaron al Congreso de 1811, las Cortes Venezolanas lo mismo que los Granadinos.

#### IV

Otra facultad de suma importancia de que gozaban los Cabildos y de la cual hizo uso en muchas ocasiones el de Caracas, era la de suspender el cumplimiento de las órdenes reales si en su concepto perjudicaban los usos y costumbres establecidos o que pudieran alterar el orden público, apelando directamente al Rey para su supresión o modificación; importante privilegio análogo al fuero navarro denominado *sobrecarta*.

Recordaremos, por ejemplo, la Real Cédula llamada de *gracias al sacar*, sobre todo en los capítulos referentes a la *dispensación de la calidad de pardos*, según los cuales las *gentes de color libres*, como entonces se decía, y que eran las que notoriamente descendían de africanos, podían quedar habilitadas para gozar de todos los privilegios que según las leyes correspondían exclusivamente a los blancos criollos y peninsulares, mediante el pago de algunos centenares de reales de vellón. El Cabildo de Caracas se opuso fuertemente a dar el pase a la real cédula, alegando los graves daños que originaría su sola publicación, y en varias representaciones expuso ante el Rey las razones que tenía para impedir su modificación.<sup>100</sup>

Igual cosa hizo el Cabildo de Maracaibo, negándose a publicar por bando el Real Arancel, por considerar que produciría hondos trastornos en el orden social y un peligro inminente para la paz pública; "pues el solo conocimiento por parte de las gentes de color, de que S.M. pudiese igualarlas con los limpios y blancos vasallos, elevaría sus pretensiones naturales a un punto inconcebible. El número de los individuos pardos, negros y mulatos libres en esta provincia, es tan grande —decía el Fiscal del Ayuntamiento— que excede en más de un doble al de blancos e indios, aunque se unan estas dos clases, como resulta de los estados de población". Como todavía estaban frescos los sucesos de la rebelión de los negros en la Serranía de Coro, creía el Cabildo que la disposición del Rey vendría a dar alas a aquella clase para que repitiese "los grandes daños, incendios y muertes, que se sucedieron durante la sublevación, y cuya mira principal era la destrucción de la clase blanca, virtiendo especies relativas a las ocurrencias sucedidas en las Islas y colonias vecinas (revolución de Santo Domingo en que los negros sublevados cometieron los más horribles crímenes contra la población blanca) y a los graves rumores que se habían esparcido, así en esta capital (Maracaibo) como en otras partes con papales introducidos que precisaron a que se tomasen precauciones extraordinarias".<sup>101</sup>

Tanto el Gobernador como la Audiencia convinieron en suspender el cumplimiento de la Real Cédula en lo relativo a la dispensación de la calidad de los pardos, en tanto que S.M., pensando las poderosas razones expuestas por los Cabildos, resolviera lo más conveniente "a las especiales circunstancias de estas provincias".

Muy escaso de recursos el erario español, y privando en la política de la Corte el funesto Godoy, no se dio oídos al clamor de los Cabildos, y en virtud del curioso arancel se comenzó a dispensar a los pardos de Venezuela su *baxa calidad*. Sucedió en esos días que un Diego Mexías Bejarano, vecino de Caracas, de profesión curandero, hombre honesto y generalmente estimado en el

vecindario, obtuvo del Rey, mediante el pago de quinientos reales de vellón, una cédula en la que dispensándole a él y a su familia la calidad de pardos, se les habilitaba para el ejercicio de todos los oficios de república y les abría las puertas de las comunidades religiosas, cerradas por completo a las gentes de su clase. El Ayuntamiento de Caracas, contra la disposición real, se apoderó de la cédula de Bejarano y vanas fueron durante largos meses las órdenes del Gobernador y de la Audiencia y las representaciones del curandero para devolverla al interesado, que la reclamaba en uso de su derecho. Alegaba aquel Cuerpo que ya había representado ante el Rey sobre el Asunto, y no entregaría la cédula "hasta tanto que informado S.M. de los perjuicios señalados, resuelva lo que sea de su Real agrado".<sup>102</sup>

Pero lo más curioso en aquel régimen llamado impropia-mente de esclavitud, de despotismo y centralización, es que no sólo los Cabildos sino las clases libres, en general, tenían el derecho de protestar ante el Cabildo, ante el Gobernador y ante el Rey mismo, como acontecía en Castilla en el siglo XVI, contra las contribuciones municipales que les fueran impuestas, sin que se hubiese comprobado antes su utilidad y obtenido el previo consentimiento de los gremios sobre los cuales iba a recaer el impuesto. Esas protestas se hacían como hemos visto al hablar del municipio castellano, por medio de síndicos o procuradores generales elegidos por las diferentes clases del pueblo según las formas consagradas por la costumbre o por los estatutos de cada comunidad. Estos procuradores, especie de tribunos —dice Bovadilla hablando de los de España—, obrando en nombre del pueblo o de la corporación que los nombraba, supervigilaban la conducta de los regidores, asistían a sus deliberaciones con el derecho de protestar contra las resoluciones que les pareciesen perjudiciales al interés público y de apelar a la autoridad superior.<sup>103</sup>

Sucedió en Caracas, que a petición del Ayuntamiento había ordenado el Rey, por cédula fechada en San Ildefonso el 28 de agosto de 1733, la construcción de cinco archivos para las escribanías públicas, de dos puentes sobre los arroyos Caruata y Catuche, y de una carnicería, disponiendo, para la construcción de estas obras, la imposición de varios arbitrios, siendo los más importantes:

1º El de \$25 a las pulperías establecidas en la ciudad y en el puerto de La Guaira, exceptuando las llamadas de *composición*, pertenecientes a la Real Hacienda.

2º El de medio real de plata como pontazgo sobre cada dos mulas que entrasen en la ciudad "cargadas o vacías"; e igual cantidad por cada cuatro cabezas de ganado. (Este derecho debía hacerlo efectivo el Ayuntamiento por medio de dos empleados situados permanentemente en los puentes). Lo mismo debía cobrarse por cada tres o cuatro yuntas de bueyes conduciendo maderas, entendiéndose lo propio con las caballerías mayores o menores que condujesen maderas, tablones y cal, exceptuando las cargadas de leña, yerbas, pie-dras y otros artículos semejantes.

3º Se concedía a la ciudad la facultad de monopolizar la leña "que entraba para su abasto y cuya utilidad ha sido hasta ahora en beneficio de los pulperos", y se imponía un real de plata "sobre cada carga que los particulares cortaran y condujeran para su gasto".

4º Se cobraría también \$6 al año "por cada puesto de venta que ocuparan en la plaza principal y demás plazuelas de la ciudad las negras y mulatas que hacen el oficio de verduleras, fruteras y pescaderas".

Para el manejo de los fondos que produjeran estas contribuciones se ordenaba el nombramiento de una junta especial, sometida a las más minuciosas formalidades, restricciones y cortapisas, propias del fisco español, y en cuya composición entraba hasta un miembro del Cabildo eclesiástico.

El Gobernador y Capitán General de la Provincia, que lo era para entonces don Martín de Lardizábal, y el Ayuntamiento, compuesto por el Maestre de Campo don Pedro Mixares de Solórzano y don Juan Suárez de la Riva, Alcaldes Ordinarios; don Diego de Liendo, don Mauro de Tovar, don Pedro Frías, don Juan Ignacio Mixares de Solórzano, Regidores; y el fiel Ejecutor don Blas de Landaeta, ordenaron promulgar la Real Cédula por medio de "un bando y en los parajes más públicos". Esto se hizo el 30 de enero de 1734 "con la mayor solemnidad y produjo gran alarma en el vecindario".

Los diversos gremios sobre quienes recaían las nuevas contribuciones, se reunieron inmediatamente para protestar contra ellas y pedir se suspendiese la ejecución de la Cédula hasta tanto fuera informado el Monarca del perjuicio que sufriría el vecindario, y nombraron como apoderado general a Pedro García de Segovia.

El documento que éste produjo es de una gran importancia para quien desee estudiar la vida de nuestra capital en aquella época y la historia de muchas obras de utilidad pública que todavía existen. Nosotros nos limitaremos a extractar lo pertinente a nuestro asunto.

Comienza el Procurador por pedirse suspenda el cumplimiento de la Real Cédula alegando lo gravoso del impuesto, y mientras se instruyese el real ánimo de los graves daños que iban a producirse, pues el Ayuntamiento "había sorprendido a S.M. con una relación siniestra, falsificando los requisitos que eran necesarios para imponer nuevas contribuciones, no habiéndose cumplido previamente el precepto legal y de costumbre de citar a los vecinos que debían pagar los arbitrios para consultarles sobre su justicia y utilidad".

"Para que las nuevas imposiciones, tributos y contribuciones sean justas y se tomen por tales —decía Segovia—, se requieren muchas condiciones: es necesaria la pública utilidad y necesidad a juicio del vecindario, y que no haya de dónde socorrerlas; que las contribuciones y exoneraciones no deben ser demasiadas ni excesivas, sino proporcionadas a todos los que constituyen el cuerpo político de la república. Y siendo conveniente e importante a las repúblicas que los vasallos, lugares y ciudades se conserven y los subditos sean ricos; no verificándose las condiciones antedichas en las nuevas imposiciones, fue un involuntario asenso el de la Real Majestad".

A este concepto esencialmente democrático del mecanismo subventivo del Municipio colonial, añade el Procurador esta doctrina que es la que hoy mismo preconizan los economistas más radicales en materia de impuestos: "Los tributos no se deben imponer en las cosas precisas y necesarias de la vida, sino en las que sirven a las delicias, comodidades, ornato y pompa, con lo cual, quedando castigado el exceso, cae el mayor peso sobre los ricos y poderosos, y quedan aliviados los labradores, oficiales y demás personas miserables, que son la parte que conviene mantener en la república para su conservación".

Es el mismo criterio socialista fundado en la justicia aproximativa, que exige que el impuesto sea proporcional a la riqueza y por lo tanto recaiga sobre lo superfluo antes que sobre lo necesario. Es curioso observar cómo en aquellos tiempos en nuestra incipiente colonia, y conforme a la tradición española, se proclamaran principios que hoy defienden los partidos políticos más avanzados.

Continúa el Procurador haciendo cargos al Cabildo por la mala administración de los propios y arbitrios de la ciudad, y termina diciendo: "Que si se estimasen precisas y necesarias las obras (indicadas en la Real Cédula) se ejecuten a contribución de los vecinos por vías de derramas a proporción de sus caudales; y llegándose así al fin de la fábrica, cesarán todos los inconvenientes y efectos de la disposición Real".

Entre los que otorgaron poder a Segovia, se encuentra Juan Francisco de León, el mismo que quince años más tarde, habituado al ejercicio de sus derechos civiles, como que era natural de Canarias<sup>104</sup> se levantara para pro-testar contra los excesos de la Compañía Guipuzcoana: Juan de Orta y Francisco Guanches, también canarios, representantes del gremio de labradores; Capitán Luis de Nieves y don Marcos Carrasco, del de madereros; Capitán José Romero, José Núñez de Aguiar y Cristóbal Izquierdo, del de arrieros, y demás vecinos que se hallan en los contornos de la ciudad. Los pulperos estaban representados por Matías Rodríguez González, Luis Manuel Freitez, Juan Cardozo, Francisco Tomás Padrón, Simón García, Pascual Herrera, Domingo Marrero y Miguel Rodríguez.<sup>105</sup>

Lo más curioso de todo este proceso, que tan en falso deja la creencia tan generalizada hasta hoy de que la colonia fuera un régimen de absolutismo, es que el Rey se decidió en favor de las clases trabajadoras, ordenando que las obras indicadas por el Cabildo se llevasen a cabo con los recursos ordinarios de la ciudad sin nuevas contribuciones.

## V

Si nuestro objeto fuera el de hacer un estudio minucioso del régimen colonial en todas sus fases, llegaríamos fácilmente a la conclusión de que los defectos, los vicios, el despotismo, en fin, que pesaba sobre ciertas clases, no dependía de ningún modo de las leyes, ni del gobierno metropolitano, sino de las condiciones étnicas, geográficas y económicas propias y peculiares de las provincias venezolanas.

En presencia de razas socialmente inferiores, sometida la aborígen por la conquista y la negra por la esclavitud, los instintos igualitarios del pueblo español tenían que modificarse profundamente en la Colonia. Aun en las sociedades fundadas sobre la desigualdad es siempre chocante ver coexistir diferencias jurídicas absolutas con semejanzas físicas sensibles. A la inversa sucede aun en aquellas mismas sociedades que tienen la igualdad por principio constitutivo; los sentimientos anti-igualitarios estallan violentos al entrar en contacto con razas totalmente diferentes de su raza.<sup>106</sup>

Al ordenar el Rey de España que en la elección de los miembros del Cabildo colonial se diese preferencia a los descendientes de los conquistadores y pobladores,<sup>107</sup> estableció un exclusivismo que bastardeó el espíritu democrático del Municipio, y dio fundamento a la oligarquía municipal que vino a acentuarse cuando los regimientos se hicieron vendibles y perpetuos como en España. Con una diferencia: que en la Península, como se ha visto, había ciudades en que los Ayuntamientos estaban en manos de los pecheros con absoluta exclusión de los hidalgos,<sup>108</sup> en cuanto que en Venezuela los Cabildos fueron siempre el patrimonio de la clase noble, hasta el punto de que se pretendió excluir de ellos a los propios peninsulares, y naturalmente servían antes que todo a los intereses y a las preocupaciones de aquella clase que en cada localidad estaba constituida generalmente por una sola familia.<sup>109</sup>

Basta leer algunos documentos relativos a aquellos cuerpos, para convenirse de que durante largos años estuvieron como los de Castilla en manos de un número limitado de familias poderosas. En el de Caracas no es raro encontrar en una misma época tres Mixares de Solórzano, dos o tres Tovar, tres Blanco, dos López Méndez, dos Toro, etc., y como todas estas familias estaban emparentadas muchas veces entre sí, el despotismo era completo. El cargo de Alférez Real perteneció durante largos años a la casa de Palacios y Sojo.<sup>110</sup> El último Alférez Real fue don Feliciano Palacios, tío del Libertador, quien fue siempre realista, y *godos* sus descendientes.

En 1748, figuraban en el Cabildo de Coro, don José Gregorio de la Colina, Alcalde Ordinario, don Juan de la Colina, Provincial y Alcalde Mayor de la Santa Hermandad, don Martín de la Colina, Procurador General.

En el Cabildo de Barquisimeto, hasta 1729, dice Meléndez<sup>111</sup> todos los Alcaldes y Capitulares eran de una sola familia. En 1723, figuraban en él "dos Parras y dos Galíndez, que eran parientes consanguíneos y afines de una misma familia"<sup>112</sup>.

En la visita que hizo a las Provincias de Cumaná y Barcelona en 1780 el Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, Don Luis de Chávez y Mendoza, encontró que todos los cargos municipales estaban ocupados por la familia Alcalá, sus consanguíneos y afines y su poder se extendía hasta los pueblos de misión. Don Diego Antonio de Alcalá, Corregidor de los Indios de Píritu, ejerció un despotismo tan absoluto sobre aquellos pueblos, que el Oidor se vio en el caso de enjuiciarlo, y acusarle ante el Rey.<sup>113</sup> Los apellidos Maíz, de la Cova, Bermúdez, Sucre, Vallenilla, Mejía, García de Urbaneja, estaban vinculados con el de Alcalá.

En Trujillo la oligarquía municipal estaba compuesta por los Briceño, Paredes, Pacheco, Mendoza, Uzcátegui, etc. En el Cabildo que inició la independencia de aquella provincia aparecen cuatro individuos de apellido Briceño.<sup>114</sup>

En Margarita, como hemos visto, hubo una época en que figuraban tres individuos de apellido Arismendi en el Cabildo de La Asunción, que era el único que existía en la Isla.

En Mérida venían sucediéndose en el Cabildo desde tiempo inmemorial los Picón, Dávila, Troconis, Ruiz, Aranguren. Manzaneda, Briceño y otros apellidos de gran distinción, que por causas étnicas, que han sido a la vez causas sociales y de las cuales hablaremos más adelante, han conservado por largo

tiempo su preponderancia social en aquellas regiones.

No sólo en las ciudades sino en las villas principales, los Cabildos estaban en manos de cierto número de familias notables,<sup>115</sup> presentando el fenómeno de la especialización hereditaria de las funciones municipales que ayudada por la diferencia de raza, los constituía no en una clase sino en una *casta* superior, habituada a la supremacía local y dispuesta a defenderla contra toda invasión de las clases inferiores y de los advenedizos, por más que fuesen peninsulares, no sólo por el exclusivismo político sino por la jerarquización social más completa, por la endogamia y la repulsión respecto de todo aquel que no pudiera comprobar su limpieza de sangre.<sup>116</sup> "Repulsión, jerarquía, especialización hereditaria, el espíritu de casta reúne estas tres tendencias... Decimos que una sociedad está sometida a este régimen, cuando está dividida en un gran número de grupos hereditariamente especializados, jerárquicamente superpuestos y mutuamente en oposición... si ella no tolera en principio ni advenedizos, ni mestizos, ni trásfugas de la profesión; si ella se opone a la vez, que a las mezclas de sangre, a las conquistas de los rangos y a los cambios de oficio".<sup>117</sup>

## VI

De los numerosos expedientes que bajo el título de *Ayuntamientos* existen en el Archivo Nacional, tomamos los siguientes datos correspondientes al año de 1794:

"El Cabildo de San Carlos olvidado de los principios (de alternabilidad en los oficios concejiles) indispensables al buen orden, no piensa en otra cosa que en ver cómo reasume toda la jurisdicción ordinaria, en la casa de los Herrera, que es la que con sus intereses y genio gubernativo quiere allí supeditar. Conocerá V. A. la opresión en que vive sepultado el público de San Carlos, cuando se haga cargo de que el Justicia Mayor es Don Bernardo Herrera, que el Alcalde 1.<sup>o</sup> es su cuñado y primo hermano, que el Fiel Executor es también su primo hermano y cuñado, que el Alguacil Mayor es su pariente, que el Depositario General es su íntimo amigo y que los escribanos no hacen otra cosa que lo que ellos les mandan. ¿Y será posible que un gobierno tan justificado como el nuestro, permita que el público de San Carlos, sacrifique sus derechos, sus intereses y aun su libertad al poder y dominio de una sola familia? ¿Será bien visto que toda la justicia de aquella jurisdicción esté pendiente de la voluntad de los Herrera?"<sup>118</sup>

En el mismo año, don Juan José Navarro y don Juan Antonio Zárraga, se oponen a la elección que hizo el Cabildo de Coro, en el doctor don Pedro Chirinos, en don Pablo Ignacio de Arcaya, en don Francisco Hidalgo y en el doctor don Diego de Castro por ser todos ellos de una misma familia. "Darán mayor fuerza a estas razones —dice el Procurador don Antonio Viso, apoderado de Navarro y de Zárraga ante la Real Audiencia— la consideración de que el doctor Pedro Chirinos y don Pablo Ignacio de Arcaya están ligados y enlazados con casi todas las familias blancas de la ciudad de Coro dentro del cuarto grado de consanguinidad, con parentescos dobles cuyos respectos pueden torcer la justicia y hacer gemir al pobre en quien no concurran iguales



motivos de protección".<sup>119</sup>

"La Ciudad de Valencia —dice a la Real Audiencia el Procurador don Manuel Martínez— se compone de nueve o diez familias tan conjuntas y estrechas entre sí que están sus individuos con tan recíproco ligamen, que no hay uno que no sea pariente desde el primer grado hasta el cuarto, de otro; de modo que si se executa la Real Provisión (que impedía la elección entre parientes), no hay sujeto sobre quien recaigan las elecciones de oficios de justicia y concejiles porque los demás vecinos o son mulatos, o son mercaderes menudos y de otros oficios mecánicos, o son forasteros transeúntes u ocupados en sus embarques y negociaciones y sobre todo son de aquellos que carecen de las circunstancias legales para el acierto y expedita administración de justicia".<sup>120</sup>

En 1798 el Procurador don Remigio de Ochoa decía ante la Real Audiencia, que en la ciudad de San Felipe, con motivo de ser elegidos los Regidores y sus parientes inmediatos para los oficios concejiles, "se formaban, sostenían y nutrian partidos escandalosos, que turbaban la quietud del público, encendían la discordia entre las familias, impedían la administración de justicia, molestando constantemente la atención de la Audiencia".<sup>121</sup>

El mismo Procurador Ochoa dice que el Ayuntamiento de la ciudad de Barquisimeto "había tomado el sistema de hacer votar entre sus individuos las varas de Alcaldes sin conferir las jamás a otros habitantes que no fuesen capitulares o parientes inmediatos de éstos, de cuya política se quejaba con razón el vecindario viéndose privado del honor que produce el servicio de las plazas políticas".<sup>122</sup>

Ya en el siglo anterior, año de 1691, a consecuencia de que en la ciudad de Carora los oficios de república se hallaban en manos de una sola familia, lo cual ocasionaba "muchos pleitos, y alborotos en los Cabildos, haciéndose parcialidades y los parientes solo atienden del interés de sus familias y no del bien público", el Rey se dirige por Cédula del 19 de enero de aquel año al Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela Marqués del Casal, y le dice que "...hallándoos con crecidos cuidados de los tumultos y alborotos que cada día se ofrecen (en aquellas ciudades), divirtiéndoo al acudir a otras cosas tocantes a nuestro Real servicio, y no lo podáis remediar sin escribanos, porque (los cabildos) no los consienten y ellos por temor de los alborotos de los que se oponen, se apartan he dispuesto que: De aquí en adelante vos y vuestros sucesores y a quien tocase el cumplimiento de esta nuestra cédula, no consientan que por ninguna causa, pretexto, motivo, práctica, ni costumbre no usen ni tengan en un Cabildo dos hermanos regimientos, padre, hijo, suegro, yerno y cuñado, sino solamente uno de ellos, porque desde luego es visto quedar como quedan, excluidos, suspendiendo a los que de presente ejercieren dejando uno de ellos, que fuese más antiguo y para ello en adelante harán antes de oponerse a la venta y remate de dichos oficios informarse de no tener en el Cabildo padre, hijo, hermano, yerno, suegro o cuñado y también no ser parientes dentro del 4º grado, de los oficiales reales, sus tenientes y sus mujeres".<sup>123</sup>

Sin embargo de estas terminantes disposiciones para impedir que los oficios concejiles estuviesen en manos de una sola familia, sucedió que el Ayuntamiento de Caracas eligió el 1º de enero de 1797 a don Luis López Méndez, para Alcalde Ordinario de primera vara, siendo Regidor su hermano

don Isidoro Antonio; y a la protesta formulada ante la Corte por el Gobernador, el Rey declaró expresamente, por cédula fechada en San Ildefonso el 20 de mayo del mismo año, que el Ayuntamiento tenía "el derecho y la libre facultad de elegir las personas que estime por más idóneas para los oficios concejiles sin que sea impedimento el parentesco de ellos con algunos de los capitulares"<sup>124</sup> y los hermanos permanecieron en sus puestos.

## VII

En este punto de nuestro desarrollo histórico, el espíritu municipal coincide y se estrecha íntimamente con la tendencia exclusivista de la aristocracia criolla, el *mantuanismo*, como se decía en Caracas, luchando siempre por perpetuar el predominio a que estaba habituado en largos años de descentralización y aislamiento, en los cuales la autoridad del monarca estaba representada por gobernadores con facultades limitadísimas y sujetas a juicio de responsabilidad. En nuestro libro *Cesarismo Democrático* hemos tenido ocasión de señalar la gran influencia social y política que ejercían aquellas aristocracias municipales, "gozando para con el populacho de una consideración tan elevada cual jamás la tuvieron los Grandes de España en la capital del Reino".<sup>125</sup>

Cuando estalle la revolución y los Cabildos envíen sus representantes, primero a la Junta Suprema y luego al Congreso, se manifestarán más claramente las tendencias localistas de aquellos hombres, que por ningún respecto se hallaban dispuestos a ceder en favor de un gobierno central, cuya creación era de imprescindible necesidad, un ápice de su autonomía, y se agarrarán al *federalismo* como a la única doctrina constitucional que podría responder en cierto modo al espíritu cantonalista que los animaba.

Recuérdese lo que dijo más tarde Bolívar en el Manifiesto de Cartagena: "La subdivisión de la Provincia de Caracas, proyectada, discutida y sancionada por el Congreso Federal, despertó y fomentó una enconada rivalidad en las ciudades y lugares subalternos, contra la capital: 'la cual, decían los congresales ambiciosos de dominar en sus distritos, era la tirana de las ciudades y la sanguijuela del Estado'".

Igual cosa sucedió en Nueva Granada, donde los magnates municipales se opusieron siempre a la centralización del gobierno, produciéndose, como entre nosotros, y quizás con mayor fuerza y persistencia por ser mayores las distancias y las dificultades de comunicación entre las ciudades capitulares, la anarquía federalista que ahogó las primeras manifestaciones de independencia, "Algunas ciudades y villas de nuestro reino —decía el doctor Ignacio Herrera, Procurador General de la ciudad de Bogotá— tienen bajaes que embriagados con el poder que se han buscado con sus riquezas, pretenden la independencia para colocar en los empleos a los de su familia y continuar de este modo en la tiranía. Filos son los que la persuaden, porque están acostumbrados a tener pendientes de sus labios a los pobres del pueblo".<sup>126</sup>

Pero fue precisamente a esta transformación aristocrática o mejor dicho *eugenocrática* del Municipio, porque estaba en manos de las personas más distinguidas por su nacimiento,<sup>127</sup> a la que se debió la conservación de su espíritu

de independencia y dignidad, a pesar de todos los esfuerzos de la metrópoli por reducirlos "a una débil sombra de lo que habían sido en los primeros años de la Conquista". Porque eran los mantuanos, descendientes más o menos puros de los conquistadores y pobladores, quienes podían conservar con mayor fuerza los instintos políticos de la raza hispana, fortalecidos por el hábito del predominio y por todas cuantas son prerrogativas de las clases elevadas en todos los tiempos y en todos los países. La intervención de los otros elementos libres que constituían la masa de la población colonial hubiera bastardeado seguramente y corrompido la esencia de la Institución. Así lo juzgó más tarde el propio General Páez, cuando resuelto a suprimir los Ayuntamientos, por atribuirseles erróneamente todos los movimientos tumultuarios que precedieron a la disolución de la Gran Colombia, escribía al Libertador: "Las Municipalidades en Colombia son inútiles; los españoles las fundaron como una especie de representación nacional, (*sic*), encargándolas del abasto, aseo y salubridad de los pueblos; a fin de que llenasen estos objetos, se exigía que los miembros de los Ayuntamientos no pudiesen ejercer ninguno de aquellos oficios que no correspondiesen a un noble; en el día entran en las Municipalidades los carniceros, los tenderos, los bodegueros, los zapateros y todos aquellos de cuyos intereses, cargas y contribuciones va a tratarse..."<sup>128</sup>.

Es curioso observar cómo el jefe de la democracia surgida de la revolución, tuviera del Municipio este concepto puramente aristocrático; pero probablemente, ni él, ni sus consejeros comprendían entonces que aquel régimen, aquí como en España y donde quiera que se imponga la integración de los elementos que deben constituir la nacionalidad, centralizando el gobierno, tenía fatalmente que desaparecer.

¿Cómo podía funcionar además, el Municipio bajo el gobierno militar y necesariamente despótico surgido de la guerra y bajo la Dictadura impuesta por el desbarajuste político y administrativo de la Gran Colombia?

En julio de 1824, se ocupaba el General Páez, Comandante del Departamento de Venezuela, de organizar en Puerto Cabello una de las expediciones que debían marchar al sur del Continente a la conquista definitiva de la Independencia. La recluta se hacía, como de costumbre, sin reparo alguno de las garantías individuales, y el Cabildo se creyó en el deber de protestar contra actos que consideraba opuestos a la Constitución. Páez hace llamar a su casa a los Alcaldes, y a las objeciones que le hizo el segundo de ellos, Don Vicente Michelena, contestó el Comandante General "llamándole canalla, picaro, indecente, con otra porción de palabras denigrativas, ofreciéndole patadas y arrojándolo de su casa a empujones", hechos que asombraron a todos cuantos conocían "las virtudes políticas y morales del señor Michelena... honrado ciudadano, padre tierno y virtuoso, magistrado, en fin, excelente y sin más crimen que haberse opuesto y decir que se opondría a las providencias militares que fuesen contrarias a las instituciones que nos rigen". Son muy significativas las palabras del apoderado de la Municipalidad de Puerto Cabello: "...sería de desear —dice— que no nos estuviésemos jugando con las leyes escritas y los hechos: fíjese un orden de cosas: el que se conforme con él se quedara aquí; y el que no se irá. Dígase, por ejemplo, que toda plaza, ciudad o pueblo ocupado por las tropas de la República, es de la pertenencia de los jefes de estas tropas, y entonces no nos espantaremos de lo que quiera que hagan; aunque ya

hayan pasado los tiempos en que había señores de horca y cuchillo, pendón y caldera, etc.<sup>129</sup> Pero nombrar Municipalidad y todo el aparato de actos populares y de libertad, para que todo esto sea el ludibrio de unos cuantos militares, es la mayor burla que puede hacerse de un pueblo". Por su parte el Coronel Arguindégui, Jefe del batallón "Anzoátegui" decía en la defensa que hizo del General Páez: "...toda autoridad debe callar en presencia del primer jefe militar del Departamento".<sup>130</sup>

No está fuera de lugar esta digresión porque ella comprueba la imposibilidad de restaurar un régimen que ya no correspondía de ningún modo al nuevo orden de cosas que surgía de aquella revolución social y tendía fatalmente a la centralización del poder. Con la desaparición casi absoluta de las oligarquías municipales, que representaban las tradiciones y los instintos políticos de la raza española, debían desaparecer también, como órganos funcionales, las instituciones que constituían su más genuina representación. Durante algunos años más lucharán los Cabildos por sus antiguas prerrogativas; pretenderán asumir como antaño la representación de los intereses comunales y aun los generales del país, pero sucumbirán al fin ahogados bajo el poder avasallador del caudillismo que surgía por evolución regresiva del seno de la revolución; no quedando sino como supervivencias de un organismo social hondamente transformado, del modo como sucede con los órganos reducidos de los animales y vegetales colocados en distintas condiciones de existencia.<sup>131</sup> Varias veces hablaremos en el curso de estos estudios de *evolución regresiva* y desde luego debemos advertir que estamos muy lejos de tomarla en el concepto vulgar, sino en el estrictamente científico. "No se trata solamente de fenómenos excepcionales, anormales, patológicos —dicen los autores citados—. La regresión no es un accidente de la evolución; es el anverso de la evolución progresiva, el complemento necesario de toda transformación, orgánica o social".<sup>132</sup>

## VIII

Pero es indiscutible que durante toda la época colonial, como lo hemos visto, el municipio, la ciudad capitular, fue aquí como en Castilla "la división elemental y única" de aquel régimen. Y no solamente los de Venezuela, que, por las condiciones especiales que hemos apuntado, tuvieron necesariamente que gozar de mayor autonomía dentro de los precarios negocios inherentes a su pobreza, a su abandono, a la inmensidad de su territorio, a la dificultad de comunicaciones, y a las limitadas facultades de que gozaban los Gobernadores, sino los de otros países de América, sometidos desde los primeros años de la colonización a Audiencias y Virreyes que coartaban sus atribuciones.

"Si se estudia el espíritu de nuestros Cabildos —dice Ramos Mejía hablando de los argentinos— en sus actos mismos, en su acción durante el largo periodo de la colonia, y no en las descripciones que han hecho de ellos viajeros transeúntes que no pudieron penetrar su espíritu por lo rápido y aun diré por lo superficial de sus observaciones, ni en las de los juristas aun cuando éstos hayan fundado sus conclusiones en las leyes que los regían, se verá, que si fueron orgánicamente imperfectos, no fueron administrativamente serviles.

"Porque hay que tomar en cuenta que el Río de la Plata y mucha parte del país argentino permaneció (como el de Venezuela) desconocido y menospre-

ciado por su falta de riquezas, que en el concepto de entonces la constituían únicamente las minas y el trabajo servil, llevándose toda la atención de los viajeros e historiadores españoles y extranjeros México y el Perú, con sus virreyes y su nobleza, con sus pompas y solemnidades.

"Ninguno de estos viajeros más o menos observadores, ninguno de estos juristas consultos o inconsultos que han estudiado los cabildos americanos han tenido presente la hoy República Argentina ni se han penetrado de su funcionamiento real sino en México y en el Perú: no han penetrado al país argentino para ver cuál era el espíritu de las poblaciones y cómo ejercían sus escasísimas facultades comunales esos oscuros Cabildos perdidos en las soledades del desierto".<sup>133</sup>

Del mismo modo superficial han sido estudiados hasta hoy los Cabildos venezolanos por falta de documentación, que por fortuna existe hoy salvada del abandono, de la incuria y de la devastación, por la creación del Archivo Nacional, una de las obras de más trascendencia debidas a la progresista administración actual de la República. Por eso hemos podido basar nuestra tesis en algunos documentos desconocidos hasta el presente, y que dicen elocuentemente cómo fue de vivaz entre nosotros el espíritu municipal, sirviendo de escuela a los hombres que iniciaron el movimiento emancipador, sin tener necesidad, como se ha afirmado por ignorancia de los hechos, de ir a copiar leyes extrañas ni a imitar senilmente las instituciones de otros países para asumir desde luego el gobierno propio, para declararse en posesión de sus derechos autonómicos al desaparecer el Monarca, "centro común del Reyno", lazo de unión de todas aquellas ciudades-cabildos enclavadas en el territorio de la propia Península y esparcidas en la vasta extensión del continente americano. Es una verdad demasiado sabida que los Concejos Municipales son la escuela primaria del derecho federal representativo.

"La desconfianza metropolitana —dijo Don Andrés Bello— había puesto particularmente esmero en deprimir estos cuerpos (los cabildos) y en despojarlos de toda importancia efectiva; y a pesar de este prolongado empeño que vino a reducirlos a una *sombra pálida de lo que fueron en el primer siglo de la conquista*, compuestos de miembros en cuya elección no tenía ninguna parte del vecindario, tratados duramente por las autoridades y a veces vejados y vilipendiados, no abdicaron jamás el carácter de representantes del pueblo, y se les vio defender con denuedo en repetidas ocasiones los intereses de la comunidad. Así el primer grito de independencia y de libertad resonó en el seno de estas envilecidas municipalidades".<sup>134</sup>

Los sucesos del 19 de abril de 1810, la destitución de las autoridades españolas y la autonomía que inmediatamente asumieron las ciudades-cabildos erigiéndose en *Provincias*, no fueron hechos singulares, ni extraños a la índole y a la tradición de los cuerpos municipales; y las doctrinas en que basaron sus derechos, fueron puramente españolas.

¿Y qué otra cosa representaron las provincias confederadas en 1810 y los Estados Federales de 1811 sino las ciudades-cabildos fundadas por los Conquistadores "constituyendo cada una con su jurisdicción una entidad independiente"?

¿Y qué otra cosa representaron las provincias confederadas en 1810 y los Estados Federales de 1811 sino las ciudades-cabildos fundadas por los Con-

quistadores" constituyendo cada una con su jurisdicción una entidad independiente"?

Los que guiados por una ligereza impropia al estudio de estas materias han afirmado que los federalistas venezolanos por puro diletantismo "dividieron lo que tradicionalmente estaba unido", desconocen por completo que esos Estados, esas entidades que casi todas llevan los nombres antiguos, son exactamente los mismos Distritos Capitulares constituidos por los conquistadores desde la fundación de las ciudades, que desde entonces hasta hoy han venido siendo cabeza de los territorios cuyos límites les fueron asignados por el Conquistador, ya fuesen arcifinios, ya demarcados por la tribu conquistada, ya impuestos por las vicisitudes de la conquista

Con una que otra excepción, todos nuestros Estados derivan su nombre (nos referimos a su nombre tradicional, no al oficial) del de la ciudad en que estaba constituido su Ayuntamiento. Al estallar la revolución, cada Cabildo asumió la representación y gobierno político en sus respectivas ciudades metropolitanas "constituyéndose en entidades independientes por la fuerza de las cosas y la acción de las tendencias particulares que constituían su tradición".<sup>135</sup>

Tan hondos arraigos tuvo esa tradición en los instintos políticos de nuestro pueblo que ninguno de los partidos históricos, por más que se titularan el uno *centralista* y el otro *federalista*, negó jamás esas autonomías; dándose el curioso fenómeno de que bajo el régimen central de 1830, las provincias gozaron de mayor descentralización política y administrativa que bajo el régimen llamado *federal*, en virtud de una evolución necesaria y que ha venido conduciendo al país desde la disgregación municipal y caudillesca producida por la revolución y por la guerra de Independencia, hacia la integración política y administrativa que reclama la consolidación de la individualidad nacional.

## NOTAS

<sup>92</sup> Este capítulo fue publicado en su versión definitiva en *Cultura Venezolana* (Año 1, T. II, No. 4, septiembre-octubre 1918), pp. 1-21.

<sup>93</sup> Blanco y Azpurúa, Doc. T. I, pp. 207-275. *Informe que el Ayuntamiento de Caracas hace al rey de España, etc.*

<sup>94</sup> Arch. Nac., *Reales cédulas*. No. 106.

<sup>95</sup> Depons. *ob. cit.*, 111, pp. 46 y ss.

<sup>96</sup> El Ayuntamiento de Caracas pretendió en el año de 1904 acreditar un Agente permanente ante la Corte. El Síndico Procurador General, don Juan Nepomuceno de Rivas en nombre del Ayuntamiento ocurrió al Rey solicitando concediese a aquel cuerpo la facultad de disponer de los fondos necesarios (trescientos pesos) con aquel objeto. "Acaso sea sólo el Cabildo de Caracas —decía el Síndico— quien no tenga una persona situada y competentemente dotada en esa Corte, fuente de la administración de justicia, dispensación de gracia y mercedes, que lo represente cerca de V.M. para el más feliz, pronto y justificado decreto a sus informes y recursos". El Rey se dirigió a la Audiencia pidiendo informes y manifestando su deseo de atender a la solicitud de la ciudad de Caracas. Archivo Nacional. *Reales cédulas*. No. 339 - 1805.

<sup>97</sup> *Recop.* lib. VI, tit. 7, L. 1.

<sup>98</sup> *Ob. cit.*, III, p. 49.

<sup>99</sup> *Ob. cit.*, p. 47.

<sup>100</sup> Véase nuestro libro *Cesarismo Democrático*. "Los prejuicios de casta.-Heterogeneidad y Democracia", pp. 85 y ss. [Se refiere a las páginas de la edición de 1919].

<sup>101</sup> Sobre la sublevación de los negros de Coro, véase el discurso de recepción del Dr. Pedro Manuel Arcaya en la Academia Nacional de la Historia, en que con admirable claridad se hallan expuestos no sólo los hechos, sino el odio de castas que produjo aquel movimiento, y que tanta trascendencia debía tener en las futuras conmociones del país.

<sup>102</sup> Arch. Nac. *Reales cédulas*. Expediente que comprende la Real Cédula sobre dispensación de la calidad de pardo a favor de Diego Mexías Bejarano.

<sup>103</sup> Bovadilla, *ob. cit.*, lib. III, e. 7.

<sup>104</sup> Puede consultarse sobre las libertades municipales de que gozaron siempre los canarios, que en gran parte fueron los pobladores de Venezuela, el precioso libro *Regionalismo* de don Manuel de Ossuna y van den Heede, Santa Cruz de Tenerife, 1904.

<sup>105</sup> Arch. Nac. *Ayuntamientos*, 1734.

<sup>106</sup> Bouglé. *Les idées égalitaires*, pp. 129-130.

<sup>107</sup> Por cédula de 1565 se ordenó que para Alcaldes Ordinarios y Regidores se prefiriesen los primeros Conquistadores y pobladores y sus descendientes. Solórzano. *ob. cit.*, p. 253.

<sup>108</sup> Véase, entre otras, la petición 86a. de las Cortes de 1552: "Muchas veces ha sido suplicado V.M. mande que los hidalgos tengan la mitad de los oficios de sus pueblos, y en el Consejo Real se da provisión para que por ser hidalgo no le dexen de echar por suerte de oficios. Y con esta como son más los pecheros que los hidalgos, quedan excluidos de oficio" —cit. de Loubens, *ob. cit.*, p. 227.

<sup>109</sup> Lo mismo sucedió en Francia, donde las Comunas —según Aclille— "a pesar de su origen popular, cayeron en poder de una casta, la cual se mostraba tan exclusivista, tan hermética, tan celosa de sus privilegios, y algunas veces tan dura para con el bajo pueblo,

como la propia clase feudal". Citada por D'Auriac. —*La nationalité française* p. 109.

<sup>110</sup> Depons, *ob. cit.*, II. p. 53.

<sup>111</sup> *Ob. cit.*, p. 31.

<sup>112</sup> *Ob. cit.*, p. XXXVI, en nota.

<sup>113</sup> Arch. Nac. *Visitas públicas*.

<sup>114</sup> Actas de Independencia de Mérida, Trujillo y Táchira en 1810, halladas y publicadas por Tulio Febres Cordero, etc., etc.

<sup>115</sup> En el informe que en 1915 presentamos al Ministerio de Relaciones Interiores, en nuestro carácter de Director del Arquivo Nacional, al hablar de la organización de aquel Instituto, puesto hoy bajo la experta y laboriosa dirección del Doctor Vicente Dávila, Académico de la Historia, dijimos refiriéndonos a las aristocracias municipales:

"En esta serie de expedientes, que hemos agrupado bajo la denominación de Ayuntamientos, se ve que aquellas aristocracias u oligarquías municipales eran sumamente benéficas para las localidades: como los Herrera, Orta, Figueredo, Sanojo, Paz, Illaramendi, en San Carlos de Austria; los Chirino, Carrera, Zárraga, Navarrete, Colina, Arcaya Tellería, Carcés en Coro; los Alvarado, Garmendia, Yépez, Anzola en El Tocuyo; los Galíndez, Alamo, Perera, Planas, Parra Andrade, Alvarado, Mujica en Barquisimeto; los Alvarez, Riera, Oropeza, Aguinalde, Zubillaga, Montes de Oca, en Carora; los Alcalá, Mexía, de la Cova. Bermúdez, Sucre, Maíz, Rojas, Urbaneja, Martínez, Rodríguez de Astorga, Carrera, Centeno, Vallenilla, Freites, Lucas de Guevara, Bastardo, Hernández. Isturde en Cumaná y Barcelona; los Guerra, Arismendi, Marcano, Guevara, Silva, Narváez, Maneiro en Margarita; los Pumar, Méndez, Briceño, Villafañe, Pulido en Barinas; los Carrillo, Gabaldón, Pimentel, Mendoza, Chuecos, Saavedra en Trujillo; los Bescanza, Bustillos, Fajardo, Unda, Andueza, en Guanare; los Moya, Nadal, Elizondo, Lizarraga, Alvarez de Lugo, Domínguez en San Felipe; los Picón, Uzcátegui, Ruiz, Paredes, Dávila, Manzaneda, Aranguren, Cordero en Mérida; los Sánchez, Usechi, Casanova, Maldonado, Colmenares, Cárdenas, Chacón, Nucete, Angarita, Vivas en San Cristóbal y otras cillas del Táchira; los Malpica, Párraga, Páez Escorihuela, Hernández de Monagas en Valencia; los Ugarte, Andrade, Carrasquero, Baralt, Delgado González, Urdaneta, Celis, Troconis en Maracaibo; y en Caracas el mantuanismo todo, tan opulento en riquezas como en virtudes: los Bolívar, Herrera, Tovar, Palacios, Pacheco, Blanco, Mixares de Solórzano, Plaza, Rivas, Montilla, Obelmexía, Ribas, Ibarra, Toro, etc., todas ellas llenaban a cabalidad las funciones sociales de la élite, su papel de clase dirigente y protectora de la comunidad; fundando pueblos, erigiendo iglesias, casas consistoriales, puentes, mercados, fuentes públicas, cárceles, mataderos; velando por la seguridad pública, persiguiendo bandidos del llano, fomentando la agricultura, abriendo caminos, limpiando ríos, casi siempre del propio peculio, como puede verse en los volúmenes de Gastos Públicos, porque nunca fueron pingües los arbitrios de las comunidades, y defendiendo los dominios de la corona contra las invasiones de los filibusteros con tropas sostenidas a su costa, como los señores castellanos de las behetrías en contra del moro o del godo invasor".

<sup>116</sup> Humboldt. T. IV, p. 168. "...Pequeño número de familias que en cada comuna, sea por una opulencia hereditaria, sea por hallarse establecidas de muy antiguo en las colonias, ejercen una verdadera aristocracia municipal. Gustarían más verse privados de ciertos derechos antes que dividirlos con todos; preferirían una dominación extranjera a la autoridad ejercida por americanos de una casta inferior; aborrecen toda constitución política fundada sobre la igualdad de derechos, temiendo sobre todo la pérdida de esas condecoraciones y de esos títulos que les han costado tanta pena adquirir y que, como hemos dicho antes, constituyen una parte esencial de su dicha doméstica".



*Id. id.* "El reposo ha sido el resultado del hábito de la preponderancia de algunas familias poderosas y sobre todo del equilibrio que se establece entre fuerzas enemigas", p. 170.

<sup>117</sup> Bouglé, *Essais sur le régime des castes*, Introduction. *Passim*.

<sup>118</sup> Archivo Nacional. *Ayuntamientos. San Carlos*. Representación del Procurador Ochoa a la Audiencia.

<sup>119</sup> *Id., id.* Coro, 1794.

<sup>120</sup> Archivo Nacional, *Ayuntamientos*. 1794. Pleito entre los Párraga y Malpica.

<sup>121</sup> Archivo Nacional, *id.*, 1799.

<sup>122</sup> *Id., id., id.*

<sup>123</sup> *Id. id.*, año de 1794, Carora.

<sup>124</sup> *Id. id.* Caracas, 1797.

<sup>125</sup> José Domingo Díaz, *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*.

<sup>126</sup> Blanco y Azpurúa, *doc. II*, pp. 663.

<sup>127</sup> Fritot, *L'esprit du droit*, p. 194.

<sup>128</sup> O'Leary, T. II, p. 151.

<sup>129</sup> No se daban cuenta de que nos hallábamos ya en pleno feudalismo caudillesco a pesar de la Constitución del Rosario de Cúcuta.

<sup>130</sup> Blanco y Azpunáa. *Doc. T. IX*, pp. 373-399.

<sup>131</sup> Demoor, Massart et Vandervelde, *L'évolution régressive en biologie et en sociologie*, pp. 22 y 143.

<sup>132</sup> *Ob. cit.*, p. 163.

<sup>133</sup> Francisco Ramos Mejías, *El federalismo argentino*, pp. 152-153.

<sup>134</sup> Andrés Bello, *Obras completas*, T. VII.

<sup>135</sup> Léase la obra citada del Dr. F. Ramos Mejías. *El federalismo argentino*, donde está admirablemente expuesta la evolución de los Cabildos en la revolución de independencia, y que parece escrita para Venezuela. Lástima que el autor atribuya únicamente la anarquía federalista de su país a la tradición española, prescindiendo de otros factores importantísimos y desconociendo el axioma de que todo hecho social procede de causas complejas.

## CAPÍTULO QUINTO

### LAS OTRAS RAZAS

#### I

No incurriremos en el error en que desgraciadamente han caído algunos escritores extranjeros e hispanoamericanos, de arropar a todas estas nacionalidades en una sola clasificación sociológica, tomando en cuenta la composición étnica, es decir, nuestra mezcla de españoles, indios y negros, y la poderosa influencia de la civilización que trajeron a estos países los conquistadores y colonizadores.

Muchas son las causas que influyen poderosamente a determinar diferencias profundas entre pueblos de la misma procedencia étnica. Una de las principales es la que Boutmy y otros sociólogos llaman el *clima*.

En los Estados Unidos —y tomamos este ejemplo por ser un pueblo de reciente formación— "está sucediendo una cosa particular —observa Hellward— y es que a consecuencia de las condiciones climatológicas y especialmente a la sequedad de la atmósfera, estamos presenciando, por decirlo así, física y moralmente un proceso de selección, es decir, *la formación de una nueva raza*.<sup>136</sup> Todos los observadores están de acuerdo en afirmar que el americano del norte se distingue notablemente en todo su aspecto exterior de su hermano celta-germánico de Europa, y que cada vez *se va acercando más al tipo indio*. El tipo de anglo-sajón ha sufrido ya una alteración determinada que le hace semejarse al indígena, y en los demás inmigrantes europeos se ha efectuado también un cambio de color y de líneas que se pretende observar asimismo en las personas que han vivido algunos años en los Estados Unidos".

"Pruner-Bey opina, que en el caos de la mezcla de razas que vemos en América, está en vías de formación una nueva raza humana. Ya en la segunda generación el yanqui presenta indicios del tipo indio". Y Carl Vogt señala tanto en el hombre como en la mujer las profundas modificaciones somáticas que sufre la raza indo-europea en los Estados Unidos. "Si la fisonomía del americano del norte —agrega Hellward— adquiere con esto una expresión muy particular, también en su porte y sus modales se observa algo de presuroso y de febril que contrasta de un modo notable con la seriedad y la calma de su progenitor inglés".<sup>137</sup>

¿Qué motivos hay para suponer que el clima de Norteamérica sea más poderoso que el nuestro para determinar ese acercamiento al tipo autóctono?

Y como en Hispanoamérica existen todos los climas y todas las variedades geográficas, está fuera de lugar la pretensión de considerar a todas estas naciones como formando una sola familia, por el simple hecho de que todos hablamos español, y tengamos progenitores españoles, indígenas y africanos, en más o menos proporción.

Hay además la circunstancia muy importante de que el inglés no se mezcló con el indio, mientras que el español, a los muy pocos años de haber pisado estas tierras ya contaba con numerosa prole mestiza, y muchos adoptaron el guayuco como traje más cómodo, según afirma Fray Pedro Simón en sus *Noticias historiales*. Algo parecido le sucedió a los franceses en la propia América del Norte: que lejos de civilizar a los indios terminaban ellos mismos por salvajizarse.

Hay, pues, que convenir en que los hispanoamericanos, a pesar de nuestra mezcla, estamos muy cerca del autóctono por la influencia poderosa del medio. Y como se halla perfectamente averiguado que entre los indígenas habitantes de la América existían profundas diferencias físicas y sociales, tenemos una razón más para que no podamos ser estudiados todos los habitantes actuales de este Continente, como si perteneciéramos a una sola familia y hablar en sentido general de una *evolución política y social de la América Latina*, cuando cada uno de estos países posee una individualidad distinta.

Ya hemos dicho muchas veces que Solórzano en su *Política indiana*, abogaba ante la Corte de España en contra de quienes se oponían a que "los criollos participaran del derecho y estimación de los españoles, tomando por achaque que degeneran tanto con el cielo y temperamento de aquellas Provincias, que pierden cuanto bueno les pudo influir la sangre de España y apenas se les quiere juzgar dignos del nombre de racionales. Porque aunque no ignoro que las costumbres de los hombres suelen, como las plantas, responder al hábito y temperamento de las Regiones en que se crían y que hay vicios que parecen estar particularmente repartidos en los más de ellos, como el de las mentiras en los cretenses... bien se puede negar que los americanos tengan tan común y absolutamente los muchos que les imputan, pues abrazando en sí tanto o más que lo restante del Orbe, como en otra parte lo tengo probado, no pueden tener todos iguales constelaciones, ni deben ser medidos por un rasero o pesados con una misma balanza todos los criollos que en ellas nacen".

Y así es la verdad. ¿Qué igualdad puede existir entre los venezolanos, granadinos, quiteños, peruanos, etc.? Sería largo y difícil establecer en qué nos parecemos y en qué diferimos. Pero es el caso que desde hace ya largos años, antes de nacer Venezuela a la vida independiente, ya se nos atribuían algunos rasgos muy característicos que, desarrollados en el curso de nuestra vida de agitaciones, pueden servir de base para realizar un estudio más profundo de nuestra psicología, para explicar las causas de muchos fenómenos sociales y políticos particularísimos y los cuales diferencian profundamente nuestra evolución nacional de la de casi todos los otros pueblos de nuestro mismo origen.

## II

Es ya un axioma de psicología social la influencia del medio físico y telúrico

en los instintos, las ideas y las tendencias de todo género que caracterizan a cada pueblo en particular tomando el concepto de medio en su más amplia aceptación. La constitución geográfica, que impone las relaciones sociales y económicas de los hombres colocados en una región determinada, el régimen político y administrativo, la mezcla de razas originada por la conquista y por la introducción de elementos extraños en calidad de esclavos, produciendo la disgregación de los caracteres somáticos y psicológicos de las razas originarias, todos esos factores fijados luego por la herencia en el transcurso del tiempo, han dado origen a los distintos conglomerados humanos que pasando de la familia al clan, del clan a la tribu, han llegado, atravesando por las múltiples vicisitudes que forman la historia particular de cada pueblo, hasta constituir las naciones modernas, que son actualmente la última expresión de las sociedades.

Aplicando este criterio aceptado hoy como el más científico, y por consiguiente como el mejor fundado en la realidad de los hechos, puede afirmarse que en nuestra América, por muchas que sean las causas que han contribuido a darle cierta homogeneidad psicológica, se incurre en un grande error, sólo imputable a falta de observación y a la carencia de datos ciertos, cuando se considera como un solo y mismo pueblo a todos los que forman las diversas naciones que hace un siglo surgieron a la vida independiente.

Si muchas son las causas que determinan aquella homogeneidad, son mucho mayores las que lógicamente dieron lugar a que se constituyeran las Colonias en naciones distintas, y a que fueran ineficaces las pretensiones, puramente políticas, de unir bajo constituciones centralistas o por pactos de federación, a las circunscripciones administrativas del antiguo régimen.

El hecho de que fuese España la nación conquistadora y nos dejara, junto con la lengua, ciertas tendencias éticas y políticas que son comunes a todas las naciones hispanoamericanas, está contrarrestado por otras causas que son particulares a cada región y que al correr el tiempo, produjeron diferenciaciones profundas. En primer término hay que tomar en cuenta que la raza indígena pobladora de la América no podía considerarse como una sola comunidad étnica. Sin discutir sus orígenes, que es asunto de etnólogos, es el hecho que para la época de la Conquista española, la población indígena se hallaba en diversos grados de civilización: desde la sociedad perfectamente constituida, hasta la horda primitiva, hasta el hombre de las cavernas, "el lobo inquieto, hambriento y errabundo". Entre los Imperios de los Incas y los Aztecas y las tribus errantes de los llanos de Venezuela, podía observarse toda la escala de la evolución humana.

Por esta causa la conquista, la colonización, la evolución étnica y la evolución social, tuvieron una faz distinta, de acuerdo con el estado de la población indígena en cada región.

Si en la evolución de la raza indígena había tenido que influir de manera poderosa el medio físico, pues está generalmente aceptado que no ha sido igual el carácter ni el desarrollo social de los habitantes de las cordilleras y el de los que vagaban por las extremas llanuras, ni los de los climas templados, respecto de los que vivían bajo los trópicos, hay que pensar que estas mismas causas físicas debieron influir en el desarrollo de las sociedades coloniales, determinando en los propios peninsulares y mestizos, caracteres psicológicos

especiales, aun en el supuesto negado de que la fusión se realizase por todas partes en la misma proporción entre conquistadores y conquistados.

En las regiones donde los españoles encontraron sociedades constituidas, la fusión se realizó inmediatamente, "de pueblo a pueblo" como en el Perú, México, Nueva Granada, Quito y otros lugares, porque las poblaciones se sometieron casi sin lucha. En tanto que donde existían pueblos salvajes y belicosos, la fusión comenzó por ser "individual y continuó efectuándose con extrema lentitud". Puede asegurarse que la facilidad de la conquista, y la rapidez de la fusión de las dos razas, estuvo en razón directa del grado de civilización de cada pueblo indígena.

Era casi imposible establecer un dominio pacífico donde para conquistar un territorio se hacía necesario vencer un gran número de tribus que vivían guerreando entre sí, y que "se reputaban por distintas naciones", reconociendo cada una un jefe y hablando un dialecto distinto. Los establecimientos que los españoles fundaron en estas regiones de tribus guerreras fueron muy precarios, a lo que se agrega que no podían vivir del trabajo de los indios, que apenas habían salido del estado cazador. Como pueblo de una civilización superior el español necesitaba de la agricultura para subvenir a sus necesidades. Fue ésta otra de las causas para que se mezclara más pronto con los indígenas ya agrícolas y sedentarios y por tanto más civilizados que habitaban las altas regiones.

Esta necesidad de la raza conquistadora determinó al mismo tiempo la introducción de negros destinados exclusivamente al cultivo de la tierra, quienes hallaron en las regiones bajas y costaneras un clima propicio a su reproducción. La presencia de este nuevo elemento étnico, que fisiológicamente no podía aclimatarse en las alturas, donde tampoco era necesario, produjo una diferenciación somática y social de la mayor importancia. Los españoles se mezclaron con los negros, y es fácil observar que la presencia de la gente de color dio una fisonomía especial a las regiones donde ésta llegó a formar una gran mayoría. La psicología del mulato y sus derivados era absolutamente distinta a la del mestizo, partiendo del hecho material de que en la mezcla del español con el indio no se realizaba una disgregación tan profunda de los caracteres somáticos, como en la mezcla del español con el negro. En las regiones *mulatas*, si cabe expresarse así, surgió naturalmente desde los primeros tiempos la aristocracia del color. Ya se ha dicho que la palabra sánscrita *varna* significa a la vez casta y color, y con el nombre genérico de *castas*, designaron las *Leyes de Indias* a los hombres de color.

El hecho de que la gente de color descendiera de esclavos arrojaba una mancha indeleble sobre todo el que tuviera algún rasgo que denunciara su origen servil, lo cual no sucedía con los descendientes de indígenas que según las leyes se hallaban en la misma condición que los blancos del estado llano. Era natural que donde existía mayor número de gente de color, los criollos blancos fueran más celosos de sus prerrogativas y lucharan por constituir una casta completamente cerrada a las aspiraciones de las clases inferiores. Los sociólogos que han escrito sobre el régimen de las castas en la India, encontrarían en la constitución de la clase elevada de ciertas colonias de Hispanoamérica, los mismos rasgos de endogamia, repulsión, especialización hereditaria que caracterizan aquel régimen. En perjuicio de la casta dominante, pero a favor de la

fusión, la endogamia no se fundaba sino en el matrimonio regular, porque la unión sexual clandestina continuaba produciendo constantemente elementos que se acercaban cada vez más al blanco, hasta borrar por completo en muchos descendientes de esclavos, al correr de algunas generaciones, los caracteres del ascendiente africano, y haciendo por tanto insostenible respecto de ellos la repulsión que los mantenía en un rasgo de inferioridad.

Desde que el blanco logró por el acaparamiento de la tierra y el trabajo esclavo, apoyar la superioridad de su raza en la superioridad económica, la distancia que lo separaba del hombre de color se hizo más grande. Con la compra de títulos y de prerrogativas, con el uso de prendas y de trajes que no estaban al alcance de los pobres, se distanció también de los aventureros españoles y de los inmigrantes canarios que venían en busca de fortuna; y cuando la sociedad llegó al máximo de su organización, los descendientes de conquistadores y colonizadores constituían una verdadera aristocracia, que no estando reconocida por las leyes, se veían en el caso de sostener una lucha constante con las autoridades que venían de España y que no reconocían otra división que la de blancos y pardos; sin darle mayor importancia a los títulos nobiliarios, acostumbrados a observar en España una gran diferencia entre la nobleza otorgada y la nobleza heredada, pues los juristas mismos establecían entre una y otra "la distancia que separa la esencia del accidente".

El desprecio por las artes manuales y por el comercio, concentró éstos en manos de un grupo de isleños, de vizcaínos y de catalanes que especulaban con el monopolio, pugnando siempre con los nobles cosecheros.

Existía, como es fácil adivinarlo, una sorda anarquía entre las clases sociales de las colonias a que nos venimos refiriendo, en donde el orden social estaba necesariamente sostenido por la ley que los sociólogos llaman de *inmovilismo* o *misoneísmo*, la única posible en sociedades compuestas de elementos heterogéneos, "trabajadas por hostilidades latentes o declaradas en las cuales toda sacudida y aun las medidas más útiles, si éstas pueden traer alguna conmoción, deben ser evitadas". De este modo se explica que la revolución de Independencia asumiera en estas colonias los caracteres de una lucha de razas, que hicieron aún más sangrienta otras causas que apuntaremos adelante.<sup>138</sup>

Obsérvese por el momento el hecho histórico de que la guerra de Independencia no asumió los mismos caracteres en colonias como Chile, donde la población era completamente homogénea y no existía, por consiguiente, la lucha de castas. Por esta razón se conservó en ellas la aristocracia colonial, que sin grandes alteraciones, reemplazó en la dirección del país a las autoridades españolas. En Venezuela, por ejemplo, la clase aristocrática desapareció por completo, destruida por la guerra y dispersa por la emigración.

La conformación geográfica influyó también poderosamente a diferenciar los pueblos de Hispanoamérica, por la obligada distribución de las poblaciones. En Venezuela, la civilización española propiamente dicha, no pudo desenvolverse sino a las faldas de las montañas y en los valles cálidos, vecinos al mar, en tanto que el salvaje cazador continuó viviendo en los bosques del Orinoco, y en las extensas llanuras, con la introducción del ganado vacuno y caballar, se desarrolló en poco tiempo, como ya veremos, la vida pastoril.

Todo cuanto hemos dicho sobre la organización colonial, con sus cabildos, su administración de justicia, su sistema rentístico, la Iglesia y su influencia, la milicia, las clases sociales, etc., etc., se refiere únicamente a la zona agrícola, la más pequeña de las tres en que el Barón de Humboldt dividió nuestro territorio.

Fuera de allí, a pocos pasos, comenzaba la vida pastoril, el nómada, el beduino, el tártaro, el turcomano, con los mismos instintos, los mismos hábitos, los mismos vicios, las mismas virtudes... que todos los pueblos colocados en medios semejantes. Nada prueba de manera más cabal la influencia poderosa del medio físico en los pueblos semibárbaros, como esta igualdad de caracteres psicológicos y de organización social entre los habitantes de los llanos de Venezuela, de las Pampas argentinas, de los *campos geraes* brasileros, de las tribus de beduinos que recorren los desiertos de Arabia, los de las estepas del Asia y del norte de Africa, los nómadas del Corassan, los calmuco de las estepas. Lo que se ha escrito de cualquiera de esos pueblos en particular puede aplicarse a cada uno de los otros, sin tener que modificar ni un solo rasgo.

Trataremos de demostrar cómo estas circunstancias mesológicas, han obrado en la evolución histórica de Venezuela,

Son numerosos los hombres de ciencia que asignan una gran influencia al medio físico y telúrico y a la herencia de los caracteres adquiridos, según la tesis sostenida por Matteuzi;<sup>139</sup> por esa misma razón creemos imposible prescindir del estudio de las razas, que mezclándose con la conquistadora, entraron en la composición étnica y psicológica del pueblo venezolano y tratar de inquirir los efectos de nuestro medio geográfico.

La indígena, continuando en el propio medio, debió conservar necesariamente en toda su fuerza sus caracteres típicos: pues las vicisitudes originadas por las luchas de la Conquista y por el sometimiento en las encomiendas y en las misiones, no fueron tan poderosas —como se verá más adelante— para producir hondas modificaciones en la psicología de nuestros aborígenes.

En cuanto al negro, radicado en un medio físico tan semejante al nativo y viviendo en la comunidad del repartimiento, continuó siendo en Venezuela más o menos lo que había sido en Africa, y como la mezcla con el blanco no se realizaba sino por la madre esclava en uniones clandestinas y el hijo seguía la condición de la madre, mayor tenía que ser la influencia de los caracteres psicológicos del africano en los descendientes inmediatos: sin tomar en cuenta las modificaciones que en el transcurso del tiempo debían producir los cambios radicales de la constitución social, impuestos por la revolución de la Independencia y por la rápida evolución igualitaria realizada en la vida nacional.

### III

Mientras que en Mexico y el Perú los conquistadores se encontraron con gobiernos centralizados, bajo regímenes esencialmente autocráticos, con nobleza y clero que constituían una oligarquía avasalladora —lo que en cierto modo facilitó la dominación—,<sup>140</sup> en Venezuela del mismo modo que en otras

regiones del Continente, no existían sino tribus guerreras que hicieron de la Conquista de Tierra Firme la más sangrienta y difícil de toda la América. "Todo lo que fue conquistado durante el primer siglo que siguió al descubrimiento, se debió únicamente al poder de las armas. La persuasión y la moral hubieran economizado mucha sangre si se las hubiese empleado sistemáticamente; la sabia pero cortísima administración de Ampúes en Coro, es una prueba irrefragable. Pero las irrupciones de los Agentes de los Weisers, sus devastaciones, sus actos de crueldad y sus perjuros, despertaron en los indios tal aborrecimiento por el nombre español, que todo propósito pacífico tuvo que ser desechado, y el terror les hizo capaces de todos los esfuerzos que puede inspirar la desesperación. La experiencia de quince o veinte años les había persuadido de que los europeos no tenían otra intención que la de exterminar a los indios, ni otro medio que el pillaje para satisfacer su ardiente sed de oro. Con tales disposiciones, demasiado justificadas por todo cuanto se les había hecho experimentar, ninguna moral habría tenido éxito, ni ningún trato, fidelidad y consistencia. Era, pues, necesario renunciar al país o establecerse en él por la fuerza. No siendo lo primero compatible con las ideas de la época, se optó por lo segundo, y a torrentes corrió la sangre de españoles y de indígenas. Todos los caciques defendieron sus territorios con una tenacidad de que no se les creía capaces, y jamás los españoles llegaron a hacer el más pequeño establecimiento, sino después de haber vencido a la nación india que ocupaba el territorio".<sup>141</sup>

"En el común sentir de los indios —dice el Padre Caulín— se reputan por diversas naciones subordinadas cada una a un caudillo que la gobierna para su mejor conservación y defensa; y éstas tomaron desde sus principios el régimen de intitularse con el nombre de sus grandes caciques o con los del país que más frecuentemente habitan, al modo que en nuestra España nos explicamos con los nombres provincianos de andaluces, gallegos, extremeños, manchegos y otros muchos partidos de que se compone nuestra nobilísima y católica nación española".<sup>142</sup>

"Los indios —dice Depons— viven en tribus, cada una con su territorio circunscrito, obedeciendo, en caso de guerra, a un jefe llamado *cacique*, *quebí*, *tiva* o *guajibo*, según el idioma de la nación. Cada cacique estaba tan celoso de los límites de su parroquia, que la menor violación daba lugar a guerras sangrientas. Nada prueba mejor la poca comunicación que existía en éstas tribus o naciones, que la diversidad de sus dialectos. Era raro que quien no supiese sino una sola lengua indígena pudiese hacerse entender por más de una nación. Existía una especie de espíritu nacional que impedía aprender el idioma de la nación vecina y que llevaba a devolver a las palabras el tipo que el tiempo o las comunidades fortuitas les habían hecho perder".<sup>143</sup>

En Venezuela sucedió que ciertas tribus, sobre todo las de las regiones del centro fueron más prontamente exterminadas y sometidas, y el cruzamiento con los españoles se efectuó con suma rapidez; en otras regiones, como en las antiguas provincias de Maracaibo, Nueva Andalucía, Guayana y Barinas, la lucha continuó aún por largos años, y la fusión no llegó a efectuarse sino con gran lentitud, debido también en gran parte a la influencia del sistema adoptado por los misioneros.<sup>144</sup>



Humboldt observó, ya a fines del siglo XVIII, que tales habían sido los efectos de aquel sistema, que los indios habían quedado en una situación poco diferente de la que tenían cuando sus habitaciones no estaban todavía reunidas en torno al misionero.

Y estas afirmaciones que se refieren especialmente a las provincias de Cumaná, Barcelona y Guayana, pueden extenderse a todas aquellas en que se empleó el mismo sistema de catequización y reducción. De modo que, conservándose en toda su pureza la organización primitiva de las tribus, ya que la política de las misiones era la soledad y la incomunicación, no sólo de los indígenas con las otras razas, sino de los indígenas de diversas tribus entre sí, "resultaba que el caribe, el chaima, el tamanaco, conservaban su fisonomía moral, su lengua, sus hábitos, con mayor fuerza y tenacidad que si hubieran sido prudentemente mezclados y confundidos".<sup>145</sup>

#### IV

Otra causa emanada de disposiciones legales contribuyó con igual fuerza a conservar en los indígenas los hábitos de separación y los instintos de antagonismo: fue la institución conocida con el nombre de Resguardo de Indígenas, una de las más notables creaciones del Código de Indias, que tendió a modificar el primitivo sistema de encomiendas, el más infame, sin duda, de cuantos medios de explotación han podido practicar los pueblos conquistadores; y por el cual se habían convertido en cómitres, como muy bien dice Baralt, los valerosos dominadores de América.

Véase como juzga un notable escritor colombiano aquel nuevo sistema: "El Gobierno español quiso amparar a esos millones de parias, devolverles su propiedad o una compensación; en lo posible asegurarles derechos, garantías, administración propia y la seguridad de vivir en tierra suya. Con tal fin, se organizó a las tribus de indios en comunidades agrarias, formando pueblo dentro de la sociedad, independiente casi en todo de las autoridades comunes. Cada tribu o aglomeración de indígenas, tuvo su globo de tierras propias al derredor o en la vecindad de los pueblos o lugares, globo demarcado con la mayor precisión posible y más o menos extenso según las proporciones de la tribu.

"El terreno que constituía el resguardo era inalienable a perpetuidad; cada jefe de familia tenía derecho a cultivar una porción de tierra y a establecer y mantener su casa y labranza; los derechos eran iguales proporcionalmente, es decir, según el número de indios; el derecho no era de propiedad sino de mero usufructo en los individuos, pues la propiedad no pertenecía sino a la comunidad entera con el carácter de proindivisa. Esos derechos usufructuarios eran hereditarios, por cabeza de familias, siguiendo la línea materna, como la prueba de tener sangre indígena;<sup>146</sup> y en caso de faltar herederos legítimos, el derecho personal de usufructo volvía a la comunidad. Cada tribu de resguardo tenía un Cabildo compuesto exclusivamente de indígenas, padres de familia, renovable conforme a ciertas reglas; y a ese Cabildo le correspondía la administración interior del resguardo, resolviendo las cuestiones que se

suscitaban en cuanto no afectasen el derecho de tercero o los principios comunes de las leyes civiles y penales a reservar de superior aprobación.

"Como se ve —agrega el autor— cada resguardo restablecía en su esencia la organización primitiva de las tribus indígenas anterior a la conquista".<sup>147</sup>

Este sistema dio por resultado en Venezuela, que para 1810 existieran en toda la Capitanía General alrededor de ciento veinte mil indios de raza pura, que representaban el 15 por ciento de la población total, conservando en toda su fuerza el exclusivismo característico de la tribu, o para valernos de la gráfica expresión de Gumpłowicz, la organización *federalista*, propia de todos los pueblos en vías de formación.

En este estado va a sorprenderles la revolución de Independencia; y muchas de esas tribus, sobre todo en las provincias orientales, donde existían 42.000 indios puros, casi en su totalidad de la raza caribe,<sup>148</sup> tomarán parte en la guerra bajo las órdenes de sus caciques, uniéndose a uno y a otro bando, del mismo modo que lo hacían en la época precolombina, cuando luchaban entre sí, o en los días de la Conquista, cuando se aliaban a los holandeses o a los españoles.<sup>149</sup>

## V

Debemos advertir desde luego y para ulteriores conclusiones, que nuestros indios no pueden compararse a los de algunas otras regiones de América. Regularmente se comete el error, fundado en aquella primitiva observación de que "quien ha visto a un indio los ha visto a todos",<sup>150</sup> de atribuirles iguales caracteres físicos y psicológicos a la gran variedad de naciones que habitaban el Continente a la llegada de los europeos.

Humboldt encontró en las regiones de Venezuela, una nación belicosa y dominante, que ofrecía en sus facciones y en su constitución física los vestigios de un origen extranjero, que aunque sometida al régimen de las misiones, y habiendo formado villas populosas, conservaba tradiciones y rasgos que demostraban su antiguo poderío. "La dominación que los Caribes han ejercido durante tanto tiempo en la mayor parte del Continente y la memoria de su antigua grandeza —dice a la letra el ilustre viajero— les ha inspirado un sentimiento de dignidad y de superioridad nacional que se manifiesta en sus maneras y en sus discursos. "Nosotros solos somos una nación, dicen ellos proverbialmente, los demás hombres (*aquili*) son hechos para servirnos". Este menosprecio de los caribes para con sus antiguos enemigos es tan decidido, que he visto a un niño de diez años que echaba espuma de rabia cuando se le llamaba *cabre* o *cavere*, no obstante que en toda su vida no había visto a ningún individuo de aquella desgraciada nación que ha dado su nombre a la villa de Cabruta y que después de una larga resistencia, ha sido casi completamente exterminada por los Caribes. En las hordas medio salvajes y en la parte más civilizada de Europa, hemos encontrado estos odios inveterados, estos nombres de pueblos enemigos que el uso ha hecho pasar a las lenguas como las más crueles injurias".

Aquellos hombres se diferenciaban de todos los otros indios que había visto hasta entonces el sabio viajero, no sólo por su fuerza física e intelectual y su elevada estatura sino por la regularidad de sus facciones. "Tienen la nariz menos ancha y menos aplastada, las mejillas menos salientes, la fisonomía más regular. Los ojos más negros que los de las otras tribus de Guayana, revelan inteligencia y aun el hábito de la reflexión. Tienen cierta gravedad en sus maneras y la mirada triste que es un rasgo general en la mayor parte de los primitivos habitantes del Nuevo Mundo". Humboldt se admiraba de ver aquellos hombres que en medio de su vida rudimentaria, poseían "la misma mesurada compostura, el mismo aire de importancia, las mismas maneras frías y desdeñosas que se encuentran a veces entre los altos funcionarios en el antiguo Continente".

En sus Ayuntamientos los Alcaldes y Fiscales discurrían durante horas enteras. "La entonación, la gravedad y compostura, la acción y el gesto que acompaña a la palabra, todo anunciaba un pueblo espiritual y capaz de alcanzar un alto grado de civilización". Un fraile franciscano que poseía el caribe hasta el punto de predicar a veces en esta lengua, le hizo observar a Humboldt que "aunque los períodos del discurso eran largos y numerosos, nunca resultaban embarazosos, incómodos ni oscuros".<sup>151</sup>

Respecto al Occidente de Venezuela, dice el doctor Arcaya, quien ha hecho profundos estudios sobre los aborígenes del Estado Falcón, "que si en Caracas y Aragua quedaron destruidas las tribus guerreras de cualidades superiores, en Coro se conservaron restos de Caquetíos, la raza indígena más alabada por los cronistas.

*Por ser en sus costumbres más sincera  
Con cierta presunción de hidalguía,*

como dice Castellanos, y restos suficientes para formar el elemento principal de la raza mixta actual de varios de los Distritos del Estado Falcón. En la misma región coriana, en la serranía, habitaban los Jirajaras, gente belicosa, que se extendía por varias comarcas de Venezuela y que sufrió infinito por las persecuciones de los españoles; sus restos, sin embargo de que estuvieron sujetos al régimen de las Encomiendas, quedaron hasta formar el fondo étnico de la población de nuestros actuales Distritos Federación y Rolívar".

Continúa el autor enumerando algunas otras naciones indígenas que se escaparon del exterminio español y que formaron la base de numerosas poblaciones del Centro y de Occidente, para demostrar el error en que incurren algunos historiadores, quienes al tratar de la raza indígena se han fijado únicamente en las tribus que continuaron incultas, o no completamente reducidas, en las regiones de Guayana y el Zulia, para deducir por el pequeño número de éstas que la raza indígena de Venezuela "fue casi totalmente destruida por los españoles", sin poner "atención en el gran número de indios que, desde la conquista, entraron a habitar las ciudades fundadas por los blancos, o que tenidos en Encomiendas en las haciendas de éstos formaron con el tiempo diversos pueblos, ni en los que fueron reducidos por los misioneros, de todos los cuales quedó numerosa descendencia, perpetuada en las más de las comarcas venezolanas, aunque mezclada con las otras dos razas blanca y negra".<sup>152</sup>

En cuanto a las naciones indígenas habitadoras de las regiones altas de nuestra cordillera andina, el señor José Ignacio Lares en su interesante opúsculo titulado "Etnografía del Estado Mérida", demuestra que tampoco fueron

exterminadas por los españoles, sino que éstos se mezclaron con ellas, para constituir al fin la población homogénea de aquellas regiones y cuyos caracteres psicológicos están muy distantes de asemejarla a los pueblos degradados y estúpidos, presentados por los etnógrafos como tipo perfecto del autómatas; estado moral que Pierre Janet llama "la miseria psicológica" y que García Calderón señala como la característica del peruano aborigen.<sup>153</sup>

En Venezuela no existió jamás aquel indio de las altiplanicies bolivianas que con fuertes rasgos pinta Arguedas: "Su carácter tiene la dureza y la aridez del yermo. Es duro, rencoroso, egoísta, cruel, vengativo y desconfiado. Le falta voluntad, persistencia de ánimo y siente profundo aborrecimiento por todo lo que se le diferencia. De ahí su odio al blanco".

"Receloso y desconfiado —dice más adelante—, feroz por atavismo, cruel, parco, miserable, rapiñesco, de nada llega a apasionarse de veras. Todo lo que personalmente no le atañe lo mira con la pasividad sumisa del bruto, y vive sin entusiasmos, sin anhelos, en quietismo netamente animal. Cuando se siente muy abrumado o se atacan sus mezquinos intereses, entonces protesta, se irrita y lucha con extraordinaria energía".<sup>154</sup>

Ni aun en nuestros indios sometidos de los últimos años de la Colonia se encuentra un tipo semejante. Humboldt halló en los Valles de Aragua alrededor de cuatro mil indios tributarios: "Los de Turmero y Guacarã son los más numerosos; son de pequeña estatura, pero menos rechonchos que los Chaymas; sus ojos anuncian más vivacidad e inteligencia, lo que quizás se debe menos a la diferencia de raza que a una civilización más avanzada. Trabajan al jornal, como la gente libre, son activos y laboriosos el poco tiempo que se dan al trabajo; pero lo que ganan en dos meses, lo derrochan en una semana comprando licores fuertes en las pequeñas tabernas, cuyo número crece desgraciadamente de día en día".<sup>155</sup> Este rasgo de imprevisión y de intemperancia, parece que no se ha perdido por completo en nuestras regiones del centro.

En la mayor parte de las tribus de Venezuela, sobresalían los instintos guerreros; y Depons, que como otros muchos escritores de su época exagera la crueldad de los salvajes, sin recordar el encarnizamiento con que los hombres civilizados se destrozan en sus guerras, cometiendo los mismos o mayores crímenes que en las épocas más remotas de la Historia, dice de nuestros indios: "Abandonados a sus instintos, tales hombres no podían conocer, como efectivamente no conocían otros medios de zanjar sus diferencias que por medio de las armas. Privados por la clase de sus relaciones y de sus intereses de los motivos que encienden el fuego de la guerra entre las naciones civilizadas, se lanzaban a ella por los más triviales pretextos, por los más ridículos motivos. Vengativos y feroces, la guerra tenía para ellos atractivos desconocidos al hombre civilizado y se destruían con un encarnizamiento más semejante al furor de la bestia que al valor del guerrero. La traición, la perfidia, estaban colocadas en el rango de las primeras virtudes militares".<sup>156</sup>

El hecho de haber permanecido divididos en tribus, contribuía naturalmente a conservar estos instintos guerreros, pues como lo observa Humboldt, "era el régimen que convenía más al espíritu de libertad de estas hordas guerreras, que no encuentran ventajosos los vínculos de la sociedad sino cuando se trata de la defensa común".

## VI

Pero no basta a nuestro propósito el considerar la raza indígena en sí misma para demostrar la influencia de sus instintos políticos en nuestro desenvolvimiento histórico. Hay que considerarla también y principalmente, por su gran contribución a la formación de la raza mestiza, que necesariamente debía dominar en el país desde antes de la Revolución.

Si se compara, como ya lo han hecho algunos escritores, el número de indígenas que se salvaron de los furros de la Conquista con el de los españoles, canarios y africanos que llegaron al país durante toda la época colonial, se deducirá fácilmente que fue la sangre autóctona la que entró en mayor cantidad en la composición de nuestro pueblo, no sólo en la llamada *gente de color* sino en la inmensa mayoría de los blancos y hasta de los propios *mantuanos*, que sobre todo en los últimos años de la colonia, se consideraban como descendientes puros de los conquistadores.

No es de ninguna manera aventurado afirmar, que absorbidas las razas blanca y negra por la indígena, fuera ésta la que preveciera en la psicología de nuestro pueblo, con sus instintos disgregativos, y con el indomable valor de que tantos ejemplos han dado en nuestras luchas civiles.

¿Dónde sino en la tribu, podemos ir a buscar las raíces de las tendencias de disgregación y de antagonismo que han constituido uno de los motores más poderosos de nuestra evolución histórica? Esa persistente inclinación a subordinarse a un jefe, con prescindencia de todas las teorías democráticas y constitucionalistas proclamadas y sancionadas por los ideólogos desde hace cien años; ese patriarcalismo creciente que no es en definitiva sino "la absorción de la vida pública y privada por una sola voluntad", ¿dónde encontrar sus gérmenes sino en la organización de la tribu, y cómo explicarlo sino por un lógico movimiento de retorno hacia los hábitos aborígenes impuestos por el medio así como por la preponderancia de elementos surgidos de las masas populares por cien años de continuas revueltas?<sup>158</sup>

Para darnos cuenta exacta de la supervivencia de esos instintos, basta recordar nuestros viejos bandos políticos locales, desde la parroquia y el distrito, hasta la provincia y la región y resaltaré claramente su semejanza con la organización autóctona.<sup>159</sup> Observemos por el momento, a reserva de insistir sobre estos puntos, que en nuestras luchas políticas, cuando un partido local se hallaba en el gobierno, el partido contrario estaba presto a lanzarse a la primera revuelta que se presentara, cualquiera que fuese el jefe y la bandera. Era con esos grupos disidentes de las localidades, como se formaban esos llamados partidos y prestigios nacionales. Cada cacique local concurría con su grupo a sostener al caudillo que se hallaba en el poder o al caudillo que se lo disputase. Podía existir, como siempre, en los grupos directores, una idea, un principio, una palabra prestigiosa, que halagara los instintos populares y sirviese de bandera nacional a la revolución; pero en el seno de los grupos locales no prevalecían nunca sino los mismos antagonismos de la tribu, la misma lucha por la preponderancia parroquial, en que para nada entraban los intereses colectivos ni la idea noble y generosa del bien público, que no surge sino cuando el sentimiento de la nacionalidad y de la Patria llega a ser algo más que una simple abstracción.

Destruída la organización colonial fue también la disgregación, el antagonismo y el localismo de la tribu sustentando el espíritu municipal que nos legó la Colonia, lo que debía surgir por encima de todas las transformaciones políticas y de todas las ideas importadas de Europa, gracias al vehículo de la lengua castellana, que permitió a toda nuestra América bautizar con nombres de significación civilizada, los bárbaros instintos que heredamos de nuestros aborígenes.

Y hay que hacer notar que ha sido en las regiones donde las razas indígenas prevalecieron en el mestizaje y el elemento africano entró en menor cantidad en el cruzamiento, donde se ha destacado con mayor fuerza el caciquismo con todos los atributos de autocracia y de sumisión absoluta por parte de su grupo; a lo cual contribuía nuestro estado permanente de revueltas. En algunas de estas regiones el caciquismo llegó a asumir formas dinásticas y el jefe de la Nación se veía obligado, como los reyes de la Edad Media, a reconocerle derechos exorbitantes y perdonarles rebeldías a aquellos modernos señores feudales, a cambio de la adhesión que le prestaban.

El Federalismo, proclamado por los teóricos, debía necesariamente encontrar fuertes arraigos en ese sistema dispersivo, transformándose por otras causas aún más poderosas en lo que se ha llamado muy propiamente por los argentinos el *federalismo de la caudillocracia* o la *federación caudillesca*, que estudiaremos más adelante.

Es bueno observar, que a pesar de la rivalidad de grupos, todos los hombres que habitan una región están apegados a ella por sus hábitos individuales; en medio de sus odios tradicionales, todos ellos tienen algo de común: la costumbre de vivir sobre el mismo suelo, que los induce a considerar como extraños a los que no son nativos de la misma comarca. Es ésta una condición propia de todos los pueblos que se hallan en vías de evolución, del clan de la tribu hacia la integración nacional.

## VII

Del mismo modo que los indios, los negros que los españoles introdujeron en Venezuela en calidad de esclavos no procedían sino de tribus diferentes y antagónicas.

No es posible calcular el número de negros introducidos al país durante la época colonial. Para 1812, según cálculos transmitidos al barón de Humboldt por D. Andrés Bello, D. Luis López Méndez y don Manuel López Fajardo, existían en toda Venezuela 62.000 esclavos, de los cuales se contaban 40.000 en la sola provincia de Caracas y 22.000 en Cumaná, Nueva Barcelona, Barinas, Maracaibo y Guayana.<sup>160</sup>

Por el cruzamiento con los blancos y con los indios existía para fines del siglo XVIII, un número de gentes de color libres, que representaba el 51 por ciento de la población total de la Capitanía General.<sup>161</sup> Ya un escritor francés ha sentado como regla general en la introducción a un estudio sobre *La condición de las gentes de color libres bajo el antiguo régimen*,<sup>162</sup> que cuantos entraban en esta clasificación, eran manumisos o descendientes de manumisos: si ellos mis-

mos no habían sido esclavos, había fatalmente entre sus ascendientes quien lo hubiera sido.

Inquirir la procedencia de los negros que dieron nacimiento y origen a una porción tan numerosa de nuestra población en la época a que nos referimos, es de suma necesidad para damos cuenta de los instintos políticos transmitidos a sus descendientes, conformándonos, como ya lo hemos expresado, "a las leyes de la continuidad histórica y de los instintos políticos debidos a la herencia"; y concretándonos por el momento al asunto de este trabajo, veremos qué fundamentos de sociabilidad podía existir en ellos.

Los esclavos traídos a América procedían de las diversas tribus que habitan en la parte Norecuatorial del Continente africano, en una porción de la gran faja que Letourneau llama *zona servil*.<sup>163</sup> Estas razas negras o negroides están consideradas como de distinta procedencia antropológica, no sólo por su diversa somatología, dentro de ciertos rasgos que les son comunes, sino por la diversidad de sus dialectos. "Los negros embarcados como esclavos para América —dice Tylor— fueron sacados de multitud de tribus, y carecían hasta tal punto de un idioma indígena común, que llegaron a entenderse en la lengua de sus amos los blancos, dándose ahora el curioso espectáculo de familias de negros con cabellos de pasas, que hablan dialectos desusados del inglés, del francés y del español".<sup>164</sup>

Algunos de aquellos pueblos se hallaban en materia de organización política un poco más avanzados que las tribus indígenas de Venezuela. Nuestra historia colonial registra el episodio del negro Miguel, quien sublevado en las minas de San Pedro, en la jurisdicción de Barquisimeto, reunió un gran número de negros y de indígenas y pretendió reproducir el mismo sistema de monarquía a que seguramente estaba habituado en sus regiones nativas. "Muy ladino en lengua castellana y resabido en toda suerte de maldad determinó nombrarse rey, a una negra su amiga llamada Guiomar la hizo reina; y a un hijuelo que tenía de ella, lo hizo jurar como príncipe heredero. Dispuso su casa Real, creando todos los ministros y oficiales que él tenía en memoria había en la casa de los Reyes, y adjudicándose también la potestad espiritual, nombró por Obispo a uno de sus negros compañeros que le pareció más hábil y suficiente y de mejores costumbres para ello, el cual en eligiendo (usando de su prelación), mandó a hacer lo primero Iglesia, donde hacía recoger aquellas sus negras y roñosas ovejas para predicarles...".<sup>165</sup> ¿Quién asegura que Miguel no fuese él mismo uno de aquellos reyezuelos africanos vencido por algún rival y vendido luego a los negreros europeos?

En África, "la organización de cada tribu, es una grosera jerarquía feudal, dominada por un monarca absoluto, cuya autoridad parece estar atemperada por representaciones. Cada hombre es el jefe de su familia, dueño absoluto de sus mujeres que él compra y dueño de sus hijos hasta el momento en que el hijo es bastante grande para compartir la autoridad paternal. Cada padre de familia depende inmediatamente de un señor feudal, cerca de la *cotla* (foro cafre), en que ha levantado su rancho. Este mismo señor feudal obedece al jefe de la tribu, que es el jefe supremo. A él toca repartir la tierra según las necesidades de cada uno de sus subditos: y conduce los hombres a la caza y a la guerra, que decide a su leal saber y entender". Este reyezuelo, que a veces domina sobre poblaciones de ocho a diez mil habitantes, no toma sin embargo

ninguna decisión sin llenar la fórmula de convocar una asamblea, que Letourneau, no sabemos por qué causa llama *nacional*, y que los cafres nombran *pitsho*. Los oradores hablan en ella con la mayor libertad. El rey debe oírlos sin irritarse; pero se consuela con el derecho que tiene de no hacer caso absoluto de la oposición que se le hace. El poder y el rango social son hereditarios; y en ciertas tribus el servilismo es tan extremo que el inferior debe saludar al superior diciéndole: "Tú eres mi amo y yo soy tu perro".<sup>166</sup>

Pero este régimen es sin embargo un progreso respecto a la anarquía primitiva, del mismo modo que lo ha sido en casi todos los pueblos, en donde el despotismo ha surgido como una suprema necesidad social. Entre los Mandingas, de los cuales tuvimos muchos representantes en Venezuela, hasta el punto de que todavía se conserva el calificativo de *mandinga* para designar a los malvados y a los revoltosos, "el despotismo estaba un poco mitigado, porque para declarar la guerra, concluir la paz, o decidir un negocio de alguna importancia, el rey mandinga debía consultar antes a un consejo compuesto de los notables y de los ancianos de su pequeña nación".<sup>167</sup>

"También existen asambleas deliberantes entre los Timanis, asambleas que en toda el Africa negra llevan el nombre de *palavers* y que no son sino de pura forma, pues los oradores cuando hablan respecto de un asunto cualquiera, tienen buen cuidado de espiar la fisonomía del rey para adivinar su opinión y conformarse a ella. Cuando el rey no se halla presente existe un agente suyo que indica con gestos a la asamblea los asuntos que debe aprobarse o negarse, según el querer de su majestad".<sup>168</sup>

Todos estos reyezuelos, del mismo modo que nuestros caciques precolombinos, vivían en una guerra continua, y "constantemente se veían esos rápidos cambios de fortuna, en que el jefe omnipotente de hoy, venía a ser el esclavo de mañana".

## VIII

Motivo de un largo estudio, ajeno al objeto primordial de este trabajo, sería hallar en nuestra vida política y social los rastros que hayan dejado estos elementos africanos, cuya sangre entró en tan gran cantidad en la composición étnica de nuestro pueblo, sobre todo en las regiones bajas y costaneras; pero no podemos menos que señalar como legado indiscutible la fortaleza física que desafía y vence las inclemencias del trópico, el espíritu de revuelta, la ferocidad en la guerra, la ligereza, el capricho, la imprevisión, la volubilidad, la inteligencia a la vez viva y limitada, que se observa en ciertos individuos y aun en ciertas poblaciones en que el elemento africano fue numeroso, con las naturales modificaciones emanadas del medio social y económico y de los cruzamientos sucesivos con la raza blanca.

Al decir de todos los viajeros, "la mayor parte de las razas negras del Africa, no pueden ni deben compararse intelectualmente sino con los niños europeos. Tienen del niño, la ligereza, el capricho, la imprevisión, la volubilidad, la tendencia constante a la mentira, la inteligencia a la vez viva y limitada. El negro en la infancia es notablemente más precoz que el blanco de la misma edad, pero su desarrollo intelectual se detiene pronto, el *fruto prematuro aborta*".<sup>169</sup> Ya se ha observado en América "que en algunos mulatos la inteligencia



se desarrolla rápidamente y a veces con una gran brillantez hasta cierta edad. En ese lapso asimilan intelectualmente de manera prodigiosa y hasta llegan a producir obras de pura imaginación muy apreciables, sobre todo en el género poético y por lo regular su prosa es exuberante y empenachada. Pero estas facultades no se desarrollan más allá de los treinta años, lo cual pudiera atribuirse a que en ellos prevalecen los caracteres psicológicos del negro, a lo que se agrega, por razón de la misma herencia, una enorme pereza por todo lo que reclame un esfuerzo intelectual continuado. Pero como la herencia psicológica no está sometida a leyes exactas, en una gran mayoría, como se ha observado en el Brasil, prevalecen los caracteres de la raza blanca, y entonces se producen tipos de una efectiva superioridad en todos los ramos del saber humano, y de ningún modo inferiores a los europeos".

Permítasenos recordar de paso aquel bellissimo pasaje en que Alejandro de Humboldt, describe la vida de los esclavos en la época colonial: "Cuando al descender el río nos acercamos a algunas plantaciones, vimos las hogueras que los negros habían encendido: un humo ligero se levantaba sobre las cimas de las palmas y daba un color rojizo al disco de la luna. Era un domingo por la noche, y los esclavos bailaban al son desapacible de una guitarra monótona y ruidosa. Los negros de raza africana tienen tal superabundancia de actividad y de alegría en su carácter, que después de haber desempeñado las penosas tareas de la semana, se entregan en los días festivos al placer de la música y la danza, prefiriéndolo a un sueño sin cuidado. No reprobemos —exclama el sabio viajero— esa mezcla de abandono y liviandad que dulcifica la amargura de una vida llena de penas y tristezas".<sup>170</sup>

"En toda el Africa negra se danza con furor, dice Letourneau. Desde que los negros oyen el tam-tam, observa Du Chaillu, pierden todo imperio sobre sí mismos.<sup>171</sup> Es una verdadera furia coreográfica, que hace olvidar en un instante todas las miserias públicas y privadas".<sup>172</sup>

"El carácter del negro de pura raza —dice F. Hellward— es pendenciero y apasionado aunque también es verdad que se sosiega con la misma facilidad con que se exalta; jovial y comunicativo como un niño, indolente cuando tiene satisfechas sus necesidades más estrictas, desconoce por completo el valor del tiempo. La miseria y la opresión le han corrompido, aunque su degradación proviene principalmente del inicuo comercio que no tan sólo le ha hecho avaro, egoísta y desnaturalizado hasta el punto de vender a su mujer y a su hijo con tal de poder lucir un lienzo de vistosos colores rodeado a la cintura y un collar de cuentas de vidrio, sino también perverso y cruel. Lo que nunca pierde, aun en los momentos en que acaban de arrebatarse su familia, es su expresiva jovialidad; entre músicas y cantos, entre bailes y algazaras, pasa el negro la noche sin tener para nada en cuenta el porvenir; sin pensar en que quizás el día siguiente será asesinado con brutal indiferencia o vendido como una bestia de carga".<sup>173</sup>

En las poblaciones bajas y costaneras de Venezuela se ve cómo resalta aquella misma ligereza, aquel mismo abandono, aquella misma furia coreográfica en medio de los vaivenes, de los peligros y de las tristezas producidas por nuestras guerras civiles, y por la ruina económica, en que hasta hace pocos años habíamos vivido.

Un notable diplomático y escritor brasileño, quien estuvo acreditado ante nuestro Gobierno por los años de 1850, antes de la emancipación de los esclavos, dejó escritas las siguientes observaciones: "El bajo pueblo de Caracas que hace pocos años cuando se declaró la Independencia, se componía casi exclusivamente de esclavos, se resiente aún en su carácter de las cualidades inherentes a esta condición, más o menos pronunciadas, según que los individuos estén más o menos próximos a ella por su origen. Obsérvase en ellos cierta confusión de ideas y de sentimientos, cierta mezcla de sumisión y de altivez, de deficiencia y presunción, de fidelidad y desconfianza; cierta falta, en fin, de firmeza en el carácter, que es la consecuencia natural de su origen servil, modificado ya por la influencia de la revolución y la subsecuente libertad, pero que aún lo hace incapaz de obrar por sí solo en ningún caso, constituyéndolo en una simple máquina que sólo se mueve a impulsos de los ambiciosos que la emplean en provecho propio... No vacilo en repetir que en Venezuela, la población baja de las ciudades es dócil y fácil de gobernar. Excitada, engañada o seducida hace bulla, vocifera, comete excesos; pero naturalmente no tiene aquella ferocidad que le atribuyen algunos observadores apasionados".<sup>174</sup>

Ya hemos hecho observar en otros estudios, que es a la mezcla con el negro a lo que en mucha parte se debió la anarquía, al mismo tiempo que la violenta evolución que ha realizado Venezuela hacia la efectividad del ideal igualitario, al empuje de las revoluciones. La disociación de los caracteres antropológicos del blanco y del indio producida por la intervención de la sangre africana y determinando una población polícroma, correspondió a una disgregación social y política que durante largos años debía también dificultar la creación de los vínculos necesarios para unir a nuestros pueblos en un ideal común de nacionalidad y de patria.

## IX

Pero la procedencia étnica nada explica por sí sola. Sujeta como se halla a sufrir modificaciones esenciales bajo la influencia poderosa del medio, no es sino uno de tantos factores en la evolución social de los pueblos. Ni las naciones, ni los individuos, son más o menos inteligentes, ni más o menos valientes, ni más o menos aptos para la civilización porque pertenezcan a esta o aquella raza.

La teoría fundada exclusivamente sobre el factor raza está completamente desechada por la ciencia. Según el Conde Gobineau, el precursor de una pseudo-ciencia titulada *Antroposociología*,<sup>175</sup> el único factor que genera las sociedades es la raza. No hay otro medio de explicar la historia de la humanidad que por la mezcla de razas, o para valernos de una expresión más característica, por *la química de las razas*. El hombre primitivo que Gobineau llama *adamita* nos es absolutamente desconocido. Un período secundario de la humanidad es el que se caracteriza por la distinción de las tres razas diferentes y permanentes: la blanca, la amarilla y la negra. Otra división se produce por la formación de grandes variedades en el seno de estas tres razas y, por último, en una cuarta división, se distinguen las formaciones de tipos que resultan de

las combinaciones más o menos complejas de esas grandes razas. La historia no se refiere sino a las formaciones de este cuarto grado de la evolución humana. "En tanto que la raza permanezca por largo tiempo pura, la mentalidad constitutiva de los miembros de un pueblo permanece uniforme e inmutable. La mezcla de los elementos étnicos de un pueblo con elementos extraños, determina la degeneración de ese pueblo. La mezcla de sangre (*la panmixtia*) engendra la diversidad de las ideas y en las creencias, la aparición de las teorías revolucionarias y la ruina, en fin, de la sociedad adulterada por elementos extranjeros". En una palabra, según Gobineau, lo que reúne a los hombres y funda las sociedades debe ser la comunidad y la pureza de sangre.

Por fortuna para la Humanidad, la experiencia y la historia destruyen por completo la teoría de Gobineau. La frase célebre del Libertador, refiriéndose a los pueblos hispanoamericanos: "No sabemos a qué raza humana pertenecemos", es perfectamente aplicable a la humanidad toda entera, y está dentro de un concepto absolutamente científico. "Cualquiera que fuese la pretensión del mundo antiguo a la pureza de raza, ésta no podía existir sino muy raramente, dice Bagehot.<sup>176</sup> La mayor parte de las naciones históricas vencieron a naciones prehistóricas; y aunque destruyeran a una multitud de vencidos, no los mataron a todos. Por lo regular reducían a la esclavitud a los hombres de la raza vencida y fecundaban a las mujeres". Esto fue lo que hicieron los españoles en América con las indias y después con las negras. Ya se ha dicho que en las historias sangrientas, como en las comedias, todo termina en matrimonio. El amor sexual se encarga siempre de resolver los más profundos antagonismos sociales.

Nada sería más arbitrario ni más en oposición a la verdad y a la historia que la aplicación de la teoría de las razas al desenvolvimiento de las naciones hispanoamericanas. Es seguro que al considerar la proporción en que han entrado los elementos indígenas, españoles y africanos en la composición de cada uno de estos pueblos y aun en la de los diversos grupos enclavados en distintas regiones donde el medio geográfico y telúrico ha sido propicio al desarrollo de una de las tres razas con detrimento de las otras (decimos siempre razas por la facilidad de la clasificación), sobresalgan ciertos caracteres que le son propios a la raza dominante; pero sería absurda la pretensión de practicar científicamente un análisis semejante. "Es necesario decirlo de una vez por todas —ha escrito Novicow—, en la ciencia social las afirmaciones decisivas y geométricas son imposibles. Las sociedades son seres de una complejidad sorprendente, siempre en movimiento, siempre cambiantes. Y todo cuanto de ellas se diga debe entenderse de un modo aproximativo".<sup>177</sup>

Hay hechos desconcertantes para los que se apegan con ceguedad a una teoría cualquiera. Si fuéramos a aplicar a nuestros pueblos, los más mestizos de que hay ejemplo en la humanidad, las teorías de Gobineau y de sus discípulos, destruiríamos las más brillantes páginas de nuestra historia, desconoceríamos el valor de muy altas personalidades que ha producido la América Latina; y poseídos del más tenebroso pesimismo nos cruzaríamos de brazos ante esa fatalidad irredimible que nos condenaría sin remedio a la degradación y a la muerte.

Gobineau dice que "cuando la raza superior se une a la raza inferior, se rebaja sin elevar a ésta". "En los mestizos, dice Otto Ammon, se combinan las

cualidades discordantes de los padres y se producen retornos hacia los más lejanos antepasados; las dos cosas tienen por efecto común, que los mestizos son fisiológica y psicológicamente inferiores a sus razas componentes". Vacher de Lapouge asegura que "el mestizaje produce no sólo la regresión sino la infertilidad". Según estos señores, los efectos mentales y morales del mestizaje no son menos desastrosos que los efectos fisiológicos. Darwin afirma que: "todos los viajeros han observado la degradación y las disposiciones salvajes de las razas humanas mezcladas", "No se comprende —asegura por su parte el gran viajero Livingstone, hablando del Zembeze— por qué los mestizos son más crueles que los portugueses, pero es una verdad". En portugués, decía al mismo viajero: "Dios hizo al hombre blanco. Dios hizo también al hombre negro, pero al mulato lo hizo el diablo".<sup>178</sup>

Según Gustavo Le Bon, es a la mezcla de raza a lo que exclusivamente se debe el estado anárquico en que hemos vivido los hispanoamericanos, y llega en sus conclusiones hasta las más negras profecías. Efectos del dogmatismo. Para reconocer después los rápidos y efectivos progresos realizados por el Brasil y la Argentina, que otros atribuyen exclusivamente a la inmigración europea; y proclamar, como lo hace el doctor Ingenieros, la superioridad de la raza blanca, cayendo también en el error de considerar como pertenecientes a una misma raza a todos los pueblos de Europa, que en forma aluvional están poblando las desiertas regiones del Río de La Plata: desde el mulato meridional de Italia y de España, hasta el escandinavo y el croata; elementos étnicos y culturales a quienes es arbitrio arropar en una sola clasificación, porque existe mayor diferencia entre un calabrés o siciliano, y un polaco, originario de Polonia o de Ucrania, que entre ese mismo italiano meridional y cualquier mestizo hispanoamericano. Las afinidades entre estos dos tipos han producido el fenómeno observado por los propios argentinos, y del cual es un ejemplo el mismo Ingenieros, de la adaptación completa, de la fusión rápida del italiano con el criollo. "El italiano triunfa, individual y colectivamente en la Argentina"... "y es de los elementos de aluvión, quien da más hijos argentinos". "De los españoles no se diga, porque el hecho mismo de pasarlos en silencio, comprueba que no se les tiene, y no debe tenerse en Hispanoamérica, como a extranjeros".

En cambio, los italianos en Norteamérica, permanecen aislados, formando colonias completamente extrañas hasta al movimiento económico, porque sólo acaparan las pequeñas industrias, desdeñadas por el yankee. En el seno de la gran metrópoli americana, existe una ciudad puramente italiana constituida por muchos millares de habitantes. No es este un fenómeno que pudiera relacionarse con las reglas de la zootecnia, es decir: que la fusión de diversos grupos étnicos obedezca únicamente a semejanzas fisiológicas determinadas, pues con los italianos sucede en Norteamérica casi lo mismo que con los negros; son más bien afinidades psicológicas las que no sólo facilitan el acercamiento y la fusión de los diversos pueblos, sino que los productos de esa fusión resultan de una superioridad mental indiscutible. Algunos autores aseguran que "cuando las razas del padre y de la madre se acercan físicamente, pero a causa de haber estado sometidas a formaciones históricas divergentes se hallan psicológicamente distanciadas, los resultados del mestizaje son entonces los mismos que si se tratara de razas completamente alejadas en la escala etnológica".<sup>179</sup>

Es seguramente por esa causa que en Venezuela los italianos y los corsos se han mezclado y confundido con la misma facilidad que los españoles peninsulares y los isleños de Canarias con los elementos más diversos de nuestra población, produciendo tipos de altísimo valor intelectual. Ya en otra ocasión hemos hablado de estas afinidades, sobre todo con el elemento corso, estudiado el estado social de aquella Isla célebre, de acuerdo con el informe presentado a las Cámaras francesas por Clemenceau, como Presidente del Consejo de Ministros en 1909.<sup>180</sup>

## X

Ya se ve cómo la sociología no puede absorberse de ningún modo en la llamada filosofía de las razas. Contra estas teorías que toda la evolución intelectual de estos países contradice elocuentemente, existen muchas otras sustentadas por grandes hombres de ciencia, que pudieren solicitar en el pasado y en el presente de nuestra América la comprobación más completa de sus afirmaciones.

"Las formas sociales que algunos miran como el efecto de diferencias étnicas, son regularmente un factor importantísimo de esas mismas diferencias. Un pueblo presenta diferencias intelectuales o morales con otro pueblo. Pero estos rasgos distintivos son más bien el producto de los medios que él ha atravesado, de las formas sociales que ha sufrido, en una palabra, de su evolución sociológica antes que de las conformaciones anatómicas".<sup>181</sup>

Tarde pregunta, comparando los días brillantes de Grecia con su decadencia posterior, si los griegos antiguos eran más dolicocefalos que los griegos modernos. "Difícil es decirlo, pero en todo caso no es permitido atribuir la decadencia de aquel pueblo a la disminución de la dolicocefalia; es casi seguro que el índice cefálico no ha cambiado bruscamente a partir de la conquista macedonia". El mismo autor invoca, contra la absoluta diferencia psíquica de las razas, "la prodigiosa transformación del Japón realizada en menos de una generación, por la facilidad con que se ha asimilado la civilización europea, desde los armamentos y los trajes hasta las industrias, las artes y las costumbres".

Aún es más explícito el eminente autor de las *Leyes de la imitación* cuando habla de las consecuencias del mestizaje: "Lejos de ser proporcionado el grado de genialidad de una raza a su grado de pureza, se halla más bien en proporción con su grado de complejidad, de variabilidad, con la amplitud de sus oscilaciones alrededor de su tipo medio. Desde hace tres o cuatro siglos, las razas europeas se mezclan más y más cada día, y lejos de debilitarse, sus facultades inventivas se desarrollan extraordinariamente... A medida que la evolución se desarrolla, va decreciendo el factor raza. Mientras más remontamos en el pasado vemos a cada gran raza nacional hacerse su civilización, y descendiendo hacia el porvenir, nos parece que a la inversa la civilización moderna trabaja en hacerse su raza, en elaborar por la fusión de muchas razas distintas, nuevas razas en condiciones de adaptarse mejor a su desenvolvimiento. Lejos de mirar la *panmixtia* (la mezcla de razas) como una causa de degeneración, se puede en cierto sentido considerarla como un beneficio. La mezcla de razas, como la

interferencia de culturas y de influencias sociales en un mismo cerebro, produce individualidades más complejas, más ricas y más delicadas".<sup>182</sup>

"El hecho es —dice el Profesor Bouglé— que allí donde la opinión no pesa sobre ellos, se ha visto a los mestizos elevarse con tanta facilidad como las llamadas razas puras. Algunos viajeros han encontrado en una pequeña isla de Oceanía, una población mestiza descendiente de marineros ingleses y de mujeres polinesias. Según su testimonio, esta población era tan notable por sus cualidades morales, por su inteligencia vivaz, por su deseo de instruirse, como por su fuerza y su agilidad. En el Brasil, continúa diciendo el eminente profesor de la Universidad de Tolosa, donde la opinión no ha sido jamás tan ruda para con la gente de color, casi la totalidad de los pintores y de los músicos pertenece a la raza cruzada, que cuenta también con muchos médicos notables. En Venezuela, (y esta cita la toma de Ribot), multitud de mulatos se han distinguido como oradores, como publicistas, como poetas, las razas mezcladas —concluye diciendo— son, pues, tan capaces como las razas puras para llenar las funciones intelectuales de una sociedad".<sup>183</sup>

## XI

Regístrese la historia de Venezuela y se verá que desde los tiempos coloniales fue este pueblo uno de los más inteligentes, de los más enérgicos y también, hay que decirlo, de los más revoltosos de la América entera.

Ya en el año de 1742, el Rey de España juzgaba necesario reforzar la autoridad del Gobernador y Capitán General de Caracas, "pues cualquiera que tuviese noticia del caviloso genio de los nativos de la Provincia de Venezuela, viendo a su gobernador sin las facultades necesarias para conservar la quietud e imponerles respeto, esto les serviría para fomentar con más libertad sus quimeras".<sup>184</sup>

Aristides Rojas, en uno de sus más interesantes estudios titulado *Retozos caraqueños*, donde relata las luchas que ocurrieron durante la colonia entre el Gobernador y el Cabildo, dice con mucho fundamento: "Y no se crea que nuestros retozos vienen desde 1810, que ya durante los siglos que precedieron a la revolución del 19 de Abril, los caraqueños se metían en el bolsillo a los Gobernadores que de España nos enviaban".<sup>185</sup>

El Barón de Humboldt, quien naturalmente daba ya una enorme importancia a la influencia geográfica en la evolución de las sociedades, observaba que "hallándose la mayor parte de la población de Venezuela, sus numerosas ciudades y su agricultura situadas cerca del litoral y con más de 200 leguas de costas bañadas por el pequeño Mar de las Antillas, especie de Mediterráneo, sobre cuyos bordes casi todas las naciones europeas han fundado colonias, que se comunican por muchos puntos con el Océano Atlántico, esto ha influido sensiblemente, desde la conquista, en el progreso de las luces en la parte Este de la América equinoccial. Los reinos de Nueva Granada y de México no

tienen relaciones con las colonias extranjeras y por ende con la Europa no española, sino únicamente por los puertos de Cartagena de Indias y de Santa Marta, de Veracruz y de Campeche. Estos vastos países, por la naturaleza de sus costas y el aislamiento de sus poblaciones sobre el dorso de las cordilleras, ofrecen pocos puntos de contacto con el extranjero. En tanto que Venezuela, por la gran extensión de sus costas, su desenvolvimiento hacia el Este, la multiplicidad de sus puertos y la seguridad de sus fondeaderos en todas las estaciones, se aprovecha de todas las ventajas que le ofrece el mar interior de las Antillas. En ninguna parte pueden ser más frecuentes las comunicaciones con las grandes islas y aun con las de Barlovento que por los puertos de Cumaná, Barcelona, La Guaira, Puerto Cabello, Coro y Maracaibo; y en ninguna parte, por lo tanto, ha sido más difícil restringir el contrabando. ¿Quién puede entonces sorprenderse de que esta facilidad de relaciones comerciales entre la América libre<sup>186</sup> y la Europa agitada, haya aumentado en las provincias reunidas hoy bajo la Capitanía General de Venezuela, junto con la opulencia, las luces, y aquel inquietante deseo por tener un gobierno propio, que se confunde con el amor a la libertad y a las formas republicanas?"

"Aunque yo haya tenido la ventaja, que muy contados españoles pueden compartir conmigo —dice más adelante—, de haber visitado sucesivamente a Caracas, La Habana, Santa Fe de Bogotá, Quito, Lima y México y que en estas seis capitales de la América española, mi posición me haya permitido ponerme en relación con hombres de todos los rangos, yo no me permitiría emitir opinión sobre los diferentes grados de civilización a los cuales se ha elevado la sociedad en cada una de estas colonias. Más fácil me es indicar los diversos matices de la cultura nacional y el fin hacia el cual se dirige de preferencia el desenvolvimiento intelectual, comparando y clasificando lo que no puede considerarse desde un solo punto de vista. Me ha parecido que existe una tendencia marcada por el estudio profundo de las ciencias en México y en Santa Fe de Bogotá; más gusto por las letras y por todo lo que puede halagar una imaginación ardiente y movable en Quito y en Lima; pero muchas más luces sobre las relaciones políticas de las naciones y nociones mucho más amplias sobre el estado de las colonias y de las metrópolis, en La Habana y en Caracas. Las múltiples comunicaciones con Europa y ese Mar de las Antillas que ya hemos descrito como un Mediterráneo con muchas salidas, han influido poderosamente sobre el progreso de la sociedad en la isla de Cuba y en las bellas provincias de Venezuela. No hay en toda la América española otros lugares donde la civilización haya alcanzado una fisonomía más europea. Los indios cultivadores que tan en gran número habitan a México y el interior de Nueva Granada, dan a estos vastos países un carácter particular, que yo casi diría más exótico. Pero no obstante el aumento de la gente de color, el viajero se cree en La Habana y en Caracas mucho más cerca de Cádiz y de los Estados Unidos, que en cualquiera otra de las colonias españolas del Nuevo Mundo".<sup>187</sup>

Y cuando la Revolución rompió el inmobilismo y el misoneísmo colonial, ¿cuál fue el pueblo de América que llevó un aporte mayor de inteligencia y de energías a la obra de la emancipación del Continente? "La capital de la Provincia de Venezuela (escribió el español Torrente, el terrible enemigo de la independencia, y hubiera podido decir con más propiedad, Venezuela entera)

ha sido la fragua principal de la insurrección americana. Su clima vivificador ha producido los hombres más políticos y osados, los más emprendedores y esforzados, los más viciosos e intrigantes, y los más distinguidos por el precoz desarrollo de sus facultades intelectuales. La viveza de estos naturales compete con su voluptuosidad, el genio con la travesura, el disimulo con la astucia, el vigor de la pluma con la precisión de los conceptos, los estímulos de gloria con la ambición de mando y la sagacidad con la malicia".<sup>188</sup>

Otro español, otro enemigo, el General Don Pablo Morillo, el Jefe del Ejército Expedicionario, que en casi cinco años de titánica lucha conoció muy de cerca estos pueblos, estampa estas frases, que son de extraordinaria trascendencia para estudiar nuestra psicología: "Los venezolanos son los franceses de América, y con la misma veleidad e inconstancia que aquéllos, pero con mucha menos ilustración, son susceptibles de todos sus defectos e incapaces de ninguna de sus virtudes; dispuestos a alborotos y tumultos y de una variedad ilimitada en sus opiniones, que los lleva a ser tan pronto de un partido como de otro... Con esta gente encuentran abrigo todas las novedades que pueden alterar el orden y las conmociones aquí con cualquier pretexto, serán eternas". Más adelante agrega: "La continuación de los sucesos militares, y la clase de guerra que han hecho desde el principio de la revolución los ha instruido, y puede asegurarse, con toda verdad, que se hallan en el mismo grado de instrucción y conocimientos, que llegaron a alcanzar nuestros Ejércitos al fin de la última campaña con la Francia".<sup>189</sup>

El General Ducoudray Holstein, en un libro mendaz y calumnioso contra Venezuela y contra el Libertador, titulado *Historia de Bolívar*, hace el siguiente paralelo entre los granadinos y los venezolanos, con el propósito especial de deprimir a nuestro pueblo; pero dentro del fárrago de injurias con que nos regala aquel aventurero despechado, surgen algunos rasgos psicológicos muy peculiares:

"El venezolano —dice— es mucho más vivo, más petulante que el hombre de la Nueva Granada; es también más inteligente; pero es también más falso, más corrompido, más celoso, más vengativo que el granadino. Este será fiel a su palabra; el venezolano dará prontamente la suya, agregará mil protestas, y aun juramentos y después de haberos engañado, se reirá de vuestra credulidad. El venezolano lo sacrifica todo a la pompa y la ostentación; el granadino es más modesto, más contenido en sus gastos y mucho más ordenado en sus asuntos particulares. El venezolano siempre que puede llamar la atención tirará puñados de oro a un mendigo; el granadino dará en secreto, pero sin profusión, y mostrará interés y compasión por el desgraciado.

"La antipatía y el odio entre los habitantes de Venezuela y de Nueva Granada, son fuertemente expresados aunque no haya ninguna razón que lo explique. Lo que se tiene como cierto es que esos odios existen desde hace siglos y que hoy mismo se hallan en toda su fuerza. Es triste agregar que la enemistad entre estos dos pueblos ha sido funesta a la causa de la Independencia. El caraqueño, vano y orgulloso, no ha cesado jamás de despreciar y de ridiculizar la sencillez y la ignorancia del granadino; y éste se halla más vivamente herido cuanto que él conoce su inferioridad y profesa secretamente un odio mortal por este rival soberbio y burlón. El nativo de Venezuela se conoce a leguas en su gesticulación exagerada, en su charla inagotable, en su fanfarronería y en



sus amargos sarcasmos. Profesa el más soberano desprecio por todo aquel que no haya nacido en su provincia. Se dice con razón que el venezolano tiene todos los vicios del Español sin una sola de sus virtudes".<sup>190</sup>

Nosotros quisiéramos traer aquí a todos esos dogmáticos de la teoría de las razas para que descubrieran la causa de esa desproporción que ha existido siempre entre la calidad y la densidad de la población y el progreso intelectual de Venezuela. Sería de saber si sólo con la herencia española, la indígena y la africana, había elementos para que Venezuela diera a la América, junto con Miranda y el Libertador, al "primer hombre de letras" como dijo Menéndez Pelayo, refiriéndose a Andrés Bello, al primer hombre de Gobierno en el General Antonio José de Sucre y a la pléyade de estadistas y de guerreros que figuraron en primera escala en todo el Continente. Y a pesar de todas las tremendas vicisitudes porque hemos atravesado en una centuria de anarquía y de miseria, ese germen fecundo de intelectualidad y de energías ha continuado dando sus frutos.

Nuestro eminente historiador Eloy G. González, observaba hace ya algunos años: que "el único progreso palpable, positivo, en el desenvolvimiento venezolano desde la Independencia, ha sido el progreso intelectual. En cualquier época de la historia del país se observará de pronto que ese adelanto es siempre superior a la población, a nuestra importancia política y a los progresos materiales; todo ha sido siempre muy atrás de los hombres eminentes por su cerebro o por sus conocimientos, aun cuando en algunas épocas sean esos mismos hombres quienes gobiernen, administren, legislen y tengan y mantengan la prensa. Para el tiempo a que hemos venido refiriéndonos, (*los primeros años de la República*) los Vargas, los Santos Michelena, los Fermín Toro, eran para el extranjero hombres inesperados y sorprendentes en una ciudad de esclavitud y de manumisión, de procesiones y de toros coleados, de calzadas rotas y de acequias descubiertas".

Y después ¿no hemos continuado produciendo estadistas, poetas, literatos, oradores, publicistas, historiadores, médicos, jurisconsultos, ingenieros, pintores, escultores, toda una legión de hombres distinguidos, que representan la Patria con honor entre los pueblos cultos? Y no sabemos quién se atrevería a registrarles la prosapia a todos esos hombres representativos, para encontrarles la proporción de *sangre azul* que los haya predispuesto a los triunfos de la intelectualidad.

## XII

No hablemos, pues, de *raza*, término antropológico, que no corresponde a ninguna realidad sociológica y que nada explica cuando se pretende aplicarlo a la evolución de los pueblos. Hablemos de Sociedad, Pueblo, Nación, y estudiando el valor científico y la significación histórica de cada uno de estos términos, llegaremos a la conclusión de que, sea cual fuere nuestra formación étnica, Venezuela constituye una entidad social, psicológica y política perfectamente definida, aun comparándola con las otras naciones de Hispanoamérica. Existe un tipo venezolano, como existe una sociedad, una Patria, una

nación venezolana. Y podemos afirmar, que el sentimiento de nacionalidad y de Patria, la "solidaridad orgánica", se hallan ya entre nosotros tan fuertemente arraigados y tan sólidamente establecidos, como en cualquiera de las viejas nacionalidades que son la resultante de un proceso secular, a pesar de nuestro mosaico étnico y de nuestra corta edad. Lo que Boutmy dice de los Estados Unidos puede aplicarse con muchos más sólidos fundamentos a Venezuela entre todos los demás pueblos de su mismo origen, y allí está la historia para comprobarlo: "El período de la guerra de Independencia es de aquellos en que los años se cuentan decuplicados por la energía y la incandescencia de las pasiones, lo trágico de los acontecimientos, la grandeza de los resultados. En el recuerdo y en la huella que deja la vida superior del alma humana, la intensidad de las emociones y de los esfuerzos produce en un sentido, el mismo efecto que su duración... Aquellos grandes fastos son en realidad lo que puede haber de más propicio para extender el horizonte detrás de los espíritus y hacer aparecer como muy antigua esta tierra y ese pueblo cuya historia reciente, tan cargada de acontecimientos, tan llena de peripecias, que no parece pudieran haber ocurrido en un intervalo tan corto, tiende por sí misma a espaciarse en el tiempo, a multiplicar los planes en la perspectiva, a simular una antigüedad".<sup>191</sup>

Los venezolanos no sólo trabajaron por su propia independencia, como lo hicieron las colonias inglesas de Norteamérica, sino que sus Generales y sus ejércitos realizaron y consolidaron la de todas las Repúblicas Hispanoamericanas. Por eso Bolívar y sus conmlitones hubieran podido, con mayor razón que Washington y los suyos, parodiarla célebre frase de Boissy d'Anglas en 1795: *Nous avons consommé six siècles en six années.*

Por lo demás, la teoría de la raza tomada en la amplitud que han pretendido darle sus partidarios, ha conducido naturalmente a conclusiones completamente erróneas, y cuya refutación cae dentro de los límites de un razonamiento sumamente sencillo.

Se dice que cada raza o cada pueblo, tiene caracteres psicológicos tan invariables como los caracteres físicos. Nosotros mismos hemos estado durante mucho tiempo apegados a esta teoría, que halagaba ciertas preocupaciones y prejuicios. Culpa también de la enorme influencia que ejercen ciertos espíritus superiores. A creer en Gustavo Le Bon, "mientras los negros conserven el color de la piel, la mandíbula saliente, y todos los rasgos que los diferencian de los blancos, no podrán jamás adoptar las ideas que se consideran como patrimonio exclusivo de éstos. Esta irreductibilidad mental, afirma el sabio sociólogo, será una causa eterna de antagonismo entre las dos razas, que las conducirá a exterminarse sin tregua ni respiro".<sup>192</sup>

"¡Encantadora perspectiva! —exclama Novicow—. Pero felizmente para la humanidad, hay multitud de hechos que demuestran del modo más concluyente, que no existe ninguna relación necesaria y fatal entre ciertas ideas y ciertos tipos antropológicos. Los blancos han tenido en los siglos pasados ideas que difieren poquísimo de las que se atribuyen a los negros, en tanto que éstos adquieren hoy las mismas ideas de los blancos.

"La difusión de las ideas no es de ninguna manera una cuestión de raza sino un hecho de orden social y psíquico. Establecer una analogía absoluta

entre el color de la piel o la sección de los cabellos y la rapidez de los movimientos intelectuales, es un procedimiento anticientífico. Entre las cosas móviles, nada es más móvil que el pensamiento humano".<sup>193</sup>

Otro hombre eminente, uno de los más altos espíritus que ha producido la humanidad, Renán, "el filósofo de las dudas sutiles", ha servido de apoyo a esas preocupaciones de raza. En casi todas sus obras y muy particularmente en su estudio sobre las lenguas semíticas, considera la humanidad dividida en razas de un valor intelectual y afectivo muy desigual. "Existen razas superiores y razas inferiores, razas nobles y razas innobles. Esta desigualdad es original y parece por consecuencia irremediable. Las aptitudes y las incapacidades de cada raza, tejen la trama de su historia y preparan su destino".

"Desde este punto de vista —dice Paul Lacombe, el ya célebre analista y crítico de Taine— nada es más cómodo que la historia filosófica. Pregúntese por qué el pueblo hebreo concibió la idea de un Dios único antes que el pueblo ateniense, que le era tan superior bajo todos respectos. La explicación cabe en una sola palabra: el genio semítico era monoteísta, ¿Por qué Atenas llegó a la perfección en el arte de la escultura? Porque el pueblo ateniense poseía el genio de la escultura. La aplicación de estas teorías ha llegado hasta la creación de lo que se ha llamado *el genio de las razas*, entidad puramente imaginaria que se destruye con el simple hecho de inquirir por qué razón, si en todo ateniense existió siempre un buen escultor posible, sólo hubo una época y una época muy corta, relativamente a su historia, en que el pueblo ateniense produjo sus obras maestras. A esto se contestará, que no basta el genio sin las circunstancias que le sean favorables a su revelación. Luego, entonces, si ciertas circunstancias hacen que el genio no aparezca o lo anulen, si otras concurren a que se revele modestamente y otras lo hacen surgir con brillantez, sucede lo mismo que si el tal genio no existiera, y sólo las circunstancias lo hiciesen todo".<sup>194</sup>

Las circunstancias. Concepto vago e impreciso, en donde caben multitud de factores que han dado lugar a muchas otras doctrinas, algunas de las cuales analizaremos más adelante.

Para estudiar un pueblo tan heterogéneo como el nuestro, en cuya composición han entrado tres razas tan distintas, situado en un país de grandes costas y de inmensas llanuras, que abarcan la mayor parte del territorio, habría necesidad de ejecutar, y los adelantos de las ciencias sociales no lo permiten, una operación semejante a la del químico que, después de haber estudiado la procedencia y las propiedades de varios cuerpos, emprenda la tarea de combinarlos entre sí para descubrir las nuevas propiedades que surgen naturalmente de esta combinación.

## NOTAS

<sup>136</sup> El autor olvida que en Inglaterra, probablemente a causa de la *humedad de la atmósfera*, sucedió lo mismo. Todos los pueblos de diversas razas que al través de largos siglos de invasiones y conquistas llegaron a constituir la nación, se fundieron para formar una raza social inconfundible. Véase Boutmy, *Essai d'une psychologie politique du peuple anglais au XIX<sup>ème</sup> siècle*, pp. 81 y ss.

<sup>137</sup> F. Hellward. *La tierra y el hombre. Descripción pintoresca de nuestro globo y de las diferentes razas que lo pueblan*, T. I, pp. 53 y 69.

<sup>138</sup> Véase en nuestro libro *Cesarismo Democrático*. El capítulo titulado: "Los prejuicios de casta - *Heterogeneidad y democracia*".

<sup>139</sup> Matteuzzi, *Los factores de la evolución de los pueblos*. Rignano, *La Transmisibilidad de los caracteres adquiridos*.

<sup>140</sup> Robertson, *Historia de America*. Refiriéndose a la conquista del Perú, dice el notable historiador Doctor Prado Ugarteche: "Cuando llegaron los *hombres blancos*, Atahualpa y su corte los recibieron con cariño, hospitalaria y generosamente. Los españoles aprisionaron al Inca, y le cortaron la cabeza. Ante semejante conducta, los indígenas se aterrorizaron; el cielo no se había desplomado en venganza de la mayor profanación; sintieron miedo, tristeza profunda, incurable; se encontraron desorientados, sin rumbo y sin guía; su resistencia fue completamente débil. Estaban vencidos por su carácter, por el temor y por la superstición. Los españoles, acostumbrados a luchar con pueblos viriles, experimentaron a su vez, pena y desprecio por estos hombres que se rendían, sin resistir, sin protestar, sin quejarse". *Estado social del Perú durante la dominación española*, p. 135.

<sup>141</sup> Depons, *Voyage á la partie orientale de la Terre-Ferme dans l'Amérique Meridionale*, T. 1, pp. 92-93.

<sup>142</sup> Caulín, *Historia de la Nueva Andalucía*, p. 277.

<sup>143</sup> Depons. *ob. cit.* Esa organización federal de nuestras tribus no es nueva en la historia. En la antigüedad los pueblos conquistadores no formaban un todo homogéneo ni eran simples unidades étnicas. Las tribus de Israel cuando conquistaron la Palestina tenían una organización semejante; España aparece en la historia como un conjunto heterogéneo de pueblos distintos e independientes entre sí, y no es sino con el carácter de tribus confederadas que los germanos "por el hierro y por el fuego se crearon más allá de los Alpes y de los Pirineos una nueva patria". V, Gumplowicz, *Lucha de razas*, p. 412.

<sup>144</sup> Véase el informe del Gobernador de Guayana D. Manuel de Centurión. Blanco y Azpurúa, *Doc. I*, p. 192.

<sup>145</sup> Humboldt. *Voyage aux régions équinoxiales du nouveau continent*, París, 1809-1825. Baralt, *Historia antigua de Venezuela*.

<sup>146</sup> Obsérvese cómo hasta individuos de sangre mezclada, mestizos o mulatos, entraban probablemente en la comunidad de indígenas, participando de la misma separación y aislamiento.

<sup>147</sup> J. M. Samper, *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas hispanoamericanas*. París, 1861.

<sup>148</sup> Adoptamos el cálculo de Humboldt; 785.000 habitantes para todo Venezuela: 51 por ciento de castas mixtas (mulatos, zambos y mestizos); 25 por ciento de españoles americanos (blancos criollos); 15 por ciento de indios; 8 por ciento de negros y 1 por ciento de europeos. *Ob. cit.*, T. IV, pp. 184-185.

<sup>149</sup> Los Caciques Tupepe y Manaure, en la Provincia de Barcelona, fueron *patriotas*, y obtuvieron del Libertador el grado de Coronel. En las filas realistas en la misma Provincia, fueron Tenientes-Coroneles D. José María Chauran y don Benito Guayta, Caciques de los

indios de Cagua, de San Miguel, y de Clarines. Los indios de Coro fueron todos realistas y a la cabeza de los Siquisique se distinguió por su pertinacia en favor del Rey, el Cacique Coronel don Juan de los Reyes Vargas. Véase O'Leary, *Narración*, T. I. Rodríguez Villa. *Biog. del General Morillo*. T. III, p. 418. Sevilla, *Memorias de un militar*.

<sup>150</sup> Morton, citado por Topinard, *L'homme dans la nature*, p. 346.

<sup>151</sup> *Obs. cit.*, T. IV, *passim*.

<sup>152</sup> P. M. Arcaya. *Los aborígenes del Estado Falcón*. V. además los interesantes estudios etnológicos del Doctor Julio César Salas.

<sup>153</sup> *Le Pérou contemporain*.

<sup>154</sup> Alfides Arguedas, *Un pueblo enfermo*.

<sup>155</sup> *Ob. cit.*, T. IV.

<sup>156</sup> Depons, *ob. cit.*

En las naciones llamadas indoeuropeas, que son actualmente las más civilizadas, los instintos sanguinarios de la bestia, aunque más amortiguados se manifiestan todavía de mil maneras y se revelan con gran frecuencia. Sin duda alguna que ya no se abandonan ni se devora a los ancianos como lo hacían todavía los tracios en la antigüedad clásica, pero aun en las naciones en apariencia más civilizadas, todos los días se están cometiendo los hechos más horribles de salvajismo y de fría inhumanidad. El doctor Bordier llegó a comprobar estudiando cráneos de asesinos, cómo se reproducen todavía por atavismo en la Europa contemporánea, un gran número de salvajes de la edad de piedra, y cuántos de los que no han caído bajo la acción de la justicia pudieron presentar los mismos caracteres. No de otro modo se explica que en las grandes crisis sociales —y la gran guerra lo comprobó hasta la saciedad— aquella ferocidad mal apagada estalle violenta cuando se aflojan los frenos sociales, y más aún cuando por un interés más o menos legítimo las fluctuaciones de la moral pública hacen necesaria la apelación de los instintos sanguinarios contra el enemigo extranjero o intestino. En el mundo civilizado como entre nuestras tribus salvajes el moderno concepto de humanidad está más en los labios que en los corazones. Apenas hace unos pocos años se vio que ella no es estricta ni obligatoria sino para los pueblos unidos por un mismo interés, como lo era antes para los de una misma raza o de un mismo país. Y realmente que, a pesar de la persistencia de aquellos instintos primitivos, la idea o el sentimiento de humanidad va ensanchando cada día más su radio de acción. Cuando se estudia con criterio sereno la historia de la Conquista de América, se ve claramente que los españoles no fueron ni más humanitarios, ni menos crueles que los indios. Al hablar Letourneau de las costumbres guerreras en América, dice que "los indígenas del Brasil en general (e igual cosa sucedía en Venezuela) vivían en un estado de guerra perpetua, 'enemigos hereditarios', según una expresión puesta en moda por un gran pueblo europeo". La aproximación resulta hoy de una actualidad palpitante. V. Letourneau, *La sociologie d'après l'ethnographie*.

<sup>157</sup> *Ob. cit.*, T. IV.

<sup>158</sup> Cuando se ve que los hombres de ciencia hallan, por ejemplo, en las primeras tribus teutónicas las raíces de muchas de las instituciones que hoy rigen los pueblos a que ellas dieron origen, es natural que nosotros, salidos ayer de la fusión, de las tres razas que poblaron nuestro territorio, y bajo la influencia poderosa del mismo medio, tratemos de explicarnos las causas no de nuestra constitución escrita, que demasiado sabemos de dónde la copiaron nuestros sedicentes legisladores, sino de la constitución efectiva a la cual vivimos sometidos desde hace cien años, y de muchos hábitos y costumbres que pugnan con las leyes importadas.

<sup>159</sup> En el actual Estado Anzoátegui, hasta hace un cuarto de siglo, los indígenas estaban aún divididos en partidarios y adversarios de los Monagas, como en la Guerra de Independencia.

<sup>160</sup> Humboldt. *Voyage, etc.* IV, p. 183

<sup>161</sup> *Id. id.*, p. 185.

<sup>162</sup> Auguste Lebeau, *De la condition des gens de couleur libres sous l'ancien régime* París, 1903.

- <sup>163</sup> *La sociologie d'après l'ethnographie*, pp. 456 y ss.
- <sup>164</sup> Edward B. Tylor, *Antropología*, p. 172.
- <sup>165</sup> Fray Pedro Simón, *Noticias-Historiales*, p. 235.
- <sup>166</sup> Letourneau, *Id. id.*, p. 458
- <sup>167</sup> *Id. id.*, p. 459.
- <sup>168</sup> Pero aun siendo la personificación más completa del despotismo, el monarca africano no es el único amo. Por debajo de él se escalona toda una jerarquía de tiranía y de servilismo, existen una o muchas castas de tiranuelos aristocráticos, que se echan boca abajo delante del rey, pero ponen el pie brutalmente sobre el cuello del esclavo. Con algunas variantes sin grande importancia, es esa la organización social de la zona servil de que venimos hablando". *Id. id. id.*
- <sup>169</sup> Letourneau, *ob. cit.*
- <sup>170</sup> *Viaje a las regiones equinocciales*. T. IV.
- <sup>171</sup> *Voyage dans l'Afrique équatoriale*, p. 226.
- <sup>172</sup> *Id. id.*
- <sup>173</sup> F. Hellward, *ob. cit.*, T. I, p. 284.
- <sup>174</sup> Conselheiro Lisboa (Miguel María Lisboa), *Relação de uma viagem a Venezuela, Nova Granada e Equador*, pp. 69-70. Editado en Bruselas en 1866.
- <sup>175</sup> *Essai sur l'inégalité des races humaines*. Bouglé. *La démocratie devant la science*.
- <sup>176</sup> *Lois scientifiques du développement des nations*, cap. sobre "L'origine des natifs".
- <sup>177</sup> *Conscience et volonté sociales*.
- <sup>178</sup> *Anné sociologique*, I a IV. Bouglé, *La démocratie devant la science*. Vacher de Lapouge, *Les sélections sociales* (1896). *Race et milieu social* (1909).
- <sup>179</sup> Dr. Albert Reibmeyer, *Inzucht und Vermischung hein Menschen*. Cit. de A. Constantin, *Le rôle sociologique de la guerre*, Paris, 1907.
- <sup>180</sup> Véase además el interesante libro de Demolins, *Le français d'aujourd'hui*, lib. II, cap. IV.
- <sup>181</sup> Palantes, *Précis de sociologie*.
- <sup>182</sup> Tarde, *Les lois de l'imitation*, (1890)... *L'action intermentale*. (1905), p. 152.
- <sup>183</sup> Bouglé, *ob. cit.* Ribot, *L'hérédité psychologique*.
- <sup>184</sup> Arch. Nac., Cédula fechada en Buen-Retiro a 12 de febrero de 1742.
- <sup>185</sup> *Leyendas históricas de Venezuela*. Segunda serie,
- <sup>186</sup> Se refería a la libertad de comercio con motivo de la guerra entre España e Inglaterra.
- <sup>187</sup> Humboldt. *Voyage, etc.*, T. IV, pp. 152, 205-206.
- <sup>188</sup> Torrente, *Hist. de la revolución hispanoamericana*.
- <sup>189</sup> Rodríguez Villa, *El Teniente General don Pablo Morillo*. Morillo al Ministro de la Guerra, Cumaná, 28 de Agosto de 1817. T. III, pp. 433- 437.
- <sup>190</sup> *Histoire de Bolívar, par le général Ducoudray Holstein; continuée jusqu'à sa mort par Alphonse Viollet*. Paris, 1831. Introducción del autor.
- <sup>191</sup> *Psychologie politique du peuple américain*, pp. 79-80.
- <sup>192</sup> *Lois psychologiques*, p. 166.
- <sup>193</sup> Novicow. *Conscience et volonté sociales*, p. 195.
- <sup>194</sup> Paul Lacombe, *De l'histoire considérée comme science*, cap. XVIII.

## CAPÍTULO SEXTO

### LA INFLUENCIA DEL MEDIO

#### I

Hemos querido estudiar en los capítulos anteriores aunque someramente, los instintos políticos de las tres razas que han entrado en la formación del pueblo venezolano, pero esto no basta para darnos cuenta de las tendencias que han prevalecido en nuestra evolución política y social y en la constitución de nuestra individualidad nacional, hasta diferenciarla de los demás países de nuestro mismo origen.

La raza es la expresión del medio. Y hoy no es posible comprender la evolución histórica de un pueblo sin comenzar por el estudio del medio físico y telúrico en que ese pueblo ha evolucionado y de la herencia de los caracteres adquiridos, siendo estos factores los más simples y los más generales de la civilización.

Hasta ahora son muy pocos los escritores hispanoamericanos dedicados a esta clase de estudios, que hayan tomado en cuenta el medio geográfico para explicar las diferencias profundas que existen entre nuestras nacionalidades a pesar de las grandes similitudes de raza, de lengua y de religión, sobre las cuales, como ya lo hemos señalado, se ha querido fabricar una psicología de los pueblos hispanoamericanos, en general, incurriendo en el mismo error de algunos sociólogos europeos, que como Fouillée han pretendido trazar una *Esquisse psychologique des peuples européens*, calificada, en el estado actual de las ciencias, como una "tentativa temeraria".

Desde Montesquieu y Buckle, que dieron un empuje maravilloso a la historia concibiéndola como un efecto de las acciones físicas y telúricas, hasta nuestros días, en que se han hecho estudios profundos sobre *la formación de la raza por el medio*, "la geografía ha dejado de ser una árida nomenclatura de nombres o un cuadro más o menos pintoresco del relieve del suelo, para explicar la naturaleza y el papel social de las diversas rutas que ha seguido la humanidad y por consiguiente el origen de las diversas razas. Ella viene a ser verdaderamente el factor principal de las sociedades humanas".<sup>195</sup>

Según esta teoría, que parece indiscutible, no puede dejar de establecerse una distinción entre los pueblos situados en países donde prevalece la llanura o la montaña; entre los que habitan las selvas o las costas, o se hallan sometidos a diversos grados de temperatura. La influencia etológica del medio es todopoderosa, sobre todo en las etapas primitivas de la sociedad, en que el hombre

no ha creado aún los elementos necesarios para modificar esa influencia y ella se confunde naturalmente con la formación de la raza.

Un gran número de filósofos de la historia y aun de historiadores, observa Henri Berr,<sup>196</sup> han caído en el error de no hacer distinción entre esta ciencia, que Stuart Mill ha concebido claramente bajo el nombre de *etología política*, y la teoría de las razas. Sobre todo en Alemania, se ha confundido frecuentemente la raza con la individualidad colectiva. Taine recoge una idea familiar a los alemanes desde Herder, cuando habla de "la tenacidad extraordinaria" de este genio de raza cuya expresión son los genios individuales. Pero si Taine ha dado brillo a esta teoría, ha hallado entre los propios franceses más contradictores que partidarios. Paul Lacombe, por ejemplo, lo ha criticado magistralmente: "Si en los comienzos ha habido efectivamente razas distintas, cuando la humanidad se componía de grupos esparcidos sobre la superficie del Globo, y por consiguiente en condiciones físicas muy diferentes, hace ya mucho tiempo que la guerra y la paz, han cernido y amasado la pasta humana, a lo menos en los países que son justamente más interesantes para la historia; invasión sobre invasión, penetración pacífica, asociación política y trasplante de vencidos, esclavitud, matrimonio, infiltraciones individuales, veinte causas han mezclado y confundido en estos países a los miembros de diversas poblaciones. Id a reconocer en Francia quién tiene del Celta, quién tiene del Romano, quién del Germano, del Iberó, del Vasco, del Arabe, sin contar las poblaciones innominadas anteriores a la Historia y que los primeros invasores históricos hallaron seguramente en el país".<sup>197</sup>

Existe sin embargo una *etología colectiva*, que estudia el carácter de los grupos históricos determinados, en cierto modo tangibles —pueblos antiguos y naciones modernas—, organizados en sociedades políticas, ligados a un suelo, constituyendo una individualidad<sup>198</sup> y que se conocen por manifestaciones variadas y documentos precisos.

Sobre estas ideas, preconizadas por un grupo selecto de sociólogos que han establecido en importantes trabajos las estrechas relaciones de la geografía con la historia, nos atrevemos a afirmar la existencia de una nación venezolana como expresión del medio geográfico y de las vicisitudes históricas.<sup>199</sup>

## II

La influencia poderosa del medio se comprueba observando cómo pueblos de una misma raza evolucionan de un modo distinto, colocados en diversas condiciones de existencia debidas "al ambiente natural".

Los sociólogos que admiten esta preponderancia mesológica en la evolución humana, presentan, entre otros ejemplos, el de la raza mongol tan profundamente diferente en China y en el Japón. Observación semejante hace el Barón de Humboldt respecto a los habitantes de Venezuela: "Echando una mirada general sobre las siete Provincias reunidas de Tierra-Firme, se ve que ellas forman tres zonas distintas, que se extienden de Este a Oeste. A lo largo del litoral y cerca de la cadena de montañas costaneras, se encuentran primero los terrenos cultivados, después las sabanas o región de los pastos; y en fin, las



florestas, más allá del Orinoco, en donde no se penetra sino por medio de los ríos que la atraviesan. Si los indígenas, habitantes de estas florestas, vivieran exclusivamente de los productos de la caza, como los del Missouri, podríamos decir que las tres zonas en que acabamos de dividir el territorio de Venezuela, ofrecen la imagen de los tres estados de la sociedad humana: la vida del salvaje cazador en los bosques del Orinoco; la vida pastoral en las sabanas o llanos, y la del agricultor en los altos valles y al pie de las montañas costaneras...

"En esta zona de las florestas era donde se hacía sentir con mayor intensidad el régimen de la fuerza y el abuso del poder que es su consecuencia necesaria, ejercido por los monjes y por los militares que los protegen. Allí se encuentra el indígena en el estado primitivo, haciéndose una guerra cruel, "comiéndose algunas veces los unos a los otros". Los frailes se aprovechan de las disensiones de los indígenas para aumentar sus pueblos de misión.<sup>200</sup> En la segunda región, la de los llanos y los pastos, la alimentación no es variada pero es muy abundante. Más avanzados en la civilización, y fuera del recinto de algunas ciudades esparcidas en aquellos desiertos, los hombres no permanecen menos aislados los unos de los otros. Al contemplar sus habitaciones medio cubiertas con cueros de res, se diría que lejos de estar fijos, se hallan apenas acampados en estas vastas praderas que tienen por límite el horizonte. La agricultura, que es la única capaz de solidificar las bases de la sociedad y estrechar los lazos entre los hombres, ocupa la tercera zona en el litoral venezolano y sobre todo en los valles cálidos y temperados de las montañas vecinas del mar.

"Pudiera objetarse —continúa diciendo Humboldt— que en otras partes de la América española y portuguesa y donde quiera que pueda seguirse el desenvolvimiento progresivo de la civilización, se encuentran reunidas las tres edades de la sociedad; pero se debe recalcar, y esta observación es de suma importancia para aquellos que quieran conocer a fondo el estado político de las diversas colonias, que la disposición de las tres zonas: la de las selvas, la de los pastos y la de las tierras cultivadas, no es la misma en todas partes y que en ningún país se hallan tan bien demarcadas como en Venezuela".<sup>201</sup>

De las tres zonas en que el sabio alemán divide el país venezolano, la más importante por su influencia decisiva así en la guerra de Independencia, como en la evolución social y política de la nación, es sin duda alguna la de los pastos, tanto por su extensión, como por las condiciones características de sus habitantes.<sup>202</sup>

Preparadas para la vida pastoral, estas extensas planicies se hallaban habitadas antes de la Conquista por pueblos más salvajes que todos los de las otras regiones, como lo comprobaron los primeros misioneros que en ella se internaron: "más embrutecidos, más alejados de la cultura que los habitantes de las costas y sobre todo que los montañeses de las Cordilleras".

Más apenas introdujeron los españoles ganados y caballos, junto con los hábitos de la vida pastoral que durante siglos habían adquirido en la Península, pues es bien sabido que después de la reconquista, España entera se hizo ganadera y la *Mesta*<sup>203</sup> fue una de las más fuertes instituciones de aquellos tiempos, los Llanos de Venezuela y las Pampas argentinas se convirtieron como en dos grandes crisoles donde se fundieron los hombres de todas las razas y colores, para producir un tipo único, que con las inconfundibles características

de los pueblos pastores en todos los tiempos y todas las latitudes, debía entrar ruidosamente en la Historia de la América española al estallar la guerra; y a caballo como las hordas de Atila, como los tártaros y los árabes nómadas, llevar por todas partes el terror y la devastación, arrastrados por sus instintos depredadores a las órdenes de cabecillas tan bárbaros como ellos mismos, para convertirse más tarde en los más esforzados defensores de la Independencia y recorrer en triunfo el Continente, cuando Bolívar en el Norte y San Martín en el Sur, los hicieron tramontar las Cordilleras para llevar la guerra de emancipación a los países vecinos, que a excepción de Chile, se hallaban habitados por indígenas y mestizos indolentes, pacíficos, sedentarios, con todos los hábitos que engendra la montaña.

La historia de la Independencia de América se ha encargado de demostrar la genial intuición del Barón de Humboldt, cuando en presencia de las llanuras venezolanas y argentinas, formuló estas observaciones que tienen el carácter de una profecía: "Si después de la varia distribución de los animales sobre la superficie del Globo, la vida pastoral hubiera podido existir en el Nuevo Mundo, si antes de la llegada de los españoles, los *Llanos* y las *Pampas* hubieran estado pobladas por estos rebaños de vacas y de yeguas que allí pastan al presente, Colón habría encontrado la especie humana en un estado muy diferente. Pueblos pastores nutriéndose de leche y de queso, verdaderos *nómadas*, recorrerían estas vastas planicies que se comunican entre sí. Se les hubiera visto, en la época de las grandes sequías, y aun en la de las inundaciones, combatir por la propiedad de los pastos, subyugarse mutuamente, y reunidos por un lazo común de costumbres, de lenguaje y de culto, elevarse a aquel estado de semicivilización que nos sorprende en los pueblos de raza mongola y tártara. Entonces la América, como el centro del Asia, hubiera producido conquistadores, que elevándose desde las llanuras hasta las altiplanicies de las cordilleras y abandonando la vida errante, hubieran sometido a los pueblos civilizados del Perú y de la Nueva Granada, derribando el trono de los Incas y del Zaque<sup>204</sup> y reemplazando el despotismo que infanta la teocracia, con el despotismo que nace del gobierno patriarcal de los pueblos pastores. El género humano en el Nuevo Mundo no había podido experimentar estos grandes cambios morales y políticos, porque sus estepas, aunque más fértiles que las de Asia, habían permanecido sin rebaños. Ninguno de los animales que ofrecen leche en abundancia es propio de la América Meridional; y en el desenvolvimiento progresivo de la civilización americana había faltado este eslabón intermediario que liga los pueblos cazadores a los pueblos agrícolas".<sup>205</sup>

### III

De todos los animales introducidos por los españoles en las estepas de nuestra América, el que predomina, el que representa el papel más importante y sin el cual la vida pastoral sería imposible, es el caballo. Si el llano está esencialmente hecho para el caballo, es el caballo quien adapta el hombre a la llanura.

Las tradiciones históricas de muchos pueblos señalan las estepas asiáticas como la cepa de donde han salido todas las razas de caballos diseminadas actualmente por el mundo, pero son muy señaladas las regiones, fuera de aquellas de donde procede, en que el noble animal pueda desarrollar todas sus cualidades. Entre las que le son más propias se hallan las planicies de Hungría, de la Camarga y de la América Meridional...

Es por esta causa fundamental que los pueblos pastores de este Continente acusan una absoluta semejanza con todos aquellos que desde la antigüedad remota han ejercido la más amplia, la más profunda influencia en el desarrollo histórico de la humanidad. Si los caballos tártaros conquistaron a China y los caballos árabes fundaron el Imperio de la Media Luna, los caballos gauchos y llaneros destruyeron la dominación de España en el Nuevo Mundo, hicieron la Independencia y crearon las nacionalidades.

Gracias al caballo fue que pudo constituirse en ciertas épocas *la gran unidad de los pueblos nómades* bajo el mando de jefes como Atila, Gengis-Khan, Tamerlán, etc. "Los pueblos cazadores o salvajes no han podido nunca formar estas grandes unidades de soberanía, porque ellos no han tenido a su disposición el gran medio de concentración rápida que proporciona el caballo, que es además *el único animal que puede plegarse a los movimientos de conjunto de un ejército, a la variedad de los climas y al tumulto de la guerra*".

Gracias al caballo es que el nómada "ha podido realizar tantas invasiones formidables hasta los límites del antiguo Continente. Gracias a él ha podido atravesar los ríos sin necesidad de puentes, sin detenerse ante este obstáculo natural infranqueable para un ejército de sedentarios. Es así como pasaron el Dniéper en 1240 y el Danubio algunos años antes".

De tal modo comprendió Mahoma la importancia del caballo para la realización de sus conquistas, que elevó los cuidados que debían dársele a la altura de un deber religioso.

Las crónicas de la Edad Media expresan la admiración y el espanto causado por los caballos de los nómades sobre las poblaciones invadidas. "Durante la invasión de Gengis-Khan —afirman los contemporáneos—, los caballos casi no tenían otro alimento que las hojas, la corteza y las raíces de los árboles y a pesar de esto se hallaban siempre llenos de fuerza, de ardor y de agilidad".<sup>206</sup> Se ve fácilmente por lo expuesto, que la presencia o la ausencia del caballo, puede hacer posible o imposible, la extensión de una raza o la dominación de un pueblo sobre otro.

Suprimid el caballo y la conquista de América hubiera sido imposible. Los españoles no habrían tenido medios de penetrar en el interior del Continente, y desconocido como era el caballo entre los indígenas, su presencia les causó tal espanto "que huían despavoridos, cada uno por su lado, procurando salvarse del mejor modo que podían". Todos los cronistas e historiadores de la Conquista hablan del terror de los indígenas por el caballo; y desde México hasta Patagonia fue el caballo el auxiliar más poderoso de la dominación española en América.<sup>207</sup> Y no sería aventurado afirmar que si una raza tan valerosa y tan fuerte como la raza Caribe hubiera dispuesto de caballos a la llegada de los españoles, muy otra habría sido la historia de la Conquista. De tal manera la comprendían los españoles, que entre las más importantes disposiciones tomadas por el Gobierno para asegurar su soberanía en América, estaba la de

prohibir a los indios el uso del caballo.<sup>208</sup>

Los venezolanos —y no decimos especialmente *los llaneros*, porque en Venezuela aun los que nacemos en las cordilleras y las costas tenemos algo de llaneros—<sup>209</sup> podemos fácilmente darnos cuenta de la semejanza que el uso del caballo determina en los pueblos pastores del mundo entero. Existen páginas de multitud de viajeros sobre los tártaros, mogoles, calmuco, etc., que parecen escritas por nuestros llaneros:

"Apenas deja un niño el pecho de la madre y tiene fuerzas suficientes, se le monta a la grupa de un caballo que se pone al galope obligando al muchacho a agarrarse con las dos manos a la ropa del jinete. Así se habitúan los tártaros desde muy temprano al movimiento del caballo y a fuerza de costumbre terminan por identificarse con su montura.

"De tal manera acostumbra el mogol a andar siempre a caballo, que cuando echa pie a tierra, se siente como desorientado y lejos de su esfera. Su andar es pesado y tardo: la forma arqueada de sus piernas, el busto inclinado hacia delante, las miradas que sin cesar pasea a su alrededor, todo denuncia al jinete, al hombre que pasa la mayor parte de su vida sobre un caballo. Cuando los tártaros viajan durante la noche, no se toman por lo regular el trabajo de bajarse de sus animales para dormir".<sup>210</sup>

"En nada ceden los calmuco a los tártaros. Desde la cuna, ya el calmuco es un jinete. Su cuna es un cuero en el cual se halla colocado un pedazo de madera *entre las piernas del niño*, sobre el que está a caballo como un jinete sobre su silla. Este trozo de madera es hueco, para evitar a la madre el cuidado de cambiarle al niño las ropas y los cueros que lo envuelven. La cuna, suspendida dentro o fuera de la tienda, se halla colocada *verticalmente*. Inmediatamente que el niño comienza a gatear se monta sobre un carnero o sobre un perro; cuando tiene tres años se sube a la grupa de sus hermanos o de sus amigos de más edad: cuando llega a los ocho es un jinete perfecto y a los doce doma los caballos salvajes".<sup>211</sup>

#### IV

En ninguna de las sociedades humanas resalta con mayor claridad la influencia poderosa del medio como en los pueblos pastores, cualquiera que sea la raza y la situación geográfica. De ellos es de quienes puede decirse con más propiedad que "la raza es la expresión del medio".

La pintoresca descripción que de nuestro llanero hizo Baralt<sup>212</sup> es exactamente la misma que encontramos en un libro posterior del eminente argentino Sarmiento al estudiar el grupo social habitador de las Pampas, que produjo a Facundo Quiroga y a los grandes caudillos de la anarquía federalista y sirvió de escuela a Don Juan Manuel Rosas, el César Democrático, que tras largos años de absolutismo, llenó a cabalidad el papel que han representado en la historia de todos los pueblos los déspotas que unificaron la mayor parte de las nacionalidades modernas,<sup>213</sup> y en los dos grandes escritores hispanoamericanos parece que se hubiera inspirado Gustavo Le Bon, por ejemplo, cuando traza los caracteres psicológicos de los árabes nómadas.<sup>214</sup>

Cometeríamos un gran error si fuéramos a considerar psicológicamente a nuestro llanero como la resultante de la mezcla del blanco, del indio y del negro. La herencia psicológica de las tres razas madres —según el primer postulado de la teoría tainiana— desaparece por completo ante la acción fisiopsicológica impuesta por el medio. En los habitantes de nuestras extensas llanuras, hoy mismo y con mayor razón en los años que precedieron a la guerra de Independencia, se encontraban todos los tipos: desde el peninsular, el isleño de Canarias, el criollo, el indio y el negro hasta los más variados productos de la *panmixtia*, sin que el análisis más prolijo —si fuese posible hacerlo— hubiera podido encontrar en ellos diferencias sensibles en los hábitos, en las ideas, en los impulsos inconscientes, en las aptitudes físicas, en los instintos guerreros y en el conjunto, en fin, de caracteres típicos del grupo entero, comprobando que "indirectamente la manera de vivir que el medio entraña, reacciona sobre la formación del carácter".<sup>215</sup>

Al estallar la guerra, los llaneros venezolanos entran en la Historia proclamando al Rey de España a las órdenes del asturismo Boves y del isleño Yáñez, figurando entre los comandantes de aquellas hordas formadas por hombres de todas las clases y colores, al lado del canario Morales y del español Sebastián de la Calzada, muchos criollos blancos como Rafael López, el presbítero Andrés Torrellas, Nicolás López de Arcaya, Narciso López, José María Correa, los Izquierdo, los Martí, los Llamozas, etc., y otros de las clases de color que se distinguieron en la lucha, como Facundo y Alejo Mirabal, Remigio y Antonio Ramos, Manuel González y tantos y tantos que después vinieron a servir a la Patria y a realizar hazañas inmortales, como Rondón el héroe del *Pantano de Vargas*. En las filas patriotas junto con Páez, que era el prototipo de toda nuestra evolución étnica, prevaleciendo en sus rasgos somáticos los caracteres de la raza blanca hasta hacerlo casi rubio (*catire*), figuraron los Monagas, criollos en el concepto preciso de la palabra, lo mismo que los Pulido, Nicolás Pumar, Fernando Figueredo, el padre Ramón Ignacio Méndez, futuro Arzobispo de Venezuela, y muchos otros de la misma clase social. Pedro Camejo el *Negro Primero*, era casi bozal; Leonardo Infante, dice Groot<sup>216</sup> era *negro de los más finos*; y como *hombres de color* se reputaban Laurencio Silva, Aramendi, Rondón, Cornelio Muñoz, Juan Sotillo y la multitud de guerreros que ilustraron su nombre no sólo en Venezuela sino en el Perú y Bolivia, en las campañas finales de la Independencia de América.<sup>217</sup>

Prescindiendo por el momento de otros rasgos típicos de nuestros nómades, diremos que así en ellos, como en todos los pueblos pastores, desde el beduino, el tártaro, el turcomano, el curdo, el cosaco, hasta el gaucho rioplatense, es el sentimiento de la independencia, el desprecio profundo por las poblaciones agrícolas, sedentarias y urbanas lo que prevalece en su carácter, al mismo tiempo que la tendencia a formar grupos aislados y antagónicos, que sólo llegan a unirse en determinadas circunstancias bajo la autoridad de un jefe, "en quien la fuerza es la causa principal de la superioridad".

"Los árabes nómadas —dice Le Bon—, lo mismo en Arabia que en Siria o en Africa, poseen todavía, como rasgo principal del carácter un sentimiento extraordinario de independencia, que difícilmente puede comprender un europeo. Los nómadas desdeñan profundamente a los habitantes de las ciudades, a quienes consideraran como esclavos, pues para ellos ligarse a la tierra es

despedirse de la libertad, creyendo que cuando el hombre se hace dependiente del suelo, no tarda en someterse a un amo. Para el nómada no existe otra cosa que su libertad y la mira como superior a todos los bienes, habiendo sabido conservarla intacta hasta hoy, al través de las edades. Ninguno de los conquistadores que han dominado el mundo, lo mismo griegos que romanos, persas, etc., han podido nunca someterlos. Una dominación sobre los nómadas, además de ser siempre efímera, no podría nunca establecerse *si no se combate a los nómadas con otros nómadas*.

"El instinto del saqueo y el carácter batallador de los nómadas los convierten siempre en vecinos temibles para los países civilizados, los cuales no pueden menos que considerarlos como verdaderos bandidos... A estos arraigados instintos de guerra y de saqueo, se debe que los árabes nómadas llegaron a ser excelentes guerreros al mando de los sucesores de Mahoma, haciendo rápidamente la conquista del mundo. Pero hasta dentro de las nuevas condiciones de vida a que estuvieron sometidos, conservaron invariablemente sus instintos primitivos; pues el carácter de los pueblos apenas cambia; y los árabes los manifestaron convirtiendo el amor al saqueo en amor de conquistas y los hábitos de generosidad en origen de esas costumbres caballerescas que todos los pueblos de Europa imitaron en seguida... Los nómadas han depreciado siempre las conquistas de la civilización prefiriendo la vida del desierto... Esa gente, cuya arrogancia y noble actitud ha sorprendido a todos los viajeros, sabe bastarse a sí misma sin los recursos artificiales de la civilización y no cedería el paso al más altivo barón de la Edad Media... Si estos nómadas son verdaderos semibárbaros por sus costumbres, no lo son por su mentalidad y por su espíritu; y raro es que un nómada no sea a la vez un poeta..."

Le Bon señala como la cualidad más sobresaliente del árabe nómada, "a pesar de su calma aparente, un carácter muy movible que le asemeja a la mujer y al niño. Como éstos, no tiene por lo general otro guía de sus acciones que la impresión del momento, juzgando siempre por las apariencias y dejándose alucinar por el ruido, por el brillo y la pompa exterior, de modo que el mejor medio de convencerlo es deslumbrarlo"<sup>2181</sup>.

Compárense estos conceptos del sociólogo francés sobre los árabes nómadas con la descripción que del llanero venezolano hace nuestro historiador Baralt, y se comprenderá con qué poder obra el medio sobre la conformación de los pueblos pastores, siendo a la vez un poderoso "motor histórico" por la influencia que ejerce en las instituciones políticas y en la organización económica de las naciones de origen pastoral.

Baralt dice de nuestros llaneros: "mucho diferían de los habitantes de la región de los bosques y del litoral, los de las llanuras, que en el país decían por esto mismo llaneros: hombres cuyas costumbres y carácter por una singularidad curiosa, eran y son aún tártaros y árabes, más que americanos o europeos. El clima abrasador de sus desiertos y las inundaciones de su territorio los obligan a adoptar un vestido muy sencillo, y moran ordinariamente en cabañas a las riberas de los ríos y los caños en incesante lucha con los elementos y las fieras. Sus ocupaciones principales son la crianza y pastoreo de los ganados, la pesca y la caza; si bien algunos cultivan pequeñas porciones de terrenos para obtener raíces comestibles. Esta vida activa y dura, sus marchas continuas, y su

necesaria frugalidad, desarrollan en ellos gran fuerza muscular y una agilidad extraordinaria.<sup>219</sup> Pobres en extremo y privados de toda clase de instrucción, carecen de aquellos medios que en las naciones civilizadas aumentan el poder y disminuyen los riesgos del hombre en la faena de la vida. A pie o sobre el caballo que ha domado él mismo, el llanero, a veces en pelo, casi siempre con malísimos aparejos, enlaza a escape y diestramente el toro más bravío, o lo derriba por la cola, o a usanza española lo capea con singular donaire y brío; un conocimiento perfecto de las costumbres y organización de los animales del agua y de la tierra le ha enseñado, no sólo a precaverse de ellos, sino a arros-  
trár sus furios.

"Acostumbrado al uso constante de la fuerza y de los artificios para defender su existencia, contra todo linaje de peligro, es por necesidad astuto y cauteloso; pero injustamente se le ha comparado en todo con los beduinos. El llanero jamás hace traición al que en él se confía, ni carece de fe y honor como aquellos bandidos del desierto;<sup>220</sup> debajo de su techo recibe hospitalidad el viajero, y ordinariamente se le ve rechazar con noble orgullo el precio de un servicio. No puede decirse de él que sea generoso; mas nunca por amor al dinero se le ha visto prostituirse como raza proscrita, a villanos oficios. Igualmente diestros, sobrios y valerosos que las razas nómadas del Africa, aman como ellas el botín y la guerra, pero no asesinan cobardemente al rendido, a menos que la necesidad de las represalias o la ferocidad de algún caudillo no les haga un deber la crueldad. Tres sentimientos principales dominan en su carácter: desprecio por los hombres que no pueden entregarse a los mismos ejercicios y método de vida, superstición y desconfianza. En medio de esto tiene el llanero prontitud y agudeza en el ingenio: sus dichos festivos siempre y en ocasiones profundamente epigramáticos, participan del donaire y gracejo natural de los hijos de la risueña Andalucía. Como todos los pueblos pastores, son aficionadísimos a la música y al canto, e improvisan con mucha gracia y facilidad sus jácaras y romances. Lo más común es que dos de ellos canten alternativamente acompañándose con la guitarra; y así con frecuencia se oyen resonar sus trovas en los caseríos, en los hatos, en las riberas de los ríos, ora los días festivos, ora cuando en las noches de vela, al suave resplandor de la luna, rumia el ganado tranquilamente en la pradera. El llanero, en fin, ama como su verdadera y única patria las llanuras. A ellas se acostumbra fácilmente el habitador de las montañas; pero fuera de ellas, sus hijos hallan estrecha la tierra, el agua desabrida, triste el cielo. A semejanza de los árabes beduinos, un amor ardiente por la libertad y por la vida errante les hace mirar las ciudades como prisiones en que los señores encierran a sus siervos".

Y añade en seguida: "el influjo de la autoridad y de las leyes eran casi nulo en las llanuras, donde el hombre se sustraía fácilmente al freno de la sociedad; por eso en el llanero descubrimos los vicios y virtudes del estado natural".

Nuestro ilustre historiador califica esta semejanza entre llaneros y beduinos de "singularidad curiosa", pero los adelantos de las ciencias sociales han comprobado que la igualdad en la estructura del suelo y en las condiciones de vida; la influencia de un mismo medio ambiente, en el sentido más amplio de la palabra, sobre todo en cierto grado de la evolución social, producen los mismos caracteres psicológicos, así en Venezuela como en Arabia, en Siria, en Africa y en las pampas argentinas.<sup>221</sup>

Un historiador español de la guerra de independencia hispanoamericana, hace iguales observaciones: "Los indios pastores que habitan en los países al norte de México y en las pampas del Río de La Plata, forman una raza peculiar de población, en la que se observa la mayor afinidad, a pesar de las grandes distancias que separan unos pueblos de otros: son todos ellos robustos, vigorosos, valientes, esforzados, toscos e indomables. Los llaneros de Venezuela, aunque de la clase mezclada y más próxima a la raza africana, son del mismo temple que los antedichos, con poca diferencia en su barbarie y ferocidad, aunque viven bajo el influjo de las leyes, (sic).

"Siempre ha sido inquieto el carácter de estos pueblos; la guerra es su elemento... Desde las edades más remotas han sido los pueblos pastores los más esforzados y belicosos; y esta misma índole se ha transmitido sin alteración a los habitantes de las Pampas de Buenos Aires y de los Llanos de Venezuela y Nueva España".<sup>222</sup>

## V

La influencia de la llanura y del caballo en el desarrollo histórico de los países que los poseen, como Argentina, Uruguay y Venezuela, fue ya observada con genial intuición hace más de tres cuartos de siglo por el eminente Sarmiento, quien junto con el Libertador, deben considerarse como los precursores de la sociología hispanoamericana.

El caballo contribuyó a darle fisonomía especial a la revolución de la Independencia en estos países de llanuras, imprimiéndole rumbos completamente distintos a los que siguió en otras regiones de diferente estructura geográfica. El gaucho y el llanero, con la facilidad de invadir las ciudades litorales empujados por el odio instintivo de los pueblos pastores por los pueblos agrícolas, sedentarios y por consiguiente más civilizados, torcieron el rumbo de la revolución municipal y oligárquica de 1810, que sin ese elemento inesperado para los revolucionarios, hubiera sido en todas partes lo que fue en Chile, por ejemplo: una simple transición del predominio de España al de la oligarquía criolla constituida por la aristocracia territorial, que continuó gobernando aquella nación por más de una centuria; o en Colombia, donde persisten y subsisten las viejas oligarquías y la teocracia indohispana.

Tan hondo penetró Sarmiento con su genial intuición en el organismo de estos pueblos, que es axiomática su observación de que el caudillismo surgió de las patas de los caballos tanto en Argentina como en Uruguay y Venezuela,

Suprimid de la historia de Venezuela las caballerías llaneras. ¿Dónde hubiera encontrado aquel inmortal bandido que se llamó José Tomás Boves las hordas de bárbaros con que destruyó la civilización española representada por la aristocracia social e intelectual de la colonia, que inició la revolución? Si Venezuela hubiera conservado sus altas clases sociales, desaparecidas casi completamente en aquella espantosa borrasca del año 14, muy otra hubiera sido nuestra evolución política.



Y si bien es cierto que por una de esas relaciones "reversibles" que son casi una regla en materia histórica<sup>223</sup> fueron esas mismas hordas, sometidas más tarde a la autoridad de Páez y puestas a las órdenes del Libertador, las que decidieron el triunfo de la Independencia,<sup>224</sup> no es menos cierto que "el Caudillismo nacido de las patas de los caballos" empujó violentamente la evolución igualitaria e impuso al país su sistema efectivo de Gobierno por encima y casi siempre en contra de las constituciones importadas. Ya lo veremos.

Mientras que en las otras regiones, en las montañas sobre todo, pudo establecerse el inmovilismo, el quietismo colonial, que todavía persiste a pesar de toda la farándula republicano-democrática de que alardean sus ideólogos en los periódicos y en los congresos, en los países de llanuras "el caballo rompió todas las amarras, y el jinete a campo raso, donde no hay cercos que los dividan ni montañas que lo estrechen, cuando aquel campo es la Pampa o los llanos sin límites, se siente libre en sus acciones; y daría rienda suelta a su pensamiento como a su caballo si alguien u otros en iguales condiciones, igualmente a caballo, tratasen de sustraerse a las penosas sujeciones del patrón, de la mita, de la encomienda o repartimiento.

"Se ha creado una edad de piedra y una edad de bronce que marcaría el paso de la vida salvaje a la bárbara, debiéndose al hierro el comienzo de la civilización. Ha debido haber una edad del caballo<sup>225</sup> que permita al hombre desligarse del suelo, respirar otra capa de aire más puro, mirar a los demás hombres hacia abajo, someter a los animales y sentir su superioridad por la dilatación de su horizonte, por la ubicuidad de morada, por la impunidad obtenida sustrayéndose a la pena. En América marca de tal manera una época la introducción del caballo, que puede decirse que suprime dos siglos de servidumbre para el indígena (el mestizo y el mulato), lo eleva sobre la raza conquistadora, aun en las ciudades, hasta que el ferrocarril y el teléfono devuelvan a la civilización del hierro su preponderancia".

En los países de montañas, donde el caballo pierde todos sus caracteres hasta convertirse en simple bestia de carga, los indios se hallan todavía en la misma situación que antes de la Conquista. Para ellos no ha habido *Independencia*, no ha habido *Emancipación*, no han hecho sino cambiar de amos, "conservando su carácter secular y su secular fisonomía". En esos países el problema indio es todavía una grave cuestión de actualidad,

"Por el contrario, en Venezuela y la República Argentina los llaneros y la montonera han ejercido suprema influencia en las guerras civiles, habilitando a las antiguas razas a mezclarse y refundirse, ejerciendo como masas populares de a caballo la más violenta acción contra la civilización colonial y las instituciones de origen europeo, poniendo barreras a la introducción de las formas en que reposa hoy el gobierno de los pueblos cultos".<sup>226</sup>

## VI

Antes de estallar la guerra de Independencia, los habitantes de nuestras llanuras pueden clasificarse entre *los tipos sin historia*, de que habla Demolins. Pero estudiando las Reales Provisiones de las Audiencias de Santa Fe,

Santo Domingo y Caracas, así como las relaciones de algunos viajeros, podemos darnos cuenta de cómo se hallaban preparados nuestros nómades, al través de una larga evolución, para irrumpir en la historia de Venezuela y de la América, una vez roto el equilibrio colonial.

El clamor secular de los hacendados y dueños de hatos de la Provincia de Venezuela, obligó muchas veces al gobierno a tomar medidas extremas para contener, como lo expresa una Real Provisión de la Audiencia de Caracas: "los continuos robos, y los insultos de los salteadores y facinerosos que también roban los pueblos y se llevan a los montes mujeres de todas clases y edades, niñas y niños tiernos, quedando los que nacen en aquellos *cumbes* sin bautizarse, formándose por estos medios abominables una especie de Poblaciones Volantes, que viven sin educación cristiana, sin temor de Dios, al Rey y sus Ministros, con otros excesos de igual gravedad...", juzgaba la Audiencia ante "el clamor continuo de los hacendados y dueños de hatos, renovado desde tiempo antiguo" ser de toda necesidad poner remedio inmediato en todo el distrito de este tribunal, y señaladamente en el dilatado espacio que se denomina de los Llanos, donde se hace cada día más difícil el tránsito de los caminos y la guarda y cría de ganados, de modo que ha llegado el caso de impedirse o retardarse el comercio y la conducción de los haberes e intereses Reales"... En más de veinticuatro mil calculaba don Josef de Castro y Araoz, en la visita que hizo a los llanos en 1786 de orden de la Intendencia, "el número de indios sustraídos de sus pueblos y reducciones y retirados a los despoblados incultos, donde se les reúnen los que tienen justo miedo de ser castigados por sus delitos, y los vagos y malhechores de todas clases; y unidos méditan, fomentan y emprenden atrocidades de cualesquiera naturaleza, sino que persuaden a la vez y excitan con el mal exemplo a los demás indios y castas de su circunferencia para que sigan su licenciosa, perversa vida y costumbres... apenas habrá un hacendado que no haya repetido muchas veces sus clamores, sobre los daños insinuados; por lo cual se han tomado varias providencias desde el siglo pasado en que llegó este mal a tan alto grado, que se vieron estas Provincias, precisadas a surtirse de ganados de la Isla de Santo Domingo por haberse descastado casi enteramente en ellas, y fue forzoso imponerse la pena de muerte al que sin licencia de la justicia, matase alguna res".

La Audiencia resolvió autorizar a los mismos dueños de hatos para que, por su propia cuenta, constituyesen cuadrillas de campos volantes para castigar a los abigeos sin fórmula de juicio. Pero con el fin *de llenar las formalidades* a usanza española, ordenaba "poner diligencia en forma, haciendo de Juez el Cabo de cada cuadrilla y de *fiel de fechos* un individuo de la misma, que será el que tenga mejor letra, arreglándose a las instrucciones que se les darán".<sup>227</sup>

Como el gobierno otomano en presencia de las tribus de beduinos que vagan por las llanuras de Mesopotamia, "compuestas de persas, armenios, curdos, griegos, nestorianos y hasta judíos", el gobierno colonial, así en Venezuela como en las regiones del Plata, carecía por completo de la fuerza y de la

capacidad necesarias para llevar la civilización española a aquellas poblaciones. Como a los Chamara, los Montefic, los Beni-Lam, etc., que dominan el Irak Arabi, a nuestras tribus llaneras les faltaba entonces el Jefe, con aptitudes suficientes para reunirlos y lanzarlos sobre las poblaciones sedentarias y urbanas, llevando por todas partes, como había de suceder, la devastación y la muerte. Pero faltaba además la chispa que debía producir la explosión en aquel hacinamiento de materias inflamables; faltaba el sacudimiento capaz de romper los diques que hasta entonces contenían el torrente.

Para los que han penetrado en la vida de nuestras llanuras durante la época colonial y estudiado la psicología del llanero, su aparición repentina e inesperada en la historia de la Independencia, lejos de ser un milagro, es una lógica consecuencia de nuestra constitución geográfica.

Los viajeros que atravesaron nuestras llanuras en los últimos años que precedieron a la Guerra —y lo mismo podemos decir de aquellos que conocieron las Pampas argentinas en la misma época— vieron claramente que los nómades de América estaban preparados para convertirse en soldados al alterarse la paz secular de las Colonias; y como los tártaros y beduinos reunirse alrededor de un Jefe para realizar en más grande escala aquellas tremendas incursiones contra las poblaciones agrícolas y sedentarias, a que estaban habituados "robando y asesinando a los blancos". La expedición militar no era para ellos sino una extensión de la caravana, como dice Demolins hablando de los tártaros,<sup>228</sup> formada con los mismos elementos, impulsada por los mismos instintos, sometida a las mismas leyes y a la misma disciplina.

Sin analizar al llanero, sin estudiar en general la vida de los pueblos pastores, pues ningún escritor que se haya ocupado de los llaneros y los gauchos ha dejado de establecer inmediatamente su analogía con los tártaros, los beduinos y con todos los nómades del mundo entero, se corre el riesgo de considerar como un hecho inesperado la aparición en nuestra historia de aquellas hordas depredadoras, que en nombre del Monarca español "destruyeron —como dijo el Libertador— tres siglos de cultura, de ilustración y de industria".

Cuando Humboldt y Bonpland —y ya hemos hecho esta cita en otra parte—<sup>229</sup> regresaban en el año de 1800 de su exploración a las regiones del Orinoco, dice el primero: "Aumentó de tal modo el calor al llegar al centro de los llanos, que hubiéramos preferido no viajar durante el día; pero carecíamos de armas y los llanos estaban a la sazón infestados por un número prodigioso de ladrones que con una crueldad atroz asesinaban a cuantos blancos caían en sus manos. Nada hay más deplorable en aquellas colonias que la administración de justicia. Por todas partes encontramos las prisiones llenas de malhechores, cuyas sentencias no se pronunciaban sino en un lapso de siete u ocho años, durante el cual más de la tercera parte de los reos lograba fugarse a las llanuras desiertas, pero cubiertas de ganados, que les ofrecen asilo y alimento, y donde ejercen sus atrocidades y robos a caballo, al modo de los famosos beduinos". Y más adelante: "Si en los pacíficos tiempos en que M. Bonpland y yo recorrimos las dos Américas, ya los llanos serán de asilo y refugio a los malhechores que habían cometido algún crimen en las misiones del Orinoco o a los que se habían fugado de las prisiones del litoral ¿cuánto no se habrá empeorado este estado de cosas como consecuencia de *las discordias civiles*,

en medio de esa sangrienta lucha que ha terminado dando la libertad y la independencia a aquellas vastas regiones? Las praderas y las landas de Europa apenas ofrecen una débil imagen de aquellas sabanas del Nuevo Continente, cuya área de más de ocho mil leguas cuadradas<sup>230</sup> es tan plana como el mar. La inmensidad del espacio asegura la impunidad a los bandoleros que se refugian en aquellas vastas llanuras, donde están mejor escondidos que en las montañas y selvas de Europa; y todos los ardides y artificios de nuestra policía no podrían jamás ponerse en ejecución, donde hay viajeros y no caminos, ganados y no pastores, y los hatos se hallan a tanta distancia unos de otros, que pueden hacerse muchas jornadas sin encontrar uno solo".<sup>231</sup>

La guerra vino a darle cierta cohesión a aquellas partidas de bandoleros, quienes al encontrar un jefe poseído de sus mismos instintos y sus mismos rencores, corrieron a vengarse de la sociedad que los perseguía en nombre de una justicia que ellos eran incapaces de comprender; y en medio del desorden de la revolución llegaron no sólo a alcanzar el olvido de sus delitos, sino que al formidable empuje de sus lanzas victoriosas entraron brillantemente a la Historia e inmortalizaron sus nombres.<sup>232</sup>

Adelantándonos un poco, diremos que a tiempo que Humboldt encontró en los habitantes de los llanos las aptitudes todas del conquistador y del guerrero, observó en las regiones agrícolas de los Valles de Aragua, los instintos puramente pacíficos de los pueblos sedentarios. Allí un simulacro de batalla el año de 1800, entre dos batallones de milicias, llenó de espanto a sus comandantes. "Me vi —decía uno de ellos al sabio viajero— rodeado de fusiles que a cada momento podían reventar; y durante cuatro horas permanecí a pleno sol, sin permitir siquiera que mis esclavos abrieran un quitasol sobre mi cabeza".<sup>233</sup>

Fue de aquellos pueblos sedentarios y pacíficos de donde salieron los ejércitos con que los revolucionarios pretendieron contener el ímpetu invasor de las hordas llaneras. Con ellos invadió el Marqués del Toro las regiones corianas para huir despavorido al primer encuentro; y cuentan que entonces, en medio de un combate verdadero, en que sí reventaban los fusiles, estaba el señor Marqués rodeado de esclavos que le sostenían el quitasol. Con ellos formó Miranda el ejército que capituló en La Victoria ante los golpes audaces de Monteverde. Con ellos, en fin, quiso en vano Bolívar poner un dique al torrente que, brotando impetuoso de las riberas del Guárico y del Apure, escaló la cordillera y arrasó con cuanto se le opuso, hasta encontrar la fuerza que lo detuvo en las otras llanuras que bañan el Orinoco y el Guarapiche. "Los nómadas no pueden ser combatidos sino con nómadas".

Ante aquella impotencia manifiesta de las poblaciones agrícolas para enfrentar a los llaneros; hecho este tan frecuente como ya hemos visto, en todos los países de igual constitución geográfica que el nuestro, no se le ocurrió entonces al Libertador atribuir la segunda pérdida de la República a la adopción del sistema Federal, ni a las máximas exageradas de *Los Derechos del Hombre*, como lo había dicho de la primera en su *Manifiesto de Cartagena*.

Entonces el poder supremo, consagrado por la victoria estaba concentrado en sus manos; Mariño, el libertador de Oriente, vencedor siempre hasta sobre los mismos llaneros de Boves en Bocachica, había reconocido su autoridad; y sin embargo, los pavorosos desastres de los años 13, 14 y 15 demostraron

claramente la fuerza incontrastable de aquellas hordas, que al convertirse de pastores en guerreros, apenas habían hecho otra cosa que cambiar de escenario.

¿Dónde se concentró entonces la causa de la Patria? ¿Quiénes fueron los que a despecho de todas las desgracias y despreciando indultos y halagos del gobierno español mantuvieron vivo el espíritu de la Revolución? Cuando el país entero se sometía a los realistas, sólo quedaron en pie las guerrillas llaneras que al mando de Monagas, Zaraza, Cedeño, Barreto, Noñato Pérez, y algunos otros, vagaban esparcidas por las inmensas soledades. Y ¿quién sino Páez pudo deslumbrar con su valor y someter a su autoridad a los grandes criminales, a los "feroces asesinos" que habían tremolado el *estandarte de la muerte* bajo las órdenes de Don José Tomás Boves?

Observemos por el momento que ni antes ni después de la guerra, aquella gran masa de población estuvo en capacidad de constituirse sino en la forma de comunidades aisladas y rivales, reducidas a cierto número de habitantes para quienes la idea de patria estaba vinculada de manera exclusiva al pedazo de tierra que pisaban sus caballos.

Ese antagonismo, esa rivalidad entre las poblaciones llaneras, los utilizó Boves para la formación de su ejército, azuzando sus odios de vecindario como azuzaba sus instintos de pillaje: "La mayor fuerza de Boves —dice José Domingo Díaz— era la caballería, y la organización de sus cuerpos era diferente de toda regla militar. La había dictado su política peculiar y el conocimiento del país. Cada escuadrón se componía de los vecinos de un pueblo y su jurisdicción; y así, sus escuadrones llevaban los nombres de los pueblos a que pertenecían: escuadrón de Guayabal, escuadrón de Tiznados, etc., etc.... unos tenían 300, otros 500, otros 600 hombres, resultando de esta clasificación una emulación entre los cuerpos que le dio siempre la victoria".<sup>234</sup>

Más adelante veremos con qué poder influyeron en el desarrollo histórico de Venezuela esas potencias instintivas; basta por ahora observar que en aquellos hombres no podían existir entonces ninguna de las ideas ni de los sentimientos que unen a los pueblos en la amplia concepción de la patria, como la soñaba Bolívar y los intelectuales, sino que muy al contrario, sus móviles inconscientes los impulsaban a apartarse de todo centro permanente y a constituirse en clanes o grupos feudales, para quienes era "cosa extraña y peregrina toda autoridad que no emanara de la fuerza".

Pero es necesario decir también que en aquellas hordas semi-bárbaras existían los gérmenes poderosos que iban a determinar los rasgos inconfundibles del *Carácter Nacional*. La conciencia del valor personal, la altivez, el espíritu igualitario, la hospitalidad caballeresca, la lealtad como base de la moral política, la tendencia a las aventuras descabelladas, al mismo tiempo que *la incapacidad orgánica de constituir gobiernos estables, que es una de las características de los pueblos pastores*, y de sustentar aristocracias, oligarquías o clases privilegiadas; la indiferencia religiosa y la aptitud a la abstracción y a la poesía *que se encuentra en muy alto grado entre los nómades*; todo un conjunto de cualidades y defectos, que desarrollados en el curso de la revolución y puestos de relieve por la preponderancia que llegaron a alcanzar, a causa de sus proezas y de sus grandes servicios a la Independencia de América, los caudillos llaneros, hasta elevarse a los primeros puestos de la nación, apoyados en el prestigio que da la

gloria militar en los pueblos guerreros, contribuyeron a torcer el rumbo que sobre la pura tradición colonial iban a seguir otros países hispanoamericanos, dando así una fisonomía especial a nuestra evolución orgánica, dentro de los mismos principios generales de la democracia republicana, que ha sido el credo institucional de la América libre.

## NOTAS

<sup>195</sup> Demolins, *Les grandes routes des peuples. Essai de géographie sociale. Comment la route crée le type social*. Prefacio "La causa primordial y decisiva de la diversidad de pueblos y de razas, es la ruta que los pueblos han seguido. Esta palabra *ruta* no designa solamente las regiones recorridas por los pueblos migratorios, sino también el lugar donde ellos se han establecido".

<sup>196</sup> *La synthèse en histoire*, pp. 82-83, "Erreurs sur la race".

<sup>197</sup> *La psychologie des individus et des sociétés chez Taine historien des littératures*, p. 126.

<sup>198</sup> Henri Berr, *ob. cit.* "La palabra *pueblo*, empleada algunas veces para designar familias étnicas, parece que debiera reservarse para calificar las agrupaciones políticamente organizadas: el pueblo romano. La palabra *nación* designa las agrupaciones que han llegado a tener conciencia de su individualidad en las crisis históricas: la formación de las naciones modernas", p. 81 en nota.

<sup>199</sup> A los jóvenes aficionados a este género de estudios nos permitimos recomendarles además de los trabajos de los alemanes Ritter y Ratzel, sobre *Geografía humana y geografía de la vida*, las obras más recientes de Colajanni, de Matteuzzi, y de la moderna Escuela Geográfica francesa en la que sobresalen Edmond Demolins: *Les grandes routes des peuples*. Vidal de la Blanche, *Les genres de vie dans la géographie humaine y La répartition des hommes sur le globe*, Jean Brunhes, quien acaba de morir prematuramente, *La géographie humaine y La géographie de l'histoire*, Lucien Febvre, Profesor de la Universidad de Estrasburgo, cuyo libro *La tierra y la evolución humana*, traducido al castellano por Luis Pericot García, Profesor de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, figura en la Biblioteca de Síntesis Histórica dirigida por Henry Berr; y el famoso libro de este último que ya hemos citado, *La synthèse en histoire*, donde más largamente se contiene la bibliografía de la materia. Debemos advertir a nuestros jóvenes lectores que todas estas investigaciones modernísimas no hacen sino confirmar respecto a nuestra América, y en especial a Venezuela, las geniales observaciones del Barón de Humboldt, como vamos a tratar de demostrarlo.

<sup>200</sup> Ya hemos preconizado en otros estudios la obra grandiosa de los misioneros en Venezuela. Donde fracasaron las armas, triunfó la Cruz.

<sup>201</sup> *Voyage aux régions équinoxiales du nouveau continent*, T. IV, pp. 147-150.

<sup>202</sup> Humboldt calculó el área de los Llanos de Venezuela en 17.000 leguas cuadradas de 20 al grado; más o menos la misma extensión que las Pampas argentinas al norte y al noroeste de Buenos Aires, entre esta ciudad y Córdoba, Jujui y Tucumán.

<sup>203</sup> Después que los españoles reconquistaron su territorio de la dominación de los árabes, todas las circunstancias concurren a que se prefiriese la industria pastoril a la agricultura, y todo el mundo se hizo entonces pastor. Una guerra de ocho siglos les había hecho perder los hábitos sedentarios; el derecho de propiedad se había casi extinguido con la conquista, y la ganadería era la industria que daba mayores rendimientos con menores esfuerzos. Los rebaños o sus dueños fueron clasificados según sus hábitos: se llamaban *estantes* o sedentarios los que no salían de su territorio; *riberiegos*, los que salían sin alejarse mucho, y *trashumantes* los que pasaban de uno a otro extremo del reino. Estos nómadas protegidos por el soberano constituyeron la *Mesta*, que era una asociación democrática con su gobierno propio, sus tribunales especiales, etc., es decir: una administración independiente dentro de la administración nacional. La repercusión que la *Mesta* tuvo en la psicología y en las costumbres del pueblo español se observa principalmente en el altivo individualismo y el profundo sentimiento igualitario, que no reconoce superioridades; en la hospitalidad y en "la cortesía castellana, cuyo origen deriva de los hábitos conservados en España por el desenvolvimiento del arte pastoril sobre las inmensas planicies cubiertas de

verba... en los fuertes impulsos comunistas que tienden a borrarlos límites de lo tuyo y de lo mío, en lo cual se inspira la fórmula de cortesía española que consiste en decir citándose admira un objeto cual quiera: 'Es de Ud.— Está a sus órdenes!'. (V. Demolins, ob. cit., II, p, 302). Respecto a la *Mesta*, puede consultarse a Campomanes, *Memorial ajustado del expediente que trata del honrado concejo de la mesta etc.*, y a Jovellanos, *La ley agraria*, p. 35, No, 73. Como se ve, ya los españoles eran *Llaneros* cuando introdujeron el ganado vacuno y caballar en Venezuela y Argentina.

<sup>204</sup> "El Zaqué era el jefe secular de Cundinamarca, quien dividía el poder con el Gran Sacerdote (Lama) de Iraca. Ver mis *Recherches sur les monuments américains*." (Nota de Humboldt).

<sup>205</sup> Humboldt, ob. cit., VI, pp. 70-72.

<sup>206</sup> Huc, *Le christianisme en Chine*, I, pp. 156-163. Cit. por Demolins, *Les routes de l'antiquité*, L. I, cap. I y II.

<sup>207</sup> La bibliografía a este respecto es numerosa, y conocida; por esa causa y en obsequio de la brevedad excusamos las citas. Recordemos sin embargo que Bernal Díaz del Castillo dice que los indios mexicanos creían que el caballo y el jinete formaban un solo cuerpo, pues hasta entonces no habían visto caballos. Díaz del Castillo, *Historia de la conquista de la Nueva España*.

Lo mismo sucedió en el Perú donde los indios "desde que vieron galopar los caballos casi todos huyeron con tanta precipitación que rompieron el cerco de la ciudad y en gran número caían unos sobre los otros". Zarate, *Hist. del descubrimiento del Perú*, T. I, p. 109.

<sup>208</sup> Depons, *Voyage etc.*, T. I, p. 232.

<sup>209</sup> Así es la verdad. Nuestras regiones montañosas no pueden de ninguna manera compararse con las de los otros países de América. El aislamiento no existe. Sus habitantes estuvieron siempre en fácil comunicación con el exterior por el Lago de Maracaibo y con los llanos limítrofes, haciendo un intenso comercio de ganados con Apure, Barinas y Guanare. Durante la Guerra de Independencia y la Guerra Federal, nuestras regiones andinas fueron el refugio de multitud de familias que huían de las hordas llaneras y esto puede comprobarse fácilmente con el gran número de apellidos que existen en los tres Estados de la Cordillera, originarios de las ciudades de los llanos occidentales. El Táchira, con sus extensas y fértiles planicies cubiertas de pastos, ha sido desde tiempos remotos un gran centro ganadero y sus habitantes poseen a la vez los caracteres psicológicos del montañés y del llanero, del sedentario y del nómada. Hoy, con las extensas vías de comunicación, con que un gran Gobernante ha realizado la consolidación definitiva de la nacionalidad, el proceso de integración orgánica que comenzó con la Guerra de Independencia, y continuó realizándose con las guerras civiles posteriores, como único medio de acercamiento entre los hombres de las diversas regiones del país, ha terminado al cabo de más de un siglo al amparo de la Paz y por las actividades civilizadoras de la industria y del comercio.

<sup>210</sup> Huc. *Voyage en Tartarie*. T. I, cap. II.

<sup>211</sup> Moynet, *Le tour du monde*, T. XV, p. 95. Ver Demolins, ob. cit., *Les routes de l'antiquité*, pp.19-20.

<sup>212</sup> *Historia antigua de Venezuela*.

<sup>213</sup> Domingo F. Sarmiento, *Civilización y barbarie*.

<sup>214</sup> *La civilización de los árabes*.

<sup>215</sup> Henri Berr, ob. cit., p. 89.

<sup>216</sup> *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*.

<sup>217</sup> Lo mismo se ha observado en las Pampas rioplatenses. Entre los gauchos se encuentran tipos de todas las razas y con mayor razón en la época de la Independencia y de los años anteriores a la inmigración europea, que naturalmente se ha mezclado también con las poblaciones pamperas dándole mayor uniformidad. En un libro argentino muy reciente leemos lo que sigue: "El gaucho lo mismo puede ser criollo, que aindiado o hijo de emigrantes. Los hay mulatos y rubios, pero el gaucho de origen español es el más genuino". El mismo autor cita estos conceptos de otro



escritor moderno: "El origen del gaucho es un conglomerado etnológico de tres razas, pues poseía algo de árabe, del español y del indio. Las ideas caballerescas del gaucho tienen cierto parecido con la caballería del árabe, transmitidas por éste al pueblo español, especialmente al de las provincias de Andalucía, donde dominó aquel en la Edad Media por muchos años" (Por muchos siglos, debió decir y afirmar, desde luego, que más sangre árabe, que ibera, llevan los andaluces en las venas). "No es la raza —agrega el autor— lo que distingue al gaucho, sino su género de vida". Pero como este género de vida está impuesto por la Pampa, es raro que luego diga en una nota que "el origen del gaucho es un enigma". Es lamentable que los modernos sociólogos argentinos se hayan desviado del camino que trazó Sarmiento en las páginas inmortales de *Facundo* y de *Conflicto y armonía de las razas en América*; allí encontramos, sin necesidad de esperar hallazgos en los archivos, el origen preciso del gaucho argentino, que es el mismo que el de todos los pastores del mundo entero. Enrique de Gandía, *Del origen de los nombres y apellidos y de la ciencia genealógica*, p. 24. Adbe. *Del origen del gaucho*, en la *Revista Azul*, marzo de 1930.

<sup>218</sup> Le Bon, *La civilización de los árabes*, lib. 1, *passim*.

<sup>219</sup> Demolins dice refiriéndose a los nómades de Asia: "La salud se mantiene sobre todo por el aire libre y la vida activa, la precoz desaparición de los individuos menos fuertemente constituidos, opera una selección natural que tiende a mantener y aún a aumentar el vigor de la raza", *ob. cit.*, cap. I, p. 31.

<sup>220</sup> Obsérvese cómo no eran muy exactas las noticias que sobre los beduinos tenía entonces nuestro gran historiador: "Quizás, dice Desvergers, el rasgo más notable del carácter árabe es esa misma mezcla íntima del ardor por el saqueo y de hospitalidad; de espíritu de rapiña y de liberalidad; de crueldad y de generosidad caballerisca, que pone alternativamente de relieve las más opuestas cualidades, atrayendo veinte veces sobre la misma persona, en el curso de una relación, la admiración y la censura". Cita de Le Bon, p. 22.

<sup>221</sup> Hablando de los habitantes de las praderas norteamericanas, dice Frederick Hellward: "Se comprende fácilmente el enorme influjo que esta conformación del terreno, adecuada a la fisonomía general del país, ha debido tener en su colonización... Para indicar de paso una sola circunstancia, diremos, que donde hay desiertos hay también bandoleros. Con este motivo observa Peschel que los peores depredadores entre los Pieles Rojas, como son los Comanches y los Apaches, hacen sus correrías por los sitios más áridos del Nuevo Mundo, o sea por Nuevo México, el Llano Estancado, los estados mexicanos de Chihuahua y Sonora, el Arizona y el valle del Río Gila. En el sur, son temibles las rapaces cuadrillas de patagones a caballo; y por último, bastaría un poco de salvajismo para hacer que el instinto de rapiña de todos los habitantes de las praderas convirtiese en turcomanos a los llaneros de Venezuela y a los gauchos de las Pampas". *La tierra y el hombre*.

<sup>223</sup> Bouglé, *Les idées égalitaires*, p. 242.

<sup>224</sup> Páez decía al Libertador en febrero de 1817: "Todos los caballos del llano los tengo reunidos. El enemigo carece de estos recursos y mientras los tengamos nosotros seremos invencibles. Si Boves destruyó en años pasados la República, fue porque era dueño de todas las caballerías" En la misma comunicación asegura el General Páez tener diez mil caballos empotrados además de los en que se hallaba montado el ejército, y otros diez mil o más que mantenía en las sabanas vecinas defendidos por sus tropas. O'Leary, *Memorias*, T. XV, pp. 178-179. Morillo calculaba para la misma época que el General Páez contaba con veinte mil caballos domésticos. Rodríguez Villa, *El Teniente don Pablo Morillo*, T. III.

<sup>225</sup> La hubo. Y en este tópico tan importante de la evolución humana, se adelantó también el eminente argentino a las más recientes conclusiones de la Sociología. Presintió, adivinó, la *Geografía humana y la geografía social*.

<sup>226</sup> Domingo F. Sarmiento, *Conflicto y armonía de las razas en América*, pp. 372-373. Edición de "La Cultura Argentina", Buenos Aires, 1915. Como se observa, Sarmiento no

se sustraía a las ideas de su época y que todavía persisten desgraciadamente en el mundo, creyendo en la eficacia de las formas importadas, para regenerar nuestra América.

<sup>227</sup> Archivo Nacional, *Reales provisiones*, año de 1789. Existen muchas otras anteriores, que demuestran la impotencia en que siempre se halló el Gobierno para reprimir el bandolerismo de los Llanos. Para el año indicado habían llegado a tal extremo los robos de ganado y las depredaciones de todo género, que hasta los misioneros se veían precisados a pactar con los abigeos.

<sup>228</sup> *Ob. cit.*, I, p. 81.

<sup>229</sup> *Cesarismo Democrático*, 2da. edición, p. 148 en nota.

<sup>230</sup> Encontramos que Humboldt no es del todo exacto en sus cálculos respecto a la extensión de los llanos de Venezuela. Unas veces les da 12.000, otras 17.000 y otras 8.000 leguas cuadradas. Codazzi calcula 24.000. A menos que Humboldt en la última cifra se refiera únicamente a la superficie de los llanos *habitados*. El doctor Vicente Lecuna hace el siguiente cálculo: "Apure y Barinas, 2,400; Caracas, 2.400; Oriente, 1.600. Es decir, 6.400 leguas cuadradas, partiendo del Arauca y el Orinoco. Estos números son aproximados, pues no existen datos exactos". Comunicación del doctor Vicente Lecuna al autor.

<sup>231</sup> *Ob. cit.*, T. IV, pp. 122-123 de la edición española.

<sup>232</sup> Recuérdese el episodio con que el General José Antonio Páez comienza la prodigiosa historia de su vida. Obligado a matar a un salteador, huye de la justicia para ir a refugiarse en el hato de la Calzada, de donde puede decirse que lo sacó la revolución. Es curioso observar que los dos grandes caudillos que mayor ascendiente tuvieron sobre los llaneros, hubiesen tenido que ver con la justicia colonial. Boves fue un licenciado de presidio, adonde lo llevaron sus delitos de piratería y de contrabando y después, por esta misma causa, vivió siempre en jaque con las autoridades coloniales. Véase *Autobiografía del General José Antonio Páez*, vol. I, pp. 4-5.

<sup>233</sup> "Nos encontramos en Turmero con los restos de una reunión de milicianos del país, cuyo solo aspecto denunciaba que aquellos valles, durante siglos, habían gozado de una paz sin interrupción. El Capitán General, con el propósito de dar impulso al servicio militar, había ordenado que se ejecutaran grandes maniobras y en un simulacro de combate el Batallón de Turmero había hecho fuego sobre el Batallón de La Victoria. El teniente de milicia de quien éramos huéspedes nos pintaba el peligro de esta maniobra: "Me vi rodeado de fusiles que a cada instante podían reventar y durante cuatro horas permanecí a pleno sol sin permitir siquiera que mis esclavos abrieran un quitasol sobre mi cabeza" ¡Parece imposible que los pueblos más pacíficos al parecer adquirieran tan rápidamente los hábitos guerreros! Entonces me sonreía de aquella timidez que se exhibía con un candor tan simple y doce años más tarde esos mismos valles de Aragua, aquellas mismas apacibles praderas de La Victoria y de Turmero, el desfiladero de La Cabrera y las fértiles riberas de la laguna de Valencia, han venido a ser el teatro de los más sangrientos y encarnizados combates...", *ob. cit.*, T. V, pp. 138-139.

<sup>234</sup> *Hist. de la rebelión de Caracas*. Era exactamente la misma organización de los ejércitos de Atila, de Tamerlan, de Gengis-Kan, para no hablar sino de los más célebres conductores de pueblos salidos de las estepas del Asia Central. "Ejércitos formados por pequeños grupos con un cacique del propio vecindario, sometiéndose luego a un jefe más importante y así sucesivamente. Estos mil arroyuelos iban a reunirse al gran río, que se precipitaba, según el capricho o el azar de las circunstancias, sea hacia el Occidente, ya hacia el Oriente o al Mediodía, por donde quiera que había tierras en que expandirse y pueblos ricos que saquear y someter. Pero estos ejércitos rudimentarios se hallaban siempre en peligro de dislocarse, de disolverse al desaparecer el Jefe, como sucedió con Atila. Amédée Thierry en su *Historia de Atila*, consagra el primer capítulo que sigue a la muerte del gran Conquistador a mostrar la rápida dispersión de aquellas montoneras reunidas por un momento alrededor de un Caudillo poderoso. Así se terminan igualmente las historias de Gengis-Kan y Tamerlan". Así terminó también la historia del General José Tomás Boves

al morir en los llanos de Urica. La mayor parte de aquellas partidas se volvieron a sus pueblos, hasta que surgió otro gran caudillo, capaz de realizar la misma concentración. Véase Demolins, *ob. cit.*, pp. 79-80.



## CRONOLOGÍA



---

## Vida y obra de Laureano Vallenilla Lanz

---

- 1870 11 de octubre: Nace en Barcelona, en una casa situada en el cruce de las calles Carabobo y Maturín, Laureano Luis Vallenilla Lanz, el tercer hijo (y segundo varón) del médico José Vallenilla Cova y de Josefa María Lanz Morales. Sus hermanos mayores son: Leonor (nacida en 1865) y José de Jesús (nacido en 1867). Sus antepasados han venido actuando en la historia del Oriente de Venezuela desde la época de la Conquista.  
10 de diciembre: Es bautizado en la iglesia parroquial Santa Eulalia de Barcelona. Figuran como padrino su tío paterno Agustín Vallenilla Cova y como madrina la Sra. Herminia Du Blain.
- 1874 18 de diciembre: Nace su hermano Baltazar.
- 1876 28 de febrero: Nace su hermana Hercilia.
- 1878 Temporalmente expulsada de Barcelona, por orden del Presidente del Estado, Gral. José Antonio Velutini, su familia se residencia en Porlamar (isla de Margarita). El joven Laureano recibe clases del maestro de escuela Dámaso Villalba.
- 1880 Nace su hermana Josefina.  
27 de agosto: Compone una pieza musical, una polka titulada "Aspiración", que dedica a su "Tío Ramón" Centeno (el segundo esposo de su abuela paterna, Francisca de la Cova y Alcalá) y que es publicada en las páginas del semanario caraqueño *El Zancudo*. Es su primera publicación conocida.
- 1881 Nace su hermano Agustín.
- 1882 Septiembre: Entra a cursar estudios, en 3a. sección, en el Colegio "Baute" de Barcelona, regentado por don Bernardo Baute.
- 1884 Septiembre: Ingresa en el Colegio Federal de Barcelona donde culmina sus estudios secundarios.
- 1886 Septiembre: Viaja a Caracas, bajo la tutela de su tío abuelo político, el abogado Pedro Centeno y González. Inicia estudios de Ingeniería en la Universidad Central de Venezuela.
- 1887 Siente poca afición por las matemáticas; atraviesa "una crisis de frivolidad, de dandysmo". Conoce a Manuel Díaz Rodríguez y a Andrés Mata.
- 1888 Empieza a padecer de fuertes dolores reumáticos y debe abandonar sus estudios. Sufrirá de artritis por el resto de su vida.  
Completa su formación a través del estudio autodidacta.
- 1889 Regresa a Barcelona donde participa, junto con Miguel Romero Sánchez y Manuel Segundo Sánchez, en la redacción del periódico *La Nueva Era*.
- 1890 Es nombrado Interventor de la Aduana de Guanta. Se instala en Puerto La Cruz, probablemente para ese momento ingresa en la Logia Masónica de Barcelona.
- 1891 Septiembre: Colabora en el periódico *La Revolución* de Barcelona. Firma algunos de sus artículos con el seudónimo de "Justo de Veras".
- 1892 Febrero: Apoya el "Continuismo" del Presidente Raimundo Andueza Palacio.  
11 de marzo: Se inicia la "Revolución Legalista" de Joaquín Crespo.  
1 de junio: Vallenilla publica en las páginas del periódico de Juangriego *El Ojo*, bajo el seudónimo de "Justo de Veras", un artículo en que defiende la posición política asumida por el Gral. Domingo Monagas durante la revolución.  
14 de agosto: Muere su padre, el Dr. José Vallenilla Cova.  
Octubre: Triunfa la "Revolución Legalista".

---

## Vida y obra de Laureano Vallenilla Lanz

---

- Para ayudar económicamente a su familia, cuya fortuna ha quedado destruida con la guerra, Laureano Vallenilla Lanz se coloca como empleado de la compañía inglesa de las Hulleras de Naricual.
- 1894 Es secretario privado del Gral. Nicolás Rolando, Presidente del Gran Estado Bermúdez.
- 1896 Julio-septiembre. Sostiene desde las columnas de *El Imparcial* de Barcelona una polémica con Nicomedes Zuloaga sobre la figura histórica de José Antonio Páez.
- 1897 Febrero; Es nombrado Fiscal de Instrucción Pública del Gran Estado Bermúdez y Sección Nueva Esparta.  
Agosto: Miembro de la Junta Directiva del Partido Liberal Unificado del Estado Bermúdez, apoya la candidatura presidencial de Ignacio Andrade.  
23 de noviembre: Es nombrado tenedor de libros de la Empresa Nacional de las Minas de Carbón y Ferrocarril de Guanta, cuyo Interventor es su cuñado, Melchor Centeno Grau, quien se ha casado con su hermana Hercilia.
- 1898 Enero: Se instala definitivamente en Caracas.  
Es secretario particular del Gral. Zoilo Bello Rodríguez, Presidente de la Cámara de Diputados y luego Ministro de Relaciones Interiores en el gabinete del Presidente Ignacio Andrade.  
Junio: Es secretario privado del Gral. Ramón Ayala.  
Noviembre: sus editoriales del periódico *El Ciudadano* son reunidos en un folleto titulado: *Otra opinión. Autonomía de las secciones*.
- 1899 Colabora en los periódicos *El Monitor Liberal*, *El Tiempo*, *La Linterna Mágica* y *El Pregonero*. Se integra a la llamada "Generación de *El Cojo Ilustrado*". Conoce, entre otros, a José Gil Fortoul, Pedro Emilio Coll, Lisandro Alvarado, Luis Razetti y Manuel Vicente Romerogarcía.  
22 de octubre: Cipriano Castro asume el poder después del triunfo de la "Revolución Liberal Restauradora".
- 1900 Abril-mayo: Vallenilla ocupa temporalmente la dirección de *La Linterna Mágica*.  
Septiembre: Se reúnen con él en Caracas su madre y dos de sus hermanas, Leonor y Josefina.  
Toma en arrendamiento una casa, de Reducto a Miranda, donde se instala, junto con su familia.
- 1901 28 de abril: Muere en Barcelona su hermano mayor José de Jesús.  
Diciembre; Estalla la "Revolución Libertadora" contra el gobierno del Presidente Cipriano Castro. Dos de sus hermanos, Baltazar y Agustín están comprometidos con el movimiento.
- 1902 Enero-julio: Sospechoso ante las autoridades, debe esconderse.  
Julio; Es arrestado y encarcelado en el Cuartel de Policía de Caracas. Liberado a los pocos días, por intervención de Manuel Vicente Romerogarcía, permanece escondido.
- 1903 Enero: Empieza a reunir notas sobre la evolución política y social de Venezuela.  
22 de julio: Con la rendición del Gral. Nicolás Rolando en Ciudad Bolívar, termina la "Revolución Libertadora". Sus dos hermanos, Baltazar y Agustín, miembros del Estado Mayor de Rolando, son capturados y enviados al Castillo de San Carlos (Zulia).



---

## Vida y obra de Laureano Vallenilla Lanz

---

- Octubre-noviembre: Colabora en el periódico *El Patriota* y en la revista literaria *La Semana*.
- 1904 Marzo-abril: Colabora en el periódico *El Corresponsal*.  
2 de mayo: Es nombrado redactor del diario *El Pregonero*.  
4 de mayo: Una carta, que publica en *El Pregonero* en la cual critica duramente al Gral. Manuel Antonio Matos, el antiguo líder de la "Revolución Libertadora", le gana las simpatías del Presidente Cipriano Castro quien ordena la libertad de sus dos hermanos y le ofrece un cargo consular en Europa.  
Octubre: Inicia su primera estadía fuera de Venezuela, en París y luego en Amsterdam donde ha sido nombrado Cónsul de Venezuela. Se relaciona con la colonia venezolana e hispanoamericana que reside en Europa: Diógenes Escalante, Francisco Antonio Rísquez, Felipe Guevara Rojas, Amado Nervo, Rubén Darío, José María Vargas Vila y Santiago Pérez Triana, entre otros.
- 1905 Atiende cursos como alumno oyente en la Universidad de París (Sorbona) y en el *Collège de France*. Sus primeros artículos aparecen publicados en *El Cojo Ilustrado*. Sigue completando las notas para un libro que proyecta sobre "La Evolución Democrática" en Venezuela, libro que nunca publicará como tal, pero cuyos capítulos serán refundidos en *Cesarismo Democrático* y en *Disgregación e Integración*.  
1° de marzo: Se casa por procuración con su novia de juventud, María Planchart Lovera, hija del Dr. Manuel Planchart Rojas y de Luisa Lovera Simonovis, quien se reúne con él en Europa.
- 1906 7 de abril: Nace en París su hija María Luisa. Nombra como padrino de bautismo a José Gil Fortoul.
- 1907 6 de junio: Acompaña a Gil Fortoul como Secretario de la Delegación Venezolana en la Segunda Conferencia Internacional de la Paz, celebrada en La Haya.  
10 de noviembre: Es nombrado Cónsul de Venezuela en Santander (de España). Conoce a Pío Baroja, a Miguel de Unamuno, Benito Pérez Caldos y al poeta Francisco Villaespesa.
- 1908 8 de diciembre: Le toca recibir a Cipriano Castro a su llegada a Santander, rumbo a Berlín.  
19 de diciembre: Juan Vicente Gómez derroca a Cipriano Castro
- 1909 14 de enero: Vallenilla entrega el consulado en Santander y regresa a París.  
11 de agosto: Nace en París su hija Josefina. Nombra como padrino de bautismo a Santos A. Dominici.  
Octubre: Es nombrado nuevamente Cónsul de Venezuela en Amsterdam.  
30 de octubre: Es elegido Miembro Correspondiente de la Real Academia Española de la Historia.
- 1910 Enero: Regresa a Venezuela. Fija su residencia en Caracas, en la casa de Reducto a Miranda, que ha adquirido a finales de 1909 por la suma de Bs. 19.000,00. Reanuda sus actividades periodísticas.  
Abril: Su ensayo *Influencia del 19 de abril de 1810 en la independencia suramericana* obtiene el primer premio del certamen organizado por la Gobernación del Distrito Federal con motivo del centenario del 19 de abril. Durante uno de los actos oficiales, Leopoldo Baptista lo presenta a Juan Vicente Gómez.
- 1911 Mayo: Inaugura en el periódico *El Tiempo* una columna sobre "Cuestiones del día".  
19 de abril - 1° de mayo: Desempeña las funciones de Secretario del Congreso de Municipalidades, organizado por César Zumeta,  
Junio: Escribe el Prólogo de la novela *Miriam de Magdala*, publicada originalmente en Barcelona (de Venezuela) cuyo autor, J. M. Cova Maza, es uno de sus parientes cercanos.  
Julio-septiembre: Es nombrado Superintendente de Instrucción Pública del Distrito Federal. Renuncia al cargo a los pocos meses.

---

## Vida y obra de Laureano Vallenilla Lanz

---

- 1° de octubre: Publica en *El Cojo Ilustrado* una primera versión del polémico capítulo de *Cesarismo Democrático* titulado "El gendanne necesario".
- 9 de octubre: Dicta una conferencia en la Academia Nacional de Bellas Artes en la cual sostiene el polémico tema de que la guerra de Independencia fue una guerra civil. Esta conferencia, publicada en forma de folleto a comienzos de 1912, conformará el primer capítulo de *Cesarismo Democrático*.
- 1912 17 de abril: Es elegido Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia.  
6 de agosto: Nace su hijo Laureano José. Nombra como padrino de bautismo a Jesús María Herrera Irigoyen.
- 1913 10 de enero: Es nombrado Director del Archivo Nacional.  
29 de enero: Muere de leucemia en París su hermano Baltazar.  
Marzo: Inicia una columna sobre "Notas diplomáticas" en un periódico recientemente fundado por Diógenes Escalante: *El Nuevo Diario*, en el cual empieza a colaborar regularmente.  
Abril: Escribe el Prólogo del libro *de Caracas a San Cristóbal* de Juvenal Anzola.  
Abril-mayo: Publica en *El Nuevo Diario* una serie de 4 artículos sobre "Metodología histórica".  
9 y 23 de junio: Publica en *El Nuevo Diario* dos importantes estudios sobre "Los marqueses y los condes de Caracas".  
28 de julio: Es invitado a pronunciar una conferencia en la ceremonia de repartición de premios del Colegio de los Padres Franceses.
- 1914 24 de junio: Pronuncia en el Teatro Municipal de Caracas una conferencia con motivo del aniversario de la Batalla de Carabobo.  
Julio: Producto de su polémica con Carlos A. Villanueva, autor del libro *El imperio de los Andes*, publica el folleto *El Libertador juzgado por los miopes*.  
1° de agosto: Pronuncia en el Teatro Calcaño de Caracas una conferencia ante el Círculo de Bellas Artes sobre el tema de "El concepto de raza en la evolución venezolana".
- 1915 Publica el folleto *El artículo 104* en el cual analiza la evolución del matrimonio, como institución, en Venezuela.  
11 de julio: Asume la dirección de *El Nuevo Diario*. La mayor parte de su producción hemerográfica comprendida entre esa fecha y 1931, se encuentra publicada originalmente o reproducida en ese periódico.  
Diciembre: Escribe el prólogo para la recopilación documental *La elección presidencial del Gral. Juan Vicente Gómez*, cuya edición está a cargo del Dr. Victorino Márquez Bustillos.
- 1916 16 de febrero: Muere su esposa María Planchart Lovera.  
21 de abril: Ingresa a la Cámara del Senado como Senador por el listado Apure.  
Pronuncia el discurso inaugural.  
10 de octubre: Pronuncia una conferencia en el Teatro Nacional sobre el tema de "La fiesta de la raza".
- 1917 Julio: Publica el folleto *Refutación a un libro argentino*, en respuesta a *La argentinidad* de Ricardo Rojas.  
Octubre: Dirige la edición del primer tomo de la colección documental *Causas de infidencia*, cuyo Prólogo escribe.

---

## Vida y obra de Laureano Vallenilla Lanz

---

- 1918 28 de febrero: Muere su hermano Agustín.  
1° de julio: Por Resolución Ejecutiva, junto con otros once, es incorporado como Individuo de Número en la Academia Nacional de la Historia. Nunca presentó Discurso de Incorporación.
- 1919 Febrero: Cae gravemente enfermo con una iritis, causada por la epidemia de "gripe española". Pierde parte de la visión del ojo izquierdo y, a partir de entonces, debe usar lentes oscuros.  
7 de agosto: Pronuncia el discurso de orden en la sesión solemne de la Academia Nacional de la Historia, celebrada con motivo del centenario de la Batalla de Boyacá.  
Diciembre: Sale publicada la primera edición de *Cesarismo Democrático*. El libro pronto adquiere una notoriedad internacional: alabado por muchos, es también duramente criticado por la interpretación que hace su autor del proceso social y político latinoamericano.
- 1920 31 de marzo: Es condecorado con la Legión de Honor de Francia, en el grado de Oficial.  
19 de abril: Senador por el Estado Sucre, desempeña el cargo de Presidente de la Cámara del Senado. Pronuncia el discurso inaugural. 27 de abril: Invitado por el Centro de Estudiantes de Derecho, pronuncia una conferencia sobre "La evolución de la historia".  
6 de mayo: Es elegido Miembro Correspondiente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.  
4 de noviembre: Sostiene en las columnas de *El Nuevo Diario* una renombrada polémica con el Dr. Eduardo Santos, director del diario *El Tiempo* de Bogotá, a propósito de *Cesarismo Democrático*. La respuesta de Vallenilla a los ataques de Eduardo Santos se titula "Cesarismo Democrático y Cesarismo Teocrático".
- 1921 20 de enero: Muere su madre, Josefa María Lanz Morales.  
24 de junio: Pronuncia el discurso de orden en la sesión solemne del Congreso Nacional, celebrada en Valencia con motivo del centenario de la Batalla de Carabobo.  
Agosto: Reúne para su publicación una serie de artículos, folletos y discursos en un volumen que titula *Críticas de sinceridad y exactitud*.  
30 de diciembre: Le es otorgada la Medalla de Honor de la Instrucción Pública.
- 1922 21 de enero: Pronuncia el discurso de orden en la inauguración de la estatua del Mariscal Antonio José de Sucre en Maracay.  
21 de abril: Entabla una fuerte polémica con José Vasconcelos, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, acerca de la posición asumida por este último frente al régimen político imperante en Venezuela.  
24 de mayo: Pronuncia el discurso de orden en la sesión solemne del Congreso Nacional, celebrada con motivo del centenario de la Batalla de Pichincha.
- 1923 6 de febrero: Es condecorado con la Orden del Libertador en el grado de Gran Cordón.  
28 de abril: Senador por el Estado Sucre, desempeña el cargo de Presidente del Senado.

---

## Vida y obra de Laureano Vallenilla Lanz

---

- Pronuncia el discurso inaugural.  
29 de abril: Pronuncia el discurso de contestación en el acto de incorporación de Lisandro Alvarado como individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia.
- 1924 19 de julio: A raíz de la muerte del Dr. Felipe Tejera, es elegido Director de la Academia Nacional de la Historia, para completar el período 1923-1925. Luego es reelegido para el período 1925-1927.  
19 de julio: Es condecorado con la Orden de Isabel La Católica en el grado de Comendador, con Placa.  
6 de agosto: Pronuncia las palabras inaugurales en la sesión solemne de la Academia Nacional de la Historia, con motivo del centenario de la Batalla de Junín.  
6 de diciembre: Pronuncia las palabras inaugurales en la sesión solemne de la Academia Nacional de la Historia, celebradas en el Teatro Municipal de Caracas, con motivo del centenario de la Batalla de Ayacucho.  
9 de diciembre: Pronuncia el discurso de orden en la colocación de la primera piedra del monumento a San Martín en Caracas.
- 1925 15 de abril: Es elegido Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.  
Mayo: A raíz de un artículo publicado por Francisco García Calderón en la revista *Foreign Affairs*, escribe una refutación, titulada: "En defensa de Nuestra América", que publica en agosto de 1929 en las páginas de *Cultura Venezolana*.  
20 de julio: Es elegido Miembro de la Sociedad Geográfica de Lima.  
Octubre: Escribe el Prólogo del libro *Ensayos de sociología venezolana* de Pedro Manuel Arcaya, cuya primera edición sale publicada en Madrid en 1928.  
12 de octubre: Pronuncia el discurso de orden en la sesión solemne de la Cámara de Comercio Española de Caracas, con motivo del día de la Raza.  
Diciembre: Sale publicada una edición francesa de *Cesarismo Democrático*, traducida por el historiador Marius André.
- 1926 Junio-julio: Es nombrado Jefe de la Delegación Venezolana ante la Conmemoración, en Panamá, del Centenario del Congreso Anfictiónico.  
26 de junio: Pronuncia el discurso de orden en la inauguración del monumento al Libertador erigido en la ciudad de Panamá.  
2 de julio: Recibe la condecoración "Al Mérito" del Ecuador en su Primera Clase.  
1° de septiembre: Se casa en segundas nupcias con Carmen Luisa Blanco Lecuna.  
4 de octubre: Pronuncia el discurso de orden con motivo del VIII° Centenario de San Francisco de Asís, en la velada celebrada en el Teatro Municipal de Caracas.  
Noviembre: Publica el folleto *El sentido americano de la democracia*.  
5 de noviembre: Pronuncia el discurso de orden en el Paraninfo de la Universidad de Caracas, con motivo de la celebración del Centenario de Aristides Rojas.  
Diciembre: Publica el primer tomo de una colección de editoriales y otros escritos, reunidos bajo el título de: *La rehabilitación de Venezuela. Campañas políticas de "El Nuevo Diario"*. Este primer tomo cubre el período 1915-1919.
- 1927 Mayo-septiembre: Viaja a Alemania, por vía de Panamá, Cuba y de Estados Unidos, para someterse a tratamiento médico. En La Habana, es víctima de un intento de agresión por parte de Carlos Aponte, un venezolano exiliado.
- 1928 Febrero: Los sucesos de la "Semana del Estudiante" y la subsiguiente represión cristalizan la oposición al régimen de Juan Vicente Gómez por parte de una nueva generación política. Vallenilla Lanz es el blanco de violentos ataques en la prensa venezolana publicada en el exilio.  
Octubre: Desde las columnas de *Libertad*, vocero en México del Partido Revolucionario Venezolano, Rómulo Betancourt tilda a Vallenilla Lanz de "Maquiavelo tropical empastado en papel higiénico".

---

## Vida y obra de Laureano Vallenilla Lanz

---

- Diciembre: Publica el segundo tomo de editoriales y otros escritos, reunidos bajo el título de *La rehabilitación de Venezuela. Campañas políticas de "El Nuevo Diario"*. Este segundo tomo cubre el período 1920-1922.
- 1929 20 de septiembre: Estalla una bomba en la puerta de su casa, de Reducto a Miranda.  
Octubre: Sale publicada una segunda edición ampliada de *Cesarismo Democrático*.
- 1930 15 de abril: Es condecorado con la Orden de la Corona de Italia en el grado de Gran Maestro.  
19 de abril: Senador por el Estado Sucre, desempeña la Presidencia de la Cámara del Senado.  
Pronuncia el discurso inaugural.  
4 de junio: Pronuncia el discurso de orden en la sesión solemne del Congreso Nacional celebrada con motivo del centenario de la muerte del Gran Mariscal de Ayacucho.  
Diciembre: Con motivo de los actos del Centenario de la muerte de Simón Bolívar, sale publicado el primer tomo de *Disgregación e Integración*.  
20 de diciembre: Pronuncia el discurso de orden con motivo de la inauguración, en Caracas, de la estatua del Gral. José de San Martín.
- 1931 Vallenilla adquiere la propiedad de *El Nuevo Diario*.  
19 de abril: Senador por el Estado Sucre, desempeña la Presidencia de la Cámara del Senado. Pronuncia el discurso inaugural.  
27 de mayo: Es nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Francia y en Suiza. Fija su residencia en París, 91, avenue Henri Martin.
- 1933 17 de diciembre: Pronuncia el discurso de orden en la inauguración, en la Porte de Champerret de París, de la estatua ecuestre de Simón Bolívar (transferida en 1983 al Cours La Reine).
- 1934 Febrero: Con motivo de la publicación en italiano de *Cesarismo Democrático*, viaja a Roma, donde le toca entrevistarse con Benito Mussolini.  
Abril: Escribe el prólogo para una selección, preparada conjuntamente con Caracciolo Parra Pérez, de cartas, discursos y proclamas de Simón Bolívar, que sale publicada en París, traducida al francés.  
Junio: Se muda con su familia a la recién comprada residencia diplomática de Venezuela en París, 11, rue Copernic (sede de la actual Cancillería).
- 1935 17 de diciembre: Muere Juan Vicente Gómez. Al día siguiente son saqueadas las oficinas de *El Nuevo Diario*. Al recibir en París la noticia de la muerte de Gómez, Vallenilla Lanz exclama: "¡Se murió el loquero!".  
19 de diciembre: Renuncia a su cargo diplomático. Se muda a una nueva residencia en París, 37, rue La Pérouse. Resuelve no regresar a Venezuela.
- 1936 Junio: Contempla el Proyecto de radicarse en Panamá, pero desiste de la idea.  
Julio-septiembre: Pasa el verano, junto con su familia, en Biarritz, en la costa vasca francesa. Le toca presenciar el estallido de la Guerra Civil española.  
16 de noviembre: Fallece de Pulmonía en París y es enterrado en el cementerio del Père Lachaise. Sus restos serán trasladados al Cementerio General del Sur de Caracas en octubre de 1955.



## BIBLIOGRAFÍA

## I. OBRAS DE LAUREANO VALLENILLA LANZ

En esta bibliografía, se incluyen todos los libros, folletos y prólogos publicados en vida del autor, incluyendo traducciones y reediciones. En cuanto a la parte hemerográfica, que cuenta alrededor de unos 700 artículos debidamente identificados, sólo se mencionan algunos de los más destacados. Se ha adoptado una clasificación por el orden cronológico de las fechas de publicación.

### A) LIBROS

- Cesarismo Democrático. Estudios sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Venezuela.* Primera edición (Caracas: Tipografía de El Cojo, 1919), 307 pp.
- Críticas de sinceridad y exactitud.* Primera edición (Caracas: Imprenta Bolívar, 1921), 446 pp.
- Césarisme Démocratique en Amérique Latine* Traducción al francés y prólogo de Marius André (París: Éditions de la Revue de l'Amérique Latine, chez Exprinter [1925]). 256 pp.
- La rehabilitación de Venezuela. Campañas políticas de "El Nuevo Diario" (1915-1926).* Tomo I (Caracas: Litografía y Tipografía Vargas, 1926), 292 pp.
- La rehabilitación de Venezuela. Campañas políticas de "El Nuevo Diario" (1915-1926).* Tomo II (Caracas: Tipografía Universal, 1928), 228 pp.
- Cesarismo Democrático Estudios sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Venezuela.* Segunda edición (Caracas: Tipografía Universal, 1929), 349 pp.
- Disgregación e Integración. Ensayo sobre la formación de la nacionalidad venezolana.* (Caracas: Tipografía Universal, 1930), 192 pp.
- Cesarismo Democrático.* Traducción al italiano y prólogo de Paolo Nicolai (Roma: Cremonese, 1934). 205 pp.

### B) FOLLETOS

- Autonomía de las secciones. Otra opinión. Editoriales de "El Ciudadano".* (Caracas: Imprenta Caraqueña, 1898), 16 pp.
- Influencia del 19 de abril de 1810 en la independencia sudamericana.* (Caracas: Empresa "El Cojo", 1910), 31 pp.
- La guerra de nuestra independencia fue una guerra civil.* (Caracas: Tipografía Empresa "El Cojo". 1912), 37 pp.
- El Libertador juzgado por los miopes.* (Caracas: Litografía y Tipografía del Comercio. 1914) 16 pp.
- Informe presentado por el ciudadano Laureano Vallenilla Lanz, archivero nacional, al ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.* (Caracas: Litografía y Tipografía del Comercio, 1915), 13 pp.
- El Artículo 104* (Caracas: Tipografía Americana, 1915) 8 pp.
- Discurso inaugural pronunciado por el Senador Laureano Vallenilla Lanz, al tomar posesión de la Presidencia de la Cámara en sus sesiones ordinarias de 1916.* (Caracas: imprenta Nacional. 1916), 11 pp.
- Refutación a un libro argentino.* (Caracas: Imprenta Nacional, 1917), 13 pp.



- Centenario de Boyacá* Discurso pronunciado en la sesión solemne de la Academia Nacional de la Historia, celebrada en conmemoración de la Gran Batalla, el 7 de agosto de 1919. (Caracas: Tipografía Americana, 1919), 21 pp.
- Discurso inaugural pronunciado por el Senador Laureano Vallenilla Lanz, al tomar posesión de la Presidencia de la Cámara en sus sesiones ordinarias de 1920.* (Caracas: Imprenta Nacional, 1920), 11 pp.
- Centenario de Carabobo. Discurso de orden pronunciado por el Senador Laureano Vallenilla Lanz, en la sesión solemne del Congreso Nacional celebrada en Valencia el 24 de junio de 1921.* (Caracas: Tipografía Cosmos, 1921), 16 pp.
- Discurso inaugural pronunciado por el Senador Laureano Vallenilla Lanz, al tomar posesión de la Presidencia de la Cámara en sus sesiones ordinarias de 1923.* (Caracas: Imprenta Nacional, 1923), 12 pp.
- Venezuela en el centenario de Ayacucho. Colocación de la primera piedra del monumento al Generalísimo José de San Martín decretado por el General Juan Vicente Gómez, Presidente de la República, Discurso de orden del señor Laureano Vallenilla Lanz.* (Caracas: Tipografía Americana, 1924), 16 pp.
- El sentido americano de la democracia.* (Caracas: Tipografía Universal, 1926), 50 pp.
- Discurso pronunciado por Laureano Vallenilla Lanz, delegado de Venezuela al Congreso Panamericano de Panamá, Conmemorativo del de 1826, en la inauguración del monumento al Libertador erigido en la capital de la República de Panamá.* (Caracas: Litografía del Comercio, 1926), 13 pp.
- Centenario de la muerte del Gran Mariscal de Ayacucho. Discurso de orden del Senador por el Estado Sucre, Laureano Vallenilla Lanz, en la sesión solemne del Congreso Nacional el 4 de junio de 1930.* (Caracas: Tipografía Universal), 9 pp.
- Discurso pronunciado por el señor Laureano Vallenilla Lanz, Presidente de la Cámara del Senado de los Estados Unidos de Venezuela, al inaugurar el 19 de abril las sesiones ordinarias de 1930.* (Caracas, Tipografía Universal, 1930), 10 pp.
- Discurso pronunciado por el Senador Laureano Vallenilla Lanz, en su carácter de Presidente de la Cámara, al inaugurarse las sesiones ordinarias de 1931.* (Caracas: Tipografía Universal, 1931), 8 pp.

### C) PRÓLOGOS

- COVA MAZA, J.M. *Miriam de Magdala*. Primera edición (Barcelona [Venezuela], 1911), prólogo de Laureano Vallenilla Lanz. Segunda edición (Caracas: Tipografía La Nación, 1933).
- ANZOLA, Juvenal. *De Caracas a San Cristóbal*. (Caracas: Tipografía Empresa El Cojo, 1913), prólogo de Laureano Vallenilla Lanz.
- MARQUEZ BUŠTILLOS, Victorino (comp.) *La elección presidencial de Juan Vicente Gómez*. (Caracas: Imprenta Nacional, 1915), prólogo de Laureano Vallenilla Lanz.
- ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA, ARCHIVO NACIONAL, *Causas de infidencia, documentos inéditos relativos a la revolución de la independencia*. Tomo I, edición dirigida por Laureano Vallenilla Lanz (Caracas: Litografía y Tipografía del Comercio, 1917).
- ARCAYA, Pedro Manuel. *Estudios de sociología venezolana*. (Madrid: Editorial América, 1928), prólogo de Laureano Vallenilla Lanz.
- BOLÍVAR, Simón. *Choix de lettres, discours et proclamations*. Edition préparée par Laureano Vallenilla Lanz et Caracciolo Parra Pérez, traduction de Charles V. Aubrun (Paris: Institut International de Coopération Intellectuelle, 1934).

#### D) SELECCIÓN DE ARTÍCULOS DE PERIÓDICOS Y DE REVISTAS

- "Por la paz pública", *El Monitor Liberal* (Caracas, 25 de septiembre de 1899).
- "Miserias humanas", *La Linterna Mágica* (Caracas, 8 de mayo de 1900).
- "Juicio, más juicio". *La Linterna Mágica* (Caracas, 12 de mayo de 1900).
- "Rumbos", *La Linterna Mágica* (Caracas, 14 de mayo de 1900).
- "Consideraciones", *La Linterna Mágica* (Caracas, 15 de mayo de 1900).
- "El libro del capitán Sevilla", *El Patriota* (Caracas, 6 de octubre de 1903).
- "Episodios venezolanos de Francisco Tosta García", *El Patriota* (Caracas, 19 de octubre de 1903).
- "La guerra Ruso-Japonesa", serie de dos artículos, *El Corresponsal* (Caracas, 7 y 8 de marzo de 1904).
- "La evolución federalista". *El Cojo Ilustrado*, Año XVIII, No. 430, (Caracas, 15 de noviembre de 1909), pp. 602-603.
- "El imperialismo y el desarme". *El Tiempo* (Caracas, 5 de septiembre de 1910).
- "Sobre política internacional", *El Tiempo* (Caracas, 13 de septiembre de 1910).
- "La política de los Estados Unidos", *El Tiempo* (Caracas, 19 de septiembre de 1910).
- "La política de Canalejas", serie de dos artículos, *El Tiempo* (Caracas, 27 de septiembre y 8 de octubre de 1910).
- "Sobre la política de los Estados Unidos", serie de dos artículos, *El Tiempo* (Caracas, 18 y 25 de octubre de 1910).
- "Las alianzas en América Latina, ¿Contra quién nos aliamos?". *El Tiempo* (Caracas, 15 de noviembre de 1910).
- "González Guinán y su historia", *El Tiempo* (Caracas, 23 de mayo de 1911).
- "Notas sobre la Argentina", *El Cojo Ilustrado*, Año XX, No. 473, (Caracas, 1º de septiembre de 1911), pp. 486-490.
- "Jean Paul Marat", *El Cojo Ilustrado*, Año XX, No. 476 (Caracas, 15 de octubre de 1911), pp. 588-589.
- "Psicología de la mujer moderna", *El Cojo Ilustrado*, Año XX, No. 478 (Caracas, 15 de noviembre de 1911), pp. 644-645.
- "El ejército y la patria", *El Tiempo* (Caracas, 17 de febrero de 1912).
- "Argentina y Venezuela. Afinidades sociales y políticas", *Hispania* (Londres, 1º de julio de 1912), pp. 1-15.
- "Los peligros del socialismo", *El Cojo Ilustrado*. Año XX, No. 472 (Caracas, 15 de agosto de 1912), pp. 458-461.
- "La comedia de los grandes congresos", *El Nuevo Diario* (Caracas, 10 de marzo de 1913).
- "Sobre metodología histórica", *El Nuevo Diario* (Caracas, 2 y 23 de abril, 8 y 22 de mayo de 1913).
- "Los Bolívar, marqueses de San Luis", *El Nuevo Diario* (Caracas, 11 de abril de 1913).
- "Modernización de la enseñanza", *El Nuevo Diario* (Caracas, 2 de mayo de 1913).
- "Los marqueses y los condes de Caracas", *El Nuevo Diario* (Caracas, 9 y 23 de junio de 1913).
- "Nacionalidad e inmigración", *El Nuevo Diario* (Caracas, 13 de julio de 1913).
- "Notas para un ensayo de sociología venezolana", *El Nuevo Diario* (Caracas, 8 de septiembre de 1913).
- "Tragedia y comedia", *El Nuevo Diario* (Caracas, 21 de enero de 1914).
- "1870-1914?", *El Cojo Ilustrado*, Año XXIII, No. 552 (Caracas, 15 de diciembre de 1914), pp. 667-669.
- "A propósito del abigeato", *El Nuevo Diario* (Caracas, 26 de noviembre de 1915).
- "Santiago Pérez Triana", *El Nuevo Diario* (Caracas, 14 de junio de 1916).
- "Una lección de historia", *El Nuevo Diario* (Caracas, 4 de octubre de 1916).

"Un libro del doctor Gil Fortoul", *El Nuevo Diario* (Caracas, 26 de noviembre de 1916).

"El Libertador Bolívar y el Deán Funes", *El Nuevo Diario* (Caracas, 16 de agosto de 1918).

"Otro Bolo Pachá", *El Nuevo Diario* (Caracas, 16 de diciembre de 1918).

"Caudillos degenerados", *El Nuevo Diario* (Caracas, 18 de diciembre de 1918).

"Espejo de redentores", serie de ocho artículos. *El Nuevo Diario* (Caracas, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29 y 30 de diciembre de 1918).

"Un ilustre historiador paraguayo". *El Nuevo Diario* (Caracas, 10 de enero de 1920).

"La evolución de la historia". *El Nuevo Diario* (Caracas, 28 de abril de 1920).

"Juan E. O'Leary, El Mariscal Solano López", *El Nuevo Diario* (Caracas, 28 de noviembre de 1920).

"Un joven publicista argentino". *El Nuevo Diario* (Caracas, 26 de diciembre de 1920).

"Bolívar y el General San Martín", *El Nuevo Diario* (Caracas, 19 de julio de 1921).

"Tito V. Lisoni", *El Nuevo Diario* (Caracas, 8 de agosto de 1921).

"El libro del ministro de Chile", *El Nuevo Diario* (Caracas, 29 de septiembre de 1921).

"Inauguración de la estatua del Mariscal Antonio José de Sucre en Maracay", *El Nuevo Diario* (Caracas, 22 de enero de 1922).

"Centenario de la Batalla de Pichincha", *El Nuevo Diario* (Caracas, 25 de mayo de 1922).

"Los oscuros manejos de un ex-diplomático venezolano", *El Nuevo Diario* (Caracas, 17 de agosto de 1922).

"Francisco Rivas Vicuña. Las guerras de Bolívar", *El Nuevo Diario* (Caracas, 12 de noviembre de 1922).

"La herencia en la historia". *El Nuevo Diario* (Caracas, 7 de marzo de 1923).

"Contestación al discurso de Lisandro Alvarado", *El Nuevo Diario* (Caracas, 30 de abril de 1923).

"Historiadores e historiógrafos", *El Nuevo Diario* (Caracas, 25 de junio de 1923).

"Bolívar y el principio de las nacionalidades", *El Nuevo Diario* (Caracas, 24 de julio de 1923).

"La grotesca alianza de los pseudo-redentores de Venezuela", serie de seis artículos. *El Nuevo Diario* (Caracas, 7, 9, 10, 11, 12 y 14 de agosto de 1923).

"La razón de las sinrazones del gobierno de México", *El Nuevo Diario* (Caracas, 3 de noviembre de 1923).

"La evolución política de España", *El Nuevo Diario* (Caracas, 10 de diciembre de 1923).

"La gran obra política y administrativa del General Gómez", serie de tres artículos, *El Nuevo Diario* (Caracas, 13, 14 y 15 de enero de 1924).

"Lo que es democracia", *El Nuevo Diario* (Caracas, 15 de junio de 1924).

"Centenario de Junín", *El Nuevo Diario* (Caracas, 7 de agosto de 1924).

"Mi hispanofilia", *El Nuevo Diario* (Caracas, 12 de octubre de 1924).

"Centenario de Ayacucho", *El Nuevo Diario* (Caracas, 7 de diciembre de 1924).

"Caracciolo Parrá Pérez, Miranda y la Revolución Francesa", *El Nuevo Diario* (Caracas, 26 de marzo de 1925).

"Menos política y más administración". *El Nuevo Diario* (Caracas, 17 de abril de 1925).

"Bulnes fue honrado y grande". *El Nuevo Diario* (Caracas, 1<sup>o</sup> de junio de 1925).

"Fiesta de la raza". *El Nuevo Diario* (Caracas, 13 de octubre de 1925).

"Los Monagas", *El Nuevo Diario* (Caracas, 1<sup>o</sup> de noviembre de 1925).

"El veneno de las teorías", *El Nuevo Diario* (Caracas, 16 de noviembre de 1925).

"Alemania por dentro durante la guerra". *El Nuevo Diario* (Caracas, 12 de diciembre de 1925).

"Notas marginales", *El Nuevo Diario* (Caracas, 6 de abril de 1926).

"Un grande hombre de estado", *El Nuevo Diario* (Caracas, 17 de abril de 1926).

"Ayer hizo cien años de la revolución llamada "La Cosiata", *El Nuevo Diario* (Caracas, 1<sup>o</sup> de mayo de 1926). "Notas marginales", *El Nuevo Diario* (Caracas, 4 de octubre de 1926).

- "Octavo centenario de San Francisco de Asís", *El Nuevo Diario* (Caracas, 12 de octubre de 1926).
- "Centenario de don Arístides Rojas", *El Nuevo Diario* (Caracas, 6 de noviembre de 1926).
- "Un hecho trascendental en la historia de América", *El Nuevo Diario* (Caracas, 25 de diciembre de 1926).
- "La reconstrucción francesa - Notas marginales", serie de dos artículos. *El Nuevo Diario* (Caracas, 16 y 20 de enero de 1927).
- "L'état actuel du Venezuela", *La Revue de l'Amérique Latine*, 6ème année, Tome XIV, No. 72 (Paris 1er. décembre 1927), pp. 506-510.
- "La transformación de Venezuela", *El Nuevo Diario* (Caracas, 15 de diciembre de 1927).
- "El mensaje presidencial. La paz inquebrantable de Venezuela". *El Nuevo Diario* (Caracas, 22 de abril de 1928).
- "Un libro notable de historia venezolana, obra de un escritor español". *El Nuevo Diario* (Caracas, 19 de agosto de 1928).
- "El crisol de la nacionalidad", *El Nuevo Diario* (Caracas, 15 de mayo de 1929).
- "Política positiva", *El Nuevo Diario* (Caracas, 30 de julio de 1929).
- "En defensa de nuestra América", *Cultura Venezolana*, Año XX, No. 96 (Caracas, agosto de 1929), pp. 299-324.
- "A los hombres sensatos de Venezuela", serie de cuatro artículos. *El Nuevo Diario* (Caracas, 28 y 30 de agosto, 1º y 3 de septiembre de 1929).
- "En el aniversario de la muerte de Francisco Bulnes", *El Nuevo Diario* (Caracas, 5 de septiembre de 1929).
- "J.M. Velasco Ibarra. Democracia y constitucionalismo". *El Nuevo Diario* (Caracas, 14 de septiembre de 1929).
- "José Batlle y Ordóñez", *El Nuevo Diario* (Caracas, 22 de octubre de 1929).
- "El gobierno y el obispado", serie de dos artículos. *El Nuevo Diario* (Caracas, 12 y 14 de marzo de 1930).
- "La emancipación económica". *El Nuevo Diario* (Caracas, 21 de julio de 1930).
- "España y los libertadores". *El Nuevo Diario* (Caracas, 17 de agosto de 1930).
- "Andrés Jorge Vigas", *El Nuevo Diario* (Caracas, 12 de septiembre de 1930).
- "Celebración del aniversario del descubrimiento de América", *El Nuevo Diario* (Caracas, 13 de octubre de 1930).
- "Fernando González y Antonio José Restrepo", *Elite* (Caracas, 17 de diciembre de 1930).
- "Inauguración de la estatua del General San Martín", *El Nuevo Diario* (Caracas, 21 de diciembre de 1930).
- "Eloy G. González, Historia de Venezuela desde el descubrimiento hasta 1830", *El Nuevo Diario* (Caracas, 3 de marzo de 1931).
- "La estatua de Bolívar en París", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo XVII, No. 65 (Caracas, enero-marzo de 1934), pp. 55-57.

#### E) ENTREVISTAS

- LUCIANI, Jorge. Hablando con Vallenilla Lanz", *Venezuela*, año II, mes VIII (Caracas, 15 de agosto de 1925).
- "Entrevista para el Diario de Panamá", *Diario de Panamá* (Panamá, 10 de junio de 1926).
- "Entrevista para El Tiempo de Panamá", *El Tiempo* (Panamá, 10 de junio de 1926). E.R.V.
- "Entrevista para La Estrella de Panamá", *La Estrella de Panamá* (Panamá, 11 de junio de 1926)

- "Entrevista para La Estrella de Panamá", *La Estrella de Panamá*, (Panamá. 19 de mayo de 1927).
- "Entrevista para el Berliner Tageblatt", *El Nuevo Diario* (Caracas, 5 de octubre 1927).
- "Ce que je pense de la France". *L'Intransigeant* (París, 25 de febrero de 1934).

## II. SOBRE LAUREANO VALLENILLA LANZ

- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. "Laureano Vallenilla Lanz", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, tomo XIX, No. 76, (Caracas, octubre-diciembre de 1936), pp. 487-490.
- ALVARADO, Lisandro. "Opiniones de Lisandro Alvarado", *Cultura Venezolana*, año II, tomo IV, No. 12 (Caracas, marzo-abril de 1920), pp. 356-360.
- ANTICH, Hilarión. "La guerra de independencia no fue una guerra civil", *El Universal* (Caracas, 16 de octubre de 1911)
- ANZOLA, Juvenal. "Escritores y pensadores. Laureano Vallenilla Lanz", *El Universal* (Caracas, 14 de agosto de 1922).
- AROSEMENA, J.D. "Cesarismo Democrático", *El Nuevo Diario* (Caracas, 22 de abril de 1922).
- ARRÁIZ, Juan: "Notas marginales. Críticas de sinceridad y exactitud. L. Vallenilla Lanz", *El Nuevo Diario* (Caracas, 2 de mayo de 1924).
- BELLO, Lope. "El gendarme necesario", *La República*, Año 2, No. 4 (Guayaquil, noviembre de 1924).
- BETANCOURT, Rómulo. "Perfiles de la Venezuela decadente. Laureano Vallenilla Lanz", *Libertad*, año 1, No. 5 (México, octubre de 1928).
- BRITO FIGUEROA, Federico. *La contribución de Laureano Vallenilla Lanz a la comprensión histórica de Venezuela* (Caracas: Universidad Santa María, 1983).
- BRITO FIGUEROA, Federico. *Laureano Vallenilla Lanz y la comprensión histórica de la Venezuela colonial* (Caracas: Universidad Sania María, 1984).
- BRITO FIGUEROA, Federico. *Apreciaciones históricas de dos escritores de nuestra América mestiza: Laureano Vallenilla Lanz y José Ratto-Ciarlo* (Caracas: Coedición Fondo Editorial Buría y CIHALC, 1988).
- BURELLI RIVAS, Miguel Angel. "La teoría de la autocracia civilizadora o del gendarme necesario como intento de construcción de la unidad política y social". *Mundo Nuevo*, Año VII, Nos. 25-26 (Caracas, julio- diciembre de 1984), pp. 7-16.
- CARBONELL, Diego. *Sobre la personalidad de los académicos don Laureano Vallenilla Lanz y don Esteban Gil Borges* (Caracas: Tipografía Americana, 1943).
- CARRERA DAMÁS, Germán (ed.). *El concepto de la historia en Laureano Vallenilla Lanz* (Caraca: Universidad Central de Venezuela, 1966).
- CONTI, Aldo. "Laureano Vallenilla Lanz", *Costruire*, Anno XII, No. 1 (Roma, noviembre 1934).
- COVA, Jesús Antonio. *Bocetos de hoy para retratos de mañana* (Caracas- Madrid: Editorial Villegas, 1953).
- DÁVILA, Vicente. "Homenaje al historiador Laureano Vallenilla Lanz", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, tomo XXIII, No. 91 (Caracas, julio-septiembre de 1940), pp. 515-518.
- "Don Laureano Vallenilla Lanz". *La Revista* (Caracas, 19 de diciembre de 1915).

- DOTOR, Angel. "Hombres y libros de América", *El Diario Español* (Madrid, 14 de enero de 1930).
- FALCAO ESPALTER, Mario, "Cesarismo Democrático en América". *La Prensa* (Buenos Aires, 23 de julio de 1925).
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Alejandro. "Laureano Vallenilla Lanz", *El Cojo Ilustrado* (Caracas, 1º de noviembre de 1905)
- FLEIUSS, Max. "Críticas de sinceridad y exactitud, por Laureano Vallenilla Lanz", *O imparcial* (Río de Janeiro, 22 de junio de 1923).
- FRAY MEFISTO. "Cabezas intelectuales", *Tanagra. Revista Ilustrada* (Caracas, 19 de noviembre de 1922), pp. 4-6.
- GARCÍA NARANJO, Nemesio. "La tesis del Cesarismo Democrático", *El Nuevo Diario* (Caracas, 27 de mayo de 1928).
- GRASES, Pedro. "La doctrina positivista". *Obras Completas*, tomo 6 (Caracas; Editorial Seix-Barral, 1981), pp. 295-305.
- GRILLO, Max. "A un ilustre venezolano". *El Espectador* (Bogotá 21 y 22 de mayo de 1920).
- GRISANTI, Angel. "Apuntes inconexos". *El Nuevo Diario* (Caracas, 12 de marzo de 1931).
- GUERRERO, Luis Beltrán *Introducción al positivismo venezolano* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1956).
- GUERRERO, Luis Beltrán. Don Laureano y las nuevas generaciones", *El Universal* (Caracas, 16 de diciembre de 1961).
- HARWICH VALLENILLA, Nikita. "Arma y coraza". *Biografía intelectual de Laureano Vallenilla Lanz* (Caracas: Universidad Santa María, 1983).
- HARWICH VALLENILLA, Nikita. *La influencia de los viejos conceptos, o el estudio de la historia en Venezuela* (Caracas: Universidad Santa María, 1984).
- HERNÁNDEZ, Nicolás. "Cesarismo Democrático", *El Mundo* (San Juan de Puerto Rico, 4 de enero de 1921).
- HERRERA, Diego. "Grandes intelectuales de América. Vallenilla Lanz", *El Heraldo* (Caracas, 24 de septiembre de 1943).
- HOWARD, Harrison Sabin. *Rómulo Gallegos y la revolución burguesa de Venezuela* (Caracas: Monte Avila, 1976).
- KOCH, León. "Biografía de Vallenilla Lanz" *Billiken*, año XXIV, No. 948 (Caracas, abril de 1943), pp. 10-12
- LEÓN, Ramón David. "La personalidad venezolana de Laureano Vallenilla Lanz", *El Universal* (Caracas, 21 de octubre de 1970).
- LUCIANI, Jorge. "Historiadores venezolanos - Laureano Vallenilla Lanz", *El Heraldo* (Caracas 14 y 15 de junio de 1923).
- LUNA, José Ramón. *El Positivismo en la historia del pensamiento venezolano* (Caracas: Editorial Arte, 1971).
- MIJARES, Augusto. *La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana* (Madrid: Afrodisio Aguado, 1952).
- MUÑOZ, Pedro José. "Homenaje a la memoria de don Laureano Vailenilla Lanz en el centenario de su nacimiento" *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, tomo LIII, No. 212 (Caracas, octubre-diciembre de 1970), pp. 657-669.
- NIÑO, Samuel E. "La guerra de independencia no fue una guerra civil", *El Universal* (Caracas, 17 de octubre de 1911).
- NÚÑEZ, Enrique Bernardo. "Labor hispanista. 'Críticas de sinceridad y exactitud'", *El Universal* (Caracas, 28 de agosto de 1921).
- NUÑO, Alicia de. *Ideas sociales del positivismo en Venezuela* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1970).

- ORTEGA-MARTÍNEZ, J.M. (hijo). "Los apóstoles del despotismo", *España Nueva* (Madrid, mayo de 1923).
- PARRA MÁRQUEZ, Héctor. *En elogio de don Laureano Vallenilla Lanz* (Caracas: Imprenta Nacional, 1955).
- PINO ITURRIETA, Elias. *Positivismo y gomecismo* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1978).
- REVESZ, Andrés. "Vallenilla Lanz y la presidencia bolivariana", *ABC* (Madrid. 10 de marzo de 1927).
- REVESZ, Andrés. "Un gran historiador americano", *ABC* (Madrid, 3 de enero de 1930).
- REYES, Antonio. "Perfiles intelectuales de América Latina", *Correspondencia Diplomática* (Madrid, mayo de 1934).
- RODRIGUEZ CAMPOS. Manuel, "El caudillo como necesidad orgánica en Laureano Vallenilla Lanz". *Tierra Firme*, año III. No. 12 (Caracas, octubre-diciembre 1985), pp. 579-590.
- ROJAS, Clara Marina. "El positivismo de Laureano Vallenilla Lanz y la tesis del gendarme necesario". *Argos*, No. 2 (Caracas. 1981), pp. 39-54.
- SANTOS. Eduardo. "Cesarismo Democrático", *El Tiempo* (Bogotá, 9 de julio de 1920).
- SANTOS, Eduardo. "Sobre las teorías del señor Vallenilla Lanz", *El Tiempo* (Bogotá. 28 de diciembre de 1920).
- SANTOS, Eduardo. "Colombia, país teocrático", *El Tiempo* (Bogotá, 31 de diciembre de 1920).
- SOSA ABASCAL. Arturo. *Ensayos sobre el pensamiento político positivista venezolano* (Caracas: Centauro, 1985).
- SUTIL, Lino. "Frivolidades", *El Universal* (Caracas, 5 de octubre de 1921).
- USLAR PIETRI, Arturo. *Letras y hombres de Venezuela* (Caracas-Madrid: Eclime, 1958).
- VALLENILLA LANZ (hijo), Laureano. *Escrito de memoria* (París: Lang Grandemange, 1961).
- VARIOS AUTORES. "A medio siglo de la muerte de Laureano Vallenilla Lanz", *Suplemento Cultural* No, 976. *Últimas Noticias* (Caracas, 4 de enero de 1987).
- VARIOS AUTORES. *Juan Vicente Gómez y su época* (Caracas: Monte Avila Editores, 1985).
- VARIOS AUTORES. *Juan Vicente Gómez ante la historia* (Caracas: Biblioteca de Autores y de Temas Tachirenses, 1986).
- VERGARA-ALBIS, R. "El cesarismo democrático es el más funesto", *Diario del Salvador* (San Salvador, 2 de octubre de 1920)





## ÍNDICE

PRÓLOGO, por *Nikita Harwich Vallenilla*  
CRITERIO DE ESTA EDICIÓN

---

CESARISMO DEMOCRÁTICO

La génesis de Cesarismo Democrático  
Notas al margen de la proclama del 5 de julio de 1902,  
primeras reflexiones sobre el tema del  
Cesarismo Democrático  
Las ediciones de Cesarismo Democrático

CESARISMO DEMOCRÁTICO, ESTUDIOS SOBRE LAS BASES SOCIOLOGICAS  
DE LA CONSTITUCIÓN EFECTIVA DE VENEZUELA

Prólogo  
Fue una guerra civil  
Los iniciadores de la revolución  
Los prejuicios de casta. Heterogeneidad y democracia  
La insurrección popular  
Psicología de la masa popular  
El gendarme necesario  
"Los principios constitucionales del Libertador".  
La ley boliviana  
Los partidos históricos

CESARISMO DEMOCRÁTICO Y CESARISMO TEOCRÁTICO

Cesarismo Democrático  
(Eduardo Santos)  
Cesarismo Democrático y Cesarismo Teocrático  
(4 de Noviembre de 1920)  
Sobre las teorías de señor Vallenilla Lanz  
(Eduardo Santos)  
Colombia, país teocrático  
(Eduardo Santos)

EL SENTIDO AMERICANO DE LA DEMOCRACIA. RESPUESTAS DE  
LAUREANO VALLENILLA LANZ A SUS DETRACTORES A PROPÓSITO DE

CESARISMO DEMOCRÁTICO  
Cesarismo Democrático en América  
(M. Falcao Espalter)  
Las constituciones de papel y las constituciones  
orgánicas  
Por la democracia venezolana  
Tengo fe  
Por qué escribí "Cesarismo Democrático"

DISGREGACIÓN E INTEGRACIÓN.

ENSAYO SOBRE LA FORMACIÓN DE LA NACIONALIDAD VENEZOLANA

La génesis de Disgregación e Integración  
Las ediciones de Disgregación e Integración  
Introducción  
La influencia de los viejos conceptos  
Capítulo primero  
Organización política y administrativa de las Provincias –  
Capitanía General y Gobernaciones – Intendencias  
Capítulo segundo  
La ciudad colonial. Orígenes castellanos  
Capítulo tercero  
La ciudad colonial  
Capítulo cuarto  
La ciudad colonial  
Capítulo quinto  
Las otras razas  
Capítulo sexto  
La influencia del medio

---

CRONOLOGÍA

BIBLIOGRAFÍA

## TITULOS PUBLICADOS

1  
SIMÓN BOLIVAR  
*Doctrina del Libertador*  
Prólogo: Augusto Mijares  
Selección, notas y cronología:  
Manuel Pérez Vila

2  
PABLO NERUDA  
*Canto General*  
Prólogo, notas y cronología:  
Fernando Alegria

3  
JOSÉ ENRIQUE RODÖ  
*Ariel - Motivos de Proteo*  
Prólogo: Carlos Real de Azúa  
Edición y cronología:  
Angel Rama

4  
JOSÉ EUSTASIO RIVERA  
*La Vorágine*  
Prólogo y cronología:  
Juan Eoveluck  
Variantes: Luis Varlos Herrera  
Molina, S.J.

5-6  
INCA GARCILASO DE LA  
VEGA  
*Conjentarios Reales*  
Prólogo, edición y cronología:  
Aurelio Miró Quesada

7  
RICARDO PALMA  
*Cien Tradiciones Peruanas*  
Selección, prólogo y cronología:  
Jose Miguel Oviedo

8  
*Teatro Rioplatense*  
(1886-1950)  
Prólogo: David Viñas  
Selección, notas y cronología:  
Jorge Lafforgue

9  
RUBEN DARÍO  
*Poesía*  
Prólogo: Angel Rama  
Edición: Ernesto Mejía  
Sanchez.  
Cronología:  
Julio Valle-Castillo

10  
JOSÉ RIZAL  
*Noli me Tangere*  
Prólogo: Leopoldo Zea  
Edición y cronología:  
Margarita Russotto

11  
GILBERTO FREYRE  
*Casa-Grande y Senzala*  
Prólogo y cronología:  
Darcy Ribeiro  
Traducción:  
Benjamin de Garay y  
Lucrecia Manduca

12  
DOMINGO F. SARMIENTO  
*Facundo*  
Prólogo: Noé Jitrik  
Notas y cronología:  
Susana Zanetti y Nora Dottori

13  
JUAN RULFO  
*Obra Completa*  
Prólogo y cronología:  
Jorge Ruffinelli

47  
*Arte y Arquitectura del Modernismo*  
*Brasileño (1917-1930)*  
Compilación y prólogo:  
Aracy Amaral  
Cronología; José Carlos Serroni  
Traducción: Marta Traba

48  
BALDOMERO SANÍN CANO  
*El Oficio de Lector*  
Compilación, prólogo y  
cronología:  
Juan Gustavo Cobo Borda

49  
LIMA BARRETO  
*Dos Novelas*  
(Recuerdos del escribiente  
Isaias Caminha. El triste fin de  
Policarpo Quaresma)  
Prólogo y cronología:  
Francisco de Assis Barbosa  
Traducción y notas:  
Haydée M. Jofre Barroso

50  
ANDRÉS BELLO  
*Obra Literaria*  
Selección y Prólogo:  
Pedro Grases  
Cronología:  
Oscar Sambrano Urdaneta

51  
*Pensamiento de la Ilustración*  
(Economía y sociedad ibero-  
americanas en el siglo XVIII)  
Compilación, prólogo, notas y  
cronología:  
José Carlos Chiaramonte

52  
IOAQUÍM MARÍA MACHA-  
DO DE ASSIS  
*Quincas Borba*  
Prólogo: Roberto Schwarz  
Cronología:  
Neusa Pissard Caccese  
Traducción: Juan García Gayo

53  
ALEJO CARPENTIER  
*El Siglo de las Luces*  
Prólogo: Carlos Fuentes  
Cronología:  
Araceli García Carranza

54  
LEOPOLDO LUGONES  
*El Payador y Antología de Poesía y  
Prosa*  
Prólogo: Jorge Luis Borges  
con la colaboración de Bettina  
Edelberg  
Selección, notas y cronología:  
Guillermo Ara

55  
MANUEL ZENO GANDÍA  
*La Charca*  
Prólogo, notas y cronología:  
Enrique Laguerre

56  
MARIO DE ANDRADE  
*Obra Escogida* (Novela, cuento,  
ensayo, epistolario)  
Selección, prólogo y notas:  
Gilda de Mello e Souza  
Cronología: Gilda de Mello e  
Souza y Eaura de Campos  
Vergueiro  
Traducción: Santiago Kovad-  
loff y Héctor Olea

57  
*Literatura Maya*  
Compilación y prólogo:  
Mercedes de la Garza  
Cronología:  
Miguel León-Portilla

58  
CESAR VALLEJO  
*Obra Poética Completa*  
Edición, prólogo, notas y  
cronología:  
Enrique Ballón Aguirre

59  
*Poesía de la Independencia*  
Compilación, prólogo, notas y  
cronología: Emilio Carilla  
Traducciones: Ida Vitale

60  
ARTURO USLAR PIETRI  
*Las Lanzas Coloradas y Cuentos  
Selectos*  
Prólogo y cronología:  
Domínguez Miliani

61  
CARLOS VAZ FERREIRA  
*Lógica Viva, Moral para Intelec-  
tuales*  
Prólogo: Manuel Claps  
Cronología: Sara Vaz Ferreira

62  
FRANZ TAMAYO  
*Obra Escogida*  
Selección, prólogo y cronolo-  
gía: Mariano Baptista Gumucio

- 63  
**GUILLERMO ENRIQUE HUDSON**  
*La Tierra Purpúrea. Allá Lejos y hace Tiempo*  
 Prólogo y cronología: Jean Franco  
 Traducciones: Idea Vilariño y Jaime Rest
- 64  
**FRANCISCO LÓPEZ DE GOMARA**  
*Historia General de las Indias y Vida de Hernán Cortés*  
 Prólogo y cronología: Jorge Gurria Lacroix
- 65  
**FRANCISCO LÓPEZ DE GOMARA**  
*Historia de la Conquista de México*  
 Prólogo y cronología: Jorge Gurria Lacroix
- 66  
**JUAN RODRÍGUEZ FREYLE**  
*El Carnero*  
 Prólogo, notas y cronología: Darío Achury Valenzuela
- 67  
*Tradiciones Hispanoamericanas*  
 Compilación, prólogo y cronología: Estuardo Núñez
- 68  
*Proyecto y Construcción de una Nación (Argentina 1846 -1880)*  
 Compilación, prólogo y cronología: Tulio Halperín Donghi
- 69  
**JOSE CARLOS MARIÁ-TEGUI**  
*7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*  
 Prólogo: Anibal Quijano  
 Notas y cronología: Elizabeth Garrels
- 70  
*Literatura Guaraní del Paraguay*  
 Compilación, estudios introductorios, notas y cronología: Ruben Bareiro Saguier
- 71-72  
*Pensamiento Positivista Latinoamericano*  
 Compilación, prólogo y cronología: Leopoldo Zea
- 73  
**JOSE ANTONIO RAMOS SUCRE**  
*Obra Completa*  
 Prólogo: José Ramón Medina  
 Cronología: Sonia García
- 74  
**ALEJANDRO DE HUMBOLDT**  
*Cartas Americanas*  
 Compilación, prólogo, notas y cronología: Charles Minguet  
 Traducción: Marta Traba
- 75-76  
**FELIPE GUAMÁN POMA DE AYALA**  
*Nueva Crónica y Buen Gobierno*  
 Transcripción, prólogo, notas y cronología: Franklín Pease
- 77  
**JULIO CORTÁZAR**  
*Rayuela*  
 Prólogo y cronología: Jaime Alázkari
- 78  
*Literatura Quechua*  
 Compilación, prólogo, traducciones, notas y cronología: Edmundo Bendezú Aybar
- 79  
**EUCLIDES DA CUNHA**  
*Los Sertones*  
 Prólogo, notas y cronología: Walnice Nogueira Galvão  
 Traducción: Estela Dos Santos
- 80  
**FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN**  
*El México Antiguo*  
 Edición, selección, prólogo y cronología: José Luis Martínez

81  
GUILLERMO MENESES  
*Especios y Disfraces*  
Selección y prólogo: José Balza  
Cronología: Salvador Tenreiro  
Bibliografía:  
Horacio Jorge Becco

82  
JUAN DE VELASCO  
*Historia del Reino de Quito*  
Edición, prólogo, notas y  
cronología:  
Alfredo Pareja Diezcanseco

83  
JOSÉ LEZAMA LIMA  
*El Reino de la Imágen*  
Selección, prólogo y crono-  
logía: Julio Ortega

84  
OSWALD DE ANDRADE  
*Obra Escogida*  
Selección y prólogo: Haroldo  
de Campos  
Cronología: David Jackson  
Traducción: Santiago Kovad-  
loff Héctor Olea y Margara  
Russotto

85  
*Narradores Ecuatorianos del 30*  
Prólogo: Jorge Enrique  
Adoum  
Selección y cronología:  
Pedro Jorge Vera

86  
MANUEL DÍAZ  
RODRIGUEZ  
*Narrativa y Ensayo*  
Selección y prólogo:  
Orlando Araujo  
Cronología:  
María Beatriz Medina  
Bibliografía:  
Horacio Jorge Becco

87  
CIRILO VILLAVERDE  
*Cecilia Valdés o la Loma del Angel*  
Prólogo, notas y cronología:  
Ivan Schulman

88  
HORACIO QUIROGA  
*Cuentos*  
Selección y prólogo:  
Emir Rodríguez Monegal  
Cronología: Alberto Oreggioni

89  
EUGENIO DE SANTA CRUZ  
Y ESPEJO  
*Obra Educativa*  
Edición, prólogo, notas y  
cronología: Philip L. Astuto

90  
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE  
*De mi Propia Mano*  
Selección y prólogo: José Luis  
Salcedo-Bastardo  
Cronología: Inés Mercedes  
Quinteró Montiel -  
Andrés Eloy Romero

91  
MACEDONIO FERNÁNDEZ  
*Museo de la Novela de la Eterna*  
Selección, prólogo y crono-  
logía: Cesar Fernández Moreno

92  
JUSTO AROSEMENA  
*Fundación de la Nacionalidad*  
*Panameña*  
Selección, prólogo y crono-  
logía: Ricaurte Soler  
Bibliografía: Juan Antonio  
Susto y Ricaurte Soler

93  
SILVIO ROMERO  
*Ensayos Literarios*  
Selección, prólogo y crono-  
logía: Antonio Cándido  
Traducción:  
Jorge Aguilar Mora

94  
JUAN RUIZ DE ALARCÓN  
*Comedias*  
Edición, prólogo, notas y  
cronología: Margit Frenk

- 95  
TERESA DE LA PARRA  
*(Narrativa, ensayos, cartas)*  
Selección, estudio crítico y  
cronología: Velia Bosch  
Teresa de la Parra: Las voces  
de la palabra: Julieta Fombona  
Bibliografía: Horacio Jorge  
Becco y Rafael Angel Rivas
- 96  
JOSÉ CECILIO DEL VALLE  
*Obra Escogida*  
Selección, prólogo y cronolo-  
gía:  
Jorge Mario García Laguardia
- 97  
EUGENIO MARÍA DE  
HOSTOS  
*Moral Social, Sociología*  
Prólogo y cronología:  
Manuel Maldonado-Denis
- 98  
JUAN DE ESPINOSA ME-  
DRANO  
*Apologético*  
Selección, prólogo y cronolo-  
gía: Augusto Tamayo Vargas
- 99  
AMADEO FREZIER  
*Relación del Viaje por el Mar del  
Sur*  
Prólogo: Gregorio Weinberg  
Traducción, notas y cronolo-  
gía: Miguel A. Guerin
- 100  
FRANCISCO DE MIRANDA  
*América Espera*  
Selección y prólogo: J. L.  
Salcedo-Bastardo  
Cronología: Manuel Pérez  
Vila y Josefina Rodríguez de  
Alonso  
Bibliografía:  
Horacio Jorge Becco
- 101  
MARIANO PICÓN SALAS  
*Viejos y Nuevos Mundos*  
Selección, prólogo y cronolo-  
gía: Guillermo Súcra  
Bibliografía:  
Rafael Angel Rivas Dugarte
- 102  
TOMÁS CARRASQUILLA  
*La Marquesa de Yolombó*  
Prólogo: Jaime Mejía Duque  
Edición y cronología:  
Kurt L. Levy
- 103  
NICOLÁS GUILLEN  
*Las Grandes Elegías y Otros Poe-  
mas*  
Selección, prólogo, notas y  
cronología: Ángel Augier
- 104  
RICARDO GÜIRALDES  
*Don Segundo Sombra.  
Prosas y Poemas*  
Selección, estudios y crono-  
logía: Luis Harss y  
Alberto Blasi
- 105  
LUCIO V. MANSILLA  
*Una Excursión a los Indios  
Ranqueles*  
Prólogo, notas y cronología:  
Saul Sosnowski
- 106  
CARLOS DE SIGÜENZA Y  
GONGORA  
*Seis Obras*  
Prólogo: Irving A. Leonard  
Edición, notas y cronología:  
William G. Bryant
- 107  
JUAN DEL VALLE Y CA-  
VIEDES  
*Obra Completa* Edición, prólo-  
go, notas y cronología:  
Daniel R. Reedy
- 108-109-110  
BARTOLOMÉ DE LAS  
CASAS  
*Historia de las Indias*  
Edición, prólogo, notas y  
cronología: Andrés Saint-Lu
- 111  
MIGUEL OTERO SILVA  
*Casas Muertas. Lope de Aguirre,  
Príncipe de la Libertad*  
Prólogo: José Ramón Medina  
Cronología y bibliografía:  
Efraim Súbero



112  
*Letras de la Audiencia de Quito*  
*(Periodo Jesuitico)*  
Selección, prólogo y cronología:  
Hernán Rodríguez Castelo

113  
ROBERTO J. PAYRÓ  
*Obras*  
Selección, prólogo, notas y cronología: Beatriz Sarlo

114  
ALONSO CARRIÓ DE LA VANDERA  
*El Lazarillo de Ciegos*  
*Caminantes*  
Introducción, cronología y bibliografía:  
Antonio Lorente Medina

115  
*Costumbristas Cubanos del Siglo XIX*  
Selección, prólogo, cronología y bibliografía:  
Salvador Bueno

116  
FELISBERTO HERNÁNDEZ  
*Novelas y Cuentos*  
Carta en mano propia:  
Julio Cortázar  
Selección, notas, cronología y bibliografía: José Pedro Díaz

117  
ERNESTO SÁBATO  
*Sobre Héroes y Tumbas*  
Prólogo: A. M. Vázquez Bigi  
Cronología y bibliografía:  
Horacio Jorge Becco

118  
JORGE LUIS BORGES  
*Ficciones. El Aleph. El Informe de Brodie*  
Prólogo: Iraset Páez Urdaneta  
Cronología y bibliografía:  
Horacio Jorge Becco

119  
ÁNGEL RAMA  
*La Crítica de la Cultura en América Latina*  
Selección y prólogo:  
Saul Sosnowski y  
Tomás Eloy Martínez  
Cronología y bibliografía:  
Fundación Internacional  
Angel Rama

120  
FERNANDO PAZ CASTILLO  
*Poesía*  
Selección, prólogo y cronología:  
Oscar Sambrano Urdaneta  
Bibliografía:  
Horacio Jorge Becco

121  
HERNANDO DOMÍNGUEZ CAMARGO  
*Obras*  
Prólogo: Giovanni Meo Zilio  
Cronología y bibliografía:  
Horacio Jorge Becco

122  
VICENTE GERBASI  
*Obra Poética*  
Selección y prólogo:  
Francisco Pérez Perdomo  
Cronología y bibliografía:  
Elí Galindo

123  
AUGUSTO ROA BASTOS  
*Yo el Supremo*  
Introducción, cronología y bibliografía: Carlos Pacheco

124  
ENRIQUE BERNARDO NÚÑEZ  
*Novelas y Ensayos*  
Selección y prólogo:  
Osvaldo Larrazábal Henríquez  
Cronología y bibliografía:  
Roberto J. Lovera De-Sola

125  
SÉRGIO BLARQUE DE HOLANDA  
*Visión del Paraíso*  
Prólogo:  
Francisco de Assis Barbosa  
Cronología: Arlinda Da Rocha Nogueira  
Bibliografía:  
Rosemarie Erika Horch  
Traducciones: Sergio Buarque de Holanda, Estela Dos Santos y Agustín Martínez

126  
MARIO BRICENO-  
IRAGORRY  
*Mensaje sin Destino y Otros  
Ensayos*  
Selección:  
Oscar Sambrano Urdaneta  
Prólogo:  
Mario Briceño-Iragorry  
Cronología: Elvira Macht de  
Vera  
Bibliografía: Horacio Jorge  
Becco

127-128  
JOSE RAFAEL  
POCATERRA  
*Memorias de un Venezolano de la  
Decadencia*  
Prólogo y cronología:  
Jesús Sanjoja Hernández  
Bibliografía:  
Roberto J. Lovera De-Sola

129  
FRANCISCO BILBAO  
*El Evangelio Americano*  
Selección, prólogo y biblio-  
grafía: Alejandro Witker  
Cronología:  
Leopoldo Benavides

130  
JUAN MARINELLO  
*Obras Martianas*  
Selección y prólogo: Ramón  
Losada Aldana  
Cronología y bibliografía:  
Trinidad Pérez y Pedro Simón

131  
HUMBERTO DÍAZ-  
CASANUEVA  
*Obra Poética*  
Prólogo, cronología y biblio-  
grafía: Ana María del Re

132  
*Manifiestos, Proclamas y Polémi-  
cas de la Vanguardia Literaria  
Hispanoamericana*  
Edición, selección, prólogo,  
notas y bibliografía:  
Nelson Osorio T.

133  
*Pensamiento Político de la Eman-  
cipación Venezolana*  
Selección, prólogo y cronolo-  
gía: Pedro Grases  
Bibliografía:  
Horacio Jorge Becco

134  
AUGUSTO CESAR  
SANDINO  
*Pensamiento Político*  
Selección, prólogo, notas,  
cronología y bibliografía:  
Sergio Ramírez

135  
LUIS ALBERTO SÁNCHEZ  
*La Vida del Siglo*  
Selección, prólogo y notas:  
Hugo García Salvatecci  
Cronología y bibliografía:  
Marlene Polo Miranda

136  
EUGENIO MARÍA DE  
HOSTOS  
*Obra Literaria Selecta*  
Selección, prólogo, cronolo-  
gía y bibliografía:  
Julio César López

137  
*Cancionero Rioplatense  
(1880-1925)*  
Edición, prólogo, selección,  
notas, bibliografía y apendi-  
ces: Clara Rey de Guido y  
Walter Guido

138  
*Relatos Venezolanos del Siglo XX*  
Selección, prólogo, notas y  
bibliografía:  
Gabriel Jiménez Emán

139  
VENTURA GARCÍA  
CALDERÓN  
*Obra Literaria Selecta*  
Prólogo: Luis Alberto Sánchez  
Cronología y bibliografía:  
Marlene Polo Miranda

140  
*Viajeros Hispanoamericanos*  
Selección, prólogo y biblio-  
grafía: Estuardo Nuñez

141  
VICENTE HUIDOBRO  
*Obra Selecta*  
Selección, prólogo, notas,  
cronología y bibliografía:  
Luis Navarrete Orta

142

JUAN CARLOS  
ONETTI

*Novelas y Relatos*

Prólogo, cronología y bibliografía: Hugo Verani

143

SALVADOR GARMENDIA

*Los Pequeños Seres. Memorias de  
Altagracia y Otros Relatos*

Prólogo, cronología y bibliografía: Oscar Rodríguez Ortiz

144

PEDRO GRASES

*Escritos Selectos*

Presentación:

Arturo Uslar Pietri

Selección y prólogo:

Rafael Di Prisco

Cronología y bibliografía:

Horacio Jorge Becco

145

PEDRO GÓMEZ  
VALDERRAMA

*Más Arriba del Reino*

*La Otra Raya del Tigre*

Prólogo, cronología y bibliografía: Jorge Eliecer Ruiz

146

ANTONIA PALACIOS

*Ficciones y Aflicciones*

Selección y prólogo:

Luis Alberto Crespo

Cronología y bibliografía:

Antonio López Ortega

147

JOSÉ MARÍA HEREDIA

*Niagara y Otros Textos*

(Poesía y Prosa Selectas)

Selección, prólogo, cronología y bibliografía:

Angel Augier

148

GABRIEL GARCÍA  
MARQUEZ

*El Coronel no Tiene Quien le*

*Escriba. Cien Años de Soledad*

Prólogo: Agustín Cueva

Cronología y bibliografía:

Patricia Rubio

149

CARLOS FUENTES

*La Muerte de Artemio Cruz. Aura*

Prólogo: Jean Paul Borel

Cronología y bibliografía:

Wilfrido H. Corral

150

SIMÓN RODRÍGUEZ

*Sociedades Americanas*

Prólogo:

Juan David García Bacca

Edición y notas:

Oscar Rodríguez Ortiz

Cronología: Fabio Morales

Bibliografía:

Roberto J. Lovera-De Sola

151

GUILLERMO CABRERA  
INFANTE

*Tres Tristes Tigres*

Prólogo y cronología:

Guillermo Cabrera Infante

Bibliografía: Patricia Rubio

152

GÉRTRUDIS GÓMEZ DE  
AVELLANEDA

*Obra Selecta*

Selección, prólogo, cronología y bibliografía: Mary Cruz

153

ISAAC J. PARDO

*Fuegos Bajo el Agua*

Prólogo:

Juan David García Bacca

Cronología:

Oscar Sambrano Urdaneta

Bibliografía:

Horacio Jorge Becco

154

*Poesía Colonial*

*Hispanoamericana*

Selección, prólogo, cronología y bibliografía:

Horacio Jorge Becco

155

*Anarquismo Latinoamericano*

Selección y notas: Carlos M.

Rama y Angel J. Cappelletti

Prólogo y cronología:

Angel J. Cappelletti

156  
EZEQUIEL MARTÍNEZ  
ESTRADA  
*Diferencias y Semejanzas entre los  
Países de América Latina*  
Prólogo:  
Liliana Weinberg de Magis  
Cronología y bibliografía:  
Horacio Jorge Becco

157  
JOSÉ DONOSO  
*El Lugar sin Límites. El Obsceno  
Pájaro de la Noche*  
Prólogo, cronología y biblio-  
grafía: Hugo Achúgar

158  
GERMÁN ARCINIEGAS  
*América, Tierra Firme y Otros  
Ensayos*  
Prólogo:  
Pedro Gómez Valderrama  
Cronología y bibliografía:  
Juan Gustavo Cobo Borda

159  
MARIO VARGAS LLOSA  
*La Guerra del Fin del Mundo*  
Prólogo y bibliografía: José  
Miguel Oyiedo  
Cronología: José Miguel  
Oyiedo y María del Carmen  
Ghezzi

160  
LEOPOLDO ZEA  
*La Filosofía como Compromiso  
de Liberación*  
Prólogo, cronología y biblio-  
grafía: Liliana Weinberg de  
Magis y Mario Magallón

161  
ELISEO DIEGO  
*Poesía y Prosa Selectas*  
Selección, prólogo, crono-  
logía y bibliografía:  
Aramis Quintero

162  
ANTONIO CÁNDIDO  
*Crítica Radical*  
Selección, notas, cronología y  
bibliografía: Margara Russotto  
Prólogo: Agustín Martínez

163  
ALFONSO REYES  
*Última Tule y Otros Ensayos*  
Selección, prólogo, cronología  
y bibliografía:  
Rafael Gutiérrez Girardot

Este volumen, el CLXIV de la BIBLIOTECA AYACUCHO, se terminó de imprimir el día 27 de septiembre de 1991, en los talleres de Anauco Ediciones, C.A. La edición consta de 3.000 ejemplares (1500 rústicos y 1.500 empastados).

VERSIÓN DIGITAL ÍNTEGRA BASADA EN EL ORIGINAL POR LA  
BIBLIOTECA AYACUCHO  
REALIZADO POR: [veturo@hotmail.com](mailto:veturo@hotmail.com)  
MARACAIBO, VENEZUELA 20 DE JUNIO DE 2012